

ISSN 2164-4268

No. 144

Abril 2020

Temas Nicaragüenses

King Pulanka en Bilwi

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

Profesor Avelino Cox, esta expresión es una forma de burla a la colonización Inglesa en esta parte de Nicaragua y se cuenta que cuando venía alguna delegación de Inglaterra a la entonces llamada Moskitia, se realizaba un acto protocolario con una fiesta de bienvenida que duraban varios días.

TEMAS NICARAGÜENSES

una revista dedicada a documentar asuntos referentes a Nicaragua

CONTENIDO

CONTENIDO	1
PRESENTACIÓN	5
NUESTRA PORTADA	5
El King Pulanka	6
<i>José Mejía Lacayo</i>	6
GUÍA PARA EL LECTOR	15
Noticias	15
Agradecimientos	15
Guía para el Lector	15
DEL ESCRITORIO DEL EDITOR	24
Epidemiología básica	26
<i>José Mejía Lacayo</i>	26
DE ACTUALIDAD	28
DE NUESTROS LECTORES	29
King Pulanka	29
Muerte de Giuseppe Bellini	30
Mario Hildebrando Castellón Duarte	32
<i>Jorge Eduardo Arellano</i>	32
CIENCIAS NATURALES	34
La Madera De Balsa	36
<i>Ing. M.Sc. Guillermo Bendaña G</i>	36
La Familia de las Palmas	49
<i>En Wikipedia</i>	49
Las Palmas en Flora Útil de Nicaragua	60
<i>Alfredo Grijalva Pineda</i>	60
Las Palmas en Flora de Nicaragua	63
<i>Robert W. Read</i>	64
LAS SEGOVIAS	72

Hacienda la Fundadora de Poder	74
<i>Eddy Kühl Arauz</i>	74
COSTA CARIBE	75
ENSAYOS	91
Ernesto Cardenal: del acontecimiento de su poesía al cheguevarismo de los años setenta y el oportunismo actual	92
<i>Manuel Fernández Vélchez</i>	92
<i>manuefvilches@yahoo.es</i>	92
La Cultura Heredada del Período Colonial	101
<i>Emilio Álvarez Montalván</i>	101
La invención de la policía	113
<i>Odilon Cabat</i>	113
Una Historia de la Ciencia	118
<i>Dick Teresi</i>	118
La historia del ajedrez, una historia de innovaciones	137
<i>Paessler Monitoring News y anexos</i>	137
Reina de la Guardia Nacional de Nicaragua, Lillian Somoza Debayle	151
<i>Francisco-Ernesto Martínez Morales</i>	151
HISTORIA	155
Historia oral	157
<i>José Mejía Lacayo</i>	157
El Contrabando con las Colonias Españolas	165
<i>Juan Sebastián Gómez González</i>	165
La sociedad y la política en Nicaragua antes de 1930	189
<i>Knut Walter</i>	189
La diversidad de las actividades económicas de los ladinos	217
<i>Germán Romero Vargas</i>	217
Las Divisiones del Período Colonial	237
<i>José Mejía Lacayo</i>	237
El Barrio El Laborío de León	252
<i>Nicolas Buitrago Matus</i>	252
HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES	317
Presentación de la Sección	317
<i>Editor: Ligia Madrigal Mendieta</i>	317
Filosofía de la Conquista	340
<i>José Santos Herceg</i>	340
La Mentalidad del Criollo	363

Revista de Temas Nicaragüenses

No. 144 – Abril 2020 – ISSN 2164-4268 - <http://www.temasnicas.net/>

<i>Rodolfo Cardenal</i>	363
GEOGRAFÍA	382
Rigobert Bonne y dos mapas de Nicaragua	384
<i>Alberto Bárcenas</i>	384
Las Montañas de Nicaragua	387
<i>José Mejía Lacayo</i>	387
ANTROPOLOGÍA	395
Rescate Arqueológico En Villa Tiscapa. Informe Preliminar	397
<i>Leonardo Lechado y Sagrario Balladares</i>	397
HISTORIA DE VIDA	424
DERECHO	426
<i>Editor provisional: Roberto Ferrey Echaverry</i>	426
Derecho Constitucional IV Parte	428
<i>Roberto José Ferrey Echaverry</i>	428
GENEALOGÍA	443
Notas sobre el Apellido Lacayo	445
<i>José Mejía Lacayo</i>	445
BIBLIOGRAFÍA	451
Publicaciones de Academia Nicaragüense de la Lengua (1940-2018)	452
<i>Jorge Eduardo Arellano</i>	452
Bibliografía Nicaragüense: 46 Obras Anotadas De 2019	473
<i>Jorge Eduardo Arellano</i>	473
RESEÑAS	482
"Mi Rubén Darío" De Juan Ramón Jiménez	483
<i>Carlos Tünnermann Bernheim</i>	483
La Lucha por el Poder	487
<i>José Mejía Lacayo</i>	487
Palabras Dichas En La Inauguración De La Escuela Normal De Indígenas	491
<i>Josefa Toledo de Aguerri</i>	491
Notas sobre Revista e Temas Nicaragüenses	494
<i>Manuel Fernández Vílchez</i>	494
INFORMACIÓN EDITORIAL	496
AVISO PERMANENTE	502
Cómo suscribirse a la Lista de Correos	502

PRESENTACIÓN

NUESTRA PORTADA

Escoger la ilustración de la portada requiere encontrar una ilustración atractiva y un artículo que explique la ilustración. La portada es la imagen principal para “vender” la revista. Fotografías en blanco y negro no son atractivas, y fotografías hermosas, pero sin respaldo documental no las podemos utilizar.

Es a meses preparo varias portadas porque encuentro ilustraciones interesantes que debo desechar por no tener respaldo documental. La ilustración de este mes, fue uno de los candidatos para ilustrar la portada de RTN-142, pero la puse porque creí oportuno ilustrar la ciudad de Bilwi, como una manera de promover la Costa Caribe.

Todos deberíamos visitar Bluefields y Bilwi. Se puede viajar a Bluefields por automóvil, y a Bilwi por avión. Desde Bluefields se puede navegar a Corn Island, y desde Bilwi se puede viajar al triángulo minero y a Waspán. Debemos salir de la región del Pacífico.

Vale la pena conocer Estelí, Jinotega, Matagalpa. Nacer en Nicaragua no es suficiente, hay que conocerla a fondo como si fuera nuestra novia y futura esposa.

Colaborar con Revista de Temas Nicaragüenses es una manera de conocer el país. Escribir artículos sobre Nicaragua o buscar ensayos interesantes, es una excelente manera de conocer el país.●

El King Pulanka

José Mejía Lacayo

El profesor e historiador indígena Avelino Cox, explicó que: "El King Pulanka se ha convertido desde hace décadas en una tradición y que sus principios filosóficos son extranjeros, sin embargo, los pueblos los han adoptado y es una forma de burlarse de los colonizadores extranjeros en tiempos de la ocupación foránea".

El King Pulanka, según Cox, nace en la comunidad de Awas Tara en 1880 y con el tiempo se multiplicó y se diseminó en las diferentes comunidades de los municipios de la Costa Caribe principalmente en Krukira y Tuapí. En la comunidad de Sisín inició a partir del año 1948. En Lamlaya y el barrio El Muelle de Bilwi sus inicios fueron por el año 1940.



Esta fiesta indígena se realiza durante los 4 domingos del mes de enero. Sin embargo, la tradición se ha extendido y hay comunidades que celebran el King Pulanka en los meses de febrero y marzo¹.

Wikipedia menciona en Awastara a Philip A Dennis, *The Miskito People of Awastara*, 2004. Compré el libro, pero Dennis no menciona el King Pulanka. Dennis says the in 1979 he was invited to participate in a local celebración e la

¹ López, Fermín. [Desborde cultural con King Pulanka](#). El Nuevo Diario, 19 de enero 2010.

cual un niño de la localidad fue escogido para ser “rey” y regresar a visitar a su gente, con una pompa, similar a la celebración de año Nuevo en New York.

Eugenia Ibarra menciona que “pulanka” significa “juego” en miskito, pero Jaime Incer no registra el vocablo en su Toponimias indígenas de Nicaragua (San José, Costa Rica: Libro Libre, 1985).

Seguimos a Eugenia Ibarra: ² La organización del festival es como sigue. En cada territorio se conforma la Comisión de la Cultura, integrada por las autoridades comunales y municipales, representada por el Juez Comunal, el Consejo de Ancianos, la Comisión de Mujeres y de los Jóvenes, quienes coordinan con la Alcaldía Municipal³. El día del King Pulanka, un jurado, compuesto por distinguidas autoridades de Puerto Cabezas, como la Alcaldesa Municipal, Sra. Elizabeth Enríquez, su asesora Sra. Mima Taylor W., el Vicealcalde Sr. Alex Lucer, la Lic. Janice Antonia Ruiz Watson de INTUR y otros concejales, será el que decidirá al final cuáles comunidades resultaron ganadoras. El Profesor Avelino Cox, organizador del evento, participó además como Maestro de Ceremonia. Los premios se entregan como reconocimiento y estímulo a las comunidades, entre las que se seleccionan los tres primeros lugares, con base a los siguientes criterios: Presentación, Coordinación y Originalidad. Este último toma en cuenta canciones, trajes, comidas, danza y



² Eugenia Ibarra R. . El King Pulanka, juego ancestral miskito: entre la resistencia y la identidad. Wani: 3-4, Abril-Junio, 2008.

³ Ruiz, J. 20/3/2007 correo electrónico

mensaje. El reconocimiento que se entrega a las comunidades ganadoras suele ser dinero en efectivo, proveído por casas comerciales, o pueden ser instrumentos musicales, tales como guitarras. También se les entregan certificados de reconocimiento por su participación.

Competir y bailar implica representar sus recursos naturales y escenas de su trabajo diario, así como llevar el vestuario confeccionado principalmente de la planta conocida como tuno (Castilla tunu)⁴, incluyendo los turbantes que graciosamente colocan las mujeres en sus cabezas. Significa el empleo de adornos corporales hechos de semillas y conchas y el uso de pintura negra y roja en el cuerpo y el rostro, como antaño. Los miembros de las distintas comunidades emplean hojas de palma, collares de semillas de diversos colores, collares de conchas y hojas secas de plátano. Confeccionan coronas de tuno que adornan con plumas, usan pipas, canoas, cestas, arcos y flechas, bastones de mando, y guacales de jícara para complementar sus representaciones. También muestran sus productos, bebidas y alimentos como pejibayes, caña de azúcar, plátanos, yuca, frutas y mishla. (Ver Offen 2002 b).

⁴ El árbol de tuno es una planta rara en bosques muy perennifolios, zona atlántica; puede alcanzar una altura de 0 a 20 m, presenta flores y frutos durante todo el año, esta especie se encuentra desde Belice hasta el noroeste de Colombia. Es muy utilizada por los indígenas Mayangnas quienes sacan la corteza y la machacan hasta formar un tejido áspero que se usaba primeramente para hacer ropa, hoy en día usada en artesanía de tuno

Participar en el King Pulanka les motiva a tomar en cuenta la fauna de la zona en que se encuentre ubicada cada comunidad. Por ejemplo, se representan jaguares, venados, tolomucos, boas y aves, utilizando pieles y plumas. O se dibujan animales en los vestuarios, como venados y jaguares. Pero también se llevan a los animales vivos. Por ejemplo, en esta ocasión hubo que sostener a los monos, guatusas, guajipales y tortugas para que no escaparan. Además, los participantes destacan a las autoridades de sus lugares, representadas por los más viejos, y, sin duda, por el sukia. Las comunidades escogen las figuras de un rey y de una reina, recordando los años en que los miskito tuvieron reyes y reinas. Estos personajes se representan por parejas jóvenes.⁵ Algunos de ellos y ellas utilizan anteojos oscuros y enseñan billetes de moneda extranjera.⁶ El conjunto de lo anterior se une al ritmo de alegre música, interpretada por ellos mismos. De esas maneras los miskito están demostrando con orgullo que no obstante los vaivenes político-económicos de su historia, y con ellos la presencia de extranjeros en sus tierras, nunca perdieron su identidad miskita. Esto es así, aunque los "de afuera", los extranjeros, estuvieron involucrados con ellos en asuntos políticos, económicos y comerciales.



¿Cuándo dio inicio esta celebración? Karl H. Offen (1999: 373 -377) describe que Olaudah Equiano (1999), africano visitante de la Costa de Mosquito entre 1775 y 1776, señala que el Gobernador indígena visitaba su provincia o distrito, acompañado de otros hombres y asistentes. Era muy respetado, y en

⁵ La pareja joven que a menudo se ve en el rey Pulanka no representa un sambo y una tawira, sino que esta representación solo entra en juego para ese rey pulanka en donde hay dos reyes (cada uno con su propia mujer). Son los dos reyes que representan la división Sambo / Tawira, no dentro de la pareja. Ver mensaje de Karl Offen en "de Nuetsros Lectores".

⁶ En 1996 miembros de Krukira dijeron a Karl Offen que el uso de los anteojos oscuros y de los billetes simbolizaba el dominio de los conocimientos extranjeros. (Offen, K., correo electrónico 09/05/2007).



esas ocasiones se enteraba de problemas de la comunidad, los que resolvía. Cuando él llegaba a las comunidades se celebraba una fiesta, acompañada de alimentos y bebidas como chicha de maíz. Había invitados no-indígenas y también se bailaba. Algo similar ocurría cuando los jefes recogían los tributos de las comunidades a su cargo. Uno de los miembros de la elite gobernante llamaba a las personas más viejas de los alrededores, incluyendo de Dakura y Bihumna, a recibir al Rey. Este se enteraba del estado de los tributos, hacía negocios con los jefes comunales y luego celebraban. Las delegaciones de las distintas comunidades de la costa y de tierra adentro llegaban durante todo el día a atender asuntos comerciales. Después de que los hombres terminaran de resolver sus asuntos, se hacía una fiesta con bailes similares a los aprendidos de los ingleses. Offen, quien tomó la información anterior de Orlando W. Roberts cuando este visitó la zona en 1827 (1965), señala que, aunque Roberts presenta a los mosquitos como personas muy orgullosos de los símbolos británicos de las modas, no todo era así. Encontró información documental que señala que durante ese festival el tío del Rey, llamado Andrew, se burló ampliamente de los comerciantes jamaquinos mientras que, a la vez, hacía comentarios sarcásticos sobre algunos de los indígenas mosquitos presentes, por estar vestidos con indumentaria inglesa. Dicho de otra manera, les llamaba la atención por haberse alejado de las costumbres mosquitas.

Walter Treminio anota el año de 1883 como en el que una familia de apellido Hoppitang, de Awastara, comenzó la tradición del King Pulanka (Treminio, 2004). El profesor miskito Avelino Cox habla de que en 1888 se inicia este juego en la comunidad de Awastara. (Cox 2007, com. per.) Añade que desde ahí la tradición se pasó a las otras comunidades. Cox describe el King Pulanka como "el güegüence del Atlántico", haciendo alusión fundamental a una

de las ideas centrales del güegüence en el Pacífico de Nicaragua y de otros pueblos centroamericanos, de que las comunidades indígenas nunca fueron conquistadas por los españoles. Además, se presentan rasgos de burla hacia el extranjero.⁷



Existe información brindada por Eduard Conzemius referente a distintos juegos que practicaban los miskito en las primeras décadas del siglo XX (Conzemius, 1984). Entre ellos, solo se asemejan al King Pulanka actual los colores con que se pintaban el cuerpo, --negro y rojo-- el uso de sombreros de palma y la representación de guerreros. Mas las motivaciones de las actividades eran diferentes, según describe Conzemius. Se trataba más de juegos imitando los movimientos de animales como tiburones, tortugas y tigres, y otros para demostrar fuerza física. (Conzemius: 1984, 240-241).

Comenta Karl Offen que, aunque los mosquitos adoptaran objetos o vestimentas extranjeras, nunca buscaron convertirse en británicos. Sabían que eran objeto de burla, tanto de británicos como de otros indígenas, si llevaban muy lejos el asunto de cambiar las costumbres de la indumentaria. Por eso, una vez que King George Frederick había sido invitado a Nueva York, dijo que iría pero que no le llamaran REY, pues no se iba a exponer a las burlas de sus compatriotas. (Offen, 1999:374). Concluye Offen que los miskitu, como les

⁷ Algunos ejemplos de cómo se desarrolla esta fiesta, conocida también como el Baile de la Conquista , en Nicaragua , Guatemala y Costa Rica se pueden ver en [http://www.diriamba.info/EI_gueguence_1 .htm](http://www.diriamba.info/EI_gueguence_1.htm); Texto Municipal de Cantel , 1991 Y Amador: 200

denomina, y especialmente los zambos. insisten en que se han mantenido libres



y no conquistados. Esta idea constituye un componente central de su identidad, de su discurso étnico, de su retórica política y alimenta su deseo de maximizar su autonomía (Offen, 1999: 3 76). Y vemos como este lema, que es central del King Pulanka del presente, según nos relató Avelino Cox, data de la primera mitad del siglo XIX.

La información consultada nos conduce a sugerir que el germen de algunos rasgos centrales del King Pulanka se encuentra en esas ocasiones de los siglos XVII y XVIII que hemos analizado, por lo que proponemos que algunos elementos esenciales a la cultura miskita y también ideológicos de esta fiesta tienen un origen propiamente miskito y han estado entre ellos por siglos. Las actividades oficiales ocurridas en el año de 1894 fueron importantes para la celebración de este festival, pues fue el año en que se dio la incorporación oficial de la Mosquitia nicaragüense al territorio de Nicaragua. Fue entonces que el último rey dejó su cargo. Philip A. Dennis (1982: 395) narra que los miskito habían perdido sus esperanzas de soberanía política en esa ocasión. Pero, a principios del siglo XX un misionero moravo de apellido Danneberger, en Dakura, propuso conmemorar la historia de los reyes mosquitos con una celebración que se haría cada año nuevo, día en que el rey iría a visitar a su pueblo.

En síntesis, en el estudio del origen del King Pulanka observamos antiguas costumbres y pensamientos propios de los miskitos. Si bien este misionero pudo desempeñar un papel protagónico en el contexto de las circunstancias políticas de 1894, creemos posible que estuviera contribuyendo a recuperar, reorganizar

y fortalecer viejas y tradicionales costumbres miskitas. Dada la larga historia comentada, es evidente que en esa ocasión y hasta el presente, se recrean antiguas tradiciones, más antiguas que 1894.

Algunos autores señalan el mes de enero como época especial para realizar festividades y representaciones entre los miskitu. Las celebraciones en los primeros meses del año son los que nos interesan ahora, para contrastar con las fechas actuales del desarrollo del King Pulanka. Por ejemplo, Mary W. Helms (1971: 194-195) narra ciertas festividades que se llevaban a cabo en el día de Año Nuevo en Asang, a orillas del río Coco, en el patio de la iglesia morava. Se representó los distintos tipos de médicos que existían en la Costa: chamanes, sukias, doctores en medicina y dentistas. Helms comenta que en las festividades indígenas que presencié, tarde o temprano aparecen hombres y muchachos ataviados de guerreros, con arcos y flechas, recordando los años en que guerreaban con otras comunidades. El King Pulanka del presente también incluye este rasgo, expresado particularmente por los niños y jóvenes de varias comunidades.

La celebración del King Pulanka parece haberse interrumpido en tiempos del gobierno de José Santos Zelaya en 1906. Se excluyó la tradición por considerarla una burla a los reyes de Inglaterra. En años anteriores, las celebraciones del King Pulanka se efectuaban de manera clandestina, ya que la danza era una burla hacia los poderosos. Según el profesor Cox, había represión por parte del gobierno del general José Santos Zelaya y después del general Anastasio Somoza García. Igual sucedió en los años ochenta durante la guerra, pues los indígenas sintieron temor de los sandinistas. Después de 12 años de ausencia, el King Pulanka revivió y, en 1996, bajo la administración del alcalde Henry Herman, la fiesta tomó auge en la comunidad de Ahuya Pigni, donde participaron 28 pueblos miskitos.⁸ (Treminio, U, 2006).

En este año de 2007 distintas comunidades de los diferentes municipios de Puerto Cabezas celebraron el King Pulanka: Llano Norte el 28 de enero; Llano Sur el 4 de febrero; Litoral Norte el 11 de febrero; Litoral Sur el 18 de febrero y el King Pulanka Municipal, al que nos referimos en este artículo, el 25 de febrero⁹. No hay duda del fortalecimiento de la celebración, que es propia de la RAAN, pues en la RAAS no se celebra.

⁸ Treminio Urbina, Walter, (2005). *La Prensa*, jueves 24 de marzo, Edición No 23761.

⁹ Ruiz, J., 20/3/2007, com. electrónica

REFERENCIAS

- Conzemius, Eduard, (1984). *Estudio etnográfico sobre los indios miskitos y sumos de Honduras y Nicaragua*. San José: Libro Libre.
- Cox, Avelino, Entrevista realizada por Eugenia Ibarra el 25 de febrero de 2007 en Puerto Cabezas.
- Dennis, Philip A. (1982). "Coronation on the Miskito Coast". *Geographical Magazine*, Vol 54 N° 7: 392-395.
- Dennis, Philip A. (2004). *The Miskitu People of Awastara*. Austin: University of Texas Press.
- Equiano, Olaudah. (1999). *The Life of Olaudah Equiano or Gustavus Vassa, the African*. Mineola, N.Y.: Dover Publications, Inc.
- Treminio Urbina, Walter, (2005). *La Prensa*, jueves 24 de marzo, Edición No 23761.
- Offen, Karl H., (1999). The Miskitu Kingdom. Landscape and the Emergence of a Miskitu Ethnic Identity, Northeastern Nicaragua and Honduras, 1600-1800. *PhD Dissertation*, University of Texas at Austin.
- Offen, Karl H., (2002 a). "The Sambo and Tawira Miskitu: The Colonial Origins and Geography of Miskitu Differentiation in Eastern Nicaragua and Honduras." *Ethnohistory* 49 (2): 319-372.
- Offen, Karl H., (2002 b). "Ecología Cultural Miskita en los años 1650-1850" *Wani* 30: 42-59.
- Offen, Karl H., (2005). "Raza y lugar en la Mosquitia Colonial, 1600-1787". *Wani* 40: 6-32.●

GUÍA PARA EL LECTOR

Noticias

El editor no completó a tiempo el borrador. No sé si es una señal de vejez o distracciones por la epidemia del coronavirus. Algunos se guían por los reportes de casos informados por las autoridades de salud, pero esa es la punta del iceberg porque llegan a los doctores sólo los casos críticos, no los enfermos que presentan pocos o ningún síntoma. Es posible que en Nicaragua haya hasta más de ochenta mil casos de coronavirus. La única forma de saberlo es haciendo pruebas a toda la población. Ni siquiera los Estados Unidos están preparados para eso.

Las autoridades dudan o no quieren tomar medidas para restringir la contaminación por su efecto sobre la economía. La disyuntiva es amortiguar el impacto sobre la economía o salvar vidas. Los muertos son siempre los más indefensos que no pueden pagar el hospital, o son ancianos con otras complicaciones de salud.

El gobierno de Nicaragua no maneja bien la crisis enfrascado en defenderse de la crisis socio política que estalló en 1918, y que parece irreversible. Cuándo huirán escondidos en la oscuridad de la noche, sólo Dios sabe. Yo leo La prensa y Confidencial todas las mañanas esperando leer la noticia de que ya huyeron. Es cuestión de tiempo. Quizás el coronavirus sea la estocada final.

Agradecimientos

Guía para el Lector

PRESENTACIÓN

NUESTRA PORTADA

El King Pulanka por José Mejía Lacayo. Tenemos el Güegüense, el Palo de Mayo y el Juego del Rey (King Pulanka) son nuestras tres actividades culturales que debemos respetar y atesorar. En el caso del Palo de Mayo de cinta o de salón lo han dejado morir y alientan por lujurio el baile de patio. Nuestra portada intenta contribuir a rescatar el King Pulanka.

GUÍA PARA EL LECTOR

Esta Guía intenta ayudar al lector a decidir que ensayos leer.

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR

DE ACTUALIDAD

DE NUESTROS LECTORES

King Pulanka es una clarificación de Karl Offen a la nota al calce 5 que lo cita erróneamente. La cita ya fue corregida por el editor, pero el mensaje original contiene dos fotografías del King Pulanka que reproducimos.

Muerte de Giuseppe Bellini es una contribución de Alberto Bárcenas para rendir homenaje póstumo a Bellini.

Mario Hildebrando Castellón Duarte por Jorge Eduardo Arellano. Mario Castellón fue un colaborador de RTN. El editor solicitó a Ligia Madrigal, tesorera de la AGHN revisar el obituario que había preparado. Publicamos el texto del obituario escrito por Jorge Eduardo Arellano.

CIENCIAS NATURALES

La Madera de Balsa por Guillermo Bendaña García. Los ensayos de Guillermo tienen una orientación práctica, sin descuidar la ciencia, que enriquece la lectura de sus artículos. La madera de balsa es uno de ellos.

La Familia de las Palmas en Wikipedia. El bosque de yolillos en la costa caribe siempre a interesado a este editor. Las palmas son plantas leñosas (pero sin crecimiento secundario del tronco, solo primario). A pesar de ser monocotiledóneas muchas de ellas son arborescentes, con grandes hojas en corona al final del tallo, generalmente pinnadas (pinnatisectas) o palmadas (palmatisectas). Sus flores poseen 3 sépalos y 3 pétalos, y se disponen en inflorescencias provistas de una o varias espatas. El fruto es carnoso: una baya o una drupa. Están ampliamente distribuidas en regiones tropicales a templadas, pero principalmente en regiones cálidas.

Las Palmas en Flora Útil de Nicaragua por Alfredo Grijalva Pineda. Es un libro publicado en PDF de distribución libre, que trata de la flora etnobotánica útil en Nicaragua. Se puede descargar [AQUÍ](#).

Las Palmas en Flora de Nicaragua por Robert W. Read. Esta es la versión científica de las palmas en Flora de Nicaragua. El lector debería familiarizarse con esta flora en español.

LAS SEGOVIAS

Nada que publicar, quizás por olvido o confusión del editor. Eddy ha estado enviando artículos con mucha anticipación, una práctica mala para la corta memoria del editor.

COSTA CARIBE

En cierta forma, el ensayo de portada es nuestra contribución a la Costa Caribe. El King Pulanka debería ser conocido por todo nicaragüense.

ENSAYOS

Ernesto Cardenal: del acontecimiento de su poesía al cheguevarismo de los años setenta y el oportunismo actual por Manuel Fernández Vílchez. No podíamos dejar de publicar algo sobre Cardenal, Fernández Vílchez contribuye a este homenaje con un enfoque diferente, que está mejor de ser un simple panegírico.

El autor anuncia nuevas entregas sobre la gran personalidad poliédrica de Ernesto Cardenal y la coyuntura nicaragüense

La Cultura Heredada del Período Colonial por Emilio Álvarez Montalván. Muchos literatos y lectores quisieran extraer más de nuestro período como colonia española. Cómo no hay nada político-militar que narrar se sienten insatisfechos. Por eso el editor trata de clarificar este período publicando diferentes enfoques.

La invención de la policía por Odilon Cabat. Hegel ya había observado la relación entre el ciudadano y el sospechoso. La ciudadanía parece, en efecto, estar fundada en la culpabilidad previa del ciudadano, una especie de pecado original moderno. Todo ciudadano, en tanto que penitente, es decir, en tanto que ser perseguido por un sentimiento de culpa, es sospechoso si no se alista en la Cruzada y, si no se compromete con una instancia alienante, es sospechoso de herejía. Ahí tenemos materia para una nueva tarea de policía y, aún más, de policía del pensamiento, cuyo resultado final sería el psicoanálisis. ¿Quién se va a encargar, pues, de la función de policía en la Cristiandad, a la vez para recaudar los impuestos de defensa, las subvenciones de cruzada, reclutar a los soldados,

resolver los conflictos y problemas que plantean esos reclutamientos, asumir la responsabilidad de esta nueva carga social y económica, a la par que se asesta el golpe de gracia al feudalismo?

Una Historia de la Ciencia por Dick Teresi. En la escuela aprendimos que en el siglo XVI, Copérnico reformó el sistema solar, colocando el sol, en lugar de la tierra, en su centro, corrigiendo el trabajo del astrónomo griego del siglo II Ptolomeo. Al construir su sistema heliocéntrico, Copérnico levantó un muro de fuego entre Occidente y Oriente, entre una cultura científica y la de la magia y la superstición.

La historia del ajedrez, una historia de innovaciones por Paessler Monitoring News y anexos. Es un ensayo histórico sobre el poder de la innovación. Los ensayos sobre ajedrez son análisis de partidas jugadas por maestros. Ofrecemos un ensayo histórico sobre programas de computación capaces de ganar a maestros del ajedrez. Demuestra que el ajedrez es un juego-ciencia que puede ser reducido a ecuaciones y análisis de movimientos.

Reina de la Guardia Nacional de Nicaragua, señorita Lillian Somoza Debayle por Francisco-Ernesto Martínez Morales. El 14 de noviembre de 1941, la señorita Lillian Ada de la Cruz Somoza Debayle (León, 03/05/1921 – Washington, 14/05/2003), fue coronada como Reina de la Guardia Nacional de Nicaragua o “Reina del Ejército”, por el Arzobispo de Managua, monseñor José Antonio Lezcano; en solemne acto celebrado en la Catedral de Managua.

HISTORIA

Historia oral por José Mejía Lacayo. La historia oral como memoria de los portadores culturales de una localidad sobre la llegada al poblado de la educación, la policía y otros servicios estatales y comerciales, definen la historia de un pueblo. Este ensayo sienta los principios sobre los que descansa esta historia oral.

El Contrabando con las Colonias Españolas por Juan Sebastián Gómez González. El contrabando inglés fue vital para la supervivencia de las elites durante la colonia. Participaban en él hasta los gobernadores y obispos. La defraudación fiscal no parece ser una falta o pecado mayor para muchos.

La sociedad y la política en Nicaragua antes de 1930 por Knut Walter. Nicaragua se destaca como un caso extremo dentro de una región caracterizada por frecuentes conflictos internos e intromisiones extranjeras. A inicios de la Conquista, Nicaragua se convirtió en un campo de batalla entre diversas columnas de exploradores y capitanes españoles; su competencia por el dominio territorial

sentó las bases del conflicto político de los siglos posteriores. En efecto, un grupo de colonizadores españoles pobló Granada, fundada por Hernández de Córdoba en 1524 en la ribera noroccidental del Gran Lago. Mientras tanto, otros conquistadores españoles avanzaban hacia el sur desde México y Guatemala, amenazando el control de Hernández de Córdoba sobre el territorio, razón por la cual éste ordenó a un grupo de sus hombres fundar el pueblo de León, con el propósito de consolidar su dominio y repeler las expediciones rivales que merodeaban en Honduras.

La diversidad de las actividades económicas de los ladinos por Germán Romero Vargas. Las actividades económicas de los ladinos en la época colonial y el conocimiento que de ellas tenemos están en estrecha relación con la situación económica que ocupaban en la sociedad contemporánea de la provincia. Considerados en cierta manera como extraños en la dicotomía español-indio, no tenían un papel económico específico como tampoco un lugar determinado en la sociedad surgida de la Conquista. Su inserción en el sistema de producción de la época aparece, entonces, bien fluido, sin contornos precisos y sin fronteras definidas, al contrario de lo que habíamos constatado tanto entre los indios como entre los españoles. La documentación, a imagen y semejanza de la realidad vivida, traduce muy bien este hecho: escasez de documentos relativos a las actividades de los ladinos. A pesar de ese relativo silencio, es posible discernir, aunque en forma un tanto burda, la versatilidad de los ladinos para ubicarse prácticamente en cualquier sitio: en el campo como pequeños o medianos productores y como asalariados agrícolas, trabajando al lado de indios y esclavos; en la ciudad y en los pueblos, ejerciendo toda clase de oficios: pequeños comerciantes, artesanos, servicios diversos.

Las Divisiones del Período Colonial por José Mejía Lacayo. Es una propuesta de dividir el período colonial en períodos. La uniformidad aparente es política, el dominio de la metrópoli como gobernantes exclusivos. Debemos considerar varios factores para hacer la subdivisión, el más importante es el cambio demográfico, con el surgimiento de los ladinos hasta tomar el poder con Vicente Cuadra Lugo, Presidente de Nicaragua desde 1871 hasta 1875. Proponemos la subdivisión en colonial temprano (1522-1570), colonial maduro (1570 hasta hacia 1750), y colonial tardío (hacia 1750 a 1821). Describimos algunas de sus características.

El Barrio El Laborío de León por Nicolas Buitrago Matus. León fue la capital provincial por casi 300 años. No podemos desconocer su impacto por falta de escritores que quieran colaborar con RTN. Por eso queremos reproducir de libros fragmentos de su historia.

HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

Presentación de la Sección

Editor: Ligia Madrigal Mendieta

Filosofía de la conquista y La mentalidad del criollo. Estos dos trabajos están siendo editados. En el caso del primero, se armó la bibliografía y se agregaron algunas notas. Y, el segundo, se anotó todo, dado que las citas no contaban con su respectiva referencia.

Filosofía de la Conquista por José Santos Herceg. El objetivo de este escrito es demostrar que tanto la discusión “acerca” de la conquista de América –conocida como “filosofía de la Conquista”– como la reflexión de los más famosos pensadores que participaron en el debate –Juan Ginés de Sepúlveda, Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas– se caracteriza por ser eurocéntrica y colonialista. Esta es la razón por la cual sería preferible en este caso hablar de una filosofía “para” la conquista, en lugar de una filosofía “de” o “acerca” de la Conquista.

La Mentalidad del Criollo por Rodolfo Cardenal. Ambos grupos asumían por igual que el origen español implicaba superioridad. El criollo se consideraba superior frente al indígena y el mestizo. Según él, su supremacía emanaba de su ancestro español y formaba parte de su conciencia social. Las buenas cualidades que encontraba (en el criollo), reales o imaginarias, así como las ventajas inherentes a su posición social, las explicaba invocando ese predominio innato, compartida con el español, quien también se consideraba superior a cualquier otro grupo social. De aquí derivaban los criollos sus consideraciones sobre la limpieza de su sangre, con las cuales subrayaban que su superioridad tenía origen natural.

GEOGRAFÍA

Rigobert Bonne y dos mapas de Nicaragua por Alberto Bárcenas Reyes. Se reproducen dos de los mapas del influyente cartógrafo e hidrógrafo francés Rigobert Bonne (1727-1794), los cuales forman parte de los cuarenta y nueve mapas de su famoso Atlas de toutes les parties connues du Globe Terrestre (Ginebra, 1780). El territorio nicaragüense aparece en forma detallada en dos de esos mapas del continente americano; en el mapa Les Isles Antilles et le Golfe du Mexique – No. 26 y en Partie Méridionale de l’Ancien Mexique ou de la nouvelle Espagne – No. 27.

Las Montañas de Nicaragua por José Mejía Lacayo. Realmente las montañas del centro de Nicaragua no tienen nombre. Los Hermanos Cristianos de la Salle publicaron una geografía de Nicaragua en 1928. El mapa No. 9 es un mapa físico que reproducimos aquí. En ella se llama Grupo Segoviano a las montañas centrales con ramales denominados cordillera Isabelia, Cordillera Dariense, y Cordillera Chontaleña. Y se identifica como Llanura de Somotillo o San Carlos la situada al este de los lagos, y Llanura del Pacífico la situada al occidente de los lagos. También se identifican la cadena de volcanes, y las Sierras de Managua y la meseta de los pueblos.

ANTROPOLOGÍA

Rescate Arqueológico En Villa Tiscapa. Informe Preliminar por Leonardo Lechado y Sagrario Balladares. Este informe contiene los resultados preliminares obtenidos de la actuación de rescate arqueológico desarrollada recientemente al sur de la capital en los predios de ENATREL, localizados de la gasolinera Petronic Bolívar, 2c al sur y 75 vrs al Este, detrás del Centro Cultural Nicaragüense Norteamericano (CCNN) en Villa Tiscapa, Managua.

HISTORIA DE VIDA

DERECHO

Editor provisional: Roberto Ferrey Echaverry

Derecho Constitucional IV Parte por Roberto José Ferrey Echaverry. Luis Somoza logra en 1965 postergar la ambición presidencial de su hermano Anastasio, el tercer Somoza en la sucesión dinástica. Ocurre así la transición con el gobierno de cuatro años del Doctor René Schick y Anastasio Somoza Debayle es declarado electo como Presidente de la Republica en 1967. Su inauguración es precedida por la masacre de miles de ciudadanos que participaban en forma cívica y pacífica en una manifestación de apoyo al líder Conservador Fernando Agüero Rocha. Éstos se vieron envueltos en una confrontación armada en condiciones desiguales que culminó con una operación de la Guardia Nacional que sofocó a sangre y fuego el conato de rebelión que se desarrolló en Managua ese 22 de enero de 1967.

GENEALOGÍA

Notas sobre el Apellido Lacayo por José Mejía Lacayo. Quisiéramos que Norman Caldera Cardenal tuviera tiempo para hacerse cargo de esta sección. Lacayo es un apellido vasco, de Briones, en una región donde el fuero vasco fue la ley interminantemente. Fernández Vélchez enriqueció el ensayo con su aporte sobre las doscientas mil lryes españolas.

BIBLIOGRAFÍA

Publicaciones de Academia Nicaragüense de la Lengua (1940-2018) por Jorge Eduardo Arellano. Ocho números del *BANL* en once años. Tres Etapas han definido la historia editorial de nuestra Academia. La *primigenia*, que tuvo de impulsor a Pedro Joaquín Chamorro Zelaya —uno de sus miembros fundadores—, abarcó ocho números del *Boletín de la Academia Nicaragüense de la Lengua, Correspondiente a la Española*, a saber: I (junio de 1940: 56 p.); II (mayo de 1942: 63 p.); III (marzo de 1944: 81 p.); IV (1946: 74 p.), llamado desde entonces *Lengua*; V (1947: 75 p.); VI (1949: 68 p.); VII (también de 1949: 47 p.); y VIII (1951: 61 p.) Seguramente dejó de editarse por el fallecimiento de Chamorro Zelaya, quien lo imprimía en los talleres de su diario y empresa *La Prensa*.

Bibliografía Nicaragüense: 46 Obras Anotadas De 2019 por Jorge Eduardo Arellano. Quiero destacar a AUTORES VARIOS: *Jinotega multiétnica. Símbolos y voces del Bocay y el Wangky*. Managua, Gran-Duché de Luxembourg/ Ambassade au Nicaragua, 2019. 187 [1] p. [Contiene "Presentación" de Eddy Kühl Árauz y artículos de Uwe Paul Cruz O., Mario Rizo Zeledón, Lucía Blanco Ramírez y Cristopher Gago Vega].

Y a ALEMÁN OCAMPO, Carlos: *Crónicas del Wangkí*. Managua, Comisión de la Autonomía de la Costa Caribe, 2019. 160 p. [Dividida en siete secciones, estas crónicas fueron escritas en 1973 y, según el autor, el amor al río Wangkí (Coco en español) le hizo guardarlas. "Eran una especie de diario de viaje, sin ningún plan de estudio, que describían el deslumbramiento de una vida que era para mí desconocida"].

RESEÑAS

"Mi Rubén Darío" De Juan Ramón Jiménez por Carlos Tünnermann Bernheim. En las breves líneas que, a manera de epígrafe, inician el libro J.R.J., nos dice: "Todo lo de R.D. fue, es y será para mí precioso". Publicar las cartas de Darío, así como sus propios escritos sobre el gran innovador de la poesía y la prosa en castellano, no era para él signo de vanidad, sino porque creía que "todos deseamos publicar en vida lo que poseamos de hombres verdaderamente ilustres y contribuir así de manera verídica a la historia".

La Lucha por el Poder por José Mejía Lacayo. Es una reseña sobre la historia de Nicaragua escrita por el Ing. Enrique Bolaños Geyer. Muy interesante lectura de un libro disponible en Hispamer y en Amazon.

Palabras Dichas En La Inauguración De La Escuela Normal De Indigenas por Josefa Toledo de Aguerri

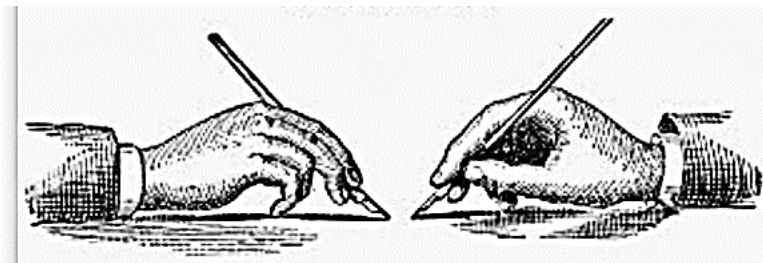
INFORMACIÓN EDITORIAL

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

DEL ESCRITORIO DEL EDITOR



El editorial pertenece al género narrativo, y consiste en un texto expositivo-argumentativo, normalmente no firmado, que explica, valora y juzga un hecho noticioso, de especial importancia. Se trata de una opinión colectiva, de un juicio institucional formulado en concordancia con la línea ideológica del medio. En otras palabras, es una opinión o comentario que hace el editor sobre la noticia, y escrita según las experiencias del editor o de los editores.

Se trata de un texto tradicional de los periódicos y suele aparecer situado en un lugar preferente dentro de la sección de opinión de un medio de comunicación. Aunque el editorial no lleva firma, ya que resume una opinión colectiva, hay periodistas encargados de su redacción, los llamados editores. En muchos casos, lo escribe el director del periódico.

El editorial puede cumplir diversas funciones a la vez. Las funciones del editorial son explicar los hechos y su importancia, dar antecedentes (contextualización histórica), predecir el futuro, formular juicios morales o de valor y llamar a la acción.●

Para Revista de Temas Nicaragüenses la cantidad de lectores es muy importante. Por ello quisiera recibir retroalimentación o comentarios sobre el contenido y rumbo de la revista.

En el mes de febrero que acaba de terminar, la cantidad de lectores pasó de 2,500 a menos de la mitad. No es fácil adivinar a que se debe la reducción.

Solicito a los colaboradores y lectores en general opinar y hacer sugerencias para hacer más atractiva la revista, en especial que artículos quisieran leer y cuales no le son atractivos. Más concretamente:

1. ¿Cómo hacer más atractiva la revista? Evaluar la portada y el formato de la revista y su contenido en general
2. ¿Qué tipo de artículos le gustaría leer más a menudo?
3. ¿Qué artículos deberíamos dejar de publicar o hacerlo con menos frecuencia?

No debemos olvidar que RTN quiere ser una revista académica, por lo tanto, quiere educar a sus lectores en los diversos tópicos que sirven para documentar sobre Nicaragua.

Somos un país con dos madre patrias: España y el Reino Unido, con fuertes lazos con Belice y Jamaica; y por el lado español con Guatemala y Panamá. Por el lado náhuatl, con El Salvador y México. Y por el lado chibcha con Costa Rica y Colombia. El inglés kriol de Belice es el mismo que se habla en Bluefields. Y el español de Nicaragua es muy similar al que se hablaba en España en el siglo XVI. Son nueve naciones con las que tenemos lazos cercanos que deberíamos cultivar. ●

Epidemiología básica

José Mejía Lacayo

Hace años leí en The New Yorker un artículo titulado The Tipping Point que me enseñó que hace que una enfermedad se convierta en una epidemia. Lección que el gobierno de Ortega Murillo desconocer. Quizás doña Rosario se guía por la santería cubana, y no por la ciencia.

Lo digo porque el gobierno organizó una marcha donde se desplegó la siguiente pancarta:



BIENVENIDO CORONAVIRUS A NICARAGUA LIBRE dice la pancarta que sostiene a todo lo alto una trabajadora de la salud, por su vestido blanco.

Supongamos un virus que enferma a una persona por 24 horas solamente y que esta persona enferma infesta a una sola persona. Si comenzamos con 100 enfermos, el día siguiente habrá 100 nuevos enfermos y los primeros 100 estarán curados. Así será cada día subsiguiente, siempre 100 enfermos porque los anteriores estarán curados.

La enfermedad se convierte en epidemia, si el enfermo trasmite la enfermedad a dos personas. El segundo día habrá 200 enfermos porque los primeros 100 estarán curados. Y al tercer día 400 porque cada uno de los 200 nuevos enfermos infesta a dos personas. Al tercer día serán 800 enfermos y continuará duplicándose cada día hasta que la cadena se rompa.

El coronavirus es más complicado de visualizar porque se cura en 14 días y cada enfermo puede infestar a muchos. El MINSA supone que a tres personas, y estima que en Nicaragua se enfermarán 32,500 enfermos que es apenas el 0.5% de la ;población, a pesar de que los estimados mundiales estiman hasta 5% de infestados, o sea unos 300 mil enfermos en todo Nicaragua. Una catástrofe que terminara de hundir al país.

La Prensa dice que el protocolo de atención al enfermo es enterrarlo inmediatamente, dentro de una bolsa negra y un ataúd sellado. Este no es ningún protocolo de organizaciones médicas, es un invento político para minimizar el costo al estado. Dios nos proteja de estos violadores de los derechos humanos.. De gobernantes imbéciles.

No encuentro que palabra agregar a los calificativos de la ONU y OEA y a las sanciones internacionales. Si aguantaron la crisis sociopolítica desatada en abril de 2018, dudo que resistan la investida del coronavirus. Ellos se lo han buscado por imbéciles.

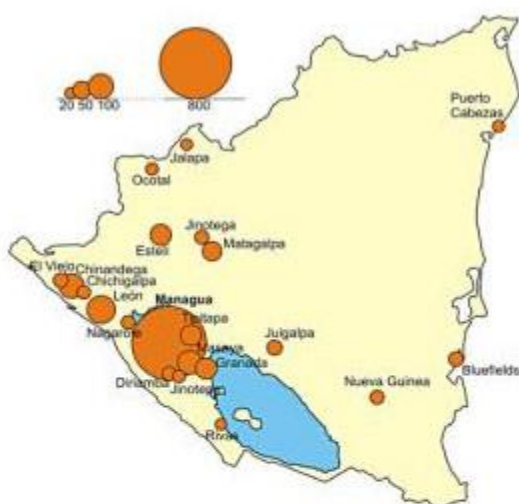
Los virus y microbios no tienen alas, no vuelan. Se desplazan prendidos a las gotas de saliva que despedimos cuando hablamos y tosemos. Por eso son muy importantes las recomendaciones de .a Organización Mundial de la Salud. El bachiller Ortega y la ama de casa Rosario Murillo no saben nada. Son asesinos, ladrones e imbéciles.●

DE ACTUALIDAD

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 912-3314



Ciudades con 20 mil habitantes o más. El tamaño del círculo mide el número de habitantes según escala en la esquina superior izquierda: 20, 50, 100, y 800 mil hab. Datos del censo de 1995. Fuente: [Wikimedia Commons](#).

Somos una publicación mensual, por lo que nuestra periodicidad no se presta para publicar noticias que suelen caducar un día después. Las noticias son el campo de acción de los diarios hablados y escritos. Los semanarios son para análisis de noticias. La caducidad de las noticias se puede medir examinando el contenido de las primeras planas de los diarios de Nicaragua.

La importancia de las ciudades y pueblos es una distorsión que debemos corregir. Poblados como *Tipitapa* (población urbana en 2005: 85,948 hab.) *Jinotega* (41,134 hab.), *Bilwi* (39,429 hab.), *El Viejo* (39,178 hab.), *Bluefields* (38,623 hab.), *Diriamba* (35,222 hab.) *Chichigalpa* (34,243 hab.), *Jinotepi* (31,257 hab.), *Nueva Guinea* (25,585 hab.), *Jalapa* (24,435), *Nagarote*

(19,614 hab.), muchos creemos que esas poblaciones no tienen mayor importancia; corrección geográfica e histórica que debemos hacer.

Revista de Temas Nicaragüenses abre sus puertas a temas de actualidad, que se refiere a los acontecimientos que ocupan la atención no política de la gente en un periodo de tiempo que persista por más de cuatro semanas como son la sequía, los diferendos limítrofes con Colombia y Costa Rica, el proyecto del canal interoceánico.■

DE NUESTROS LECTORES

King Pulanka

Asunto: Revisión RTN-144

Fecha: sáb, 14 mar 2020 23:05:02 -0400

De: Karl offen <koffen@oberlin.edu>

Para: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>

Bonita descripción del rey pulanka en el reciente RTN.

Una cosa que me gustaría ver cambiar es la información que se me atribuye en la nota 5. La pareja joven que a menudo se ve en el rey pulanka no representa un sambo y una tawira, sino que esta representación solo entra en juego para ese rey pulanka en donde donde hay dos reyes (cada uno con su propia mujer). Son los dos reyes que representan la división Sambo / Tawira, no dentro de la pareja. Si el correo electrónico que tiene de mí está mal y le pido disculpas.

Como saben, el rey pulanka al que asistí en Krukira a mediados de los 90 tenía dos reyes y me dijeron que representaban esta tensión o conflicto dentro del reino que siempre estuvo allí y que nunca se resolvió por completo, incluso hasta el día de hoy en la parte NE de Moskitia Lamentablemente, no obtuve una foto con los dos reyes juntos, pero se puede ver en las dos fotos adjuntas que los hombres y las mujeres son personas diferentes y las fotos fueron tomadas en el mismo evento con unos minutos de diferencia.



Los dos reyes pulanka. Fotos enviadas por Karl Offen para ilustrar los dos reyes pulanka.

Muerte de Giuseppe Bellini

Asunto: Muerte de Guiseppe Bellini

Date: Sun, 11 Dec 2016 18:22:56 +0100

From: "Alberto Bárcenas" <barcenas@web.de>

To: Jose T. Mejia <jtmejia@gmail.com>

Hace unos días, buscando alguna que otra información en Internet, me he enterado de la muerte de Giuseppe Bellini ocurrida hace unos meses. Este académico ha sido considerado uno de los principales estudiosos de la literatura hispanoamericana en Italia; y nos deja, como herencia, una profusa obra sobre autores en lengua española como Asturias o García Márquez (cfr. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <http://www.cervantesvirtual.com/>).



Sobre Centroamérica, en especial, escribió unos ensayos cortos sobre la literatura centroamericana que tituló *De Amor, Magia y Angustia* (Editorial Bulzoni, Roma, 1989, ISBN 88-7119-048-3). En ellos fueron considerados los siguientes autores: Rubén Darío, José Coronel Urtecho, Pablo Antonio Cuadra; José Marín Cañas (Costa Rica) y, por supuesto, Miguel Ángel Asturias (Guatemala). Los Nicaragüenses que tengan interés en estos temas pueden consultarlos, en línea, en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes citada arriba.

En el prólogo de esta obra, escrito hace más de 25 años, Bellini afirmaba lo siguiente: ... "Poco conocida y estudiada durante mucho tiempo, la producción literaria de Centroamérica ha ido despertando en años todavía bastante recientes un creciente interés, debido, probablemente, al prestigio de Miguel Ángel Asturias, y a la actividad de incansables pioneros entusiastas, como Franco Cerutti, a quien le debe, por ejemplo, Nicaragua, no solamente la difusión en Europa de sus

máximos poetas contemporáneos, sino al rescate de toda su literatura del siglo XIX, y Costa Rica el conocimiento de sus mayores expresiones artísticas." ...

Más adelante (Ibid., p. 23) dice: "Cuando pensamos en la poesía nicaragüense, junto con el gran nombre de Rubén Darío, se nos presenta el de una tríade que, a pesar de las diferencias generacionales, ha enaltecido singularmente la expresión poética hispanoamericana. Junto a Pablo Antonio Cuadra y Ernesto Cardenal, José Coronel Urtecho cuenta en ella no solamente como el introductor en Nicaragua de las modalidades de vanguardia, sino como una de las más interesantes expresiones de la poesía de este país." Pablo Antonio Cuadra también es objeto de admiración: "En el panorama de la poesía americana la figura de Pablo Antonio Cuadra se ha impuesto desde hace tiempo no sólo como la del poeta de mayor importancia de Nicaragua", sino como uno de los valores de mayor significado del continente. Intérprete de su pueblo y en él del mundo americano, como lo fueron Vallejo y Neruda, como lo fue Asturias, "Gran Lengua" de su gente, el mismo Cuadra cada vez más es el "Gran Lengua" de su pueblo (Ibid., p. 43).

Quién así escribe, merecería un reconocimiento póstumo especial en agradecimiento a la labor realizada por las letras y los autores centroamericanos.

igiamadrigal@hotmail.com

Sat, Mar 7, 6:14 PM

to aghn, me, Aldo, Rodriguez, Dora, Tèllez, Irene

Asunto: Nota de Duelo

Estimados miembros de la AGHN. El día de hoy sábado 7 de marzo del 2020 falleció nuestro miembro señor Mario Castellón; por tanto lamentamos está sensible perdida y nos solidarizamos con su familia, especialmente con su señora esposa Esperanza Escorcia. Esperamos poder acompañar en sus honras fúnebres que serán:

Vela: hoy sábado 7 de marzo en casa de habitación ubicada De la Curacao 70 varas hacia arriba, contiguo a la cámara de comercio. Masaya.

Su funeral el día domingo 8 de marzo a las 10 am . Saldrá de la Iglesia San Jerónimo al cementerio Jardines de Paz. Barrio San Carlos. Masaya

Que descanse en paz don Mario Castellón.

Att: Ligia Madrigal Mendieta

Tesorera AGHN

Mario Hildebrando Castellón Duarte

Jorge Eduardo Arellano

Secretario

Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

MARIO H. CASTELLÓN DUARTE (Managua, 16 de octubre, 1950-Masaya, 7



de marzo, 2020). Aficionado a la historia patria en virtud de su herencia paterna (bisnieto de José Dolores Gámez y nieto de Hildebrando A. Castellón, grandes intelectuales del liberalismo), editó la obra de Gámez *Compendio de historia Centro América* (Managua, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2003. 173 p.). Prologada por el entonces canciller Norman Caldera Cardenal, miembro de número de la AGHN, se trata de la versión completa de esa obra, cuyo segundo tomo había permanecido inédito desde la publicación del primero en 1907.

Entonces Castellón Duarte se desempeñaba como representante alterno de Nicaragua ante la ONU en Nueva York, el cargo más alto de su carrera diplomática, cuyas memorias publicó en el tomo 80 de la RAGHN (mayo, 2017); carrera que abarcaría desde 1976 hasta 2010 — nada menos que 43 años!—, bajo siete gobiernos de distintos signos políticos e ideológicos. Ha sido, pues, el funcionario de nuestro servicio exterior de más larga duración.

Capitalino residente en la Avenida José de San Martín y doctor en leyes por la UCA, también ha colaborado en nuestra revista con una puntual cronografía de los vecinos de esa avenida, o barrio de San Pedro, publicada en su tomo 79 (julio, 2016). Igualmente, tradujo dos valiosos documentos históricos: del francés al español, el libro de Louis Napoleón Bonaparte: *El Canal de Nicaragua* (*Revue Britannique*, 1849, originalmente escrito tres años antes), publicado en el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* (núm. 131, abril-junio, 2006) y del

inglés la parte concerniente a Nicaragua en la obra *The Life of the Admirals Lord Nelson* by James Stanier Clarke y John M. Arthur (de los afectados por la guerra y los desastres naturales en la London, 1810). Dicha traducción apareció en la *Revista de Temas Nicaragüenses*, publicación digital en la que Mario H. ha colaborado con dos breves biografías las de sus abuelos Hildebrando H. Castellón y Arturo Duarte Cerrión.

Digitalmente también ha divulgado las Memorias (no muy conocidas de Gámez) en la revista de la Alcaldía de Managua y en otras fuentes un Manual histórico-político-jurídico de las organizaciones internacionales y una amplia reseña del PEC (Programa Especial para Centroamérica) en beneficio subregión de Centroamérica, cuyo desembolso fue de 200 millones de dólares, correspondiéndole el 68 por ciento a nuestro país.

Anexo

Publicó en la Internet [Remembranzas](#) fechado en Masaya en 2015, y [Manual Elemental de Angelología](#).

En *Revista de Temas Nicaragüenses* publicó
CASTELLÓN DUARTE, Mario Hildebrando

———, Arturo Duarte Carrión, un Personaje Inolvidable. 103: 123-138, Noviembre 2016

———, Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica (PEC), 106: 71-93, Febrero 2017.●

CIENCIAS NATURALES

Editor: Guillermo Bendaña García

guibendana@gmail.com

Ing. Agr. M.Sc., Consultor Independiente

Teléfono: 2265 2678 (casa-oficina)

Celulares: (505)8265 2524 (Movistar)

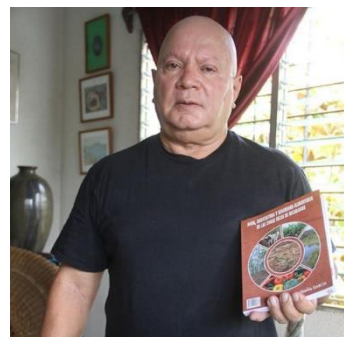
y (505) 8426 9186 (Claro)

Revisores:

Ing. M. Sc. Ramón Guevara Flores.

Tel. (505) 8701-8037

rsgflores@yahoo.com



Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.



Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinos o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelos; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes.■

La Madera De Balsa

Ing. M.Sc. Guillermo Bendaña G.

El árbol de balsa o simplemente balsa (*Ochroma pyramidale*), es una especie nativa del continente americano. Debe su nombre debido a que su flotabilidad como madera es insuperable y se ha usado desde antaño en la construcción de balsas. Es una especie pionera que aparece después de la intervención de bosques cerrados a bosques intervenidos, parcialmente intervenidos o totalmente alterados debido a cambios en su uso original; es por eso que se le considera una planta pionera del segundo crecimiento de la vegetación boscosa, a tal grado que es considerada una especie invasora ya que crece muy rápido. Requiere plena exposición al sol por lo que aparece en sitios húmedos y claros del bosque intervenido. Se considera que aún no está en peligro de extinción debido precisamente a su rápida reproducción y crecimiento.

Taxonomía

Reino	Plantae
División	Magnoleophita
Clase	Magnoleopsida
Subclase	Dilleniidae
Orden	Malvales
Familia	Malvaceae
Subfamilia	Bombacoideae
Género	Ochroma
Especie	Ochroma pyramidale



Distribución geográfica.

El árbol de Balsa se encuentra en América tropical, desde el sur de México hasta Perú, Bolivia, Brasil y el Caribe. En Nicaragua se desarrolla en sitios con elevaciones bajas a medias en el bosque tropical húmedo; se puede decir que tiene amplia representatividad en el país.

Características del árbol.

Es de tamaño medio a grande, con alturas desde 15 a 30 metros y diámetro a la altura del pecho de 30-70 cm. Copa abierta, con pocas ramas gruesas extendidas, presenta raíces tubulares pequeñas en los troncos grandes. La corteza externa es de color gris claro. La corteza interna es fibrosa y de color rosado. Hojas alternas, grandes casi redondas, acorazonadas de 20-40 cm de largo y ancho, en pecíolos largos con 7-9 nervios (venación palmeada), presenta pecíolos gruesos coloreados de rojo casi tan largos como la lámina foliar. Flores grandes y tubulares en forma de campanas de color blancuzcas y verdosas, solitarias y de 12-14 cm de largo con 5 pétalos y 5 cápsulas de color castaño oscuro de forma cilíndrica, cáliz grueso de color verde castaño. Frutos son cápsulas de 10-12 cm de largo, se abren liberando las semillas envueltas en una fibre, como algodón, que las arrastra el viento hasta largas distancias.



El árbol



Frutos y hojas



Flores



Frutos abiertos



Corteza exterior



Corte transversal

Origen del nombre "balsa".

La balsa se mencionó por primera vez por los expedicionarios de Pizarro en 1532, cuando estos encontraron navegando sobre las costas del Perú una gran balsa con su vela y una choza. Interrogados los indígenas sobre su transporte acuático, los españoles averiguaron que el nombre de las trozas con las que había

sido construida era "balsa". Esa designación de los indígenas ha perdurado hasta hoy.

Fenología del árbol de balsa.

En árboles forestales el conocimiento de su fenología es importante ya que proporciona información básica sobre la recolección de frutos, el manejo de las semillas, su etapa de vivero y el proceso de germinación.

A continuación se presenta información dendro-fenológica del árbol de balsa (en condiciones del Valle Central, C. Rica):

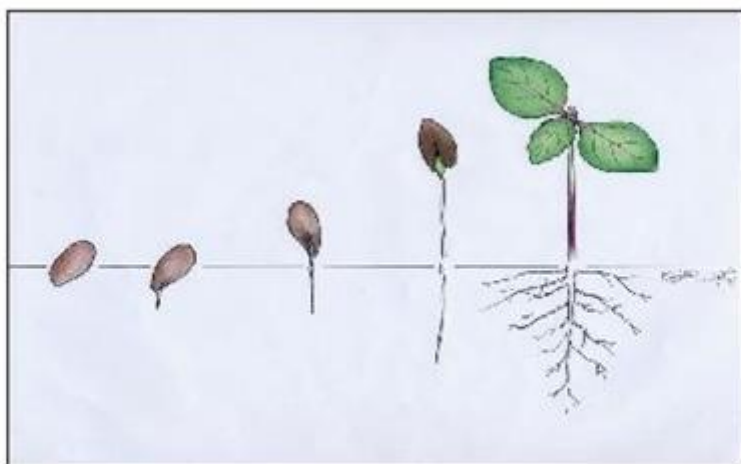
Características	Mes											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Hojas												
Flores												
Frutos inmaduros												
Frutos maduros												

Dendro-fenología del árbol de balsa (Fuente: Kurú: Revista Forestal, Costa Rica).

Como se puede observar, es un árbol perennifolio; la floración presenta una duración de 6-7 meses y ocurre durante la estación húmeda y seca, entre los meses de septiembre a febrero; las flores abren de noche y algunas veces persisten durante el día. Las hojas caen alrededor de junio y se reemplazan en agosto. A partir de enero se presenta la fructificación, la cual alcanza la mayor producción de frutos en marzo-abril. Se regenera fácilmente por semillas. Bajo el sistema de reproducción y manejo en bolsas plásticas, las plántulas se encuentran listas para su trasplante a las dos semanas posteriores a la germinación.

El balsa es una especie hermafrodita y sus flores son polinizadas por insectos nocturnos. Sus semillas son abundantes, pequeñas, ovoides, de 3 a 5 mm de largo, color castaño oscuro, están envueltas en una fibra amarillenta y sedosa parecida al algodón.

La germinación de la semilla de balsa es epígea (sacan los cotiledones a la superficie, contraria a la germinación hipógea que dejan los cotiledones bajo tierra), tal como se observa en el siguiente gráfico:



Proceso de germinación epigea de la balsa (Fuente: Kurú, revista forestal C. R.

Requerimientos edafo-climáticos.

Las plantas de balsa se consideran como una especie gregaria debido a que cuando aparece un área alterada o deforestada dentro del bosque, ya sea por abandono de áreas de cultivos o pastizales, tumba de la vegetación o en sitios donde se han producido claros a causa del fuego, viento, deslizamientos, talas u otros agentes, ocurre una buena generación natural de la planta si existen suficientes árboles semilleros cercanos y las condiciones del medio son favorables.

En lugares abiertos o en suelos aluviales recientes se convierte en especie invasora. Esto se debe en gran parte a que las semillas permanecen en reposo en el suelo del bosque durante largo tiempo sin perder su capacidad germinativa, brotando abundantemente cuando las condiciones de luz, calor y humedad del suelo les son propicias. Con el objetivo de evitar la competencia por los nutrientes, agua del suelo y sol entre las plantas de balsa y otras especies o malezas, es importante tener limpios los alrededores de los árboles (casearlos).

A continuación sus demandas edafo-climáticas más notorias:

a) **Precipitación.** La balsa requiere de un clima cálido y húmedo. La cantidad mínima de precipitación que tolera es de alrededor de 1300 mm anuales, excepto cuando se encuentra en sitios donde el nivel del agua subterránea se encuentra cerca de la superficie y puede ser absorbida por las raíces. Hasta los 3000 mm/año crece sin problema alguno; acepta mayores precipitaciones pero sin que ocurran inundaciones a las que la balsa es muy susceptible, dependiendo mucho del tipo de suelo. La estación

seca no debe ser mayor de 4.5 meses y en zonas con estación seca prolongada requiere de acceso al nivel freático o riego complementario.

b) **Temperatura.** Se considera que la temperatura media mínima es de 16 a 24°C., la temperatura media máxima de 24 a 34°C. por tanto se puede considerar que la temperatura óptima para su desarrollo está entre los 24 a 29°C.

c) **Altitud.** Se adapta a altitudes que van desde el nivel del mar hasta los 1000 msnm.

d) **Luminosidad.** Aunque es una especie heliófita muy exigente, su crecimiento en las primeras etapas se favorece por el sombreado lateral.

e) **Suelos.** Es una especie exigente en suelos ricos en nutrientes, elevados en materia orgánica, profundos, bien aireados. Acepta suelos de texturas desde livianas a pesadas, estos últimos con buena estructura. Los suelos deben ser bien drenados; de hecho, se conoce que los árboles de balsa mueren con facilidad debido a suelos inundados; en suelos superficiales es susceptible a acamarse o desenraizarse cuando ocurren vientos fuertes. No tolera suelos con alta salinidad. En cuanto a pH, se adapta a suelos desde moderadamente ácidos, hasta moderadamente alcalinos.

Características de la madera de balsa.

Son muchas e interesantes las características de esta madera, lo que la hace única e incomparable en el mundo forestal. Mencionaremos las más sobresalientes, que a su vez indican los múltiples usos a que se puede dirigir.

a) La característica más importante es su ligereza o mínimo peso. Es la madera más ligera que se conoce, con una densidad menor que 160 kilogramos por metro cúbico. Por comparación, la densidad de pino es de 520 y la del roble es 760. Esa densidad la hace más liviana que el corcho (el corcho pesa como 25 lbs por pie cuadrado, comparado con las 5 a 7 lbs de la balsa).

b) Otra característica notable de la madera de este árbol, muy relacionada con su baja densidad, es que recién cortado, la madera contiene 90 por ciento de humedad, pero esa agua se seca rápidamente al exponerla al sol y el viento.

c) Tiene una alta porosidad, por lo que en algunos casos se suele utilizar un sellador de poros antes de barnizar.

d) Posee otra valiosa cualidad, cual es su gran capacidad de aislamiento **térmico** y acústico.

e) Su facilidad para encolarse y el mínimo movimiento de agua entre sus celdas.

f) En cuanto a su facilidad para trabajarse, en términos generales es una madera cómoda para trabajar, con la ventaja de que produce apenas un mínimo desgaste en la herramienta debido a su baja densidad. Tanto el cepillado como el encolado son fáciles de realizar. Es tan fácil de trabajar que, dependiendo de su uso, bastan un serrucho o una herramienta cortante muy filosa y una lija.

g) El acabado es bueno, aunque absorbe gran cantidad de producto por lo que se recomienda primero un sellador de poros.

h) El aserrado es fácil, aunque si la sierra no está bien afilada, los bordes no quedan bien definidos.

i) No es una madera de gran durabilidad y es susceptible al ataque de hongos e insectos.

j) El proceso de secado es entre lento y normal, debe ser muy cuidadoso ya que implica altos riesgos a que se produzcan deformaciones. Se recomienda iniciarlo en los tres primeros días después de cortado el árbol. Considerando que el proceso de secado es una de las claves para garantizar madera de buena calidad, debe iniciarse con la exposición del material al aire libre para luego someterlo al secado en horno en donde finaliza el proceso.

k) El desprendimiento de la corteza del árbol es fácil y rápido.

l) Sus colores no son muy llamativos, variando entre pálido y rosado.

m) Esta madera desprende residuos, polvillo, fácilmente, sobre todo a la hora de lijar, por lo que se recomiendan precauciones como mascarillas para evitar congestiones nasales, oculares o alergias.

Usos de la madera de balsa.

El conocimiento de la importancia y el valioso uso de las propiedades de la madera de balsa se remonta a la primera guerra mundial cuando se adquirieron grandes cantidades para la fabricación de salvavidas, balsas, boyas para minas flotantes, etc. Para darnos una idea de su utilidad en esa guerra, 80,000 boyas de balsa se usaron para sostener una red metálica de 250 millas a través del Mar del Norte, como defensa contra los submarinos alemanes.

Gracias a sus propiedades, los usos actuales de la balsa son numerosos y en amplios y diferentes campos:

a) Su ligereza acompañada de una resistencia aceptable y de una asombrosa flexibilidad que le permite adoptar formas curvilíneas, la balsa se ha convertido en las últimas dos décadas en un material cotizado para una industria energética en amplio crecimiento como es la energía eólica.

b) Esas dos cualidades, ligereza y flexibilidad, que permiten posibilidades de diseño casi ilimitadas, han demandado su uso en industrias de productos de élite como son el revestimiento de yates y cruceros, en auto-caravanas o campers, y en autos de lujo personalizados. Como referencia en su uso marino, fue utilizada en la balsa *Kon-Tiki* que construyó Thor Heyerdahl para su expedición a través del Pacífico. En el mismo sentido pero guardando las distancias, ha sido utilizada por los indígenas desde hace siglos en la construcción de canoas.

c) En el ámbito deportivo se usa en tablas de surf, esquíes, alas delta y varios tipos de deslizadores, así como en la pesca deportiva e industrial en la fabricación de señuelos, boyas y flotadores de redes, cinturones y partes de botes salvavidas, de casas flotantes y diferentes tipos de balsas.

d) Otro de los usos más extendidos a nivel mundial para esta madera es en el área de aeromodelismo y en maquetas de arquitectura en donde se usa la madera de mejor calidad para elaborar láminas y otras piezas necesarias para la construcción de los modelos a escala de aviones, edificios, etc.

e) Como una curiosidad, es usada frecuentemente en la industria cinematográfica en efectos especiales, para fabricar sillas, muebles, y mesas que se rompen sobre los actores o sus dobles sin causar daños.

f) Se usa en tapones para recipientes, asentadores de navajas, moldes, maniquíes, figuras esculpidas, etc.

g) Por sus cualidades de aislamiento térmico, acústico y vibratorio, se usa en tableros, cielos rasos, tabiques interiores, embalajes especiales para alimentos perecederos congelados, material aislante masivo y libre de fuerzas electrostáticas, en barcos para transporte criogénico, cajones de embalaje liviano, como cojines de la maquinaria pesada para prevenir vibraciones.

h) Es una de las maderas más empleadas para cajones de transportar alimentos por su ligereza, bajo costo y no tener olor o sabor que transmitir a los alimentos; por lo mismo se le puede encontrar en todo el mundo en los mercados de frutas, verduras, carne, pescado, productos, lácteos, etc.

i)En la industria de pulpa y papel se utiliza, aunque poco, por su fibra muy larga con un rendimiento de 45 a 50%; además la celulosa es fácil de blanquear.

j)En Nicaragua su uso es muy limitado, más que todo en la elaboración de juguetes y artesanías, destacando las artesanías de Solentiname. También en flotadores de redes de pesca y boyas, algunas esculturas, en hormas de sombreros y zapatos (cada vez menos). Algunas universidades y profesionales de la arquitectura la demandan para elaboración de maquetas.

k)El árbol de balsa puede también utilizarse plantándolo en suelos fértiles mediante sistemas agro silviculturales, como cortinas rompe-vientos, en limitación de predios agrícolas y pastizales, etc. Asociada con pastos se recomienda plantarla con espaciamientos entre 10×10 m y 15×15 m.

l)Se usan también diferentes partes del árbol de balsa: la fibra de los frutos se usa, como los de la Ceiba, para rellenar colchones, aislantes, etc. De la corteza, que se desprende fácilmente, se extrae una fibra que sirve para confecciones sogas rústicas. La corteza contiene taninos que pueden ser utilizados para curtir cueros.



Algunos usos de la balsa: aeromodelismo, señuelos para pesca



Artesanías con madera de balsa (Solentiname)

Las plantaciones y la industria de madera de balsa.

En varios países exportadores de madera de balsa es cada vez más frecuente encontrar plantaciones para su explotación, ya que es una especie de crecimiento rápido, que puede ser talada en un corto tiempo (4-5 años) con una altura de 25 metros como promedio y crece de manera natural sin el uso de ningún tipo de fertilizante; con espacios de tiempo más largos para talarla es posible que se obtenga madera con una mayor densidad, lo que afecta el uso final de la misma. Algo atractivo con esta planta es que después de la tala rasa y quema de los desperdicios, normalmente se establece una repoblación natural satisfactoria. Esas cualidades hacen que las plantaciones eviten el agotamiento de los árboles del bosque natural.

Ecuador es el líder y primer exportador mundial de madera de balsa. Este país latinoamericano se ha situado a la cabeza de la producción y exportación de esta materia prima y ya es un referente de la industria que utiliza la madera balsa, lo que le augura un extraordinario potencial. Posee más de 20 mil hectáreas de plantaciones entre bosques naturales y reforestados. Otros países latinoamericanos que exportan balsa son Perú, Bolivia y Brasil. En Ecuador, de toda su producción apenas 10% es utilizado para elaborar artesanías caseras, mientras que el 90% restante se exporta principalmente a Estados Unidos, Unión Europea y China en forma de tableros, láminas, bloques y madera aserrada.



Plantación de balsa

Desprendimiento de la corteza

La industria de la madera de balsa ha crecido en Ecuador por varias razones:

a) Por las condiciones naturales de ciertas zonas del territorio ecuatoriano que las hacen muy aptas para el crecimiento de la balsa.

b) Todo ello respaldado con un programa estatal de ayudas y una política de reforestación para los próximos 30 años, lo que ha hecho florecer esta industria, haciéndola muy atractiva para las inversiones extranjeras.

c) Se ha aprobado una política forestal que incentiva a los agricultores a plantar árboles para evitar la deforestación de los bosques nativos. Las ayudas cubren el 75% del coste de inversión y llegan al 100% si el beneficiario es una cooperativa o una comuna de agricultores locales. Es un modelo a seguir por otros países.

d) Se han instalado plantas de tratamiento de la madera para no limitarse a exportar bloques de listones encolados, sino dar un paso más para fabricar otro tipo de tableros para exportación que dejan el valor agregado en el país. Cuanto mejor sea el acabado, más ganancia local y más calidad frente a los competidores.

e) Las empresas en Ecuador se distinguen por una significativa preocupación en la responsabilidad ambiental y social

f) En Ecuador y Perú hay empresas dedicadas al manejo, producción y comercialización de la madera balsa que proviene de bosques manejados en los territorios de las comunidades nativas de la Amazonía.

Generalidades sobre el mercado de la madera de balsa.

Hasta el momento, y las circunstancias no parecen cambiar, al contrario, se augura que mejorarán, el mercado de la madera de balsa, aunque apenas perceptible en la industria forestal mundial, es muy atractivo por las siguientes razones:

- a) La demanda crece de manera sostenida.
- b) En Ecuador, el mayor productor mundial, la oferta es menor que la demanda.
- c) Su comercialización es relativamente rápida: 4 a 5 años.
- d) Desarrollar una plantación de balsa es de bajo costo tanto en cultivo como en mantenimiento.
- e) La inversión es a mediano plazo.
- f) Su cultivo presenta la oportunidad de un mejor aprovechamiento de tierras destruidas por la ganadería. La balsa es una planta que crece en forma tecnificada o silvestre.

Algunos datos del mercado mundial de la madera de balsa:

- Ecuador exporta el 90% de la madera de balsa a todo el mundo.
- Los mayores compradores: EU, UE, China.
- Otros países que exportan: Perú, Colombia, Brasil, Bolivia.
- En Centroamérica solo Guatemala exporta y Nicaragua y Honduras lo han hecho ocasionalmente con pequeñas cantidades.
- Los principales importadores: EU, Italia, México, Reino Unido, Dinamarca, España, República Dominicana, Canadá, China, Irlanda, Alemania, Australia.
- Hay demanda insatisfecha de otros países: Turquía, Austria, Irán, Rusia.

En Ecuador existen dos grupos de productores: a) las industrias, que además de producir, procesan balsa en productos terminados, y b) los campesinos, que la cultivan y venden en pie directamente en las fincas a los intermediarios.

El punto de utilización económica y física de la balsa tiene lugar a una edad temprana, con la ventaja de que los árboles de crecimiento rápido producen el mejor rendimiento y el mejor producto cuando tienen de 4 a 6 años de edad. Una vez que las plantas alcanzan ese período de desarrollo, son cortadas por el campesino según la demanda del mercado. El diámetro va desde 13, 20 y 27 cm, no obstante las plantas industriales requieren un diámetro mayor que va de 33 a 40 cm y árboles que tengan de 4 a 6 años de edad. Los árboles son comprados

directamente en las fincas de los campesinos en trozas y por camionada, eliminando en este caso a los intermediarios.

¿Reforestar la reserva Indio-Maíz con árboles de balsa?

Imaginemos plantaciones de balsa en las miles de hectáreas destruidas por la ganadería o los incendios en la Reserva Indio-Maíz en Río San Juan, zona dónde esta planta crece de manera espontánea y las condiciones edafo-climáticas para su desarrollo son idóneas ya que predomina el bosque tropical húmedo. Sería una manera rápida de recuperar y establecer de nuevo la frontera agrícola y crear una nueva actividad económica para la región.

Para ello se requeriría elaborar un proyecto de negocio para exportar madera de balsa a EU, Unión Europea y otros países, que debe contener un Estudio de Mercado y una Propuesta de Negocios sostenible sobre su viabilidad

BIBLIOGRAFÍA

- Argueso, Beatriz. Maderesa.es. La madera de balsa: propiedades y aplicaciones.
- www.forestalmaderero.com. La madera de balsa.
- Salter, Eddie. 1954. De la Flora nicaragüense. Árboles y arbustos más notables. Impreso en Imprenta La Salle, Managua, Nicaragua. 121 p.
- Salas, J. 1993. Árboles de Nicaragua. IRENA, Managua, Nicaragua. 390 p.
- Herrera A. Z. y A. Morales. 1993. Propiedades y Usos Potenciales de 100 maderas nicaragüenses. IRENA, Managua, Nicaragua.
- www.maderame.com. Características de la madera de balsa.●

La Familia de las Palmas

En Wikipedia

Las areáceas (familia Arecaceae) son una familia de plantas monocotiledóneas, la única familia del orden Arecales. Normalmente se las conoce como palmeras o palmas. Los individuos de esta importante familia son fáciles de reconocer visualmente, aunque puede haber confusión con especies de las familias Cycadaceae y Zamiaceae debido a las similitudes morfológicas. Son plantas leñosas (pero sin crecimiento secundario del tronco, solo primario). A pesar de ser monocotiledóneas muchas de ellas son arborescentes, con grandes hojas en corona al final del tallo, generalmente pinnadas (pinnatisectas) o palmadas (palmatisectas). Sus flores poseen 3 sépalos y 3 pétalos, y se disponen en inflorescencias provistas de una o varias espatas. El fruto es carnoso: una baya o una drupa. Están ampliamente distribuidas en regiones tropicales a templadas, pero principalmente en regiones cálidas.

La familia fue reconocida por sistemas de clasificación modernos como el sistema de clasificación APG III (2009)² y el APWeb (2001 en adelante). Tradicionalmente también fue reconocida en otros sistemas de clasificación debido a sus caracteres morfológicos distintivos. En estos sistemas de clasificación, se ubican en su propio orden monotípico Arecales, en la subclase Commelinidae.

Entre las palmeras se encuentran especies de importancia económica y especies de valor ornamental, además de otras como el cocotero, la palma de aceite, la palma datilera, el palmito, el ratán, la cera de carnaúba, la rafia, entre otras.

En el mundo crecen como especies propias de zonas tropicales, existen concentraciones de ellas en países como Madagascar. Colombia es el país con mayor número de variedades y una de ellas es el árbol nacional. Adicionalmente hay varios jardines botánicos especializados en las palmeras y son a menudo llamados palmetum. Entre algunas de estas colecciones se pueden citar el Palmetum de Santa Cruz de Tenerife y el Palmeral de Elche, en España, el parque nacional El Palmar en Entre Ríos, Argentina, y en menor medida, el Jardín Botánico de Caracas, en Venezuela, y el Jardín Botánico Nacional de Cuba en La Habana, Cuba. También hay colecciones importantes de palmeras en el Jardín Botánico Molino de Inca en Torremolinos (Málaga), el Jardín Botánico La Concepción en Málaga y el Jardín Botánico de Barcelona.

°Son plantas leñosas con el tronco recto y grandes hojas en corona al final del tallo °Se encuentran en regiones tropicales a templadas.

Árboles o arbustos con troncos sin ramificar o raramente, ocasionalmente hierbas largamente rizomatosas, o palmeras trepadoras no lianas (p.ej. Calamus). El sexo de la planta es variable. El crecimiento secundario está ausente. Ápice del tallo con un meristema apical grande, las hojas se desarrollan helicoidalmente. Taninos y polifenoles muchas veces presentes. Pelos variados, y plantas a veces espinosas debido a segmentos de hojas modificados, fibras expuestas, raíces puntiagudas, o crecimientos del pecíolo.

El sistema radical es siempre adventicio con origen en el hipocótilo y nudos inferiores del tallo, ya que la raíz seminal primaria es reemplazada en una fase temprana del desarrollo de la plántula, por lo cual la raíz de las palmas resulta fasciculada (fibrosa), con ramificaciones abundantes, generalmente cortas y muy densas formando un bulbo en la base del tronco, el cual da soporte mecánico además de las funciones de absorción de agua y elementos minerales. Las palmas pueden presentar simbiosis micorrícicas.

El tallo es usualmente arborescente con un tronco único sin ramificar (ramificado dicotómicamente en *Hyphaene*) o en un grupo cespitoso de tallos erectos, o en un rizoma erecto ramificado dicotómicamente *Nypa*, o en un tallo delgado elongado similar al del bambú pero apoyante (ratanes). En algunas especies alcanza más de 30 m de altura.

Hojas típicas son bastante grandes, alternas y espirales (raramente dísticas o trísticas), muchas veces agrupadas en una corona terminal (acrocaulis), pero a veces bien separadas, enteras, envainadoras en la base, con un elongado, erecto pecíolo (a veces referido como pseudopecíolo) entre la base envainadora y la lámina. En los taxones arborescentes las bases envainadoras de las hojas adyacentes pueden solaparse una a la otra, formando un capitel en el ápice del tronco. Las hojas pueden ser simples, usualmente divididas en forma pinada o palmada a medida que la hoja se expande, y en la madurez pareciendo palmadamente lobadas (con segmentos irradiando de un solo punto), costa palmadamente lobadas (con segmentos más o menos palmados divergiendo de un eje central corto, o "costa"), pinadamente lobadas o compuestas (con un eje central bien desarrollado portando segmentos pinados), o raramente dos veces pinadamente compuestas. A veces bífidas. Con foliolos convertidos en espinas presentes en algunos taxones. Lámina "plicada", y los segmentos o bien induplicados (con forma de V en la sección transversal), o bien reduplicados (con

forma de Λ en sección transversal), cada segmento con venas más o menos paralelas a divergentes.

Inflorescencias determinadas o indeterminadas, panículas o espigas de flores solitarias o de unidades cimosas, típicamente axilares o también terminales, con brácteas de persistentes pequeñas a grandes y deciduas. Las inflorescencias emergen de debajo (infrafoliares) o entre (interfoliares) o por encima de (suprafoliares) las hojas. El pedúnculo tiene por debajo un profilo muchas veces grande con las numerosas espatas.

Flores bisexuales o unisexuales (y entonces plantas monoicas a dioicas), radiales, usualmente sésiles, con perianto usualmente diferenciado en cáliz y corola, hipóginas.

Usualmente 3 sépalos, separados a connados, usualmente imbricados.

Usualmente 3 pétalos usualmente, separados a connados, imbricados a valvados.

Estambres 3 o 6 a numerosos, filamentos separados a connados, libres o adnatos a los pétalos. Estaminodios presentes en algunas especies. Anteras longitudinales, raramente poricidas en dehiscencia.

Polen usualmente monosulcado.

Carpelos usualmente 3, pero ocasionalmente tantos como 10, a veces pareciendo que hay uno solo, separados a connados. Ovario súpero, usualmente con placentación axilar, pero placentación variable. Estilos, si presentes, separados o connados, estigmas sésiles o en la punta de los estilos, estigma variado. Óvulos 1 por lóculo, anátropo a ortótropo, bitégmico.

Nectarios en los septos del ovario o sin nectarios.

El fruto es una drupa, usualmente de una sola semilla, muchas veces fibrosa, o raramente una baya. Raramente dehiscente. Algunos presentan escamas externas (Calamoideae), pelos, aguijones, u otras estructuras de protección.

Semillas usualmente una por fruto y con endosperma rico en aceites o carbohidratos (hemicelulosas), a veces ruminado. Almidón ausente.

ECOLOGÍA

Ampliamente distribuidas en regiones tropicales y subtropicales, principalmente lugares con alta humedad, con más de 2400 mm de precipitación media anual, más de 160 días con lluvia y más de 21 °C. Por su abundancia, muchas veces son ecológicamente importantes donde están presentes. Tiene representantes también en las zonas templadas (por ejemplo *Chamaerops*), sobreviven en ambientes desérticos (*Phoenix* spp.), desde bosques tropicales hasta manglares (*Nypa fruticans*), y desde el nivel del mar (*Cocos nucifera*) hasta altitudes muy elevadas (*Trachycarpus*).⁵⁶

A nivel mundial existen más de 2400 especies, que pertenecen a 27 tribus en cinco subfamilias. En el Neotrópico crecen de forma silvestre alrededor de 790 especies (Dransfield et al. 2008). Las regiones neotropicales más ricas en especies se encuentran en la región del Chocó, donde se pueden encontrar hasta 83 especies en una cuadrícula de alrededor de 10,000 km², y le sigue la región del Istmo Mesoamericano (Panamá y Costa Rica) (Bjorholm et al. 2005). Tan solo Colombia cuenta con 289 especies agrupadas en 66 géneros, por lo cual es considerado el país más rico en palmas del continente americano, además cuenta con el mayor número de endemismos con un total de 33 especies que equivalen al 15% del total de palmas del territorio; desafortunadamente Colombia también es el país con el mayor número de palmas amenazadas en América con 30 especies que se ubican en alguna categoría de peligro de las cuales 17 son endémicas). Los géneros más representativos en Colombia son: *Astrocaryum*, *Bactris*, *Chamaedorea*, *Desmoncus*, *Euterpe*, *Geonoma*, *Mauritia*, *Oenocarpus* y *Syagrus*.

Las flores de las palmeras son usualmente polinizadas por insectos, especialmente por escarabajos, abejas y moscas. Muchas veces el néctar es utilizado como recompensa de la polinización (Henderson 19868).

Los frutos de las palmeras son usualmente carnosos y dispersados por una gran variedad de mamíferos y aves, si bien algunos (como *Nypha* y *Cocos*) son dispersados por agua y flotan en las corrientes oceánicas (Zona y Henderson 19899).

FILOGENIA

Un gran cúmulo de trabajos en un período de unos 30 años ha clarificado nuestra comprensión de las palmeras (ver por ejemplo Dransfield 1986,¹⁰ Dransfield y Uhl 1998,¹¹ Henderson 1995,¹² Henderson et al. 1995,¹³ Moore 1973,¹⁴ Moore y Uhl 1982,¹⁵ Tomlinson 1990,¹⁶ Uhl y Dransfield 1987,¹⁷ Zona 1997¹⁸). Dransfield et al. (2005¹⁹) presenta una clarificación de la familia basado en relaciones moleculares (ver especialmente Asmussen et al. 2006²⁰).

Arecaceae es fácil de reconocer y monofilética. Las palmas se identifican fácilmente aunque no habría sinapomorfias consistentes para la familia. Uhl y Dransfield (1987) y Uhl et al. (1995) habrían identificado dos caracteres diagnósticos principales: 1) tallos "leñosos" (debido a la presencia de esclerénquima fibroso, no a crecimiento secundario), y 2) hojas plisadas en las yemas y subsecuente división en la mayoría de los grupos.

Calamoideae tiene hojas pinadas a palmadas y frutos distintivos que están cubiertos con escamas reflejas imbricadas (un carácter sinapomórfico). Géneros notables son *Raphia*, *Mauritia*, *Lepidocaryum*, *Metroxylon*, y *Calamus*.

Nypa (Nypoideae) tiene un tallo postrado que se divide dicotómicamente, y hojas erectas, pinadas, y los tépalos indiferenciados. Los fósiles se conocen en Europa y América temprano en el Terciario.

Análisis filogenéticos de múltiples secuencias de ADN muestran que la subfamilia Calamoideae es hermana de todas las demás palmeras. *Nypa* (el único género de Nypoideae), un distintivo género de las comunidades de manglares de Asia y el oeste del Pacífico, quedaría como hermana del resto de las palmeras (salvo Calamoideae). Entonces *Nypa* y Calamoideae forman un complejo parafilético, con hojas usualmente pinadas y reduplicadas, mientras que el resto de los géneros, con hojas usualmente costapalmadas o palmadas e induplicadas -las Coryphoideae- forman un grupo monofilético (Hahn 2002, Uhl et al. 1995).

Arecoideae tiene hojas pinadas y flores en grupos de 3 (tríadas), con una flor carpelada rodeada de dos flores estaminadas (probablemente una sinapomorfía, pero perdida en algunos subgrupos). Dentro de Arecoideae, unos pocos grupos monofiléticos bien definidos son evidentes.

Hyophorbeae (que tiene por ejemplo a *Chamaedorea*, *Hyophorbe*), tiene flores imperfectas en líneas.

Cocoeae tiene la inflorescencia asociada con una bráctea persistente, grande, leñosa, y los frutos con endocarpo de aspecto de hueso, triporado, e incluye géneros como *Elaeis*, *Cocos*, *Syagrus*, *Attalea*, *Bactris*, *Desmoncus*, y *Jubaea*.

Iriarteae (que tiene por ejemplo a *Iriartea*, *Socratea*) tiene raíces "stilt", y segmentos de hojas con ápices despuntados y venas divergentes.

La mayoría de las Arecoideae están ubicadas dentro de un Areceae heterogéneo (Baker et al. 2006), los géneros representativos incluyen a *Areca*, *Dypsis*, *Wodyetia*, *Veitchia*, *Ptychosperma* y *Dictyosperma*. Estas palmeras a veces

tienen una estructura formada de una serie de bases de hojas grandes o solapadas, que parece una prolongación vertical del tallo.

Coryphoideae son tradicionalmente divididas en las 3 primeras tribus que siguen, aquí se incluye una cuarta:

Las monogénicas Phoeniceae (Phoenix, las datileras) tienen distintivas hojas pinadas de las cuales los segmentos basales son como espinas.

Borasseae (que contiene por ejemplo a *Latania*, *Borassus*, *Lodoicea*, y *Hyphaene*) tienen flores estaminadas embuidas en ejes de la inflorescencia engrosados.

La mayoría de los géneros de Coryphoideae están ubicados en una tercera tribu, la heterogénea "Coryphea". Géneros notables incluyen *Chamaerops*, *Rhapis*, *Licuala*, *Copernicia*, *Corypha*, *Washingtonia*, *Serenoa*, *Livistona*, *Rhapidophyllum*, y *Acoelorrhaphe*, y son difíciles de caracterizar en conjunto. Géneros como *Sabal*, *Thrinax*, y *Coccothrinax* son fenéticamente similares, y han sido incluidos aquí, pero su inclusión haría a la tribu no monofilética.

Caryoteae (palmeras cola de pez) incluye por ejemplo a *Caryota* y *Arenga*, forman un clado distintivo dentro de Coryphoideae (Asmussen et al. 2000,24 Asmussen y Chase 2001,25 Hahn 200222) debido a sus tríadas de flores (que evolucionaron en paralelo con las de Arecoideae). Este grupo tiene segmentos de hoja induplicados, despuntados, con venas divergentes.

TAXONOMÍA

La familia fue reconocida por el APG III (20092), el Linear APG III (20091) le asignó el número de familia 76. La familia ya había sido reconocida por el APG II (200326).

En el sistema APG III se encuentra en el orden monotípico Arecales, subclase Commelinidae, clase Monocotyledoneae. El sistema de clasificación APG II, que no emplea nombres formales por encima del nivel de orden, la ubicaban dentro del clado de las comelínidas, que se mantenía desde la publicación del sistema APG de 1998 hasta la actualidad.

Sistemas anteriores ubicaban el grupo en la subclase Arecidae (Cronquist, 1981) o en el superorden Arecanae (Dahlgreen, Thorne).

El nombre Arecales, formado de acuerdo a las normas del Código Internacional de Nomenclatura Botánica a partir del género tipo *Areca* (que incluye la palma de betel, *Areca catechu*) es de uso relativamente reciente. Las

nomencлатuras tradicionales usaban el nombre descriptivo Principales, del latín las primeras.

Como excepción a la regla de prioridad, para esta familia se pueden todavía utilizar los antiguos nombres usados por Linneo: Palmae para la familia y Principales para el orden. Los nombres Palmáceas o Palmaceae son rechazados por el Código Internacional de Nomenclatura Botánica. Son llamadas palmeras en España, Uruguay, Argentina y Chile, y palmas en la mayoría de los países de América.

La extensa familia posee 200 géneros, 2780 especies. Los géneros más representados son Calamus (370 especies), Bactris (200 especies), Daemonorops (115 especies), Licuala (100 especies), y Chamaedorea (100 especies).

A continuación, algunos géneros de la familia, con algunas de sus especies, su autoría botánica y sus nombres comunes, según se utilizan en distintos países de habla hispana.

La siguiente clasificación fue propuesta por N.W.Uhl y J. Dransfield en 1987 en Genera palmarum: una clasificación basada en el trabajo de Harold E. Moore, Jr. (pero ver nuevas clasificaciones como la de Asmussen et al. 200620):

La lista de todos los géneros de la familia botánica Arecaceae en Anexo: Géneros y tribus de Arecaceae.

IMPORTANCIA ECONÓMICA

El parque nacional El Palmar, Entre Ríos, Argentina, es con 8500 hectáreas un inmenso territorio protegido con abundantes ejemplares de palmeras yatay. El parque atrae a miles de turistas anualmente.

En general, las palmas constituyen uno de los elementos más importantes para las comunidades amazónicas por su valor económico, cultural y ecológico, ya que de este recurso obtienen su alimento, su vivienda y múltiples artículos que satisfacen sus necesidades materiales. Muchas especies de palmas tienen un gran valor actual y potencial como fuentes de alimento, aceites, fibras, medicinas y otros productos, incluyendo su valor como plantas ornamentales; todas las anteriores potencialidades (aprovechadas de manera sustentable) pueden llegar a ser una fuente de recursos valiosa para la economía.

Es una de las familias botánicas de mayor importancia económica.

Plantas para alimentación provienen de Areca, Butia, Attalea, Bactris, Cocos (cocotero, Cocos nucifera), Elaeis (que dan aceite, por ejemplo Elaeis oleifera),

Metroxylon (que proveen almidón), y Phoenix (datilera). Muchos géneros poseen un brote apical comestible. Euterpe edulis es el palmito comestible en el Cono Sur.

Otras palmeras económicamente importantes son Calamus (y otras llamadas ratán), Butia (las hojas tienen varios usos), Copernicia (cera de carnaúba, Copernicia cerifera: palmera de la cera), Phytelephas (tagua), Raphia (rafia), y muchos géneros que proveen paja o fibras para amarrado.

Finalmente la familia incluye un gran número de ornamentales, Caryota, Chamaerops, Butia, Livistona, Phoenix, Roystonea, Sabal, Syagrus, Washingtonia, Chamaedorea, Trithrinax, Rhipidophyllum, Thrinax, Coccothrinax, Licuala, Veitchia, Acoelorrhaphe, Butia, Copernicia, Dypsis, y Wodyetia. Entre las ornamentales destacan Phoenix canariensis (palmera canaria) y Roystonea regia (palma real cubana) y muchas otras.

Algunas especies son cultivadas en grandes extensiones, como el cocotero Cocos nucifera, la palmera del aceite Elaeis guineensis y la datilera Phoenix dactylifera.

La savia de algunas especies es concentrada o fermentada para elaborar "mieles" y "vinos" de palmera.

El fruto de diversas de especies del género Areca se masca en Asia como estimulante y se conoce como betel.

Otras especies confundidas con las arecáceas

Algunas especies también se conocen comúnmente como palmeras, aunque no pertenecen a las arecáceas:

Cordyline australis (familia Asparagaceae) y otros representantes del género Cordyline y también de Dracaena con el que Cordyline se puede confundir.

Destaca la Cycas revoluta pero por lo general muchas especies de la clase Cycadopsida son similares y confundidas con las arecaceas.

Ravenala (familia Strelitziaceae)

Pandanus spiralis, y quizás otras especies de Pandanus

Cyathea cunninghamii y otros helechos arborescentes (familias Cyatheaceae y Dicksoniaceae) también se pueden confundir con palmeras.

Setaria palmifolia, una gramínea.

Carludovica palmata y otros miembros de la familia Cyclanthaceae.

Pachypodium lamere (familia Apocynaceae) y quizás otras especies del género Pachypodium

Yucca elephantipes[cita requerida] y otras especies de el género Yucca y de la subfamilia Agavoideae

Diversas especies de la subfamilia Nolinoideae[cita requerida]

Diversas especies del género Kingia[cita requerida]

Diversas especies del género Cyperus[cita requerida]

Diversas especies de la familia Pandanaceae[cita requerida]

Diversas especies del género Beaucarnea[cita requerida]

Diversas especies de la subfamilia Xanthorrhoeoideae[cita requerida]

Diversas especies del género Wilkesia[cita requerida]

La Puya raimondii[cita requerida]

Véase también

Palmeras trepadoras

Ratán

Anexo:Especies de palmeras en Argentina

REFERENCIAS CITADAS

Elsbeth Haston, James E. Richardson, Peter F. Stevens, Mark W. Chase, David J. Harris. The Linear Angiosperm Phylogeny Group (LAPG) III: a linear sequence of the families in APG III Botanical Journal of the Linnean Society, Vol. 161, No. 2. (2009), pp. 128-131. doi:10.1111/j.1095-8339.2009.01000.x Key: citeulike:6006207 pdf: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1095-8339.2009.01000.x/pdf>

The Angiosperm Phylogeny Group III ("APG III", en orden alfabético: Brigitta Bremer, Kåre Bremer, Mark W. Chase, Michael F. Fay, James L. Reveal, Douglas E. Soltis, Pamela S. Soltis y Peter F. Stevens, además colaboraron Arne A. Anderberg, Michael J. Moore, Richard G. Olmstead, Paula J. Rudall, Kenneth J. Sytsma, David C. Tank, Kenneth Wurdack, Jenny Q.-Y. Xiang y Sue Zmarzty) (2009). «An update of the Angiosperm Phylogeny Group classification for the orders and families of flowering plants: APG III.»

(pdf). Botanical Journal of the Linnean Society (161): 105-121. Archivado desde el original el 25 de mayo de 2017.

Stevens, P. F. (2001 en adelante). «Angiosperm Phylogeny Website (Versión 9, junio de 2008, y actualizado desde entonces)» (en inglés). Consultado el 12 de enero de 2009.

«Vídeo».

José Antonio del Cañizo (2002). Palmeras. Ediciones Mundi-Prensa. ISBN 84-7114-989-3.

Izco, J., Barreno, E. (1997). botánica. McGraw_Hill. ISBN 84-486-0182-3.

Galeano, G. 2000. Estado de conservación de las palmas en Colombia. En: Revista Pérez – Arbelaezia, Volumen 5, Nº 11 (abril); Pág. 68 – 70.

Henderson, A. (1986). «A review of pollination studies in the palms.». Bot. Rev. (52): 221-259.

Zona, S.; Henderson, A. (1989). «A review of animal-mediated seed dispersal in palms.». Selbyana (11): 6-21.

Dransfield, J. (1986). «A guide to collecting palms.». Ann. Missouri Bot. Gard. (73): 166-176.

Dransfield, J.; Uhl, N. W. (1998). «Palmae.». K. Kubitzki, ed. The families and genera of vascular plants. vol. 4, Monocotyledons: Alismatanae and Commelinanae (except Gramineae). Berlin: Springer-Verlag. pp. 306-389.

Henderson, A. (1995). The palms of the Amazon. Nueva York: Oxford University Press.

Henderson, A.; Galeano, G., y Bernal, R. (1995). Field guide to the palms of the Americas. Princeton, NJ.: Princeton University Press.

Moore, H. E. (1973). «The major groups of palms and their distribution.». Gentes Herb. (11): 27-141.

Moore, H. E.; Uhl, N. W. (1982). «The major trends of evolution in palms.». Bot. Rev. (48): 1-69.

Tomlinson, P. B. (1990). The structural biology of palms. Oxford: Clarendon Press.

Uhl, N. W.; Dransfield, J. (1987). Genera palmarum. Ithaca, NY: L. H. Bailey Hortorium and International Palm Society.

Zona, S. (1997). «The genera of Palmae (Arecaceae) in the Southeastern United States.». Harvard Pap. Bot. (11): 71-107.

Dransfield, J.; Uhl, N., Asmussen, C. B., Baker, W. J., Harley, M. M., y Lewis, C. E. (2005). «A new phylogenetic classification of the palm family, Arecaceae.». Kew Bull. (60): 559-569.

Asmussen, C. B.; Dransfield, J., Deichmann, V., Barfod, A. S., Pintaud, J. - C., y Baker, W. J. (2006). «A new subfamily classification of the palm family (Arecaceae): evidence from plastid DNA phylogeny.»

. Bot. J. Linnean Soc. (151): 15-38. Consultado el 25 de febrero de 2008. (enlace roto disponible en Internet Archive; véase el historial y la última versión).

Uhl, N. W.; Dransfield, J., Davis, J. I., Luckow, M. A., Hansen, K. H., y Doyle, J. J. (1995). «Phylogenetic relationships among palms: cladistic analyses of morphological and chloroplast DNA restriction site variation.». Rudall, P. J., Cribb, P. J., Cutler, D. F., y Humphries, C. J., ed. Monocotyledons: Systematics and evolution. (Royal Botanic Gardens edición). Kew. pp. 623-661.

Hahn, W. J. (2002). «A molecular phylogenetic study of the Palmae (Arecaceae) based on atpB, rucL, and 18S nrDNA sequences.». Syst. Biol. (51): 92-112.

Baker, W. J.; Zona, S., Heatubun, C. D., Lewis, C. E., Maturbongs, R. A., y Norup, M. V. (2006). «Dransfieldia (Arecaceae): a new palm genus from western New Guinea.». Syst. Bot. (31): 61-69.

Asmussen, C. B.; Baker, W. J., y Dransfield, J. (2000). «Phylogeny of the palm family (Arecaceae) based on rps16 intron and trnL-trnF plastid DNA sequences.». Wilson, K. L. y Morrison, D. A., ed. Monocots: Systematics and evolution. (CSIRO Publ. edición). Collingwood, Australia. pp. 525-535.

Asmussen, C. B.; Chase, M. W. (2001). «Coding and noncoding plastid DNA in palm systematics.»

. Amer. J. Bot. (88): 1103-1117. Archivado desde el original el 29 de febrero de 2008. Consultado el 25 de febrero de 2008.

APG II (2003). «An Update of the Angiosperm Phylogeny Group Classification for the orders and families of flowering plants: APG II.»

(pdf). Botanical Journal of the Linnean Society (141): 399-436. Consultado el 12 de enero de 2009. (enlace roto disponible en Internet Archive; véase el historial y la última versión).

Galeano, G. 1992. Las palmas de la región de Araracuara. Estudios en la Amazonia colombiana. Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional De Colombia. Segunda Edición. Bogotá, Colombia. 179 Pág. (c) FAO 1995. Tropical Palms.. Introduction. «Tropical palms» . Archivado desde el original el 31 de agosto de 2006. NON-WOOD FOREST PRODUCTS 10. FAO - Food and Agriculture Organization of the United Nations. ISBN 92-5-104213-6

BIBLIOGRAFÍA

Judd, W. S.; C. S. Campbell, E. A. Kellogg, P. F. Stevens, M. J. Donoghue (2007). «Arecaceae». Plant Systematics: A Phylogenetic Approach, 3ª ed. Sunderland, Massachusetts: Sinauer Associates. pp. 278-280. ISBN 978-0-87893-407-2.

Simpson, Michael G. (2005). «Arecaceae». Plant Systematics. Elsevier Inc. pp. 185-188. ISBN 0-12-644460-9 ISBN 978-0-12-644460-5.

Las Palmas en Flora Útil de Nicaragua

Alfredo Grijalva Pineda

1. Arecaceae (familia del Coco, Palmas, Guisoyol, Coyol). Palm family

Plantas pequeñas a grandes, solitarias o cespitosas, raramente trepadoras (Desmoncus). Hojas agrupadas al final del tallo, simple, bífido, pinnado o palmado divididas. Inflorescencia en panícula, espiga o capítulo, axilares. Frutos pequeños a grandes, secos y fibrosos o en bayas.

En Nicaragua se conocen 34 géneros y 81 especies, siendo el género más diverso Bactris con 12 especies.

Usos:

Todas las partes de las palmas son utilizadas: los tallos para construcción; las hojas para techar, las fibras para tejer canastas o sombreros; las yemas, inflorescencia, frutos o semillas como alimento, producción de aceite, jabones o alcohol; y también como plantas ornamentales (Read 2001).

Acrocomia mexicana "Coyol", se distribuye de México a Panamá. Sus frutos son consumidos después de ser cocidos con azúcar (Standley & Calderón 1925). De la base de la copa del tallo se extrae la chicha de coyol que inicialmente se toma como refresco y fermentada como licor. En Yucatán usan las raíces carbonizadas con agua "contra la diabetes" (Martínez 1936). (Ver Foto No. 306).

Asterogyne martiana "Palma Suita", se distribuye de Guatemala y Belice hasta Colombia. Sus hojas son utilizadas para techar, sus tallos son usados para construcciones rústicas.

Astrocaryum alatum "Casca", se distribuye de Honduras a Colombia. Sus frutos son comidos por animales silvestres y por las personas, también se extrae palmito, sus palmas son utilizadas para techos. (Ver Foto No. 307).

Bactris spp. "Güisoyol", género neotropical, casi todas las especies tienen frutos comestibles.

Bactris gasipaes "Pijibaye/Chonta", nativa probablemente de Colombia. De su tallo se obtiene palmito, sus frutos cocidos son comestibles; los indios mayagnas hacen sus arcos de la corteza de la planta templada al fuego.

Bactris guineensis "Güisoyol", se distribuye de Nicaragua al norte de Sudamérica. Los frutos maduros son comestibles.

Bactris major "Coyolito", se distribuye de México al norte de Sudamérica y Trinidad. Ocasionalmente se comen los frutos (Read 2001). Los frutos del coyolito, se comen maduros, son usados para refresco y dulces. Son vendidos en los mercados locales.

Brahea salvadorensis "Palma de sombrero", se distribuye de El Salvador a Nicaragua. En El Salvador, las hojas son muy usadas para hacer escobas y las hojas jóvenes aun no abiertas abundantemente empleadas en la manufacturas de los sombreros de palma, que llevan casi todos los habitantes rurales del país. Algunas cantidades de sombreros de palma son exportadas. Las venas de las hojas sirven para hacer cestos blancos o en parte teñidos en pardo con un cocimiento de hojas de Mascate (*Arrabidaea chica*) o con color de anilina (Standley. & Calderón 1925).

Caryota urens "Cola de pescado", nativa de la India, es cultivada como ornamental.

Chamaedorea spp. "Pacaya", distribuidas desde México hasta Brasil y Bolivia. Algunas son cultivadas como ornamentales, sus tallos son utilizados para hacer corrales y varas de techos; sus hojas son usadas en arreglos florales.

Chamaedorea graminifolia "Pacaya", se distribuye de Nicaragua a Costa Rica. Los racimos tiernos son comestibles, así también como el palmito que es amargo (Standley & Calderón 1925).

Chamaedorea tepejilote "Pacaya", nativa de México a Colombia. Los racimos tiernos son comestibles, así también como el palmito que es dulce (Standley. & Calderón 1925). En México se usa el cocimiento de tres folíolos contra la pulmonía (Martínez 1936). (Ver Foto No.308).

Cocos nucifera "Coco", de origen desconocido pero probablemente del Pacífico occidental, en la actualidad ampliamente cultivada en los trópicos y subtropicos, especialmente en las playas a orillas del mar (Ulloa 2001). Es cultivado en plantaciones para extraer aceite, sus frutos son comestibles. Nuestro pueblo lo ha venido usando tradicionalmente para las amebas, hemorragias de la mujer, irritaciones en la piel, asma y como refrescante estomacal. Además, se ha usado en casos de hepatitis y para dar fuerza a las mujeres embarazadas (ISNAYA 1998). La cáscara rígida del fruto de coco, se muele y es usada para elaborar pólvora. El agua de coco, ayuda a la digestión, limpia los riñones además que ayuda a calmar la acidez. En nuestro país el coco es visto como un cultivo afrodisíaco y es ocupado de manera artesanal para la elaboración de cajetas, como bebida natural y para la preparación de rondón en la Costa Atlántica, contrario a los países desarrollados, donde lo aprovechan para comidas enlatadas y la elaboración de perfumes(LA PRENSA Enero 19, 2005). La cocción de la cáscara del coco picada en medio litro de agua, se toma en casos de hemorragia y flujo vaginal.(Saavedra 2000). En Belice, los tallos son usados para pilotes de muelles. (Ver Foto No.309).

Elaeis guineensis "Palma Africana", nativa del Oeste de Africa. Es cultivada en plantaciones para producción de aceite alimenticio, a veces cultivada como ornamental.

Elaeis oleifera "Coquito", se distribuye de Honduras hasta el norte de Colombia y en la Amazonia hasta Brasil. Los frutos cocidos sirven de alimento de cerdos y humanos. En la costa Atlántica los frutos los ponen a cocer, extraen su aceite y su pulpa es comida. En el Brasil los frutos cocidos y comidos, se elabora vino y se extrae el aceite. (Ver Foto No. 310).

Geonoma spp "Caña de danto", distribuidas desde México hasta Sudamérica tropical y en las Antillas. Sus tallos son utilizados como varas para cercas y techos.

Manicaria saccifera "Palma real", en zona costera inundada de Belice a Brasil. Sus hojas son usadas para techa ranchos, frutos son fuente de agua; su pecíolo junto con el raquis de sus hojas son utilizados como vara para cortar

cocos. Las espatas que envuelve a su inflorescencia son extraídas para ocuparlos como bolsos, los usan para almacenar granos básicos. (Ver Foto No. 311).

Orbignya cohune, nativa en las tierras bajas del Atlántico de México a Nicaragua. Sus troncos y raquis de sus hojas son usadas en construcción (Williams 1981).

Phoenix canariensis "Dátil", nativas de las islas atlánticas de la costa de Africa, continente africano, Creta, Medio Oriente hasta India, Hong Kong, Taiwán, las Filipinas, Sumatra y la península Malaya (Ulloa 2001). Es cultivado como ornamental y por sus frutos comestibles.

Raphia tadigera "Yolillo", se distribuye de Nicaragua a Brasil. La fibra de sus hojas son utilizada para tener o atar verduras. El aceite rojo y amargo, es extraído en el Brasil para dar color al jabón (Williams 1981). El raquis de sus hojas son utilizados para varas livianas para cortar cocos, en la región Atlántica.

Reinhardtia spp., distribuidas desde México hasta el norte de Colombia y en La Española. Algunas especies son cultivadas como ornamentales.

Roystonea regia "Palma real", distribuidas en la costa caribeña del sur de Estados Unidos (Florida) México, Centroamérica, norte de Sudamérica y en las Antillas (Ulloa 2001). Sus semillas torneadas y teñidas con palo de mora (*Maclura tinctoria*) o anilinas sirven para hacer rosarios (Standley & Calderón 1925).

Sabal mexicana "Palma paceña", nativa de Guatemala y México. Sus hojas son utilizadas ampliamente por la comunidad indígena de Masaya, para techar y para fibra de sombrero, escobas y artesanía. (Ver Foto No.312).

Schellea rostrata "Corozo", se distribuye de Guatemala a Panamá. Sus palmas juveniles y flores son utilizadas en tiempo de Semana Santa. El aceite de los frutos es utilizado para hacer jabón (Williams 1981). (Ver Foto No.313).

Socratea exorrhiza "Maquengue", se distribuye de Nicaragua a Bolivia y Brasil. La madera es fuerte y durable y es usada en construcción en las áreas deshabitadas de Talamanca y en la región Atlántica (Williams 1981).

Welfia georgii "Palmito", ampliamente distribuida desde Honduras hasta Colombia (Ulloa 2001). Su yema terminal es comestible.

Las Palmas en Flora de Nicaragua

ARECACEAE Schultz Sch.

Robert W. Read

Plantas pequeñas a grandes; tallos delgados a masivos, raramente trepadores, solitarios o cespitosos, leñosos, a veces armados, anillados, entrenudos lisos, ceráceos o con fibras de las vainas persistentes; plantas hermafroditas, monoicas, dioicas o polígamas. Hojas alternas, generalmente agrupadas al final del tallo o con menos frecuencia esparcidas, lámina simple y generalmente bífida en el ápice o pinnaticompuesta y con pocas a numerosas pinnas a cada lado del raquis, o palmeadas o costado-palmeadas y divididas en segmentos; pinnas y segmentos linear-elípticos, falcados, sigmoides o cuneiformes, glabros o escamosos, pilosos, aculeados o ceráceos, al menos durante el desarrollo; vainas peciolares tubulares armadas o inermes, deciduas o persistentes. Inflorescencias panículas, espigas o capítulos, axilares, infrafoliares o interfoliares, sésiles o pedunculadas, generalmente envueltas inicialmente por un profilo y 1-varias brácteas pedunculares, flores perfectas o unisexuales, individualmente pediceladas o sésiles, solitarias o agrupadas en tríades de 1 pistilada central y 2 estaminadas laterales o en acérvulos de 1 a numerosas flores estaminadas en una línea; perianto biseriado o raramente una sola serie irregularmente lobada; sépalos generalmente 3, imbricados o raramente valvados, libres o connados; pétalos generalmente 3, imbricados o valvados, a menudo cortamente connados, raramente adnados a los sépalos; estambres 3-200 o más, filamentos libres, connados o epipétalos; flores unisexuales generalmente con pistilodios o estaminodios; ovario (1-) 3 (-más) carpelos uniovulados, libres o variadamente unidos, óvulos generalmente anátropos, estilos en igual número que carpelos, libres o fusionados o los estigmas sésiles. Frutos pequeños a muy grandes, secos y fibrosos o abayados, con exocarpo liso, escamoso, aculeado, piloso o verrugoso, mesocarpo fibroso o carnoso y endocarpo papiráceo a óseo; semilla generalmente 1, raramente 2 o más, con endosperma farináceo, sólido, hueco, perforado, homogéneo o ruminado y embrión subapical, lateral o basal, eofilo (primera hoja seminal) simple, bífido o pinnado.

La familia, también conocida como *Palmae*, consta de ca 212 géneros con 2600 especies, distribuidas en casi todas las regiones tropicales y subtropicales extendiéndose a algunas áreas cálido templadas; 34 géneros con 70 especies se han registrado en Nicaragua (incluyendo 7 especies introducidas y cultivadas) y 4 adicionales se esperan encontrar. Todas las partes de las palmas son utilizadas: los tallos para la

construcción; las hojas para techar, las fibras para tejer canastas o sombreros; las yemas, inflorescencias, frutos o semillas como alimento y condimento, producción de aceite, jabones o alcohol; y también como plantas ornamentales.

Fl. Pan. 30: 327–396. 1943; Fl. Guat. 24(1): 196–299. 1958; P.C. Standley. *Palmae*. In: Fl. Costa Rica. Publ. Field Mus Nat. Hist., Bot. Ser. 18: 107–128. 1937; P.H. Allen. The Rain Forests of Golfo Dulce. 1956; J.G. Wessels Boer. The geonomoid palms. Verh. Kon. Ned. Akad. Wetensch., Afd. Natuurk., Tweede Sect. 58: 1–202. 1968; T.B. Croat. *Palmae-Arecaceae*. Flora of Barro Colorado Island. 162–178. 1978; J. Hoyos y A. Braun. Palmas Tropicales Cultivadas en Venezuela. 1984; N. Uhl y John Dransfield. *Genera Palmarum*. 1987; G. Galeano y R. Bernal. Palmas del Departamento de Antioquia. 1987; H.J. Quero Rico. Flora Genérica de Arecáceas de México. 1989; A. Henderson. *Arecaceae*, part 1. Introduction and the Iriarteinae. Fl. Neotrop. 53: 1–100. 1990; H.J. Quero. Las Palmas Silvestres de la Península de Yucatán. 1992; A. Henderson, G. Galeano y R. Bernal. Field Guide to the Palms of the Americas. 1995; A. Henderson y G. Galeano. *Euterpe*, *Prestoea*, and *Neonicholsonia* (Palmae: Euterpeinae). Fl. Neotrop. 72: 1–90. 1996. M. H. Grayum. *Arecaceae*. In: Manual de Plantas de Costa Rica, vol. 2. Monogr. Syst. Bot. Missouri Bot. Gard. 92: 201–293. 2003.

1. Hojas palmeadas (flabeladas)

2. Pecíolo armado con dientes aguzados

3. Tallos delgados, agrupados o solitarios; flores perfectas o unisexuales ...

[Acoelorrhaphe](#)

3. Tallos fuertes, solitarios; flores perfectas ... [Brahea](#)

2. Pecíolo inerme, liso

4. Flores y frutos conspicuamente pediculados; perianto una cúpula dentada de 1 solo verticilo

5. Vaina de las hojas como una malla fibrosa, pecíolo no partido abaxialmente; frutos rojizos a negro-purpúreos ... [Coccothrinax](#)

5. Vaina de las hojas partida, pecíolo partido abaxialmente; frutos blancos ... [Thrinax](#)

4. Flores y frutos sésiles, no pediculados; perianto de 2 verticilos, cáliz y corola libres

6. Hojas sin costa; segmentos de la hoja agrupados, cada uno con más de 1 nervio principal; tallos con raíces adventicias modificadas como espinas, especialmente justo por encima de la base; brácteas de la inflorescencia hinchadas y envainando sólo al pedúnculo, brácteas subyacentes a las ramas hinchadas y caducas; carpelos libres, cada uno atenuado en un estilo filiforme; frutos con residuo estigmático apical ... [Cryosophila](#)

6. Hojas con costa; segmentos de la hoja no agrupados y sólo con 1 nervio principal; tallos sin raíces adventicias; brácteas de la inflorescencia tubulares a todo lo largo y envainado todas las ramas primarias; carpelos unidos o al menos los estilos connados; frutos con residuo estigmático apical o basal

7. Apice del tallo oculto en una malla laxa de fibras ferrugíneas y péndulas de la vaina del pecíolo; base del pecíolo sin partirse, marcescente, cayendo con el resto de la hoja; costa menos de 40 cm de largo; lígula 1.5–3.5 cm de largo; ejes de la inflorescencia robustos, eje primario ca 4 cm de diámetro en el raquis; carpelos libres en la base, unidos sólo por sus estilos; estilos teretes, más o menos tan largos como los ovarios; frutos con residuo estigmático apical ... [Colpothrinax](#)

7. Apice del tallo visible, vaina peciolar escasamente fibrosa o no fibrosa; base del pecíolo partiéndose en el medio, tardíamente dehiscente, presente en el 1 m apical del tallo; costa más de 50 cm de largo; lígula 10–18 cm de largo; ejes de la inflorescencia delgados, eje primario ca 2 cm de diámetro en el raquis; carpelos totalmente unidos; estilos acanalados, al menos 2 veces tan largos como los ovarios; frutos con residuo estigmático basal ... [Sabal](#)

1. Hojas pinnadas, bipinnadas o simples y pinnatinervias

8. Hojas divididas más de una vez ... [Caryota](#)

8. Hojas divididas una sola vez, plumosas, o no divididas y sólo bífidas en el ápice

9. Pinnas obviamente induplicadas (en forma de V cerca o en la inserción), los nervios medios hacia abajo y los márgenes hacia arriba en forma de canoa; segmentos inferiores rígidos y espiniformes ... [Phoenix](#)

9. Pinnas reduplicadas (en forma de A cerca o en la inserción, o más bien inconspicuas), los nervios medios elevados y los márgenes hacia abajo en forma de carpa; segmentos inferiores no espiniformes

10. Frutos con puntas suberosas y crestas o cubierta de escamas imbricadas, pero sin acúleos; plantas obligatoriamente de pantanos

11. Frutos con puntas suberosas y crestas; flores siempre envueltas dentro de una red o saco de brácteas en las antesis ... [Manicaria](#)

11. Frutos (y ovario) cubiertos de escamas imbricadas; flores expuestas en la antesis, nunca dentro de brácteas en forma de saco ... [Raphia](#)

10. Frutos lisos o estriados, glabros o con tricomas estrechamente aplicados o agujones; plantas no necesariamente de pantanos

12. Frutos con un endocarpo óseo, grueso, con 3 o más poros

13. Plantas completamente inermes; bráctea grande profundamente surcada

14. Frutos muy grandes, hasta 25 cm o más ... [Cocos](#)

14. Frutos menos de 10 cm de largo

15. Pétalos de las flores estaminadas planos; estambres ca 24, irregularmente espiralados, involutos o sinuosos; frutos 6–8 cm de largo (incluyendo el rostro) y 4–4.5 cm de diámetro ... [Orbignya](#)

15. Pétalos de las flores estaminadas angostos, teretes y linear-subulados, carnosos; estambres 6, rectos; frutos 5–6 cm de largo (incluyendo el rostro) y 2.5–3 cm de diámetro ... [Attalea](#)

13. Plantas armadas (inconspicuamente en *Elaeis* y algunas especies de *Bactris*); bráctea grande no surcada

16. Pecíolo de la hoja armado con un residuo espinoso de las pinnas inferiores; inflorescencias masas compactas, erectas, entre las axilas de las hojas, abrazadas por un par poco definido de brácteas fragmentarias ... **Elaeis**

16. Pecíolo de la hoja no armado con un residuo de las pinnas inferiores; inflorescencias arqueadas o erectas, abrazadas por una bráctea grande espatácea

17. Tallos trepadores, creciendo sobre un soporte, el raquis de la hoja extendido en forma de látigo más allá de la lámina y armado con espinas abruptamente reflexas ... **Desmoncus**

17. Tallos erectos, no trepadores ni con el raquis de la hoja extendido más allá de la lámina

18. Tallos varios; flores estaminadas no hundidas en el eje, mayormente dispersas entre las pistiladas; aguijones mayormente teretes ... **Bactris**

18. Tallos solitarios; flores estaminadas hundidas en los ejes y amontonadas en las porciones superiores; aguijones generalmente aplanados

19. Frutos verde olivos, lisos; perianto de las flores pistiladas dividido casi hasta la base ... **Acrocomia**

19. Frutos cafés o café-amarillos y aculeados, o cuando tienen la apariencia lisa entonces anaranjados; corola de las flores pistiladas connada, urceolada o tubular ... **Astrocaryum**

12. Frutos con endocarpo delgado, raramente duro, con un solo poro, o poros ausentes

20. Raíces zancudas presentes; pinnas cuneiformes, más anchas en el ápice y con varias costillas fuertes divergentes desde la base, o las pinnas a veces divididas en 1 a varias partes acostilladas

21. Raíces zancudas negras, en un cono muy denso; estambres (10–) 12–15 (–17); semillas con embrión subapical a lateral; frutos globosos; inflorescencias curvándose hacia abajo, en forma de cuerno cuando en yema, péndulas en la antesis ... **Iriarteia**

21. Raíces zancudas cafés, en un cono abierto; estambre (17–) 30–45 (–65); semillas con embrión apical; frutos oblongo elipsoides; inflorescencias erectas al principio y reflexo patentes en la antesis ... [Socratea](#)

20. Raíces zancudas ausentes; pinnas mayormente agudas o si apicalmente truncadas a oblicuas entonces las pinnas casi lineares o la lámina de las hojas simple y bífida en el ápice

22. Brácteas pedunculares 3 o más; flores solitarias o en acérvulos de flores adnados en una línea

23. Vainas tubulares; flores solitarias; plantas dioicas; frutos amarillos, negros o rojos ... [Chamaedorea](#)

23. Vainas partidas; flores en grupos en acérvulos con 1 o más flores pistiladas hacia la base y entonces las estaminadas en una línea; plantas monoicas; frutos rojos ... [Synechanthus](#)

22. Brácteas pedunculares 1–3; flores en tríades o en pares derivados de tríades por aborto

24. Vainas de las hojas formando un pseudocaule conspicuo

25. Segmentos de las hojas erosos en el ápice; tallos muy delgados; semillas profundamente canaliculadas ... [Ptychosperma](#)

25. Segmentos de las hojas agudos en el ápice; tallos robustos; semillas más o menos lisas

26. Segmentos de la hoja en un solo plano; pétalos de las flores pistiladas imbricados; frutos con cicatriz estigmática lateral a subapical; eofilo pinnado

27. Pseudocaule green sometimes stripped lighter green or yellow; inflorescence raquilla densely white tomentose ... [Euterpe](#)

27. Pseudocaule usualmente usualmente castaño o negro-purpúreo (rarely verde); inflorescence raquilla glabras or nearly so, mas o minus scabriúsculus ferrugineous o white, rarely with longer trichomes ... [Prestoea](#)

26. Segmentos de la hoja patentes en diferentes planos; pétalos de las flores pistiladas valvados; inflorescencias soltando en la antesis abundantes

tricomas libres; frutos con cicatriz estigmática basal; eofilo linear-lanceolado ...
Roystonea

24. Vainas de las hojas sin formar un pseudocaule conspicuo

28. Flores superficiales en la raquilla, o ligeramente hundidas en una depresión poco profunda

29. Hojas fenestradas cerca del nervio principal o por lo menos los segmentos apicales serrados; vaina con lígula tubular; estambres 8–40 ...
Reinhardtia

29. Hojas no fenestradas, segmentos apicales agudos; vaina eligulada, abierta, opuesta al pecíolo; estambres 6

30. Inflorescencia espigada; plantas acaulescentes o delgadas hasta 1 m; eofilo pinnado ... **Neonicholsonia**

30. Inflorescencia ramificada; plantas grandes; eofilo bífido ... **Prestoea**

28. Flores hundidas en foveas en la raquilla

31. Plantas masivas, fuertes; raquillas ca 3 cm de diámetro; estambres 27–42 ... **Welfia**

31. Plantas pequeñas a medianas, delgadas; raquillas menos de 1 cm de diámetro; estambres 3–6

32. Bráctea caduca inmediatamente por abajo de la porción con flores de la inflorescencia, dejando una conspicua cicatriz anular ... **Calypstrogyne**

32. Bráctea cerca de la base del pedúnculo persistente, o al menos no caduca como arriba

33. Inflorescencias espigas no ramificadas e infrafoliares; hojas pinnadas; frutos 1.6–2.8 cm de largo; anteras sagitadas, conectivo no bifurcado ...
Pholidostachys

33. Inflorescencias ramificadas o cuando no ramificadas entonces interfoliares; hojas pinnadas o simples; frutos 0.4–1.5 cm de largo; anteras en forma de Y, conectivo bifurcado

34. Hojas con lámina sólida, bífida; tubo estaminodial urceolado con 6 lobos lanceolados radiantes; ovario con un estilo terminal ... **Asterogyne**

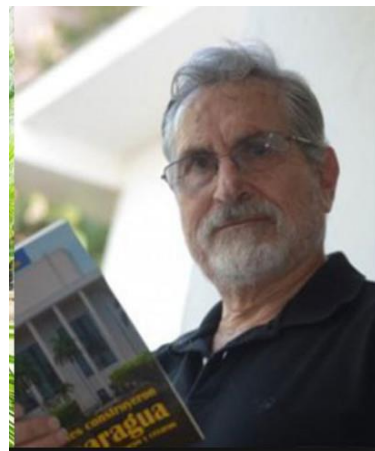
34. Hojas con lámina pinnada y yugada o simple y bífida; tubo estaminodial cilíndrico y truncado, entero o más o menos dentado o laciniado en el ápice; ovario con estilo alargado, lateral o basal ... **Geonoma** •

LAS SEGOVIAS

Editor de la sección: Eddy Kühl

Comprende ensayos que tratan temas referentes a Nueva Segovia, Matriz, Estelí, Jinotega y Matagalpa.

El editor es Eddy Kühl, un escritor y promotor cultural de Las Segovias. Ha publicado más de 20 libros, y visitado todos los rincones de Las Segovias. Es propietario de [Selva Negra](#), un hotel de montaña muy exitoso. Es fundador de la [Fundación Científica Ulúa-Matagalpa](#). Organizó el [Primer Congreso Ulúa-Matagalpa](#). Es fundador de Revista de Temas Nicaragüenses.



Kühl Arauz.

Detrás de Eddy y su Fundación hay destacados científicos. Entre ellos el Dr. Rigoberto Navarro Genie, arqueólogo graduado en La Sorbona; el Lic. Uwe Paul Cruz, el antropólogo y abogado Mario Rizo; que dan un sólido respaldo a la labor de Eddy Kühl Arauz, ingeniero civil.

La Universidad de Ciencias Comerciales, UCC, en reconocimiento al trabajo realizado como investigador, escritor, productor, humanista y ecologista, hizo entrega del doctorado "honoris causa" al ingeniero Eddy

El Dr. Michael Schroeder renunció a ser editor de la sección. Damos las gracias al Dr. Schroeder por su ayuda durante seis años.

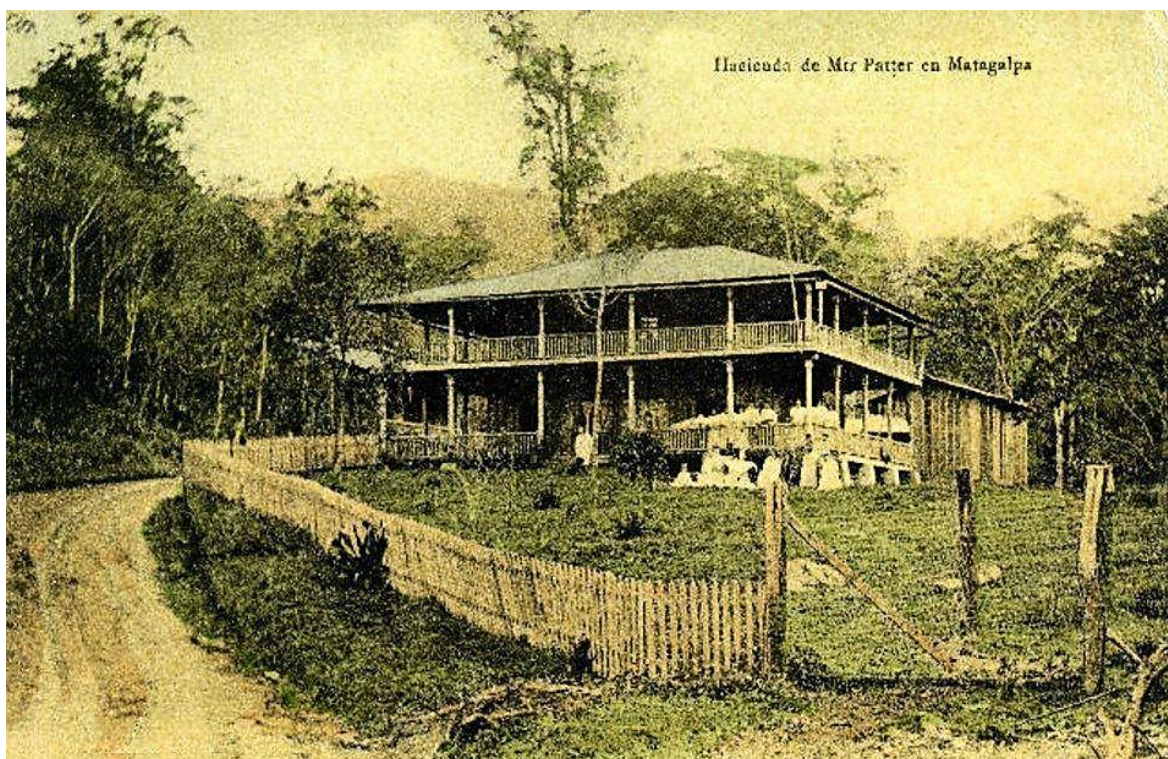


Distinguimos entre la Alta Segovia (Nueva Segovia, Madriz y Estelí) y la baja Segovia (Jinotega y Matagalpa). La Alta Segovia con 542,546 habitantes y la Baja Segovia con 800,507 habitantes según el censo de 2005. Ambas Segovias representaban en 2005, el 26.11% de la población del país.

Los ensayos incluidos en esta sección pueden ser de ciencias sociales, ciencias naturales o ciencias formales siempre y cuando su enfoque sea específico a esta región, de lo contrario, se considera son temas nacionales. ■

Hacienda la Fundadora de Poter

Eddy Kühl Arauz



COSTA CARIBE

Editor provisional: José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URRACAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA).



La población de las regiones autónomas del Caribe Norte fue de 314,130 y la del Sur de 306,510 según censo de 2005. Juntas suman 620,640 habitantes o el 12.07% de todo el país. ■

Quienes son los Mayangna

Timoteo Patrón

Varios autores sostienen que los chibchas eran un pueblo autóctono centroamericano que emigró hasta Colombia, donde desarrollaron la cultura muisca. Los muisca (también llamados chibchas) son un pueblo indígena y una cultura del Altiplano Cundiboyacense, Colombia, que formó la Confederación Muisca antes de la conquista española. La gente hablaba muysccubun, un idioma de la familia de lenguas chibchan, también llamado muysca y mosca. Como una de cada cuatro civilizaciones avanzadas de las Américas (aparte de los aztecas, mayas e incas), fueron encontrados por conquistadores ordenados por el Imperio español en 1537 en el momento de la conquista. Los subgrupos de los muisca se identificaron principalmente por sus lealtades a tres grandes gobernantes: el zaque, centrado en Hunza, que gobierna un territorio que cubre aproximadamente el sur y noreste de Boyacá y el sur de Santander; la zipa, centrada en Bacatá y que abarca la mayor parte de la moderna Cundinamarca, los Llanos occidentales; y la iraca, gobernante religioso de Suamox y el moderno noreste de Boyacá y el suroeste de Santander.

ORIGEN Y UBICACIÓN

Mejor conocido como la Costa Atlántica de Nicaragua, ahora las Regiones Autónomas del Atlántico Norte, RAAN, y del Atlántico Sur, RAAS; fue una vez un territorio vacío. La primera población que llegó a poblar este territorio desocupado, ha sido por los Mayangna que seguramente llegaron de otra parte del territorio Nacional o más allá de nuestras fronteras actuales, quizá la llegada se hizo de norte a sur o de sur a norte. Desde entonces, antes de la invasión de los colonizadores ingleses y españoles, la zona central de Nicaragua (Chontales, Boaco, Matagalpa, Nueva Segovia) y toda la Costa Caribe se ha ido poblando por los Mayangna hasta alcanzar más de diez subgrupos que conformó la gran nación Mayangna.

Una etnia especial es la de los *MAYANGNA*, con este término se identifican entre todos los grupos indígenas que un día llegaron a poblar la Costa Atlántica de Nicaragua. La palabra Mayangna sería la derivación de dos términos en el lenguaje Mayangna. Es un concepto de profundo contenido religioso que tiene varios significados. La raíz o la palabra *MA* significa sol, también equivale al tiempo (*ma as*, un día, pero literalmente sería "un sol"; *ma kirana* (hora) que es

el desplazamiento del sol, etcétera). También corresponde a la altura o espacio (*ma kau* o *ma luh*). Asimismo, *MA* corresponde al pronombre personal “nuestro” (*ma sauki*, nuestra tierra; *ma maki*, nuestro tiempo, etcétera). Entonces la palabra MAYANGNA, término que puede ser traducido o interpretado como “*Somos sol*”, “*Somos de arriba*” o “*Somos los hijos de nuestro padre Sol*” (*Ma Papanghki*). Esta traducción o interpretación tiene mucha relación con los mitos y leyendas Mayangna con respecto a la creación. Para el indígena Mayangna el mundo y sus criaturas fueron creados por los dioses *Adu* el sol y *Udu*, la luna, a través de sus poderosos rayos. Entonces, con mucha razón hoy en día se identifican los MAYANGNA como, los hijos del sol o el *pueblo del sol*.

Actualmente hay algunos escritos sobre este término “Mayangna” de autores que no son indígenas Mayangna y se traducen como “nosotros”, pero considero que es un error de esa interpretación; como ellos no hablan nuestro lenguaje no lo interpretan adecuadamente. Uno de tantos ejemplos como este: “Especial atención merece el hecho de que los “Sumus” conocen una palabra Mayangna tu y yo = nosotros, la cual, a como W. Lehman (1920: 472, citado por Houwald) obtuvo de su informante Dixon, incluye tanto a los Tawahka como a los Ulwa, y que no quiere decir otra cosa que todos los Sumus (Mayangna) se sienten como miembro de un mismo grupo y por eso todos se llaman “nosotros” (Houwald, 2003).

Esta identificación con el término *Mayangna* siempre existió en todas las comunidades desde sus orígenes. Esto está demostrado que actualmente en todas las comunidades Mayangna no emplean el término *Sumu* para identificarse entre ellos, sino *Mayangna balna*; en el año 1610, vivió un jefe caudillo legendario llamado también *Mayangna Naini* (TNC, 1994). Así que este término no es reciente ni es un invento de nadie sino es la identificación correcta de los Mayangna. El término “Sumu” fue impuesto como en muchos casos de poblaciones indígenas de América que tienen un nombre genérico, por lo general son despectivos, de origen colonial. El término *Sumu* especialmente era utilizado por los colonizadores españoles y posteriormente por los ingleses a partir de 1860 para referirse a todos los grupos indígenas que vivían en las zonas montañosas del interior de Nicaragua y Honduras (Helms, 1978). Pero además del término *Sumu*, fueron comunes por mucho tiempo con nombres específicos para los diferentes grupos Mayangna tales como: Boa, Ulwa, Panamaka, Bawihka, Tawahka, Yuskuh, Silam, Kukra, Kuh o Ku, Prinzu, etcétera.

Al respecto Houwald (2003: 84) opina que los españoles no se tomaron la molestia de diferenciarlos. Para ellos todos eran “enemigos de su majestad”, indios infieles, salvajes o también “libres” aun no subyugados, bárbaros,

idólatras, “comegente” y toda clase de similares epítetos que se puede encontrar para ellos. Sin llegarlos a diferenciar fueron llamados unas veces “jicaques”, otras veces “Lencas” y probablemente también “Ulwa” y más tarde generalizándolo “Caribes”. Conzemius (1938, citado por Houwald, 2003) recopiló, sin ser completo, más de 60 de tales nombres, a los que cabría añadirse entre otros, como por ejemplo “Ejibalna”¹⁰, “Culbalna”¹¹ y “Maisames”¹² quienes, según Guerrero-Soriano (1967 a: 63), hay que ubicarlos en las cercanías del cerro Musun (Pantasan)¹³.

No obstante, una de las características de este milenario pueblo del sol, Mayangna, lo podemos calificar como un pueblo de paz, gente tranquila sin violencia, un pueblo pacífico, trabajador con una fuerte inclinación a la agricultura de subsistencia y complementan con algo de caza y pesca. Sus comunidades están situadas en las profundidades del bosque más extenso de Centroamérica generalmente en las cabeceras de los ríos que corren con dirección al mar Caribe o Costa Atlántica. Las orillas de estos ríos disponen de zonas con abundantes de bambú y palmera de suitea con los que hasta el día de hoy construyen sus casas.

Ubicarse sus comunidades en las profundidades del bosque protegido de fuerzas más duras de la naturaleza, produce una sensación de aislamiento debido a la inaccesibilidad producido por los ríos y la difícil penetración del bosque; no obstante, para el Mayangna este se presentaba un sentimiento de seguridad. Estos factores crearon para mantenerse intacta hasta en la actualidad su cultura, costumbres, su cosmovisión y especialmente su lengua.

Inicialmente los diferentes grupos Mayangna en total diez subgrupos han ido poblando lentamente de forma pacífica, en todo el territorio de la Costa Atlántica y el centro de Nicaragua, estos diferentes grupos o pueblos Mayangna dirigidos por sus líderes conocidos por los Mayangna como “*Tatuna balna*”¹⁴.

¹⁰ Es posible que la palabra Ejibalna signifique “*iyang balna*”, cazadores.

¹¹ También posiblemente que se hace referencia a uno de los grupos Mayangna que se conocía con el nombre de “Kuh” o “Ku”, *Kuh balna*. En Mayangna kuh significa fuego.

¹² Puede ser que es el término “*maisahna*”, el que nos engendró.

¹³ Esto es probablemente “Pamka asang” o Pancasan (Cerro de Danto).

¹⁴ Eran jefes caudillos de las comunidades Mayangna que significa en el lenguaje Mayangna “primeros o principios”.

Desde entonces, el pueblo Mayangna, ha recorrido por toda la Costa Atlántica o Costa Caribe nicaragüense, fundando comunidades, dando nombres a sus lugares en su propia lengua y poco a poco se ha ido ubicándose sus comunidades en las cabeceras de los majestuosos ríos como el Waspuk¹⁵, Wawa¹⁶, Pispis¹⁷, Bambana, Tungki¹⁸, Uli¹⁹, Lakus o Walakwas²⁰, Bocay y Grande de Matagalpa, en la parte Norte y Sur de las Regiones Autónomas del Caribe nicaragüense. Desde entonces, el pueblo Mayangna, ha recorrido por toda la Costa Atlántica o Costa Caribe nicaragüense, fundando comunidades, dando nombres a sus lugares en su propia lengua y poco a poco se ha ido ubicándose de Matagalpa, en la parte Norte y Sur de las Regiones Autónomas del Caribe nicaragüense.

No tenemos una fecha exacta, desde cuando hay presencia indígena Mayangna en Nicaragua y su procedencia, porque no existen historias escritas o bibliografías sobre el tema que de evidencias de su origen y procedencia de este milenario pueblo de la Costa Caribe nicaragüense.

No tenemos una fecha exacta, desde cuando hay presencia indígena Mayangna en Nicaragua y su procedencia, porque no existen historias escritas o

bibliografías sobre el tema que de evidencias de su origen y procedencia de este milenario pueblo de la Costa Caribe.

LO QUE DICEN ALGUNOS ESTUDIOSOS EXTRANJEROS SOBRE EL ORIGEN

Algunos estudiosos extranjeros sobre el tema, se han basado a partir de los mitos y leyendas que los mismos Mayangna han transmitido oralmente de generación en generación; posteriormente durante la época colonial los mismos relatos de los bucaneros, piratas, comerciantes especialmente los misioneros con diferentes enfoques relativos a sus intereses económicos, políticos e ideológicos de los colonizadores.

¹⁵ Río nublado.

¹⁶ Una especie de saltamontes.

¹⁷ Una variedad de calabaza.

¹⁸ Una especie de sardina, más pequeña.

¹⁹ Río de oropéndola.

²⁰ Río del árbol de jobo.

No obstante, estos mismos autores coinciden en afirmar que no existen dudas que los indígenas Mayangna ya estaban en la Costa Atlántica cuando llegaron otras tribus como los, Wayah, (Heath, 1913; Conzemius, 1932 Lehman, 1910; citados por Jenkins y Houwald, 1973). Estos autores afirman que los indígenas Mayangna es el único grupo autóctono de la Mosquitia nicaragüense, que también vivió en la región del Atlántico de Honduras, actualmente aún viven, los hermanos Tawahka. Afirman además, que fue la población más numerosa de Centroamérica en la época de la colonización. Su territorio comprendía desde el Río Patuca en Honduras, a través de la sierra central de Nicaragua, hasta el río Rama. Hacia el oeste se extiende dentro del Sur de Honduras y en Nicaragua colindaba con los Matagalpa y con el lago de Nicaragua.

Por otro lado, los estudios más recientes de antropólogos y estudiosos de las lenguas en cuanto el origen y procedencia de los indígenas Mayangna, han analizado y concluyen que hace más de seis mil años existieron en la región de México y Centroamérica tres grupos con lenguas distintas. Que eran el grupo Macro-Maya, el grupo Utozapoteca y el grupo Utoazteca-chibcha, de los cuales descienden los diferentes idiomas de México y América Central. La separación de los Chibchas de los Utoazteca en México ocurrió hace ocho mil años, iniciando su lenta migración hacia el sur. Las lenguas Mayangna, miskitu y Rama son descendientes de estos grupos chibchas que vinieron de México (Smutko, 1985).

Otros autores como: Lehman (1920), Steward (1948), Chapman (1958, 2, 11), Heath (1975, Holm, 1971, 298, citados por Smutko); todos ellos están de acuerdo en que los pueblos Mayangna, miskitus y Ramas son parientes de los chibchas de Colombia, es decir, como lugar de procedencia por ciertas similitudes de los idiomas y por costumbres.

"Durante este periodo (1,000 años d. C.) o posiblemente mucho más temprano, la raza chibcha, con un idioma y cultura muy diferente de los náhuatl, emigraron hacia el norte por el Istmo, desde Suramérica. Sus descendientes incluyen, Sumus (Mayangna), Miskitus y Rama, que hoy habitan la costa y la selva lluviosa del oriente de Nicaragua. El origen Suramericano de esta gente es claro, no solamente en similitudes lingüísticas, sino también por características culturales que les distinguen de sus vecinos de occidente. Dependen de la caza y la pesca y no de la agricultura se alimentan con yuca en lugar de maíz. Su cultura material se distingue por pipantes, hamacas y telas hechas de corteza de árboles (tuno). Otro aspecto de su cultura, común hasta hoy, es la embriaguez ritual. Además de este recuento de costumbre o de cultura material supuestamente para probar la inmigración de los indígenas Mayangna y sus vecinos, (Miskitus y Ramas) de Suramérica.

Por su parte, Troy S. Floyd (1967: 13,14)) Anota que las tribus indígenas de las costas de Colombia y Panamá, al Sudeste, emigraron hacia el noroeste por las playas del Caribe centroamericano. Se les conocía como los Sumus (Mayangna), pertenecían a la cultura chibcha y hablaban varios dialectos emparentados con la lengua chibcha de Colombia. Los Sumus (Mayangna) ocuparon hasta las bocas de los ríos, incluyendo el maíz, Rama, Bluefields y río Grande, los Sumus (Mayangna) más poderosos obligaron a los más débiles a emigrar hasta el interior, donde subsistían en la sabana tropical y entre los bosques, de pino. Los españoles llamaron Caribes a estas tribus del interior (...).

No obstante, estos mismos autores coinciden en afirmar que no existen dudas que los indígenas Mayangna ya estaban en la Costa Atlántica cuando llegaron otras tribus como los, *Wayah*²¹, (Heath, 1913; Conzemius, 1932 Lehman, 1910; citados por Jenkins y Houwald, 1973). Estos autores afirman que los indígenas Mayangna es el único grupo autóctono de la Mosquitia nicaragüense, que también vivió en la región del Atlántico de Honduras, actualmente aún viven, los hermanos *Tawahka*. Afirman además, que fue la población más numerosa de Centroamérica en la época de la colonización. Su territorio comprendía desde el Río Patuca²² en Honduras, a través de la sierra central de Nicaragua, hasta el río Rama. Hacia el oeste se extiende dentro del Sur de Honduras y en Nicaragua colindaba con los Matagalpa y con el lago de Nicaragua.

De acuerdo a estas observaciones históricas, se evidencia que el Mayangna fue la población más numerosa del Atlántico nicaragüense antes y durante la época de la colonización. Al menos diez subgrupos Mayangna estaban establecidos en el territorio que comprende desde el río Patuca (Mutuka) en

²¹ Entre los Mayangna identifican a sus vecinos Miskitus con el término "*Wayah*", o *waya balna* despectivamente significa *divididos*, significa también hediondos. Es posible que se hacen referencia a

partir de la separación de los Miskitus a los demás grupo de los Mayangna, que narra un mito Mayangna

sobre el origen común de los indígenas. Todos los indígenas nacen de un mismo padre y madre, pero los

miskitus totalmente desobedientes a las instrucciones de sus padres de origen divino, rebelde hasta hoy en día y no seguir los consejos de sus padres huyó de ellos y fue a vivir a las costas del mar.

²² En Mayangna conoce con el nombre de Mutuka wasni.

Honduras hasta el río Escondido en Nicaragua y que desde ahí incursionaron a los actuales departamentos de Río San Juan, Chontales, Matagalpa y Nueva Segovia.

Estos eran los grupos que formaban la gran nación Mayangna que ocupaba la mayor parte del territorio de la Costa Atlántica y los Departamentos de Chontales, Boaco, Matagalpa, Río San Juan y Nueva Segovia desde hace mucho tiempo antes de la colonización.

Los **Ulwah** dominaban lo que hoy son los Departamentos de Boaco, Chontales y Matagalpa entre los ríos Siquia o Sikia, Mico, Rama y Escondido; los Yuscos o **Yusku** estaban ubicados en el río Tuma y Bocay en los Departamentos de Matagalpa y Jinotega; los **Kukra** dominaban un territorio que comprendía desde Laguna de Perlas, la Bahía de Bluefields y Corn Island en el Sur de las Regiones Autónomas del Atlántico Sur, RAAS; los **Prinsu** que habitaron a lo largo de todo el río Prinzapolka en la RAAN; los **Bawihka** en la costa norte de Cabo Gracias a Dios hasta el río Wawa y en Kuhkanak was o Kukalaya pero fueron expulsados de su territorio por otro grupo obligándole a reubicarse en el río Bambana; los **Panamaka** dominaban los ríos Coco, Waspuk, Prinzapolka y Bocay. Los **Silam** y **Ku** o **Kuh** también vivieron a lo largo del Waspuk. Los **Boa** vivían a lo largo del río Grande de Matagalpa. La mayoría de estas tribus Mayangna desaparecieron durante la colonización o se juntaron con otros grupos Mayangna o miskitu, mestizos y criollos como los Silam, Kuh o Ku, Yusku, Prinsu, Kukra, Bawihka y Boa. Como testimonio de esta presencia ancestral de los indígenas Mayangna en todo el territorio de las regiones autónomas y la parte central del país, prevalecen los nombres toponímicos en el idioma Mayangna. Para citar algunos, están Bilwi²³; la mayoría de las comunidades del Río Coco

²³ Bilwi hoy Puerto Cabezas, significa en el lenguaje Mayangna como hoja de “culebra o serpiente”, en

la historia oral nos narran que cuando los antepasados Mayangna llegaron a ocupar esta tierra, Bilwi, los

Mayangna encontraron una especie de hojas en donde abundaban culebras. Estas hojas usaban como una

especie de platos para servir sus comidas.

como: Bilwas²⁴, Saupuka²⁵, Wahpam²⁶ o Waspam, Saulala²⁷, Asang²⁸, Siksikwas²⁹, etc.

También hay nombres de lugares en Mayangna en la parte Sur de la región y en la Mosquitia hondureña. Actualmente todos estos lugares fueron ocupados por los miskitos, mestizos y criollos.

Aunque no existe un censo reciente, en la actualidad, El Gobierno Autónomo Nación Mayangna, estima que aproximadamente 35,000 habitantes (Nación Mayangna: 2013). La población actual, están asentadas en las regiones norte y sur de las Regiones Autónomas del Atlántico, teniendo como zonas de mayor influencia las zonas de las tres minas, donde hay la mayoría de las comunidades asentadas en las riberas de los ríos Waspuk, Pispis, Tungki, Bambana y Uli. En menor cantidad habita en la ribera del río Wawa (Awastingni, Tuburus) y al norte de Puerto Cabezas o Bilwi y río Umbra unos 130 kilómetros al Noroeste de Waspam, y al Sur de la Región Atlántica, la comunidad de Karawala.

Municip	Territorio indígena	Área Total	Observación
Bonanza	Mayangna Sauni As	1,668. km ²	Titulado 2007
San Bocay	Mayangna Sauni Bu	1,027 km ²	Titulado 2007
Siuna	Mayangna Sauni Bas	432 km ²	Titulado 2009
Bonanza	Mayangna Sauni	484 km ²	Titulado 2010
Rosita	Mayangna Sauni Tuahka	555 km ²	Titulado 2010
Waspam	Mayangna Awastingni	730 km ² .	Titulado 2009

²⁴ Río de serpiente o culebra.

²⁵ Tierra de nubes.

²⁶ Significa "una especie de bejuco colgada" o también se conocía como Waspamka río de danto. Existe una leyenda que cuenta que en el pasado había un árbol mágico de los Ditalyang, en ese árbol mágico había una especie de cuerda colgada "wiunak wahní", a través de esta cuerda los Mayangna cruzaban al otro lado del río hoy se conoce como el río Coco

²⁷ Tierra amarilla.

²⁸ Loma o cerro.

²⁹ Río del chacalín.

Waspam	Mayangna Sauni Umra	600 km ²	Sin título
San Bocay	Mayangna Sauni	800 km ² .	Sin título
Karawal	Mayangna Sauni	1,800 km ²	Titulado en 2010

Fuente: Nación Mayangna.

En total son nueve territorios a nivel nacional, la mayoría de los territorios poseen títulos de propiedad actualizados, por ejemplo, el Territorio Indígena Mayangna Sauni As, que fue otorgado su título territorial por el Estado nicaragüense en el mes de Mayo del 2005, es el primer título territorial que recibió el pueblo Mayangna, posterior a esto, otros territorios como Mayangna Sauí Bu, Sauni bas, Sauni Arungka, Mayangna Sauni Awastingni (AMASAU), territorio Tuahka Takaln, igualmente titulados posteriormente. Algunas comunidades Mayangna aun no tienen títulos actualizados como el caso de Umrawas y Walakwas. No obstante, esto no niega el verdadero derecho que les asiste sobre las tierras que actualmente ocupan, en las cuales han vivido por siglos, mucho antes de la llegada de los conquistadores europeos, inclusive vivían en un territorio mucho mas grande al cual ocupan en la actualidad, lo cual este derecho histórico es reconocido por los estatutos de la ley 28 de Autonomía Regional y la ley 445.

De acuerdo los datos que maneja el Gobierno Autónomo de la Nación Mayangna son los siguientes:

ENTRE EL MITO, LA LEYENDA Y LA HISTORIA ORAL: SU ORIGEN Y PROCEDENCIA

Una interrogante que siempre se han hecho los indígenas Mayangna desde su origen fue la necesidad de explicar su procedencia e identificarse religiosamente con ella. Es así han creado historias de su origen que acompañan con una mezcla de tradición y fantasía de lo cual no se puede descartar un trasfondo verídico.

Este tipo de historia se conoce hoy en día como mitologías y leyendas, en donde la imaginación de este milenarío pueblo Mayangna ha recogido sus conocimientos, sus visiones, sus experiencias y su cosmovisión en cuanto al mundo natural y al mundo sobrenatural. Se manifiesta en forma de cuentos o

“mitos” comunicados de boca en boca, pero siempre un testimonio precioso del Mayangna.

En ese sentido, entre los Mayangna tienen sus propios mitos y leyendas que explican su origen y procedencia y cómo poblaron los actuales territorios, en la Costa Atlántica o Caribe. Uno de estos mitos de origen expresa que cerca de la desembocadura del río Patuca o Mutuka (Honduras), existe el cerro llamado “*Kaunapah*”³⁰ en donde se encuentra actualmente la figura de un cordón umbilical humano en una gran roca, como señal del nacimiento del padre de todos los indígenas actuales. Había un gran padre llamado por los Mayangna “*maisahna*”³¹ y una gran madre llamada “*itwana*” o *ituwana*³². De esta pareja nacieron primero *Wayah* (miskitus), totalmente desobedientes a las instrucciones de sus padres de origen divinos, rebeldes hasta hoy en día y no seguir los consejos de sus padres huyó de ellos y fue a vivir a las costas del mar. Después nació el *Tawahka* que era considerado como hijo predilecto entre los Mayangna. Después nació el *Yusku* este que era considerado como el malo. Por lo que los demás tribus hermanos le hicieron la guerra y los exterminaron, con excepción de un pequeño resto que ahora viven alguna parte por donde nace el río Wangki o Coco. El hijo menor que era *Ulwa*, que por tradición indígena Mayangna es el favorito o mimado dentro de la familia indígena, tuvo la bendición de sus ancestros y les dio todo el conocimiento de la medicina y sus encantamientos (*yamah*) por los cuales les llamaron *Boa*”.

Esta palabra, en el lenguaje Mayanga, que tiene dos palabras y con diferentes significados. De acuerdo con el juego de palabras “*kaunh* o *kaunah*” que significa misterio y el verbo “*apahnin*”, abrir; entonces se puede interpretar así: *kaunh-apah* el cerro que se abrió misteriosamente.

³⁰ Esta palabra, en el lenguaje Mayanga, que tiene dos palabras y con diferentes significados. De acuerdo

con el juego de palabras “*kaunh* o *kaunah*” que significa misterio y el verbo “*apahnin*”, abrir; entonces se puede interpretar así: *kaunh-apah* el cerro que se abrió misteriosamente.

³¹ En el lenguaje Mayangna que significa el que nos engendró, pero literalmente el *que nos rajó*; la palabra *mai* es el pronombre “nuestro inclusiva” y *sahna*, viene del verbo *sahnin*, rajar, *sahna* significa rajó, rajado.

³² Este ser mítico es la “madre tierra”, o madre de todos y considerado también como una diosa que se encuentra en el *Malam* o en el propio corazón de la tierra. En la creencia Mayangna cada ser vivo tiene su propio *ituniwana* al morir regresa a este ser viviente.

Este ser mítico es la “madre tierra”, o madre de todos y considerado también como una diosa que se encuentra en el *Malam* o en el propio corazón de la tierra. En la creencia Mayangna cada ser vivo tiene su propio *ituniwana* al morir regresa a este ser viviente.

Este mito del origen de los Mayangna y su procedencia, se puede encontrar en varios libros y diferentes autores como por ejemplo, el misionero moravo G. R. Heath la escribió de acuerdo al relato de un Mayangna llamado Frederec que vivía en Alamikamba, río Prinzapolka, en 1904, y se la dio al lingüista de origen alemán Walter Lehman, quien lo publicó en 1910: 717-718. Esta misma narración fue publicada por Konzemius en su libro *Miskitus y Sumus* (1932) y a su vez el alemán Gotz Von Houwald (2003) citado en su libro "Mayangna".

No obstante, el mencionado mito ha caído en el olvido entre los Mayangna, especialmente de la generación presente. Actualmente solo se escucha de relatos de los ancianos Mayangna sobre una gran cueva que se encuentra en las montañas de *Kaunapah* entre el río Patuca (Mutuka) y el río Coco (Wangki), en donde se encuentran, según se cree, las figuras de sus dioses o antepasados. También se habla de una montaña sagrada "*Sumtiringna*", la cual dicen que se encuentra en esa misma región. *Sumtiringna* era también el nombre de un *tatuna* (líder o Ditalyang) Mayangna.

LOS INDÍGENAS MAYANGNA EMIGRARON DEL CONTINENTE ASIÁTICO

Otra historia oral de su origen o procedencia fue narrada por el Reverendo Sandalio Patrón (q.e.p.d) con respecto la llegada de los indígenas Mayangna en los territorios que actualmente ocupan. Esta narración del reverendo Patrón es muy conocida entre los Mayangna y narrada a su manera de ver la historia y dice de la siguiente manera:

"Hace mucho tiempo los indígenas Mayangna estaban ubicados sus comunidades cerca de una nación más grande y poderosa llamada "china", respetado por todas las naciones, pero no así por Inglaterra. Esta nación poderosa permitió a jóvenes Mayangna que fueran a estudiar en su país, por ser parecidos a ellos, creían que eran sus parientes. Pero al pasar los años, estos jóvenes ninguno de ellos regresaban a su pueblo natal. Sus familiares hacían todo lo posible para obtener algunas informaciones al respecto, pero todo era en vano. Había guerreros valientes que decidieron ir a buscar a sus hijos, pero tampoco regresaban. Con el paso del tiempo, los Mayangna se dieron cuenta de que sus hijos fueron hechos esclavos por sus crueles vecinos. Esta situación les alertó a los Mayangna para buscar un nuevo lugar que les diera mayor seguridad para su pueblo.

Decidieron abandonar su lugar y se dirigieron hacia la dirección ma kilwa (saliente) o sea el Este. En su éxodo pasaron un pequeño canal que ellos lo llamaron Europa, luego siguieron siempre hacia el Este, llegaron a una tierra que ellos llamaron "Nicarao". Llegaron a estas tierras después de haber pasado

muchas situaciones difíciles ocasionadas por el clima, enfermedades y guerras entre otras tribus que encontraron en su camino. Los Mayangna se quedaron maravillados y muy contentos al explorar a esta nueva tierra que ocuparon había abundantes de recursos naturales, animales de caza, pesca, árboles frutales, etc. Comenzaron la exploración, viajando por la ribera del río Rama y llegaron hasta una montaña que llamaron "Kukra Asangni" (Montaña de Kukra). Desde la cima observaron hacia Noreste una inmensa planicie de llanura que les cautivó su admiración. Se extendía ante ellos una gran llanura con multitud de árboles de pino, que le daba al paisaje un tono salvaje y al mismo tiempo maravilloso y seductor.

Luego se dirigieron hacia ese lugar que habían visto desde la cima de Kukra Asangni. En su viaje encontraron muchas desembocaduras de los ríos, algunas muy peligrosas ya que estaba infestada de tiburones y otras fieras del mar. La primera que pasaron fue el río Grande de Matagalpa, después Wanklua³³, lograron pasar con pocas dificultades, luego llegaron a la barra de Prinzapolka. De los que pasaron la más peligrosa era Wanklua en la que muchos indígenas Mayangna murieron algunos ahogados y otros tragados por los tiburones. Para cruzar las barras, se tomaban de las manos haciendo una larga hilera que llegaba hasta el otro extremo y de este modo lograban pasar al otro lado. En las barras mas peligrosas hacían uso de los bejucos, los cuales iban añadiendo hasta llegar a formar una larguísima cuerda. Después de salvar todos estos peligrosos obstáculos llegaron al lugar deseado y le llamaron Bilwi (hoja de serpiente). Bilwi fue para los Mayangna un paraíso porque tenían de todo, había de caza y pesca en abundante. Los indígenas Mayangna estaban felices en su nuevo paraíso, Bilwi. Había abundantes de recursos naturales para su subsistencia. Pasaron mucho tiempo los indígenas Mayangna solos, pero un día ellos tuvieron un encuentro con otra tribu a la cual los Mayangna llamaron a esta nueva tribu como Wayah balna (Miskitu). Con esto terminó la tranquilidad en que había estado el pueblo Mayangna.

El rey mosco envió a sus emisarios con muchos regalos y de esta manera se comenzó a tener amistad entre los dos pueblos. Una vez dos emisarios del rey mosco, aprovechando un pequeño descuido de los Mayangna, se llevaron a una joven Mayangna y se la entregaron al rey, que la hizo su esclava. Pero como la muchacha era de su agrado, mandó a sus emisarios a traer más jóvenes, y así poco a poco se fue intensificando este acarreo de muchachas. Los miskitus no bastándole de las muchachas, comenzaron a raptar hasta las mujeres casadas.

³³ Palabra miskita que significa nuestro ombligo.

Entonces los Mayangna poco a poco comenzaron a retirarse de su tierra. Pero la ambición del rey era evidente, pues decidió invadir Bilwi y hacer a todos los Mayangna esclavos suyos. El rey mosco junto con sus guerreros apoyado por los ingleses, se dirigió a Bilwi, donde se entabló una cruenta lucha saliendo vencedor el rey mosco, por tener un ejército que contaba con armas modernas de su tiempo que les habían entregado de sus amos ingleses. Los Mayangna después de una lucha sangrienta abandonaron su tierra buscando en el interior de las montañas en las partes donde los Miskitus no les pudieran dar nuevamente con ellos. Después de abandonar su tierra, Bilwi, no siguieron juntos. Se regaron por la región, formando varios pueblos. Unos se dirigieron hacia el Norte, poblando Cabo Gracias y las riberas del río Coco, otros tomaron las riberas de los ríos Wawa y Waspuk buscando las cabeceras y formando también varios pueblos. Otro grupo tomó las riberas del río Kuhkanakwas³⁴. Todos estos grupos tomaron sus respectivos nombres para diferenciarse entre ellos. Ahora el pueblo formado en Cabo Gracias se llamó Panamaka, el pueblo de Wawa se llamó Tuahka, el de Kuhkalaya Bawihka, y el de Rama Ulwa. De esta manera nacieron las diferentes tribus de los Mayangna y también formaron sus propios territorios que actualmente ocupan” (historia oral Mayangna).●

³⁴ 25Árbol de Kuhkanak, sería río de Kuhkanak o también se dice que Kuhkana was, significa lugar o el río donde el Ditalyang realizó la ceremonia y el rito de meterse en el fuego, después de iniciar el proceso de abstinencia y el ayuno. Hoy se conoce como Kukalaya.

ENSAYOS



Editor: Dr. Alberto Bárcenas

barcenass@web.de

Mobil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: **+49 5652 - 91 91 93**

Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos por publicar deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

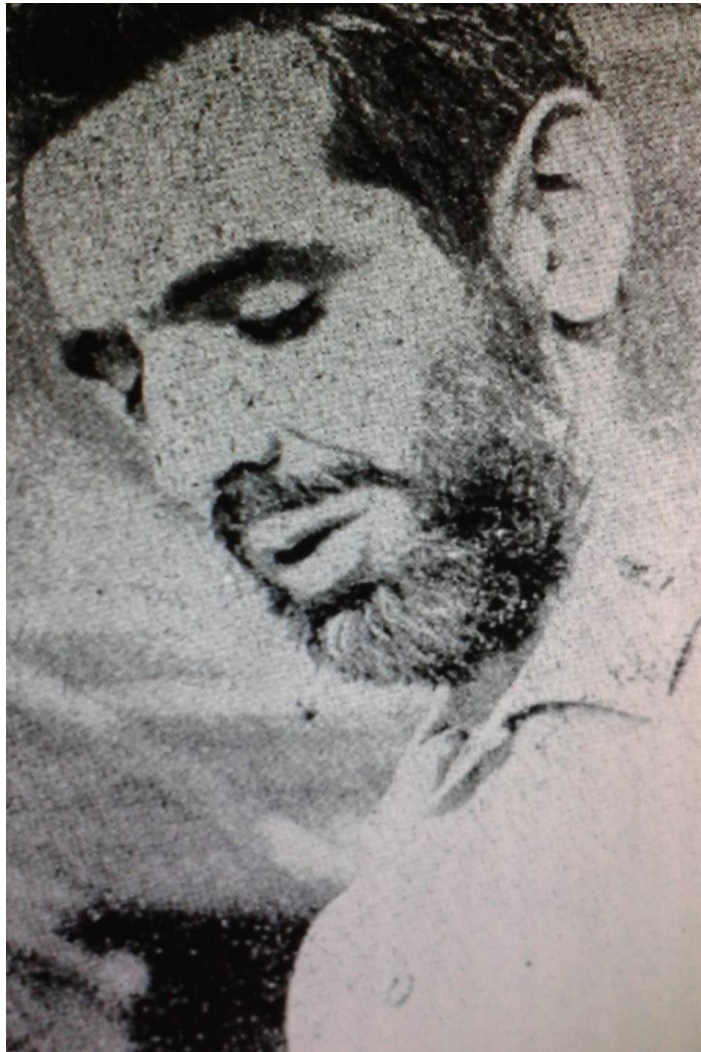
El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la Laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■



Ernesto Cardenal: del acontecimiento de su poesía al cheguevarismo de los años setenta y el oportunismo actual

Manuel Fernández Vílchez

manuelvilches@yahoo.es



Ernesto Cardenal, en los primeros años sesenta, hacía recitales en colegios católicos cuando volvía por vacaciones del seminario de "vocaciones tardías" de La Ceja en Colombia, cerca de Medellín. Su recital era más bien una conversación de Historia y Política explicada con anécdotas, y la lectura de versos de su conciencia existencial. Comparando con unas conferencias-recital de Gerardo Diego, de la Generación del 27, organizadas por la embajada española y que prácticamente coincidieron por pocos días de diferencia con una de las venidas de Ernesto Cardenal, las de Ernesto eran reuniones de conocidos sobre cuestiones de intereses y experiencias comunes.

Este Ernesto Cardenal que conocimos ya barbado y cada año más melencólico (¿por seguidor de Allen Ginsberg, del movimiento *Beat Generation*?) todavía no llevaba la cotona campesina, el patalón azulón y caites de la comuna hippie de Solentiname, ni la boina del aventurerismo cheguevarista. Lo resalto porque esta vestimenta marcará otra fase.

Aquellos primeros años sesenta, además del verso libre y la prosa poética, muy pronto advertimos en sus recitales una nueva religiosidad, un nuevo sentimiento de lo sagrado de este seminarista de "vocación tardía". Se debe recordar que entonces la religión era la principal expresión de la moral (costumbres) en los grupos sociales de capas medias. Pero aquellos fueron los años del *"aggiornamento"* (actualización y reforma) del catolicismo, por las innovadoras constituciones del Concilio Vaticano II que ocupaban los titulares de prensa. Incluida la aceptación del pluralismo de la diversidad de creencias religiosas, en:

- los documentos *"Nostra Aetate"* [*"Nuestro tiempo"*] y *"Decreto sobre el ecumenismo [universalidad]"* con los *"hermanos separados"* de la Reforma Luterana;
- el llamado *"diálogo con el ateísmo científico"* y la aceptación de la *"secularización"* (no religiosa) del arte de los movimientos estéticos de Vanguardia del siglo XX (*"Constitución sobre la Iglesia en el mundo contemporáneo"*).

El aperturismo llegó hasta los Congresos católicos de *"diálogo con el marxismo"* en Salzburgo -1965, Herrenchiensen -1966, Marienbad -1967 [ver pdf *"Populismo de Izquierda Unida, ¿de izquierdas?"*, en bubok.es y academia.edu].

Ernesto Cardenal con su poesía nos anticipó este cambio de mentalidad del catolicismo entre la intelectualidad de capas medias de la sociedad. Por entonces se publicó de forma oficial, es decir bajo censura eclesiástica, y por lo tanto se podía consultar en las bibliotecas de los colegios católicos una *Enciclopedia del Ateísmo Contemporáneo, del ateísmo científico y Filosofía contemporánea* en 4 tomos (entre 1962 y 1971); a cargo del clérigo Giulio Girardi como editor, reconocido miembro de la comisión asesora *"Esquema XIII"* del Concilio Vaticano II. Esta Enciclopedia del Ateísmo fue publicada en español por Ediciones Cristiandad, de Madrid.

Se debe recordar que entre los datos de edición, los libros católicos llevaban la firma de autorización episcopal del "*nihil obstat*" ("*nada que objetar*"), que era el marchamo de lo que se podía leer en los colegios católicos; y que ese libro no iba a parar al armario de "*libros prohibidos*" que el bibliotecario solamente dejaba leer con un permiso especial. Ahí estaba *El Capital* de Marx. Pero, Ernesto Cardenal y su poesía, quizás con conciencia ingenua y sin argumentos filosóficos (no era lo suyo), para nosotros ya había superado aquella barrera del teísmo y el ateísmo, de lo sagrado y lo profano.

Por otra parte, también se debe recordar que en los colegios católicos estaba en auge el debate de "*cinéforum*". Entonces, el cine se consideraba el principal medio de comunicación de masas, y la Iglesia dedicó especial atención. Por caso, hasta el Colegio San Ramón, del obispado de León, disponía de "pantalla panorámica" y proyector de 35 mm desde el año 1959, cuando lo común en los cines colegiales era un proyector de 16 mm. Para los lectores aficionados a la hemeroteca, se informaba de crítica cinematográfica mediante revistas como la publicación española Film Ideal o la francesa Cahiers du Cinema; y se encontraba información cinematográfica hasta en las revistas populares del revistero de la biblioteca del colegio. Había una cultura cinematográfica. Y el cine de finales de los años 50 y de los años sesenta cambió los supuestos de la moralidad y la religiosidad, mucho antes de la llegada de la TeleVisión. A este propósito, cuando en el cineforum colegial se debatía sobre "*Fellini 8 1/2*" (de 1963), se resaltaba la superación del lema de Contrarreforma en la frase del cardenal que repite fuera de tiempo: "*fuera de la Iglesia no hay salvación [en la ultratumba]*".

En posiciones avanzadas de este cambio de mentalidades, la poesía de Ernesto Cardenal cultivó una religiosidad del sentimiento existencial y valores sociales, políticos y humanitarios.

Lo que compartimos y aprendimos con Ernesto Cardenal. Con su voz de un timbre muy particular y hablar lento, leía versos de la antología *Nueva Poesía Nicaragüense* (selección de Orlando Cuadra Downing, introducción de Ernesto Cardenal, Madrid, 1949). También leía versos de su cosecha. Y el verso de Ernesto Cardenal hablaba de la experiencia cotidiana vinculada a un sentimiento de "*religación*" (religioso) de lo inmanente, de lo natural, de lo cotidiano. De sentimientos y experiencias de lo social y lo político, del devenir histórico, más que de una religiosidad de lo trascendente y arcano. Pues, la palabra poética de Ernesto Cardenal no era de la verdad revelada sino experiencia develada, levantar el velo del significado y sentido de la existencia.

Por esto, a muchos de sus oyentes en aquellos recitales de versos de *Hora 0*, *Gethsemani Ky*, *Epigramas* y *Salmos*, y más tarde por la lectura de *Oración por Marilyn Monroe*, nos dispuso para la experiencia práctica del ateísmo antes de pasar por la crítica teórica de la religión. Porque la poesía de Ernesto ya era "a-tea", en el sentido que dejaba la idea-creencia del Ser trascendente (*theos*) por la in-manencia ("*permanecer en*") situación de grupo y relaciones sociales, en un lugar-donde y un

tiempo-cuando (en un medio, ecosistema). Lo que después reconoceríamos en Heidegger, la "*ex-istencia*" del "*Ser Ahí*" y el "*Ser-con*" la alteridad-otredad en el espacio-tiempo. Lo recordábamos así, en su rancho de la comuna de Solentiname y en presencia de Constantino Láscaris una semana santa de 1974.

Esa vez, también hablamos de su prosa poética, que reproduce las maneras del habla nicaragüense, del circunloquio para "*mostrar*" una vivencia y expresar una intención, más que definir, explicar o demostrar una idea, un concepto doctrinal. Lo que nos preparó para las formas de expresar el "*dato de conciencia*" y la "*intencionalidad de la conciencia*" de la Fenomenología (Husserl y Heidegger), y las "*maneras de ser y parecer*" (Buytendijk y Luypen). Y no se trataba de una coincidencia gratuita, porque en el ambiente de las Vanguardias de la primera mitad del siglo XX se compartía las mismas necesidades de cambiar las formas de expresión del pensamiento filosófico mediante la Fenomenología, el Existencialismo y el Materialismo científico. Y Ernesto, quizás más que los otros poetas nicas, supo ser un sensor de esta necesidad, sabiendo valorar las formas ilativas y enunciativas del circunloquio del habla nica (las formas del pensamiento poético nica).

Aquel Ernesto Cardenal del que nos convertimos en lectores, repito y limito su obra en el tiempo, de *Hora 0* (1957), *Gethsemani Ky* (1960), *Epigramas* (1961), *Salmos* (1964) y *Oración por Marilyn Monroe* (1965), nos abrió el camino de una experiencia inmanente, social y existencial, en contra de lo aprendido de un Ser trascendente. Del que solamente experimentábamos, si acaso la angustia del "*silencio de Dios*", como en la película de Igmarr Berman: *El Silencio* (1963) [se habla de esta película como parte de la trilogía de Bergman del "*silencio de Dios*"]. Y sólo después, con las "*Tesis sobre Feuerbach*" de Marx y el "*Ludwig Feuerbach...*" de Engels, este tema encontraría su sitio entre el materialismo científico. Al poner el Ser trascendente como objetivación pensada-idealizada de los atributos del mismo sujeto-pensante: "*autoenajenación*".

Así, sobre la conciencia generada de la interlocución con la poesía de Ernesto, fuimos encontrando el "*hombre rebelde*" del existencialismo de Albert Camus, y la responsabilidad de asumir la existencia como un "*ser condenado a la libertad*" en Sartre. Ernesto Cardenal fue un don para la formación intelectual de algunos estudiantes de capas medias de colegios católicos, otros intelectuales de capas medias lo siguieron más por su activismo y posterior aventurerismo cheguevarista.

Mientras, para los trabajadores de Sol a Sol, Ernesto Cardenal, no desarrolló ningún discurso de análisis de Ciencias Sociales de la situación concreta de la Economía y la Sociedad nicaragüense. Y no superó la retórica de un Pedro Joaquín Chamorro Cardenal.

En cuanto al pensamiento científico, Ernesto acudió en su poesía a la divulgación de teorías científicas, como la "*evolución de las especies*". Pero lo hacía ingenuamente, sin plantear la crítica del dogmatismo católico. Cometió el error de ignorar lo que había

costado al jesuita paleontólogo Pierre Teilhard de Chardin integrar la *Teoría de la Evolución* de Darwin en su obra *El Fenómeno Humano* (1955), lo que pagó con la reducción al "*silencio*" por el papa Pío XII. La prohibición de explicar su obra en la cátedra, una gran pena para un jesuita que, en aquellos tiempos, su principal función era la ciencia y la educación, no la dedicación a los movimientos sociales de coyuntura (intelectualidad de capas medias sin estrategia de programa de transformación social).

Ernesto Cardenal en su espontaneísmo, ignora la crítica ideológica con categorías de Ciencias Sociales. Esta sería su gran limitación. Porque en la búsqueda estética, se justifica la ingenuidad del artista; y se llega hasta la superficialidad del literato, poeta o narrador. La Economía productiva del trabajador resulta ajena al artista: el que vive del arte del entretenimiento va de tertulia nocturna, mientras el trabajador reposa y recupera fuerzas; en cambio, el artista duerme mientras el trabajador cumple su jornada, y actúa en la escena el día de descanso del trabajador. Porque el artista es un agente propagandista del sistema (editoriales / cine-TV-teatro / gladiadores del juego de pelota / espectáculo musical / exhibición de la galería de cuadros) para la diversión y distracción ideológica de los intereses del trabajador. Y los nicaragüenses que dan prestigio a los "*puetas*" metidos en política por "*inspiración*" sin formación teórica, sin capacidad de análisis de proyección de la situación concreta, pagan un alto precio.

Ernesto Cardenal y los "reaccionarios" cachurecos-católicos. También por Ernesto conocimos algo contradictorio, que el movimiento literario de las Vanguardias en Nicaragua se diera entre unos poetas granadinos cachurecos-católicos, y que ellos mismos se proclamaban "*reaccionarios*". Una paradoja que aún se reproduce entre los nicas, los "*reaccionarios*" que pasan por vanguardias. En efecto, los poetas granadinos de Vanguardia, con gran diferencia del auténtico vanguardista leonés Salomón de la Selva, eran abiertamente seguidores de la Acción Católica de Entreguerras [I-II Guerra Mundial] del Movimiento Social Italiano de Musolini, y de la Falange y el Movimiento Nacional Español. Y actuaban en consecuencia, formaron un movimiento extremista (extraparlamentario) contrario al bipartidismo del "*Pacto de los Generales*" (1950), entre Anastasio Somoza del Partido Liberal y el caudillo del Partido Conservador, Emiliano Chamorro.

Un colegial de secundaria de los primeros años sesenta, medianamente informado por La Prensa y la Prensa Literaria, ya sabía que Ernesto Cardenal aparecía en línea con el aventurerismo de autoinmolación (que en Nicaragua los llaman "*mártires*"), el espontaneísmo de repetidos alzamientos suicidas (como el de abril de 1954), y hasta la exaltación del asesinato como vía política (magnicidio de 1956). Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, director de La Prensa, cuyas obsesiones alcanzaron la megalomanía, sería un ejemplo de aquella carencia y negación de vías políticas con que se identificaban los seguidores de la generación "*reaccionaria*". Habría que sumar el aventurerismo foquista del nacional-sandinismo de Carlos Fonseca; y añadir en la

segunda mitad de los años sesenta cierta mistificación teológica llamada "*de Liberación*" (una contradicción en los términos, con la teología corporativa jerárquica).

Estos intelectuales de la pequeña burguesía letrada, herederos de los "*reaccionarios*" de la "*vanguardia*" poética granadina, se convirtieron en activistas; por la intransigencia de La Prensa de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, que deslegitimó los diputados pactistas ("*zancudos*") del Partido Conservador en el Congreso Nacional; y el Gobierno de transición democrática del Presidente René Schick Gutiérrez, pactado con el sector somocista "*luisista*" (de Luis Somoza) del Partido Liberal (en oposición al sector de Tachito Somoza). Y también entorpecieron el desarrollo del nuevo Partido Social Cristiano, que seguía la nueva "*democracia cristiana*" surgida en Italia de la Posguerra; mientras el nacionalismo sandinista interfería el internacionalismo del movimiento obrero de los comunistas del Partido Socialista Nicaragüense (con su populismo, voluntarismo y aventurerismo distrayeron cuadros y dividieron el PSN, lo que el Somocismo y el capital debió agradecerles).

Antes de concluir la década de los sesenta, para 1967, el aventurerismo del foquismo nacional-sandinista de Carlos Fonseca ya había llevado un grupo de jóvenes a la masacre de la guerrilla foquista en el cerro Pancasán; mucho más trágica que el pelicularo desembarco aerotransportado de Olama y Mollejones, organizado por la megalomanía de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal en 1959. Y quien, el mismo año 1967, a solo dos semanas de unas elecciones presidenciales, dirige una parodia del "*Lomazo golpista*" de Emiliano Chamorro (1926); lo que resultó en la disminución del voto de la muy popular candidatura presidencial de Fernando Agüero por la Unión Nacional Opositora - UNO (Partidos Conservador, Liberal Independiente, Socialista y Socialcristiano). Se demostraba la voluntad intransigente de Pedro Joaquín Chamorro Cardenal al margen de las vías políticas.

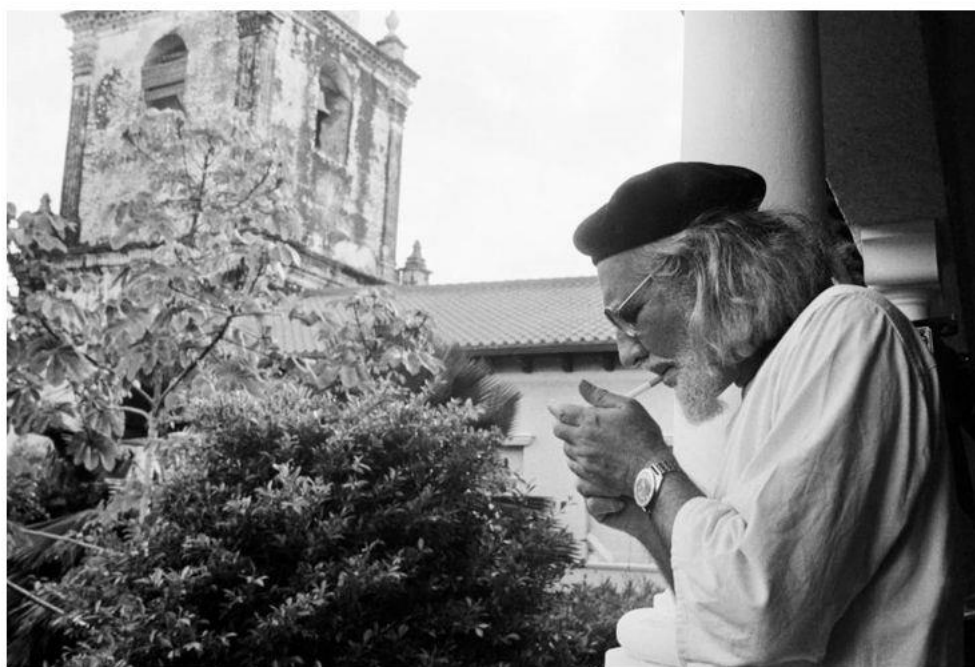
Jamás se podría haber hecho más a favor de la elección de un Somoza, cuando la sin razón se apoderó del ego del director de La Prensa. A continuación vino la campaña fratricida de La Prensa de Pedro Joaquín por la destrucción completa del liderazgo de Fernando Agüero y del Partido Conservador. De este modo, entre Carlos Fonseca y Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, junto al sector somocista de "Tachito" (Anastasio Somoza Debayle) consiguieron anular cualquier proyecto de transición democrática y encausaron el país a la violencia de la década de los años setenta. [ver "*La formación política de una generación de intelectuales*" más "*Pedro Joaquín Chamorro Cardenal y la generación del Frente Estudiantil Demócrata Cristiano*", en Revista de Temas Nicaragüenses nros. 86 y 108; artículos ampliados en pdf *La insurrección comunal en Nicaragua 1978-79*, en bubok.es y academia.edu]

¿Hay otro país latinoamericano con semejante Historia de "*puetas*" reaccionarios, extremistas extraparlamentarios? Vale investigar si existe un tipo, un carácter en la cultura de ciertos grupos sociales nicaragüenses, que siguen fieles a estos "*puetas*" que luchan contra molinos de viento; estos Quijotes (de Cervantes) Gargantúa y

Pantagruel (de Rabelais), que provocan un estado de excitación permanente entre la intelectualidad de capas medias.

Lástima que el mismo Ernesto Cardenal no supo abandonar ese fundamentalismo "reaccionario" revestido de Teología "de-liberación". Lo que resultó en una vuelta a las formas corporativas de la Cristiandad del Románico feudal, de un "Reino del Dios" de la casta sacerdotal; continuación de la Acción Católica de Entreguerras contra la modernidad de las libertades individuales, la libertad de pensamiento y expresión; contrarios a la separación de política de Estado y moral religiosa. Resultando la mal llamada Teología "de-liberación" una forma de opresión.

Existió una alternativa cuando el jesuita Solón Guerrero organizó los cursillos de "capacitación social" en la Gruta de Javier (1965). Se trataba de un entrenamiento político-ideológico y táctico para bachilleres de colegios católicos, de preparación para el movimiento estudiantil universitario. Y se pudo comprobar que en aquel momento los jesuitas iban por delante en el análisis sociológico, económico e ideológico de la situación social. Los cursos de Sociología y Economía de Lorenzo Díez Calabuig y los cursos de Filosofía del jesuita Federico Argüello en la UCA y colegios de Managua se orientaban a la superación de aquel voluntarismo y aventurerismo de la generación "reaccionaria". Desafortunadamente, cinco años después, el jesuita Fernando Cardenal Martínez, Vicerrector de asuntos estudiantiles en la UCA (frente al Vicerrector Académico, el jesuita Juan Bautista Arríen), dio vocería a un Movimiento Revolucionario Cristiano, con liderazgo de Mónica Baltodano y seguidores del Ernesto Cardenal pasado al aventurerismo cheguevarista. [ver Revista de Temas Nicaragüenses nros. 90 y 95: "El CIAS de los jesuitas en la crisis política Centroamericana la década de los setenta", "León Pallais, rector de la UCA, frente al "agustinismo político"; artículos aumentados en pdf *La insurrección comunal en Nicaragua 1978-79*, en bubok.es y academia.edu]



Ernesto Cardenal en León (Nicaragua) en 1979. PEDRO VALTIERRA / CUARTOSCURO. Fotografía publicada en El País, Madrid, 2 marzo 2020

Sin embargo, entre los errores como el fracaso del pretendido asalto al cuartel de San Carlos el 13 de octubre de 1977, que parten de la comuna de Solentiname, la personalidad singular de Ernesto Cardenal abrió espacios políticos y reunió voluntades para consolidar el liderazgo y estrategia insurreccional de los desconocidos hermanos Humberto y Daniel Ortega sobre otros grupos anárquicos de sandinistas (un proyecto de Ernesto que se consolida en La Habana, entre enero y febrero de 1979, como Dirección Nacional Conjunta); se le atribuye la formación del "*Grupo de Doce*" notables (octubre 1977) que, después de obtener el reconocimiento de sindicatos, grupos financieros y la jerarquía católica nicaragüense, mediaron en la formación de la Unidad Nacional de partidos (constituida en junio de 1979); facilitó el apoyo de partidos costarricenses, del Gobierno de Costa Rica y Gobiernos Latinoamericanos que respaldaron la Junta de Gobierno en el exilio y dieron el estatus de Derecho Internacional de "*fuerza beligerante*" al movimiento insurreccional; en 1978 facilitó la creación de la oficina de enlace en Barcelona con el Comité de la Internacional Socialista de apoyo a la insurrección comunal en Nicaragua. Ese comité estaba presidido por el Primer Ministro de Austria Bruno Kreisky y el secretario Pierre Shori, encargado de Asuntos Latinoamericanos del Gobierno de Olof Palme (ver Pierre Shori: *El Desafío europeo en Centroamérica*; San José Costa Rica, *EDUCA*, 1982). La oficina de enlace en Barcelona, conocida como Coordinadora de Solidaridad con Nicaragua y Comité de Solidaridad con Nicaragua, compuesta por un comité de nicaragüenses; bajo responsabilidad de Joan Reventos, dirigente del Partido de los Socialistas de Cataluña, y en instalaciones del Partido Socialista de Cataluña (en la Calle Nicaragua de

Barcelona), tuvo la "*presidencia honorífica*" del poeta y catedrático José María Valverde, por su larga amistad con Ernesto Cardenal. Ernesto Cardenal intervino de diversas maneras en el desarrollo de este comité, y lo visitó en 1980 ya en una nueva fase.

Guardar la Memoria de Ernesto Cardenal, por su excelencia y sus errores, por sus contradicciones en el devenir de la existencia y por las diferencias de quienes agradecemos la generosidad de su presencia, representa cultivar de forma crítica su herencia en la educación del carácter de la siguiente generación de nicaragüenses.●

a Cultura Heredada del Período Colonial

Emilio Álvarez Montalván

Reproducido de Álvarez Montalván, Emilio. *Cultura política nicaragüense*. Managua: Editorial Hispamer, 2008. Versión digital de la Biblioteca Virtual de Enrique Bolaños.

Dos son las grandes vertientes que nutrieron los valores culturales tradicionales o sea los que heredamos de la Colonia: a saber las normas actitudes y estilo de gobernar del aparato político-legal-administrativo de la monarquía española de régimen absolutista, a saber Conquistadores, cédulas reales, Consejo de Indias, leyes de Indias, virreinos, gobernadores, oidores, Encomenderos, Intendentes, capitanes generales, audiencias, municipios, Juicios de Residencia etc. Y junto a ellos los preceptos ético-religiosos con el "armamentarium" de la Iglesia católica, a saber: curas, sermones, catequesis, asociaciones piadoras, bulas pontificias, curatos, cabildos, eclesiásticos obispados, excomunión, parroquias, capillas, indulgencias, doctrineros, ceremonias religiosas, procesiones, fiestas patronales, autos de fe, dogmas, sacramentos, etc.

A su vez, la otra fuente de nuestra cultura la constituía la tradición indígena con sus cacicazgos, magia, vida comunal, guerras tribales, códigos, teogonías, petroglifos, brujería, sacrificios humanos, diferentes lenguas y etnias, tiangués, peregrinaciones, santuarios, milagros, lengua, etc. Y lo que vino después en la época del mestizaje: fueron encomiendas y encomenderos, repartimientos, ejidos, haciendas, compadrazgo, alcaldes de vara, casamientos o amancebamiento indio-español y desde luego, la emergencia del mestizaje. Lo curioso de la legislación española en las Indias es que trataron de extrapolar a las colonias, instituciones que ya existían en el suelo ibérico trasladándolas a las autóctonas que encontraron en las Indias.

Así por ejemplo, se conceptuó al cacicazgo indígena como al señorío hispánico, adjudicándole privilegios y reconocimiento legal. Era evidente que ninguno de los aportes mencionados tenían ni remotamente esbozos de cultura democrática, como aquellas asambleas comunales que los colonos ingleses

fundaron de Nueva Inglaterra. Esa diferencia era debida por una parte al absolutismo de los reyes españoles que impregnaba la conducta de los administradores coloniales y más tarde, las versiones de la casa de Austria y de Borbón. En realidad España a finales del siglo XV, apenas había comenzado a consolidar su unidad política, es decir, su estructura de nación-estado, después de la expulsión de moros y judíos. En realidad el feudalismo no alcanzó a consolidarse, en España, a pesar de los esfuerzos del reino de Aragón y de las provincias vascongadas y Catalanas.

Esa práctica política discrecional puso su sello la sociedad post colonial con la creencia que en política todo es negociable y quienes son afectados por ella tienen que arreglarse con quien detenta el poder (Manfred Molls, La democracia en América Latina, Editorial Alfa, Argentina, 1987, p. 40) Lo significativo es que todo ese conjunto de elementos que heredamos de la Colonia, formaban un conglomerado sólido, un universo impenetrable, inseparable y complementario de sus partes, en el sentido de que estas aparecen como soldadas unas con otras, apoyándose mutuamente para funcionar y además auxiliándose cuando alguna de ellas enseña debilidad o desviación. Este es el modelo llamado balístico (unitario), modelo contradictorio al trato místico en que las partes no constituyen un todo, sino que pueden funcionar aisladamente.

Por otra parte, la diferencia de la conquista española con la anglosajona es que la primera provenía de una empresa oficial y por lo tanto se trasplanto administrativamente íntegra a América en sus lineamientos básicos. Así todo el estilo peculiar de gobernar, se manejó como si fuera un paquete cerrado, incluyendo la religión establecida. Los criollos y mestizos que asumieron el mando repitieron el esquema al pie de la letra.

En cambio en la colonización anglosajona, los emigrantes venían huyendo del poder real y de la religión impuesta, para venir a crear en este continente instituciones nuevas basadas en sus propias concepciones de libertad, derecho a disentir y consulta con la comunidad respectiva a la hora de tomar decisiones. Al no producirse mestizaje, no hubo concesión alguna a la cultura indígena.

En todo caso, esa manera de proceder en la América Hispana basada en un modelo holístico rígido explica su sobrevivencia después de casi doscientos años de independencia. Lo que queremos decir con ello es que es condición necesaria para que una cultura política se exprese en un marco democrático, que contenga los valores de la cultura de amar.

Ahora bien, los elementos de una cultura democrática son el culto por la libertad, la tolerancia, el derecho a di-

2Hablaremos de democracia cuando exista un orden político dado o querido, con una estructura de dominio abierta y pluralista, con una simultánea formación de la voluntad abierta y competitiva y una representación política parcial abierta, esté fundamentado en estas ideas, cuando estas formas de ordenamiento sean entendidas como el resultado de estos tres principios dominantes en la ordenación política. Manfred Hastich. 1967, p. 164.

Es lo que ALMOND llama «altura cívica básica»). Obviamente como vimos, ninguna de las dos instituciones (Iglesia y Estado Español) participaban de ella.

sentir, incluso de la autoridad, la confianza mutua, el respeto por la ley y la elección de sus funcionarios en procesos justos, libres y eficientes. todos ellos deben ser practicados e internalizados por la mayoría de la población.

El problema surge cuando en determinada sociedad, como la nuestra, los comportamientos sociales han sido y siguen siendo claramente antidemocráticos, por lo que resulta ingenuo pretender que nuestra manera de hacer política sea democrática, sin que hayamos cambiado el substrato cultural de tinte autoritario.

Tal es el caso de países como Nicaragua, donde el personalismo, el revanchismo el gobierno autocrático y centralista, la desconfianza, la alta discrecionalidad en el ejercicio de la ley han permanecido mucho tiempo presentes. A pesar de ello la cultura tiene la ventaja de su flexibilidad y puede operarse el fenómeno de la mutación cultural si es que se adopta voluntariamente. Ese mecanismo emplearon los conquistadores españoles para españolizar a los nativos de América. Sólo el mestizaje hizo posible la modernización aunque a medias (JACKISH).

Siendo la cultura un fenómeno global de una sociedad, todos los estamentos sociales y políticos, en grado mayor o menor forman parte de ella en la práctica sin que la letra formalista de la ley sea un índice confiable. En otras palabras, si tenemos en un país y por mucho tiempo dictaduras, es porque en el fondo la cultura política lo: cal es proclive o tolerante al gobierno fuerte. La dinastía Somoza por ejemplo, se mantuvo en gran parte vigente debido a los cuatro arreglos políticos que negoció con la oposición mayoritaria que en ese entonces representaba el Partido Conservador. En todo caso, el hecho de la dictadura es racionalizado por grupos de intelectuales que, afirman que sin un liderato vigoroso y personal, sobrevendría la anarquía.

Otro ejemplo demostrativo sucedió con el FSLN que, llegado al poder con alegados principios democráticos, repitió los métodos para gobernar que utilizaba la dinastía Somoza en el control de la oposición, vale decir: cárcel, exilio, tortura, censura de prensa etc. Una de las más socorridas racionalizaciones que daban los

revolucionarios de los años ochenta para gobernar con violencia era la necesidad de defenderse de la contrarrevolución y del imperialismo norteamericano, cuando tales obstáculos no existían al principio del período revolucionario.

Por otra parte, como consecuencia de la ausencia de un pasado feudal en América Latina fue decisivo. No tuvimos como en Europa central la experiencia vivida en aquellos países durante la Edad Media, que hizo posible la emergencia de instituciones, que negociaban sus fueros con el poder central.

Lo paradójico del caso español es que su adquisición del Imperio Americano tuvo como resultado el entumecimiento en la propia España del proceso de consolidación de un Estado-Nación.

También es cierto que el reino de Castilla que presidió la Conquista se caracterizó por una autoridad fuerte y centralista, además de patrimonialista, sentando las bases de una relación patrón-clientela, con escasísima participación ciudadana en la toma de decisiones.

Hubo otro detalle: era costumbre de los victoriosos de la epopeya ibérica contra los moros apropiarse de los bienes de los musulmanes vencidos (castillos, fortalezas, tierras, joyas, mujeres, etc.), conducta que se apoyó en lo que entonces se designaba como derecho de conquista>.

Fue un criterio que después se trasladó a América en el trato con los indios sojuzgados.

Es cierto también que dos los españoles, pasada la independencia, los líderes políticos locales en su lucha por el poder utilizaron el mismo pseudoderecho mencionado para incendiar, saquear, confiscar propiedades y ciudades enteras del adversario durante las guerras civiles que sostenían. Recordemos las depredaciones en Granada por las huestes de Cleto Ordóñez; la destrucción de las tres cuartas partes de la ciudad de León por las hordas de Malespín; el sitio de Granada en 1855.

No existían en España en aquellos años, ni siquiera esbozos de tolerancia a la disidencia con lo establecido.

En contraposición a lo que comúnmente se cree, si bien fue para España una salvación la adquisición de sus colonias en América, también fue un verdadero trauma la conquista y colonización de su Imperio de ultramar, pues no estaba preparada para ello. Lo que sí se produjo fue una frondosa administración burocrática, cuyos hilos rectores se encontraba en lejanos centros de poder.

En realidad, las colonias españolas en América funcionaban como islotes desconectados y dispersos entre sí y con el gobierno de Madrid, con gran discrecionalidad funcionaria local, sin limitación institucional proveniente del corpus social. Las colonias en América resultaron extensiones periféricas de un comercio y actividad financiera, cuyo centro ni siquiera estaba en la metrópolis, sino en los Estados europeos vecinos. A diferencia de España, que tenía regiones orgullosas y fuertes con su propia identidad, América Latina no desarrolló esos contrapesos, resultando de ello la emergencia de dos docenas de naciones independientes. Brasil, mientras tanto, mantuvo la institución monárquica muy avanzada en el siglo XIX dando tiempo a que madurasen sus nuevas instituciones democráticas las que tuvieron su propia sede en suelo brasileiro, manteniendo íntegro su patrimonio territorial.

El otro rasgo pernicioso del colonialismo español fue el patrimonialismo que se ejercía desde la Corona castellana hasta la periferia, contaminando todo el aparato administrativo. Animado por la impunidad, ese rasgo fue haciéndose rutina. España, en esos años promisorios que pudieron ser básicos para su modernización, no quiso o no pudo implementar una fuerza económica autosostenida. Más bien se contentó con convertirse en una intermediaria al exportar metales preciosos, maderas de tinte y cueros de animales salvajes, para adquirir a precios altos, productos semiindustrializados del Continente, negociados en las lonjas de Sevilla y Cádiz que encarecían lo que pasaba por sus manos, convirtiendo al contrabando en una secuela inevitable.

A pesar de esas limitaciones y del frecuente comportamiento cruel y abusivo de conquistadores y encomenderos, la obra civilizadora de España en América fue notable. Un solo idioma comunica a más de una veintena de naciones.

Aquí no surgieron guerras étnicas ni religiosas. Ni siquiera la Inquisición tuvo mucho de que ocuparse. Que había mucho material de reserva en el genio español, lo ha mostrado recientemente en su transición hacia la democracia, por cierto ya consolidada.

De todas maneras, embarcados de regreso los peninsulares al producirse la independencia, fueron reemplazados por caudillos, dictadores y oligarquías que repitieron el esquema de un poder central absoluto ejercido habitualmente por un militar, que mantenía a sueldo a una clientela sumisa, empobrecida y de bajo nivel cultural. Ese binomio hizo de la corrupción una pieza inevitable de su estabilidad.

Otro factor importante en la colonización de América fue la Iglesia católica española, cuyo rol evangelizador estaba patrocinado conjuntamente por la Santa Sede y la corona castellana.

Lo cierto es que la intendente Iglesia-Estado convertía a aquélla en una pieza del <armamentarium> del Estado español en sus afanes conquistadores, convirtiéndola en instrumento importante en la consolidación de la Conquista y en la formación del carácter nicaragüense.

Conforme al *modus vivendi* establecido, los altos funcionarios de la Iglesia prestaban juramento de lealtad y obediencia al Estado español a través de los Obispos, sin disponer obviamente de ningún ejército propio. Con esos antecedentes la Iglesia se transformó en un poder de mucha influencia que como veremos luego, se conservó en el período post-Independencia. Por esa misma época (siglo XVI) Iglesia y Estado emprendieron juntos la tarea de impedir la infiltración del Protestantismo en España. Más aún la Corte de Madrid y la Santa Sede se combinaron también para perseguir y expulsar a los judíos, valiéndose del brazo secular de la Inquisición. Esa doble tarea de exclusión, condujo a asegurar la buscada unidad del Reino Español. Ese trabajo valió para que ambas instituciones gozasen de privilegios especiales de la Sede Pontificia, mientras el pluralismo religioso quedó abolido.

También es verdad que hubo religiosos españoles que procuraron mantener su identidad misionera y protestaban por los abusos de los conquistadores, encomenderos y funcionarios reales, como Fray Bartolomé de las Casas y el Obispo Valdivieso (1547) entre otros, basados en la bula pontificia "Sublirnis Deus", proclamada por Paulo III en 1537, reconociendo la calidad humana de los indios americanos.

Pasado el momento de la confrontación militar entre conquistadores y conquistados, la doctrina de la Iglesia y la lengua de Castilla se convirtieron en ingredientes fundamentales de la civilización, y cultura pacificación de los nuevos territorios.

No obstante, el fenómeno del mestizaje produjo tanto en la religión como en la lengua española y, desde luego en la función administrativa, un decidido impacto, o sea que surgió de ese encuentro, un producto social nuevo, diferente al original.

Por otra Parte, la Iglesia era para nuestros indígenas algo más que una institución compasiva de sus sufrimientos, ya que con su consuelo y asistencia suavizaba de alguna manera las durezas del trato que recibían del Imperio colonizador. Asimismo, la indoección católica fue sin duda para los indígenas un valioso instrumento de aculturación, pues los catecúmenos recibían conjuntamente clases de lectura y escritura. A su vez, los rígidos dogmas llenos de misterio, elaborados ritos, y ceremonias impresionantes, llenas de colorido les

inyectaban mucho asombro y seguridad. Lo más llamativo para nuestros aborígenes fue la capacidad atribuida a los santos de convertirse en sus protectores.

Deben haber sido muy impresionantes para ellos los melódicos y solemnes cantos de la liturgia el intenso aroma del incienso esparcido en las naves repletas de devotos, los cirios iluminando todo, los elaborados altares obra de la artesanía indígena y los ornamentos sagrados reclamados de oro. Todo ello les resultaba una experiencia relevante de poder divino. Conjuntamente tenían oportunidad al reunirse en las Iglesias, de codearse por derecho propio con los representantes de la autoridad real y eclesiástico. Además, la religión oficial acercaba a los nativos a través de los curas al aparato militar, pues de alguna forma constituían éstos, pilares importantes del sistema colonial. Esa posibilidad de socializar como iguales en las actividades religiosas era otra ventaja para nuestros aborígenes al adquirir la fe católica.

El clero a su vez tuvo tacto y talento al mostrar flexibilidad, incorporando algunas danzas, trajes, comidas, y disfraces como aporte del nativo al ceremonial de la religión oficial.

Podían desde luego los indios asistir y participar en bautizos y confirmaciones, a casamientos, misas solemnes de revestidos, entierros, procesiones de Semana Santa, fiestas patronales, montando bailes folclóricos en el atrio de las iglesias, disfrazarse de angelitos o de ánimas, o vestirse como personajes bíblicos en los "pases" del mes de diciembre, permitiéndoles asimismo el acceso al presbítero en calidad de monaguillos o sacristanes, y más tarde, estando calificados para convertirse en mayordomos, priostes e incluso diáconos y podrán aspirar a ser ordenados sacerdotes.

Por lo demás, la temática católica con su énfasis en la adoración y admiración del sufrimiento de un Cristo lacerado y crucificado; hasta la muerte, no era extraño a sus propias tradiciones, donde la inmolación de cautivos ante sus dioses era parte del ritual.

En todo caso, se fue formando una Iglesia mestiza, sin crítica que fomentaba y aceptaba la integración racial, en un ambiente que sentían como propio y que compartía sus penas y alegrías, frustraciones y esperanzas. Por tanto, formaba parte de su vida diaria, invadiendo desde varios ángulos.

Por otra parte, durante todo el siglo XIX y la primera parte del XX, era costumbre que familias con arraigo económico, que llamaban «principales» se hiciesen cargo de proveer a las iglesias los materiales necesarios para el culto. Con el nombre de "fábricas" tenían como obligación y privilegio acopiar vino, cera,

incienso, cortinas; así como mantener el aseo y seguridad del edificio y demás necesidades de las parroquias, cuyas paredes de adobe y pisos de ladrillo de barro, servían incluso, para enterrar en ellos a personajes civiles y militares.

En el escenario descrito, religión, cultura y política estaban estrechamente vinculados y eran complementarios, al punto que en cierta forma los valores de nuestra cultura política, encierran un matiz religioso, en cuanto al régimen de autoridad en la cúspide, indiscutible, poderosa y carismática, que obligaba al apego a la ortodoxia doctrinaria; obediencia a la jerarquía institucional y adscripción en la membresía.

A esas alturas, el único estamento que podía invocar un carácter feudal en América Latina era la Iglesia Católica. En efecto, ésta disponía de fuero especial, patrimonio propio, organización independiente, exclusividad en la práctica religiosa y vinculada sólidamente a la Corona, a través del Patronato Real. Fueron rasgos que pasaron íntegros a los Estados independientes, como fue el caso de militares y clero.

Con todos estos antecedentes, de historia compartida de Iglesia y Estado (con algunas interrupciones) los nuevos gobernantes post independencia y sus habitantes, aprendieron a considerar a la Iglesia como indispensable para gobernar con legitimidad y en paz, y valerse de ella como Institución, no sólo firme, sino cooperadora y confiable para resolver crisis políticas e institucionales que ayudasen a mantener el «status quo», garantizar apoyo moral al gobierno de turno y respetar el orden tradicional, que en aquella época compartían criollos y mestizos.

Sólo el general José Santos Zelaya, con su impositivo reformismo liberal, se atrevió a desafiar el poder de la Iglesia católica, decretando una persecución de lo anticlerical, eliminándole privilegios y preponderancia social para debilitarle como factor influyente. En cambio, la revolución de los años ochenta, actuando con sutileza técnica al principio, y con dureza después, enfrentó a la alta Jerarquía Católica, animando la división de la Iglesia para debilitarla como institución, y apoyando en cambio a la "Iglesia Popular" y a las denominaciones evangélicas.

En otro orden de ideas, el municipio como institución importada de España funcionaba en dos vertientes: la que seguía el modelo formal, peninsular, con sus alcaldes, alférez, concejales y tierras ejidales y la otra, que se llamó el corregimiento indígena, con sus alcaldes de vara, también con derecho a poseer sus tierras comunales. Ambas instituciones empezaron a jugar un papel importante, en el lanzamiento de una imponente infraestructura democrática, como lo señala BUITRAGO.

Sin embargo fue una etapa fugaz, pues el Cabildo indígena y sus bienes se convirtieron rápidamente en presa fácil de encomenderos y latifundistas y más tarde, en reservorio de tierras codiciadas por criollos y mestizos. Cuando se produjo el crecimiento acelerado de las ciudades, todo terminó con el despojo de su patrimonio. Fue así como dicha institución edilicia fue cayendo en manos de gamonales políticos astutos, convirtiendo a los vecinos en clientelas de su promoción personal.

Cuando llegaron las ideas emancipadoras, el municipio se convirtió en su primera caja de resonancia, como se demostró en Granada y León en 1811 y 1812.

En todo caso, esa infraestructura estaba llamada a ser el semillero de la futura democracia, al darse por voluntad de la comuna su propio Plan de arbitrios, elección de funcionarios y medidas de ornato público. Desgraciadamente, ese embrión de democracia fue perseguido por los dictadores, hasta que Somoza García le dio el golpe de gracia al municipio autónomo en 1939, suprimiéndolo para convertirlo en una mera Junta Local administrativa, con un presupuesto concedido y controlado por el Ministerio de Gobernación.

De esos antecedentes, podemos concluir que el sistema democrático no pudo surgir a partir de la maduración de los municipios, porque aquél fue una plantita ahogada desde el principio. Fue así como el nicaragüense común se fue condicionando al esquema autoritario y centralista de mando que vivió durante la Colonia y que se prolongó en el periodo post independencia. Nunca pudo desafiar a lo establecido más que por la violencia debido a sus limitaciones: la concentración de la riqueza en la dirigencia sociopolítica ya que el poder estaba en pocas manos y desde luego, el gran desnivel de educación entre pueblo y élite dominante.

De esta manera se fue formando una estructura social estrictamente jerárquica de cumplida obediencia, tanto en lo social, familiar, religioso o político que provenía de los centros reales de poder, convertidos en inamovibles.

Dentro de ese esquema, la familia de esa época formaba parte y reforzaba al mismo tiempo al sistema tradicional, convertida aquella en copia al carbón del esquema general de autoritarismo, aunque desarrollando sus propios mecanismos de provecho, como el nepotismo y el amiguismo.

Por lo que hace a nuestro ancestro cultural indígena debemos recordar que nuestros antepasados aborígenes mantenían una vida tribal muy cerrada, con un horizonte estrecho, que no iba más allá de la familia inmediata del vecindario. Su vida estaba estrechamente relacionada con la naturaleza, en la cual estaban

inmersos, relacionándose y emparentándose con clanes aledaños, lo cual no impedía que mantuviesen entre ellos crueles guerras intestinas.

Se sabe de cierto que había mucha tensión entre los diferentes asentimientos indígenas, antes de la venida de los españoles, permaneciendo en constante zozobra, temerosos de ataques sorpresivos de sus vecinos rivales o la invasión masiva de oleadas de desplazados provenientes del norte que llegaban periódicamente a invadir sus tierras (toltecas, nahuas, chorotegas, aztecas, etc.) destruyendo sus cultivos, robando a sus mujeres, sojuzgándolos, etc.

Nuestros aborígenes se ganaban el sustento diario con la agricultura, la caza, la pesca, la alfarería y los tejidos. Algunos sectores se dedicaban a recoger pepitas de oro arrastradas por los ríos, que ellos negociaban con buhoneros venidos de México, recibiendo a cambio del metal precioso, utensilios para la caza, la pesca o el hogar.

El cultivo preferido era el maíz, del cual nos dejaron al menos diez platos que forman parte de la cocina mestiza nicaragüense, preparados con esa gramínea, que ablandaban cociéndola en una infusión con ceniza.

Estamos refiriéndonos al tamal, yoltamal, tortilla, güirila, rosquillas, indio viejo, perrerreque, nistamal, elote, empanadas, pinol, pinolillo, atole, chicha de maíz, marquesote, nacatamal, etc.

Era una vida sedentaria y monótona a la orilla de ríos, lagos y quebradas, con frutas alimenticias y animales del monte, fáciles de conseguir con trampas, lanzas, flechas con punta de obsidiana o pedernal. En esos parajes habitaban en chozas indefensas, en un ambiente de miseria y enfermedad, acosados por mosquitos y parásitos. Nunca hubo en Nicaragua una civilización como la Azteca, o la Inca, con grandes edificios permanentes. Observatorios astronómicos, o bien de agricultura como las tierras volcánicas. Vivían nuestros aborígenes sin presión alguna del tiempo, al que no daban gran importancia, pues sus mitos cronológicos eran espaciados e imprecisos, como la salida y puesta del sol, y de la luna, las fases de ésta, los eclipses, el mediodía y el ocaso.

Nuestros antecesores indígenas se sentían sumergidos y protegidos por una naturaleza benévola que, aunque impredecible, pues muchas veces les daba, pues de ella dependía el éxito de sus cosechas para mantenerse alimentados por completo.

La salud de nuestros indios era precaria, de alta mortalidad infantil y materna, atacados por parásitos, tuberculosis, desnutrición, y con bajo promedio de vida, sufriendo epidemias y endemias de tuberculosis, paludismo, etc. Que

diezmaban a la población. A esa patología se agregan las enfermedades traídas por los conquistadores de España y el maltrato que recibían. De todo ello resultaba evidente la despoblación que sufrieron a pocos años de la llegada de los conquistadores.

Fue notorio para los cronistas españoles el estado de permanente beligerancia en que vivían entre sí las tribus, lo cual les facilitó la conquista de estos pueblos de costumbres nómadas. Aquí en Nicaragua nunca formaron los indios ciudades con gran concentración de habitantes; tampoco fabricaron templos tipo pirámide, ni lugares de pública concurrencia, sino tiangués provisionales, con la mercadería y alimentos tendidos en el suelo. Tampoco construían plazas ni cementerios públicos.

Lo que construyeron fue estructuras sencillas como chozas de palmas contruidos en santuarios calpules, estatuaria, agujeros en piedra para quemar copal, petroglifos, piezas de cerámica, etc. Los españoles, siempre les infundieron gran temor por las armas de fuego que portaban, sus ballestas, sus ágiles y fuertes cabalgaduras, la ferocidad que mostraban en combate y las terribles represalias que tomaban con los vencidos.

Por lo demás, el sentido mágico impregnaba la concepción del mundo de nuestros aborígenes. Esperaban o temían la realización de vaticinios y leyendas. No obstante, dominados por la fuerza de sus propios jefes, su comportamiento era de plena sumisión y resignación.

Podemos entonces resumir que de los indios autóctonos nos proviene la resignación para soportar las dificultades de la vida, la poca importancia al tiempo, la vida frugal, el temor y la desconfianza a la autoridad, la vida sedentaria, la tendencia a discordias tribales, la indisciplina y la apatía ante todo lo que signifique organización. Eran los indígenas, sin embargo, hacendosos agricultores, hábiles artesanos, solidarios con sus familias, respetuosos con los ancianos, con un sentido del arte y la belleza muy acentuado lo que puede comprobarse en su cerámica policroma, su estatuaria de piedra tallada, sus petroglifos aún indescifrados y sus dibujos grabados o pintados en las bien trabajadas piezas de alfarería decorada, usando la abstracción y estilización de animales y plantas.

El mestizaje a su vez fue desde el principio muy extendido en Nicaragua y ocupaba en la Colonia el centro del espectro racial de la pirámide social. El vértice lo conformaban peninsulares y criollos y la base, los indios autóctonos, que fueron siempre discriminados y burlados. Ya vimos cómo el mestizaje ha dejado su marca en la religión y también en la manera de hacer política. Esas huellas siguen siendo: el disimulo, la querella permanente, la desconfianza, el temor y acatamiento a la

autoridad cuando se le juzga poderosa, y en cambio, la rebeldía, cuando se le supone débil.

Esa situación explica también que aquí en América Latina los españoles no procedieron sistemáticamente a diezmar por razones étnicas a los indios, como sucedió en la parte norte de este hemisferio. Lo anterior, sin embargo, no significa que los españoles no se hayan aprovechado con rudeza la mano de obra gratuita que obtenían, junto con la tierra adjudicada.

En Nicaragua, mientras la conducción del Estado estuvo en manos de intelectuales mestizos y dentro de un clima de rivalidad provinciana, como fue la lucha de Granada con León, el país vivió una época de casi anarquía en Nicaragua durante 35 años seguidos. tomó tiempo para que surgiera, como había sucedido en Chile y Argentina, una elite fundadora con cultura y fuerte base económica, capaz de asumir y sostener el orden a nivel nacional. Eso se dio después de la Guerra Nacional en 1859, cuando una pléyade de hijos de criollos fueron a la guerra contra Walker y salieron con suficiente prestigio para organizar al país.

Los trescientos años aproximados que duró la Colonia vivieron en tolerancia españoles, indios y mestizos con sus roles bien definidos e inmutables en una clara relación patrón-clientela. Al marcharse los peninsulares, fueron sustituidos por los criollos, quienes repitieron el mismo esquema de comportamiento y después son los mestizos.

En Nicaragua, fuera de la Iglesia Católica jerárquica, no heredamos ni tuvimos al principio instituciones primigenias propias, por ejemplo grupos organizacionales de comerciantes o agricultores apoyando en voluntades comunales que nos sirvieran de andaderas para construir al naciente Estado-Nación. Por ello la Iglesia católica y su jerarquía desempeñaron un papel rector y estabilizador en nuestras incipientes nacionalidades manteniendo una notable influencia, frecuente fuente de fricción con el Estado moderno.

Podemos recopilar diciendo, que la Colonia nos dejó la memoria de un régimen absolutista mantenido por mucho tiempo y de carácter individualista; rasgos que nuestros dictadores y caudillos copiaron a su antojo que madurasen a tiempo para encauzar el cambio. Por otra parte, el atraso primitivo de su desarrollo y el terror que impuso el conquistador, influyeron en el carácter apático y paciente del nicaragüense. Por lo demás, de las virtudes del carácter indígena de aquella época, como laboriosidad, tenacidad, vida modesta y lealtad familiar, entre otras, muy poco pudimos conservar.●

La invención de la policía

Odilon Cabat

Reproducido de La invención de la policía en Châtelet, François y Gerard Mairet, Historia de las /ideologías. Pp. 280-281, tomo I, Madrid: Akal, 1989.

Loas ilustraciones y notas al calce son del editor.

En esta perspectiva, sería interesante estudiar las relaciones íntimas que mantienen la «penitencia», el contrato de alistamiento y la ciudadanía moderna, en la medida en que el ciudadano, al nacer —en el contrato que le liga por su estado civil a la sociedad—, hace el «voto religioso» de alistarse en la cruzada del progreso democrático, está ligado, por ese mismo voto, a la obligación de hacer el servicio militar y pagar los impuestos. En otros términos, sería juicioso profundizar en la cuestión de las relaciones, que fundan el poder del Estado, entre el hecho de ser ciudadano y la posibilidad de ser penitente, es decir, culpable.

Hegel ya había observado la relación entre el ciudadano y el sospechoso. La ciudadanía parece, en efecto, estar fundada en la culpabilidad previa del ciudadano, una especie de pecado original moderno. Todo ciudadano, en tanto que penitente, es decir, en tanto que ser perseguido por un sentimiento de culpa, es sospechoso si no se alista en la Cruzada y, si no se compromete con una instancia alienante, es sospechoso de herejía. Ahí tenemos materia para una nueva tarea de policía y, aún más, de policía del pensamiento, cuyo resultado final sería el psicoanálisis. ¿Quién se va a encargar, pues, de la función de policía en la Cristiandad, a la vez para recaudar los impuestos de defensa, las subvenciones de cruzada, reclutar a los soldados, resolver los conflictos y problemas que plantean esos reclutamientos, asumir la responsabilidad de esta nueva carga social y económica, a la par que se asesta el golpe de gracia al feudalismo?

Este será el papel de los predicadores. Como en una sociedad que no dispone de imprenta no existe ningún medio de impartir una instrucción, como no sea por el método de la predicación ambulante, se crea rápidamente un personal para esta nueva función. Son los mismos monjes predicadores, los «perros de Dios» de Santo Domingo, quienes, en el mismo movimiento de predicación, se convierten, sin transición, en los muy célebres jueces de la Inquisición y quienes,

con ocasión de la cruzada contra los Albigenses¹, acaparan, si así puede decirse, tanto la predicación como el exterminio de los infieles.

La lógica del nuevo tipo de reclutamiento militar determinaba inexorablemente el nacimiento de esa nueva policía, armada con un nuevo instrumento jurídico: el procedimiento inquisitorial, es decir, el principio de investigación policial, que sustituye al procedimiento acusatorio, en el que era preciso un testimonio o la presentación de quejas para declarar a alguien culpable e imponerle penitencia. Ahora que al penitente se le propone la cruzada, el que rechaza este tesoro de gracia es infaliblemente sospechoso y, por consiguiente, susceptible de una investigación sobre el buen funcionamiento de su cerebro. ¿No se aparta muy peligrosamente de la conformidad social que se le propone? El soldado, en tanto que penitente, es susceptible de herejía. Por consiguiente, ahora es tanto el que se alista para combatir como aquél contra el que hay que combatir. En el fondo, es lo mismo matarlo luchando contra él para forzarlo al alistamiento que alistarlos para que se haga matar luchando contra los herejes.

La Tregua de Dios² señala así una inversión en las funciones de la guerra y la paz —hasta entonces la guerra era el estado normal y el templo de Jano en

¹ The Albigenses asserted the co-existence of two mutually opposed principles, one good, the other evil. The former is the creator of the spiritual, the latter of the material world. The bad principle is the source of all evil; natural phenomena, either ordinary like the growth of plants, or extraordinary as earthquakes, likewise moral disorders (war), must be attributed to him. He created the human body and is the author of sin, which springs from matter and not from the spirit. The Old Testament must be either partly or entirely ascribed to him; whereas the New Testament is the revelation of the beneficent God. The latter is the creator of human souls, which the bad principle imprisoned in material bodies after he had deceived them into leaving the kingdom of light. This earth is a place of punishment, the only hell that exists for the human soul. Punishment, however, is not everlasting; for all souls, being Divine in nature, must eventually be liberated. To accomplish this deliverance God sent upon earth Jesus Christ, who, although very perfect, like the Holy Ghost, is still a mere creature. The Redeemer could not take on a genuine human body, because he would thereby have come under the control of the evil principle. His body was, therefore, of celestial essence, and with it He penetrated the ear of Mary. It was only apparently that He was born from her and only apparently that He suffered. His redemption was not operative, but solely instructive. To enjoy its benefits, one must become a member of the Church of Christ (the Albigenses). Here below, it is not the Catholic sacraments but the peculiar ceremony of the Albigenses known as the consolamentum, or "consolation," that purifies the soul from all sin and ensures its immediate return to heaven. The resurrection of the body will not take place, since by its nature all flesh is evil.

² La Tregua de Dios data sólo del siglo XI. Surgió en medio de la anarquía del feudalismo como remedio ante la imposibilidad de los autoridades laicas de asegurar el respeto a la paz pública. Había por entonces verdaderas epidemias de guerras privadas que hacían de Europa un campo de batalla erizado con castillos fortificados y asaltados por bandas

Roma³ sólo abrió sus puertas dos veces en setecientos años—, al mismo tiempo que marca una inversión de los valores del espacio: el mundo exterior, que representaba la prisión del exilio y el ostracismo, se convierte en el espacio de los caminos de la libertad, y la guerra, que era la actividad más gratificante reservada a la casta más noble, se vuelve un acto negativo, a la vez disciplinario y punitiva —ya que está bajo el peso de un sentimiento de culpa—, cuyo objetivo es castigar a los culpables, sean enemigos de Cristo o simples soldados de base. Lo que caracterizaba al hombre feudal, y la razón por la que ya no podemos comprenderlo, era su ausencia total de sentimiento de culpa. Por lo tanto, no podría ser ciudadano, por ello han desaparecido o se han ocultado bajo figuras clandestinas.

Las Cruzadas⁴, como vemos, constituyen una conmoción política de la mayor importancia. No son, en modo alguno, locas carnavaladas de motivaciones

armadas que no respetaban nada, ni los santuarios, ni al clero, ni los días consagrados. En 1027 un Concilio en Elne, en un canon sobre la santificación del domingo, prohibía todas las hostilidades desde la noche sábado hasta la mañana del lunes. Aquí parece estar el germen de la Tregua de Dios. Esta prohibición fue extendida más tarde a los días de la semana consagrados a los misterios del cristianismo, es decir, jueves, en memoria de la Ascensión, viernes, día de la Pasión, y sábado, día de la Resurrección (concilio 1041). En un paso posterior se incluyó en la tregua el Adviento y la Cuaresma. Estos esfuerzos se hacían así para limitar los daños de las guerras privadas que no podían ser suprimidas de raíz. La pena era la excomunión. La tregua pronto se extendió de Francia a Italia y Alemania y el Tercer Concilio Lateranense (Undécimo Concilio Ecuménico) de 1179 la amplió a toda la Iglesia por el canon XXI "De treugis servandis", que fue insertado en la colección de la ley canónica. (Decretal del Papa Gregorio IX, I, tit. De treuga et pace"). El problema de la paz pública, que era el gran desiderátum de la Edad Media no se resolvió de golpe, pero sí se le dio el primer impulso. Gradualmente las autoridades públicas, la realeza, las organizaciones de los nobles (Landfrieden) y los comunes siguieron el impulso y finalmente restringieron la guerra a los conflictos internacionales. Fuente: [Enciclopedia Católica](#).

³ According to Livy 1.19 the second king of Rome, Numa Pompilius, decided to distract the early, warlike Romans from their violent ways by instilling in them awe and reverence. His projects included promoting religion, certain priesthoods, and the building of temples as a distraction with the beneficial effect of imbuing spirituality. The Janus was Numa's most famous architectural project.

⁴ Las cruzadas fueron una serie de guerras religiosas impulsadas por la Iglesia católica durante la Edad Media. Dichas campañas militares tenían como objetivo declarado recuperar para la Cristiandad la región del Cercano Oriente conocida como Tierra Santa, la cual se encontraba bajo el dominio del Islam. Otras expediciones armadas con el propósito de conquistar territorios musulmanes previamente cristianos, como en España, de implantar el cristianismo, como en Prusia, o incluso de suprimir por la fuerza movimientos contra el

delirantes, sino la expresión de medidas racionales características de la historia de Occidente, tanto que aun hoy seguimos viviendo, en gran parte, bajo su régimen. Significan el paso de la Cristiandad monástica y feudal a la Cristiandad de la Universitas, la de la escolástica de los universales y la realeza burguesa. Paso del señorío feudal a la soberanía, de la cortesía a la educación o, en otros términos, de la caballería a la policía, del código de la Corte al de la ciudad, de la propiedad terrateniente a la organización política de la Urbs, que inaugura lúcidamente Urbano, el de nombre predestinado.

poder de la Iglesia, como en el sur de Francia, también fueron conocidas finalmente como Cruzadas.

Las cruzadas del Mediterráneo Oriental, las primeras a las que se les aplicó este nombre, fueron llevadas a cabo por señores feudales y soberanos de Europa Occidental, sobre todo los de la Francia de los Capetos y el Sacro Imperio Romano, pero también de Inglaterra y Sicilia, a pedido del Papado y, en principio, del Imperio de Oriente. Tuvieron lugar durante un período de casi dos siglos, entre 1096 y 1291, llevaron al establecimiento efímero de un Reino cristiano en Jerusalén y la conquista, temporal, de Constantinopla.

Las guerras con sanción religiosa en España y Europa Oriental, algunas de las cuales culminaron en el siglo XV, recibieron la calificación de cruzadas por parte de la Iglesia. Se enfocaron en la lucha contra los gobernantes musulmanes de territorios españoles, contra los eslavos y bálticos paganos (prusianos y lituanos sobre todo) y en algún caso contra el Imperio Oriental o los otomanos. En la cruzada contra los albigenses la lucha fue contra cristianos disidentes y los nobles que los apoyaban, en especial contra los seguidores del catarismo. En muchos casos, las cruzadas fueron causa de persecuciones contra los judíos, cristianos ortodoxos griegos y rusos. Los participantes de las cruzadas, conocidos como cruzados, tomaban votos religiosos de manera temporal y se les concedía indulgencia por sus pecados.



Este paso, que invierte la función guerrera y el estatuto de la falta social se significó del modo más claro posible en la arquitectura, a poco que se la lea, ya que coincide exactamente con la ruptura que inscribe el arte gótico sobre el arte románico. Sabemos, en efecto, que no hay transición sensible de esta forma arquitectónica a la otra, aunque sólo sea porque el románico persistió mucho tiempo después de la realización técnica del gótico. Pero, además de las innovaciones técnicas que lo caracterizan, el gótico, cuyos promotores fueron Bernardo de Claraval y Sigerio de San Dionisio, los espíritus más grandes y más opuestos del siglo XII, señala en su organización del espacio la inversión de la función penitenciaria. El gótico, en efecto, hizo desaparecer el nártex románico⁵, planteando así una relación evidente entre la indulgencia plenaria de cruzada y el plano de las catedrales.

El plano significa el nuevo estatuto jurídico del penitente, suprimiendo el espacio que le estaba reservado en el pasado: nártex inútil, puesto que ahora, bajo el estandarte del papa, va a esperar las horas de Gog y Magog⁶ en las orillas de las Sirtes o en el desierto de los

Tártaros.●

⁵ El nártex en las basílicas románicas es el atrio separado del resto de las naves por divisiones fijas, destinado a los penitentes y a los catecúmenos (no bautizados). El modelo proviene de las antiguas basílicas paleocristianas. Cuando se encuentra en el exterior de las fachadas, como pórtico abierto, se llama exonártex. En el caso de tener un segundo nártex interior, se le denomina endonártex, como es el caso de la Iglesia bizantina de San Salvador en Chora de Constantinopla, actual Estambul.

La palabra proviene de narthex (latín medieval del vocablo en griego clásico narthex νάρθηξ 1. hinojo gigante) y era el sitio de los penitentes. 2 En griego moderno narthekas (νάρθηκας) y se refiere al porche de ingreso a una iglesia. También se usa para referirse al espacio de reunión en la parte posterior de una iglesia.

⁶ Históricamente hablando, Magog fue un nieto de Noé (Génesis 10:2). Los descendientes de Magog se establecieron en el extremo norte de Israel, posiblemente en Europa y en el norte de Asia (Ezequiel 38:15). Magog posteriormente llegó a ser el nombre de la tierra donde los descendientes de Magog se asentaron. Al pueblo de Magog se le describe como habilidosos guerreros (Ezequiel 38:15; 39:3-9). Gog es el nombre de un futuro líder en Magog, quién liderará un ejército para atacar a Israel. El señor predice la destrucción de Gog: "Hijo de hombre, pon tu rostro contra Gog en tierra de Magog...y profetiza contra él" (Ezequiel 38:2).

Una Historia de la Ciencia

Dick Teresi

Traducido de *Lost Discoveries* por Dick Teresi, pp.1-20, New York: Dick Teresi, 2002.

Europa es innovadora, nunca a inventado nada. Los siguientes países tienen una costa en el mar Mediterráneo: Orilla norte (de oeste a este): España, Francia, Mónaco, Italia, Eslovenia, Croacia, Bosnia y Herzegovina, Montenegro, Albania, Grecia, Turquía. Orilla oriental (de norte a sur): Turquía, Siria, Líbano, Israel, Egipto. Orilla sur (de oeste a este): Marruecos, Argelia, Túnez, Libia, Egipto. Como resultado de su geografía, la cultura europea recibió aportes de Grecia, Egipto, Árabe, y por medio de los árabes de la India y del lejano oriente.

El logro científico más importante en la historia occidental se atribuye comúnmente a Nicolaus Copernicus, quien en su lecho de muerte publicó *Concerning the Revolutions of the Heavenly Spheres*. El historiador de ciencias Thomas Kuhn llamó al logro del astrónomo nacido en Polonia la "Revolución Copernicana". Representaba una ruptura final con la Edad Media, un movimiento de la religión a la ciencia, del dogma al laicismo ilustrado. ¿Qué había hecho Copérnico para convertirse en el científico más importante de todos los tiempos?

En la escuela aprendimos que en el siglo XVI, Copérnico reformó el sistema solar, colocando el sol, en lugar de la tierra, en su centro, corrigiendo el trabajo del astrónomo griego del siglo II Ptolomeo. Al construir su sistema heliocéntrico, Copérnico levantó un muro de fuego entre Occidente y Oriente, entre una cultura científica y la de la magia y la superstición.

Copérnico hizo más que cambiar el centro del sistema solar de la tierra al sol. El cambio en sí es importante, pero matemáticamente trivial. Otras culturas lo habían sugerido. Doscientos años antes de Pitágoras, los filósofos del norte de la India habían entendido que la gravitación mantenía unido al sistema solar y que, por lo tanto, el sol, el objeto más masivo, tenía que estar en su centro. El antiguo astrónomo griego Aristarco de Samos había presentado un sistema heliocéntrico en el siglo III a. C. 1 Los mayas habían postulado un sistema solar

heliocéntrico para el año 1000 d. C. La tarea de Copérnico era mayor. Tuvo que reparar las matemáticas defectuosas del sistema ptolemaico.

Ptolomeo tuvo problemas mucho más allá del hecho de que eligió el cuerpo equivocado como punto de pivote. Sobre eso, se estaba adhiriendo a las creencias aristotélicas. Aún no se había descubierto una teoría viable de la gravitación universal. Así obstaculizado, Ptolomeo intentó explicar matemáticamente lo que vio desde su posición privilegiada en Alejandría: varios cuerpos celestes moviéndose alrededor de la tierra. Esto presentaba problemas.

Marte, por ejemplo, mientras viaja a través de nuestro cielo, tiene la costumbre, como otros planetas, de invertir a veces su dirección. Lo que sucede es simple: la tierra supera a Marte cuando ambos planetas orbitan alrededor del sol, como un automóvil que pasa a otro. ¿Cómo se explica esto en un universo geocéntrico? A Ptolomeo se le ocurrió el concepto de epiciclos, círculos encima de círculos. Visualice una rueda de la fortuna girando alrededor de un cubo. Los automóviles que transportan pasajeros también pueden girar libremente alrededor de los ejes conectados al perímetro exterior de la rueda. Imagine que los autos rotan constantemente 360 grados mientras la rueda de la fortuna también gira. Visto desde el eje, en ocasiones, un punto en el automóvil parecería moverse



hacia atrás mientras avanza con el movimiento de la rueda.

Ptolomeo estableció los planetas superiores en una serie de esferas, la más importante de las cuales fue la esfera "deferente", que llevaba el epiciclo. Esta esfera no era concéntrica con el centro de la tierra. Se movía a una velocidad uniforme, pero esa velocidad no se midió alrededor de su propio centro, ni alrededor del centro de la tierra, sino alrededor de un punto que Ptolomeo llamó el "centro del ecualizador de movimiento", que luego se llamaría "ecuate". Este punto estaba a la misma distancia del centro del deferente que la distancia del centro del deferente desde la tierra, pero en la dirección opuesta. El resultado fue

una esfera que se movía uniformemente alrededor de un eje que pasaba no a través de su propio centro, sino más bien a través del ecuador.

La teoría es confusa. Ningún número de lecturas o construcciones ayudará, porque el esquema de Ptolomeo es físicamente imposible. La falla se llama problema equitativo, y aparentemente eludió a los griegos. El problema de la igualdad no engañó a los árabes, y durante la Baja Edad Media los astrónomos islámicos crearon una serie de teoremas que corrigieron los defectos de Ptolomeo.

Copérnico se enfrentó al mismo problema equitativo. El nacimiento de Isaac Newton estaba a un siglo de distancia, por lo que Copérnico, como Ptolomeo y los árabes antes que él, no tuvo gravedad para ayudarlo a entender la situación. Por lo tanto, no cambió de inmediato el sistema solar de la geocentricidad a la heliocentricidad. En cambio, primero mejoró el sistema ptolemaico, poniendo la vista de los cielos desde la tierra sobre una base matemática más sólida. Solo entonces Copérnico transportó todo el sistema desde su base centrada en la tierra hasta el sol. Esta fue una operación simple, que requería que Copérnico solo invirtiera la dirección del último vector que conectaba la tierra con el sol. El resto de las matemáticas se mantuvo igual.

Se suponía que Copérnico podía armar este nuevo sistema planetario utilizando las matemáticas disponibles, que la Revolución Copérnica dependía de una nueva aplicación creativa de obras clásicas griegas como Elementos de Euclides y Almagesto de Ptolomeo. Esta creencia comenzó a romperse a fines de la década de 1950 cuando varios académicos, entre ellos Otto Neugebauer, de la Universidad de Brown; Edward Kennedy, de la Universidad Americana de Beirut; Noel Swerdlow, de la Universidad de Chicago; y George Saliba, de la Universidad de Columbia, reexaminaron las matemáticas de Copérnico.

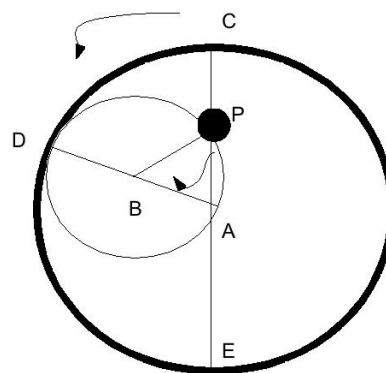
Descubrieron que para revolucionar la astronomía, Copérnico necesitaba dos teoremas no desarrollados por los antiguos griegos. Neugebauer reflexionó sobre este problema: ¿Copérnico construyó estos teoremas él mismo o los tomó prestados de alguna cultura no griega? Mientras tanto, Kennedy, trabajando en Beirut, descubrió documentos astronómicos escritos en árabe y fechados antes de 1350 d. C. Los documentos contenían geometría desconocida. Mientras visitaba los Estados Unidos, se los mostró a Neugebauer.

Neugebauer reconoció la importancia de los documentos de inmediato.



Contenían una geometría idéntica al modelo de Copérnico para el movimiento lunar. El texto de Kennedy fue escrito por el astrónomo damasquino Ibn al-Shatir, quien murió en 1375. Su trabajo contenía, entre otras cosas, un teorema empleado por Copérnico que fue ideado originalmente por otro astrónomo islámico, Nasir al-Din al-Tusi, que vivió unos trescientos años antes de Copérnico.

El par de Tusi, como se llama ahora el teorema, resuelve un problema centenario que plagó a Ptolomeo y a los otros astrónomos griegos antiguos: cómo el movimiento circular puede generar movimiento lineal. Imagine una esfera grande con una esfera de la mitad de su tamaño dentro, la esfera más pequeña contactando a la más grande en un solo punto. Si la esfera grande gira y la esfera pequeña gira en la dirección opuesta al doble de esa velocidad, el par de Tusi dicta que el punto de tangencia original oscilará de un lado a otro a lo largo del diámetro de la esfera más grande. Al establecer las esferas celestes correctamente, este teorema explica cómo el epiciclo puede moverse uniformemente alrededor del equivalente del deferente, y aún oscilar hacia adelante y hacia atrás hacia el centro del deferente. Todo esto ahora se puede hacer colocando esferas que se muevan uniformemente alrededor de los



ejes que pasan por sus centros, evitando así las trampas de las configuraciones de Ptolomeo. Una analogía aproximada es el pistón de una máquina de vapor, que se mueve hacia adelante y hacia atrás mientras la rueda gira.

Un segundo teorema encontrado en el sistema copernicano es el lema de Urđi, después del científico Mu'ayyad al-Din al-'Urđi¹, quien lo propuso en algún momento antes de 1250. Simplemente establece que si dos líneas de igual longitud emergen de una línea recta en los mismos ángulos, ya sea interna o externamente, y están conectados en la parte superior con otra línea recta, las dos líneas horizontales serán paralelas. Cuando los ángulos iguales son externos, las cuatro líneas forman un paralelogramo. Copérnico no incluyó una prueba del lema de Urđi en su trabajo, muy probablemente porque la prueba ya había sido publicada por Mu'ayyad al-Din al-'Urđi. George Saliba de Columbia especula que Copérnico no le dio crédito porque los musulmanes no eran populares en la Europa del siglo XVI.

Tanto el lema de Urđi como el par de Tusi² están, en palabras de Saliba, "incrustados orgánicamente en la astronomía [copernicana], tanto que sería inconcebible extraerlos y aún dejar intacto el edificio matemático de la astronomía copernicana".

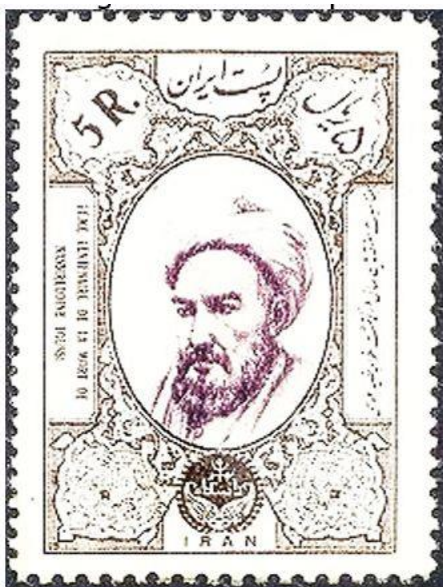
Saliba enfatiza que el plagio no es el problema aquí. Los que parece haber estado involucrado en un caso de plagio probablemente esté familiarizado con la defensa estándar: ejecución independiente'. Esta es una defensa especialmente poderosa en las ciencias, en la que hay soluciones "correctas" e "incorrectas". Si

¹ Nacido alrededor del año 1200, presumiblemente (de la nisba al - 'Urđī) en el pueblo de 'Urđ en el desierto sirio entre Palmira y Resafa, llegó a Damasco en algún momento antes de 1239, donde trabajó como ingeniero y maestro de geometría, y construyó instrumentos para al-Malik al-Mansur de Hims. En 1259 se mudó a Maragha en el noreste de Irán, luego de que Nasir al-Din al-Tusi le pidió que ayudara a establecer el observatorio Maragha bajo el patrocinio de Hulagu. [1] Las obras más notables de Al-Urdi son *Risālat al-Raṣd*, un tratado sobre instrumentos de observación, y *Kitāb al-Hay'a* (الهيئة كتاب), un trabajo sobre astronomía teórica. Su influencia se puede ver en Bar Hebraeus y Qutb al-Din al-Shirazi, además de ser citado por Ibn al-Shatir. [1] Al-Urdi contribuyó a la construcción del observatorio fuera de la ciudad, construyendo dispositivos especiales y ruedas de agua para suministrar agua potable al observatorio, que se construyó en una colina. También construyó algunos de los instrumentos utilizados en el observatorio, el hijo de Al-Urdi, que también trabajó en el observatorio, hizo una copia del *Kitāb al-Hay'a* de su padre y también construyó un globo celestial en 1279.

² Abū Ja'far Muḥammad ibn Muḥammad ibn al-Ḥasan Naṣīr al-Dīn al-Ṭūsī, conocido como Nasir al-Din al-Tusi (Tus, Jorasán Razaví, Irán, 17/18 de febrero de 1201–Kadhimiya, Bagdad, Irak, 25/26 de junio de 1274) fue un científico, filósofo, matemático, astrónomo, teólogo y médico persa chií.¹² Fue un escritor muy prolífico en dichas áreas. Su nombre está eternizado en la denominación de un cráter de 60 km de diámetro en la Luna.

el teorema de Copérnico se parece al de Tusi, quizás sea porque es la única respuesta correcta al problema.

Los editores de mapas a veces insertan islas ficticias u otras características en sus mapas para atrapar a los plagios. ¿Copérnico tomó prestado el teorema de al-Tusi sin crédito? No hay una pistola humeante, pero es sospechoso que las matemáticas de Copérnico contengan detalles arbitrarios que sean idénticos a los de al-Tusi. Cualquier teorema geométrico tiene varios puntos etiquetados con letras o números, a discreción del autor. El orden y la elección de los símbolos es arbitrario. El historiador científico alemán Willy Hartner señaló que los puntos geométricos utilizados por Copérnico eran idénticos a la notación original de al-Tusi. Es decir, el punto etiquetado con el símbolo de alif por al-Tusi fue marcado con A por Copérnico. El ba árabe estaba marcado con B, y así sucesivamente,



al-Hasan Nasir al-Din al-Tusi

cada etiqueta copernicana era el equivalente fonético del árabe. No solo algunas de las etiquetas eran iguales, casi todas eran idénticas.

Hubo una excepción. El punto que designa el centro del círculo más pequeño fue marcado como f por Copérnico. Era una z en el diagrama de Tusi. Sin embargo, en la escritura árabe, una z en esa mano podría confundirse fácilmente con una f.

Johannes Kepler, quien extendió las órbitas planetarias circulares de Copérnico en elipses más tarde en el siglo, se preguntó por qué Copérnico no había incluido una prueba de su segundo "nuevo" teorema, que en realidad era el lema de Urdu. La respuesta obvia ha eludido a la mayoría de los historiadores porque es demasiado

perjudicial para nuestro orgullo occidental aceptar: las nuevas matemáticas en la Revolución Copernicana surgieron primero en las mentes islámicas, no europeas. Desde un punto de vista científico, no es importante si Copérnico era un plagio. La evidencia es circunstancial, y ciertamente podría haber inventado los teoremas por su cuenta. Sin embargo, no hay duda de que dos astrónomos árabes lo golpearon con fuerza.

La ciencia occidental es nuestro mejor logro. ¿Alguna otra cultura, pasada o presente, cuenta con un edificio científico igual al construido por ¿Galileo, Newton, Leibniz, Lavoisier, Dalton, Faraday, Planck, Rutherford, Einstein,

Heisenberg, Pauli, Watson y Crick? ¿Hay algo en el pasado no occidental para comparar con la biología molecular actual, la física de partículas, la química, la geología o la tecnología? Hay poco debate. La única pregunta es de dónde vino esta ciencia. ¿Quién contribuyó a ello? El consenso es que la ciencia es casi completamente occidental en origen. Por occidental nos referimos a la Grecia antigua y helenística, y a Europa desde el Renacimiento hasta el presente. Grecia se considera tradicionalmente europea, en lugar de ser parte de la cultura mediterránea, que incluiría a sus vecinos en África. Para los propósitos de este libro, occidental significa Europa, Grecia y América del Norte postcolombina. No occidental significa, en general, en cualquier otro lugar, incluidas las Américas de los amerindios antes de Colón. No occidental, por lo tanto, ocupa un área considerable, y la opinión predominante es que la ciencia moderna le debe poco a los pueblos de estas tierras.

La forma abreviada de la hipótesis es esta: la ciencia nació en la antigua Grecia alrededor del año 600 a. C. y floreció por unos pocos cientos de años, hasta aproximadamente 146 a. C., cuando los griegos dieron paso a los romanos. En este momento, la ciencia se detuvo en seco, y permaneció inactiva hasta que resucitó durante el Renacimiento en Europa alrededor de 1500. ¡Esto es lo que se conoce como el "milagro griego"! La hipótesis supone que las personas que ocuparon la India, Egipto, Mesopotamia, África subsahariana, China, las Américas y otros lugares antes del 600 a. C. no llevaron a cabo ninguna ciencia. Descubrieron el fuego, luego lo cerraron, esperando a Tales de Mileto, Pitágoras, Demócrito y Aristóteles para inventar la ciencia en el Egeo.

Tan sorprendente como el milagro griego es la noción de que durante más de mil quinientos años, desde el final del período griego hasta la época de Copérnico, no se llevó a cabo ninguna ciencia. Las mismas personas que se quedaron de brazos cruzados mientras los griegos inventaban la ciencia supuestamente no demostraron interés o habilidad para continuar el trabajo de Arquímedes, Euclides o Apolonio.

La hipótesis de que la ciencia surgió en el suelo griego y luego desapareció hasta que el Renacimiento parece ridículo cuando se redacta de manera sucinta. Es una teoría relativamente nueva, creada por primera vez en Alemania hace unos 150 años, y se ha incorporado sutilmente en nuestro contexto educativo, la conciencia.

La única concesión hecha a las culturas no europeas es al Islam. La historia cuenta que los árabes mantuvieron viva la cultura griega y su ciencia durante la

Edad Media. Actuaron como escribas, traductores y cuidadores, aparentemente, sin pensar en crear su propia ciencia.

De hecho, los eruditos islámicos admiraban y conservaban las matemáticas y las ciencias griegas, y sirvieron como conducto para la ciencia de muchas culturas no occidentales, además de construir su propio edificio impresionante. La ciencia occidental es lo que es porque se basó con éxito en las mejores ideas, datos e incluso equipos de otras culturas. Los babilonios, por ejemplo, desarrollaron el teorema de Pitágoras (la suma de los cuadrados de los dos lados perpendiculares de un triángulo rectángulo es igual al cuadrado de la hipotenusa) al menos mil quinientos años antes de que naciera Pitágoras. El matemático chino Liu Hui calculó un valor para pi (3.1416) en el año 200 d. C. que siguió siendo la estimación más precisa durante mil años. Nuestros números del 0 al 9 fueron inventados en la antigua India, los números de Gwalior del año 500 d. C. son casi indistinguibles de los números occidentales modernos. Álgebra es una palabra árabe, que significa compulsión ", como al obligar a la desconocido X a asumir un valor numérico. (Una traducción tradicional, que álgebra significa "ajuste óseo ", es colorido pero incorrecto).

Los chinos observaban, informaban y databan eclipses entre 1400 y 1200 a. C. Las Tablas Venus de Ammizaduga registran las posiciones de Venus en 1800 a. C. durante el reinado del rey de Babilonia. Al-Mamum, un califa árabe, construyó un observatorio para que sus astrónomos pudieran verificar dos veces la mayoría de los parámetros astronómicos griegos, lo que nos da valores más precisos para la precesión, la inclinación de la eclíptica y similares. En 829 sus cuadrantes y sextantes eran más grandes que los contruidos por Tycho Brahe en Europa más de siete siglos después.

Veinticuatro siglos antes de Isaac Newton, el Rig-Veda hindú afirmó que la gravitación mantenía unido el universo, aunque la hipótesis hindú era mucho menos rigurosa que la de Newton. Los arios de habla sánscrita suscribieron la idea de una tierra esférica en una época en que los griegos creían en una plana. Los indios del siglo V d. C. de alguna manera calculó la edad de la tierra como 4.300 millones de años; Los científicos de la Inglaterra del siglo XIX estaban convencidos de que eran 100 millones de años. (La estimación moderna es de 4.600 millones de años). Los eruditos chinos en el siglo IV d. C., como los árabes en el siglo XIII y los papúes de Nueva Guinea más adelante, usaban fósiles de forma rutinaria para estudiar la historia del planeta; Sin embargo, en la Universidad de Oxford en el siglo XVII, algunos miembros de la facultad continuaron enseñando que los fósiles eran "pistas falsas sembradas por el diablo" para engañar al hombre. Los análisis químicos cuantitativos establecidos en el

K'ao kung chi, un siglo XI a.C. El texto chino nunca tiene más de un 5 por ciento de error en comparación con las cifras modernas.

Los físicos musulmanes (chinos) en el siglo III a. C. declaró: "El cese del movimiento se debe a la fuerza opuesta ... Si no hay fuerza opuesta ... el movimiento nunca se detendrá. Esto es tan cierto como que un buey no es un caballo". Pasarían dos mil años antes de que Newton estableciera su primera ley del movimiento en términos más prosaicos. El Shu-Ching (alrededor de 2200 a. C.) declaró que la materia estaba compuesta de elementos separados distintos diecisiete siglos antes de que Empedocles hiciera la misma observación, y planteó la hipótesis de que los rayos solares estaban hechos de partículas mucho antes de que Albert Einstein y Max Planck postularan las ideas de fotones y cuantos. ¿Big Bang? Los mitos de la creación de Egipto, India, Mesopotamia, China y América Central comienzan con una "gran cúpula cósmica", no exactamente lo mismo que una gran explosión, pero más poética.

En cuanto a cuestiones prácticas, Francis Bacon dijo que tres inventos: pólvora, brújula magnética, papel e impresión, marcaron el comienzo del mundo moderno. Los tres inventos vinieron de China. Los incas de los Andes fueron los primeros en vulcanizar el caucho, y descubrieron que la quinina era un antídoto para la malaria que se propagaba entre ellos. Los chinos fabricaron antibióticos a partir de la cuajada de soja hace mil quinientos años.

La enseñanza de la ciencia multicultural en la década de 1980 apenas había comenzado cuando se encontró con una reacción violenta poderosa, en gran parte justificada. Fui parte de la reacción violenta, habiendo aceptado a principios de la década de 1990 una tarea para escribir un artículo sobre ciencia multicultural defectuosa que se enseña en las escuelas. Si bien había mucho que exponer, el programa más atroz se llamaba Ensayos de referencia afroamericanos de Portland, desarrollado por la junta escolar del condado de Multnomah, Oregón.

La parte científica del plan de estudios fue un desastre. Citó "evidencia del uso de planeadores en el antiguo Egipto desde 2500 a. C. hasta 1500 a. C.", y agregó que los egipcios usaron sus primeros aviones para "viajes, expediciones y recreación". Los ensayos de Portland especularon que estos planeadores estaban hechos de papiro y pegamento. La evidencia citada para esta antigua fuerza aérea egipcia fue el descubrimiento en 1898 de un objeto similar a un pájaro hecho de madera de sicómoro. Se encontraba en una caja de otros objetos similares al pájaro en el Museo de El Cairo. sótano hasta 1969, cuando un arqueólogo y su hermano ingeniero de vuelo concluyeron que el objeto era un planeador modelo con un parecido distintivo con un avión de transporte Hércules estadounidense

debido a su "ala diédrica inversa". Los ensayos de Portland insistieron en que este objeto de catorce centímetros de largo era un modelo a escala de planeadores de gran tamaño que una vez llenaron los cielos sobre las Grandes Pirámides, que, por lo tanto, uno puede suponer, sirvieron como plataformas para antiguos controladores de tráfico aéreo.

Los ensayos de Portland también afirmaron que los antiguos egipcios y mesopotámicos sabían cómo fabricar baterías. Las ollas de barro encontradas en 1962 en Bagdad contenían núcleos cilíndricos de cobre y láminas de cinco pulgadas de largo con una aleación de plomo-estaño en el fondo. Dentro del tubo de cobre había una barra de hierro o bronce que se creía que estaba rodeada por una solución de sulfato, vinagre, ácido acético o ácido cítrico. Un laboratorio de General Electric demostró que diez de estas baterías conectadas en serie pueden producir hasta dos voltios. ¿Eran realmente estas baterías? Es posible, aunque los ensayos de Portland no explican cómo se sabía que se usaba ácido en las macetas. Tampoco sabemos para qué se utilizaron las baterías.

Los ensayos de Portland también promocionaban a los egipcios como maestros de psi: precognición, psicoquinesis y visión remota. Los ensayos hacen una distinción entre magia, que no tienen en cuenta, y psi, o psicoenergía, que describen como "ciencia". No nos tomaremos tiempo aquí para discutir los supuestos logros de los egipcios en psicoenergética. Uno solo puede preguntarse por qué esta antigua civilización, con aviones y telequinesis a su disposición, se molestó con espadas y lanzas para luchar en sus batallas.

Algunos multiculturalistas afirmaron que los guerreros chinos del siglo XI estaban armados con ametralladoras, y que los incas retozaban sobre las llanuras de Nasca en globos aerostáticos. Ciertos eruditos afrocéntricos han hecho algunas afirmaciones dudosas: que el matemático griego Euclides era negro, por ejemplo, y que las cabezas olmecas, enormes cabezas esculpidas con rasgos negroides encontrados en México, son prueba de que los nubios visitaron las Américas.

En su número del 18 de abril de 1999, la revista New York Times eligió los mejores inventos, historias e ideas de los últimos mil años. Richard Powers escribió que el evento científico más importante del último milenio ocurrió en sus comienzos, alrededor del año 1000 d. C., cuando el científico árabe Alhazen resolvió un problema centenario: ¿cómo funciona la visión? Alhazen, quien nació como Abu Ali al-Hasan ibn al-Haytham en Basora, en lo que ahora es Irak, envió la "teoría del rayo", que había existido desde la antigua Grecia. Esta teoría, adoptada por Euclides, Ptolomeo y otros, sostuvo que el ojo envió un rayo al objeto para "verlo". La teoría de los rayos parece ridícula hoy porque sabemos la

velocidad de la luz y qué tan lejos están las estrellas. Si nuestros ojos tuvieran que enviar rayos, estaríamos esperando años antes de poder ver incluso las estrellas más cercanas.

En 1000, la teoría del rayo parecía razonable. Alhazen realizó un experimento simple: él y otros miraron hacia el sol; duele. Claramente, si había rayos, entraban en el ojo, no salían de él. Desarrolló una teoría integral de la visión que dominó la óptica en Europa hasta 1610, cuando Kepler la mejoró. Alhazen puede no haber sido más inteligente que Euclides y Ptolomeo, pero trabajó de manera muy diferente. Los dos últimos siguieron un método griego clásico de anunciar un conjunto de axiomas y luego razonar a partir de ellos. Alhazen comenzó con sus observaciones y experimentos con la luz, luego razonó hacia una teoría. Ptolomeo y Euclides también recolectaron mediciones e hicieron observaciones, pero el ideal griego hizo que los datos fueran subordinados al precepto.

Powers estaba llegando, tal vez, cuando afirmó que el desafío de Alhazen de la vieja teoría óptica "ha llevado a las certezas de la microscopía electrónica, la cirugía de retina y la visión robótica:" pero tenía razón al afirmar que "la concesión de autoridad en el experimento" y el "rechazo escéptico del concepto a favor de la evidencia" no comenzó en Europa sino en el mundo islámico ".

Para algunos, el hecho de no reconocer los éxitos de las culturas no occidentales deriva no solo de la ignorancia sino de una conspiración. Martin Bernal, profesor de estudios gubernamentales en la Universidad de Cornell, es autor de *Black Athena*, una serie de libros que desafía nuestra visión de la historia arraigada en el griego. Bernal cree que las raíces de la civilización griega se encuentran en Egipto y, en menor medida, en el Levante, el Cercano Oriente de los fenicios y los cananeos. Utilizando el análisis lingüístico, determinó que del 20 al 25 por ciento del vocabulario griego derivaba del egipcio. Las raíces de la civilización europea son afroasiáticas. Los griegos sabían esto y escribieron al respecto, contando sobre las colonias egipcias en Grecia durante la Edad del Bronce e incluso la Edad del Hierro. Los grandes sabios griegos, incluidos Pitágoras, Demócrito e incluso Platón, viajaron a Egipto y trajeron ideas y conocimientos egipcios. (Tenemos los propios escritos de Demócrito para reconocer que sus habilidades matemáticas se perfeccionaron a la sombra de las pirámides). Los griegos reconocieron su deuda con Egipto. Este "modelo antiguo" sostenía que la cultura griega había surgido como resultado de la colonización, alrededor del año 1500 a. C., por egipcios y fenicios, y que los griegos continuaron tomando prestados en gran medida de las culturas del Cercano Oriente. Era la sabiduría convencional entre los griegos en las épocas clásica y helenística. Este

antiguo modelo, escribe Bernal, también fue adoptado por los europeos desde el Renacimiento hasta el siglo XIX. Los europeos, dice Bernal, estaban enamorados de Egipto.

Durante varios siglos, Europa creyó que Egipto era la cuna de la civilización. Esto comenzó a cambiar en el siglo XVIII cuando los apologistas cristianos se preocuparon por el panteísmo egipcio, y las ideas de pureza racial comenzaron a afianzarse entre Locke, Hume y otros pensadores ingleses. Esto condujo al "modelo ario" en la primera mitad de los nueve siglo X. Esta visión negaba la existencia de asentamientos egipcios. Más tarde, a medida que el antisemitismo creció a fines del siglo XIX, los defensores del modelo ario también negaron las influencias culturales fenicias.

El modelo ario fue refinado a lo largo de los años para establecer la antigua Grecia como claramente europea. En consecuencia, se había producido una invasión desde el norte, no reportada en la antigua tradición, que había abrumado la cultura local del Egeo o pre-Helénica. Así, la civilización griega se veía ahora como el resultado de la mezcla de los helenos de habla indoeuropea y sus súbditos indígenas. Es a este modelo ario que a la mayoría de nosotros se nos enseñó durante el siglo XX. Bernal aboga por el regreso a un modelo antiguo modificado, que cuenta con el apoyo del historiador Herodoto y otros antiguos griegos.

En su número del 14 de Enero De 2000, con motivo del comienzo del tercer milenio, la revista Science, junto con la Asociación Americana para el Avance de la Ciencia (AAAS), publicó una línea de tiempo, llamada "Pathways of Discovery". eso detallaba noventa y seis de los logros científicos más importantes en la historia registrada. La línea de tiempo de Science incluyó algunas opciones sofisticadas que muchos educadores habrían perdido: el trabajo de William Ferrel en 1856 sobre los vientos y las corrientes oceánicas, la teoría celular de 1838-39 de Matthias Schleiden y Theodor Schwann, y la teoría 1600 de William Gilbert de que la Tierra se comporta como un enorme imán.

De esos noventa y seis logros, solo dos fueron atribuidos a científicos no blancos y no occidentales: la invención del cero en la India en los primeros siglos de la era común y las observaciones astronómicas de mayas e hindúes en el año 1000 DC. Incluso estos dos logros fueron silenciado por los editores de Science. A los indios se les dio crédito solo por crear el "símbolo de cero", en lugar del concepto en sí. Los "observadores del cielo" mayas e hindúes (la palabra astrónomo no se usó) hicieron sus observaciones, según la revista, solo para "fines agrícolas y religiosos".

Lo más interesante es la primera entrada en la línea de tiempo: "Antes de 600 a. C., era precientífica. "La ciencia proclamó que durante este tiempo, antes de los filósofos presocráticos del siglo VI a.C.," los fenómenos [fueron] explicados dentro de los contextos de magia, religión y experiencia ". La ciencia ignoró así más de dos milenios de historia, durante ese momento los babilonios inventaron el ábaco y el álgebra, los sumerios registraron las fases de Venus, los indios propusieron una teoría atómica, los chinos inventaron el análisis químico cuantitativo y los egipcios construyeron pirámides. Además, la ciencia le dio crédito a Johannes Gutenberg por la imprenta en 1454, aunque fue inventado al menos dos siglos antes por los chinos y los coreanos. Un precursor esencial de la imprenta es el papel, que se inventó en China y no llegó a Europa hasta la década de 1300. La ciencia citó el trabajo de Francis Bacon como uno solo. de sus noventa y seis logros, pero ignoró su opinión de que los inventos de China crearon el mundo moderno.

Los logros precolombinos en el Nuevo Mundo han eludido durante mucho tiempo a los tradicionalistas. Los mayas inventaron cero casi al mismo tiempo que los indios, y practicaron matemáticas y astronomía mucho más allá de la Europa medieval. Los nativos americanos construyeron pirámides y otras estructuras en el Medio Oeste de Estados Unidos más grandes que cualquier otra cosa que en Europa.

MUCHOS historiadores occidentales tradicionales creen que poca ciencia original se llevó a cabo después del colapso de la civilización griega; que los árabes copiaron el trabajo de Euclides, Ptolomeo, Apolonio, et al .; y que finalmente Europa recuperó su herencia científica del mundo islámico. Durante la Edad Media, los eruditos árabes buscaron manuscritos griegos y establecieron centros de aprendizaje y traducción en Jund-i-Shapur en Persia y Bagdad en Irak. Los historiadores occidentales no suelen admitir que estos mismos académicos también buscaron manuscritos de China e India, y crearon su propia ciencia.

La beca se trasladó a El Cairo y luego a Córdoba y Toledo en España a medida que el imperio musulmán se expandió a Europa. Cuando los cristianos recapturaron Toledo en el siglo XII, los eruditos europeos urgaron sobre los documentos. Estaban interesados en todos los documentos árabes, traducciones de obras griegas, pero también escritos originales en árabe y traducciones al árabe de manuscritos de otras culturas. Gran parte del conocimiento científico del mundo antiguo (Grecia, así como Babilonia, Egipto, India y China) se canalizó hacia el oeste a través de España. George Saliba descubrió que hubo un intenso tráfico de manuscritos árabes entre Damasco y Padua a principios del siglo XVI, y se están redescubriendo cada vez más documentos científicos, escritos en árabe,

en las bibliotecas europeas. Saliba ha documentado que muchos eruditos europeos en el Renacimiento sabían leer y escribir en árabe. Leyeron los periódicos islámicos y compartieron la información con sus colegas menos alfabetizados.

Un ejemplo es Copérnico, que estudió en Padua. Saliba señala que si Copérnico tomó prestado de astrónomos islámicos, y el juicio aún está fuera, tenía buenas razones para no reconocer su deuda intelectual. Hubiera sido descortés, dice Saliba, mencionar la ciencia islámica cuando el Imperio Otomano estaba a las puertas de Europa. Otro erudito europeo que estudió en Padua fue William Harvey, quien estableció la geometría del sistema circulatorio humano en 1629, otro hito en la ciencia según la línea de tiempo de la Ciencia de AAAS. Un documento árabe de 1241, señala Saliba, presenta la misma geometría, incluida la afirmación crucial de que la sangre debe viajar primero a través de los pulmones antes de pasar por el corazón, en contra de la opinión del antiguo médico griego Galeno y de estudios médicos anteriores.

El historiador Glen Bowersock del Instituto de Estudios Avanzados escribe que "los antecedentes clásicos de la civilización occidental han servido para justificar el estudio de la antigua Grecia y Roma", pero admite que "la porosidad de la cultura griega y los paralelos a sus logros en otras las culturas nunca han sido un secreto ... Los griegos no surgieron, como Atenea de la cabeza de Zeus, totalmente equipados con su arsenal de cultura ... Una expresión como el milagro griego 'fue una frase pegadiza para un gran drama, heroicas estatuas y el Partenón, pero todo esto tuvo su contexto histórico. Para los propios griegos, el contexto era Fenicia y Egipto ".

La revista AAAS and Science, en su línea de tiempo "Pathways of Discovery", reconoce que desde los siglos IX al XV, "El flujo de la ciencia y la tecnología está principalmente en Europa desde el Islam y China" (cursiva es suya). Sin embargo, Science informa que las contribuciones del Islam y China se encuentran entre esos eventos que "representan los innumerables giros, vueltas, ironías, contradicciones, tragedias y otros detalles históricos descuidados que se han sintetizado en la realidad mucho más compleja y multitexturada de la ciencia iaventuras!'

Otros eventos similares que enumeran son la práctica de alquimia de Isaac Newton, el falso descubrimiento de los "rayos N" y el fracaso de los geólogos en aceptar la teoría de la deriva continental.

Este será un libro de "detalles históricos descuidados", una historia de las raíces no occidentales de la ciencia. Comencé a escribir con el propósito de

mostrar que la búsqueda de evidencia de la ciencia no blanca es un esfuerzo infructuoso. Sin embargo, sentí que solo era responsable tratar de encontrar lo que podría existir la escasa ciencia legítima no europea. Seis años después, todavía estaba encontrando ejemplos de ciencia no occidental antigua y medieval que igualaban y a menudo superaban el aprendizaje del griego antiguo.

Mi vergüenza de haber emprendido una tarea con la suposición de que los no europeos contribuyeron poco a la ciencia ha sido superada por el placer de descubrir montañas de industria humana no apreciada, cuatro mil años de descubrimientos científicos de personas que me habían enseñado a ignorar.

No hay una buena definición de ciencia. El AAAS, por ejemplo, no tiene uno. Después de muchos ensayos, la American Physical Society (para físicos) finalmente decidió una definición. El APS descubrió que si la definición era demasiado amplia, podrían introducirse pseudociencias como la astrología; demasiado apretado, y cosas como la teoría de cuerdas, la biología evolutiva e incluso la astronomía podrían excluirse.

Para los propósitos de este libro, la ciencia es un estudio lógico y sistemático de la naturaleza y el mundo físico. Por lo general, involucra tanto el experimento como la teoría. Esas teorías normalmente surgen de o son verificadas por experimento. Eso es un poco blando, pero la mayoría de las definiciones de ciencia lo son. Puse "usualmente" en cursiva porque si necesitamos absolutamente un experimento, podríamos tener que excluir la astronomía, la ciencia más antigua, ya que uno no puede recrear nuevas estrellas o galaxias en el laboratorio o recrear la formación del sistema solar. Sin embargo, las observaciones en astronomía son a menudo tan bueno como experimento. El cometa Halley regresa con asombrosa regularidad; sale el sol cada mañana.

El filósofo Karl Popper introdujo el requisito de "falsificación". La ciencia es falsable; La religión no lo es. Una teoría o ley científica nunca se puede probar de manera absoluta, pero se debe poder falsificar. Por ejemplo, Newton dijo que la fuerza es igual a la masa por la aceleración ($F = ma$). No podemos probar que cada objeto en cada galaxia obedece esta ley o que todos los objetos siempre obedecerán esta ley. Sin embargo, podemos demostrar que está equivocado en un experimento. (Y Albert Einstein y los físicos cuánticos han demostrado que algunos de los conceptos de Newton son erróneos). Por lo tanto, los científicos deben proponer teorías que puedan falsificarse, como dijo Popper. Deben ser comprobables. No existe tal requisito para la religión.

Dicho todo esto, sigue habiendo problemas con tal definición. La astrología, por ejemplo, es falsificable. Si su astrólogo dice que se encontrará con un extraño

guapo el martes, puede probar esto. Por otro lado, la teoría de la superrestricción, planteada por algunos físicos como "la teoría de todo", requeriría un acelerador de partículas de diez años luz de diámetro para falsificarla. La mayor parte de la biología evolutiva tampoco se puede verificar experimentalmente. Uno no puede recrear la evolución de una nueva especie o recrear los dinosaurios comenzando con un animal unicelular. Si seguimos la regla de falsificación demasiado de cerca, tenemos que incluir la astrología y excluir la biología evolutiva, la teoría de cuerdas y tal vez incluso la astronomía.

Así que no tomemos la falsificación demasiado en serio. De lo contrario, podríamos tener que excluir toda la ciencia practicada por los antiguos griegos. Los griegos no solo evitaron los experimentos, sino que los aborrecieron, confiando en la razón sobre la evidencia empírica.

Aquí nos limitaremos a las ciencias más difíciles: física, astronomía, cosmología, geología, química y tecnología. También incluiremos las matemáticas, ya que es indispensable para la ciencia y está inextricablemente entrelazada con ella. Dejaremos las disciplinas más suaves (antropología, agronomía, psicología, medicina y similares) para otro momento.

Una cosa que no consideraremos es el pragmatismo de la ciencia o la motivación del científico. A menudo se han utilizado para desacreditar a la ciencia no occidental: sí, es un buen trabajo, pero no fue "puro"; o, por el contrario, no era práctico. En cuanto a la motivación, muchos descubrimientos científicos.

fueron impulsados por la religión: los matemáticos árabes mejoraron el álgebra, en parte, para ayudar a facilitar las leyes de herencia islámica, y los indios védicos resolvieron las raíces cuadradas para construir altares de sacrificio del tamaño adecuado. Esto era ciencia al servicio de la religión, pero ciencia no obstante. En cuanto a la motivación, muchos descubrimientos científicos fueron impulsados por la religión: los matemáticos árabes mejoraron el álgebra, en parte, para ayudar a facilitar las leyes de herencia islámica, y los indios védicos resolvieron raíces cuadradas para construir altares de sacrificio del tamaño adecuado. Esto era ciencia al servicio de la religión, pero ciencia no obstante.

La ley de la epónimos de Stigler, formulada por el estadístico Stephen Stigler, afirma que ningún descubrimiento científico lleva el nombre de su descubridor original. El periodista Jim Holt señala que la propia ley de Stigler se confirma a sí misma, dado que Stigler admite que fue descubierto por otra persona: Robert K. Merton, un sociólogo de la ciencia.

El stiglerismo más famoso es el teorema de Pitágoras, que sostiene que la suma de los cuadrados de los lados perpendiculares de un triángulo rectángulo

es igual al cuadrado de la hipotenusa. O, en lenguaje matemático, $a^2 + b^2 = c^2$, donde a y b son los lados y c es la hipotenusa. Jacob Bronowski escribe:

Hasta el día de hoy, el teorema de Pitágoras sigue siendo el más importante. Teorema único en el conjunto de las matemáticas. Eso parece un algo audaz y extraordinario que decir, pero no es extravagante; porque lo que Pitágoras estableció es una caracterización fundamental del espacio en el que nos movemos, y es la primera vez que se traduce en números. Y el ajuste exacto de los números describe las leyes exactas que unen al universo. De hecho, los números que componen triángulos rectángulos se han propuesto como mensajes que podríamos enviar a planetas en otros sistemas estelares como prueba de la existencia de vida racional allí.

El único problema es que Pitágoras no es el primer matemático que llegar al teorema. Por propia admisión de Bronowski, los indios, Los egipcios y los babilonios usaron "trillizos pitagóricos" para determinar los ángulos rectos al construir edificios. Un triplete pitagórico es un conjunto de tres números que describe los lados de un triángulo rectángulo. El triplete más común es 3: 4: 5 ($3^2 + 4^2 = 5^2$, o $9 + 16 = 25$).

Otros que probablemente aprendiste en la escuela secundaria incluyen 5: 12: 13, 12: 16: 20, y 8:15:17. Pitágoras inventó su teorema alrededor de 550 a. C. los babilonios, reconoce Bronowski, habían catalogado quizás cientos de trillizos en 2000 a. C., mucho antes de Pitágoras. Uno de los trillizos de los babilonios encontrados son los enormes 3.367: 3.456: 4.825.

Sin embargo, Bronowski descarta los trillizos babilónicos (así como trillizos egipcios e indios) como simplemente "empíricos". Es decir, él cree que de alguna manera llegaron a trillizos (o triples) como 3.367: 3.456: 4.825 por ensayo y error. Sin embargo, hay evidencia considerable que los babilonios utilizaron diversas técnicas algebraicas derivadas de $a^2 + b^2 = c^2$ para generar trillizos pitagóricos. "No hay forma incluso Dios podría llegar a todos los triples pitagóricos por prueba y error", dice el matemático Robert Kaplan.

Podría decirse que Pitágoras hizo que impresionó a Bronowski y otros, y justificadamente, era construir una prueba geométrica del teorema. El concepto de la prueba como más importante que el teorema. Euclides promulgó dos siglos después. Por lo tanto, no la matemática occidental ha sido vista como de segunda categoría porque está basada empíricamente en lugar de basado en pruebas. Ambos métodos son útiles.

La geometría euclidiana que la mayoría de nosotros aprendimos es axiomática. Comienza con un axioma, una ley que se supone verdadera, y deduce

teoremas por razonamiento hacia abajo. Es deductivo y supuesto. Siglos después, Alhazen en Oriente y, en particular, Galileo en Occidente ayudaron a popularizar una actividad inductiva, método empírico para la ciencia, tanto como los babilonios, egipcios, y los indios lo habían usado. Uno comienza no con suposiciones sino con datos y medidas, y luego razona hacia arriba a verdades generales.

La mayor parte de lo que llamamos ciencia hoy es empírica. Cuando Isaac Newton datos recopilados sobre el paso de cometas, sobre las lunas de Júpiter y Saturno, y en las mareas en el estuario del río Támesis para construir sus grandes síntesis en Principia, él estaba siendo empírico e inductivo.

Las matemáticas son ligeramente diferentes, pero muchos matemáticos ven la necesidad de incluir trabajo basado tanto en pruebas como empíricamente. Un ejemplo de ello en el presente siglo es el gran matemático indio Srinivasa Ramanujan³, cuyos cuadernos contienen los gérmenes de la teoría de las supercuerdas y cuyo trabajo se ha utilizado para evaluar π a millones de dígitos pasados los 18 años.

El punto decimal. Según su esposa, Ramanujan hizo sus cálculos en una pizarra portátil, luego transfirió los resultados finales a sus cuadernos, borrando la pizarra; Por lo tanto, tenemos pocas pistas sobre cómo llegó a estas ecuaciones, sin embargo, nadie duda de que sean ciertas.

Según un relato histórico, Pitágoras trajo de vuelta su teorema del mismo nombre de sus viajes al este y fundó la tradición de prueba porque sus compatriotas



Srinivasa Aiyangar Ramanujan

³ Srinivāsa Aiyangār Rāmānujan transliterado: Srinivasa Ramanujan Iyengar o simplemente como Ramanujan; Erode, 22 de diciembre de 1887 - Kumbakonam, 26 de abril de 1920) fue un matemático autodidacta indio que, con una mínima educación académica en matemáticas puras, hizo contribuciones extraordinarias al análisis matemático, la teoría de números, las series y las fracciones continuas. Ramanujan desarrolló inicialmente su propia investigación matemática en forma aislada, que fue rápidamente reconocida por los matemáticos indios. Cuando sus habilidades se hicieron evidentes para una comunidad matemática más amplia, centrada en Europa en ese momento, comenzó su famosa colaboración con el matemático británico G. H. Hardy. Redescubrió teoremas conocidos previamente, además de formular numerosas nuevas proposiciones.

menos numerados se negaron a aceptar El teorema. Considere, también, el nombramiento del último teorema de Fermat, la obra del francés Pierre de Fermât en el siglo XVII.

El último teorema es una derivación remota del teorema de Pitágoras, pero Fermât se olvidó de dejarnos una prueba, al menos no una que pudiéramos encontrar. Sin embargo, durante más de trescientos años, el último teorema de Fermât trabajó. Hace unos años, Andrew Wile, de la Universidad de Princeton, finalmente. En 1915, alrededor del tiempo, según Otto Neugebauer, que los alemanes estaban reescribiendo sus enciclopedias para editar a los fenicios de la historia griega, el historiador científico inglés GR Kaye advirtió a los "investigadores occidentales en la historia del conocimiento" que buscaran "rastros de influencia griega" porque los "logros de los griegos" forman "el capítulos más maravillosos en la historia de la civilización".

17 Nuestros historiadores de la ciencia pop: Bronowski, Daniel Boorstin, Carl Sagan, et al., Ciertamente han sido fieles a esa directiva. Los historiadores occidentales también han criticado a los antiguos científicos no occidentales, como los mayas y los egipcios, por sus extrañas creencias religiosas, lo que implica que la religiosidad aguda descalifica el trabajo de un científico. Por otra parte, cuando Pitágoras finalmente demostró "su" teorema, ofreció cien bueyes a las Musas en agradecimiento.

La ciencia es ciencia. Puede ser práctico o poco práctico. El físico danés Niels Bohr era propietario de un refugio en cabaña, al que invitó a sus amigos científicos a mantener largas e intensas discusiones sobre el significado de la física cuántica. Sobre la puerta de la cabaña colgaba una herradura en un clavo. Sus invitados a menudo veían esto con un giro de los ojos. Finalmente, uno juntó el coraje para decir: "Vamos, Niels. No crees en estas tonterías, ¿verdad?"

Según la leyenda, Bohr respondió: "Esa es la belleza. Funciona ya sea que lo crea o no ". Para nuestros propósitos, la ciencia abarca aquellos hechos sobre el mundo físico que funcionan ... ya sea que creamos en ellos o no.●

La historia del ajedrez, una historia de innovaciones

Paessler Monitoring News y anexos

Garry Kasparov es muchas cosas. Pero una persona modesta no es una de ellas. En la década de 1980, en el apogeo de su carrera, afirmó que nunca habría un programa de ajedrez capaz de derrotarlo. Y, de hecho, en 1989, jugó dos juegos contra la computadora Deep Thought de IBM, los cuales ganó. En 1996, Kasparov derrotó a su sucesor Deep Blue en un partido de más de seis juegos con 4: 2, pero fue el primer campeón mundial de ajedrez en perder un juego en condiciones de torneo contra un programa de ajedrez. Al año siguiente, había llegado el momento. Kasparov fue derrotado por Deep Blue en la revancha con 2.5: 3.5. Deep Blue sorprendió al mundo con un juego instintivo y superior que parecía creativo en muchos sentidos. Entonces Kasparov, siendo Kasparov, difundió el rumor de que IBM debe haber hecho trampa. Eso fue hace más de 20 años.



Hoy en día, en 100 partidos, el actual campeón mundial de ajedrez Magnus Carlsen no lograría una sola victoria contra el mejor programa de ajedrez del mundo. Carlsen actualmente tiene una calificación Elo de 2845 (febrero de 2019), mientras que **Stockfish 9** tiene una calificación de 3438 (las calificaciones del motor no son calificaciones FIDE, pero el grupo de jugadores para motores es mucho más fuerte que para los humanos, por lo que en teoría es una calificación FIDE para Stockfish 9 sería aún más alto). En ajedrez, si dos jugadores están

separados por 600 puntos Elo o más, entonces una comparación entre los dos se asemeja a una comparación de Portland Pickles y Red Sox, Justin Bieber y Bob Dylan, Windows Phone y, literalmente, cualquier otro teléfono. Es obvio quién es el jefe.

Tendencias de artículos de ia Inteligencia Artificial

1. Reconocimiento facial: desarrollo de máscaras en tiempo real
2. Aprendizaje profundo para el reconocimiento de la actividad humana basado en sensores.
3. Cómo construir un servidor de aprendizaje profundo basado en Docker
4. Cómo prevenir el sesgo en el aprendizaje automático

Como jugador de ajedrez, me pregunté cómo los programas de ajedrez podrían ser tan poderosos y cuáles fueron los hitos de la IA del ajedrez. ¿Qué tenía que pasar antes de que Kasparov fuera derrotado? Además, ¿qué tan estresante es escribir un programa de ajedrez hoy?

Enseñando a una inteligencia artificial lo básico del ajedrez

Al comienzo de cada concepción de un programa de ajedrez se encuentran los principios básicos del ajedrez: en primer lugar, la información sobre cómo puede moverse cada pieza, cómo funciona el enroque y cómo poner al rey en jaque mate. No se deben olvidar los movimientos especiales, como passant y promoción, y el valor básico de todas las piezas. Si, mientras lee, tiene ganas de escribir un simple programa de ajedrez, le recomiendo el tutorial de Lauri Hartikka. Una guía paso a paso para construir una IA simple de ajedrez. Al igual que Lauri, recomendaría utilizar la biblioteca chess.js para generar movimientos y chessboard.js para visualizar el tablero.

Cuando Kasparov se dio cuenta de que **Deep Blue** había jugado mejor ajedrez que él, declaró:

Obviamente, esa declaración fue una completa tontería. Sin embargo, los primeros conceptos de un programa de ajedrez en realidad se parecían a máquinas relativamente fáciles de entender.

Alan Turing comenzó alrededor de 1946 con las primeras investigaciones sobre una computadora de ajedrez, pero limitó su concepto solo a registros escritos a mano, que fueron desarrollados por **Claude Shannon**. La concepción de Turing se basaba en los siguientes principios:

Cada pieza tenía un cierto valor: peón = 1; caballero = 3; obispo = 3.5; torre = 5; queen = 10 y king = 1000 (simplemente para que el sacrificio de un rey no represente una opción matemática). Con su evaluación de las fortalezas de caballero y obispo, Turín estuvo interesantemente cerca de Bobby Fischer (quien estimó 3 y 3.25), así como de las evaluaciones de miles de partidas de ajedrez que confirman que el obispo es más valioso que el caballero.

Se examinaron todos los movimientos blancos y todos los movimientos contrarios negros. Si las blancas pueden hacer un movimiento, entonces todos los movimientos del oponente y todos los movimientos posteriores de los blancos se examinaron hasta que la posición estuvo "muerta" (hasta que no hubo más movimientos para jugar).

En las posiciones resultantes, se realizó un recuento de figuras y se seleccionó el movimiento que ganó más material. Sin embargo, dado que, especialmente en la fase de apertura, la mayoría de los movimientos disponibles para la selección produjeron el mismo resultado, Turing también introdujo algunos criterios de evaluación posicional.

En 1951, la Universidad de Manchester desarrolló un programa para la computadora **Ferranti Mark 1** que resolvió problemas predefinidos en 15 minutos. El programa es considerado como el primer programa de resolución en la historia del ajedrez.

John von Neumann clasificó el ajedrez en su teoría del juego como un juego de suma cero para dos personas con información completa. Esta clase de problemas se puede resolver con el algoritmo Minimax. Sin embargo, el ajedrez es demasiado complejo para trabajar completamente a través del árbol de búsqueda. Hay más movimientos en un juego de ajedrez que granos de arena en todas las playas del mundo (es una suposición popular que el número de todos los juegos de ajedrez posibles excede el número de átomos en el universo visible; pero no es así). así de simple).

El programa de ajedrez de John von Neumann se completó a mediados de la década de 1950 y se ejecutó en la computadora de tubo MANIAC I. Sin embargo, para simplificar, solo se utilizó una placa de 6x6 (en lugar de 8x8). El programa jugó un total de tres juegos y ganó uno de ellos, contra una mujer joven que solo había estado jugando ajedrez durante una semana y se había entrenado especialmente para este juego. Ese fue el progreso para ese momento.

El problema no era la falta de concepción, sino la falta de potencia de la computadora y, al mismo tiempo, la necesidad de bases de datos más grandes. El programador promedio de hoy también enfrenta este problema cuando intenta

escribir su propio programa de ajedrez. Incluso después de considerar todos los conceptos básicos del ajedrez, uno notará que los movimientos de una IA de ajedrez simple apestan en intensidad notable.

El ex campeón mundial Mikhail Tal escribió una vez:

Si crea un programa de ajedrez, es posible que desee verificar sus matemáticas. Sin embargo, la experiencia humana, la creatividad y la intuición de los juegos anteriores fueron los factores clave para llevar los programas de ajedrez al siguiente nivel.

Imagine que un solo programa de ajedrez tiene una gran biblioteca de todos los juegos que se han jugado en la historia del ajedrez.

Sí, eso no era posible en la década de 1960.

Pero ahora piense un poco más pequeño e imagine un programa de ajedrez que no necesita jugar todos los juegos desde cero, pero que puede manejar las 20 aperturas más jugadas y, con el conocimiento de más de 1000 juegos GM, sabe exactamente cómo fueron hasta el 5to movimiento. Tal biblioteca de apertura haría un programa de ajedrez temprano mucho más fuerte en el cálculo de "buenos movimientos".

El primer programa en participar en torneos humanos fue Mac Hack (no, no era un producto de Apple), desarrollado por Richard Greenblatt de 1965 a 1967. Y fue el primer programa en derrotar a un humano (comparativamente inteligente). Este honor eterno fue para el filósofo estadounidense Hubert Dreyfus, quien fue asesinado por Mac Hack en la jugada 37 en 1967. Aquí están los movimientos de este juego:

Se puede ver por los movimientos que Dreyfus (jugando blanco) no era un jugador de ajedrez muy talentoso, pero cuando eres un motor de ajedrez en los años 60, tomas lo que obtienes.

En 1979, Ken Thompson desarrolló la famosa máquina de ajedrez **Belle**, que funcionaba con una biblioteca de apertura y un mapa hash. Eso fue un gran problema. Belle era una máquina cableada; podría generar hasta 180,000 posiciones por segundo y alcanzar una profundidad de búsqueda de hasta nueve movimientos y medio. Belle dominó la escena del ajedrez informático hasta 1983, cuando la Federación de Ajedrez de EE. UU. Le otorgó el título de Campeón Nacional. Este fue el primer premio de este tipo para una computadora de ajedrez.

Belle, mientras el poder computacional era capaz de mantenerse al día, se podía expandir abriendo bibliotecas cada vez más detalladas. Y nada mejor vino después de Belle durante mucho tiempo.

Luego, un genio de la informática (Crazy Bird) entró en escena para hacer llorar al genio del ajedrez (Kasparov).

En la escuela, Feng-hsiung Hsu recibió el sobrenombre de Crazy Bird porque sus compañeros de clase pensaban que era extraño y excéntrico. En 1989, se unió al equipo de IBM e investigó la computación paralela con Murray Campbell. A partir de este trabajo, surgió la nueva supercomputadora de ajedrez Deep Blue (el nombramiento se explica como un homenaje a IBM, cuyo color de compañía es azul). Con Deep Blue, Crazy Bird y su equipo lograron ganar el histórico partido contra el campeón mundial de ajedrez en 1997.

El último juego en el partido de 1997, el juego 6, tuvo solo 19 movimientos y se convirtió en una leyenda del ajedrez. Se veía así:

Deep Blue jugó blanco y Kasparov intentó la Defensa Caro-Kann. Entonces Deep Blue respondió con un sacrificio de caballero y ese fue el final del juego. Kasparov dijo a los reporteros de ajedrez que eligió jugar una dudosa apertura, tratando de sacar a Deep Blue de su zona de confort. Aunque el sacrificio de caballero es una buena refutación, pensó que Deep Blue no jugaría la jugada sin una ganancia concreta. Kasparov no sabía que el mismo día, los creadores de Deep Blue habían agregado la variación a la biblioteca de apertura. Eso es lo que sucede cuando intentas engañar a Crazy Bird.

Después de Deep Blue, los programas de ajedrez se hicieron rápidamente más fuertes y cada motor de ajedrez que puedo cargar en mi teléfono hoy sería al menos un oponente igual para cada gran maestro de ajedrez. Y los motores de ajedrez avanzados en mi computadora portátil juegan un juego que los GM y los campeones mundiales pueden entender pero nunca pueden vencer.

Después de 2015 hubo una especie de exageración retro, un regreso al juego sin abrir bibliotecas y bases de datos. Y esta vez la idea funcionó porque la potencia informática ya no era comparable a la de los años 50 y principios de los 60.

AlphaZero, por ejemplo, es un programa informático autodidacta de DeepMind, cuyo algoritmo puede aprender el juego de ajedrez solo en función de las reglas del juego y las condiciones de victoria, así como a través de un juego intensivo contra sí mismo. Desde 2016 se sabe que AlphaZero es extremadamente

fuerte en el proceso de autoaprendizaje sin abrir bibliotecas; Esta imagen se solidificó en diciembre de 2018.

Una versión actualizada de AlphaZero anotó 155 victorias contra Stockfish 8, con solo 6 derrotas y 839 empates. AlphaZero incluso derrotó a Stockfish 9 con casi los mismos resultados que el partido contra su predecesor. Según DeepMind, la máquina de autoaprendizaje también ganó una comparación con "una versión de Stockfish que utiliza un archivo de apertura fuerte". La biblioteca de apertura parecía haber ayudado a Stockfish, ya que ganó un número considerable de juegos blancos, pero no lo suficiente como para ganar todo el duelo.

Y ahora lo más sorprendente: en 2016, antes de los primeros juegos contra Stockfish 8, AlphaZero entrenó solo 4 horas consigo mismo para desarrollar sus impresionantes habilidades. Y con cada juego, su juego se volvió más superior.

En su defensa, debe concluirse que Kasparov se ha convertido en un admirador de la inteligencia artificial, dentro y fuera del tablero de ajedrez. Y se ha vuelto más realista y más tranquilo, según los estándares de Kasparov. En cuanto al juego, son los motores de ajedrez los que juegan los últimos movimientos; en el mejor de los casos, los humanos podemos aprender algo mirándolos. Triste.

ANEXOS

STOCKFISH

Stockfish es un motor de ajedrez gratuito y de código abierto, disponible para varias plataformas móviles y de escritorio. Está desarrollado por Marco Costalba, Joona Kiiski, Gary Linscott, Stéphane Nicolet y Tord Romstad, con muchas contribuciones de una comunidad de desarrolladores de código abierto.

Stockfish ocupa el primer lugar o casi el primero en la lista de clasificaciones de motores de ajedrez y es el motor de ajedrez convencional más fuerte del mundo. Ganó los campeonatos mundiales no oficiales de ajedrez informático en las temporadas 6 (2014), 9 (2016), 11 (2018), 12 (2018), 13 (2018), 14 (2019) y 16 (2019). Terminó segundo en la temporada 5 (2013), 7 (2014), 8 (2015) y 15 (2019).

Stockfish se deriva de Glaurung, un motor de código abierto de Romstad lanzado en 2004.

Stockfish puede usar hasta 512 hilos de CPU en sistemas multiprocesador. El tamaño máximo de su tabla de transposición es de 128 GB. Stockfish implementa una búsqueda alfa-beta avanzada y utiliza bitboards. En comparación con otros motores, se caracteriza por su gran profundidad de búsqueda, debido en parte a podas más agresivas y reducciones de movimientos tardíos.

Stockfish es compatible con Chess960, que es una de las características heredadas de Glaurung.

El soporte de la tabla Syzygy, previamente disponible en una bifurcación mantenida por Ronald de Man, se integró en Stockfish en 2014. En 2018, se agregó el soporte para Syzygy de 7 hombres, poco después de estar disponible.

DEEP BLUE

Es el sucesor patrocinado por IBM de la entidad de ajedrez Deep Thought. El proyecto comenzó inicialmente en 1985 como ChipTest en la Universidad Carnegie Mellon por los estudiantes de doctorado en ciencias de la computación Feng-hsiung Hsu y Thomas Anantharaman. Murray Campbell, ex co-desarrollador de HiTech, se unió al equipo de ChipTest unos meses después. El programa se llamó Deep Thought después de la computadora ficticia del mismo nombre de The Hitchhiker's Guide to the Galaxy. Hsu y Campbell se unieron a IBM en 1989, Deep Blue se desarrolló a partir de esto. El nombre es una obra de teatro sobre Deep Thought y Big Blue, el apodo de IBM. El objetivo declarado era convertirse en la entidad de ajedrez más fuerte de la historia y vencer al campeón mundial humano, lo que finalmente sucedió en 1997 contra Garry Kasparov, ganando el premio Fredkin de \$100,000, otorgado en la Conferencia AAAI en Providence, Rhode Island.



MANIAC I

John von Neumann clasificó el ajedrez como un juego de suma cero de dos jugadores con información perfecta y demostró el teorema del minimax en 1928. Desde 1943, von Neumann fue miembro del Proyecto Manhattan en el Laboratorio Nacional de Los Alamos. A principios de los años cincuenta, von Neumann desarrolló la computadora MANIAC I. Un grupo alrededor de Stanislaw

Ulam, Paul Stein, Mark Wells y John Pasta desarrollaron el programa de ajedrez MANIAC I, que podría jugar al ajedrez de Los Alamos.

El MANIAC I (Analizador matemático integrador numérico y modelo de computadora I) fue una computadora temprana construida bajo la dirección de Nicholas Metropolis en el Laboratorio Científico de Los Alamos. Se basó en la arquitectura von Neumann del IAS, desarrollada por John von Neumann. Al igual que con todas las computadoras de su época, era una máquina única en su tipo que no podía intercambiar programas con otras computadoras (incluso las otras máquinas basadas en el IAS). Metropolis eligió el nombre MANIAC con la esperanza de detener el sarpullido de siglas tontas para nombres de máquinas, [3] aunque von Neumann puede haberle sugerido el nombre.

El MANIAC pesaba alrededor de 1,000 libras (0.50 toneladas cortas; 0.45 t).

La primera tarea asignada a Los Alamos Maniac fue realizar cálculos más precisos y extensos del proceso termonuclear. En 1953, el MANIAC obtuvo la primera ecuación de estado calculada mediante la integración modificada de Monte Carlo sobre el espacio de configuración.

El MANIAC funcionó con éxito en marzo de 1952 y se cerró el 15 de julio de 1958; sin embargo, fue transferido a la Universidad de Nuevo México en mal estado y Dale Sparks, PhD, lo devolvió a pleno funcionamiento. Apareció en al menos dos disertaciones de programación de UNM Maniac desde 1963 [Permaneció en funcionamiento hasta que se retiró en 1965. Fue sucedido por MANIAC II en 1957.

FERRANTI MARK 1

El Ferranti Mark 1, también conocido como Manchester Electronic Computer en su literatura de ventas, y por lo tanto a veces llamado Manchester Ferranti, fue producido por la firma británica de ingeniería eléctrica Ferranti Ltd. Entre las primeras computadoras digitales de uso general disponibles en el mundo. [A] era "la versión ordenada y comercializada del Manchester Mark I. La primera máquina fue entregada a la Universidad de Manchester en febrero de 1951 [3] (demostrada públicamente en julio) antes del UNIVAC I, que se vendió al Censo de los Estados Unidos Mesa el 31 de marzo de 1951, aunque no se entregó hasta finales de diciembre del año siguiente.

En noviembre de 1951, el Dr. Dietrich Prinz escribió uno de los primeros juegos de computadora, un programa de juego de ajedrez para la computadora Manchester Ferranti Mark 1. La limitación de la computadora Mark 1 no permitió

que se programara un juego completo de ajedrez. Prinz solo podía programar problemas de ajedrez compañero en dos. El programa examinó cada movimiento posible para Blancos y Negros (miles de movimientos posibles) hasta que se encontró una solución, que tomó de 15 a 20 minutos en promedio. Las restricciones del programa fueron: sin enroque, sin doble movimiento de peón, sin captura pasajera, sin promoción de peón y sin distinción entre jaque mate y estancamiento.

BELLE

Belle era una computadora de ajedrez desarrollada por Joe Condon (hardware) y Ken Thompson (software) en Bell Labs. En 1983, fue la primera máquina en lograr un nivel de juego maestro, con una calificación de USCF de 2250. Ganó el Campeonato de ajedrez informático norteamericano ACM cinco veces y el Campeonato mundial de ajedrez informático de 1980. Fue el primer sistema en ganar usando hardware de ajedrez especializado.

En su encarnación final, Belle usó una computadora de propósito general LSI-11 para coordinar su hardware de ajedrez. Había tres tableros personalizados para la generación de movimientos, cuatro tableros personalizados para la evaluación de posición y una implementación de microcódigo de poda alfa-beta. La computadora también tenía un megabyte de memoria comercial para almacenar tablas de transposición.

Al final de su carrera, Belle fue donada a la Institución Smithsonian. La arquitectura general de Belle se utilizó para los diseños iniciales de ChipTest, el progenitor de IBM Deep Blue.

ALPHAZERO

AlphaZero es un programa informático desarrollado por la empresa de investigación de inteligencia artificial DeepMind para dominar los juegos de ajedrez, shogi y go. Este algoritmo utiliza un enfoque similar a AlphaGo Zero. El 5 de diciembre de 2017, el equipo de DeepMind lanzó una versión preliminar que presenta AlphaZero, que dentro de las 24 horas posteriores al entrenamiento logró un nivel de juego sobrehumano en estos tres juegos al derrotar a los programas campeones mundiales Stockfish, elmo y la versión de 3 días de AlphaGo Zero . En cada caso, hizo uso de unidades de procesamiento de tensor (TPU) personalizadas que los programas de Google fueron optimizados para usar. AlphaZero fue entrenado únicamente a través del "auto-juego" usando 5,000 TPU de primera

generación para generar los juegos y 64 TPU de segunda generación para entrenar las redes neuronales, todo en paralelo, sin acceso a libros de apertura o mesas finales. Después de cuatro horas de entrenamiento, DeepMind estimó que AlphaZero estaba jugando con una calificación Elo más alta que Stockfish 8; Después de 9 horas de entrenamiento, el algoritmo derrotó a Stockfish 8 en un torneo de 100 juegos controlado por tiempo (28 victorias, 0 derrotas y 72 empates). El algoritmo entrenado se jugó en una sola máquina con cuatro TPU. El documento de DeepMind sobre AlphaZero se publicó en la revista Science el 7 de diciembre de 2018. En 2019, DeepMind publicó un nuevo documento que detalla **MuZero**, un nuevo algoritmo capaz de generalizar el trabajo de AlphaZero jugando tanto a Atari como a juegos de mesa sin conocer las reglas o representaciones del juego. .

MUZERO

En un artículo publicado en la revista Science a fines del año pasado, DeepMind de la compañía matriz de Google, AlphaMet, detalló AlphaZero, un sistema de inteligencia artificial que podría enseñarse a sí mismo cómo dominar el juego del ajedrez, una variante japonesa de ajedrez llamada shogi y el juego de mesa chino Go. En cada caso, venció a un campeón del mundo, demostrando una habilidad para aprender juegos de dos personas con información perfecta, es decir, juegos en los que cualquier decisión se informa de todos los eventos que ocurrieron anteriormente.

Pero AlphaZero tenía la ventaja de conocer las reglas de los juegos que tenía la tarea de jugar. En la búsqueda de un modelo de aprendizaje automático capaz de enseñarse las reglas, un equipo de DeepMind ideó MuZero, que combina una búsqueda basada en un árbol (donde un árbol es una estructura de datos utilizada para ubicar la información dentro de un conjunto) con un modelo aprendido . MuZero predice las cantidades más relevantes para la planificación del juego, de modo que logre un rendimiento líder en la industria en 57 juegos diferentes de Atari y coincida con el rendimiento de AlphaZero en Go, ajedrez y shogi.

SHOGI

El shōgi (将棋? «el juego de mesa de los generales»), popularmente conocido como ajedrez japonés,¹²³⁴⁵ es un juego de estrategia para dos jugadores perteneciente a la misma familia que el ajedrez y el xiangqi, todos ellos

descendientes del juego Indio chaturanga o algún otro tipo de pariente de juego cercano.

Una de las pistas de la presencia de variantes del ajedrez en Japón fue el descubrimiento de 16 piezas de madera parecidas a las fichas actuales, fueron encontradas en la Prefectura de Nara. El diccionario Nichūreki de cultura popular describe dos tipos de shōgi: el dai shōgi y el shō shōgi, llamados actualmente Heian y Heian dai shōgi. El juego actual está basado en el Heian shōgi. El investigador del Instituto de Arqueología de la Prefectura de Nara, Kōji Shimizu, mencionó que las piezas del Heian shōgi son las mismas del juego chaturanga pero con un agregado especial relacionado con simbolismos budistas (jade, oro, incienso, plata, etc.).

En el período Edo las variantes del juego crecieron, surgieron el tenjiku, dai dai, maka dai dai, tai y taikyoku shōgi. Tanto el juego tradicional como el Go, fueron populares en el shogunato de Tokugawa. En el año 1612 el shogunato aprobó una ley para otorgar el título de «Meijin» a los jugadores más fuertes, durante el gobierno de Tokugawa Yoshimune se celebraban torneos de shōgi celebrados anualmente. El título de «Meijin» se convirtió en hereditario en las familias Ōhashi e Itō hasta la caída del shogunato. Hoy el título es usado por el ganador de una competición por el título, llamada Meijin-sen; cerca del año 1899 se comenzó a publicar en periódicos el historial de las partidas y movimientos del juego, esto causó que varios jugadores se unieran en alianzas para lograr que sus

juegos fueran publicados. En 1924 se fundó la Asociación de Shōgi de Tokio, la versión original de la actual Asociación Japonesa de Shōgi.⁸

En 1937 el jugador profesional Yoshio Kimura se convirtió en el primer ganador del título de «Meijin» usando el sistema de Meijin-sen. Al terminar la



Jugadores de shōgi en Japón (1916–1918)

Segunda Guerra Mundial el gobierno de la ocupación liderada por Estados Unidos, intentó eliminar todos los factores que consideraban «feudales» en la sociedad japonesa. El shōgi fue uno de los considerados para eliminar junto con la filosofía bushido. El gobierno de la ocupación mencionó que la razón de eliminar al juego de mesa era que promovía la idea del abuso hacia los prisioneros. Kozo Masuda, uno de los jugadores profesionales de la época, insistió que el juego no alentaba al abuso, en cambio, dijo que el ajedrez occidental permite matar las piezas del oponente sin la posibilidad de dar la oportunidad de regresarlas al juego.⁷ Con esta idea de Kozo Masuda el juego no fue prohibido durante la ocupación americana.

El shōgi se juega sobre un tablero de 9 filas por 9 columnas, con casillas del mismo color. Cada jugador dispone de 20 piezas iguales a las del otro participante. Las piezas son tabletas planas ligeramente más agudas en la parte de adelante y traen inscrito su nombre en ideogramas japoneses. Las piezas de los dos jugadores son idénticas y solo se diferencian en la dirección a la que apuntan sobre el tablero. Esto permite que las piezas capturadas puedan ser usadas por quien las captura en turnos posteriores, una de las características más notorias del juego en comparación con el ajedrez y el xiangqi. Si bien existen

tableros de Shōgi occidentalizados, con símbolos en las fichas similares a aquellos con los que están más familiarizados los jugadores de ajedrez, estos no son muy populares, y se tiende a jugar habitualmente con un tablero y piezas con ideogramas japoneses.



Como en el ajedrez y en el xiangqi, el objetivo del juego es capturar al rey adversario, y como en aquellos el jaque mate ocurre cuando el rey se encuentra en una posición desde la cual no puede evitar ser capturado. Al haber evolucionado a partir del chaturanga algunas de sus piezas conservan similitudes con aquellas del ajedrez, pero al haber evolucionado independientemente el shōgi incluye algunas piezas no existentes en el ajedrez y carece de un equivalente a la reina. De igual manera, algunos de los movimientos de sus piezas son más restringidos que los de sus equivalentes en el ajedrez occidental (p. ej., piezas que no pueden retroceder). Puesto que la mayoría de recursos disponibles fuera de Japón han sido traducidos al inglés, la nomenclatura usada en ese idioma es usada casi de manera universal fuera del país oriental.

El shōgi comparte con el ajedrez piezas como los peones, la torre y el alfil, si bien cada jugador solo tiene uno de cada uno de los dos últimos. También tiene caballos, aunque sus movimientos son muchísimo más limitados que los del ajedrez. Incluye además tres piezas inexistentes en el ajedrez, la lanza (lancero) y dos tipos de generales (generales de oro y plata) cuyos movimientos son similares a los del rey, si bien más restringidos. No existe en el shōgi un equivalente a la reina.

Las 20 piezas/fichas por bando, son las siguientes:

- 1 Rey (玉 / 王) (Se coloca en el centro de la primera fila [horizontal] más cercana al jugador).
- 2 Generales de Oro (金) (A ambos lados del rey).
- 2 Generales de Plata (銀) (Al lado de los generales de oro).
- 2 Caballos (桂) (Al lado de los generales de plata).
- 2 Lanceros (香) (Al lado de los caballeros, en los extremos).
- 1 Alfil (角) (En la segunda fila, sobre el caballo izquierdo).
- 1 Torre (飛) (En la segunda fila, sobre el caballo derecho).
- 9 Peones (歩) (todos en las casillas de la tercera fila, más cercana al rival).•

Reina de la Guardia Nacional de Nicaragua, Lillian Somoza Debayle

Francisco-Ernesto Martínez Morales

fcoernestom@gmail.com

El 14 de noviembre de 1941, la señorita Lillian Ada de la Cruz Somoza Debayle (León, 03/05/1921 – Washington, 14/05/2003), fue coronada como Reina de la Guardia Nacional de Nicaragua o “Reina del Ejército”, por el Arzobispo de Managua, monseñor José Antonio Lezcano; en solemne acto celebrado en la Catedral de Managua.



Ella era la hija del Presidente de Nicaragua, Gral. Anastasio Somoza García y de doña Salvadora Debayle Sacasa. Y por ello, como parte de una estrategia política, se utilizaron para esa ocasión suntuosos símbolos monárquicos.

Uno de esos símbolos, fue la emblemática y finísima corona, que fue hecha de oro blanco y amarillo, tenía 52 piedras brillantes, zafiros y rubíes; en el centro un escudo de oro, con rifles a sus lados y encima la corona de hojas de laurel de oro, con diez rubíes rojos pequeñitos incrustados; debajo un gran corazón de oro, con un rubí rojo de buen tamaño, montado en relieve.

Y otro símbolo, fue el cetro de oro y plata, de 12 pulgadas de altura, que tenía cuatro pétalos de filigrana, cada uno de ellos con 33 piedras brillantes; en el extremo superior, una corona de laurel de oro y un escudo de Nicaragua también de oro; y debajo del escudo 16 balines de plata, y además tres grandes anillos grabados en oro.

Y fue un orfebre masayés al que, por su merecido prestigio nacional, la familia Somoza contrató para que elaborara estas exclusivas piezas.

¿Quién fue el joyero de esas obras de arte?



El autor de esas artesanales obras de orfebrería fue don José Antonio Moritoy García, conocido como "Toño Moritoy", nacido en el barrio San Miguel, en la ciudad de Masaya, el sábado 25 de noviembre de 1899. Hijo de don Alejandro Moritoy y de doña Lorenza García

Fundó su famoso taller frente al costado norte del antiguo Mercado de Masaya, que trasladó luego al costado sur; y finalmente a su casa de habitación en la esquina noreste de las Siete Esquinas.

Ahí, enseñó el oficio y brindó trabajo a decenas de hombres; y fue pionero instruyendo en el arte de la orfebrería aproximadamente a doce mujeres, cabezas de hogar, a quienes luego también empleó. Las obras de arte que ahí se hacían, él las distribuía en diferentes joyerías de Managua. Fue el iniciador de la industria de adornos para mujeres (aretes, prendedores, brazaletes, collares, fajas, etc.), elaborados con la frutilla del Güirrique.

Entre sus muchas piezas para imágenes de santos, figura un bellissimo resplandor de plata que fue colocado a la imagen de San Francisco, en la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción de Masaya. Falleció en su casa de habitación, en Masaya, a sus 45 años de edad, el día de su cumpleaños, el sábado 25 de noviembre de 1944.

Casó con doña Evangelina Antonia López Ortega nacida en Masaya, el 19 de junio de 1905 y fallecida el mismo día de su cumpleaños (a como le ocurrió a su esposo), el 19 de junio de 1990. Hija de don Ramón López y de doña Juana Ortega. Tuvieron los siguientes hijos:

- Rosa Emilia Moritoy López (Masaya, 06/04/1928).
- José Enrique Moritoy López (Masaya, 05/04/1929).
- Miriam Esperanza Moritoy López (Masaya, 19/05/1931).

En entrevista que tuve la oportunidad de hacer en enero del 2020 a su hija, doña Rosa Emilia Moritoy López, me comentó que siendo una adolescente de trece años de edad, se sentaba a observar con admiración a su padre trabajando en esas obras encargadas por el Presidente de la República; y fue testigo del empeño y del esmero que tuvo para hacer esas piezas que posiblemente fueron sus obras maestras, pues moriría de un infarto repentino poco tiempo después.

Valoración:

El poeta Gilberto C. Torres escribió el siguiente poema, en marzo de 1943, que incluyó en su libro "Por la senda abrupta":



Orífice incaico

*Laborioso y abnegado hijo de Masaya, que
se ha hecho valer por el mérito de su esfuerzo.*

Mano privilegiada de sutileza indiana
que en los crisoles clásicos puriscáis los oros:
el que aprisiona artísticos diamantinos tesoros
y el que hábil entreteje la fina filigrana.
En el taller humilde donde el buril impera
—que perfila relieves y graba gentilezas—
se ven los instrumentos con que a vivir empezas
una vida afanosa de virtuosa bandera.
Si cruenta la jornada, con frutos victoriosos
ha premiado el esfuerzo vuestra óptima labor
con la palma del mérito, digno de merecerla.
Salud, rama directa de los incas gloriosos
que buriláis el oro como encendéis la perla
con Arte, con cariño, con modestia y amor.

Fuentes:

- Entrevista a doña Rosa Emilia Moritoy López, hija de don Antonio Moritoy, efectuada en su casa de habitación en las Siete Esquinas, Masaya, en Enero del 2020; por Francisco-Ernesto Martínez.
- Fotografía de don Antonio Moritoy, cortesía de su hija doña Rosa Emilia Moritoy López.
- Peña Hernández, Enrique, 2004, *Panorama Masayense*, Managua, Segunda Edición.
- Torres, Gilberto C., 1942, *Por la senda abrupta*, Managua, Editorial Atlántida. •

HISTORIA



Editor provisional:

José Mejía Lacayo

jtmejia@gmail.com

Celular: (504) 9123314 (USA)

Revisores:

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com

Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua

Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com

Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado, dueño de la mejor colección de libros de historia de Nicaragua en Dinamarca

Esta sección intenta publicar una imagen balanceada de Nicaragua y sus culturas plurilingües y multiétnicas, pero a diferencia de las secciones sobre las regiones Costa Caribe y Las Segovias, bajo esta Sección de Historia vamos a publicar sólo ensayos de importancia nacional, que se suelen producir en la región el Pacífico.

Intentamos corregir la historia tradicional que se ha basado en los hechos político-militares y en los hechos de los gobernantes, dejando mudos al resto de la población. Algunos incidentes, considerados hechos son leyendas negras con crasos errores de interpretación como el rey misquito que su subió como mono a un árbol en Jamaica, cuando en realidad fue educado por los pastores moravos y tenía la cultura de un inglés medio de su tiempo. O errores de fecha como la edad de Pedrarias que probablemente nació en 1468 y no en 1440; por tanto, murió a la edad de 63 años y fue nombrado gobernador de Nicaragua a los 59 años, aunque las historias de Nicaragua erróneamente repiten que Pedrarias murió a los 91 y llegó a Nicaragua a los 87.

El editor de la Sección y la mayoría de los colaboradores no son investigadores; por tanto, sólo tienen acceso a fuentes secundarias, y, en

consecuencia, los trabajos publicados son en su mayoría, análisis y síntesis de esas fuentes secundarias. ■

Historia oral

José Mejía Lacayo

Resumen: Recurrir a la historia oral es una necesidad para elaborar la historia de las casi cinco mil comarcas semi analfabetas de Nicaragua. No es posible escribir una historia documentada porque no hay registros estatales ni privados. El lenguaje es el portador primario de cultura. El primer paso es identificar los portadores culturales de la comarca bajo estudio. La labor del historiador es narrar una historia coherente a partir de información fragmentaria y dispersa. Se examina la historia oral publicada por la revista Wani, de comarcas como Wasakin (988 habitantes), Marshal Point (2,100) y Bluefields (87,000).

Palabras clave: historia oral, comarcas, analfabetas, portadores culturales.

Abstract: Resorting to oral history is a necessity to elaborate the history of the almost five thousand semi-illiterate regions of Nicaragua. It is not possible to write a documented history because there are no state or private records. Language is the primary bearer of culture. The first step is to identify the cultural carriers of the region under study. The historian's job is to tell a coherent story based on fragmentary and dispersed information. The oral history published by Wani magazine is examined, from regions such as Wasakin (988 inhabitants), Marshal Point (2,100) and Bluefields (87,000).

Keywords: oral history, no incorporated towns, illiterate, cultural carriers.

Nuestras historias son historias político militares centradas en las ciudades de León, Granada y otras ciudades importantes. Los municipios apenas figuran en nuestras historias, y dejan por fuera las casi cinco mil comarcas que no tienen representación estatal ninguna. Para celebrar un matrimonio, registrar el nacimiento de un niño, o asistir a la escuela hay que viajar a la cabecera municipal. En las comunidades no hay puesto de salud, ni de policía, ni escuela pública ni registro civil.

Hay una diferencia real entre poder hacer una historia documentada, y una historia oral. En las comarcas, donde se encuentra la población rural, las tasas de analfabetismo son muy altas y no hay servicios del estado. No hay registro civil ni documento alguno que permita hacer una historia documentada. La historia se conserva en la mente de los portadores culturales.

La cultura es el conjunto de los logros intelectuales, espirituales y materiales del ser humano. Es decir, todo aquello que no es naturaleza. El arte es cultura, pero también lo son la ciencia y la tecnología, el deporte, las costumbres, las tradiciones.

Un portador de cultura es cualquier individuo, especialmente un migrante, que porta, y por lo tanto difunde, valores y rasgos culturales entre sociedades. El papel de los portadores de cultura es particularmente importante dentro de aquellas culturas que están en transición o que experimentan una amenaza externa.

En el caso de las comarcas, rurales y analfabetas es prácticamente imposible una historia documentada. La historia oral, contada por los portadores de cultura es la única posible. El lenguaje es el portador primario de cultura.

Con un porcentaje de personas analfabetas inferior al promedio nacional en Nicaragua, se tiene a 55 municipios, por consiguiente son casi 100 los municipios que superan ese promedio. Nuevamente el municipio de Managua presenta el mejor indicador, poco más del siete por ciento de personas analfabetas, destacan también Corinto en Chinandega, San Jorge en Rivas, Corn Island en la R.A.A.S y Ciudad Sandino en el departamento de Managua, en todos ellos el porcentaje de personas analfabetas es inferior a 10. Aquí también se observa que los municipios con porcentajes elevados de población urbana, se favorecen con un mayor acceso a la educación de sus poblaciones.

Con porcentajes de 40 o más, hay 15 municipios: El Cuá (40), Wiwilí de Jinotega (44) y San José de Bocay (49) del departamento de Jinotega, Rancho Grande (40) y Matiguás (41) de Matagalpa, Murra (40) en Nueva Segovia, El Castillo (43) en Río San Juan, Waslala (44), Siuna (47), Prinzapolka (50) y Mulukukú (50) de la RACCN. y Paiwas (46), El Ayote (46), y los dos municipios con los porcentajes más elevados, La Cruz de Río Grande (57) y El Tortuguero (61), los cuatro en la RACCS.

El dar respuesta a estos elevados índices de analfabetismo, se ve dificultado por el hecho de que se trata, en varios casos, de poblaciones rurales dispersas: El Cuá, Wiwilí de Jinotega y San José de Bocay, junto a Prinzapolka, tienen alrededor de un 10% de población urbana; Murra y Rancho Grande, valores aún más bajos, al igual que El Tortuguero y La Cruz de Río Grande.

Si queremos elaborar la historia de estas comunidades rurales tenemos que recurrir a la historia oral conservada por los portadores culturales. Hasta hoy, la revista Wani a publicado historias orales de Marshal Point, Wasakin, Monkey Point y Bluefields. No conozco ninguna de la Costa Caribe norte.

En este ensayo trato de recoger la metodología de la historia oral. Muñoz Onofre¹ "dice que la historia oral articula componentes de orden epistemológico, ético y metodológico, este artículo presenta un análisis integral de tres momentos de la producción narrativa de la historia oral: primero, muestra su prefiguración tanto en las anécdotas e historias fragmentarias que circulan en la cultura como en los planes que formula el investigador antes de desarrollar su estudio; segundo, examina su configuración en la entrevista y los relatos que resultan de ésta; tercero, describe algunos procedimientos para integrar los relatos obtenidos en una trama narrativa global, la cual se propone como el resultado final de las investigaciones que acuden a la historia oral.

"Vamos a explorar fundamentos epistemológicos y metodológicos aportados desde diversas disciplinas que, en su articulación y reflexión ética, nos lleven a entender la historia oral cómo algo más que un simple método instrumental de recolección de información. En el campo de la investigación cualitativa, los relatos de historia oral nos permiten comprender cuáles son los significados culturales que el narrador oral reconstruye en su relato y, además, rastrear narrativamente el proceso histórico y social mediante el cual se construyeron dichos significados, en el devenir de la comunidad cultural en la que se inscribe el narrador. También nos permiten aprehender estos dos aspectos, en el proceso mismo de su reconstrucción narrativa durante el diálogo que sostenemos en las entrevistas con actores testimoniales. Por último, nos habilitan para producir una trama narrativa integral que articule la diversidad de relatos obtenidos en las entrevistas, a partir de relacionar los significados que cada relato porta entretejidos.

"Antes de ser configurada como tal, la historia oral aparece prefigurada en el ámbito de la vida social cotidiana y circula de manera fragmentaria como opiniones y pequeños relatos acerca de experiencias vitales personales o sobre acontecimientos comunitarios trascendentales. Este flujo de actividad social es el ámbito en el que realizamos nuestros intercambios comunicativos cotidianos para hallar sentido a nuestra experiencia temporal, así como también para intentar explicarnos entre todos y, si corremos con suerte, lograr un entendimiento mutuo. En este ir y venir de tránsitos sociales y rutinas culturales vamos conformando en el día a día un mundo de sentido socialmente compartido, en la medida en que utilizamos el lenguaje como herramienta común para desenvolvernos en nuestras actividades y dotarlas de significado".

¹ Muñoz Onofre, Darío, "[CONSTRUCCIÓN NARRATIVA EN LA HISTORIA ORAL](#)." Nómadas (Col), vol. , no. 18, 2003, pp.94-102. Redalyc,

El problema se situaba en dos niveles, dice Portelli²: “el tema de qué cosa ha ocurrido, cómo han ocurrido las cosas; y qué cosa se ha relatado. Esta es una distinción metodológica siempre presente en nuestro trabajo; pero de cualquier modo, debemos complejizarla un poco. En primer lugar, porque el acceso que tenemos a aquello que ocurrió es a través de narraciones, incluidas en aquellas conservadas en las fuentes escritas o de archivo –también ellas son grandes narrativas con la única diferencia que son en general escritas por personas que no conocemos, mientras que con las fuentes orales somos la fuente que tenemos delante y la conocemos personalmente. Se trata de decidir si la mejor selección es depurar las fuentes de la narratividad para arribar al nudo de los hechos, o bien, aprovechar la existencia de la narratividad y tratarla como dato ulterior, última fuente de interpretación y conocimiento del cual sacar ventaja”.

“Una definición amplia de “historia oral” como la interpretación de la historia, las sociedades y las culturas en proceso de cambio a través de la escucha y registro de las memorias y experiencias de sus protagonistas, y por lo tanto no me parece apropiado concebirla ni como un método de trabajo minuciosamente determinado y con reglas fijas ni como una subdisciplina separada.

“En primer lugar, podríamos decir que es un método que siempre ha sido esencialmente interdisciplinario, una especie de cruce de caminos entre la sociología, la antropología, la historia y los análisis literarios y culturales. Haber sido testigo en mi propia experiencia de investigación de como disciplinas particulares pueden ser transformadas por nuevas modas metodológicas, me reveló en cierta medida que la fuerza crucial de la historia oral descansa sobre una forma fundamental de interacción humana que trasciende las fronteras disciplinarias”.³

“La historia oral es la especialidad dentro de la ciencia histórica que utiliza como fuente principal para la reconstrucción del pasado los testimonios orales. A pesar de no tratarse de una técnica de investigación nueva, ya que lleva décadas siendo utilizada en distintos ámbitos, la historia oral supone una aportación bastante innovadora en el conjunto de la historiografía oficial, tanto en su vertiente de la investigación histórica como en lo relativo a la docencia de la propia historia.

² El uso de la entrevista en la historia oral por Alessandro Portelli. Traducción: Laura Pasquali, revisión del Departamento de Idiomas Modernos, Facultad de Humanidades y Artes, UNR.

³ Historia oral y contemporaneidad por Paul Thompson. Este texto fue originalmente presentado como una conferencia pública en la Universidad Federal de Minas Gerais en Belo Horizonte, el 29 de agosto de 2000. Traducción del Inglés: Marisa Armida.

“En palabras de Paul Tompson, especialista en esta materia y autor de diversas monografías sobre la metodología y las técnicas de la historia oral: «La historia oral es la más nueva y la más antigua forma de hacer historia». Lo renovador de este campo no reside en la oralidad propiamente dicha, ya que la historia de los pueblos se ha transmitido a lo largo de los siglos a través de la tradición oral, sino en la labor sistemática de recuperación y de utilización de la fuente oral”.⁴

Si analizamos las historias orales del Caribe Sur podemos percibir un patrón: primero identifican los portadores culturales y los interrogan sobre la llegada a la comunidad o sobre el trabajo de las instituciones que afectan la vida de la comunidad: Origen de **Marshall Point** y sus primeros pobladores, Primeros pasos en religión, salud, educación, actividades económicas: La agricultura, La caza y la pesca, Las destilerías, que son las actividades listadas por Lilja Joanne y Martin Escobar, como resultados de las investigativos del Programa Conjunto de Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua, ejecutado por los gobiernos regionales, el gobierno nacional y agencias de las Naciones Unidas, con el apoyo financiero del Fondo para los Objetivos del Milenio, del gobierno español.



Marshall Point se encuentra a 35 minutos de Orinoco. La única forma de llegar allí, además de usar un bote, es caminando. Una vez que salga de Orinoco, pasará por el río Orinoco Creek. A partir de este punto comienza el viaje a Marshall. Mientras camina por una amplia acera de concreto, verá pantanos por

⁴ Ver La historia oral como método de investigación histórica por David Mariezkurrena.

todos lados. El camino no tiene ninguna señal, sin embargo, siempre puede seguir recto hasta llegar a la pequeña población. En el camino puede encontrar algunas personas locales que pueden brindarle más información sobre el área. Aunque el camino no tiene señales, hay grandes puertas de madera que dividen la ruta en zonas. Cada zona es diferente a la última. Al comienzo del viaje, verá pantanos, sin embargo, minutos después es notable cómo el paisaje cambia a grandes campos verdes donde se encuentra el ganado local.

Durante el viaje, llegarás a una comunidad llamada Justo Point, donde se asentaron los primeros garífunas en la zona. Los lugareños prefieren esta localidad en Semana Santa debido a sus aguas tranquilas. En Marshall Point, la mayoría de su gente se dedica a la agricultura y la pesca artesanal. Cayucos o embarcaciones artesanales se pueden encontrar en las costas, cerca de casas rústicas con patios cubiertos de árboles frutales y flores. En esta área prevalece el árbol Fruta de Pan. Otro aspecto significativo de esta comunidad es la relación entre los habitantes. Al ser un pueblo pequeño, todas las personas se comunican y viven juntas en paz. Los niños y los jóvenes juegan al aire libre o practican actividades tradicionales como jugar béisbol o pescar, y si tienes suerte, tal vez puedas ver cómo se elabora la cususa o el licor hecho de maíz.

Marshall Point también tiene un parque central frente a la orilla de la laguna. Si está interesado en participar más en las actividades de la comunidad o simplemente tiene buenas vacaciones, puede alojarse en una de las dos casas totalmente equipadas para 8 personas como máximo.

En el caso de **Bluefields**, Hugo Sojo Wilson incluye: Los Viejos Buenos Tiempos, Esparcimientos, Diversiones, Deportes, Las "Revoluciones" Y Los Marines Norteamericanos En Bluefields, Bluefields, Desde El Punto De Vista Físico según el profesor Green, y Los Chinos.



Bluefields, ciudad y puerto, este de Nicaragua, justo al sur de la desembocadura del río Escondido y tierra adentro desde su puerto exterior de El Bluff. Lleva el nombre del pirata holandés Blewfeldt, quien lo usó como base en el siglo XVII, fue la capital del protectorado británico de la Costa del Mosquito hasta que regresó a Nicaragua en 1850. Los marines estadounidenses estaban estacionados allí (1912–25; 1927–32) en la solicitud del presidente nicaragüense de sofocar la actividad revolucionaria. La población de la ciudad, acostumbrada a la autonomía local limitada, se amotinó contra el control militar sandinista a principios de los años ochenta.

Bluefields tiene una población de 87,000 (2005) y sus habitantes son en su mayoría mestizos. Los grupos minoritarios incluyen criollos afrodescendientes y miskitu indígenas, así como comunidades más pequeñas de garífunas, blancos, chinos, mayas, ulwas y ramas; Esa es la razón por la cual el inglés es el idioma más hablado en el área urbana de la ciudad. Bluefields es el principal puerto caribeño de Nicaragua, desde donde se exportan madera dura, mariscos, camarones y langosta. Bluefields fue un punto de encuentro para los bucaneros ingleses y holandeses en los siglos XVI y XVII y se convirtió en la capital del protectorado inglés sobre la costa de los mosquitos en 1678.

Para **Wasakin**, Mario Rizo recopiló la versión oral de Ronas Dolores Green, último síndico o *umih barak* de la comunidad: De Bilwi a Auka Utulni, La guerra entre twahkas y panamahkas, Tapaspau, padre de todos los sukias, Otros sukias famosos, El último sukia: Kalu y la Iglesia Morava.

En las caracterizaciones municipales el INIFOM se dice que Wasakin tenía 988 habitantes en el año 2000. El centro escolar Domas Dolores contaba con 8 profesores y atendían la escuela 135 alumnos.

En la cabecera municipal (Rosita) existe un estadio de béisbol con graderías de madera, techo, piso embaldosado y barda y seis campos alternos en Wasakin y Fenicia (sumus/mayangnas), Bambana (miskitu) y Susun Central, Banacruz y El Sombrero (mestizos).

Dentro de este territorio, los Sumus también quieren títulos para sus comunidades. Algunas comunidades, señaló Ronas Dolores, una vez recibieron títulos gracias al tratado Harrison-Altamirano entre Gran Bretaña y el presidente nicaragüense Zelaya en 1905. La propia comunidad de Dolores, Wasakin, ya recibió el reconocimiento de su título comunitario del gobierno sandinista. En la celebración pública del 19 de julio de 1985 del sexto aniversario de la revolución, el presidente Ortega entregó a Dolores un título firmado por 35,000 hectáreas de

tierra a nombre de Wasakin. El gobierno ha reiterado que planea otorgar títulos a todas las comunidades Sumu.⁵

Wasakín, municipio de Rosita, Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN), a 480 Km al noreste de Managua, Nicaragua. La población está constituida por seis familias tuahka, el resto están enlazados con la etnia tuahka y mískitu. La población aproximada es de 2,100 habitantes, conformados por 185 familias, prevalece la identidad tuahka y mískitu. Se asentaron aproximadamente en 1733 en el río Bambana, a 13.5 Km. de la ciudad de Rosita en el reinado de Edward I



(1728-1762). Se identificó el modelo de economía, las actividades productivas, cultura, la percepción del pueblo en referencia al modelo de su economía. La investigación fue cualitativa con métodos de la Antropología Cultural. Los habitantes viven de la agricultura rudimentaria, madera, ganadería, artesanía de bambú y servicios de medicina tradicional, comercio, caza, pesca y recolección. Existe pobreza y el Estado ha fomentado tradicionalmente el paternalismo con donaciones realizadas por cada gobierno.●

⁵ Revista Envío. [The Sumu Indians of Nicaragua's Atlantic Coast—Defining Our Own Reality](#). Number 57 | Marzo 1986.

El Contrabando con las Colonias Españolas

Juan Sebastián Gómez González

jnanse419@hotmail.com

Reproducido de Las tensiones de una frontera ístmica: alianzas, rebeliones y comercio ilícito en el Darién. Siglo XVIII, Historia Y Sociedad No. 15, Medellín, Colombia, Julio-Diciembre 2008, PP. 143-163.

El presente artículo hace parte de mi trabajo de tesis para optar al título de Maestro en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México. Agradezco los comentarios de mi tutora, doctora Johanna von Grafenstein.

El autor es Historiador de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Maestro en Estudios Latinoamericanos del área de Historia e Historiografía de América Latina y actualmente estudiante del Doctorado en Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Resumen: El presente trabajo expone las principales consecuencias que el contrabando tuvo en una región fronteriza de la monarquía hispánica durante el siglo XVIII. Muestra cual fue el impacto de la presencia extranjera, los alcances de una compañía de contrabandistas y las decisiones de la autoridad provincial por recobrar el control perdido en la región.

Palabras clave: Panamá, Portobelo, Istmo del Darién, contrabando, comercio ilícito, extranjeros, Caledonia, ingleses, franceses, holandeses, indios Cuna, frontera, Sacra Familia, Apostolado de Penonomé, Real Jurisdicción, Compañía de Natá.

Abstract: This paper presents the main consequences that the contraband arose in a frontier region of the Hispanic monarchy in the eighteenth century. It shows the impact of a foreign presence, the scope of a company of smugglers and the decisions of the provincial authority to regain the control in the region.

Keywords: Panama, Portobelo, Isthmus of Darien, smuggling, illegal trade, foreign Caledonia, British, French, Dutch, Cuna Indians, frontier, Sacred Family, Apostolate of Penonomé, Royal Court, Company of Natá.

INTRODUCCIÓN

Siendo un territorio sufragáneo de la audiencia de Santa Fe, capital del Nuevo Reino de Granada, el Darién fue una región sumamente adversa y conflictiva para la administración monárquica durante todo el siglo XVIII. El grado de complejidad radicó en su condición de territorio fronterizo, en gran parte inexplorado, con una población indígena escasamente sometida, y en el agitado dinamismo de los dos grandes puertos que poseyó en cada una de sus costas: Portobelo en la costa del mar Caribe, y Panamá en la costa del océano Pacífico. Ambos puertos gozaron de una vitalidad incomparable durante sus períodos de auge, pues ambos fueron enclaves económicos que, aparte de fungir como lugares de acopio y despliegue para las embarcaciones procedentes de lugares como Cádiz o El Callao, estaban encargadas de mantener fluctuante el orden comercial. Fueron dos puertos fuertemente vinculados entre sí, pues fue gracias a su conexión ístmica que los virreinos del norte y del sur en los vastos dominios hispánicos de América tuvieron la opción de conformar un sistema de intercambio comercial.

CONTRABANDO Y PRESENCIA EXTRANJERA: PORTOBELLO Y PANAMÁ

En Portobelo, el enclave caribeño del istmo, se recogían los productos que llegaban de todas las latitudes suramericanas: cacao, lanas, tintes, quina, oro, textiles, manufacturas y, claro está, la plata altoperuana. El tránsito de la plata se hacía desde los yacimientos andinos de Potosí y Porco a lomo de mula o de llama hasta el puerto austral de Valparaíso, viajaba por el océano Pacífico en dirección norte hasta El Callao para ser registrada y evitar fraudes y luego era embarcada hacia Panamá. De Panamá cruzaba el istmo siguiendo la ruta del río Chagres hasta Portobelo para servir como factor de cambio en las agitadas ferias¹, hechos que hicieron de la ciudad-puerto de Portobelo un lugar mediador y un punto de intersección atlántica para los movimientos económicos celebrados entre la península ibérica y los virreinos suramericanos; tal y como lo exponía en 1707 Jean de Monségur, un capitán francés al servicio de la marina española, quien afirmaba que: "sin Panamá ni Porto Bello no veremos de qué modo este rico

¹ CASTILLERO CALVO, Alfredo, "La carrera, el monopolio y las ferias del trópico", Historia General de América Latina. Consolidación del orden colonial, t. III, vol. 1, París, Ediciones Unesco, Editorial Trotta, 2000, pp. 75-76.

comercio podría hacerse"² . Las ferias que se celebraron en Portobelo durante gran parte del período colonial, eran el destino de arribo de las flotas provenientes de Sevilla, y a partir de 1717 llegaban desde Cádiz hacia el virreinato de la Nueva España y la Tierra Firme. Un par de veces por año, la feria comercial tenía lugar en Portobelo, hecho que le daba a aquella ciudad-puerto una considerable fluidez monetaria, al punto que allí, durante la feria, se llegaron a realizar negocios cuyas ganancias oscilaron entre los cinco y los seis millones de pesos³ . Al ser designado en 1592 para remplazar al puerto de Nombre de Dios, Portobelo se fue convirtiendo en el lugar propicio para establecer un epicentro de comercio activo. A pesar de ser un lugar insalubre, aunque "bellísimo y bien dispuesto", el puerto poseía aguas profundas, tenía el espacio suficiente para acoger flotas enteras y contaba con las fortificaciones militares de San Felipe de Todofierro, Santiago de la Gloria y San Jerónimo para su defensa⁴ . Las ferias comerciales que tuvieron lugar en Portobelo fueron el mejor indicio del esplendor que gozaba el puerto en algunas temporadas del año.

El ilustrado Antonio de Ulloa señalaba que al iniciarse una feria, la demanda por el espacio para el almacenaje de mercancías era tal, que hasta los esclavizados residentes en el barrio de Guinea conseguían algunas ganancias al rentar sus casas como depósitos comerciales; además, mencionó que vecinos de otras latitudes acudían a las ferias para establecer lucrativas pulperías ocasionales "con todas las especies de comestibles y frutos de España", haciendo de San Felipe de Portobelo una de las ciudades más pobladas de la América meridional en tiempos del agitado comercio⁵. Las ferias obedecían al concepto de exclusivismo comercial o monopolio que desde los primeros años de la dominación, España había impuesto para sus posesiones. Era la forma mediante la cual, por la vía del derecho, la Corona aseguraba para sí y para algunos de sus súbditos la potestad para comerciar y beneficiarse; en ocasiones incluía en sus planes a otras naciones, pero siempre tratando de lograr el mejor provecho

² MONSÉGUR, Jean de, *Las nuevas memorias del capitán Jean de Monségur*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, p. 117.

³ SOSA, Juan B., *Panamá la vieja, 1519 — 1919*, Panamá, Imprenta Nacional, 1955, pp. 94-95.

⁴ Antonio de Ulloa comentaba que durante el ataque del inglés Edward Vernon a Portobelo en 1740, tales fortificaciones quedaron "arruinadas y demolidas" por falta de pertrechos para su defensa. Cfr. ULLOA, Antonio de, *Viaje a la América Meridional*, Madrid, Historia 16, 1990, p. 147.

⁵ ULLOA, *Viaje a la América*, p. 146; No obstante, después de 1740 Portobelo se despobló a tal punto que en el censo de 1778 sólo tenía 1.794 habitantes. Cfr: TOVAR PINZÓN, Hermes, *Convocatoria al poder del número, Censos y estadísticas de la Nueva Granada 1750 — 1830*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994, pp. 76-77.

posible. Las naciones europeas que también tenían proyectos coloniales en América conocían la legislación y el "pacto colonial" entre España y sus dominios, pero sin lugar a dudas hacían caso omiso de ello, puesto que efectuaban un lucrativo uso de los puertos españoles para comerciar ilícitamente, hecho por el cual las autoridades trataban de proveerse de una guardia rigurosa que vigilara y controlara la ferias que se llevaban a cabo en el lado Atlántico del istmo⁶.

Así, una vez firmado el Tratado de Utrecht en 1714, una potencia extranjera como Inglaterra tenía en sus manos el asiento negrero y la garantía de conducir a las ferias de Portobelo un navío de permiso con un cargamento de 650 toneladas en mercaderías, hecho que ponía en jaque a los españoles y sus pretensiones de comercio exclusivo; al tiempo, el navío de permiso también era empleado por los ingleses como un eficaz medio para la inserción de mercaderías de contrabando a lo largo del litoral caribeño del istmo⁷. Para el año de 1736, Antonio de Ulloa afirmaba que la estrategia empleada por los ingleses durante las ferias consistía en arribar a Portobelo con un navío de permiso cargado con mercancías "de su cuenta", sin víveres, ni agua, ni demás artículos engorrosos que ocuparan grandes espacios en la embarcación, pero antes de llegar a Portobelo, los ingleses pasaban un corto tiempo en Jamaica, donde se proveían de entre cuatro y seis paquebotes cargados de agua y víveres que acompañaran al navío de permiso hasta las proximidades costeras de Portobelo; una vez en el puerto, trasladaban las provisiones al navío de permiso, llegando a aumentar su peso de 500 a 900 toneladas, logrando así surtir los mercados de las ferias con productos a precios abaratados, que a decir del teniente Ulloa, eran "de sumo perjuicio" para el monopolio hispánico⁸.

Las importantes ferias de Portobelo se activaban sólo un par de veces anualmente. Dos meses bastaban para que allí se desatara una impresionante dinámica comercial y un escandaloso contrabando cuyos responsables eran

⁶ Entre los años de 1544 y 1739, años de inicio y finalización, se realizaron 105 ferias, una cantidad que no representa ni la mitad de las ferias que se tenían previstas. El contrabando y la permisividad de las autoridades portuarias hicieron de las ferias de Portobelo un fortín del comercio ilícito, que aniquiló en gran medida las actividades del orden legal. Cfr. CASTILLERO CALVO, "La carrera, el monopolio", p. 84.

⁷ CARLES, Rubén Darío, 220 años del período colonial en Panamá, Panamá, Imprenta Nacional, 1959, p.175.

⁸ Aparte de las estrategias comerciales para salir triunfantes en las ferias de Portobelo, en el año de 1728 —durante la guerra—, los ingleses aprovecharon para asestar golpes esporádicos a Portobelo, con el fin de saquear los caudales en oro y plata acumulados allí durante la feria. ULLOA, Viaje a la América, p. 163.

personajes oficiales y particulares que trataban de manera ilegal ofreciendo sobornos y rentando almacenes para depositar artículos con el fin de especular con los precios de las mercaderías importadas. En Portobelo, al igual que en Panamá o en Sevilla, existía una suerte de personajes que eran contratados por algún comerciante establecido en Lima. Estos hombres conocidos como "peruleros", homónimos de aquellos aventureros de tiempos de la Conquista, estaban encargados de emplear la plata que los comerciantes limeños enviaban a la península ibérica, cruzaban el océano custodiando el metal y algunas mercancías de más que llevaban a su cargo. Su desempeño en la Carrera de Indias y en las ferias los hizo pasar de ser simples intermediarios a ocupar posiciones sociales nada despreciables. También jugaron un importante papel en las actividades del comercio clandestino, pues al estar comisionados para descargar mercancías e invertir capitales en Sevilla, tenían toda la facilidad de alterar los registros que relacionaban la importación o la exportación de las mercancías y, así, poco a poco, ir amasando fortunas para sí mismos⁹. Hasta bien entrado el siglo XVIII, Portobelo no contaba con una casa aduanera para el avalúo y registro de las mercancías, hecho que hacía posible la ejecución de las actividades comerciales clandestinas al margen de todo control. Barcos cargados de géneros procedentes de Sevilla, Cuba o Jamaica arribaban al puerto y los comerciantes se encargaban de negociar las cargas que posteriormente llevarían a sus casas sin haber pasado por filtros oficiales que las gravaran con impuestos. Así pues, Portobelo era el reflejo de una situación de contrabando que se generalizaba en todos los dominios hispánicos y en las demás regiones de América que estaban bajo la jurisdicción de otras monarquías europeas.

Un gran conocedor de la región ístmica y de los movimientos comerciales de sus dos puertos principales era el ilustrado criollo, natural de Panamá, Juan Francisco Rodríguez, quien informaba a mediados del siglo XVIII que la situación comercial del istmo no era muy alentadora dado que la oferta exportadora de recursos mineros no era suficientemente amplia, por lo cual la extracción maderera de la selva del Darién era una actividad más importante que el propio laboreo de las minas. Rodríguez explicó que el comercio del istmo era absolutamente dependiente de las exportaciones realizadas desde Cartagena, las cuales obligatoriamente hacían una escala en Portobelo, y de ahí salían en dirección a Panamá después de pasar por el pueblo de Cruces para efectuar lo relativo a trámites aduaneros, siendo ésta la experiencia del comercio legal.

⁹ VILA VILAR, Enriqueta, Aspectos sociales en América colonial. De extranjeros, contrabando y esclavos, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, 2001, pp. 61-65.

Mencionó también que los artículos venidos desde Cartagena, cuyas importaciones llegaban a los 200.000 pesos anuales, entraban en Portobelo con precios bastante elevados a causa de la participación de intermediarios y agentes comerciales comisionados para los intercambios portuarios, pues eran escasas las flotas que desde Cádiz se dirigían directamente a la Tierra Firme, no sin antes pasar por el litoral caribeño del Nuevo Reino de Granada. Además de Cartagena, Portobelo estaba comunicado con La Habana y con la isla de Trinidad. Las embarcaciones venidas desde estos lugares abastecían la ciudad-puerto con cera, azúcar, dulces, sombreros y "menudencias" para luego retomar a sus destinos originarios u otros lugares como Veracruz o Campeche en el virreinato novohispano transportando lo ofrecido transitoriamente en Portobelo, es decir, las mercaderías y demás víveres llegados a Panamá desde puertos suramericanos como Valparaíso, Concepción, El Callao o Guayaquil. Por ello, Rodríguez calificaba de "nimio" el comercio de Portobelo, dadas las carencias causadas debido al sistema hispánico de abastecimiento y a las políticas monárquicas de exclusivismo comercial, cuestiones que sugerían unas circunstancias favorables para el florecimiento de alternativas económicas como el comercio ilícito¹⁰. Bajo el atractivo de tales circunstancias, la presencia de extranjeros en Portobelo se hizo sentir de forma severa. Holandeses, ingleses y, en menor medida, franceses, acecharon el puerto tratando de comerciar directamente allí o en las regiones adyacentes, resultando de ello una creciente preocupación por parte de las autoridades militares, quienes no suministraron los medios necesarios para opacar, en gran parte, los alcances del contrabando extranjero. Los holandeses se acercaban a Portobelo provenientes de Curazao, pues a pesar de hallarse un tanto lejanos de su bastión insular caribeño, la región ístmica resultaba ser un lugar próspero para sus inversiones comerciales que, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII tuvieron un alcance mayor dado el alto número de accionistas —algunos judíos— que invertían gran parte de sus caudales en la Nueva Compañía de las Indias Occidentales y en la Sociedad de Surinam.¹¹

¹⁰ RODRÍGUEZ, Juan Francisco, "Noticias relativas a la provincia y ciudad de Panamá", CUERVO, Antonio Basilio (Comp.), Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia, Cuatro Tomos, Bogotá, Imprenta de vapor de Zalamea Hermanos, 1893, t. II, pp. 366-377.

¹¹ "Aparte de ser accionistas del comercio directo holandés en la cuenca del Caribe, los judíos también se destacaron en el ámbito marítimo. En 1774, en la costa de Portobelo fue capturado un judío holandés, llamado Elías Rodríguez Miranda, quien capitaneaba una balandra cargada con piñas, gallinas y 1.500 plátanos para vender por contrabando. Judíos neerlandeses con nombres y apellidos españoles no fueron asunto extraño durante el siglo XVIII pero, desde el siglo XVI, con su expulsión de la península ibérica propinada por Felipe II, una buena cantidad

Las quejas, prohibiciones y disposiciones legales emitidas por la monarquía para la erradicación de los extranjeros en la costa caribeña del Darién, son una clara evidencia de la intensidad en su afluencia y su éxito en el contrabando. En 1772, Francisco Antonio Moreno y Escandón, siendo Fiscal Protector de Indios en la Audiencia de Santa Fe, exponía por escrito al rey una relación redactada por un inglés llamado "Alejandro Velasco", en la cual mostraba, a manera de balance, los aciertos que la monarquía británica había logrado en los dominios americanos de España. Aciertos que a su vez constituían una amenaza y un quebranto innegable al endeble proyecto de soberanía hispánica en América. Basándose en la relación del inglés "Velasco", el fiscal Moreno y Escandón señalaba:

Échese la vista a todo el plan de la América y obsérvese que dilatado continente poseen los ingleses desde el río Misisipí para N.E. hasta el polo artico del mundo en esta parte occidental del globo, y la libertad de navegar que tienen en el mismo río, igualmente que los españoles que habitan ahora el Nuevo Orleans. Ellos tienen en la costa de la Florida aquel famosísimo puerto de Panzacola, grande y espacioso para los navíos de guerra de cualesquiera porte y dimensiones, como una espina que va creciendo y que traspasará a su tiempo el corazón y partes vitales del comercio de México; Desde allí échese en dicho mapa una vista seria del otro lado del golfo de México; examínese la parte de Honduras que ellos tienen por el tratado de paz. Desde allí póngase la vista en toda la costa: desde allí tienen, como tenían primero una posesión clandestina de todos los lugares hasta la tierra de Mosquitos, y las diferentes islas hacia el este y hacia el sur hasta las islas de Buchatona, famosos puertos de San Juan, Bluefields, Puerto de Perlas, Cabo Gracias a Dios, Trujillo, etc. Desde allí véase el Darién todavía más hacia el este: como el corazón esta colocado en el cuerpo humano, así el golfo del Darién o Calidonia como ellos le llaman, está situado con un grande comercio entre Portobelo y Cartagena. Ellos tienen en toda aquella tierra su riqueza e importante trato, y la nación de su devoción, de donde la embarcación anual como ellos la llaman, la fragata de fuerza tratante conduce mas intereses a manos de los mercaderes ingleses que los comerciantes españoles sacan de las provincias adyacentes.¹²

de judíos sefarditas encontraron asilo en varios lugares de los países bajos, particularmente en Amsterdam. Cfr. ARAUZ MONTANTE, Celestino Andrés, El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII, Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1984, pp. 4648. Cfr. Archivo General de la Nación (A.GN.), Contrabandos. t. III, f. 330r.

¹² Estado del Virreinato de Santa Fe, Nuevo Reino de Granada, y relación de su gobierno y mando del excelentísimo señor Bailio Frey don Pedro Messía de la Zerda, Marqués de la Vega de Amiijo, Caballero Gran Cruz de Justicia del Orden de San Juan, Gentilhombre de cámara de su majestad con llave de entrada, decano de su consejo el Real y Supremo de Guerra, Teniente General de la Real Armada; Virrey, Gobernador y Capitán General del mismo Nuevo Reino, y presidente de su Audiencia y Cancillería Real", COLMENARES, Germán, Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada., t. I, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1989, pp. 174-175.

Para la década de 1770, los extranjeros que merodeaban la costa del Darién eran una notable preocupación para la administración virreinal, pues desde Santa Fe y Cartagena, se alertaba con ahínco a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas para prohibir el comercio de los habitantes de Portobelo con los foráneos europeos; quien violara la normatividad sería castigado con rigor "bajo la pena de último suplicio de orca a qualquiera persona que lo que-brantase"¹³, lo que serviría de escarmiento para aquellos que estuvieran tentados a incurrir en "tan detestable vicio". En los últimos días de enero de 1772, un oficial de Portobelo llamado Domingo Guerrero, fue testigo del múltiple asesinato e incautación de bienes cometido por unos soldados españoles al capitán Robert Scott y a todos los tripulantes de una embarcación proveniente de Jamaica en la costa cercana a Portobelo, particularmente en el surgidero de El Naranjo. A causa de ello, el Almirante inglés GB. Rodney, comandante de la escuadra de su majestad británica en Jamaica¹⁴, escribió al virrey del Nuevo Reino de Granada, Pedro Messía, de la Cerda, solicitando la remesa de "setecientos dollars en moneda" que los españoles habían tomado y depositado en la Caja Real de Portobelo, ya que se hacía necesario solventar la cruenta situación de pobreza en que se hallaban los hijos y la viuda del capitán Robert Scott. Si bien, no todos los contrabandistas extranjeros que arribaron a Portobelo fueron apresados, algunos corrieron con la mala fortuna de perder la vida a causa de una embestida militar hispánica; ello muestra que la intensidad de la presencia extranjera en las costas del istmo supuso densos conflictos que implicaron pérdidas humanas y desfalcos monetarios para españoles y extranjeros¹⁵.

Acerca de la presencia extranjera en Portobelo y las tensiones surgidas entre españoles e ingleses, en el último tercio del siglo X^o III existe un caso bastante particular, el sucedido en la tarde del 15 de noviembre de 1788, cuando una pequeña embarcación de vela que izaba la bandera británica, llamada Our

¹³ A.G.N., Contrabandos, t. VI, ff. 111r — 112v.

¹⁴ Las hazañas del Almirante inglés George Bridges Rodney en el mar Caribe fueron observadas con temor y recelo en el virreinato del Nuevo Reino de Granada. De hecho, al terminar su mandato como Arzobispo Virrey, Antonio Caballero y Góngora escribió una extensa relación a su sucesor Francisco Gil y Lemos, en la cual comentaba sobre el estado de alerta generalizada que había en los puertos caribeños del virreinato debido a un posible ataque de la "formidable y victoriosa escuadra del Almirante Rodney". Cfr. "Relación del estado del Nuevo Reino de Granada, que hace el arzobispo obispo de Córdoba a su sucesor el excelentísimo señor don Francisco Gil y Lemos (1789)", COLMENARES, Relaciones e informes, p. 373.

¹⁵ A.G.N., Impuestos Varios-Cartas, t. I, f. 13r — 14r.

Lady of Conception fue sorprendida por las autoridades portuarias mientras anclaba en las costas de la jurisdicción de Portobelo. Su tripulación, al parecer, no tenía nada que comer. El anclaje de la balandra levantó ciertas sospechas entre las autoridades de Portobelo, motivo por el cual se envió hacia ella una piragua con un oficial del puerto al mando y cuatro bogas. Una vez éstos llegaron al lado de la balandra le preguntaron al capitán acerca de su procedencia y le ofrecieron auxilio para facilitar su curso hasta el puerto de destino. El capitán era un inglés llamado William Colley—"Julián del Carmen", según la enrevesada traducción de los oficiales de Portobelo-, quien con pocos conocimientos de la lengua castellana, afirmó haber decidido aproximarse al puerto por que no tenían "ni medio real", y allí esperaban vender algo de la carga y abastecerse de algunos víveres para continuar su marcha. La respuesta de Colley no satisfizo al oficial, quien entrada la noche, optó por devolverse al puerto para enviar dos embarcaciones más grandes con el fin de remolcar la balandra inglesa y toda su tripulación hasta la costa. Al día siguiente, los oficiales del puerto iniciaron el procedimiento de registro de cargamentos y cotejo de licencias que poseía la embarcación. Para esto era necesario interrogar al capitán, pero dadas las dificultades del idioma, los oficiales buscaron por toda la ciudad algún vecino o residente que sirviera de intérprete. La búsqueda fue fallida, pero no contaban con que uno de los tripulantes de la balandra inglesa fuera un español. Así, éste peninsular, llamado José García, contraamaestre de la embarcación, se dispuso a responder las preguntas hechas por los oficiales del puerto. Respondió en primer lugar, que el dueño de la embarcación era un inglés llamado Robert Hodgson¹⁶ y, en segundo lugar, que venían de la costa de Matina en la Audiencia de Guatemala, y que de allí habían partido hacía dos meses con destino a Bluefield¹⁷ Pero gracias a "las muchas calmas y corrientes contrarias" tuvieron que acercarse a las playas de Sotavento para tratar de coger cocos y así mitigar el hambre, ya que el cargamento que transportaban en la embarcación no poseía víveres aptos para la

¹⁶ Al parecer, Robert Hodgson, el dueño de la balandra OurLady of Conception era hijo de Robert Hodgson "el viejo", quien fue comisionado en 1743 por el gobernador de Jamaica Edward Trelawny para crear un pacto de amistad con los indios de la costa de Honduras y para el año de 1749, fue nombrado por el gobierno británico como Superintendente de la costa de los Mosquitos. Cfr. FELICIANO RAMOS, Héctor R., *El contrabando inglés en el Caribe y el golfo de México (1748-1778)*, Sevilla, Excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, 1990, pp. 139 — 146.

¹⁷ Según Dionisio de Alsedo y Herrera, Bluefield o Blawfield era una entrada estrecha que conducía hacia una bahía localizada a 16 leguas al norte del puerto de San Juan de Nicaragua. Cfr. ALSEDO Y HERRERA, Dionisio de, "Costas colombianas, comercio de Centroamérica, costas occidentales de América meridional y modo de hacer por ellas el contrabando", CUERVO, Colección de documentos, p. 334.

alimentación. Los oficiales de Portobelo le preguntaron a José García por el amplio cargamento, el cual consistía en:

(...) ciento noventa y dos sacos y zurrone de cacao = quatro barricas de botellas de vino tinto, = tres cajas con mercancías de ropas, = tres barricas de sal = siete botijas de aceite = sesenta barras de fierro = cinco caxones de azero = dos sacos de pimienta de chapa = seis espadines de guarnicion = tres sables = siete fuciles = un barrilito chico con conchas de carey = Dos barriles con loza de barro y ojal de latas cinco zurrone y sacos de tavaco = y porcion de Palo de Mora para lastre sin saber el numero de quintales por haver benido gastandoles en lugar de leña¹⁸ .

No conformes con la descripción de la carga hecha por el contramaestre, los oficiales decidieron abrir las cajas que, según García, tenían "mercancías de ropas". Procedieron con la apertura, y además de encontrar sombreros, piezas de bretaña, chorletas, estopilla, zapatos ingleses de hombre, retazos de listado y de encajes, camisas, pañuelos de seda catalana, zarazas, medias blancas de seda, e hilos de "numerosos colores", también hallaron resmas de papel, cuchillos "de cacha amarilla", cuchillos de mesa "con sus vainas y cabo de madera", peinillas de cuerno, eslabones de hierro, algunos muñecos, varias piezas de platilla real ordinaria, más de treinta navajas de afeitar, cinco docenas de limas, trompas de bronce, piedras de chispa, hojas de machetes, seis conchas de carey, varias libras de pimienta de Castilla vpor último, mil seiscientos anzuelos

Toda la mercancía había sido cargada en el puerto inglés de Bristol, de manera que no era lógico que la embarcación, una vez estando en aguas del Darién retornara rumbo a Bluefield, pues su real intención era bordear la costa para vender por contrabando las mercancías en los puertos españoles empleando la estrategia de acercarse a un puerto so pretexto de una arribada forzosa, un accidente o una simple falta de bastimentos. Este tipo de géneros eran completamente indispensables para la vida de los habitantes de los dominios

i9 Ibid, ff. 976v — 977r.

hispánicos, su uso era cotidiano, pero acceder a ellos no era fácil debido a su escasez y elevado costo, por ello el contrabando con los extranjeros también jugó un papel esencial al hacer posible el ingreso de recursos que suplieran las necesidades que surgían gracias a un sistema de abastecimiento costoso y poco efectivo.

¹⁸ A.G.N., Contrabandos, t. 22, f. 970r.

El caso de ésta balandra inglesa es muy particular, dado que su tripulación estaba conformada por siete individuos, en su mayoría oriundos de diversas latitudes de Europa y su mundo colonial. William Colley, el capitán, era un marino inglés, Paleg Withen, el sobrecargador, era una suerte de criollo norteamericano, "Pepe", es decir, José García, y Luis, contraamaestre y marino raso, eran españoles, mientras los demás marineros rasos como Juan, Juan Garde y el mestizo Carlos, eran naturales de Holanda, las Indias Orientales y Jamaica respectivamente". De seguro *Our Lady of Conception*, era una de aquellas embarcaciones con licencia de la monarquía británica para navegar por aguas ajenas, absolutamente amparada

zo Desde mediados del siglo XVII era usual que en las embarcaciones británicas que navegaban el mar Caribe se hallaran tripulantes nativos de diferentes lugares del mundo colonial europeo. En 1805, Patricio García, un marinero español al servicio de un bergantín norteamericano, al ser capturado por la guardia costera de Santa Marta explicaba que: "...todo el que habla inglés, sea de la nación que fuese, lo aprehenden para que sirva en los buques de guerra". Ello explica, en parte, la variopinta procedencia de los tripulantes de la balandra *Our Lady of Conception*. Cfr. A.G.N., Contrabandos, t. XIII, ff. 716v-717r.

HISTORIA Y SOCIEDAD No. 15, MEDELLÍN, COLOMBIA, JULIO-DICIEMBRE 2008, PP. 143-163

Juan Sebastián Gómez González 153

para comerciar directamente y sin pagar derechos en las posesiones de los rivales ibéricos a manera de estrategia para seguir socavando, en tiempos de paz, la seguridad y las endeble finanzas de la monarquía hispánica. Los tripulantes de la mencionada embarcación no corrieron con suerte, pues fueron apresados por los guardias oficiales de Portobelo. Sus cargas, al igual que la embarcación, fueron decomisadas, a pesar de que William Colley y "Pepe", su intérprete español, aseguraron que Robert Hodgson, propietario de la nave, había jurado fidelidad al rey de España y que debido a esto, las intenciones de los tripulantes de la balandra no eran las de comerciar por la vía ilícita en Portobelo. Tal argumento no fue suficiente para el gobernador, quien afirmó que a Robert Hodgson, no podrían perderlo de vista, "(...) sin que sea temeridad discurrir con desconfianza de quien ha renunciado su domicilio y a su Rey, por sus intereses (...),”n

Dominar el istmo: la estrategia de los extranjeros

La Corona española consideraba que el comercio ilícito emprendido por ingleses, holandeses y franceses que extraían del istmo "frutos de la tierra" como

el cacao y el palo de Campeche, era sumamente nocivo. No obstante, el caso de los ingleses en este aspecto es muy particular, dado que la monarquía

21 A.G.N., Contrabandos, t. XIII, f. 1021v

hispánica había otorgado una concesión a la Corona de Inglaterra como parte del acuerdo de paz posterior a la guerra acaecida entre 1779 y 1783, Con esta concesión momentánea se estipulaba que los ingleses estaban autorizados para extraer de los territorios centroamericanos el preciado palo de Campeche, específicamente de la costa ubicada entre la bahía de Honduras y la desembocadura del río Tinto. Sin embargo, como en repetidas ocasiones los ingleses abusaron de la concesión extendiendo su navegación hacia el oriente del territorio, alcanzaron las costas del istmo para fraguar negocios con los indios de la región entregándoles armas y municiones a cambio de oro y producciones locales, fomentando entre las supuestas "poblaciones obedientes" un profundo recelo ante el dominio es-pañol²².

Quizás una de las tensiones más arduas experimentadas en el istmo fue aquella en la que indios, extranjeros y españoles criollos y europeos pusieron su cuota de protagonismo al friccionar sus intereses en busca de la supremacía. Al igual que en otras regiones del litoral caribeño, la mayoría de contactos que tuvieron los extranjeros con los pueblos indios fueron fructíferos y amistosos, pues el intenso comercio llevado a cabo entre ambos hizo posible el nacimiento de relaciones cordiales y suscitó una marcada preocupación al gobierno

22 A.G.N., Contrabandos, t. XV, ff. 554r — 554v.

HISTORIA Y SOCIEDAD No. 15, MEDELLÍN, COLOMBIA, JULIO-DICIEMBRE 2008, PP. 143-163

154Las tensiones de una frontera ístmica: alianzas, rebeliones y comercio ilícito en el Darién. Siglo XVIII

español. A finales del siglo XVII, el Darién contó con un emplazamiento escocés comandado por William Patterson, una iniciativa colonial de éste reino británico²³ que hasta contaba con una "Compañía Escocesa del Comercio con África y las Indias". Su lugar en el Darién, precisamente en el golfo, es decir, Caledonia o New Edimburgh, fue un emplazamiento que se mantuvo bajo la vigilancia de las autoridades de Cartagena, las cuales, recelosas por la incursión extranjera desplegaban operativos de inteligencia hacia el Darién para entorpecer las avanzadillas británicas en el resto de la Tierra Firme²⁴. Los escoceses fueron desalojados de su bastión en el siglo XVIII, llegando los españoles a ocuparlo y posteriormente despoblarlo, dejando esta región libre de la presencia europea.

Sin embargo, este hecho fue asumido por los franceses como una oportunidad para incursionar en la región. En 1752, el Marqués de la Ensenada, informaba al rey sobre la necesidad de construir en la otrora Caledonia una fortaleza militar, pues los "muchos franceses forajidos" que habitaban esa parte del istmo constituían una amenaza para la monarquía hispánica, ya que convivían con los

23 Para el año de 1700, un hombre cuyo seudónimo era "Britanno sed Dunensi" planteó que el fracaso escocés en el Darién consistió en haber fundado una colonia "en los dominios de otro hombre". Cfr. PAGDEN, Anthony, Señores de todo el mundo. Ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia. (En los siglos XVI, XVII, XVIII), Barcelona, Ediciones Península, 1996, p. 121.

24 MARCH, José J., El mito del Darién, México, Editorial Comaval, 1960, p. 44.

indios y tenían el amparo de algunos curas misioneros para permanecer allí. Y aunque por esos años entre las coronas de Francia y España existía un pacto de amistad, los gobernadores de Santa Marta, Cartagena y Portobelo no confiaban en las palabras de un tal monsieur Burgaron, un militar francés que fue comisionado para visitar a los gobernadores de los puertos hispánicos "para trabar amistad con ellos a exemplo de la que mantienen los dos soberanos", pues según se rumoraba en Cartagena, la verdadera intención de los franceses era poblar y establecerse en la abandonada Caledonia .

A pesar de la alarma suscitada por las intenciones de los franceses, el gobierno español no respondió efectivamente, pues al parecer, en los siguientes años, los franceses no desistían de seguir merodeando las costas del Darién para acercarse a Caledonia. En 1755, fue capturado un francés llamado Esteban Presclaux, tenía la edad de Jesucristo y afirmaba haber llegado al Darién procedente de Jamaica acompañado por siete coterráneos suyos y un esclavo; su captura se debió a que bajo su mando, pretendía introducir al Darién varios barriles de harina, manteca, cerveza, vino, café, azúcar y pan. En su declaración, Presclaux dijo que su estancia en el lugar se debía a que se enteró de que desde Santa Fe el virrey había expedido una licencia para el establecimiento

zs A.G.N., Milicias y Marina, r. 135, ff. 268v — 270r.

HISTORIA Y SOCIEDAD No. 15, MEDELLÍN, COLOMBIA, JULIO-DICIEMBRE 2008, p . 143-163

Juan Sebastián Gómez González 155

de los franceses en Caledonia. Además, Presclaux añadió que a partir de 1740, había 62 franceses y que luego fueron 100 los que habitaban esa región

del Darién, cultivando cacao, plátano y maíz, y fortaleciendo su amistad con los indios, la cual resultaba bastante adecuada gracias a que les facilitaba el comercio y la movilidad de los géneros franceses en ambas orillas del istmo²⁶

Mientras los franceses se servían de sus esporádicas ocupaciones a Caledonia, los ingleses no dilapidaban su tiempo en el Darién. Para la década de 1760, el mariscal de campo Antonio de Arévalo se quejaba de que las arremetidas de los indios Cuna a los asentamientos españoles eran "sangrientas expediciones y execrables asesinatos" que ponían en jaque la presencia militar española en aquel territorio. Con recelo, Arévalo explicaba que los indios eran seres oportunistas que se aliaban con quien fuera según su conveniencia, pues creían que todos los europeos que deambulaban por esa región ístmica del Caribe continental envidiaban sus tierras y necesitaban de su amistad. Quizás el mariscal no estaba tan equivocado, pues en ese entonces la amistad de los indios con los ingleses era un asunto excepcional. Y es que los británicos empleaban sagaces estrategias para gozar del amparo proporcionado por los indios y extraer cualquier ganancia comercial posible: les llevaban presentes,

26 A.G.N., Milicias y Marina, r. 135, ff. 708r — 722v.

intercambiaban armamentos y municiones por víveres y metales preciosos, e incluso a algunos jóvenes indios los llevaban a Jamaica para que aprendieran el idioma inglés. Pero tal vez, la estrategia mejor concebida por los ingleses para triunfar en su aventura ístmica fue haber inducido en los indios una profunda aversión hacia los españoles²⁷.

Las relaciones de los extranjeros con algunos pueblos indígenas de América llamaron la atención de la Corona, y a partir de 1776, por intermedio del válido ministro de las Indias José de Gálvez, se incrementaron las decisiones para fortalecer las campañas militares en contra de las resistencias mostradas por los indios en los dominios americanos. La intervención de José de Gálvez en el asunto se cristalizó con las reducciones de comunidades enteras en pueblos de indios gobernados por caciques que, a su vez, estaban bajo la tutela de la monarquía hispánica. Fue pues un vasallaje forzoso al que se negaron los pueblos, ya que su fidelidad al rey de España entraba en conflicto con las buenas relaciones fraguadas con los extranjeros; relaciones esencialmente comerciales que directamente favorecieron las economías de las coronas adversarias gracias al comercio ilícito.

En 1774, el gobernador de la provincia del Darién, Andrés de Ariza, infor-

27

ARÉVALO, Antonio de, "La comarca del Chocó.

Diversas memorias sobre este importantísimo territorio, años de 1761 — 1789", CUERVO, Colección de documentos, pp. 269 — 271.

HISTORIA Y SOCIEDAD No. 15, MEDELLÍN, COLOMBIA, JULIO-DICIEMBRE 2008, PP. 143-163

156Las tensiones de una frontera ístmica: alianzas, rebeliones y comercio ilícito en el Darién. Siglo XVIII

maba al virrey Manuel Guirior que, según sus reflexiones, la provincia estaba pobre y desolada a causa de la codicia de los extranjeros que comerciaban con los indios en la costa caribeña del Darién. La mayor preocupación de Ariza consistía en que el control del comercio en la región se escapaba de ser un monopolio hispánico, por lo tanto, argumentaba la necesidad de pacificar y adoctrinar a los indios con el fin de evitar sus alianzas con los extranjeros. Ariza mencionaba que entre 1726 y 1727 se habían encendido varias rebeliones indígenas comandadas desde la cordillera adyacente al golfo del Darién² por un mestizo llamado Luis García, en contra del presidente de la Audiencia de Panamá. La pacificación de estos motines se encargó a Juan Rafael Simancas, un mulato cartagenero perteneciente a las milicias de pardos, quien ayudado por el cacique Bartolomé de Estrada había triunfado en la misión²⁹. Según el go-

28 En un mapa trazado por el mariscal de campo Antonio de Arévalo en 1761, titulado "Mapa general que intermedia entre las playas de Cartagena y Portobelo y la de Panamá y golfo de San Miguel" aparece dibujada la cordillera donde se acantonó el mestizo Luis García para efectuar la rebelión contra los españoles entre 1726 y 1727. El dibujo además cuenta con una inscripción que dice: "Cordillera general de los Andes y principal residencia de los perversos indios". Cfr. Cartografía y relaciones históricas de Ultramar, Nueve Tomos, t. IV — Volumen de Cartografía, América Central, Madrid, Ministerio de Defensa, Servicio Histórico Militar, Servicio Geográfico del Ejército, 1992, N°. 63.

29 ARIZA, Andrés de, "Comentarios de la rica y fertilísima provincia del Darién. Año de 1774", BAQUERO MONTTOYA, Alvaro y Antonmo VIDAL ORTEGA (Comp.), La gobernación del Darién a finales del siglo XVIII. El informe de un funcionario ilustrado, Barranquilla, Ediciones Uninorte, 2004, p. 36.

bernador, las hostilidades de los indios hacia los españoles también se habían podido mitigar, en parte, gracias a las epidemias de viruela y a la puntual intervención del cacique Estrada, pues años después, el cacique "acabó de

limpiar" la provincia de indios hostiles que solo servían a los intereses de los extranjeros que residían en Caledonia³⁰ No obstante, para 1779, el problema de las hostilidades con los indios no había cesado, pues el gobernador Andrés de Ariza, había redactado un concienzudo plan: toda una estrategia militar para enfrentar a los indios y destruir los establecimientos que los ingleses tenían en la región. Recomendaba que eran necesarios 125 hombres divididos en tres brigadas y ubicados en lugares diferentes para atacar el pueblo de Gandí y para bloquear el paso y la comunicación de los ingleses en la cordillera. Ariza sugería escuadrones completos para enfrentar los pueblos de Aglatumati, Aglasenicua, Sasandi, Navagandi y Chuety, además de solicitar grandes cantidades de atuamento, municiones y pertrechos que sirvieran para subyugar a los indios al dominio de España³¹.

3º ARIZA, "Comentos de la rica", p. 70.

31 El lugar al que se refiere Andrés de Ariza es la región oriental del istmo, es decir, el territorio comprendido entre la prolongación de la serranía del Baudó, que pertenece al sistema cordillerano de los Andes, y la franja occidental del actual golfo de Urabá. En síntesis, la región limítrofe entre la gobernación del Darién y la gobernación de Cartagena. Cfr. A.G.N., Milicias y Marina, r. 124, ff. 1060r-1062r. Cfr. SAUER, Carl O., "Geography of South America", HAYNES STEWARD, Julian (Ed.), Handbook of South American Indians, Siete

HISTORIA Y SOCIEDAD NO. 15, MEDELLÍN, COLOMBIA, JULIO-DICIEMBRE 2008, PP. 143-163

Juan Sebastián Gómez González 157

La tarea de dominar a los indios Cuna del Darién nunca fue tan fácil, pues los indios también contaban con estrategias bélicas para el ataque ya que conocían las armas de fuego de fabricación británica y sus arsenales y municiones eran generosos, por ello en 1782 fueron capaces de exterminar a 140 españoles que llegaron a esa región después de haber naufragado en una expedición militar que tenía por objeto dominarlos y reducirlos en población. Ese mismo año, otra tentativa de dominio forzoso en contra de los Cuna suscitó agresivas represalias hacia los españoles: los indios atacaron ciertos núcleos urbanos aledaños a la franja oriental del golfo de Darién, se adentraron hasta las sabanas para quemar el poblado de Montería y bloquearon la navegación por el río Sinú. Posiblemente, tales hostilidades prolongadas, como una situación crónica, sirvieron como aliciente para que durante los mandatos de los virreyes Francisco Gil y Lemos, y José de Ezpeleta en la década de 1790, se tomaran precauciones ordenando

suprimir la presencia militar española entre la desembocadura del río Sinú y la costa de Portobelo³².

Tomos, t. VI, New York, Cooper Square Publishers, 1963, pp. 329-330. Hacia finales de la década de 1780, la rebelión del cacique Bernardo Estola también causó una gran conmoción en el gobierno provincial de El Darién. La rebelión fue mandada a pacificar bajo las órdenes del virrey Antonio Caballero y Góngora, quien a su vez empleó al mariscal de campo Antonio de Arévalo para intervenir ante el cacique Estola. Arévalo logró la misión encomendada y logró que el cacique Estola se rindiera y firmara la paz con el gobierno provincial en 1787. Cfr. Mwsn, El mito, pp. 37-56.

Para la Corona y, en especial, para las autoridades de la Tierra Firme, la insumisión indígena y sus pactos con los adversarios europeos de España en la región ístmica no constituyeron el único problema enfrentado con vigor durante el siglo XVIII, pues al sur del istmo, en las localidades costeras del océano Pacífico, las tensiones causadas por el contrabando habían alcanzado dimensiones extraordinarias, llegando a impactar en las gobernaciones vecinas y en la cabeza del gobierno virreinal. En la ciudad de Panamá, capital de la audiencia del mismo nombre, la ausencia de controles para evitar el contrabando fue latente desde el siglo XVI y, poco más de un siglo después, los fraudes y los altos índices en la circulación de mercancías de comercio ilícito, hicieron de la ciudad el fortín principal de la actividad en el Pacífico, a mediados del siglo XVIII. Allí, el contrabando era una actividad absolutamente cotidiana, aunque castigada, lo cual fue un factor que ayudó a institucionalizar el comercio ilícito como uno de los elementos fundamentales para la pervivencia de las economías en dicha región, puesto que geográficamente Panamá era el punto de intersección para las embarcaciones cargadas de mercaderías que llegaban desde Guayaquil, El Callao y Valparaíso en el continente suramericano, aunque su posicionamiento geográfico también la llevaba a relacionarse con su vecina

32 HELG, Aline, *Liberty and equality in Caribbean Colombia. 1770-1835*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 2004, pp. 48-50.

HISTORIA Y SOCIEDAD No. 15, MEDELLÍN, COLOMBIA, JULIO-DICIEMBRE 2008, PP. 143-163

158 Las tensiones de una frontera ístmica: alianzas, rebeliones y comercio ilícito en el Darién. Siglo XVIII

ciudad de Natá, y con el puerto novohispano de Acapulco. Todo ello significa que Panamá era una ciudad que también pertenecía a aquellos puertos que se insertaban en la red del comercio transpacífico de España con los mercados

orientales: sus posesiones Filipinas, los dominios holandeses de Insulindia, los territorios de la Corona portuguesa, el archipiélago malayo, China y Japón.

La Sacra Familia: consecuencias del contrabando en el istmo

Para 1748, un conflicto creciente situado básicamente en la ciudad-puerto de Panamá, antigua capital de la extinta audiencia, absorbió la atención de las autoridades del virreinato y generó una desmedida preocupación, pues un gran número de individuos dedicados al contrabando habían unido sus esfuerzos para poner en jaque al gobierno provincial. Los experimentados contrabandistas residentes en la ciudad de Panamá y sus poblados adyacentes se asociaron para crear "Compañías Confederadas", esencialmente en puntos geográficos de la región: la ciudad de Natá al noroccidente de Panamá y el pueblo de Penonomé. Desde 1740, las asociaciones conocidas como Compañía de Natá, La Sacra Familia, La Real Jurisdicción y Apostolado de Penonomé, habían operado al margen del control legislativo en la jurisdicción de la audiencia; transportaban grandes cantidades de mercancías entre Portobelo y Panamá, conocían las rutas terrestres y fluviales para el desplazamiento entre los puntos cardinales del istmo y estaban asociados con los comerciantes ingleses establecidos en Jamaica. Ciertamente, la larga trayectoria en materia de tratos ilícitos con los ingleses fue el factor para la consolidación de las compañías, pues al decir de Alsedo, desde años anteriores era recurrente el ingreso de una flota proveniente de Jamaica que incursionaba en el istmo por el río Coclé hasta llegar a la jurisdicción de la ciudad de Natá con el objetivo de introducir mercaderías a Panamá, las cuales, estando en poder de las compañías de contrabandistas serían destinadas a otros puertos del Pacífico, bien fueran al Perú por Guayaquil o El Callao, o a la Nueva España por el puerto de Acapulco.

El antiguo presidente de la audiencia, y ex-secretario del virrey del Perú, Dionisio de Alsedo y Herrera informaba que, entre criollos y peninsulares, los contrabandistas llegaban a un número de 234 hombres principales, quienes junto a su séquito de esclavos y sirvientes conformaban un grupo cercano a los 500 individuos. Al hablar de estos hombres, no se trata de contrabandistas corrientes o simples defraudadores del fisco Real, era más bien una élite de matuteros configurada como organización clandestina, que hacía uso de la violencia para defender sus intereses y que empleaba inteligentes tácticas persuasivas para evadir la autoridad. Según sostenía Alsedo: "tenían oprimidas y avasalladas las justicias de todos los lugares y partidos de la jurisdicción", pues astutamen-

HISTORIA Y SOCIEDAD No. 15, MEDELLÍN, COLOMBIA, JULIO-DICIEMBRE 2008, PP. 143-163

Juan Sebastián Gómez González 159

te manipulaban a su conveniencia las elecciones anuales para la ocupación de cargos públicos. Además de tener un cuartel general de operaciones ubicado en la ciudad de Natá³³, los contrabandistas también poseían tres embarcaciones, entre éstas, una fragata pequeña bautizada como "La yegua de la mar del sur". Contaban con artillerías y provisiones bélicas y mantenían cuerpos de centinela para vigilar los depósitos donde almacenaban sus mercancías, evitando así los tropiezos que la autoridad pudiera propinar a sus ilícitos quehaceres ³⁴.

Poco tiempo atrás, Alsedo, que a su vez estaba curtido en asuntos de milicia, había consultado al virrey Sebastián de Eslava acerca del comercio ilícito en el istmo con el fin de conocer la forma más apropiada para corregir los trastornos ocasionados por los contrabandistas, pues según él, entre los ministros y autoridades que debían velar por el or-

33 Según Alsedo, en el cuartel general de La Sacra Familia ubicado en la ciudad de Natá, los contrabandistas tenían izada la bandera de Inglaterra, lo cual insinúa una clara filiación de éstos hacia los enemigos de España. De hecho, en 1747, para albergar a la flota proveniente de Jamaica que comandaba Lord Samuel Graws, los contrabandistas habían ayudado a los ingleses en la construcción de un fuerte marítimo con maderas extraídas de los montes y los manglares. Cfr. ALSEDO Y HERRERA, Piraterías y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa en la América Española desde el siglo XVI al XVIII [Publicadas por Justo Zaragoza], Madrid, Imprenta de Manuel G. Hernández, 1883, pp. 296-297.

34 ALSEDO Y HERRERA, Piraterías y agresiones, pp. 292-293.

den de la región existía la "flojedad o conveniencia" que permitía el desarrollo de todo tipo de abusos conducentes a la completa ruina de la Tierra Firme Para el mes de febrero de 1748, daba su parte testimonial acerca de un levantamiento llevado a cabo por los contrabandistas, quienes con "alevosía y crueldad" habían tomado y levantado las armas en contra del rey de España durante el mes de octubre de 1747. La Sacra Familia, que operaba en la ciudad de Panamá, había arremetido a fuego, espada y cuchillo contra más de 100 reclutados y un sargento de la guarnición. El saldo de su acción fue una mayoría de heridos y varios muertos, entre los cuales se encontraba el teniente de la guarnición Don Alonso de Murga³⁶.

Al parecer, el ataque propinado por La Sacra Familia a los militares venidos desde la ciudad de Panamá, consistía en defenderse y librarse de ser capturados, pues días antes, el teniente Alonso de Murga había sido informado secretamente que por el río de Natá saldrían un par de embarcaciones pertenecientes a La Sacra

Familia cargadas de mercaderías ilegales obtenidas gracias a los tratos de los contrabandistas con los ingleses del Caribe³⁷. Las mercaderías serían conducidas bajo las ordenes Juan Joseph López, apodado "Perlita", quien era escribano público de

35 ALSEDO Y HERRERA, Piraterías y agresiones, pp. 288-289.

36 A.G.N., Contrabandos, t. XI, f. 270r.

37 A.G.N., Contrabandos, t. XI, f. 272r.

HISTORIA Y SOCIEDAD No. 15, MEDELLÍN, COLOMBIA, JULIO-DICIEMBRE 2008, PP. 143-163

160Las tensiones de una frontera ístmica: alianzas, rebeliones y comercio ilícito en el Darién. Siglo XVIII

Panamá y recurrente socio de La Sacra Familia. Alarmado, el teniente Murga solicitó refuerzos en la guarnición y le concedieron un escuadrón formado por 50 militares, "30 negros del rey" y un contingente de 40 indios flecheros que habían jurado fidelidad a la Corona. Mientras el teniente Murga y sus hombres se desplazaban hacia la ciudad de Natá el 22 de octubre de 1747, 50 de los contrabandistas, ocultos en un monte cercano llamado Guacimal esperaban para emboscarlo. Al llegar, los contrabandistas les dispararon logrando herir a la mayoría y causar la muerte de los demás, entre los cuales se encontraba el teniente Murga, quien había sido acuchillado. Muchos reclutados alcanzaron a huir heridos y el cadáver del teniente fue amarrado al lomo de una mula y conducido a Natá como un trofeo de La Sacra Familia³⁸.

Las acciones de los contrabandistas pertenecientes a las Compañías Confederadas habían creado en la Tierra Firme cierto clima de conmoción, pero una vez que el estruendoso conflicto de Natá resonó en la capital virreinal, el propio Alsedo fue el comisionado directamente para restablecer el orden perdido. Ufanándose de sus antiguos éxitos militares en contra de los enemigos ingleses, Alsedo intensificó las precauciones y aumentó los refuerzos militares: dispuso guardas en las playas de Coclé ordenándoles disparar a todo aquel que consideraran sospechoso, bloqueó las

38 ALSEDO Y HERRERA, Piraterías, pp. 296-297.

salidas al mar por el norte y el sur, reclutó gente en las guarniciones de Panamá, Chagre y Portobelo, en Cartagena obtuvo el apoyo de Pedro Mas "El Caricortado", quien le proporcionó 100 hombres de milicia, y logró que a su misión se unieran las compañías de monteros que residían en los pueblos istmeños de

Antón, Chame, La Chorrera y San Francisco de Cruces, además de algunos guardias de Boquerón y 100 caballos puestos para la misión por José Mancebo, sargento mayor de la villa de Los Santos³⁹. Empleando sus conocimientos de estrategia militar, Alsedo nombró capitanes que estuvieran al mando del numeroso contingente. Don Vicente Guerrero tendría 200 hombres a su mando, don Lorenzo González Salado dispondría de 100 monteros, a don Cristóbal Troyano se le asignarían artilleros y otros voluntarios, y don José Velezmoro⁴⁰ quedaría a la cabeza de 30 hombres y sería el responsable de vigilar la desembocadura del río Coclé.

El ataque al cuartel general de Natá se decidió para el día 15 de noviembre.

39 AtsEDo Y HERRERA, Piraterías, pp. 298-299.

ao Don José Velezmoro fue un personaje clave en la misión de sofocar el levantamiento de los contrabandistas de las Compañías Confederadas. Al estar acantonado en las proximidades de la desembocadura del río Coclé, logró atestar fuertes golpes que disminuyeron las posibilidades de triunfo de los contrabandistas: les destrozó 114 embarcaciones como piraguas, canoas y potrillos, y quemó cuatro casas que habían sido construidas en los montes a manera de guarida. Cfr. ALSEDO Y HERRERA, Piraterías, pp. 299-300.

HISTORIA Y SOCIEDAD NO. 15, MEDELLÍN, COLOMBIA, JULIO-DICIEMBRE 2008, PP. 143-163

Juan Sebastián Gómez González 161

Por lo tanto, Alsedo y sus hombres se desplazaron desde Panamá hasta Natá. Una vez que llegaron, los contrabandistas opusieron una fuerte resistencia y, aunque aproximadamente 50 de ellos alcanzaron a huir, otros tantos fueron atajados en el norte por Velezmoro y sus hombres mientras trataban de encontrar refugio con los ingleses; tres de ellos fueron ejecutados por ordenes de Velezmoro. Con el pasar del tiempo, varios de los fugitivos fueron apresados, aunque hubo quienes lograron escabullirse en la maraña pero luego fueron devorados por las fieras. De los veintiocho contrabandistas más reputados de las tres compañías, siete se escondieron en la montaña de Quejo ayudados por un indio que les daba de comer, aunque no tardaron mucho en ser aprehendidos. Seis contrabandistas buscaron refugio en una iglesia y, a pesar de estar amparados por el obispo, se les capturó. Otros dos, lograron escapar en caballo hacia Nicaragua, más tarde alcanzaron a llegar a Guatemala donde se hicieron frailes de la orden de San Francisco. Ocho más, fueron hallados desnudos y malheridos en la costa del Caribe y puestos a salvo por la tripulación de una balandra holandesa. Días después, los hombres de Alsedo capturaron a 132

contrabandistas, la mayoría de ellos fueron desterrados a lugares como Valdivia en el reino de Chile, la isla de San Lorenzo, Cartagena y Chagre para servir en la reconstrucción de las fortalezas militares. Desde Panamá se enviaron comunicaciones oficiales hacia las capitales virreinales del Nuevo Reino de Granada, el Perú y la Nueva España informando acerca de la inmediata aprehensión y remisión a la Tierra Firme de cualquier fugitivo asilado en tales dominios 1.

Después de todo el despliegue militar concebido por Dionisio de Alsedo y Herrera, hubo 33 hombres de los apresados que, al parecer, eran los más influyentes entre todos los asociados a las Compañías Confederadas; por ello, y a falta de verdugo, se determinó "pasarlos por las armas". Al ser declarados "traidores y rebeldes", los contrabandistas que fueron capturados se les condenó a la pena capital, el máximo castigo estipulado en las legislaciones y destinado a quienes defraudaban la sumisión y el vasallaje que ejercía el soberano de la monarquía sobre los habitantes de todos sus dominios. Una filosa espada atravesó cada uno de sus costados hasta que perecieron; a uno por uno de sus cadáveres se les cercenó la cabeza y los brazos para luego ser ahumados con el fin de conservarlos, encerrarlos en jaulas de hierro y exhibirlos en los poblados de Penonomé, villa de Los Santos, pueblo de Las Tablas y Mano de Tigre, lugares donde habían cometido sus "insultos". Así, se marcó el escabroso final de unos contrabandistas con nombres y mote pintorescos, aventajados y desafiantes de la autoridad. Según Alsedo, veintidós de ellos estaban considerados en mayor estima y sus nombres eran los de: Gabriel Espejo, Andrés de Herrera "El Jerezano", Ni-

al ALSEDO Y HERRERA, Piraterías, pp. 302-306.

HISTORIA Y SOCIEDAD No. 15, MEDELLÍN, COLOMBIA, JULIO-DICIEMBRE 2008, PP. 143-163

162Las tensiones de una frontera ístmica: alianzas, rebeliones y comercio ilícito en el Darién. Siglo XVIII

colás Beltrán, Juan de la Madrid, Nicolás Alcayde, Joseph Delgado "El Talabartero", Joseph Pellízer, Antonio Pastrana, Mateo de Rivera, Juan Leal, Miguel Mayol, Juan de Florencia, Jerónimo Ramos, Pedro de Flores, Benito Yáñez, Francisco de Sosa, Miguel de Chavarri, Francisco Bernal "El Manta Rayada", Francisco de la Peña, Ignacio Vergara, Ignacio "El Inglesito" y Francisco de Ayala. Los once restantes, "de menor suposición" eran: Damián de Robles, Juan Quintín, Joseph Gallardo "El Santo Cristo de la Montaña", Domingo "El Isleño", Juan "El Pobre Yerno de las Sayas", Pedro "De Poca Ropa", Francisco Llanos, Felix Censi6n,

Andrés Corsino, Pedro Regalado y Joseph García. Sin embargo, la desarticulación de las Compañías Confederadas se completó con la captura y ejecución de Joseph Martínez Fajardo, quién era la cabeza estructurante del comercio ilícito en la ciudad de Natá. Era un criollo acaudalado que había amasado una fortuna nada despreciable en los negocios clandestinos; tenía un mulato que era su criado de confianza, "muy osado y atrevido", llamado Juan Agustín de Argüelles, y entre su servidumbre cercana mantenía a seis esclavos que le servían en labores de espionaje para sus prósperas actividades, aparte de ello, tenía créditos en la ciudad de Panamá y gozaba de buena reputación entre los comerciantes ingleses. Sin duda, estos fueron suficientes motivos para que las autoridades de la Tierra Firme lo consideraran como el hombre "de mayor caudal y conducta": un poderoso caudillo del contrabando .

Después de las ejecuciones de los contrabandistas, la autoridad procedió con la confiscación de sus bienes. Las incautaciones de las mercancías almacenadas en el cuartel de Natá, son un indicio de la opulenta condición económica de que gozaban las Compañías Confederadas del istmo y, desde luego, el poderoso José Martínez Fajardo en aquellos años del siglo XVIII. Entre el día 12 de noviembre de 1747 y el 21 de febrero de 1748, las mercancías tomadas por comiso en la ciudad de Natá, se avaluaron en un precio superior a los 500.000 pesos, dado que consistían en textiles extranjeros como coletas, bretañas, zarazas, holandillas, felpas, estopillas, tafetanes, terciopelos, borlones, encajes, roan, cotonias, bayetas, creas, pequines, paños, peldefebres, sedas y angaripolas. Artículos como cajitas de anteojos, espejitos, barajas, polvos azules, tijeras, cuchillos, tenedores, navajas, agujas, vidrios, hebillas de plomo, alambres, misales, cartillas, libritos de doctrina, bolsas de truco, palo brasil, cañas de bastón y espabiladeras de metal. Prendas de vestir como sandaletes, calcetas, medias de lana "para muchachos" y medias de mujer, especias alimenticias del oriente como canela, clavos de comer y pimienta; y por último, 29 esclavos de ambos sexos⁴²

42 A.G.N., Contrabandos, t. XI, ff. 271r — 271v.

43 A.G.N., Contrabandos, t. VIII, ff. 345r — 346r.

HISTORIA Y SOCIEDAD No. 15, MEDELLÍN, COLOMBIA, JULIO-DICIEMBRE 2008, PP. 143-163

Juan Sebastián Gómez González 163

Haber logrado exterminar a las Compañías Confederadas del istmo debió ser un logro reconfortante para el gobernador Alsedo. Aunque es claro que el hecho de llevar a cabo la misión encomendada por el gobierno virreinal solo

supuso una batalla triunfal en una compleja y longeva guerra imposible por exterminar el contrabando en esa región de los dominios hispánicos. El comercio ilícito siguió abriéndose paso plenamente en toda la gobernación del Darién durante la segunda mitad del siglo XVIII. La insumisión indígena, la omnipresencia de los extranjeros enemigos y las cruentas rebeliones de una fracción poblacional dedicada al contrabando, no fueron propiamente indicios positivos que demostraran el éxito del proyecto reformista de la dinastía Borbón. No obstante, a pesar de tratarse de una región fronteriza de los dominios de la monarquía hispánica, sus políticas mantuvieron el interés por contener bajo su yugo a poblaciones y territorios que innegablemente se habían desarrollado en un contexto marginado de la intervención estatal desde la temprana dominación europea.●

La sociedad y la política en Nicaragua antes de 1930

Knut Walter

Reproducido de Walter, Knut, *El Régimen de Anastasio Somoza 1935-1956*, Managua: Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica - Universidad Centroamericana, 2004

Nicaragua se destaca como un caso extremo dentro de una región caracterizada por frecuentes conflictos internos e intromisiones extranjeras. A inicios de la Conquista, Nicaragua se convirtió en un campo de batalla entre diversas columnas de exploradores y capitanes españoles; su competencia por el dominio territorial sentó las bases del conflicto político de los siglos posteriores. En efecto, un grupo de colonizadores españoles pobló Granada, fundada por Hernández de Córdoba en 1524 en la ribera noroccidental del Gran Lago. Mientras tanto, otros conquistadores españoles avanzaban hacia el sur desde México y Guatemala, amenazando el control de Hernández de Córdoba sobre el territorio, razón por la cual éste ordenó a un grupo de sus hombres fundar el pueblo de León, con el propósito de consolidar su dominio y repeler las expediciones rivales que merodeaban en Honduras.¹

A. La sociedad y la política durante la Colonia

Si bien León se convirtió en el centro administrativo del territorio, Granada conservó un lugar privilegiado en términos sociales y económicos. La mayor parte de los nobles e hidalgos de las columnas conquistadoras se asentaron en Granada, pues allí se concentraba una buena parte de la población indígena. Además, su ubicación a orillas del Gran Lago le daba acceso a la navegación lacustre, aunque no tuvo comunicación directa con el mar Caribe sino hasta después del descubrimiento del río San Juan, alrededor del año 1539.

León tuvo acceso al océano Pacífico a través del puerto del Realejo, ubicado a pocas leguas del poblado. Durante el primer siglo de dominio español, el Realejo se convirtió en un emporio comercial dotado de un astillero importante. Mediante su control de los bosques en las tierras altas al norte de Nicaragua — los actuales departamentos de Nueva Segovia y Madriz — los comerciantes de León se

enriquecieron supliendo maderas, resinas y alquitrán para la construcción de barcos en el Realejo.

En consecuencia, León gozó de una temprana bonanza económica y comercial, mientras Granada tan sólo contaba con un escaso intercambio comercial dentro del área de su influencia inmediata. En la década de 1540, el río San Juan empezó a ser utilizado para el tráfico de embarcaciones, pero la ruta nunca dejó de ser problemática y lenta debido a la presencia de bancos de arena y raudales a lo largo de su curso, así como por la poca profundidad de sus aguas durante el verano. No obstante, el comercio a través de Granada aumentó hacia fines del siglo XVI, sobre todo debido a los ataques de piratas al Realejo y demás puertos de la costa pacífica de Centroamérica. Varios productos, entre los que sobresalió el añil, provenientes de lugares tan lejanos como Guatemala y San Salvador, eran llevados en recuas de mulas hasta Granada, donde se les embarcaba para iniciar la lenta travesía al mar Caribe. Como resultado, las familias de los comerciantes granadinos pudieron enriquecerse durante más de un siglo.

Sin embargo, este rol de intermediaria dentro del comercio imperial no constituyó la base de la prosperidad de Granada en el largo plazo. Más bien, la ciudad se convirtió en el centro de operaciones de un considerable número de hacendados y ganaderos, dueños de tierras en las comarcas de Rivas, Carazo, Masaya y, sobre todo, Chontales — una franja de tierra especialmente rica y húmeda frente a la costa oriental del Gran Lago. Desde inicios del siglo XVII, varias familias obtuvieron títulos reales de propiedad, convirtiéndose así en los primeros integrantes de lo que posteriormente se conocería como la oligarquía granadina. A través de la propiedad de la tierra y de sus redes familiares, los mercaderes y ganaderos de Granada llegaron a controlar casi toda la ribera del Gran Lago.

Por otra parte, la navegación en el océano Pacífico decayó a finales del siglo XVI, por lo que la economía de la zona de León y del noroeste de Nicaragua se orientó hacia la ganadería y el cultivo de cereales. Sin embargo, el intercambio comercial entre León y Granada no se desarrolló, pues la base material de ambas ciudades era similar y suplían distintos mercados. Granada exportaba carne salada y cueros a España y Costa Rica, mientras León vendía su ganado en pie en los mercados de San Salvador y Guatemala. Por lo tanto, no hubo conflictos entre ambas ciudades durante el período colonial, a excepción de las exigencias administrativas o fiscales que emanaban del centro provincial en León y que producían algún desagrado o resentimiento entre la oligarquía granadina. Pero, a la vez, tampoco hubo esfuerzos de integración social o política: cada ciudad se desarrolló con autonomía de la otra, y extendió su respectiva esfera de influencia

a través de sus propias redes familiares y de intercambio comercial así como de la propiedad sobre las tierras, todo bajo la égida de la producción ganadera.

La estructura económica de Nicaragua, basada en la ganadería y la producción cerealera de subsistencia, tuvo un impacto decisivo en la conformación de las instituciones gubernamentales de la entonces provincia colonial. La ausencia de un mercado interno y el predominio de la ganadería extensiva con su bajo requerimiento de inversiones en infraestructura, se conjugaron con la importancia de los nexos familiares y la tenencia de la tierra como elementos constitutivos del poder político y social, para limitar el crecimiento de las instituciones gubernamentales en la provincia. En realidad, el Estado colonial tuvo una débil presencia en la mayor parte de Centroamérica. Durante el reinado de los Austrias, las autoridades coloniales se limitaron a preocuparse por recolectar el tributo y garantizar la lealtad política de criollos e indígenas. Por otra parte, las iniciativas de los Borbones por centralizar el aparato estatal con miras a aumentar la recaudación fiscal y fortalecer la capacidad defensiva de las colonias frente a la amenaza externa, por lo general fueron ineficaces, sobre todo en aquellas zonas alejadas del control directo del capitán general, radicado en la ciudad de Guatemala. A lo sumo, fueron los burócratas de la corona y los clérigos católicos quienes dieron cierta cohesión a la región centroamericana.² Con la desaparición o debilitamiento de estos elementos unificadores a raíz de la Independencia de España, Centroamérica entró en una época de divisionismo y conflicto civil que duró medio siglo.

B. La Independencia y la lucha de facciones

La Independencia llegó a Centroamérica en septiembre de 1821, más como secuela de la emancipación de México que como fruto de una iniciativa local. De hecho, Agustín de Iturbide intentó anexionar Centroamérica al naciente imperio mexicano, pero un conflicto interno impidió a su ejército consolidar el dominio sobre Guatemala y San Salvador, teniendo que retirarse en 1823. Ese mismo año, representantes de toda la región se reunieron en la ciudad de Guatemala y suscribieron un acta reafirmando la independencia y creando una nueva entidad política llamada Provincias Unidas del Centro de América. Posteriormente, promulgaron una Constitución bajo la cual se organizó un débil gobierno federal, encargado de establecer e impulsar las relaciones diplomáticas y el comercio internacional, así como de velar por la seguridad militar del istmo.³

Sin embargo, la Federación centroamericana tuvo una existencia muy breve y violenta. El carácter pacífico del proceso independentista contrasta con el

período de guerras fratricidas crónicas que se inició en 1824. Liberales y conservadores, ambos dispuestos a imponer su ideología y programa de gobierno, terminaron desmembrando la Federación en 1839.⁴ En Nicaragua, las ciudades de León y Granada se disputaban el control del gobierno del Estado. En 1824, estalló una guerra civil de la que Granada emergió victoriosa, después de dejar en ruinas a su contrincante: novecientas viviendas fueron destruidas en León y algunos barrios reducidos a cenizas. El gobierno federal envió un ejército desde San Salvador para restaurar el orden en la provincia.⁵ Como resultado, en Nicaragua dejó de existir cualquier semblanza de gobierno central. La existencia de cargos y oficinas públicas, leyes y constituciones era tan sólo nominal, pues en la práctica el poder político pasó a manos de los grandes terratenientes que dominaban en sus respectivas localidades.

La fragmentación del poder en Nicaragua puede atribuirse a su tradicional descentralización política y al conflicto regional; sin embargo, también es necesario tomar en cuenta las condiciones especiales que caracterizaban la economía de la provincia. Con frecuencia, cuando estallaba un conflicto civil, la población campesina era obligada a prestar servicio militar; como dice Wortman, "los peones y los ejércitos privados pasaron a ser la misma cosa". Asimismo, la mano de obra se hacía cada vez más escasa, pues la escalada de violencia obligaba a la población a huir a Costa Rica o San Salvador, donde podían ganar sus salarios en paz. Finalmente, debido a la abundancia de tierras baldías en Nicaragua, la población trabajadora podía reubicarse en las fronteras agrícolas, si las condiciones de empleo en las haciendas no le resultaban satisfactorias. En consecuencia, durante las primeras décadas del siglo XIX, muchos hacendados dejaron sus propiedades en el abandono, lo que contribuyó al deterioro de la economía y a una mayor reducción de los ingresos fiscales.⁶

El conflicto político conllevó el desmembramiento territorial. Hacia mediados del siglo XIX, la Mosquitia se encontraba completamente bajo el dominio inglés. Años antes, la península de Guanacaste se había separado de Nicaragua para unirse a la nueva República de Costa Rica. El conflicto político en Nicaragua se limitó, por lo tanto, al eje territorial entre León y Granada, con sus respectivas zonas de influencia. De esta rivalidad surgieron dos partidos o facciones que habrían de dominar la vida política de Nicaragua durante los siguientes ciento cincuenta años: los liberales, cuya fuerza radicaba en León, y los conservadores con su base en Granada. El trasfondo del conflicto no era un proyecto político o económico de envergadura nacional, ni un programa de gobierno que pretendiera favorecer a una ciudad en detrimento de la otra, pues no existía una economía o un sistema político nacional. Más bien, lo que estaba en juego era el control de

los exiguos recursos financieros del gobierno central, y el dominio oligárquico sobre las áreas de influencia de cada ciudad.

Las fuentes de los ingresos del gobierno central eran muy escasas, y consistían sobre todo de derechos aduaneros, algunos gravámenes sobre artículos de consumo, y el impuesto cobrado a las empresas dedicadas al transporte de personas entre el Atlántico y el Pacífico — la llamada "ruta del tránsito". En su conjunto, estos ingresos eran muy reducidos, pero constituían la única fuente de dinero en efectivo por lo que su control ofrecía una ventaja considerable al partido gobernante.⁷ Además de esta situación, debe tomarse en cuenta el arraigado dominio de los caudillos en las zonas rurales y la red de alianzas políticas basada en las relaciones personales o familiares. Tal como plantea Humberto Belli, la formación de un Estado nacional, caracterizado por burocracias impersonales y leyes racionales, era imposible dada la realidad nicaragüense de aquella época. Por tanto, la solución de los conflictos políticos y el establecimiento de alianzas se llevaban a efecto como arreglos entre individuos, de acuerdo a relaciones de amistad o de parentesco. Los pobres — aquellos campesinos y artesanos que conformaban el grueso de cada facción política y de los ejércitos privados — cayeron bajo el control de diversas oligarquías locales que les ofrecían protección y asistencia, fortaleciendo así las relaciones de clientelismo.⁸

La naturaleza localista de los conflictos políticos en Nicaragua se aprecia claramente en el episodio protagonizado por William Walker en 1856, cuando la facción liberal contrató los servicios del filibustero estadounidense y su ejército mercenario para derrotar a la facción granadina, que controlaba el gobierno en ese momento. Sin embargo, después de derrotar a los conservadores y darle la espalda a los liberales, Walker decidió apoderarse de la presidencia de la República. A fin de expulsarlo de Nicaragua, liberales y conservadores se vieron obligados a unir sus fuerzas militares, y solicitar el apoyo de los ejércitos de Guatemala, San Salvador y Costa Rica. Así terminó la primera de una serie de intervenciones estadounidenses que Nicaragua soportaría durante los siguientes setenta y cinco años de su existencia republicana. El episodio de Walker puede caracterizarse como una empresa "privada", diferente de las posteriores intervenciones directas—tanto militares como políticas—del gobierno de Washington. Sin embargo, su causa inmediata es similar: un choque entre facciones que se transforma en un conflicto abierto, seguido de la solicitud de ayuda externa por parte de una de las facciones, deseosa de imponerse a la otra, y la anuencia de un grupo o gobierno foráneo de prestar tal asistencia.

Al menos, el episodio de la ocupación filibustera condujo al acercamiento de las oligarquías de Granada y León, tanto para combatir a Walker como para

buscar un arreglo político interno. Este objetivo se materializó en el pacto entre democráticos y legitimistas del año 1856, y en la promulgación de la Carta Magna de 1858. En términos económicos, los acuerdos contemplaban una distribución más equitativa de los ingresos aduaneros y los impuestos a las empresas del tránsito, la eliminación de ciertas ventajas comerciales de tipo monopolístico favorables a Granada, y la reapertura del puerto de Corinto (que reemplazó al Realejo), además de algunas concesiones fiscales a los exportadores, incluyendo la introducción libre de bienes de capital y la reducción de los impuestos de exportación. En sus aspectos políticos, el acuerdo ratificó el control oligárquico de los procesos políticos, al excluir del derecho al voto a las personas que carecieran de propiedades. Asimismo, reconoció el poder de los caudillos mediante la creación de gobiernos locales llamados "prefecturas", y autorizó la existencia de grupos armados irregulares bajo el control de los caudillos.⁹

C. El impacto político de la producción cafetalera

El pacto inter-oligárquico evitó las guerras civiles en Nicaragua durante los siguientes treinta años. Desde 1858 hasta 1893, los dirigentes de la facción granadina ocuparon la presidencia de la República, pero algunos liberales de León fueron incluidos en los gabinetes de gobierno y en el Congreso Nacional. Durante este período, la estabilidad política y la creciente demanda de café en los mercados mundiales sentaron las bases de la economía agro exportadora moderna de Nicaragua. Sin embargo, con el tiempo, el desarrollo de la producción cafetalera debilitó el pacto oligárquico. Esto se debió, en primer lugar, a la aparición de nuevos actores políticos y económicos — los cafetaleros de la región de Managua y Carazo — que trastornó el balance entre los grupos de poder tradicionales. En segundo lugar, León recibió mayores beneficios de la producción cafetalera que Granada, pues su puerto en el Pacífico, Corinto, se convirtió en la principal estación de la línea férrea y el punto de exportación del grano. Hacia 1890, los cafetaleros de Managua y Carazo revelaron su preferencia política acercándose al Partido Liberal y a la facción leonesa.

Tres años más tarde, ya eran lo suficientemente fuertes como para derrocar al presidente Roberto Sacasa, aprovechando una división en el seno del Partido Conservador.

Desde 1893 hasta 1911, el gobierno nacional fue controlado por el Partido Liberal. Más precisamente, el poder estuvo en manos de la facción del Partido Liberal liderada por José Santos Zelaya, un cafetalero de Managua. Zelaya gobernó el país en forma dictatorial hasta 1910, año en que renunció ante las presiones

del gobierno de Estados Unidos. Durante los diecisiete años de su régimen, orientó las políticas del Estado en favor de la exportación y la inversión extranjera. Sin embargo, cabe anotar que su gobierno no inició tales medidas, pues los anteriores gobiernos conservadores habían comenzado la construcción del ferrocarril, impulsado el rápido desarrollo de la producción del café, regularizado el crédito bancario y privatizado las tierras comunales.¹⁰ No obstante, las medidas de Zelaya provocaron entre los conservadores una oposición tan extrema como no se había visto desde mediados del siglo XIX, pues se empeñaron, una y otra vez, en derrocar al gobierno. Durante este período, Emiliano Chamorro — eterno caudillo y conspirador del Partido Conservador — adquirió notoriedad y construyó su base social. Por lo tanto, cabe preguntarse por qué los conservadores presentaron una oposición tan feroz contra Zelaya.

La oposición a las políticas de Zelaya reflejaba las fisuras regionales e ideológicas que persistieron durante los treinta años de gobiernos conservadores. La oligarquía granadina, estrechamente vinculada con la Iglesia Católica, rechazó de manera tajante el anticlericalismo de Zelaya, así como las disposiciones de la Constitución de 1893 de secularizar la educación pública, cancelar el control eclesiástico de matrimonios, cementerios y registros civiles, y anular el carácter confesional del Estado. Sin embargo, el problema religioso no tuvo un carácter fundamental. Zelaya procuró involucrar al Estado en la promoción del desarrollo agroexportador, aun más que los regímenes conservadores de antaño. Es decir, dedicó todos los recursos estatales posibles para ampliar la red ferroviaria y los puertos, construir carreteras, modernizar el aparato del Estado y extender la educación pública. Asimismo, Zelaya se interesó mucho por atraer la inversión extranjera, mediante concesiones exclusivas y préstamos contratados por el Estado. Las políticas de Zelaya muestran la influencia de su educación en diversas escuelas y universidades europeas; no obstante, este gobernante definió el primer plan económico y político de proyección nacional en la historia de Nicaragua.¹¹

El régimen de Zelaya recibió el respaldo de la mayoría de los caficultores de la región de Managua y Carazo — un nuevo grupo económico que incluía a ganaderos y cañileros perjudicados por la competencia de los tintes químicos —, así como de medianos agricultores y de algunos pobladores urbanos deseosos de probar suerte en la caficultura. En el norte de Nicaragua, en la región de Matagalpa y Jinotega, también se encontraban inmigrantes extranjeros, sobre todo alemanes, que comenzaron a cultivar café con mucho éxito, pero necesitaban del apoyo estatal para construir la infraestructura requerida para el transporte del grano a los puertos. Asimismo, Zelaya recibió el respaldo de la oligarquía liberal

de León, que se beneficiaría del aumento de las exportaciones de café y del estímulo al comercio regional fomentado por el tráfico ferrocarrilero.¹²

Por el contrario, los oligarcas granadinos recibieron menos beneficios de la política zelayista. Ello no significa que se oponían a la agroexportación en sí, pues durante siglos se habían lucrado de las exportaciones de ganado y cueros. Un grupo de destacados empresarios de Granada, incluso, había invertido en la producción de azúcar en la región de Chinandega, en el noroeste de Nicaragua; en 1890 fundaron el ingenio San Antonio que en poco tiempo se convirtió en el más importante de toda Centroamérica.¹³ Pero la mayoría de los ganaderos y comerciantes de Granada, así como sus aliados en los departamentos de Chontales y Boaco, no tenían interés en que el Estado invirtiera en una infraestructura para beneficio de los caficultores y otros productores en el resto del país. Durante años habían controlado el gobierno nacional, bajo una óptica de mínima intervención fiscal, asegurando el control de sus asuntos a través del sistema de dominación de caudillos y acuerdos entre familias. A lo sumo, manifestaron un gran interés por la construcción de un canal interoceánico a través del Gran Lago. Semejante obra prometía aumentar la importancia de Granada como puerto de embarque de diversos productos de exportación, y mejorar las ventajas comerciales de los mercaderes granadinos. Por tanto, no era de extrañar que los hacendados granadinos poseyeran grandes extensiones de tierra cerca de la potencial ruta canalera.

Zelaya no se oponía a un canal a través de Nicaragua. Todo lo contrario; su gobierno solicitó el apoyo de Estados Unidos para el proyecto, pero sus exigencias, aparentemente, resultaron demasiado elevadas. Los promotores del canal por Panamá lograron convencer al congreso en Washington de las ventajas de dicha ruta, y Zelaya se quedó con las manos vacías. Cuando recobraron el poder gracias a la intervención norteamericana, los conservadores firmaron el tratado Chamorro-Bryan en 1914, otorgando a Estados Unidos derechos perpetuos para construir un canal en Nicaragua a cambio de un puñado de dólares. Por supuesto, en ese momento — justo cuando comenzaba a operar el canal de Panamá— Estados Unidos no tenía interés alguno en construir otro canal a través de Nicaragua. El tratado Chamorro-Bryan no fue más que un artificio para impedir que otra potencia explotara el potencial canalero nicaragüense, en ese entonces o en el futuro.

D. Los años del protectorado

La era de Zelaya llegó a su fin como resultado de una revuelta del Partido Conservador, en alianza con un grupo de liberales desafectos, y apoyados por el gobierno de Estados Unidos. El intento de Zelaya de impulsar la construcción del canal sin participación estadounidense, la negociación de importantes préstamos con consorcios europeos, sumado a su intromisión en los asuntos internos de Honduras, motivó al secretario de estado Philander Knox a apoyar a los enemigos políticos del dictador liberal para lograr su derrocamiento. Zelaya se vio obligado a renunciar en diciembre de 1909, como resultado de una combinación de censuras internacionales a su régimen, y el apoyo militar directo de Washington a un ejército rebelde organizado alrededor de Bluefields, en la costa Atlántica de Nicaragua. La misma suerte corrió su sucesor, José Madriz, en agosto del siguiente año. Se instaló en Managua un nuevo gobierno, pero éste se mostró incapaz de darle una dirección política eficaz al país, que se hundía en medio de disputas por cargos burocráticos, incluyendo la presidencia de la República. El derrocamiento de Zelaya resultó ser una empresa fácil para Washington; por el contrario, el mantenimiento del orden y la paz interior habría de requerir varias intervenciones militares directas y una injerencia descarada en la política nicaragüense, así como el control de las instituciones financieras y fiscales del país durante casi un cuarto de siglo.¹⁴

El nuevo gobierno, encabezado por una coalición inestable de caudillos conservadores, liberales anti-zelayistas y representantes de empresas extranjeras, comprendió que el apoyo de Estados Unidos sería indispensable para su permanencia en el poder. Desde un primer momento, los dirigentes del movimiento anti-zelayista entraron en consultas con representantes del gobierno estadounidense, como Thomas Dawson, ministro de Washington en Panamá, quien fue despachado a Managua en octubre de 1910 para asistir en la organización del nuevo gobierno. Los llamados "Pactos Dawson", firmados el 27 de octubre por los jefes de los ejércitos rebeldes, estipulaban la creación de una comisión mixta de nicaragüenses y estadounidenses para resolver las disputas en torno a los contratos y las concesiones otorgadas durante el gobierno de Zelaya. Asimismo, comprometían "los buenos oficios del gobierno americano" para que bancos privados estadounidenses otorgaran a Nicaragua un préstamo, a cambio de la hipoteca de los ingresos aduanales. Contemplaban, además, la promesa formal de los políticos nicaragüenses de excluir al "elemento zelayista" de cualquier gobierno futuro.¹⁵ Los Pactos Dawson fueron tan sólo el comienzo del intervencionismo de Estados Unidos.

El nuevo gobierno se encontraba en bancarrota y sus líderes no dejaban de reñir entre sí. Durante los dos años posteriores a la caída del presidente Madriz,

los ministros de Washington en Managua se dedicaron a apuntalar al gobierno a fin de lograr un mínimo de orden político y eficiencia administrativa. Sin embargo, con el tiempo, la coalición gobernante se derrumbó. A solicitud del presidente Adolfo Díaz, Estados Unidos intervino militarmente en Nicaragua para reprimir una revuelta encabezada por el ministro de Guerra, el general Luis Mena. Durante los meses de agosto y septiembre de 1912, Estados Unidos desembarcó un total de 2,300 infantes de marina en el puerto de Corinto, ocupó militarmente la ciudad de León y extendió su control a lo largo de toda la línea férrea, hasta la ciudad de Granada. El grueso de la fuerza militar abandonó Nicaragua a mediados de noviembre, pero dejó a 100 infantes de marina como guardia de la legación estadounidense. Allí permanecerían durante los siguientes catorce años, como viva advertencia de que Estados Unidos intervendría de nuevo si las circunstancias lo ameritasen.

La intervención fiscal y financiera de Estados Unidos resultó más prolongada y determinante para el desarrollo posterior de Nicaragua que la ocupación militar. Bajo el supuesto de que el interés estadounidense de garantizar la paz y el orden en la región centroamericana se aseguraría mejor mediante la promoción de los negocios estadounidenses y la eliminación de compromisos financieros entre los gobiernos centroamericanos y las potencias extracontinentales, Washington se dedicó a sanear las finanzas nicaragüenses y a cancelar sus deudas pendientes. Al gobierno de Nicaragua también le urgía contratar préstamos con bancos estadounidenses para dar respuesta a una serie de reclamos de indemnización presentados por empresarios nacionales y extranjeros por daños sufridos durante el conflicto militar, así como para compensar a los dueños de concesiones otorgadas por Zelaya que habían sido canceladas por el nuevo gobierno.

En 1911, el gobierno de Nicaragua obtuvo un crédito de US\$1,500,000 en Estados Unidos, pero a cambio debió entregar la administración de las aduanas a un funcionario estadounidense nombrado por el Departamento de Estado — el llamado "Recaudador General de Aduanas". Pese a la obtención de otros préstamos en 1912 y 1913, aún se necesitaban más recursos para sanear las finanzas nacionales. En consecuencia, el Ferrocarril del Pacífico y el Banco Nacional de Nicaragua, ambos propiedad del estado, fueron entregados en hipoteca a un consorcio de bancos estadounidenses. Ambas empresas pasaron a ser corporaciones norteamericanas, inscritas en los Estados de Maine y Connecticut, respectivamente. En 1917, la magnitud del desorden fiscal obligó al gobierno nicaragüense a tomar medidas desesperadas para cumplir con sus obligaciones ante los banqueros y el gobierno de Estados Unidos. A fin de consolidar la deuda flotante del gobierno nicaragüense y asegurar su solvencia

fiscal, Washington desembolsó US\$3,000,000 que le adeudaba a cambio del tratado canalero Chamorro-Bryan, pero a la vez impuso al gobierno el llamado "Plan Financiero de 1917". Asimismo, estableció una "Alta Comisión" con potestad para aprobar y fiscalizar el presupuesto nacional, fijar los aranceles aduaneros y exigir al gobierno el pago puntual de todos los bonos de la deuda pública. Integraban la Alta Comisión dos estadounidenses nombrados por el Departamento de Estado y un nicaragüense en representación del gobierno de Managua. Por último, el plan estipulaba que todos los fondos recibidos por el recaudador general de aduanas debían depositarse en el Banco Nacional y erogarse para cancelar la deuda pública antes de efectuar cualquier otro gasto. Como resultado, el gobierno de Nicaragua recibió apenas US\$500,000 de la suma contemplada en el tratado Chamorro-Bryan, que utilizó para cancelar los sueldos rezagados de los empleados públicos. El resto del dinero lo entregó a los banqueros estadounidenses y a un consorcio británico que había otorgado un préstamo al gobierno de Zelaya en 1909.¹⁶

Estas políticas financieras y fiscales tuvieron un impacto desastroso en el desarrollo económico del país. Entre 1917 y 1927, el gobierno de Nicaragua dedicó más del 43% de todos sus egresos para cubrir los compromisos de la deuda pública y los gastos de recaudación de impuestos y derechos. Un 18.7% adicional se gastó en el ejército y la policía. En vista de la prioridad conferida a la solvencia fiscal y al pago puntual de la deuda interna y externa, a partir de 1920 Nicaragua no tuvo más problemas ante sus acreedores. Sin embargo, estas políticas dejaron al estado muy pocos recursos para realizar inversiones en infraestructura, salud y educación, o para fomentar la producción y la exportación. Durante el periodo entre 1910 y 1930, se paralizó la construcción de la red ferroviaria, así como de las carreteras hacia el norte y oriente del país. Dada las limitaciones en los medios de comunicación, Nicaragua permaneció como un país de regiones aisladas entre sí. A lo sumo, el gobierno recuperó parte de su independencia económica en 1924, al comprarle una mayoría de las acciones del ferrocarril y el Banco Nacional a los banqueros estadounidenses. Sin embargo, ambas corporaciones siguieron registradas en Estados Unidos y sus juntas directivas se reunían en la ciudad de Nueva York.¹⁷

La subordinación de los gobiernos conservadores a los intereses de Estados Unidos, no significa que las políticas que impulsaron bajo presión norteamericana hayan sido, por sí mismas, incompatibles con los intereses de la oligarquía granadina. Sus miembros que figuraron en la revuelta contra Zelaya, con frecuencia se beneficiaron del traspaso de las concesiones comerciales canceladas después del derrocamiento del dictador liberal. Además, la mayor parte de los

fondos erogados por la comisión bilateral para indemnizar a los afectados por la lucha armada fueron a parar a manos de miembros del Partido Conservador.¹⁸ Sin embargo, pesó más el desinterés de los conservadores en un gobierno fuerte, capaz de extraer e invertir recursos nacionales en proyectos de desarrollo. A lo sumo, buscaban la canalización del río San Juan para que los barcos pasaran directamente del mar Caribe al puerto de Granada— un proyecto que para entonces no tenía tanta importancia, pues el ferrocarril ya transportaba carga desde Corinto hasta Granada. Sus necesidades de infraestructura se reducían a la flota de pequeños vapores lacustres y a las veredas que utilizaban para mover sus hatos de ganado hacia Costa Rica.

Al mismo tiempo, los comerciantes de Granada satisfacían la demanda de productos importados de un grupo social muy reducido que disponía de altos ingresos. Por lo tanto, no tenían interés alguno en impulsar políticas redistributivas para ampliar el mercado o promover el desarrollo de la manufactura nacional. Por el contrario, la evidencia disponible sugiere que los años de gobierno conservador e intervención fiscal estadounidense fueron muy perjudiciales para los artesanos nicaragüenses (zapateros, carpinteros, sombrereros), quienes quedaron desprotegidos ante la irrupción de productos baratos de origen industrial, provenientes sobre todo de Estados Unidos.¹⁹

La intervención estadounidense fue tan directa y contundente en el campo político como en lo económico y fiscal. La opinión del ministro de Washington en Managua, acerca de cualquier candidatura presidencial, coalición de partidos o procedimiento electoral, era considerada imprescindible. La mayor preocupación del Departamento de Estado era evitar que la sucesión presidencial desembocara en un nuevo episodio de lucha armada; de allí la insistencia de los ministros estadounidenses en cuanto a la honestidad y transparencia de las elecciones, pues ello garantizaría el reconocimiento de la legitimidad del presidente electo.²⁰ En 1921, el doctor Harold Dodds, catedrático de ciencias políticas, fue contratado por el gobierno de Nicaragua—bajo fuerte presión de Washington —para analizar la ley electoral vigente y proponer las reformas necesarias para garantizar su imparcialidad. En abril de 1923, el Congreso nicaragüense aprobó un nuevo código electoral, cuyo contenido se ajustaba a lo propuesto por Dodds, con algunas modificaciones mínimas. Los procedimientos electorales establecidos por la nueva ley eran bastante convencionales, excepto por el hecho de que el voto no era secreto, pues exigía a los ciudadanos colocarse en filas distintas según el partido de su preferencia y marcar la boleta en presencia de los funcionarios de la junta electoral. Además, dicha ley otorgaba al gobierno el derecho a nombrar a los miembros de las juntas electorales, lo que facilitaba el fraude y la coacción al

partido que se hallaba en el poder al momento de la elección. Finalmente, la ley limitaba la personería jurídica a aquellos partidos políticos que hubiesen obtenido un mínimo del 10% del total de votos depositados en la contienda electoral inmediatamente anterior, y conservado una estructura organizativa viable a nivel nacional en el ínterin. En la práctica, la ley electoral de 1923 institucionalizó un sistema bipartidista, pues estableció muchos obstáculos para la formación e inscripción de nuevos partidos.²¹

E. La crisis del protectorado

En 1926 estalló una nueva guerra civil entre rebeldes del Partido liberal y el gobierno conservador encabezado por Emiliano Chamorro. Obviamente, los quince años de protectorado no habían resuelto las contradicciones políticas, económicas y sociales que inicialmente sirvieron para justificar la intervención estadounidense. Los funcionarios estadounidenses buscaron una explicación simplista y superficial, identificando supuestos obstáculos legales y culturales que impedían el desarrollo de la democracia y la transparencia electoral en Nicaragua.²² Atribuían la inestabilidad política y la debilidad de las instituciones democráticas al secular atraso educativo de los nicaragüenses, a su falta de respeto por las leyes y las buenas costumbres. Tal explicación ocultaba las raíces del conflicto político. Para comprender los conflictos de este período, es preciso centrar la atención en sus problemas subyacentes; no en las manifestaciones superficiales más obvias, como el fraude electoral, la guerra civil y la intervención extranjera. Al fin de cuentas, el Partido Liberal se mantuvo activo durante todos los años de gobierno conservador, procurando ampliar su base social. ¿Por qué habría actuado si no buscaba la toma del poder?

La crisis política que vivió Nicaragua entre 1910 y 1927— los años del protectorado estadounidense — fue en realidad una crisis del propio Estado. Los grupos sociales que competían por controlar el gobierno nacional guardaban diferencias fundamentales entre sí, aunque éstas no se apreciaran de manera clara en las promesas y los programas políticos. Por su parte, Estados Unidos — cuyo control sobre el gobierno era superior al de cualquier partido local — consideraba posible alcanzar la estabilidad en Nicaragua mediante el desarrollo de instituciones y procedimientos, tanto electorales como legislativos, que garantizaran la participación política de ambos partidos históricos. El Departamento de Estado norteamericano no tenía razones ideológicas para favorecer a un partido sobre el otro, pero deseaba el establecimiento de un gobierno capaz de imponer un control efectivo sobre el territorio nacional,

respetuoso de la soberanía de los países vecinos y de los derechos can aleros adquiridos por Estados Unidos mediante el tratado Chamorro-Bryan y, en suma, dispuesto a defender los intereses estadounidenses en la región centroamericana.²³

Entre 1911 y 1927, el Partido Conservador ofreció obediencia incondicional a los dictados de Estados Unidos, pues dependía de su apoyo para mantenerse en el poder. Además, no tenían discrepancias fundamentales con respecto a las políticas impuestas por Washington. No incomodaba mucho a la oligarquía conservadora de Granada el que las corporaciones estadounidenses se adueñaran del ferrocarril y el Banco Nacional, o que funcionarios estadounidenses administraran las aduanas y fijaran el gasto público. Ni siquiera tendría mucho peso el problema de la soberanía nacional para aquellos conservadores que negociaron y firmaron el tratado Chamorro-Bryan a cambio de tres millones de dólares. En el fondo, la política de los gobiernos conservadores, en armonía con los intereses de Estados Unidos, básicamente buscaba el orden público y el equilibrio fiscal. En consecuencia, su proyecto de Estado no había variado mucho desde los días de la Independencia: deseaban un papel fuerte para los caudillos regionales, una participación mínima del gobierno en el desarrollo de la infraestructura del país, y la conservación de los valores tradicionales para contrarrestar las corrientes secularizantes que amenazaban con abolir la educación religiosa, y subvertir la unidad familiar a través del matrimonio civil y el divorcio. El papel del gobierno nacional era repartir algunos cargos públicos y servir como instancia de conciliación de las diferencias políticas que no se podían arreglar a un nivel local o regional.

Los liberales rechazaban la visión de los conservadores, pues deseaban un Estado fuerte, así como gobiernos activos en la construcción de infraestructura productiva, en la promoción de la educación y la salud pública, y en la apertura de vínculos financieros y comerciales estrechos con los países industrializados. Los liberales demandaban un sistema bancario más dinámico, con una fuerte participación estatal en caso necesario, que permitiera canalizar una mayor proporción de los exiguos ahorros del país hacia la inversión productiva, especialmente en los sectores exportador y manufacturero. Los cafetaleros, la columna vertebral del Partido Liberal, seguían siendo la fuerza económica dominante en el país, pero se les negaba el acceso directo al poder del Estado porque los conservadores controlaban la maquinaria electoral y contaban con el apoyo de Estados Unidos. Por lo tanto, no debe sorprender que la lucha del Partido Liberal por retomar el poder adquiriese un matiz "anti-intervencionista" frente a la presencia de Estados Unidos en Nicaragua. Concretamente, los liberales querían

que Estados Unidos devolviera el control de las instituciones financieras estatales con miras a iniciar un programa de reactivación económica.²⁴ Incluso, algunos sectores del Partido Conservador se hallaban dispuestos a entrar en alianza con políticos liberales, tal como ocurrió durante las elecciones de 1924, cuando José Solórzano, un conservador progresista, se postuló como candidato a presidente acompañado del liberal leonés, Juan Bautista Sacasa, candidato a la vicepresidencia. Esta fórmula libero-conservadora ganó la elección con amplio margen sobre el candidato conservador, Emiliano Chamorro.

En términos generales, los resultados de la elección de 1924 sugieren que la brecha, ideológica y regional, entre liberales y conservadores, tendía a desaparecer. El estancamiento de la producción cafetalera durante los años del protectorado estadounidense había golpeado a los caficultores de todos los signos políticos. (De hecho, había un buen número de caficultores conservadores; el padre de Anastasio Somoza García fue uno de ellos). La crisis económica del país exigía reactivar la caficultura, y de ser posible, promover otros productos de exportación dinámicos. En consecuencia, algunos sectores de los Partidos Liberal y Conservador se mostraron dispuestos a discutir la formación de un gobierno bipartidista y la distribución de cuotas de poder, con miras a lograr un acuerdo político que impulsara tales iniciativas, más relacionadas con intereses económicos y la búsqueda de la tranquilidad política del país que con ideologías o regionalismos.

Después de 1920, Estados Unidos dejó de objetar a la incorporación de elementos liberales en los gobiernos de Nicaragua. Washington reconoció los resultados electorales de 1924 que llevaron al liberal Sacasa a la vicepresidencia del país. Incluso, decidió retirar en agosto de 1925 el contingente de infantería de marina destacado en la legación estadounidense en Managua, interrumpiendo por primera vez su presencia militar en Nicaragua, establecida trece años atrás. Sin embargo, a fines de octubre de 1925, Emiliano Chamorro dio un golpe de estado (conocido como el "lomazo"), obligando al presidente Solórzano y su vicepresidente Sacasa salir al exilio. Estados Unidos se negó a extender el reconocimiento diplomático al nuevo gobierno, por lo que Chamorro tuvo que renunciar y entregar la presidencia a Adolfo Díaz, el incondicional de la política de Washington en Nicaragua. Estados Unidos no toleraba que los acontecimientos políticos en Nicaragua escaparan a su control. Sin embargo, esto fue lo que ocurrió en diciembre de 1926, cuando Sacasa regresó del exilio, dispuesto a derrocar a Díaz. Desembarcó en Puerto Cabezas, al frente de un ejército organizado con ayuda del presidente Calles de México, y se proclamó presidente constitucional de Nicaragua. Viendo la incapacidad del gobierno de Díaz de repeler el ataque de

los liberales, Estados Unidos volvió a introducir sus fuerzas militares en Nicaragua para poner fin al enfrentamiento armado. Mientras tanto, despachó a Henry Stimson a Managua en abril de 1927 con la encargo de buscar una solución política al conflicto.

Stimson se presentó como delegado personal del presidente Coolidge, con plenos poderes para negociar acuerdos en el acto, y su misión pretendía transmitir la idea de que Estados Unidos se hallaba sumamente preocupado por los acontecimientos en Nicaragua. A su llegada a Managua, Stimson inició una ronda de consultas con representantes de ambos partidos políticos. Éstos consideraban indispensable la mediación de Estados Unidos, y coincidían en que la solución más viable al conflicto era la celebración de elecciones supervisadas por Washington en 1928. Por su parte, Stimson estaba convencido de que la única salida al crónico problema de las luchas políticas de Nicaragua era un proceso electoral libre, pero esto exigía algunas condiciones previas: desarme total, amnistía general y establecimiento de la paz y el orden en todo el país. En vista de su total identificación con los intereses de Estados Unidos, Adolfo Díaz no podía estar más satisfecho con las propuestas de Stimson, pero agregó otras de su propia cosecha que contemplaban la incorporación de varios liberales en su gabinete, y la organización de una fuerza pública ("constabularia") bajo el mando de oficiales estadounidenses.²⁵

El 27 de abril, Stimson se reunió con una delegación de tres dirigentes liberales: Rodolfo Espinoza, Leonardo Argüello y Manuel Cordero Reyes, quienes más tarde llegarían a ocupar la vicepresidencia, presidencia y ministerio de relaciones exteriores, respectivamente. Todos aprobaron el diagnóstico de la situación política presentado por Stimson y "negaron vehementemente cualquier sentimiento anti-norteamericano de parte de los liberales o que tuvieran algún acuerdo hostil con México. Afirmaron que su partido reconocía que Estados Unidos tenía una legítima zona de interés e influencia que se extendía hacia el sur hasta Panamá y que consideraban esto como natural y beneficioso en cuanto a sus resultados para Nicaragua". El 4 de mayo, Stimson se reunió con José María Moncada, general en jefe del ejército liberal, bajo la sombra de un árbol de espino negro en el pequeño pueblo de Tipitapa, ubicado al norte de Managua. Moncada aceptó las condiciones del gobierno de Díaz a cambio de un compromiso formal de Estados Unidos de supervisar las elecciones de 1928. Stimson redactó un documento a tal efecto y enfatizó la absoluta necesidad de un desarme general para el desarrollo del proceso electoral. Por tanto, todas las armas de guerra debían ser entregadas a las tropas estadounidenses, y éstas se encargarían de "desarmar por la fuerza a todos aquellos que se negaran a hacerlo".²⁶

Una semana después de la firma del acuerdo de Tipitapa, Moncada lanzó un manifiesto anunciando que los liberales aceptaban la palabra del gobierno de Washington. Durante los días siguientes, las fuerzas en pugna entregaron más de 9,000 fusiles, 296 ametralladoras y casi 6 millones de balas. Tan sólo un general liberal, Augusto C. Sandino, rechazó el acuerdo de Tipitapa, y se internó en las montañas del norte de Nicaragua con 150 de sus hombres, para iniciar la resistencia armada contra la intervención estadounidense en el país. Sin embargo, las principales fuerzas políticas del país habían llegado a aceptar lo inevitable: la presencia de Estados Unidos en Nicaragua. Dicha presencia era determinante, no sólo como instrumento de conciliación entre liberales y conservadores, sino también como una fuerza al servicio de una agenda estratégica y política propia. En consecuencia, conocer los designios de Estados Unidos y recibir su bendición pasó a convertirse en un elemento intrínseco a la política nicaragüense. Los dirigentes nicaragüenses también tuvieron que reconciliarse con el nuevo sistema político que estaba surgiendo bajo la tutela de Estados Unidos.

En 1930, este nuevo sistema político aún no estaba plenamente definido, pero algunos de sus componentes principales ya habían entrado en acción. En primer lugar, Nicaragua recibió un nuevo ejército nacional con el membrete de "Guardia Nacional", en cumplimiento de un tratado suscrito en diciembre de 1928 entre el ministro estadounidense Dana C. Munro y Carlos Cuadra Pasos, ministro de Relaciones Exteriores del gobierno conservador de Adolfo Díaz. El tratado contemplaba la formación de una fuerza armada compuesta por 100 oficiales y más de 1,100 soldados, como única institución militar y policial de la República. Asimismo, estipulaba que la Guardia empezaría a operar bajo el mando de oficiales de la infantería de marina de Estados Unidos — quienes gozarían del privilegio de extraterritorialidad judicial — mientras concluía el entrenamiento de oficiales nicaragüenses para dirigir dicha fuerza militar.²⁷ A juicio del gobierno de Estados Unidos, la formación de una fuerza armada, apolítica y nacional, pondría fin a la larga historia de ejércitos privados y de facción, así como a las guerras civiles engendradas por éstos. Por otra parte, este ejército era necesario para combatir a Sandino, cuyas tácticas guerrilleras ocasionaban problemas a la fuerza de ocupación de Estados Unidos.

En segundo lugar, hacia 1930 las instituciones financieras creadas por Estados Unidos ya estaban consolidadas, si bien permanecían bajo control extranjero. El Banco Nacional de Nicaragua, Ltd., tenía un peso abrumador dentro del sistema financiero del país, pues combinaba las funciones de banco central, banco de emisión y banco comercial. Sus socios estadounidenses tenían mayoría en la junta directiva del banco que sesionaba en Nueva York, aunque un gerente

general se encargaba de las operaciones diarias desde una oficina en Managua. La Recaudación General de Aduanas también se encontraba bajo la dirección de un estadounidense, situación que imperó hasta comienzos de la década de 1950.

En tercer lugar, la ley Dodds, que normaba los procesos electorales y las actividades de los partidos políticos, se mantuvo sin mayores cambios hasta la década de 1960. La ley pretendía sentar las reglas del juego de un sistema bipartidista, pero la dictadura somocista se las arregló para excluir a los conservadores del poder, salvo los pocos casos de gobierno compartido surgido de alguno que otro pacto político. Aunque las dos elecciones supervisadas de 1928 y 1932 fueron calificadas, en su momento, como relativamente limpias, la ley Dodds no garantizó la prevención del fraude electoral; durante los cincuenta años siguientes, el dicho muy nicaragüense "Quien escruta, gana" reflejaba una realidad innegable.

En síntesis, hacia 1930 Estados Unidos había dotado a Nicaragua del ropaje propio de una democracia moderna; por tanto, Washington confiaba haber erradicado por completo las causas ancestrales de las guerras civiles. Sin embargo, la confianza en la efectividad de las iniciativas estadounidenses y los augurios de un futuro mejor para Nicaragua, se fundamentaban en una lógica simplista que explicaba el origen de la inestabilidad política en términos de ejércitos partidistas, elecciones fraudulentas e irresponsabilidad fiscal. Pero la existencia de instituciones importantes de tipo financiero, electoral y militar no era sinónimo de un estado fuerte. Mientras estas instituciones se creaban y consolidaban bajo la tutela directa de Estados Unidos, las fuerzas políticas y económicas dentro de Nicaragua no tenían más opciones que aprobar los objetivos estadounidenses o callar. Pero al desaparecer la presión extranjera directa en 1925, después de la salida de la infantería de marina de la legación, las disputas sobre el futuro de la nación nicaragüense afloraron con mayor virulencia, por lo que Estados Unidos necesitó aplicar mucho más fuerza para imponer un nuevo arreglo político en 1927.

Es decir, la intervención norteamericana de 1911-1912, dirigida a resolver la cuestión de la sucesión presidencial después de la caída de Zelaya, resultó mucho más sencilla en sus aspectos medulares que la crisis nacional desatada en 1927. La explicación de esta diferencia deberá buscarse en los cambios ocurridos en la sociedad y la política nicaragüense en los primeros cinco lustros del siglo XX. Durante los treinta años de gobiernos conservadores y los diecisiete años del régimen liberal de Zelaya, Nicaragua presentó una situación de dominio estrictamente oligárquico. Posteriormente, surgieron nuevos actores (incluyendo,

por supuesto, a Estados Unidos) que se introdujeron en la arena política de Nicaragua, reclamando mayor participación y beneficios socioeconómicos.

F. Las fuerzas políticas y sociales durante el protectorado

Entre 1911 y 1927, el escenario político nicaragüense estuvo dominado por el Partido Conservador, que poco a poco cayó bajo el control del eterno caudillo, Emiliano Chamorro. Hacia 1916, año en que resultó electo presidente, Chamorro ya era el líder indiscutible de los conservadores y lo seguiría siendo hasta la década de 1950. Sin embargo, carecía de un proyecto político claro para Nicaragua, lo que a veces provocaba conflictos con otros sectores de su partido —tal como se evidencia en el golpe de Estado que propinó al gobierno de Solórzano. Dentro de su propio partido, Chamorro enfrentó la oposición de un grupo que intentaba negociar un acuerdo político con los liberales, mientras se esforzaba por definir una ideología conservadora más precisa como alternativa al liberalismo. Encabezaba este grupo—más débil y reducido que el chamorrista— un abogado granadino, Carlos Cuadra Pasos, cuya actividad política coincidió con la de Chamorro hasta mediados de siglo. Con el tiempo, Cuadra Pasos pasó a dirigir el llamado grupo "civilista" dentro del Partido, que se caracterizó por su habitual oposición al choque armado con los liberales, pese a su vehemente defensa de los valores católicos tradicionales de familia, propiedad y relaciones armoniosas entre el estado y la iglesia. A través de los años, chamorristas y civilistas pugnaron por controlar al partido; el caudillo Chamorro era el favorito de las masas conservadoras mientras que Cuadra Pasos atraía a los elementos intelectuales y profesionales del Partido.

Resulta difícil precisar el contenido de la ideología conservadora nicaragüense entre los años 1911 y 1930. El lema del Partido "Dios, orden, justicia" ofrece algunas pistas, pero éstas son insuficientes para formular un andamiaje ideológico. Otra consigna común entre los conservadores era "¡Viva el general Chamorro!", que si bien era muy efectiva para movilizar al pueblo, carece de contenido ideológico. En realidad, pocos conservadores se preocuparon por escribir sobre el pasado y el futuro político de Nicaragua, pues en su mayoría estaban inmersos en el trajín diario de la política. Los escritos y análisis más coherentes del conservadurismo salieron de la pluma de Cuadra Pasos, la eminencia gris del Partido, cuyas obras aparecieron impresas a partir de 1935 aproximadamente.

Como era de esperarse, la mayor preocupación de Cuadra Pasos era el debilitamiento de los valores tradicionales ante la penetración del pensamiento

secular, modernizante y progresista en Nicaragua. A su juicio, la fuerza de una sociedad descansa sobre la solidez de sus instituciones básicas: familia, propiedad e iglesia. En opinión de Cuadra Pasos, la institución familiar era sólida en el seno de la elite, conformada por las familias principales, la clase media y los artesanos; por el contrario, era muy débil o inexistente entre el proletariado. Asimismo, las clases bajas menospreciaban e irrespetaban la propiedad; al igual que los dirigentes militares de las facciones políticas, acostumbradas a destruir y saquear propiedades durante las guerras civiles. Peor aun, observaba Cuadra Pasos, los terratenientes—columna vertebral del orden social nicaragüense—estaban perdiendo interés en la administración personal de sus propiedades rurales. Preferían vivir en las ciudades, haciendo visitas esporádicas a sus haciendas, lo que reflejaba el agotamiento de su amor por la tierra. Finalmente, la presencia de la iglesia entre el pueblo se había debilitado, como resultado de la escasez de sacerdotes. La vida de las parroquias, tan importante para la conservación de la armonía social, como facilitadora de la solución de problemas y querellas personales, se había deteriorado." A juicio de Cuadra Pasos, las reformas impulsadas por los liberales habían destruido el viejo orden patricio, fundamentado en la relación ancestral entre el caudillo terrateniente y el pueblo, para reemplazarlo con una relación entre una burguesía arribista y una masa de obreros asalariados. Aquella relación supuestamente generosa y caritativa entre las clases alta y baja se vio desplazada por una actitud "plutocrática" de parte de los patronos hacia sus empleados." En suma, la masa del pueblo ya no respetaba a la clase alta, y ésta carecía de compasión por el pueblo.³⁰

Los escritos de Cuadra Pasos reflejan nostalgia por un pasado que se derrumbaba ante el acoso de fuerzas seculares y urbanas. Desde su perspectiva, el Partido Conservador debía mantener viva esa nostalgia y limitar o contener los cambios dentro de la sociedad nicaragüense. Pero otros pensadores dentro de esta organización política, como José Coronel Urtecho y Pablo Antonio Cuadra, desarrollaron puntos de vista distintos y buscaron respuestas a la problemática nacional en el fascismo y el corporativismo. Tal enfoque era de esperarse en las décadas de 1920 y 1930, pero las raíces de esta corriente de pensamiento debe buscarse en las guerras civiles recientes. La destrucción causada por el enfrentamiento entre liberales y conservadores en 1926-1927 y la guerra contra Sandino en los años posteriores, llevó a algunas personas al convencimiento de que Nicaragua sólo podría progresar bajo un gobierno autoritario, capaz de neutralizar — incluso por la fuerza, si era necesario — las tendencias centrífugas de la política nicaragüense. La paz social y política, por tanto, se convirtió en el objetivo supremo. La manera de alcanzarlo era erradicando las causas de las guerras civiles tan dañinas para Nicaragua, tal como la lucha por el poder entre

distintas facciones políticas. En su opinión, el país necesitaba un gobierno sólido respaldado por una fuerza armada poderosa — la misma que Estados Unidos ya estaba organizando bajo el nombre de Guardia Nacional. Algunos de estos pensadores hasta coquetearon con la posibilidad de establecer una monarquía en Nicaragua, pero al final se aliaron con Somoza, en quien creyeron ver un garante del orden y el progreso.³¹

En suma, hacia 1930 en el Partido Conservador convivían algunos caudillos tradicionales faltos de ideología o proyectos políticos definidos, y dos grupos que representaban distintas tendencias ideológicas: una añorando un pasado de escasa viabilidad futura, otra mirando hacia el futuro con mucha confianza, aunque carecía de un programa de acción concreto, salvo sus pronunciamientos en favor de un gobierno fuerte. Ante la posibilidad de que los liberales ganaran las elecciones en 1928 —y las subsiguientes— los conservadores tenían dos opciones: convertirse en una oposición armada o buscar un acomodo que les permitiera cuando menos alguna incidencia en la toma de decisiones gubernamentales. Esta situación ambivalente sería explotada por Somoza a partir de 1934, cuando ofreció encabezar un gobierno de unidad nacional, situado por encima de las disputas y las facciones políticas.

El Partido Liberal, excluido del poder desde 1910, no estaba exento de las luchas internas que afectaban al Partido Conservador. Sin embargo, después de 1911, el principal desafío de los liberales era retornar al poder y, sobre todo, ganarse la confianza de Estados Unidos, que identificaba liberalismo y zelayismo. Tomar el poder por la vía armada, tal como Zelaya había hecho en 1893, no era una opción viable para los liberales, pues Estados Unidos no toleraría el derrocamiento del gobierno. Por tanto, ¿cuál era su única alternativa? Ésta era emprender una labor organizativa para ampliar las bases del partido, y movilizar grupos sociales hasta entonces excluidos del proceso político. Mientras los conservadores se permitían ignorar las demandas populares, confiados en el respaldo de Estados Unidos para mantenerse en el poder, los liberales se dedicaron al trabajo político entre los artesanos urbanos, los profesionales de estratos medios y los trabajadores agrícolas—especialmente en áreas donde predominaban los pequeños agricultores y los trabajadores asalariados.

El Partido liberal se hallaba excluido del gobierno y sujeto a diversas formas de persecución; por tanto, su primera preocupación era velar por la integridad y el bienestar de sus correligionarios. En consecuencia, aprobó una serie de medidas dirigidas a fortalecer los lazos entre su membresía, en una convención celebrada en Managua el 22 de agosto de 1913. Entre las resoluciones de dicha convención, el partido instó a sus miembros a socorrer a los liberales que hubiesen

sufrido "ataques del poder público", como si se tratara de un hermano necesitado. Asimismo, los exhortó a crear asociaciones de ayuda mutua para asistir a los lisiados de guerra, así como a las viudas y huérfanos. El Partido acordó, además, contribuir al establecimiento de cooperativas en beneficio, sobre todo, de artesanos y obreros liberales, así como a la apertura de escuelas para artesanos para divulgar los principios del liberalismo» El Partido Liberal desarrolló su mayor actividad organizativa en la región de León, donde se fundó un sindicato obrero en 1913; iniciativa que se reprodujo posteriormente en Granada, Managua y Chinandega. En alguna medida, el Partido Liberal obtuvo el apoyo de los obreros como resultado de su posición nacionalista de repudio a la intervención de Estados Unidos.³³

Sin embargo, el Partido Liberal no logró atraer a todos los obreros. En 1918, se fundó la Federación Obrera Nicaragüense (FON), conformada sobre todo por artesanos, organizados en diversos sindicatos y sociedades mutualistas. La FON estableció contactos internacionales con la American Federation of Labor (AFL) de Estados Unidos y la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Esto provocó la escisión del Grupo Socialista, cuyos elementos más radicales exigían una línea de mayor independencia frente a las alianzas nacionales e internacionales. Otros obreros y artesanos se aglutinaron en torno al movimiento Obrero Organizado, fundado en 1923 por Sofonías Salvatierra — un miembro del Partido Liberal que anteriormente había establecido una escuela para obreros en Managua. El Obrero Organizado siempre mantuvo una posición claramente nacionalista, de rechazo a la injerencia estadounidense en Nicaragua; sin embargo, su plataforma reivindicativa era modesta. Promovía la creación de sociedades mutualistas, escuelas y cooperativas de ahorro y préstamo para cohesionar y beneficiar a los obreros. En otras palabras, la organización fundada por Salvatierra no se proponía cambiar la estructura social vigente, sino tan sólo mejorarla. Salvatierra no ocultaba su posición antimarxista, pues rechazaba la lucha de clases y la solidaridad obrera internacional, así como la actividad partidista dentro de los sindicatos obreros; por ejemplo, se oponía a la celebración del Día del Trabajo el 1 de mayo.³⁴

Es necesario cuidarse de sobrevalorar los vínculos entre el Partido Liberal y la clase obrera organizada, pues ésta no pasaba de ser una fracción de la población total. Por otra parte, la línea política del Partido era muy convencional, enmarcada en la defensa de un conjunto de derechos ciudadanos: habeas corpus, sufragio universal directo y secreto, libertad de expresión, asociación, movimiento y comercio, e inviolabilidad de la propiedad privada. Asimismo, el Partido promovía la educación pública y secular, la separación de la iglesia y el estado, el

matrimonio y divorcio civiles, y la independencia de los poderes del estado. Otros puntos prioritarios para los liberales —destacados en la declaración de principios del Partido— contemplaban la promulgación de una ley electoral que evitase el fraude en las urnas, el otorgamiento de los derechos políticos a la mujer y la estricta separación del ejército de la política partidista. Asimismo, demandaban una serie de medidas de seguridad social en beneficio de los obreros y asalariados de clase media, como la creación de un montepío nacional, planes de jubilación y leyes para regular las prestaciones de los obreros y la seguridad industrial.³⁵

Si bien la ideología y el programa de acción del Partido Liberal eran aceptables, en general, el crecimiento de su base popular de apoyo se vio obstaculizado por las características estructurales de la sociedad nicaragüense, que lo afectaron en mayor grado que al Partido Conservador, debido a la situación de desventaja política en que se encontraba. Un análisis somero de algunas estadísticas demográficas de la Nicaragua de las décadas de 1910 y 1920 indica que la sociedad todavía se manejaba bajo patrones tradicionales de dominación y control político. El censo de 1920, a pesar de sus deficiencias, ofrece alguna información acerca del empleo y la distribución de la población que indica la existencia de una proporción abrumadora de población rural y de una fuerza de trabajo bajo el control de caudillos terratenientes. En 1920, cerca del 80% de la fuerza de trabajo nicaragüense se dedicaba a labores agrícolas, ya sea como propietaria (32%) o como asalariada (47%). Solamente el 9.6% del total de la fuerza de trabajo se registró como artesanos u obreros industriales.³⁶ El 11% restante se dedicaba a profesiones varias, al comercio, a la minería (solamente el 0.5%) y a trabajos de oficina.

Un desglose más detallado de la fuerza de trabajo por departamento explicará algunas variaciones regionales que incidieron en el desarrollo político. (Ver cuadro 1.) En primer lugar, la proporción más alta de agricultores, ganaderos y otros que poseían o alquilaban sus tierras se encontraba en los departamentos norteros de Nueva Segovia y Jinotega; en consecuencia, estos departamentos presentaban la proporción más baja de asalariados agrícolas o "jornaleros", al igual que una de las proporciones más bajas de artesanos y obreros industriales. Fue en estos departamentos que Sandino se movió con más éxito durante los años 1927-1933. El carácter peculiar de estos departamentos puede explicarse, en alguna medida, por su condición de frontera agrícola; desplazados por la expansión del cultivo del café en las regiones centrales y por las haciendas ganaderas y cerealeras de León y Chinandega, los obreros y sus familias emigraron en busca de tierras hacia Nueva Segovia y Jinotega. Matagalpa, que también forma parte de la región septentrional del país, presenta una proporción

mucho mayor de obreros asalariados, como resultado de la temprana expansión del cultivo cafetalero.

En segundo lugar, las proporciones más elevadas de obreros agrícolas se encontraban en Estelí y Chinandega; ambos departamentos, enmarcados dentro de la zona de influencia de León, debieron aportar un buen número de votos para los caudillos liberales de la región, en vista de la alta proporción de peones y la concentración de la propiedad rural (Chinandega tenía la proporción más baja de propietarios en relación a obreros agrícolas en todo el país). Las áreas sujetas a la influencia de Granada — los departamentos de Chontales y Rivas — presentaban una situación similar a la de Chinandega y Estelí, pues tenían una concentración relativamente alta de la propiedad de la tierra y una proporción considerable de asalariados agrícolas.

En tercer lugar, la proporción más alta de artesanos y obreros industriales se encontraba en aquellos departamentos donde se ubicaban las principales ciudades: Granada, Managua, Chinandega y León. Masaya también se destaca, debido a su larga tradición de producción artesanal. En vista de que todos, con la excepción de Granada, se encontraban en zonas de preeminencia liberal, no es sorprendente de que el movimiento obrero en sus etapas iniciales se identificara sobre todo con ese partido político.

Por lo tanto, podemos suponer que, en líneas generales, buena parte de la población se encontraba bajo la influencia de caudillos y políticos regionales, tanto conservadores como liberales. Muy pocos integrantes de la fuerza de trabajo eran autónomos en términos políticos, o gozaban de suficiente independencia económica como para actuar con criterio propio. Fue dentro de este reducido grupo social que el Partido Liberal buscó ampliar su base política. Hacia 1928, resultaba evidente que el Partido Liberal contaba con más seguidores que el Partido Conservador. En efecto, en las elecciones celebradas ese año, el candidato liberal, José María Moncada, obtuvo 76,676 votos, mientras que su contrincante conservador, Adolfo Benard, recibió tan sólo 56,987. Esta fue la primera elección supervisada por funcionarios de Estados Unidos, y ambos candidatos reconocieron la imparcialidad y honestidad del proceso. La siguiente elección presidencial celebrada en 1932—también bajo la supervisión norteamericana— arrojó

resultados similares: 76,269 votos a favor del liberal Juan Bautista Sacasa y 53,845 para el conservador Adolfo Díaz.³⁷

La elección supervigilada de 1932 coincidió con la decisión de Estados Unidos de retirar su contingente de infantería de marina, entregar la dirección de la Guardia Nacional a oficiales nicaragüenses y dejar que la política nicaragüense se desarrollara sin una presencia estadounidense directa y visible. Asimismo, la decisión de Sandino de llegar a un acuerdo con el gobierno nicaragüense y entablar conversaciones con el nuevo jefe director de la Guardia, Anastasio Somoza , tuvo una gran importancia en el desarrollo político de Nicaragua. La

Cuadro 1.1. Distribución regional de algunos empleos, 1920

Departamento	Agricultores, ganaderos y otros		Jornaleros		Artesanos y obreros	
	número	porcentaje	número	porcentaje	número	porcentaje
Bluefields	2,907	23.4	7,250	58.3	719	5.8
Carazo	3,058	27.4	6,179	55.4	926	8.3
Chinandega	3,334	19.0	10,426	59.3	2,161	12.3
Chontales	8,490	34.9	13,100	53.9	1,547	6.4
Estelí	3,410	30.9	7,102	64.3	289	2.6
Granada	2,040	16.4	4,120	33.1	2,320	18.6
Jinotega	5,768	62.9	2,695	29.4	441	4.8
León	7,125	26.7	11,114	31.7	3,333	12.5
Managua	5,302	21.6	10,179	41.5	4,636	18.9
Masaya	5,929	44.4	4,172	31.2	1,441	10.8
Matagalpa	9,575	39.7	12,854	53.3	692	2.9
Nva. Segovia	9,074	62.3	4,002	27.5	1,160	8.0
Rivas	2,397	21.4	6,288	56.1	939	8.4

Fuente: Oficina Central del Censo, Censo general de 1920 (Managua: Tipografía Nacional, 1920). No se incluyen dos pequeñas subdivisiones políticas en la Costa Atlántica: Comarca Gracias a Dios y Comarca San Juan del Norte. Los porcentajes no suman cien porque se ha dejado fuera algunas categorías de la fuerza de trabajo.

crisis económica mundial también fue un factor determinante en el curso de los acontecimientos, pues hacia 1932 las exportaciones de Nicaragua se hallaban muy golpeadas, por lo que diversos sectores sociales exigían al gobierno tomar cartas en el asunto. Si bien el Estado nicaragüense se había formado bajo los dictados del protectorado estadounidense, en esta encrucijada empezó a actuar por cuenta propia. Al parecer, Estados Unidos había alcanzado sus metas en Nicaragua: un presidente electo constitucionalmente ocupaba la primera magistratura, una

fuerza armada sin compromisos partidistas había frenado el avance de las fuerzas sandinistas, dos elecciones consecutivas habían demostrado que la cultura política nicaragüense no era incompatible con los enunciados de la democracia liberal, y las finanzas del país estaban bajo la administración de instituciones sólidas y responsables. Era de esperar que todo saldría bien...

CITAS Y NOTAS:

1. El análisis que sigue sobre la historia colonial de Nicaragua se basa en: Radell, "An Historical Geography of Western Nicaragua," pp. 59-64, 97-98, 112-122, 137-139 y 148-157; Woodward, *Central America*, pp. 29-30 y 35-39; y MacLeod, *Spanish Central America*, pp. 51-55 y 277-279.
2. Wortman, *Government and Society in Central America*, capítulo 6.
3. Ibid., p. 205. Una excelente colección de documentos relativos a la independencia de Centroamérica se encuentra en Meléndez, *Textos fundamentales de la independencia centroamericana*.
4. Un análisis detallado de los problemas subyacentes en este conflicto se encuentra en Woodward, *Central America*, pp. 88-111. También puede consultarse a Gallardo, *Las constituciones de la República Federal de Centro-América*, que contiene un análisis de las experiencias federales en Centroamérica y una antología de todas las constituciones federales. La obra de Karnes, *The Failure of Unión*, ofrece una amplia perspectiva histórica de las fuerzas que propiciaban y rechazaban la unión política del istmo.
5. Wortman, *Government and Society in Central America*, pp. 235-36.
6. Ibid., p. 271.
7. Velásquez, "La incidencia de la formación de la economía agroexportadora", pp. 12-13. Puede también consultarse a Lanuza, "La formación del estado nacional en Nicaragua," pp. 99-109.
8. Humberto Belli, "Un ensayo de interpretación sobre las luchas políticas nicaragüenses", pp. 13-14.
9. Velásquez, "La incidencia de la formación de la economía agroexportadora," pp. 13-14 y 19.
10. Barahona Portocarrero, "Estudio sobre la historia contemporánea de Nicaragua," p. 32.

11. Stansifer, "Una nueva interpretación de José Santos Zelaya." Un análisis detallado de las políticas del régimen de Zelaya se encuentran en Teplitz, "The Political and Economic Foundations of Modernization in Nicaragua."
12. Barahona Portocarrero, "Estudio sobre la historia contemporánea de Nicaragua," p. 33.
13. Nicaragua Sugar Estates, Ltd., Ingenio San Antonio, pp. 45.
14. El derrocamiento de Zelaya ha sido ampliamente estudiado. Entre los escritos que pueden consultarse se encuentran: Cox, *Nicaragua and the United States*, pp. 707-710; Findling, "The United States and Zelaya," capítula 8; y U.S. Department of State, *The United States and Nicaragua*, pp. 6-7. Un análisis de los objetivos más amplios de Estados Unidos en Centroamérica y, en particular, en Nicaragua, se encuentran en Callcott, *The Caribbean Policy of the United States*, capítulo 5, y Langley, *The United States and the Caribbean*, capítulo 2.
15. El texto de estos acuerdos se encuentra en Decimal Files, 27 October 1910, 817.00/1469 1/2, General Records of the U.S. Department of State, Record Group 59, National Archives, Washington, D.C.
16. Pedro Belli, "Prolegómeno para una historia económica," pp. 5-6. Un estudio exhaustivo de la política fiscal de Estados Unidos en Nicaragua puede leerse en Hill, *Fiscal Intervention in Nicaragua*; una perspectiva más amplia de los intereses estratégicos estadounidenses y su relación con el tema fiscal se encuentra en Tulchin, *The Aftermath of War*, capítulo 5.
17. Pedro Belli, "Prolegómeno para una historia económica," pp. 7, 19-20. Una descripción general de la economía nicaragüense durante la década de 1920 se encuentra en Cumberland, *Nicaragua: an Economic and Financial Survey*.
18. Valle Martínez, "Desarrollo económico y político," pp. 19-20.
19. Ibid., pp. 22-25.
20. Puede consultarse a Frazier, "The Dawn of Nationalism and its Consequences in Nicaragua," pp. 132-183, quien analiza detenidamente el papel que jugó Estados Unidos en la selección de los presidentes nicaragüenses y la organización de los eventos electorales.
21. Nicaragua, Ley electoral, LG/DO 27,71-74 (3-6 de marzo de 1923).
22. Véase, por ejemplo, Stimson, *American Policy in Nicaragua*, pp. 8-12.
23. Una explicación convincente, pero apologética, de la política de Estados Unidos hacia Nicaragua se encuentra en Stimson, *American Policy in Nicaragua*,

- pp. 90-129. También puede consultarse a Kamman, A Search for Stability, y Munro, *The United States and the Caribbean Republics*, capítulos 5 y 6.
24. Valle Martínez, "Desarrollo económico y político," pp. 26-27.
25. Stimson, *American Policy in Nicaragua*, pp. 56-57, 63-64.
26. Ibid., pp. 71-72, 78-79.
27. Millett, *Guardians of the Dynasty*, pp. 70-71.
28. Cuadra Pasos, *Posibilidades de existencia del comunismo en Nicaragua*, pp. 4-7.
29. Cuadra Pasos, *Obras*, pp. 572-573.
30. Cuadra Pasos, *Posibilidades de existencia del comunismo en Nicaragua*, pp. 12-13.
31. José Coronel Urtecho, entrevista en Managua, 28 de noviembre de 1984. También puede consultarse a Tirado, *Conversando con José Coronel Urtecho*, pp. 112-118.
32. Partido Liberal Nacionalista, *Estatuto constitutivo*, artículos 4 y 14.
33. Gutiérrez Mayorga, "Dos etapas en la historia del movimiento obrero de Nicaragua," pp. 161-164.
34. Ibid., pp. 166-168 y 185-192
35. Partido Liberal Nacionalista, *Estatuto constitutivo*, pp. 21-32.
36. Cálculos basados en el censo de 1920. Cantarero, quien utilizó los mismos datos censales, estima que el 84% de todos los nicaragüenses estaban dedicados a la agricultura pero solamente un 8.4% a la manufactura. Cantarero, "The Economic Development of Nicaragua," p. 61.
37. Dodd, *States in Nicaraguan Politics*, p. 212.●

La diversidad de las actividades económicas de los ladinos

Germán Romero Vargas

Reproducido de *Las Estructuras Sociales e Nicaragua en el Siglo XVIII*. Pp. 307-323. Capítulo II, Managua: Vanguardia, 1987. Las Notas están en las páginas 475-479. los números entre paréntesis se refieren a las notas colocadas al final el texto.

Reproducido con autorización verbal del autor.

Las actividades económicas de los ladinos en la época colonial y el conocimiento que de ellas tenemos están en estrecha relación con la situación económica que ocupaban en la sociedad contemporánea de la provincia. Considerados en cierta manera como extraños en la dicotomía español-indio, no tenían un papel económico específico como tampoco un lugar determinado en la sociedad surgida de la Conquista. Su inserción en el sistema de producción de la época aparece, entonces, bien fluido, sin contornos precisos y sin fronteras definidas, al contrario de lo que habíamos constatado tanto entre los indios como entre los españoles. La documentación, a imagen y semejanza de la realidad vivida, traduce muy bien este hecho: escasez de documentos relativos a las actividades de los ladinos. A pesar de ese relativo silencio, es posible discernir, aunque en forma un tanto burda, la versatilidad de los ladinos para ubicarse prácticamente en cualquier sitio: en el campo como pequeños o medianos productores y como asalariados agrícolas, trabajando al lado de indios y esclavos; en la ciudad y en los pueblos, ejerciendo toda clase de oficios: pequeños comerciantes, artesanos, servicios diversos.

LAS ACTIVIDADES AGRARIAS

"El ladino mira como propio del indio el manejo de la azada, y no se cree nacido para doblar las costillas; sin embargo no dejan de verse algunos de éstos... aplicarse a la agricultura..." escribía en el siglo XVIII el deán de la catedral de Guatemala, García Redondo (1). En 1778 el obispo de León, Don Félix de Villegas, expresaba una opinión completamente desfavorable sobre los mulatos y "otras

castas", holgazanes que no habrían nunca manejado el arado para cultivar la tierra. La mayoría de los mulatos habrían sido "muy viciosos, vagamundos y atrevidos". Muy pocos entre ellos ejercían oficios mecánicos, aunque se veía a algunos sastres y zapateros que eran mulatos. Ninguno, sin embargo, continúa, habría sido agricultor (2). Y era verdad que en Nicaragua, el número de terratenientes y agricultores ladinos era reducido con relación al grueso de sus efectivos. Así, en 1804, un documento da la cifra de 13 mil 707 familias de españoles y ladinos, sin incluir a Rivas. Suponiendo que los españoles hubiesen constituido el 10 por ciento de ese total, lo que es exagerado con relación a lo que sabemos por el censo de 1776, quedarían 12 mil 336 familias de ladinos. Ahora bien, entre ellas se contaban 646 terratenientes, 440 agricultores y 5 mil 486 jornaleros y artesanos (3). Estos datos revelan tres hechos importantes: en primer lugar el exiguo número de familias ladinas trabajando la tierra, como propietarios o como agricultores; en segundo lugar, el porcentaje relativamente alto de artesanos y jornaleros, casi la mitad; finalmente, la elevada cifra de gente de la que no se dice lo que hacían, lo cual hace suponer que vivían al día, sin oficio ni beneficio.

La propiedad de la tierra por parte de los ladinos es atestada a partir de la segunda mitad del siglo XVII. En la región de Granada, el mulato Juan Guillén era dueño del sitio de Santa Cruz, colindante con las tierras compradas por los indios de Nindirí para una de sus cofradías en 1693 (4). Pablo Obregón, mulato, vecino de Granada, solicitaba, en 1689, la venta de tierras realengas (5). En 1739, Felipe de Urbina, vecino de Nueva Segovia, presentaba un título de ocho caballerías, situadas en el valle de Limay Grande, fechado en 1650 (6). En 1719 el alférez Tomás del Castillo, de Granada, obtiene el título de una caballería heredada de Bartolomé Espinoza, "negro libre" (7). Sebastián Cipriano Rodríguez, "pardo libre" de Granada, había heredado, antes de 1714, dos caballerías en el paraje de Las Pilas (8). En 1733, José y Juan de Alemán, herederos de Bernardino Alemán procedieron a legalizar la ocupación de cuatro caballerías y una cuerda en el sitio de La Concepción de Jalpatagua. Bernardino, a su vez, había heredado estas tierras de María Pastrana cuyo título se remontaba a 1682 (9). Pareciera, pues, que la apropiación de la tierra por los ladinos haya sido más tardía que la de los españoles, la cual se remontaba al siglo XVI. Más aún, según los títulos emitidos por la Audiencia en el siglo XVIII, esta apropiación de los ladinos no tomaba ni de lejos la misma amplitud que la de estos últimos.

El análisis de cincuenta y dos títulos emitidos por la Audiencia a ladinos en el siglo XVIII (10), muestra un total de 368 caballerías y media, lo que es poco para las 4 mil 209 obtenidas por los españoles en el mismo período (11). Esta

cifra se desglosa de la manera siguiente: veintiséis títulos son de lotes de menos de cinco caballerías y cubren un área de noventa y un caballerías; dieciocho títulos tienen entre seis y diez caballerías y abarcan un total de 133; ocho tienen más de once caballerías con un total de 144 (12). El precio pagado por caballería oscilaba entre uno y diez pesos, pero si se toma en cuenta lo que cada comprador pagó, resulta que las sumas desembolsadas variaban entre tres y ciento treinta y seis pesos: treintiún pagan menos de cuarentiocho pesos y sólo tres más de cien (13). Era poco con relación al nivel económico de los españoles, era mucho para el de los indios. La ocupación de tierra por los ladinos, de la que los títulos revelan sólo una parte de la realidad, acarrea consigo su secuela de tensiones agrarias.

La colonización de los ladinos adoptaba dos formas: de una parte la instalación en las tierras realengas; por otra, el establecimiento en las tierras de las comunidades indias. Según los títulos a los que hicimos alusión anteriormente y en los que sólo se trata de tierras realengas, aparece que los ladinos iban tras los españoles: en León, es sobre todo hacia la región de Villanueva, de El Peñón y de Metapa que se dirigen; en Las Segovias, región inmensa y poco poblada, catorce títulos cubren ochenta y ocho caballerías apenas; en Chontales, región privilegiada de la colonización española en el siglo XVIII, quince títulos abarcan 157 caballerías (14). En esas zonas, los indios son poco numerosos, y la ocupación de la tierra por los ladinos se produce sin conflictos. En el Pacífico, por el contrario, la colonización agraria se hace a veces en detrimento de las tierras de las comunidades indias.

En 1804, se nos señala que los ladinos establecidos en las tierras de las comunidades indias pagaban un modesto censo. Se habían fincado en ellas desde por lo menos mediados del siglo XVIII (15). Estaba prohibido enajenar estos bienes comunales. Así, aunque varios ladinos se habían establecido a mediados del siglo XVIII en tierras de la comunidad india de Masaya ubicadas en Tisma, tales tierras sólo habían sido "prestadas". A pesar de ello, el mulato Juan Miranda, quien vivía allí, decía haber comprado tierras a la india Gerónima Pilarte. La venta fue anulada (16). En 1710, se midieron dos caballerías en el sitio de Santa Teresa, ubicadas entre Jinotepe y Nandaime. Se trataba de tierras salinas, coloradas, sin ríos, con pastos, aptas únicamente para la ganadería, rodeadas de bosques frecuentados por tigres. Los compradores eran Juan, Andrés, Manuel y Nicolás Acevedo, mulatos libres. Sin embargo, estas tierras ya habían sido medidas por los indios de Niquinohomo desde 1621 (17). La oleada de ladinos que se precipita en la llanura vecina de Rivas y de Granada, circunda la región india de Masaya, extendiéndose sobre Nandaime, hacia Jinotepe y cubriendo la vertiente occidental de Los Pueblos. Así, ya en 1710, Elena Jiménez y sus hijas Francisca, Bernarda,

María y otra María, todas ellas mestizas, son dueñas de un hato de ganado mayor, "Nuestra Señora de la Concepción", instalado en una caballería, en el sitio de San Lorenzo, entre Diriamba y Jinotepe. Había poco pasto, pero se podía practicar un poco la ganadería y sembrar, maíz, frijoles y algodón. En las cercanías crecía el añil y diversas especies forestales. Las Jiménez alegaban que habían heredado la tierra de su padre, quien la había comprado a un indio (18). Esta ocupación de la tierra de los indios por los ladinos era causa de pleitos entre unos y otros.

En 1729 se habían medido nueve caballerías declaradas realengas, a favor de Facundo Lara, "pardo libre" de Granada, entre Juigalpa y Teustepe. Se trataba de terrenos pedregosos, ondulados, recortados por cañadas en donde el agua era escasa. A pesar de todo se podía criar ganado y sembrar maíz en algunas partes. Los indios de Teustepe se quejaron porque, decían, les habían tomado tierras que les pertenecían (19). La queja no sirvió de nada ya que en 1733 se le emitió un título de propiedad a Lara (20). Otro caso relacionado con el mismo Lara nos permite seguir la expropiación de los indios por los medidores de tierra. En 1744 se procedió a medir tierras ubicadas entre Managua y Tipitapa. El medidor, cuerda en mano, traza líneas hipotéticas entre mojones para diseñar un perímetro dentro del cual "huertas" y "platanares" de los indios quedan circundantes. Las anotaciones hechas al margen del acta levantada al hacer la medición son explícitas.

Se comienza a medir en el lugar llamado "El Guisoyolar", "en el centro de las tierras de los indios", según una anotación. Se llega, más adelante, a la fuente de un riachuelo, cerca del camino real, en donde se encuentran los "platanarcitos de los indios". Al acercarse al lago de Managua se llega a una "huerta" del indio Juan Hernández a quien "se la quitaron". Así, las cinco caballerías objeto de la medición incluyen dentro de sus mojones las antiguas "huertas" de los indios (21). Más grave todavía, ya que se trataba no de un simple particular sino de todo un barrio, fue el pleito entre los indios de Subtiava y los mulatos de San Felipe, quienes vivían unos al lado de los otros.

La comunidad de Subtiava se había quejado ante la Audiencia de que los mulatos del barrio de San Felipe habían ocupado tierras de sus ejidos. El 7 de mayo de 1773, se dio orden a las autoridades locales para que se hiciese el reconocimiento de mojones y de límites de las tierras pertenecientes a Subtiava. Llegado el día de la medida, se hizo ésta en presencia de Don Juan Fernando Vaquero, exoficial de hacienda y "vecino de excepción" de León, en representación del corregidor, de Don José Guerrero, del procurador síndico y de un regidor de la ciudad así como de un gran número de indios y ladinos. Para medir los ejidos de Subtiava se partió de una cruz de piedra que había en medio de la plaza del

pueblo. Se tomó en dirección noreste hasta llegar a la Cruz Gorda, en la calle que separaba León de Subtiava; esto hacía veintiséis cuerdas. De allí se tomó el rumbo norte para añadir veinticuatro cuerdas y completar las cincuenta prescritas por la ley para los ejidos. Los indios protestaron contra esta forma de medir, pues reclamaban que las cincuenta cuerdas se midiesen en línea recta y no en la forma en que lo estaban haciendo. Ignoramos cuál fue el resultado definitivo de este asunto (22). Pero de todos modos, vemos que los ladinos aparecen como elementos perturbadores de la vida agraria de la comunidad india. Aunque sin alcanzar proporciones excesivas, su instalación en los pueblos y su ocupación de las tierras de los indios socavaban paulatinamente la cohesión del mundo indio. A pesar de todo, los ladinos no conseguían elevarse al nivel social de los españoles, aún cuando trataban de imitar a éstos en sus actividades económicas.

En 1752, en la región de Rivas, 180 ladinos (23) se dedicaban al cultivo del cacao. Eran dueños, en total, de 218 mil 530 casas, o sea de aproximadamente la cuarta parte del conjunto, aun cuando desde el punto de vista demográfico constituyesen 60 por ciento de la población (24). Tomando en cuenta la repartición de cacaoteros se obtiene el cuadro siguiente:

	Número de cacaoteros	Número de propietarios
1 a 1000 casas	74,130	133
1001 a 2,499 casas	45,200	26
2500 a 7,500 casas	99,200	21

(25).

La mayoría de los agricultores ladinos, los que tenían menos de mil casas, no necesitaban mano de obra extrafamiliar, puesto que esa cantidad de árboles podía ser atendida por la misma familia del propietario (26). Ese mismo año, en la isla de Ometepe había nueve haciendas de cacao, pertenecientes a ladinos, cada una con unas 2 mil casas (27).

En la región de León, en 1723, constatamos la presencia de un propietario añilero: Baltazar de los Reyes, mulato, quien había comprado, en 1708, seis caballerías cerca de Santa María Navia. Asimismo, en 1723, el alférez Ignacio Vallejo se dedicaba al cultivo del añil, aunque sin tener ninguna instalación

importante para el procesamiento de la planta. Esta actividad añilera entre los ladinos no tuvo éxito. En las listas de beneficiarios de préstamos concedidos por el Monte Pío de Añileros a finales del siglo no figura ninguno de ellos (28).

A mediados del siglo XVIII el teniente Pedro Ruiz tenía cuatro suertes de caña, un platanal y mil casas de cacao; el sargento Miguel de Estrada, una suerte y un platanal. Ambos en jurisdicción de Nandaime. En Diriomo, los ladinos eran pobres y sólo se dedicaban al cultivo del maíz. En Niquinohomo, había cuatro familias de "gente ladina pobre": Cristóbal Alemán, quien sembraba entre cuatro y seis medios de maíz de primera y otra de postrera, lo cual le permitía recoger entre quince y veinte fanegas en total, a pesar de las dificultades para desgranarlo; Simón Baltodano sembraba maíz y frijoles, recogiendo entre treinta y treinta y cinco fanegas al año; José Sandino, cosechaba entre quince y dieciséis; Santiago Miranda, entre veinte y veinticinco. Todo lo cual indica que cosechaban lo que necesitaban para el consumo familiar; Alrededor de Masaya había unas cuarenta parcelas pertenecientes a ladinos. En Nindirí se hallaban establecidas veintidós familias de negros y mulatos, quienes se dedicaban al cultivo del maíz, sembrando uno de ellos entre tres y seis medios pues eran "muy pobres y algo descuidados"; algunos de ellos tenían gallinas y cerdos; entre los mulatos, dos de ellos tenían algún ganado: el sargento Francisco de Navarrete, dueño de veinte yeguas y Miguel de Selva, de quince. En la región de Managua, algunas familias se juntaban para la cría de ganado: eran las "poblaciones", grupos de familias asociadas para dedicarse a la ganadería. Así, la "población" de los Aguilar, dueños de cincuenta reses y veinte yeguas, quienes, además, sembraban maíz y algodón. La "población" de Álvaro Fonseca "y otros que viven allí juntos" tenían unas cien reses. Antonio Fonseca "en conjunto con otros" eran dueños de 150 reses y cincuenta yeguas, dedicándose, a la vez, al cultivo del maíz y del algodón. La "población" de los Solís tenía cincuenta yeguas. Francisco Leonardo Blas de Silva y sus hermanos tenían doscientas reses y veinticinco yeguas, sembraban maíz y algodón. Además de estas "poblaciones", los ladinos eran dueños de pequeñas explotaciones agrícolas denominadas "chácaras" en los textos contemporáneos: la de Santiago Cardoso, siempre a mediados del siglo XVIII y en la zona del Pacífico, se componía de un platanar y de un pedazo de tierra destinado al cultivo del maíz y del algodón. Esteban Fonseca tenía dos suertes de caña y un platanar. En otras seis "chácaras" sólo se sembraba maíz y algodón; "unos pobres", diez en total, tenían un "platanarcito" cada uno (29).

En la región del noreste de la provincia se constata el mismo fenómeno de pequeñas y medianas explotaciones pertenecientes a los ladinos. En 1772, en la región de Somoto, Pedro Ramos tenía, en su hacienda "Santa Teresa", cuarenta

reses y veinte yeguas; "un tal Jarquín" era dueño de unas cuantas cabezas de ganado que pastaban en Río Negro; los Guijires tenían cincuenta reses y veinte yeguas en "Santa Bárbara". En Estelí, se trataba, entre otros, de José Moreno, dueño de una pequeña hacienda de caña y de unas cuantas reses; de Marcelino Gutiérrez, quien tenía, en "Santa Cruz", una pequeña hacienda de caña y doscientas reses; de Juan Montalván, propietario de "algunas cabezas de ganado". En Matagalpa, Pablo Vílchez tenía, en su hacienda "Apubuluco", un hatillo de cien bóvidos, diez caballos y veinticinco yeguas; los herederos de "los Juárez" tenían, en "El Coyolar", algunos animales; lo mismo Gerónimo Vázquez en "El Zapotal" (30). En San Pedro, Metapa, el inventario de los bienes de Salvador Morán, "pardo libre", muerto en 1730, nos permite ver de cerca la "fortuna" de estos ladinos. Morán se había casado con Angela Matiura, procreando con ella ocho hijos. Cuando se casaron, ella había traído al matrimonio cuatro terneras. Él no había aportado nada. En 1730, los bienes eran una casa de paja, una galera que servía de cocina, un horno, cuatro colmenas, un corral y ropa. El ganado se componía de treintidós vacas, doce yeguas, once caballos, veintinueve reses y una yunta de bueyes. Las herramientas eran dos hachas y un fierro para marcar el ganado. El valor total de los bienes ascendía a 239 pesos y dos reales (31). Otro caso en la misma región en 1755, ilustra lo mediocre de estas "fortunas". Bernardo Montalvo vivía con su padre, el sargento Simón Montalvo, en la cañada del Molino (32). Se había casado con Petrona Ramírez, originaria de Metapa, con quien tuvo dos hijos. Cuando murió, en 1755, sus bienes consistían en sesenta surcos de caña, un platanal y un hato de veinticinco reses, once yeguas, un burro, tres caballos, un potrillo y dos mulas. El conjunto de los bienes valía 361 pesos y seis reales (33). Un pequeño propietario, también de Me-tapa, era José Reyes, padre de diez hijos, cuyos únicos bienes, en 1797 eran una "chacarita" de caña y quince reses (34). Observamos a través de todos los casos citados que la actividad agraria de los ladinos estaba muy lejos de alcanzar las dimensiones de la de los españoles. El ejemplo suplementario del corregimiento de El Realejo, a mediados del siglo confirma esta constatación y añade informaciones._.

En 1740, la propiedad de las unidades de producción agrícolas y ganaderas del corregimiento de El Realejo se presentaba de la manera siguiente.

Etnias	No. de Caballos	Bueyes	Chácara	Hatillo	Totales
Mestizos	166	90	18	8	—
Mulatos	853	293	75	25	12
Zambos	64	11	3	4	1
Negros	35	16	4	3	—
Totales	1,118	410	100	40	13

(35)

Este cuadro revela que entre los ladinos de la región apenas un 20 por ciento eran dueños de "chácaras" y menos del 10 por ciento de "hatillos" (36). La presencia de bueyes y caballos se explica por su importancia como medios de transporte, estos últimos y de tracción de carretas los primeros. Resulta, entonces, que en el mejor de los casos, apenas la tercera parte de las familias ladinas eran dueñas de chácaras o hatillos, unidades de explotación cuya producción, en la mayoría de los casos, sólo servía para asegurar la subsistencia de la familia. En una región como la de El Realejo, en la que la artesanía no desempeñaba un papel económico importante, contrariamente a lo que ocurría en Masaya (37), la población no propietaria, que era la mayoría —como lo acabamos de ver—, se veía obligada a trabajar como asalariada, al igual que muchos otros ladinos del resto de la provincia.

A los ladinos que trabajan el campo como asalariados, en las haciendas agrícolas o ganaderas, se les halla designados como "jornaleros", "realeros", "macheteros", "mozos", "campestres". En 1807 y 1813, cincuenta y un mulatos y cinco "ladinos" —aquel término específico, éste genérico que engloba al primero, así diferenciados por haber nosotros utilizado varios documentos en este caso— nos son conocidos (38). Se trataba de una población joven, ya que sobre cuarenta personas cuyas edades están indicadas, dieciséis tenían entre dieciséis y veinticinco años; diecisiete entre veintiséis y treinta y cinco; siete tenían más de cuarenta años. Por otra parte entre cuarenta y ocho cuyo estado civil es precisado, sólo hay veinticinco casados, los demás eran solteros (39). Algunos de ellos tenían otra actividad: Juan Esteban Gómez, de veinticinco años en 1813, soltero, de Rivas, era "jornalero y soldado" (40); Antonio Ruiz, de treinta y un años en 1807, casado, oriundo de Nagarote, pero viviendo en el barrio de San Felipe de León, era "jornalero y ílatante de ganados" (41). Rafael Dávila, de Metapa, viudo y padre de tres hijos en 1797, "jornalero y labrador", sembraba anualmente tres medios

de maíz y era dueño de un platanar en Estelí (42); Basilio Salmerón, de treintidós años, casado, vivía en Santa Rosa del Peñón en 1797. Allí tenía un pedazo de tierra en el que se podían sembrar tres medios de maíz. Sin embargo pasaba la mayor parte del tiempo sin trabajar, "divirtiéndose y paseando por todas partes". Después de haber abandonado a su esposa legítima se hallaba "mal entretenido" con otra (43). Juan Santiago Mena, veinticinco años en 1811, casado, vivía en Los Cerros, Rivas. Sus bienes consistían en tres mulas, un par de estribos, un par de medias usadas, un par de zapatos, dos hebillas de oro, veinticuatro castellanos, una cuchara de plata y un tenedor de acero. Todo valía 129 pesos y dos reales y medio (44). Estos jornaleros formaban una población flotante, viviendo al socaire de las circunstancias.

José Antonio Madrigal, soltero, de veintiséis años en 1797, se había establecido en Rivas. Era oriundo de Cartago, Costa Rica. Interrogado sobre su oficio, declaró que era "mozo" y que trabajaba con el que lo empleara. Bruno José Miranda, de treinticinco años, casado, padre de tres hijos, vivía en Masaya. No tenía ningún oficio y trabajaba como "realero". José Teléforo Palacio, soltero de veinte años, vecino de Nandaime, trabajaba "al machete" (45). En 1770, Julián Larios, zambo, de veintitrés años, establecido en León, declaraba que era "sabanero"; sabía manejar el hacha, el machete y la macana (46).

Anteriormente señalamos el trabajo de estos ladinos en los diferentes tipos de haciendas de los españoles: en las ganaderas (47), en las de cacao en Rivas en 1717 (48), en las de añil en León en 1723 (49), en las de caña en 1771 (50). De tal manera que si como pequeños y medianos propietarios los ladinos se parecían a los españoles más pobres, el hecho de trabajar como asalariados los colocaba al mismo nivel que los indios y los esclavos. Peor todavía, en cierto modo, puesto que si los indios trabajaban obligados por el sistema del "repartimiento", herencia de su derrota ante los conquistadores y les esclavos en tanto que propiedad de sus amos, los ladinos, por su parte, lo hacían empujados por la situación social en que se hallaban. Es esta misma situación la que los llevaba a ejercer otros oficios, no en el campo sino en la ciudad y en algunos pueblos.

LOS ARTESANOS, LOS PEQUEÑOS COMERCIANTES Y LOS SIRVIENTES LADINOS DE LAS CIUDADES

A principios del siglo XIX, se escribía en León que el estado de las "artes" era negativo en la provincia debido a que no había artesanos calificados en ningún oficio. Un hombre era a la vez sastre, zapatero, platero, carpintero, albañil,

herrero y tejedor. No había en la ciudad ni siquiera tres artesanos de un oficio determinado (51): Esta falta de especialización artesanal nos es señalada en 1804: "(...) en estos territorios, según informe de los jueces, no hay distinción de profesiones. Un día trabaja en su oficio el que lo tiene y otro día va al campo a ocuparse en siembras propias o ajenas. Tanto hacen los más ladinos a vaqueros como a pescadores y tanto a peones de albañil como a sastres" (52). Los hechos confirman esta aseveración pues encontramos a los ladinos ejerciendo la más grande diversidad de oficios.

Los que mejor ganaban eran aquellos que trabajaban en los astilleros de El Realejo y de Granada. El Realejo, aunque había perdido su importancia como puerto, era, a mediados del siglo, un sitio ideal para la construcción naval. El informe enviado al rey en 1769 por el capitán Don Manuel José de Orejuela es un verdadero alegato a favor de la construcción naval (53). Ahora bien todos los que trabajaban en los astilleros eran ladinos (54). Había tres categorías de trabajadores: maestros de ribera, calafates y carpinteros con una escala salarial bien precisa en la que se distinguían los que trabajaban "en la mar", ganando los salarios más altos, y los que trabajaban "en la tierra". Un "oficial" de carpintería ganaba veinte o veinticuatro reales al día; los "obreros" recibían catorce o doce reales diarios; los leñadores, ocho o diez; los "oficiales" calafates veinte o veinticuatro; los "obreros" diez o doce (55). Ignoramos lo que ganaban los maestros de ribera, pero han de haber sido los que mejor ganaban si se juzga por lo que sabemos de ellos en 1740.

En 1740, vivían dos maestros de ribera en El Realejo: el capitán Bernabé Sandoval, dueño de una casa cubierta de tejas y de un hatillo de 125 reses, doce caballos y veinticinco yeguas. Tenía, además, un esclavo y nueve sirvientes. El alférez Ignacio Rodríguez era propietario de dos casas y de un hatillo de treinticinco reses y cuatro caballos. Por debajo de los maestros de ribera estaban los calafates. Ese mismo año de 1740, se contaban trece calafates en El Realejo, once mulatos y dos zambos. Entre ellos, dos tenían el grado de cabo escuadra, y otros dos el de sargento. De los trece, diez tenían casa, cinco eran propietarios de platanales y dos de hatillos. Pedro Nolasco Guardado, de cincuenta bóvidos, siete yeguas y ocho caballos; Toribio Guardado, de diez reses, tres caballos y tres yuntas de bueyes. Carpinteros se enumeraban veintiocho en total: un español, diecisiete mulatos, seis zambos, cuatro negros y un mestizo. Dos de ellos eran cabos de escuadra y dos sargentos. De los veintiocho sólo diecisiete eran propietarios de casa; dos tenían, platanales; diez disponían de uno o dos caballos, y dos de hatillos". Pedro Paniagua tenía veinticuatro reses, diez yeguas y su casa

de paja; Francisco Félix, zambo, era dueño de treinta reses, cinco caballos y su casa de paja (56).

Granada tenía menos importancia como astillero debido a que toda su actividad se reducía a la construcción y reparación de las galeras del rey que iban y venían del castillo del río San Juan (57). En 1745 las cuentas de la tesorería indican un maestro de calafate, Bernardo Fletes, un "obrero" de calafate, Manuel Estrada, ambos de Granada, y cuatro calafatea "oficiales" de El Realejo. Cada uno recibía doce reales diarios. El maestro mayor de carpintería José Luis de Espinoza de Granada, recibía dieciséis reales al día. Los siete "oficiales" de carpintería algunos de El Realejo como Pedro Paniagua y Andrés Guardado, recibían doce. Cada uno de los cinco "obreros" de carpintería era retribuido con ocho reales diarios. A los leñadores se les pagaba cuatro. Todos estos trabajadores eran mulatos, unos de Granada, otros de El Realejo. Los indios que trabajaban con ellos eran menos pagados: cada uno de los nueve leñadores de Nindirí y los dos aserradores de Masaya recibían dos reales al día (58). De manera que estos artesanos ladinos que trabajaban en los astilleros eran privilegiados con relación a los demás obligados sea o no hacer nada o a ejercer alguna actividad agrícola o comercial, a menudo encarcelados por "vagos y mal entretenidos que sólo sirven de polilla a esta república" (59).

La edad promedio de estos artesanos era baja. Entre cuarenta artesanos mestizos y mulatos cuya edad hemos podido averiguar en los años 1807 a 1814, treinta tenían de diecinueve a treinta años; ocho entre treinticuatro y cuarenta y seis; dos más de cincuenta (60). Citemos a algunos de ellos: en 1801, Juan Atanasio Mora, sastre de León, de cuarenta años (61), en 1808, Francisco del Rosario Porras, sastre de Granada, de veinticinco; Faustino Moncada, carpintero de Granada, veinticinco (62). En Rivas, en 1808, Miguel Morales, sastre de veinticinco años y Nicolás Villegas, zapatero de treinta (63). En 1797, en Masaya, de once artesanos mestizos y mulatos, ocho tenían entre diecinueve y veinticinco años y tres otros entre cuarenta y cuarenta y seis (64). En 1740, había en El Realejo cuatro sastres, siendo más "rico" de ellos el alférez Juan de León, mestizo, dueño de un platanal, dos mulitas, tres caballos y una casa de paja. El zapatero José Vásquez no tenía, por su parte, sino una casa de paja, al igual que Tomás Díaz, de oficio teñidor, y el alférez Juan Ignacio de Arosenana, barbero (65). En los mismos años, los artesanos de El Viejo y de Chinandega vivían en la misma pobreza que los indios de esos dos pueblos: Bernardo Trejos, tejedor, casado y sin hijos, no tenía más que una casa de paja; el alférez reformado, Pascual de los Reyes, herrero, casado, tenía una casa de paja y una yunta de bueyes; Pedro de los Reyes, herrero, casado, padre de dos hijos, no tenía ningún

bien; Andrés del Carpio, herrero, padre de cinco niños, tenía una casa de paja y dos yuntas de bueyes; Juan Manuel Gavarrete, sastre, viudo, sólo tenía una casa de paja (66). Como lo notaban los contemporáneos, estos artesanos ejercían al mismo tiempo otras actividades, señal de una inestabilidad profesional debido al tipo de sociedad agraria, en gran parte orientada hacia el autoconsumo, sin necesidad de una artesanía libre.

Pedro Esquivel, tejedor, viajaba a Rivas, a León, e incluso a Tegucigalpa para dedicarse al comercio. Juan Alejo Membreño, tejedor de veinticinco años, tenía un capital de cincuenta pesos para comprar y vender después. Andrés Morales, de cuarenta y cinco años, casado, padre de cuatro hijos, tenía tres ocupaciones: carpintero, cabo artillero en las milicias de León, "tratante" con un capital de cincuenta pesos. Manuel Cayetano Torres, de cuarenta y cinco años, tejedor, disponía de veinticinco pesos para comprar y vender. Francisco Catón, de cuarenta y seis años, casado, padre de dos hijos, tejía medias y cuando lograba reunir un poco de dinero compraba mercancías para revenderlas (67). En 1797, Tomás Madriz, soltero, de treintiséis años, sastre, vivía en Masaya, en casa de Florencio Catón. Allí se dedicaba a comprar maíz, algodón, queso y cacao para revenderlos después (68). Otros artesanos en vez de dedicarse al pequeño comercio se dedicaban a la agricultura. Es así que Antonio Carmona, de treintiséis años, casado, cori tres hijos, vivía en el barrio San Felipe de León en 1797. Allí era "picador de hueso" y tenía su casa y una parcela en la que sembraba maíz (69). José Antonio Silva, mestizo de Managua, padre de tres hijos, era oficial de carpintería en 1797. En el pueblo tenía su casa y en el campo un pedazo de tierra en el que sembraba maíz (70). Algunos de estos ladinos eran únicamente comerciantes.

En las ciudades y en los pueblos se encontraban ladinos dueños de pequeños puestos de venta. Otros, en cambio, iban a vender de un lugar a otro. En los textos se les da el nombre de "comerciantes" y, más corrientemente, de "tratante". Este tipo de actividad lo compartían con los españoles más pobres. Así, entre dieciséis de estos pequeños vendedores que hemos encontrado señalados entre 1807 y 1814, hay ocho "comerciantes" de los cuales uno era mulato, tres ladinos, un mestizo y tres españoles; y ocho designados como "tratantes": tres mulatos y cinco españoles (71). A estos vendedores se les encontraba por toda la provincia: Ignacio Romero y Jacinto Estrada eran de Managua (72); Hipólito Flores, de cuarenta y cinco años, en 1813, de Rivas (73); Pedro Orozco, mestizo, de Teustepe (74); Clemente Mayorga, mulato de cuarenta años, vivía en Rivas en 1815. Entre los "tratantes" mencionemos a Antonio Ruiz, "tratante de ganado", de treintena años en 1807, nacido en Nagarote, pero

domiciliado en el barrio San Felipe de León; Candelario Beteta, de veintiséis años, vivía en Diriomo en 1807 (75). Las sumas de que disponían estos "comerciantes" eran irrisorias. Conocemos las de algunos de ellos en 1797: Carlos Boniche, tambor de las milicias de Masaya era "tratante"; su mujer, Leona Ponce, vendía queso y candelas en el mercado, productos comprados a Roberto Canizales; hacía viajes a Rivas para comprar allí azúcar de rapadura y revenderlo en los pueblos. Su capital eran diez pesos y un caballo. Llevaba una vida licenciosa, se embriagaba con frecuencia y había sido acusado de andar tras una sirvienta. Lizandro Mena de treintidós años, oriundo de Granada, pero viviendo en Nandaime, tenía un capital de cincuenta pesos; era dueño, además, de tres mulitas y un caballo. El capital de Juan Pablo Jarquín, soltero, de veinte años, residente en Rivas, era de quince pesos. La movilidad geográfica de estos pequeños comerciantes rebasaba los límites de la provincia. Es así como en 1797, encontramos viviendo en Jinotepe a cuatro de ellos originarios de Cartago, Costa Rica: Juan Manuel Palma, de veinte años, con un capital de dieciséis pesos; Juan Mejía Acosta, de veinte años, con seis pesos; Juan Cruz Moreira, de veinte años, con dieciséis pesos; Juan María Acosta, de veinte años, con diez pesos (76). En 1794, José Antonio Carrión, de Granada, declaraba que viajaba continuamente con mercaderías a Honduras, Sonsonate y Rivas. Se quedaba en cada lugar sólo el tiempo necesario para vender sus mercancías y no permanecía en su casa sino dos o dos meses y medio al año (77). En 1734, el "tratante" Antonio Orozco se hallaba en León, adonde había llegado con seis burros y siete mulas cargadas de dos zurroneos de cacao. Había venido acompañado de José Canizales, mestizo de diecinueve años y de un criado indio. Después de haber vendido el cacao, había comprado queso, sal y azúcar de rapadura para llevarlos a Rivas (78). José González, de veinticinco años, era "traficante" en Chontales. En diciembre de 1769, se había ido a trabajar como baqueano de una recua de 101 mulas, pertenecientes al capitán Don José Antonio Vargas, para llevarlas hasta Guatemala (79). En resumen, el comercio al que se dedicaban los ladinos es bastante diferente del que practican indios y españoles, al ser el de estos dos últimos grupos, más estable y coherente. Por otra parte, la escala de este comercio presenta una sorprendente analogía con la mediocridad de su actividad agraria. Jamás se vio un gran comerciante ladino, como tampoco un latifundista ladino. Ni las actividades agrarias ni las comerciales agotaban la lista de las actividades económicas a las que se dedicaban los ladinos. Hay que añadir toda clase de servicios que prestaban tanto a los indios como a los españoles e incluso a gente de su propia etnia.

Ni los indios, ni los españoles ejercieron la variedad de actividades que desempeñaron los ladinos. Esto se debe, en parte, a su marginalidad en la sociedad colonial. Había que hacer lo que se podía para sobrevivir. En 1695, Pedro

Díaz, mestizo de Granada, es escultor (80). Juan José Vázquez, pardo, es pintor en Rivas en 1719 (81). El ayudante Gabriel de Mejía, mulato, oriundo de León, era el único platero en Masaya en 1725 (82).

En 1797, un grupo de músicos ladinos es el encargado de animar la vela de Santa Lucía, celebrada por los indios de Subtiava (83).

Juan José Fletes, ladino soltero, de veintidós años, es músico en Rivas (84). En 1757, Bernabé Rocha, mulato de treintiocho años de edad, era maestro de escuela en Boaco (85). A veces se emplean como conductores de hatos: en 1769, el capitán Don José Antonio Vargas sale de viaje de Granada a Guatemala, acompañado del mulato Lorenzo Vargas, de veintitrés años, quien, aunque sastre de oficio, va como tayacán (86). Feliciano Solís, de treinticuatro años, residente en Rivas en 1812, era arriero (87). Otros se empleaban como sirvientes domésticos. El alférez Jacobo de Mena, "mulato blanco, alto", de cuarenta y tres años, era sirviente del gobernador Poveda en 1713 (88). En 1758, Francisca de Espinal, mulata, entró como "concierto" en casa de Don José Antonio Centena, vecino de León, con un sueldo de un peso al mes (89). Como sirvientes entraron a trabajar, también, Juan Baltodano, mestizo, soltero, de veintiocho años, residente en Rivas en 1814 (90) y Tomás Navarrete, mulato, casado, de cincuenta años, quien vivía en Rivas en 1816 (91). Para terminar, citemos en El Realejo, en 1740, tres marineros, uno de ellos "mulato cuarterón", otro mulato y un tercero mestizo. Ninguno de ellos poseía bien alguno (92).

El carácter híbrido de las ocupaciones de los ladinos era evidente en todos los campos de la vida económica en que trabajaban. Híbrido en el sentido de varios oficios ejercidos a la vez, así como también en la forma de desempeñarlos que los acercaba a veces a los españoles, a veces a los indios. Al igual que los españoles, los ladinos eran terratenientes y comerciantes. Sin embargo, hay que llamar la atención sobre dos aspectos importantes en lo que se refiere a la propiedad de la tierra: por un parte, la proporción entre terratenientes ladinos y población total de ladinos es inferior a la constatada entre los españoles; por otra parte, los ladinos que accedían a la propiedad de la tierra no llegaban nunca a poseer latifundios, contrariamente a la tendencia observada entre los españoles. Desde el punto de vista de las actividades comerciales las diferencias son notables: los ladinos sólo participaban en los intercambios interregionales y esto en una escala insignificante. En ningún momento intervinieron en el comercio a larga distancia, reservado exclusivamente a los españoles.

Tendríamos, entonces, una tendencia a aproximarlos a los indios desde el punto de vista económico. Pero aquí también las analogías esconden mal las diferencias.

Como los indios, los ladinos trabajan como asalariados para los españoles. Pero en tanto que los primeros lo hacen obligatoriamente por el sistema del "repartimiento", ya que no necesitan alquilar su fuerza de trabajo al disponer de tierras comunales, los ladinos se emplean "libremente", es decir empujados por la necesidad de subsistir ya que no disponen de otro medio de producción que la fuerza de sus brazos. Por otra parte, los ladinos ejercen actividades artesanales al igual que los indios. Pero, estos últimos sólo trabajan en sus pueblos y sus materias primas siguen siendo el barro, el algodón, la pita, el cuero, la piedra y la madera. Los ladinos, al contrario, ejercen una actividad artesanal más variada, algunas veces de origen europeo, y se hallan instalados en todas partes: en los puertos, en las ciudades, en los pueblos. Esta plasticidad de las actividades económicas, esta mediocridad de su participación en los bienes existentes y esta ubicuidad de su asentamiento reflejan su adaptación a la situación social que se les asignaba. Esta misma situación era la causa de su incorporación en el sistema militar de la provincia.

NOTAS Y APÉNDICES

- (1) García Peláez, Francisco Paula, op.cit., vol.(II, p.114.
- (2) Carta del obispo de León, fechada el 10 de octubre de 1778: A.G.I. — Guatemala 577. Según Don Martín Henríquez, virrey de Nueva España, muy pocos mulatos ejercían algún oficio, ninguno trabajaba la tierra. Sólo se ocupaba de cuidar el ganado o en actividades que les permitían vivir en libertad: Aguirre Beltrán, Gonzalo, op.cit, p.183.
- (3) "Resumen general de familias de españoles y ladinos..." A.G.C.A. — A.138-2646-22150.
- (4) A.G.C.A. — A.124-1569-10273, fol. 127.
- (5) A.G.C.A. - A.157-5322-44822.
- (6) Título del 21 de julio de 1738: A.G.C.A. — A.124-1591-10235, fol. 20.
- (7) Título del 11 de febrero de 1719: A.G.C.A. — A.124-1583-10227, fol. 36.
- (8) A.G.C.A. — A.157-472-3100.
- (9) Título del 14 de febrero de 1733: A.G.C.A. — A.124-1589-10233, fol. 145.

- (10) Ver nota No. 18, capítulo III, de Las formas de sometimiento del mundo indio a los españoles.
- (11) ídem. nota No. 10, supra.
- (12) Nota No. 10 supra
- (13) Ibid. Chontales era la región más propicia a la colonización de todos los grupos étnicos con procedencia de Granada.
- (14) "Casi todos los ladinos domiciliados en pueblos de indios son de antiguo, ya de cincuenta, ya de más y muy pocos de menos de diez años" (nota 5), "En algunos terrenos (...) hacen los ladinos sus siembras en tierras realengas y éstas se comprenden entre los arrendatarios, lo mismo que los que siembran por un tanto en los ejidos de indios". A.G.C.A. — A.138-2646-22150.
- (15) A.G.C.A. - A.157-446-2939.
- (16) A.G.C.A. - A.157-470-3072.
- (17) A.G.C.A. - A.157-470-3078.
- (18) A.G.C.A. - A.157-484-3322.
- (19) Título del 13 de enero de 1733: A.G.C.A. - A.124-1589-10233, fol. 2.
- (20) Medición efectuada el 25 de agosto de 1744: A.G.C.A. - A.157472-3100.
- (21) Este pleito entre los indios de Subtiava y los mulatos del barrio de San Felipe se remontaba, por lo menos, a 1720: A.G.C.A. - A. 146-44-2936, f os. 24-35.
- (22) Hemos tomado como ladinos a todos aquellos que no llevaban "don" antepuesto al nombre, o bien a los que tenían el grado de sargento.
- (23) Para el número de cacaoteros: A.G.I. - Guatemala 593. Hemos considerado que el porcentaje de ladinos era el mismo en 1752 y en 1776: A.G.C.A. - A.329-1749-29130.
- (24) A.G.I. - Guatemala 593.
- (25) Cálculo propuesto por E. Squier en 1848, op.cit., pp. 105-106.
- (26) A.G.I. - Guatemala 593.
- (27) A.G.C.A. - A.1535-482-3211 y A.G.I. - Guatemala 668.
- (28) A.G.I. - Guatemala 593.
- (29) A.M.N. - Ms. 570, fos. 402-403.
- (30) A.M.L. - Inventario del 19 de noviembre de 1730.

- (31) Seguramente la comarca La Cañada, a unos diez kilómetros de ciudad Darío.
- (32) A.M.L. Inventario del 11 de abril de 1755.
- (33) A.G.C.A. - A.1-149-1035.
- (34) Rubio, Manuel, op.cit, pp.665-674, 682-691, 703-708, 726-728.
- (35) "Hatillo" y "Chacarita" son utilizados en los textos con frecuencia para designar las unidades de producción de los ladinos.
- (36) Refiriéndose al corregimiento de El Realejo, Pineda escribía, en 1791: "Los artesanos están muy poco subdivididos. Yo no he visto en estos pueblos sino un herrero y un carpintero. Los tejidos y sus tinturas son los que más emplean a sus vecinos": A.M.N. - Ms. 570, Documento No. 6, fol. 276.
- (37) A.G.C.A. - A.1-167-1192; A.1-168-1204; A.1-169-1211; A.1-70- 1221; A.1-172-1238 y 11243; A.173-1259; A.1-174-1275; A.1- 175-1238, 1292, 1294 y 1313; A.1-177-1327; A.1436-2868.
- (38) Ibid. Pineda deja entender que los ladinos se inclinaban poco al matrimonio y escribe que "(...) el vicio que domina es la liviandad. Son frecuentes entre ellos los comercios ilegítimos con que suplantán los matrimonios. El origen ilegítimo se confiesa sin pudor y aún se glorifican de él si proviene de la mezcla de españoles": A.M.N. — Ms. 570, Doc. No. 6, fol. 265 vto. Las actas de bautismo permiten precisar en algunos pueblos con núcleos importantes de población ladina los porcentajes de niños "ilegítimos" en el último tercio del siglo XVIII y los primeros años del siglo XIX. La tasa de "ilegitimidad" variaba entre el 20 por ciento y el 25 por ciento entre los ladinos.
- (39) A.G.C.A. — A.1-175-1313.
- (40) A.G.C.A. — A.1-167-1192.
- (41) A.G.C.A. — A.1-148-1036.
- (42) A.G.C.A. — A.1-149-1037.
- (43) A.G.C.A. -- A.1-483-3267. Esta paradoja de las hebillas de oro recuerda la constatación hecha por Pineda cuando notaba que las mujeres "andan generalmente descalzas y sin embargo llevan al cuello rosarios de oro": A.M.N. — Ms. 570, Doc. No. 6, fol. 265.
- (44) A.G.C.A. — A.1-147-1020.
- (45) A.G.I. — Guatemala 856.

- (46) En el noreste de León, hallamos, en 1683, en la hacienda "Aquespelapa" a Andrés Montero, mestizo de Managua, de veinticinco años, establecido en la hacienda desde 1670; Francisco Luis, de treintitrés años y Diego Molina, de treintidós, mulatos "cuarterones de Somoto; Juan Poso, mulato de veintidós años: A.G.I. — Escribanía 139. En la hacienda de ganado "San Bartolomé de Oya-te", en Chontales, trabajaba como "caporal", en 1762, el mestizo Lázaro Rojas de veintidós años: A.G.C.A. — A.143-378-2545. En 1782, en la hacienda "Lignage", en Las Segovias, el mayordomo era Diego Carpio, mulato de treintiocho años: A.G.C.A. — A.1458445-2937.
- (47) A.G.I. — Guatemala 535.
- (48) A.G.C.A. — A.1535-482-3211.
- (49) En la hacienda "El Trapiche" se citan, en 1771, a 107 trabajadores "de gente parda". Entre abril y diciembre de 1772, son 107. Los salarios eran variables: un "estante" o un "sobrestante" ganaban cinco pesos al mes; los "molenderos de caña" recibían dos reales diarios y cuando cortaban caña sólo un real. Los hacheros ganaban dos reales diarios; carpinteros y albañiles, tres; vaqueros, dos; los "mozos de campo", los sabaneros, los ayudantes de corraleros, los campistos, los corraleros, los boyeros, y el guardián de la milpa recibían dos pesos al mes cada uno. Se les daba, también, comida y alojamiento. La comida se componía de carne, frijoles, tortilla y chocolate. Trabajaban en la hacienda entre uno y cuatro meses. Raros eran los que se quedaban más tiempo: A.G.C.A. — A.143369-2510. En 1771, en la hacienda de caña "San José" trabajaban los mulatos Carlos Romero, de treintiocho años, y Marcelino Miranda, de treinta, ambos eran molenderos de caña: A.G.C.A. — A. 143-379-2547.
- (50) "Gaceta de Guatemala" del 20 de noviembre de 1802.
- (51) A.G.C.A. — A.138-2646-22150.
- (52) Orejuela se extiende sobre la abundancia de excelentes maderas, "las mejores de las Indias" nos dice, que hacían los barcos más resistentes y duraderos que los que se construían en Guayaquil y en Chile: A.M.N. — Ms. 126, fos. 228 y ss.
- (53) Según la descripción de El Realejo hecha por Don Martín Díaz Corcuera, los trabajadores en esa región eran negros y mulatos: A.G.C.A. — A.1171-2020-13999. Ver también Juarros, Domingo, op.cit., p.43.
- (54) A.G.I. - Guatemala 358.

- (55) Rubio, Manuel, op.cit., p.43.
- (56) "(...) en Granada hay dos medias galeras fuertes y capaces... sin más ejercicios que ir una cada dos meses a llevar provisiones de boca al castillo (...) El resto del tiempo permanecen amarradas en el puerto de los indios (...) entonces son guardadas por dos hombres de su tripulación que compone el número de dieciocho tenientes pilotos, pagados éstos a razón de dieciséis pesos y aquellos de siete (...)". M.S.C., p. 7.
- (57) A.G.I. — Guatemala 827.
- (58) Carta del obispo-gobernador, fechada en León el 20 de julio de 1912: A.G.C.A. — A. 1-174-1271.
- (59) Ver nota No. 37 supra.
- (60) A.G.C.A. — A.1-167-11921.
- (61) A.G.C.A. — A.1-168-1204.
- (62) A.G.C.A. — A.1-170-1221.
- (63) "Justificación de varios reos procesados por vagos en Masaya sobre no tener ocupación" 1797: A.G.C.A. — A.1-147-1024 y "Soldados milicianos de Masaya" 1797. A.G.C.A. — A.1-147-1020.
- (64) Rubio, Manuel, op.cit., pp.665-674.
- (65) Ibid., pp.682, 683, 685, 710, 712.
- (66) A.G.C.A. — A.1-147-1020.
- (67) A.G.C.A. — A.1-149-1033.
- (68) A.G.C.A. — A.1-483-3263.
- (69) A.G.C.A. — A.1-483-3265.
- (70) Ver nota No. 37 supra.
- (71) A.G.C.A. — A.1-175-1292.
- (72) A.G.C.A. — A.1-177-1328.
- (73) A.G.C.A. — A.1-167-1192.
- (74) A.G.C.A. — A.1-175-12-83.
- (75) A.G.C.A. — A.1-167-1192.
- (76) A.G.C.A. — A.1-147-1020.

- (77) A.H.N. — S.C. — 2098, No. 1, Pieza No. 2.
- (78) A.M.L. "Asunto de la muerte de Antonio Orozco, 1734".
- (79) A.G.I. — Guatemala 856. Algunos mulatos fueron admitidos al mercado de Masaya para que vendieran carne, lo cual hasta entonces había estado reservado a los indios: A.G.I. — Guatemala 650.
- (80) A.G.I. — Escribanía 378-A.
- (81) A.N.C.R. — A.C. 246.
- (82) A.G.I. — Guatemala 364.
- (83) A.G.C.A. — A.1202-207-1701.
- (84) A.G.C.A. — A.1-436-2868.
- (85) A.G.I. — Guatemala 449.
- (86) A.G.I. — Guatemala 856.
- (87) A.G.C.A. — A.1-436-2868.
- (88) A.G.C.A. — A.1 — Leg. 4599, fol.,443.
- (89) A.H.N. — S.C. — 20976, Pieza No. 6.
- (90) A.G.C.A. — A.115-177-1327.
- (91) A.G.C.A. — A.115-172-1243.
- (92) Rubio, Manuel, op.cit., p.612.●

Las Divisiones del Período Colonial

José Mejía Lacayo

Debemos considerar varios factores para hacer la subdivisión, el más importante es el cambio demográfico, con el surgimiento de los ladinos hasta tomar el poder con Vicente Cuadra Lugo, Presidente de Nicaragua desde 1871 hasta 1875.

Proponemos la subdivisión en colonial temprano (1522-1570), colonial maduro (1570 hasta hacia 1750), y colonial tardío (hacia 1750 a 1821). Describimos algunas de sus características.

El período colonial temprano podríamos llamar el período de conquista ya que es cuando los aborígenes fueron sometidos por los españoles al régimen de encomienda. La promulgación de la leyes nuevas en 1542 alivió el trabajo de los indios. En este período se dio la rebelión de los Contreras y la conquista de Closta Rica desde Granada.

El período de madurez es cuando se da la transformación de la provincia, destruyendo la cultura indígena en cerca de doscientos años, unas 6-7 generaciones. El período colonial tardío representa el fin de la colonia ante el empuje de la revolución francesa, la crisis española provocada por Napoleón Bonaparte que desembocó en las Cortes de Cádiz y la independencia de las colonias americanas.

No podemos seguir tratando el largo período colonial como un solo período. Entre 1522 y 1821 transcurrieron 300 años de relativa estabilidad, modesta evolución en la Capitanía General de Guatemala; con todo, el período colonial debe subdividirse en tres: Colonial temprano (1522-1570), colonial maduro (1570-1750) y colonial tardío (1750-1821). No hay una demarcación clara de estas subdivisiones.

PERÍODO COLONIAL TEMPRANO

El período colonial temprano comienza con la entrada de Gil González a la región del Pacífico, y termina con la conquista de Costa Rica en 1570. La población española se depuró por la salida a Panamá de los hermanos Contreras y sus secuaces; y la salida en busca de mejor futuro de la partida de conquistadores que salieron a Costa Rica. El período se caracteriza por la fuerte declinación en la

población indígena, el comienzo del mestizaje, y la poca presencia de españoles peninsulares en la provincia. La economía consistía en la recolección de tributos, la exportación de esclavos. Pedro Arias Dávila introduce el ganado en la provincia.

La población aborígen estimada por Linda A. Newson pudo ser hasta de 826,000, que era la capacidad de la tierra para alimentar a la población. Newson supone densidades de población y áreas cultivadas para llegar a su cifras. Según la tasación de 1548, la población tributaria era de 11,343. La organización social de los indígenas fue modificada por la declinación de la población y la imposición de las instituciones y leyes españolas. Durante la conquista los caciques e indios principales fueron esclavizados o muertos. Los españoles sólo reconocían tres clases: caciques, indios comunes y esclavos. Los caciques servían a los españoles para controlar las comunidades. Sabían que si el líder reconocía la autoridades españolas y se convertían al cristianismo, el resto de la población los seguiría.

Los esclavos indios era la clase más baja hasta que la esclavitud fue abolida en 1542. Los indios esclavos pertenecían a los caciques y eran frecuentemente vendidos a los españoles. Así el tamaño de la clase de los esclavos en las comunidades indias disminuyó.

Los españoles trataron de disminuir la poligamia aunque con poco éxito porque los indios observaban el comportamiento de los españoles, autoridades, encomenderos y frailes entraban en relaciones sexuales con mujeres indígenas, tomando ventaja de ellas cuando prestaban servicios personales. Otros españoles contrataban a mujeres indígenas como prostitutas, particularmente para los marineros de El Realejo.

El consejo de ancianos chorotega, fue eliminado y reemplazado por un líder comunal, porque los españoles preferían tratar con una persona y no un consejo de varias personas.

Las esculturas de piedra fueron destruidas por los españoles. En Imabite los indios escondieron 200 ídolos por diez días, pero cuando los españoles los descubrieron, los rompieron en pedazos. También trataron de eliminar ceremonias que envolvían sacrificios, y danzas en estado de ebriedad, reemplazando las con ceremonias cristianas más sobrias. Introdujeron el bautizo, el matrimonio y los funerales, pero trataron de evitar enseñar conceptos más difíciles como la trinidad y la virgen María.

Sobre la declinación de la población indígena, el oidor Diego de Herrera estimó en 1544 que la población indígena se había reducido a 30 mil, cifra que probablemente no incluía la Costa Caribe, excepto la población minera de Nueva Segovia. Newson estima la población total usando un factor de 4.1 para multiplicar

la cifra de indios tributarios. Según su estimado, Newson concluye que el porcentaje de declinación fue de 92.4%.

Otro elemento para decimar la población india fueran las enfermedades, las entradas para esclavizar indios y el efecto de colonización en la zona de Nueva Segovia. Se estima que unos 200 mil indios fueron exportados como esclavos. La primera epidemia registrada fue de varicela, introducida de México en 1520, antes de la llegada de Gil González.

La conquista de Costa Rica fue emprendida desde Granada. Por Juan de Cavallón¹ salió de Granada con dirección a Nicoya a principios de enero de 1561 con noventa españoles² y algunos negros, llevando armas, pertrechos y vituallas, así como ganado vacuno y caballar, puercos y cabras. Llegó al pueblo de los indios Chomes, que, como se ha dicho, estaban ya reducidos. Continuó por tierra hasta el lugar que llamó el Real de la Ceniza³ en el valle que llamó Landecho. De allí se descubrió el valle de *Garabito*⁴ y el valle de La Cruz, donde asentó el real.⁵ En seguida envió a reconocer el valle de *Coyoche*, y prendió a su cacique del mismo nombre. Debió entonces fundar la villa de Los Reyes en el valle de Landecho⁶ a cuatro leguas del puerto de Landecho. Siguió Cavallón a *Pacacua*, donde prendió al

¹ Juan de Cavallón y Arboleda (Castillo de Garcimuñoz, Corona de España, 1524 – Ciudad de México, Virreinato de la Nueva España, 1565), fue un abogado y militar español. Se le recuerda como conquistador de Costa Rica, además de ser el fundador en 1561 de la primera población del Valle Central de Costa Rica: la efímera ciudad de Castillo de Garcimuñoz.

² En información seguida en Guatemala el 9 de abril de 1619, por los frailes de la Merced, se dice que fray Cristóbal Gaytán, de aquella orden, acompañó al Licenciado Cavallón a la conquista de Costa Rica y que administró los indios y españoles de Nicoya.

³ El Real de la Ceniza se halla citado en el título de las tierras donadas por el Alcalde mayor Juan Vázquez de Coronado a Francisco Magarino en 1364 (*Doc. para la Hist. de Costa Rica*, tomo II, p. i.) Por las medidas ejecutadas más tarde se viene en conocimiento de que este Real estaba situado en la margen izquierda del río Machuca, antes de su confluencia con el río Jesús María.

⁴ Este valle es el que se extiende a la margen derecha del Río Grande, al Este del río *Cuarros*. En título de tierras del año 1578 (*Doc. para la Hist. de Costa Rica*, tomo II, p. 13) se cita el «Río Grande que viene de Garabito.»

⁵ El valle de La Cruz me parece que es el actual valle de Santo Domingo, al Sur de la población de San Mateo. Dicen que distaba 'cinco o seis leguas de la villa de Los Reyes de Landecho.

⁶ Era entonces Presidente de la Audiencia de los Confines y Capitán General del Reino el Licenciado D. Juan Martínez de Landecho, en cuyo honor Cavallón dio el nombre de Landecho al valle de Coyoche y a la villa de Los Reyes.

cacique *Quizarco*, hermano de *Coquiva*, cacique principal. En el valle de Mata Redonda⁷ pobló la ciudad del Castillo de Garcí Muñoz y estableció Cabildo. Envió á continuación á reconocer el valle del *Guarco*,⁸ en donde se descubrieron los pueblos de Co, Ujarrací, Orocí, Corrocí⁹ y Bujeboj.

El 17 de mayo de 1561 el Licenciado Juan Martínez de Landecho, Presidente de la Real Audiencia de los Confines, expide título de Alcalde mayor al Licenciado Juan de Cavallón de toda la tierra desde los límites del pueblo de Nicoya «hasta los límites é jurisdicción de la ciudad de Natá del Reino de Tierra Firme, llamado Castilla del Oro, la tierra en largo hasta los límites del Ducado de Veragua, y desde la mar del Sur hasta la del Norte, basta el Desaguadero inclusive».¹⁰

Cavallón permaneció en Costa Rica desde enero de 1561 en que llegó, hasta enero de 1562 en que se fue á Guatemala á servir el destino de fiscal de la Audiencia, á que fue promovido. Al partir dejó al Padre Juan de Estrada Rávago como su teniente de Alcalde mayor.

La rebelión de los hermanos Contreras. La hermanos Hernando y Pedro de Contreras, hijos del gobernador Rodrigo de Contreras, y sus secuaces se alzaron en la ciudad de Granada, en Nicaragua, donde el 26 de febrero de 1550 asesinaron al obispo Valdivieso, tomaron la ciudad y el tesoro del rey Gaspar Núñez, natural de Tavira en Portugal, se había unido a la revuelta en Granada de manera casi fortuita. Núñez era arráez¹¹ en una fragata y durante un trayecto entre Nombre de Dios y Nicaragua, se enteró del inicio de la revuelta. Su testimonio en el juicio posterior permite esclarecer las circunstancias que motivaron el movimiento de los revoltosos desde Nicaragua hacia Panamá. El tesoro tomado en Granada no resultaba suficiente para los alzados y, por ello, tras haber robado varias fragatas

El verdadero valle de Coyoche parece que se hallaba al Norte y Noroeste del valle de Garabito y que comprendía los terrenos situados á la margen derecha del río Machuca y del Jesús María, junto á la ciudad del Espíritu Santo, hoy Esparza.

⁷ El valle de Mata Redonda no es otra cosa que lo que hoy se llama La Sabana, al Oeste de San José.

⁸ El valle de Guarco es el que se extiende á ambas márgenes del río de Orosi, llamado también de la Hamaca, y de los ríos que lo forman.

⁹ Pueblo de indios que debia estar cerca del de Tucurrique, al cual se unió más tarde. En algunos documentos se le llama también *Cozrosá*.

¹⁰ *Costa Rica, Nicaragua y Panamá*, p. 194.

¹¹ Capitán de una embarcación árabe o morisca

y navíos, decidieron salir hacia Panamá y Nombre de Dios en abril del mismo año. Gaspar Núñez pudo escuchar durante la travesía a los líderes de la acción expresar cómo, tras tomar Panamá y Nombre de Dios y robar toda la hacienda, matarían al gobernador y a La Gasca antes de continuar hacia el Perú. Al llegar a Panamá, Juan Bermejo se dirigió con las tropas a la casa del gobernador. Allí, si alguien les preguntaba algo debían responder “libertad, libertad y viva, viva Hernando de Contreras”. Y así entraron en Panamá. Con los rebeldes salieron hacia Panamá la hez de la población española en la provincia.

PERÍODO COLONIAL MADURO

La madurez del período colonial comienza en 1570 con una lenta recuperación de la población aborígen; el nombre madurez implica que la colonia había alcanzado cierto grado de equilibrio. Demográficamente, la madurez es el periodo cuando la estrepitosa declinación de la población aborígen, causada por las epidemias y la exportación de esclavos, adquirió un paso más lento, y eventualmente comenzó a crecer. Las tres etnicidades, español, africano e indígena, habían producido mezclas diversas, reconocidas como castas.

La mayoría de la población había nacido en la provincia, a pesar de la continuada inmigración y la reorganización de los pueblos indígenas. Las etnicidades eran fácilmente reconocibles, a pesar de las relaciones económicas e influencia recíproca. Los españoles seguían siendo una minoría, pero fuerte como para ocupar las posiciones relevantes y para demandar la importación de artículos europeos para su consumo. Era una economía exportadora de añil, y la importación de bienes españoles para satisfacer las necesidades de los españoles. Los monasterios y conventos de monjas prosperaron. Los pueblos indios se reagrupan hacia 1685 adquiriendo la provincia una configuración geográfica similar a la Nicaragua moderna. Los colonos ingleses comienzan a explotar los recursos de la Costa Caribe.

En el medio del período de madurez hubo una depresión económica. En el siglo XVII hubo auges y depresiones. El comercio transatlántico declinó en volumen. La sociedad urbana se consolidó. La construcción monumental de iglesias y catedrales prosperó. En 1700 los Habsburgos reemplazaron a la dinastía de los Borbones en España.

La expresión cultural del período de madurez fue el barroco¹². En términos de la metrópolis y la dinastía Española, el período de madurez coincide con la declinación de España. La Iglesia de la Recolectión de León es estilo barroco mexicano. La construcción de la iglesia La Recolectión comenzó el 5 de diciembre de 1785. Casi un siglo después en 1880, se construyó otro edificio al lado de la Iglesia: El Colegio la Recolectión.



¹² El Barroco fue un período de la historia en la cultura occidental originado por una nueva forma de concebir el arte (el «estilo barroco») y que, partiendo desde diferentes contextos histórico-culturales, produjo obras en numerosos campos artísticos: literatura, arquitectura, escultura, pintura, música, ópera, danza, teatro, etc. Se manifestó principalmente en la Europa occidental, aunque debido al colonialismo también se dio en numerosas colonias de las potencias europeas, principalmente en Latinoamérica. Cronológicamente, abarcó todo el siglo XVII y principios del XVIII, con mayor o menor prolongación en el tiempo dependiendo de cada país. Se suele situar entre el Manierismo y el Rococó, en una época caracterizada por fuertes disputas religiosas entre países católicos y protestantes, así como marcadas diferencias políticas entre los Estados absolutistas y los parlamentarios, donde una incipiente burguesía empezaba a poner los cimientos del capitalismo.

El barroco novohispano o barroco mexicano fue un movimiento artístico que predominó en Nueva España del siglo XVI al XVIII. Incluso, hacia el norte se extendió hasta principios del siglo XIX. En este movimiento, las formas clásicas y los ornamentos se organizaban o manipulaban para el espectador con la mayor ilusión de movimiento, excitación visual, y participación emocional.

Dice Ernesto de la Orden Miracle "Las tres grandes fachadas coloniales y barrocas de Nicaragua son San Francisco y La Merced de Granada y La Recolectión de León. San Francisco debió ser importante, a juzgar por el atrio que le precede, pero en su reconstrucción posterior a Walker no han quedado más que las grandes dimensiones del frente y una decoración escasa y sin relieve. La Merced sufrió mucho también, y su interior es completamente nuevo, pero conserva su hermoso atrio, en el que clama al cielo la falta de su famosa "perilla" y su esbelta torre de fines del 18, restaurada después de los filibusteros. Lo más bello es su amplio imafrente, concebido a la manera de una espadaña de seis huecos, de los cuales están cegados cuatro, y coronado por recortes y pináculos barrocos de gran aparato. Sufre esta fachada de falta de orientación, pues mira al este en vez de al ocaso, y malbarata su vista un poste eléctrico que debe desaparecer. La



Recolectión de León, en cambio, luce divinamente al sol tras su buen atrio, exhibiendo una perfecta alianza entre torre y fachada”.

En el siglo XVII, la Colonia ha logrado mayor estabilidad en América y en Guatemala, y surge un gran movimiento constructivo bajo la influencia del

Renacimiento Italiano -Español. El espíritu de la contrarreforma que se desarrolló a principios del siglo XVI y fines del XIX, se expresó en genuinas formas barrocas que exaltaban la fe católica. Se levantaron templos y conventos llenos de color y expresivo local. La arquitectura barroca, importada de España que imperó en el nuevo mundo hasta fines del siglo XVIII fue barroca andaluz y se mestizó con los aportes indígenas, alcanzando caracteres originales que a su vez enriquecieron con sus elementos y motivos, el propio barroco español.

A principios del siglo XVIII, Nicaragua tuvo una abundante construcción y como pertenecía políticamente a la Capitanía General de Guatemala, toda la corriente arquitectónica de este Período en aquella provincia trascendió a la nuestra. Teniendo como ejemplos de éste los templos de La Merced y San Francisco en Granada. Entre 1717 y 1773 en Guatemala y en México, el barroco cobró auge definitivo en todas las construcciones. Las paredes de los edificios se enriquecen con gran ornamentación y las pilastras se diversifican en los más variados estilos: pilastras salomónicas, estípites o serlianas, almohadillas estranguladas, etc., alternan en una misma fachada

María Lourdes Enríques y Carmen Sotomayor sitúan el estilo barro de las iglesias de Granada ente 1700 y 1800 los otros períodos son: Implantación (1524-1600); Colonial Primitiva (1600-1700); Barroco (1700-1800); Neoclásico (1800-1942) y Moderno (1942-hasta hoy).

Los vecinos españoles en la provincia en 1683 unos 746 vecinos: 282 en León, 200 en Granada, 77 en El Realejo y 187 en Nueva Segovia.¹³ La provincia tuvo cierto crecimiento económico con el incremento de la ganadería y la agricultura; los vecinos españoles comenzaron a adueñarse de la tierra en Nandaime, Chontales y Rivas. La expansión se dirigió hacia la zona de los pueblos que hoy conforman Masaya, Managua, Granada, Nandaime, Chontales y Rivas.

La ciudad de Granada prosperó por el comercio con el Mar Caribe por la ruta del Desaguadero.

PERÍODO COLONIAL TARDÍO

El período colonial tardío comienza hacia 1750 con el surgimiento de las castas mestizas que lentamente son promovidas a posiciones reservadas a la elite gobernante. La economía provincial se ahoga por el predominio de los comerciantes de Guatemala. Surgen las milicias de pardos, y se hace sentir la

¹³ Citado por Newson, según AGIA CO 815 y AG 29 Navia Bolaños 28.7.1685.

declinación de la piratería. Surge una clase de criollos educada, pero frustrada por no tener acceso al poder colonial.

Es difícil dar una fecha inicial para el comienzo de período colonial tardío. Quizás 1776 cuando los ladinos fueron mayoría en la provincia. Hacemos un recorrido por los últimos reyes españoles desde 1746 hasta la independencia, reproduciendo aquellos hechos que pudieron haber repercutido en la Capitanía General de Guatemala.

Las comunidades aborígenes casi desaparecen durante el siglo XVI, se estancaron durante el XVII y comenzaron a recuperarse en el XVIII, aumenta el número de indios, y con ello la presión de los vencedores. Las comunidades indias estaban situadas en las mismas regiones que habían ocupado siempre, en los llanos del Pacífico. En cada comunidad había dos elementos: indios principales y comunes. Los principales eran la aristocracia local y se encargaban de la administración del pueblo. El tributo pagado al rey era una carga muy pesada; la responsabilidad colectiva no excluía la responsabilidad individual.

Los indios estuvieron sometidos al repartimiento. En repartimiento tuvo notorio desarrollo en algunos lugares de México y del reino de Guatemala, especialmente donde había gran disponibilidad de mano de obra indígena. Cada domingo, un 25% de los varones indígenas que tuviesen entre 16 y 60 años de edad, con excepción de los alcaldes del pueblo y de los que estuviesen enfermos, debía reunirse en la plaza u otro lugar público de la respectiva reducción, para esperar a los mayordomos de las haciendas de españoles de las vecindades, quienes al día siguiente se llevaban a los trabajadores, según las cuotas establecidas en un padrón levantado por mandato del presidente de la Audiencia. Éste era quien concedía a los hacendados el derecho de disponer de indígenas de repartimiento, previo pago a la Corona de medio real de plata por cada trabajador. El beneficiario debía además pagar al indígena el tiempo empleado en el camino de ida y un real por cada día de labor, así como suministrarle las herramientas que fuesen necesarias para su trabajo. El cumplimiento de las normas que regían el sistema era responsabilidad de los alcaldes indígenas, supervisados por jueces repartidores de casta de españoles.

Pese a las epidemias, la población india aumentó durante el siglo XVIII debido a la alta tasa de natalidad y sobre todo a el desplazamiento de los indios montañeses nómadas del este, hacia los poblados españoles del interior.

Cada comunidad tenía sus propios bienes colectivos: tierras, ganado y dinero en efectivo. Los españoles dominaban al resto de la sociedad. En León se establecían la mayoría de los funcionarios llegados de España o de otras colonias. Los pueblos indios de los corregimientos de El Realejo y de Subtiava, y los ladinos dispersos por todos lados formaban una especie de nebulosa en torno a las ciudades. Nueva Segovia era una especie de satélite.

La colonización agrícola y ganadera extendió el radio de influencia de León hacia los actuales departamentos de Chinandega, Estelí, Madriz, Nueva Segovia y parte de Jinotega y Matagalpa..

Granada era la ciudad escogida por los comerciantes más ricos provenientes de España o Panamá. Masaya y la villa de Rivas se hallaban dentro de la esfera de influencia de Granada. Los vecinos de Granada emigraron a Masaya, Managua, Carazo, Rivas, Río San Juan, Chontales, Boaco y una parte de Matagalpa.

Cada ciudad era un mundo aparte, cada una con su zona de influencia particular. Lo que unía a los españoles era su ideología y su sentimiento de superioridad social respecto a los otros grupos étnicos. Los españoles se justificaban por los servicios prestados al rey. Ser descendiente de conquistadores y de primeros pobladores justificaba la solicitud de un cargo y simbolizaba su preeminencia social puesto que la ley les otorgaba de oficio la categoría nobiliaria.

La cohesión de los españoles era completa, ejercían el poder con exclusión de las otras etnias, salvo quizás con algunos mestizos. Prácticamente todos los funcionarios llegados del exterior, con excepción de la mayoría de los gobernadores y obispos, se quedaron a vivir en la provincia. La búsqueda del oro y la exportación de esclavos se había agotado rápidamente. Hacia 1730 comenzó a producirse una reactivación de la economía apoyada en la tierra y el comercio. Ahora la fuente de ingreso de los españoles era la agricultura y el comercio. Se formaron los latifundios con preferencia en Chontales y el noreste de León. La mayoría de los propietarios vivían en una economía de autoconsumo; el excedente exportable era insignificante. La producción de añil cerca del Sauce y de Santa María Navia aumentó su producción sobre todo después de 1770. La caña de azúcar cultivada en pequeña escala en todos lados, pero sobre todo en el corregimiento de El Realejo daba lugar a un comercio inter provincial. El cacao se daba en la región de Rivas, donde vivió su edad de oro en el siglo XVIII. El ganado

bovino, caballar y mular se desarrolló al noreste de León y Chontales. Las reses se exportaban a Guatemala y El Salvador; y las mulas a Costa Rica. Muchas fortunas en León y Granada tenían su base en la ganadería. Ningún vecino desdeñaba la práctica del comercio en tiendas y pulperías, en las ciudades y pueblos.

La inmigración peninsular era exclusivamente masculina, hombres solteros llegados como funcionarios o como comerciantes. Las hijas de los españoles establecidos se casaban con ellos sin preocuparse de sus orígenes sociales peninsulares.

Los españoles de la provincia participaron de la vida política. Si la democracia occidental no ha tenido mucho éxito en los siglos XIX y XX es por la formación social del país, y no por la exclusión de los criollos de los negocios públicos, dice Romero Vargas.¹⁴

Hacia 1776 la mayoría de la población de la provincia era “ladina”¹⁵, etnia mezclada de conquistados, conquistadores y esclavos africanos. En la segunda mitad del siglo XVIII, el empuje de los ladinos era, no solo demográfico, sino también social. Se observaba que hombres pertenecientes a familias “nobles” contraían alianzas con mujeres de ascendencia africana o india. Los ladinos se dedicaban a varios oficios a la vez. Eran pequeño agricultores o ganaderos; y cuando disponían de algún dinero, se dedicaban al comercio en muy pequeña escala.

La evolución de los ladinos contribuyó a la degradación del orden colonial. En parte por porque debilitaba a las comunidades indias; el aumento de ladinos significaban la disminución de indios. En parte por el asentamiento de ladinos en las comunidades indias; en parte porque los ladinos no estaban sometidos al repartimiento. La supremacía social de los españoles había engendrado los elementos de su propia transformación: los ladinos. La Nicaragua de 1821 ya no era la misma Nicaragua del siglo XVI.

Es difícil establecer cuando las ideas de la revolución francesa afectaron a la provincia. La Revolución francesa se inició con la autoproclamación del Tercer Estado como Asamblea Nacional en 1789 y finalizó con el golpe de Estado de Napoleón Bonaparte en 1799.

¹⁴ Romero Vargas, Germán. pp. 373. Obras citada.

¹⁵ Los ladinos, indígenas o mestizos hispanizados en América Central, especialmente si usan el español como primera lengua (el DLE recoge este uso como mestizo que solo habla español, y también el uso extendido como mestizo).

El estallido de la Revolución francesa en 1789 cambió radicalmente la política española. Conforme llegan las noticias de Francia, el nerviosismo de la corona española crece y acaba por cerrar las Cortes que, controladas por Floridablanca (mantenido en el poder por consejo de su padre), se habían reunido para reconocer al príncipe de Asturias. El aislamiento parece ser la receta para evitar la propagación de las ideas revolucionarias a España. Floridablanca, ante la gravedad de los hechos dejó en suspenso los Pactos de Familia, estableció controles en la frontera para impedir la expansión revolucionaria y efectuó una fuerte presión diplomática en apoyo a Luis XVI. También puso fin a los proyectos reformistas del reinado anterior y los sustituyó por el conservadurismo y la represión (fundamentalmente a manos de la Inquisición).

En 1796, concluida la fase más radical de la Revolución, Godoy firmó el Tratado de San Ildefonso y España se convirtió en aliada de Francia. Este cambio de postura buscaba el enfrentamiento con Gran Bretaña, principal adversario de la Francia revolucionaria y tradicional enemiga de España con la que disputaba la hegemonía marítima y, concretamente, el comercio con América. La escuadra española sufrió la derrota frente al cabo de San Vicente en 1797, pero Cádiz y Santa Cruz de Tenerife resistieron a los ataques del almirante Nelson. En América los británicos ocuparon la isla de Trinidad, y sufrieron una derrota en Puerto Rico. Ello provocó la caída de Godoy en mayo de 1798.

Revisemos el gobierno de los últimos reyes españoles. Felipe VI: (fue rey de España desde 1746 hasta 1759) impulsó el comercio americano, que pretendió acabar con el monopolio de las Indias y eliminar las injusticias del comercio colonial. Así se apoyó a los navíos de registro frente al sistema de flotas. El nuevo sistema consistía en la sustitución de las flotas y galeones para que un barco español, previa autorización, pudiera comerciar libremente con América. Esto incrementó los ingresos y disminuyó el fraude. Aun así, este sistema provocó muchas protestas en los comerciantes del sector privado.

Le sucedió Carlos III, rey de España. 10 de agosto de 1759-14 de diciembre de 1788. El primer asunto que el rey trató fue la Guerra de los Siete Años. El monarca español se vio obligado a tomar parte en la guerra tras la ocupación británica de Honduras y la pérdida de la colonia francesa de Quebec, lo que requirió la intervención española en el conflicto para frenar el expansionismo británico por América.

Sigue Carlos VI, rey de España desde el 14 de diciembre de 1788 hasta el 19 de marzo de 1808. Accedió al trono poco antes del estallido de la Revolución francesa, y su falta de carácter solía hacer que delegase el gobierno en manos de

su valido, Manuel Godoy. En 1808 Napoleón consiguió que le cedieran el trono español sin disparar un solo tiro.

José Bonaparte, rey de España entre el 6 de junio de 1808 y el 11 de diciembre de 1813 con el nombre de José I, teniente general del Imperio francés (1814). En España, su proclamación como monarca fue precipitada por el incremento de la violencia que siguió al episodio del Levantamiento del 2 de mayo y culminó un periodo de convulsiones e intrigas políticas instigadas por la estrategia del emperador Napoleón I para obtener la abdicación del trono de la dinastía reinante de Carlos IV de España asegurando la influencia y primacía del Primer Imperio Francés e incrementando la dependencia española para con los intereses políticos, económicos y militares bonapartistas, en detrimento de sus naciones enemigas, principalmente Portugal y Gran Bretaña. Sin embargo, lejos de obtener una legitimación ante la mayoría de la opinión pública y de frenar la dinámica de enfrentamiento armado, esta proclamación fue rechazada por los órganos de poder autóctonos como el Consejo de Castilla y la Junta Suprema Central y más adelante, por las Cortes reunidas en Cádiz, decidiendo la generalización del conflicto de la Guerra de la Independencia Española. En este contexto, el gobierno de José I Bonaparte, que debía distinguirse por su carácter reformista surgido de la Carta de Bayona, solo pudo ejercerse en las áreas bajo el control militar del Ejército imperial, y aunque la mayor parte de sus acciones no pudieron concretarse ante el continuo hostigamiento o fueron derogadas durante el reinado de Fernando VII de España, otras perduraron, como las mejoras de urbanismo en varias ciudades.

El ‘Deseado’ Fernando VII fue rey de España entre marzo y mayo de 1808 y, tras la expulsión del «rey intruso» José I Bonaparte y su vuelta al país, nuevamente desde mayo de 1814 hasta su muerte, exceptuando el breve intervalo en 1823 en que fue destituido por el Consejo de Regencia. A pesar de ello Fernando VII continuaba siendo reconocido como el legítimo rey de España por las diversas Juntas de Gobierno, el Consejo de Regencia y las Cortes de Cádiz. Ante el avance francés en la península y lo prolongado del conflicto, las Juntas de la América española comenzaron a actuar de forma más autónoma, hasta el punto de desembocar en un proceso que llevaría a la independencia de todos los territorios americanos, a excepción de Cuba y Puerto Rico. Tras la derrota de los ejércitos napoleónicos y la expulsión de José Bonaparte, Napoleón le devolvió el trono de España con el tratado de Valençay. Sin embargo, el Fernando VII, el Deseado, pronto se reveló como un soberano absolutista y, en particular, como uno de los que menos satisficieron los deseos de sus súbditos, que lo consideraban una persona sin escrúpulos, vengativa y traicionera. Rodeado de

una camarilla de aduladores, su política se orientó, en buena medida, hacia su propia supervivencia.

Se conoce como Cortes de Cádiz a la Asamblea constituyente inaugurada en San Fernando el 24 de septiembre de 1810 y posteriormente trasladada a Cádiz en 1811 durante la Guerra de la Independencia Española. A comienzos de la Guerra de la Independencia (1808-1814) las revueltas populares se acompañan de la creación de Juntas provinciales y locales de defensa (asumiendo la soberanía nacional, con la formación de sus propios órganos de gobierno), pues a pesar de que legislativamente el traspaso de la corona era irreprochable, los españoles no reconocían la figura de José I Bonaparte como su rey. Estas juntas tienen como objetivo defenderse de la invasión francesa y llenar el vacío de poder. Estaban compuestas por militares, representantes del alto clero, funcionarios y profesores, todos ellos conservadores, por lo que a pesar de que el origen del movimiento fuera revolucionario, la finalidad no mantendría la misma naturaleza. En septiembre ceden su poder a la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino la cual se va a encargar del gobierno del país; de dirigir la defensa frente a los franceses (como la firma del acuerdo de alianza con Inglaterra); y convocar una reunión extraordinaria a cortes, lo cual supone otro hecho revolucionario, ya que el derecho a convocar cortes es exclusivo de la corona.

Poco más de trescientos diputados participaron en aquellas Cortes: abundaban las profesionales liberales y los funcionarios, civiles y militares, y un tercio eran eclesiásticos. Tal cantidad de hombres de la Iglesia no debe hacer pensar en un bloque homogéneo: a principios del Siglo XIX la carrera eclesiástica era una vía atractiva para la promoción social, o para acceder a la mejor formación cultural, y por ello convivían en el Clero personas con distintas visiones del mundo y la política, que se distribuyeron entre las diversas tendencias representadas en la cámara legislativa.

REFERENCIAS

- Maturity in the Spanish Indies central areas, chapter 5 in *Lockhart, James y Schwartz Stuart B. Early Latin America, a history of colonial Spanish America and Brazil*, pp. 122-180, Cambridge University Press, 1983.
- De la Orden Miracle, Ernesto. Catalogo Provisional del Patrimonio Histórico— Artístico de Nicaragua, *Revista de Nicaragüenses* 126: 23, Octubre 2018
- María Lourdes Enríques y Carmen Sotomayor, Centro Urbano y Construcciones Religiosas de Granada, *Revista de Temas Nicaragüenses* 76: 4-58, Agosto 2014.

Newson, Linda A., *Indian Survival in Colonial Nicaragua*, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1987

Romero Vargas, Germán. *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*. Managua: Editorial Vanguardia, 1987.

Wikipedia, datos sobre los reyes españoles y las Cortes de Cádiz.●

El Barrio El Laborío de León

Nicolas Buitrago Matus

Reproducido de *León: La Sombra De Pedrarias* por Nicolas Buitrago Matus, publicado por Revista Conservadora, digitalizado por Fundación Enrique Bolaños. Reproducido con autorización de Xavier Zavala Cuadra. Originalmente publicado como suplemento de RC (Julio 1962 a Junio de 1964) y después como libro (Managua; Fundación Ortiz Gurdián, 1998).

Las ilustraciones originales son irreconocibles; el editor las ha sustituido por otras tomadas de la Internet. Es un documento difícil de corregir por la ortografía antigua y las abreviaciones inusuales.

Acerca del autor

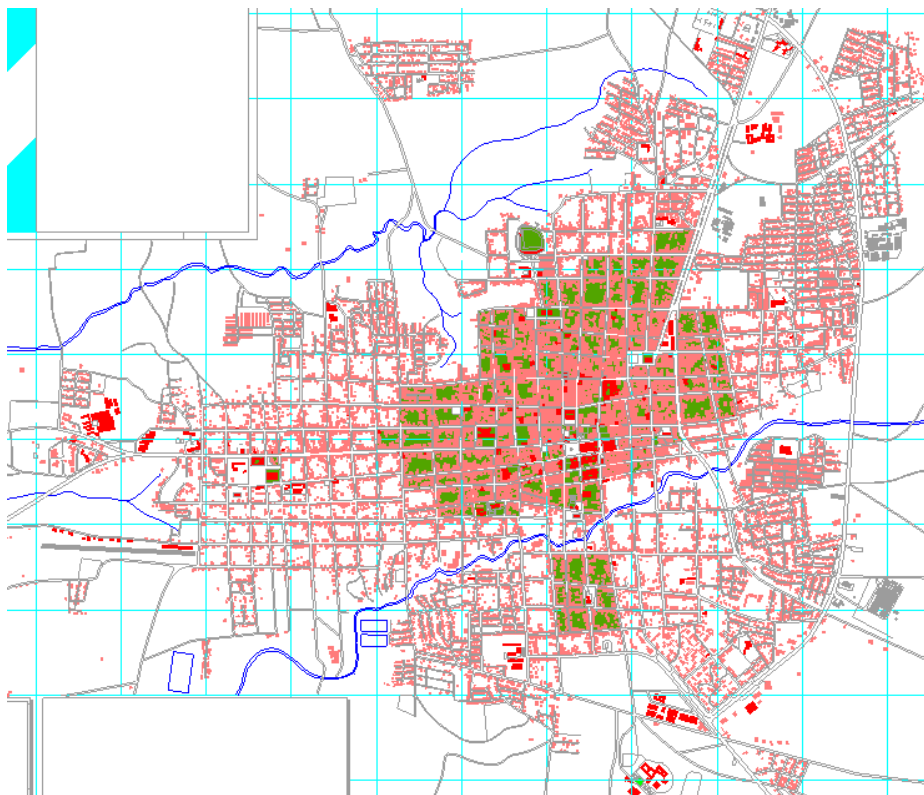
El Doctor Nicolás Buitrago Matus nació en León de Nicaragua a 12 de julio de 1890. Hijo del Doctor Nicolás Buitrago y doña Esmeralda Matus, es el cuarto de la familia que lleva ese nombre, continuando con él la estirpe de jurisconsultos y profesores universitarios de la que derivan su inteligencia e inclinaciones literarias.

Su antepasado, Don Nicolás Buitrago y Sandoval, fue uno de los fundadores de la Universidad de León, habiendo también desempeñado el cargo de Asesor Específico de la última Junta de Gobierno colonial presidida por el Obispo García Jerez y de la primera del Estado de Nicaragua.

El Doctor Buitrago Matus hizo todos sus estudios en León, recibiendo la borla de Doctor en Derecho en 1918. Comenzó su carrera de profesor en 1920, especializándose en la enseñanza del Derecho Civil e Internacional Privado. Por mucho tiempo, y aún actualmente, ha sido miembro de la Junta Directiva de la Facultad de Derecho, de la que fue su Vio Decano. Como probo funcionario ha desempeñado todos los cargos de la judicatura, desde Juez Local y de Distrito en ambas jurisdicciones, y Magistrado de la Corte de Apelaciones en ambas salas, hasta Magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Fue Diputado a la Constituyente de 1939 y miembro de la Cámara baja hasta 1947. Como miembro del Partido

Conservador de Nicaragua formó parte de la Junta Directiva Suprema del Partido y ha sido miembro de la Corporación Municipal de León por elección popular.

El trabajo que REVISTA CONSERVADORA se complace en presentar ahora, nos lo muestra como escritor, investigador histórico y expositor jurídico.



1709

Más o menos en el rumbo Sur-Oeste de ésta Ciudad de León, existe el barrio "El Laborío", rico en construcciones del pasado, que, con sus piedras arcaicas

hablan constantemente con la gravedad de los años, de aquellos lejanos hechos, convertidos en recuerdos. Ellas con el oro viejo de sus casas patinadas por los siglos; con pisos encumbrados a los que se llega por altas graderías tan necesarias para las corrientes impetuosas de aquellos antiguos meses de invierno; con sus hornacinas todavía con la imagen. del Santo protector, en la que ardía la vela de "cebo", que, al par que decía la callada oración del morador en descanso, daba un tenue rayo de luz al osado transeúnte que cortaba con el filo de su espada la densa obscuridad de aquellas noches desoladas.

Es el barrio evocador del pasado con sus auténticas huellas del ayer; con la sencilla fachada de su Iglesia que nos hace sentir en sus adentros, el eco de los Frailes misioneros en la conquista espiritual de las almas "naborias"; más, también guarda y ostenta en documento de "tradición de sus folklóricas leyendas" el "nacascolito" en la plaza del oriente de la Iglesia; árbol qué aún guarda lozanía, a pesar de su larga concatenación de años. Era al pie de este "nacascolito" en dónde la "Cegua" con su silbido espeluznante y agudo; con su flojo vestido negro; sus largas y blancas trenzas; sus dientes salidos y sus ojos de fuego; mostraba su horripilante figura al trasnochador "achispado", en las silenciosas y apacibles noches de plenilunio.

Todo vive en actitud de presente, en este barrio. Dentro de la mágica evocación de recuerdos que provoca con sus calles de pretilles empinados; con sus casas, con su Iglesia; con sus leyendas; se siente también la fuerte acción de los hijos del barrio; de éstos hombres como los Berríos, y Delgadillos; los Urcuyos y Balladares y de cuantos más viven en él, que hacen del Laborío, no un barrio detenido y extático en la contemplación de su pasado, sino que, por el contrario, le imprimen vida fértil y activa, en la que fluye la alegría en el progreso del espíritu moderno. Son los "laborienses" los que, para gloria de ellos y para. honor del mismo León, han sabido armonizar en una plausible resolución, la soberbia belleza de sus nostálgicas estampas con la vitalidad y energía poderosa del nuevo tiempo. Ellos, los hijos amantes de este bello barrio, los verdaderos hijos del Laborío, predicán con su ejemplo, desgraciadamente inigualado por los demás hijos de León, que, el patriotismo más dignamente llevado por los hijos de un pueblo, es el de respetar y venerar su pasado en la conservación de sus reliquias, dentro de la recia y varonil creación del presente en que se vive. ¡Llor a los hijos del Laborío!

SU POSICIÓN PANORÁMICA

Forman "EL LABORIO" una serie de paisajes artísticamente bellos, pudiéndose decir que todo él, es una "sucesión de perspectivas ricas en color y en variedad"; inagotables e inconfundibles en sus tonos y en sus formas.

El paisaje de este barrio se enriquece con una infinita gama de verdes y de grises, en la cadena montañosa o cordillera del Pacífico, que a guisa de fondo puesto por mano de artífice, surge al Sur-Oeste, en suaves y variadas ondulaciones. Son imponentes macizos de ella el "Cerro de Acosasco" y "Cerro Grande", que vistos del atrio Sur de la Iglesia, o de la sala de la casa (reliquia) del Dr. J. Venancio Berríos, "perfilan el horizonte bajo un cielo de húmedas ternuras".

El cerro de "Acosasco" fue ocupado por el Presidente Gral. J. Santos Zelaya. como Fortín, para amagar la ciudad con la boca de sus cañones y el calibre de sus ametralladoras en casos de revolución. Caído el régimen de Zelaya fue desarmado por los Presidentes conservadores, ocupándolo militarmente sólo en casos de emergencia y en amenaza para la ciudad. Volvió a convertirse en lugar de armas con bien montado cuerpo militar en el gobierno del Dr. Juan Bautista Sacasa; pero no obstante, fue rendido sin ninguna resistencia, al rebelde empuje del Gral. Anastasio Somoza.

Después de esto quedó en abandono y cuando por todos se creía que iba a ser ocupado ese fresco y dominante lugar por sanatorios, por asilos o por cualquier otra obra en beneficio efectivo de la ciudad, volvió a ocuparse actualmente como cuartel-prisión. Su aspecto de noche es atrayente por la hermosa corona de luces que lo circunda.

A continuación de éstos cerros en dirección Sur-Este, se extiende la planicie de colores finos y jugosos que parece que llaman con voces entrañablemente humanas; en ella se retuerce en coquetones jugueteos el inagotable y necesario río "Chiquito" que desde el año de 1892, abastece de agua a toda la ciudad. A la orilla de este río en dirección al Oeste existen "Tenerías" bien montadas; estando también a su vera, la famosa poza "La Cuitanca", apetecido balneario de los muchachos del ayer.



LO QUE FUE EL BARRIO DEL "LABORIO

El barrio del "Laborío" fue o empezó por ser un pueblo de indios "naborías". Este concepto de "naborías" que según el Diccionario de la lengua castellana, "es el indio libre que en América se empleaba en el servicio doméstico"; fue la resultante de la gran lucha de criterios que acerca de la condición jurídica de los indios sometidos en América, se empezó desde los primeros momentos de la colonización española.

Para unos, se debían conceptuar como esclavos; para otros, como los teólogos— entre los que sobresalía el insigne Padre de las Casas, debían ser respetados en su estado de libertad. Triunfante este criterio, se violaba con la práctica y los hechos, y, aún la misma legislación restrictiva, a veces vacilaba,

permitiendo que pudieran someterse a los indios en ciertas condiciones, a esclavitud.

Más, a pesar de ésta controversia entre el despotismo y la justicia, fueron declarados los indios "vasallos libres de la Corona de Castilla". Sin embargo, cediéndose siempre a las realidades inevitables que presentaba la sociedad y la economía de los españoles habitantes en América, se tuvo la debilidad o la interesada condescendencia con ellos, y se consideró a los indios como personas 'rústicas o miserables' necesitados de tutela y protección jurídica. Para esto se crearon "los repartimientos" y las "encomiendas".

En el "repartimiento" que primeramente se estableció en la Isla Española, iba unido a la imposición del pago de "un tributo" exigido por el propio Colón, en especie de convenio con los Caciques, lo que dio lugar al primer levantamiento democrático en América del rebelde Roldán, caudillo de los españoles descontentos con esa disposición tributaria. En su afán de no dejarse quitar los productos exigidos a los indios, "establecen los españoles por su cuenta la repartición de indios entre los colonizadores para la prestación a ellos "de distintos servicios personales", con lo que transigió por necesidad el Descubridor.

La Reina Isabel condena este duro proceder, y ordena la libertad de los indios repartidos, "por ser vasallos libres de la Corona"; pero, constituyendo un fracaso este generoso proceder, por el abuso de los indios en abandonar las fierras de labranza y poblados al hacer uso del derecho que se les concedía, se aceptó de nuevo la realidad de los hechos, y, "se permite pudorosamente velado un repartimiento temporal, como único medio de articular al indio a la vida económica de la colonia"

Después, en Cédula de 14 de Agosto de 1509, al contestar negativamente la Corona, un pedimento de los pobladores de la Española, pidiendo repartimientos de por vida, se les dice: "deben señalarse por plazo renovables de uno a tres años y no como esclavos, sino por "naborias".

En esta misma fecha y en carta-poder dirigida por Fernando el Católico a don Diego Colón, se le faculta para hacer nuevo repartimiento de indios, "para que las tales personas a quién así se encomendaren, se sirvieran dellos en cierta forma o manera"; a ésto se agrega la proporción en que deben tenerse los indios: "a los oficiales y alcaides de Provincia Real, dadles cien indios; al caballero que llevara su mujer, ochenta; al escudero con mujer, sesenta; al labrador casado, treinta"; por último se implanta en ella misma las normas a que deben sujetarse los que tuvieren repartimientos: "a quien así diéredes los dichos indios los tengan o se sirvan dellos, los instruyan e informen de las cosas de la fe, no les puedan

ser quitados ni embargados sino por delitos que merezcan perder los bienes, y, paguen cada año a la Cámara por cada cabeza de indio, un peso de oro".

Más tarde, ya dentro de la órbita continental, las empresas privadas de colonizadores impusieron también a Cortés en la Nueva España el repartimiento de indios aún sin autorización de la Corona, la cual más bien no los consiente, pero agrega "que sirban o den tributo en reconocimiento del señorío y servicio que como nuestros súbditos y vasallos nos deben"; órdenes que Cortés "se limitó a acatar pero no cumplir".

La persistencia de los repartimientos o encomiendas se impuso, y, en la Real Provisión de 27 de Noviembre de 1526, incluida en las instrucciones para la primera Audiencia de Nueva España, "se le faculta para repartir indios a perpetuidad y con jurisdicción".

Continuada la disputa entre protectores y opresores del indio, se hace un problema complejo dentro de instituciones diversas, y se forman con espíritu de bien para el indio, "las reducciones y corregimientos" o sean, "los núcleos de población aborígen incorporados a la Corona"; principios básicos "reguladores de toda la vida social y económica del indio", mediante "la protección obligada de los llamados servicios personales". En la "Recopilación de leyes de los Rey-nos de las Indias" de 1680, moderadoras de la naciente sociedad americana, encontramos "la estructura de la vida política y administrativa, y, las finalidades espirituales, de estas rudimentarias poblaciones".

En estas leyes, está la que ordena que los indios sean reducidos a Poblaciones, y, que dice:

"Con mucho cuidado y particular atención se ha procurado siempre interponer los medios más convenientes para que los Indios sean instruidos en la Santa Fe Católica, y Ley Evangélica, y olvidando los errores de sus antiguos ritos, y ceremonias, vivan en concierto, y, policía; y para que esto se ejecutase con mejor acierto, se juntaron diversas veces los de nuestro Consejo de Indias, y otras personas Religiosas, y congregaron los Prelados de Nueva España el año de mil quinientos y quarenta y seis por mandado del Señor Emperador Carlos Quinto, de gloriosa memoria, los quales, con deseo de acertar en servicio de Dios, y nuestro, resolvieron que los Indios fuesen reducidos a Pueblos, y no viviesen divididos, y separados por las sierras, y montes, y privándose de todo beneficio espiritual, y temporal, sin socorro de nuestros Ministros, y del que obligan las necesidades humanas, y que deben dar unos hombres a otros; y por haberse reconocido la conveniencia de esta resolución por diferentes órdenes de los Señores Reyes nuestros predecesores, fue encargado, y mandado a los Virreyes, Presidentes, y

Gobernadores, que con mucha templanza y moderación executasen la reducción, población, y doctrina de los Indios con tanta suavidad, y blandura, que sin causar inconvenientes, diese motivo a los que no se pudiesen poblar luego, que viendo el buen tratamiento, y amparo de los ya reducidos, acudiesen a ofrecerse de su voluntad, y se mandó, que no pagasen más imposiciones de lo que estaba ordenado, y porque lo susodicho se ejecutó en la mayor parte de nuestras Indias: Ordenamos y mandamos, que en todas las demás se guarde y cumpla, y los Encomenderos lo soliciten, según, y en la forma que por las Leyes de este título se declara . (Rec. de Ley del R. de las Indias).

Fue quizás por esta Ley que, los españoles de León viejo al trasladarse al actual lugar, hicieron la reducción de los indios libres que dispersos y divididos moraban en las sierras y los montes, tanto para hacerles olvidar los errores de sus antiguos ritos, y formarles con eso, sus primeras entidades políticas-administrativas dentro del engranaje del imperio de España; como por sobre lodo otro interés, el de tenerlos como "siervos libres", ocupándolos en el uso de sus servicios personales como indios "naborías".

Indudablemente los leoneses en esta operación no tuvieron gran dificultad porque llegaban con Obispo, a quienes como a los otros Prelados eclesiásticos se les encargaba por Ley de Don Felipe III en Valladolid a 21 de Junio de 1604, "que en sus distritos ayuden a la población de los naturales, y faciliten las dificultades que se ofrecieren, procurando que hagan lo mismo los Curas, Ministros de Doctrina y Sacerdotes".

El lugar para la reducción de estos "naborías" fue escogido a no dudar por la gran comodidad de agua que todavía tienen con el río "Chiquito" y gran número de vertientes más; por sus tierras y montes feraces, sus entradas y salidas fáciles y sus magnificas tierras de labranza, tal como lo mandaban las Leyes de Don Felipe II en el Prado a 1 de Diciembre de 1573 y de Don Felipe III en Madrid, a 10 de Octubre de 1618.

En diligencias de Asilo en sagrado seguidas en el año de 1709, encontré el primer dato de la existencia del pueblo "San Nicolás de Laboríos", ya con el nombre que como barrio tiene actualmente, o sea, el de "SAN NICOLAS DE LOS LABORIOS", corrupción éste del nombre "naborías".

Don Alfonso Valle, en su Diccionario del Habla nicaragüense, nos dice: "Laborio —Naborío— Indio que se empleaba como sirviente doméstico en el período colonial. Hoy decimos "laboríos". Esto nos lo dice, después de exponer en el Preámbulo de su importantísima Obra: "Ascienden aproximadamente a un mil doscientas las voces indígenas puras y las indígenas castellanizadas, que en casi

tu totalidad tenernos en uso en el habla nicaragüense, desde la época colonial": "El resto del vocabulario lo com.- ponen las voces, dicciones y modismos que han hecho irrupción en el habla nicaragüense, enriqueciéndola en una pequeña parte, y corrompiéndola en la mayoría de los casos".

Estas diligencias a que me refiero además de darnos el regocijante dato del pueblo del "Laborío" nos enseña también la manera judicialmente práctica de llevarse a efecto, el Derecho de Asilo en sagrado, por lo que las inserto literalmente, así:

"En tres de Diciembre de mil y setecientos y nueve años, ante mi el Alcalde Ordinario de la ciudad de León y su jurisdicción por su Majestad Don Juan Joseph de Noasbe y Osejo, y su Escribano de su Majestad Don Joseph de Guzmán, se presentó el Capitán don Joseph G. de Larios, vecino de León, Tesorero de la Santa Cruzada de esta Provincia y Tesorero Interino de las Reales Cajas de ella y de la Costa Rica, denunciando que el día anterior en la noche había sido herido por don Pedro Alberto Cottin de Cassa, Jus, en la propia casa del hechor causándoselas en la, cabeza y en la frente y de mucha gravedad, por un negocio de tinta que con él tenía; por lo que se ordenó su captura y fue puesto en prisión en la cárcel pública con sólo guardias por no haber grillos ni otras prisiones ni seguridades. De esta prisión se fugó el reo con la complicidad del Alguacil de cárcel, un indio ladino por la lengua castellana, y natural del Pueblo de "San Nicolás de los Laboríos", refugiándose a sagrado en la Santa. Iglesia Catedral. Seguida la información sobre esta fuga o evasión "se mandó por el Alguacil poner guardias en número de 16 armados de lanza en las puertas y circuito de la Iglesia y se dirigió Súplica a su Señoría Ilustrísima el Venerable Deán y Cavildo en Sede Vacante de esta Santa Iglesia Catedral y Obispado, para que el dicho Pedro Alberto Colín no haga fuga de la Iglesia y para que dé su consentimiento de aprenderlo y ponerle las prisiones necesarias, mientras se hacen y practican las demás tramitaciones".

Recibido el oficio del Alcalde por el Cabildo Eclesiástico se reunió éste, el 14 del mismo Inés en la Sala Capitular, asistido "por don Nicolás de Salazar y Cerrión, Deán y Cango de la Sant. Ig. C. por su Majestad, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, y don Pablo de la Madriz Paniagua, Cango por su Majestad y Comisario de la Snt. Cruzada por la Suprema, "y oído y estudiado el auto de ruego y encargo, y oída la relación de los autos por el Escribano, el Ilustre Cavildo, dijo: que ni daban ni debían dar permiso para que se le echaran grillos a Cottin., por lo que debe atender al asilo y respeto del templo, mayormente cuando este estaba guardado por guardias en las bocas calles y circuito de la Iglesia, y que no habiéndosele puesto esas prisiones en la cárcel se le debía permitir que gozara de esa misma libertad en el templo".



Conocida por el Alcalde esa terminante respuesta y a pedimento de la esposa de Cofín, se reiteró la súplica o ruego, ratificando el Cabildo su negativa.

Seguida la causa y recibidas las declaraciones pertinentes, se llamó al procesado por primer pregón "ante dos testigos en la portada del Cabildo" que



daba a la plaza pública, "para que se presentase dentro de nueve días a la cárcel a fin de estar a derecho en la causa, bajo el apercibimiento de continuar el proceso en su ausencia". Como el reo no se presentara según constancia del Alcalde, fue condenado "al pago de 60 maravedises", y se ordenó a la vez "continuara la custodia de la Iglesia, y llamársele por segundo pregón". Como tampoco se presentara el reo, se le volvió a "condenar al pago de 600 rnaravedises", se le declaró rebelde "y se ordenó llamársele por tercero y último pregón, notificándole los autos en su ausencia y reveldía hasta la sentida definitiva y tasación de costas". Pasado este -último llamado, se puso auto "mandando a cerrar con más guardias las puertas y salidas de Catedral, poniéndose una tapie cilla frente a la puerta de salida para la casa del Sacristán, guardias que debían ser pagados por el acusador o denunciante mientras caía la condenación de costas, a razón de dos reales en el día y de cuatro por la noche por el desvelo y el sereno que sufrían".

Mientras, el procesado Coffin recurrió en apelación por medio de apoderado ante la Real Audiencia y Chancillería de Santiago de Guatemala, la que resolvió oídas las alegaciones del recurrente, "que se le concediera al referido Cofin con

la fianza de ley, la salida libre para que pasara a Guatemala a presentarse y hacer su defensa, por haber probado que el Alcalde don Juan de Noasbe y Osejo no le daba ninguna seguridad ni garantía por la forma parcial y arbitraria con que procedía en la causa, que le había obligado a refugio en sagrado". Esta sentencia fue firmada en Guatemala en 5 de Enero de 1710 por Donit G. Cossio, Lic. don Manuel de Baltodano, Doctor don Pedro Azaeta; y, encabeza así: "Don Felipe por la Gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, etc. A Vos mis Jueces y Justicias de la ciudad de León de la Provincia de Nicaragua y el que de vosotros conocieres de la causa de quien esta mi Carita se expresara, Sabed: que", etc."

Llegada esta sentencia se procedió, a su obediencia, acto que se verifica de la manera siguiente: le recibe el Escribano de Cabildo por su Majestad don Joseph de Guzmán y entregándosela después de leída al Sr. Alcalde Ordinario y Teniente de Gobernador don Franco. Sequeira Valdés, quién "habiéndole visto, oído y entendido, la tomó en sus manos, bessó y puso sobre su Caveza estando en pie y teniéndola descubierta Y la obedesió con todo respetio y veneración como Carita y Real Provisión de su Rey y Señor natural que Dios guarde muchos años con aumentaos demás poderosos Reinos y Señoríos, corno la Christiandad ha menesiter ¹ que se guarde, cumpla y executise, como su Alteza manda"¹ Y a continuación, dijo, "que debía mandar y mando se le haga nottoria de la Real Provisión al dicho don Pedro Alberto Cofín, haciéndole saber que debía cumplir con lo mandado, yéndose con toda brevedad de esta. ciudad a la. de Guatemala a presentarse a la Real cárcel de Corte de esa, y en el ínterin se abstenga de dar materia a que altere la paz. I al dicho don Joseph de la Fuente apoderado del herido Sr. La-ríos, contenga y amoneste a los criados del Cap. don José de Larios para que no den motivo de inquietud e la República, continuando nuestra investigación sobre este pueblo del Laborío, encontré también las muchas causas civiles y criminales en las que actuó el Escribano Público de Gobierno don Francisco Xavier de Guzmán, en el año de 1766, la criminal que en su acta cabeza de proceso nos hace conocer, la organización administrativa de este pueblo con su autoridades municipales propias y con jurisdicción; textualmente dice:

¹ Esto se hacía en cumplimiento de la Real Cédula de Don Felipe II de 27 de Febrero de 1575 que decía: "Las Cédulas y Provisiones nuestras para las Ciudades no se abian sino en Cabildos, y allí se asienten en el libio por el Escribano Público y los originales se pongan en la alca del Consejo como está ordenado",¹ con el apercibimiento de que seria castigado con todo rigor de derecho". Cottin se trasladó a Guatemala como se le ordenó. (Arch. Munic. León) En causa civil del año de 1764 encontré, la que, comienza su resolución así: "En la ciudad de León a veinte y seis de Octubre de mil setecientos sesenta y cuatro, ante mi el Alcalde .. Que por cuanto por demanda que ante su Merced puso don Tomás de Vivas contra Franco. López, Indio Laborío. (Arh. V. C. E. del O. de León).

"En la ciudad de León a veinte y siete días del mes de Julio de mil setecientos sesenta y seis años, el Señor Sargento Mayor de Infantería de los Reales Exércitos, Gobernador por su Majestad de la Provincia de Nicaragua Don Domingo Cavello, y Comandante General de las Armas en ella y sus quatro Corregimientos, dixo: que por quanto aora que serán las tres de la tarde han comparecido ante su S. Juan Ramos de la Cruz Alcalde del Pueblo de San Nicolás de el Lavorío, y sus Rexidores Sebastián Hernández, Luís García y Ambrosio Arteia, Alg. Mayor del Cavildo, con otros principales de dicho Pueblo, trayendo preso a un hombre Mulato, cuyo nombre no supieron dar, por haver sacado un Rezón o puñal para herir al expresado Alcalde estando en el Cavildo con sus Rexidores y principales, asegurando en la cárcel a Juan Estévan Berrios otro Mulato que cogieron maltratando a golpes a Benito Lopez asta ha-verle herido en su propia casa. Y que esta prisión hizo el Alcalde y sus compañeros con atención a que el escándalo de la pendencia fue dentro de su Pueblo, y que Benito Lopez es hijo tributario de él; y que el Mulato que han traído preso por haverse atrevido y acometido al Alcalde con el puñal", etc.

[Suprimida la Casa del Ayuntamiento indígena del Laborío]

Seguida la información del caso, se tomó declaración a "Juan Ramos de la Cruz, Alcalde del Pueblo de San Nicolás de Lavorío" "y habiendo absuelto el juramento en lengua castellana que la entiende y habla muy bien". "dixo: que haviendo llegado dicho Mulato q. ignora su nombre, en compañía de Juan Estévan Berríos, también Mulato a la casa de Pedro Nolasco Alvarado, empezaron a maltratar primero de palabras y después de hecho a Benito Lopez, indio tributario del mismo Pueblo, cuñado de Pedro Nolasco Alvarado, y que como Justicia que es del dicho Pueblo, le fueron a llamar para que fuera ayer e impedir alguna desgracia; y haviendo llegado a la casa y no hallando a los Mulatos fué en su alcance acompañado primero de los principales Pedro Nolasco Alvarado y Manuel Olivares, y haviéndolo alcanzado dentro del mismo Pueblo, le dixo como Alcalde a Juan Estévan que se diere por preso y haviendo obedecido y puésto preso, volvió y le dixo a su compañero el otro Mulato que se fuese del Pueblo, que no quería tener nada con el, por ser criado de un Cavallero de suma posición en esta ciudad de León, y no queriendo obedecer el dicho Mulato aún haviéndole requerido dos y tres veces que se fuese, empezó a decirle al declarante, que havia de sacar a su hermano de la cárcel y que haría de rendir el pellexo en su defensa, que para todos tenía, haciendo demostración con un puñal sin sacarlo de la bayna" etc.

A continuación el Gobernador,: "hizo parecer ante mí, a Pedro Nolasco Alvarado, Indio principal del Pueblo de San Nicolas de Lavorio 1, etc. .." hizo parecer ante sí a Manuel Olivares, Indio principal del Pueblo de Lavorio de San Nicolás, contiguo a esta ciudad", etc. Excusado el Gobernador de seguir actuando por sus muchas ocupaciones, comisionó para continuarlas, al Segundo Alcalde Ordinario de la ciudad de León don Juan Francisco Díaz Cabeza de Baca, siempre con la actuación del Escribano don Francisco Xavier de Guzmán, quien "hizo paderer a Juan Esiévan Berríos casado con Francisca Cienfuegos", "dixo: que el Alcalde del Lavorío lo puso preso por primera ocasión en la cárcel del Pueblo y después de órden del Sr. Governador se halla preso en este. Real Cárcel", etc.

Se siguió el proceso hasta su conclusión. (Arch. Muncip. de León).

Esta organización de Alcaldes y Regidores y la jurisdicción que tenían, en estas reducciones o pueblo de indios, se debía a las dos Leyes de Don Felipe III en Madrid a 10 de Octubre de 1618, que dicen, la primera: "Ordenamos que en cada Pueblo, y Reducción haya un Alcalde Indio de la misma Reducción; y si pasare de ochenta casas, das Alcaldes, y dos Regidores, también Indios; y aunque el Pueblo sea muy grande, no haya más que dos Alcaldes, y quatro Regidores; y si fuere de menos de ochenta Indios, y llegare a quererla, no mas de un Alcalde, y un Regidor, los quales han de elegir por año nuevo otros, corno se practica en Pueblos de Españoles, e Indios, en presencia de los Curas".

La segunda: "Tendrán jurisdicción los Indios Alcaldes solamente para inquirir, prender, y traer a los delincuentes a la cárcel del Pueblo de Españoles de aquel distrito; pero podrán castigar con un día de prisión, seis, u ocho azotes al Indio que faltare a la Misa el. dia de Fiesta, o se embriagare, o hiciere otra falta semejante, y si fuere embriaguez de muchos, se ha de castigar con mas rigor; y dexando a los Caciques lo que fuere repartimiento de las mitas de sus Indios, estará el gobierno de los Pueblos a cargo de los dichos Alcaldes, y Regidores en guante) a lo universal". (Recopilac. de leyes de los Reynos de las Indias).

LA ANÉCDOTA DEL LICENCIADO DON MANUEL CANO

A propósito de esta Ley que daba jurisdicción y competencia disciplinaria a los Alcaldes indios y que continuó aplicándose muy pasada la Independencia, me parece oportuno relatar la anécdota del. Lic. don Manuel Cano.

Era más o menos en los últimos años del siglo pasado, en uno de los cuales el Lic, Cano, ocupaba el alto cargo de Magistrado de la Corte de Justicia para el Occidente y el Septentrión. Sin tener objeto de hacer biografía ni mucho menos

dar a conocer a quién como el Lic. Cano era cumbre y relevante figura en las Letras y en el Foro nicaragüense, sólo diré de él, lo necesariamente obligado para hacer pública su simpática anécdota, conocida únicamente de las personas de su más íntima confianza., entre las que mi padre tenía lugar de preferencia.

Era un Abogado escogido siempre para Juez por su ilustración, por su probidad y rectitud, y, más que todo, por su reconocida firmeza en sus resoluciones ajustadas siempre a la justicia y estructuradas en la ley. Fue además, poeta, calificado por el Maestro crítico Dr. Mariano Barreta, quién nos lo presenta así: "sin cultivar la poesía, canta como las aves de nuestras selvas, con gracia y dulzura no aprendidas; y cuando a los treinta años de edad, sintió que la duda le acechaba, que había perdido la fe de sus padres, y que el edén risueño de su vida se había trocado en páramo cubierto de punzantes abrojos; vuelve la vista hacia el Dios del Calvario, contempla a la Virgen de Nazaret llorando al pie de la Cruz, y entonces poseído de santa unción, exclama:

"Es Viernes santo, el templo
Vestido está de fúnebre crespón,
I todo, todo, lo que aquí contemplo
Me conmueve hondamente el corazón.
La imagen de Jesús en un madero,
La madre al pie llorando en su agonía,
la sangre de Dios como un reguero
Al. mundo fecundando en este día".

Así era efectivamente el Dr. don Manuel Cano, descreído de todo concepto dogmático religioso, pero con sedimento de fe arraigado en el fondo íntimo de su corazón.

Pues bien, éste distinguido Magistrado, salió en visita a los pueblos del Septentrión jurisdiccionales de la Corte en que actuaba, con la resolución decidida, cual aquel ilustre Manchego, de "enderezar entuertos y deshacer agravios" en aquellas pueblerinas justicias; y así, caminando al pausado trote de una mansa mula, con su Secretario y un Sirviente, llegó no se, si al pueblecito de Muy Muy o de Terrabona, de Matagalpa, al bello amanecer de un Domingo. El pueblo se hallaba congregado en la plaza rodeando un frondoso árbol de "Pochote", al que se hallaba atado de pies y manos un humilde y joven campesino. El Dr. Cano, sorprendido ante aquel raro e impresionante espectáculo, para su bestia y pregunta a un hombre de pelo blanco y de rostro cruzado por los caminos

del tiempo, que con aires de jefe director de la escena, estaba de pies y arrogantemente erguido sobre de una tarima: ",Que pasa con ese hombre?"; a lo que, el interrogado que era nada menos, que, el Alcalde del Pueblo, responde: "No fue a Misa, y se le aplicarán diez azotes, en castigo de esa falta grave".

El Dr. Cano se levanta en los estribos de su montura, y le replica ya con tono de autoridad suprema: "Soy el Magistrado en visita, y le ordeno, que, inmediatamente ponga en libertad a ese hombre, que no ha cometido ninguna falta por no ,oír Misa. Esos tiempos de fanática torpeza ya pasaron, yo que soy Magistrado no oigo Misa nunca". Ante ese franco descreimiento del sagrado rito, el pueblo pronuncia voces de odio, y el Alcalde con palabras entrecortadas por la ira, levanta el bastón con sus borlas moradas, símbolo de su autoridad, y ordena con toda la fuerza de sus pulmones: "Al Pochote inmediatamente ese hombre, y veinte azotes por reincidente en no oír Misa".

El pueblo como el desbordamiento de un río se deja ir sobre la víctima indicada, al estentorio grito: "Al Pochote, al Pochote"; pero el Dr. Cano ágil ginefe improvisado por el miedo a la turba que sobre de él, se dirigía; raya con las espuelas los ijares de la mula y corre sin tregua ni descanso en aquellos acantilados abruptos, entre aquellas corrientes de agua y sobre aquella linea de montañas que lanzan al viento el canto sonoro de sus hermosos pinares.

PROCESO CRIMINAL QUE NOS DICE DE LOS ALCALDES DEL LABORÍO

Siguiendo siempre con acucioso interés la vida histórica de este para mí atrayente barrio del Laborío, encontré otro proceso criminal seguido en el año de 1790, por don Manuel Toboada, Rexidor perpetuo de "los quatro Cavildos de esta Gobernación y Alg. Mor. de la Sta. Inquisición de esta Prova.. por la Suprema de Mexico, con la asistencia del Escribano Público Don Rafael Franco. Fernández Lindo", en el cual se encuentran las actas que respectiva y literalmente dicen:

"Por cito. aoras que meran la una de este día se me adado noticia por el adjunto papel, al perecer firmado por el Alferez Rl. don Pedro Iginio Díaz Caveza de Baca, de hallarse junto a. la quebrada del almendro serca de la hacienda "Aranjuez" un cadaver seco; para averiguar la verdad del caso, mando", etc. .. "en Leon a veintiuno de Abril de mil setesientos noventa años".

"Visto el cadaver y declaración antecedente por lo que de ella resulta, devia de mandar y mando que restituidos a la ciudad de León, se le haga al Alcalde del Laborío, se apreste y mande a sus Alguaciles conducir el cadaver enunciado", etc. "Leon Abril veinte y uno de noventa. En esta fecha yo el Juez de esta causa hice

comparecer ante mí, al Alcalde del Laborío con el cadaver que se enumera conduciéndolo en una carreta ahora que son las nueve de la mañana, y hallándose presente las Justicias del Pueblo de Subtiava, no pudiendo ser reconocido ni por unas ni por otras, manténgase al público por un par de horas", etc. (Arch, de la Municipalidad de León).

Movido siempre por el vehemente deseo de penetrar en la vida real de este interesante pueblo del Laborío, encontré desgraciadamente, en su mayor parte destruidas las diligencias de recaudación de tributos de este pueblo y de su compañero el pueblo "naboríes" de San Juan, diligencias que se encabezan así:

"El Govdor. Inte. A los Alcaldes Ordinarios de la jurisdicción de León:

"En Oficio de 15 del corriente se dispuso por las Rls. Cortes, el Fiscal de Hazda. se practicasen según ella, el expediente creándose el cobro de Tributos rezagados y la (ilegible) y, la de precio de gle. pr. los Jueces y autorizados, lo cual no se había hecho efectivo y dispuesto en despacho de quince de Junio del corriente, que al efecto se libró"; y en su consecuencia, el Fiscal pidió entre otras cosas, lo siguiente:

Intendte.: el Fiscal Deff. de Real Hazienda dice: Que V. S. podrá mandar se sobregiren los oficios librados en 21 de Enero del corriente año, a todos los encargados del cobro de los tributos atrasados y señalándose a continuación el frnpo. q. necesiten aquellos que se hallan de su residencia distanciados, exigiéndoles con la mitad de cincuenta pesos. sobre los rezagados q. me conforme, antes de ese día; y en consecuencia. Ordeno y Mando a Ustds. que dentro del término de un mes contado desde esta ha haga efectivo el cumplimiento del referidos despacho de quince de Junio bajo la pena de cincuenta pss. que le haré exigir irremisiblemente y desde ahora se aplican a la Parf. de Hazda.

DiosGob. Admíniston — de León, en tres de Marzo de 1796.

José Salvador".

"Acompaño a VMDS, testimonio del resumen y de la numeración formada de los Pueblos del Lavarlo y San Juan, de esta ciudad, para que recauden y ejecuten lo que devén satisfacer los que por ellas resulten de el tercio de Navidad del año último de noventa y cinco con arreglo a lo que estipulan las Ordenanzas que han goberna.do hasta esa fecha por el Tribunal y Comunidad Mayor de lo que corresponda a sus Comunidades.

Dios — Gov. Amnton — León 21 de Mayo de 1796.

José Salvador".

Pueblo El Lavonio.

"El infrascrito Escbno. Pub. certifica el presente testimonio, pr. beneficiados y demas que lo vieren:

Que es en virtud de comisión de esta Intenda. S. S. Alcalde Ordinario de primer voto de esta ciudad en cinco de Noviembre del año próximo pasado de noventa y cinco, Ordenó la numeración de matricula de los Indios de S. Nicolás Lavorios, a cuyo final aparece el resumen correspondiente.

Caciques	4 -	Solteros	98. -
Reservados	10 -	Ausentes	12. -
Viudas	5 -	Próximos	8
Solteras	25 -	Niños	96. -
Casados	24 -		

Muestra que sobre los efectos q. se combengan, en virtud de auto de este Proveido oy dia de la fha; signo y firmo la presente en León a diez de Mayo de mil setecientos noventa y seis.

Josef de Herradora.

Ecbno. Rl. Pub. de Rl Hazda".

Pueblo de San Juan Lavorios.

"El infrascrito Escbno. certifica el presente testimonio a los beneficiados y demás que lo vieren, que en virtud de comisión de esta Intendencia por el Alcalde Ordinario de segundo voto des esta ciudad en cinco de Diziembre del año próximo pasado de noventa y cinco, se ordenó la numeración o matricula de los Indios del pueblo de "Sn. Juan Lavarlos" en cuyo final aparece el resumen correspondiente:

Caciques	2 -	Casados	37 -
Reservados	5 -	Solteros	64 -
Pretends. de reserva	9 -	Ausentes	35 -
Viudas	6 -	Próximos	15 -
Solteras	15 -	Niños	42 -.

Y para que sobre los efectos qué combengan. en virtud de auto de esta Inferida. proveído oy dia de la fecha, signo y firmo el presente en León a dos de Mayo de mil setecientos noventa y seis arios.

Josef de Herradora.

Ecbcno. Rl. Pub. de Rl Hazda".

"Relazon q. Yo D. Simón de Theran elaboro y formo de lo que he cobrado a los Indios de San Nicolás Lavorios de esta ciudad de los Tributos qu. adeudan y se han mandado cobrar por ordenes Suprs.

Por 67 psf. 4 rrls. q. he exigido al referido Pueblo por cuenta de sus reza-gos.

Se rebajan pr. la recaudazon. de los 67 ps. q. se han cobrado a varones 6 pss.

Liquidacion.

Según parece de la presente relazon, se han cobrado al Pueblo de San Nicolás Lavorios los sesenta y siete ps. 4 rrls. q. se expresan; y aunque su total deuda es de ciento cuatro psf. guaira rrls. no se ha podido cobrar mas a lo referido, sin embargo a las eficaces y repelidas diligs. q. se han practicado, y queda resttando el nunciado Pueblo treinta y site ps.

León y Junio 21 de 1796.

Simón de Theran".

"Relasion de las cantidades que se han cobrado al Pueblo de San Nicolás Lavarlos de esta ciudad sobre los respectivos Tributos de 95.

Por 117 ps. q. he cobrado a dho Pueblo de San Nicolás Lavorios por el Tributo q. le corresponde pagar en el tercio de Navidad de 95, conforme a las Retazas modernas.

Rebajánse pr, el Premio del 6 pro. a la recaudazon. de la expresada cantidad.

Liquido .\$. 110.00

Nota — Que aunque a las nuevas instns. q. se acapararon en 2. de Mayo último resulta el aumento de 36 ps. han suplicado los Alcaldes y Regidores del Pueblo, se haga espera e interin recaudan dichos Dineros y pagos o esperas, hasta ora si se devia.

León y Junio 21 de 1796.

Siomn de Theran.

"Razon de las cantidades que deven como tributo los Pueblos de San Juan y San. Nicolás Lavorios, contiguos a esta ciudad, en los tercios de San Juan y

Navidad con arreglo a las retazas y despachadas por el tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas de este Reyno de 24 de Diciembre —

Tributo Annata.

San Juan y Navidad.

San Juan Lavoríos	\$ 123 - 4 real.
San Nicolás Lavoríos	.\$ 150 - 4 real.
274 -	

Contaduría Real de León 25 de 1800.

Naguetto – Piloña Archivo Municipal de León).

Después aparecen las resoluciones del Tribunal de la Nueva Guatemala, disponiendo lo que deben pagar los pueblos "naborías" o "laborías" de San Juan y de San Nicolás, en su calidad o condición de tributarios, resoluciones que no se pueden copiar íntegramente unas y otras apenas en parles, por lo destruidas en que se encuentran. Dice la primera: "Real Tribunal y Audiencia de la Nueva Guatemala, (ilegible) — Vistos se revise el pago de tributos del Pueblo de San Juan Lavoríos de la Intendencia de León verificados en siete de Diciembre de noventa y cinco por don Felix Godoy en virtud de comision que para el efecto se le confirió, mandaron que los doscientos quince Indios Lavorios, que quedan a este Pueblo, vejados seis oficiales que no han de tributar ni sus sucesores durante sus oficios conforme a la Ley, satisfagan por sus tributos quatrocientos noventa y quatro tostones al año, qu. corresponden a cada uno ocho (roto), será la correspondiente al tercio de Navidad de noventa y cinco, quedando libres de tributo los comprendidos en el Padron, (roto) -- Se de copia a los Honorables de dicho Pueblo (destruidos varios renglones) . . y Principales de Real Hacienda de aquella Intendencia — Así lo proveyeron, mandaron y confirmaron dichos Señores de que doy fee — Hay quatro rubricas —Ignacio Guerra -- Es copia de su original de Nueva Guatemala — Siete de Diciembre de mil setecientos noventa y nueve — José María Martinez de Zevallos — San Juan de Lavorios — Por (destruidos una serie de renglones)

"San Juan de Naborías, le quedan doscientos quatro (roto) — San Juan de Naborías (destruidos varios renglones) desde Navidad (roto) — cada indio naboria quatro reales del tercio y para S. M. (desbaratado el papel) — Navidad — En este tercio pagará cada nabo-rías quatro reales y todos (destruido) para el Rey.

Total para S. M. al año — (desbaratado el papel) — Real Tribunal y Audiencia de la Nueva Guatemala — Contaduría Mayor de Cuentas, veinte y quatro de Diziernbre de mil y setecientos noventa y nueve Wadin. Visto el Provisional y taseo a los Ministros Principales de Real Hacienda pa. su constancia y Gobierno de las Cajas a su cargo y otro q. (destruido el papel) del tributo de San Juan de Lavorios que quedandose con el desigual (roto) — autorizada a los Alcaldes Indios de dho pueblo. Así lo manda S. S. el Sr. Govor. Intendte. en León y en Mayo veinte y quatro de mil ochocientos, doy fee - José Salvador — Ante mí — Mariano José Iglesias — Escbno, - rubricado — Vale — Es copia fiel de su original que me remito y en virtud del auto q. instruye, lo signo y firmo, en León a treinta de Octubre de mil ochocientos años — Mariano José Iglesias — Escbno. Pubco. y Govno."

"Real Audiencia de la Nueva Guatemala — (destruido el papel) del tercio del Padrón del Pueblo de San Nicolás Lavoríos, de la Intendencia de León, practicado en veinte y cinco de Noviembre de mil setecientos noventa y cinco por don Santiago de Lindo en virtud de comisión que para el efecto se le confirió, mandaron que los trescientos Indios Lavorios que quedan a este Pueblo majados seis oficiales que no han de tributar ni sus sucesores durante sus oficios conforme a la Ley, satisfagan por tributo seiscientos dos tostones al año, qu. corresponde a cada — (roto) — y que deseando se de copia a los Habitantes de dicho Pueblo — (roto el papel) — los Ministros Principales de Real Hazienda de aquella Intendencia — Así lo proveyeron, mandaron y rubricaron dichos Señores de que doy fee — Hay quatro rubricas— Ignacio Guerra — Es copia de su original — Nueva Guatemala, siete de Diciembre de mil setecientos noventa y nueve — José María Martínez de Zevallos — " — (Todo lo demás del documento está completamente desbaratado). (Archivo municipal de León).

ACTA DEL MUY NOBLE AYUNTAMIENTO DE LEÓN EN 1797, PARA EL BUEN GOBIERNO, Y DECLARANDO EL PAGO DE LOS TRIBUTOS DEL TERCIO DE NAVIDAD DE LOS PUEBLOS DE "SAN JUAN Y DE SAN NICOLÁS DE LABORÍOS".

"En la ciudad de León, cavecera de la Provincia, a quatro de Julio de mil y setecientos y noventa y siete años", etc " que no existiendo en su poder el Libro de Ordenanzas para el efecto de que el Muy noble Ayuntamiento se dedique con la eficacia y prontitud que demanda el cargo y que pueda proceder con algún conocimiento del Ordenanza, y Teniendo testimonio de la de Granada que supone sean las mismas, devia de mandar y mando: que los Capitulares encargados particularmente de algún asunto, no salgan de la ciudad sin noticia del Ayuntamiento y licencia del Gobierno bajo la pena de 25 ps.: no ser permitido a

ningún individuo del Cavildo sin justa y lexitima causa, dejar de asistir a su Cavildo a lo menos cada Semana que se ha de celebrar: que en cuanto a los gastos de los Alcaldes Ordinarios con el motivo de la recordación del día 'feliz de la conquista de éstos Países, hará cada uno según su economía y combenga a su genio en aquellos términos que les pares-can mas prudentes y siempre sin perjuicio del Público por lo que hace a sus oficiales mecánicos o artesanos: que habiendo sido tan notable el desprecio con que se ha interesado por el. Noble Ayuntamiento la asistencia de sus Regidores en los tablados donde se distribuye la carne al público, a fin de evitar, precaver los perjuicios que sin esta asistencia sufriría el Común, administrándose todas las carnes en un solo puesto con Quarto separado, donde con la decencia que permite el terreno y fondo público pueda rendir el tiempo necesario el Capitular de turno, llenando así las precisas obligaciones de su cargo, cual es velar y dar cuenta al Gobierno de las cosas que no pueda remediar: el Noble Ayuntamiento en último día de Cavildo de la Semana en que finaliza el mês, nombrará por Acta formal, el individuo que deba asistir a la, carnicería, bajo la pena de 10 ps. si no asiste: Corno el público tiene depositada su confianza en todas las cosas que traen veneficio, en el Procurador Síndico o Personero del Común, deberá éste velar el cumplimiento de aquel, la legitimidad del peso, calidad de carnes a proporción de los tiempos, aseo de ella, u otros cualesquiera fraudes o preferencias indevidas: Siempre que el Noble Ayuntamiento presente las cuentas de Propios, cuyo cumplimiento con la mayor indiferencia desde al año de ochenta y ocho, establecerá la Junta. Municipal corno lo ordena la Ley, y haviéndose proporcionado el que los Pueblos de San Juan y San Nicolás de Lavoríos, debe haber satisfecho el tercio último de Navidad, y estando en el presente más, a recaudar el de San Juan, Notifíqueseles por el presente Escrivano a los Alcaldes de uno y otro Pueblo, deben enterar el importe de los tributos de dicho tercio y los que subsesivamente debenguen, a los Alcaldes Ordinarios de esta ciudad que ahora son y en lo subsesivo fuesen en cumplimiento de Real Disposición, so cuia providencia se enterará por oficio de esta Intendencia a los Ministros de Real Hacienda y Caxas de esta Provincia, pues por los demás Pueblos de Indios comprendidas en este Partido, o mas de entenderse a ellos la jurisdicción de los Alcaldes Ordinarios, tiene previsto su Señoría poner Subdelegado sobre que tiene consultado de variar sus es-tensiones — Su Señoría el Gobernador Intendente don Juan de Ayssa --- Alcalde Mantilla — Rexidores;; Domingo Galarza. — Caveza de Baca — Arrechavala — Baca — Ganniar — Procurador Sindico: don Francº. Callejas — Ante mí el Escribano: don Rafael Francº. Fernandez Lindo".

De esta acta se nos viene en claro, que los pueblecitos laborios de San Juan y de San Nicolás eran independientes de los otros pueblos indígenas; y además,

para que se vea cómo "la vida política española reposaba sobre el Municipio" como dice W. Loo; "para entender y platicar de las cosas cumplideras al servicio de su Majestad o al bien e pro común" como lo anota el polígrafo Caamaño.

"Los Municipios cuidaban de todo lo conveniente a la conservación, aseo y mejoramiento de las ciudades; deber Suyo era mirar por la salubridad pública, y atender a la provisión de carne y agua, y al abastecimiento de víveres para los habitantes; vigilaban sobre las artes y oficios; sobre los talleres y tiendas; y cada año daba un arancel para cada una de las artes y oficios mecánicos, y fijaban las condiciones y precios con que se debían de vender todos los artículos del consumo diario y general, como el pan, las velas, las carnes, etc. Distribuían terrenos a los vecinos de la ciudad; fijaban los linderos de las posesiones distribuidas y señalaban la manera que cada propietario debía tener para sus ganados.

Ejercían la policía, tenían a su cargo la justicia correccional y de primera instancia; constituían hospitales y templos; abrían calles y plazas públicas y tenían el derecho de convocar al pueblo a Cabildo abierto con el objeto de resolver casos extraordinarios; daban posesión a los gobernadores nombrados por la Corona recibiendo el juramento de ley; y representaban al pueblo en toda gestión relativa a sus intereses.

Por Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente de 3 de Julio de 1823 se cambió el nombre Ayuntamiento, por el de Municipalidad.

El pueblo de San Nicolás "Lavoríos" en 1832 en la elección de dos Electores.

La existencia de este pueblo, la encontramos siempre en el año de 1823, como se ve, en el Libro de Actas de su Ayuntamiento, eligiendo dos Electores parroquiales, para este año, acta que literalmente dice: "En el Pueblo de San Nicolás "Lavoríos" a dos de Diciembre de mil ochocientos treinta y dos; el ciudadano don, José Macías Mora, presidor del Cuerpo municipal, comisionado por el Alcalde Primero de ésta ciudad de León, me constituí a ésta Sala de Cabildo con el objeto de cumplir con lo prevenido para la votación de dos Electores de esta parroquia, se comensó este acto, mandando elegir los dos Escrutadores Juan Gonzales con 20 votos y Bonifacio Sanchez con 21, y los Sirios Lorenzo Bravo con 21 y Trinidad Quintero con 22, quienes unidos con el Ciudadano comisionado a recibir los sufragios para dichos Electores que deben ocurrir a éste Cabildo a la Elección de las autoridades, y resultaron electos los Ciudadanos siguientes: Ciudadno. Norberto Munguia 20 votos: Marcos Gornes 19 votos. Dándose por concluido el Acto respetándose por todos y firma el Ciudadno. comisionado; Escrutadores y Sirios; y firmamos. J. M. Mora — Juan M. Gornes — Lorenzo Brabo — T. Quintero — A ruego — J. Quintero".

(Archivo de la Municipalidad de León).

Más adelante o sea en el año de 1838 y a los dieciocho días del mes de Noviembre de este mismo año, como lo veremos en el Acta que copiamos íntegramente, existía todavía éste Pueblo, estando ya en vigor la Constitución de ese año de 1838, promulgada en 17 del mismo mes de Noviembre. El Acta en referencia a la letra dice así:

"En el Pueblo de San Nicolás del Laborío a los diez y ocho días del mes de Noviembre dé mil ochocientos treinta y ocho. Estando reunidos en la Sala Consistorial de éste Pueblo,² a efecto de proceder a las elecciones de dos Electores de este distrito para elegir las autoridades constitucionales, y hallándose reunidos considerable numero de ciudadanos, se procedió a la elección de un Presidente, dos Escrutadores y dos Secretarios, lo que recayó en las personas siguientes: Presidente el ciudadano Calixto Tellez con 31 votos — Escrutadores: Cdno. Tomás Balladares con 33 v. : Simón Delgadío con 38 v. Secretarios: Crió. Toribio Bailadares 34 v. : Ciudadno. Trinidad Quintero 32 v. Y habiendo tomado posesión el Directorio se procedió a la elección de los Electores: Ciudadno. Ramón Pereira 34 v. : Ciudadno. Perfecto Darcé 35 v.". (Archivo de la municipalidad de León).

LA IGLESIA DEL PUEBLO DE SAN NICOLÁS DE LABORÍO

En virtud de Cédula de don Felipe III en Valladolid en 10 de Octubre de 1618,: "En todas las Reducciones, aunque los Indios sean pocos, se ha de hacer Iglesia, donde se puede decir Misa con decencia, y tenga puerta con llave, sin embargo de que sea sujeta a Parroquia, y esté apartada de ella".

Fué pues, en cumplimiento de lo mandado por esta Real disposición, que les Misioneros de la conquista, levantaron la Iglesia de esté pueblo de "naborías", en el mismo lugar en que actualmente se halla. ¿Cómo era ésta Iglesia? — No existía de ésto ninguna huella, ni en documentos ni en tradiciones. Conquistaron nuestra virgen tierra los audaces hijos de España, y con ellos los Misioneros de las Ordenes religiosas que los acompañaban, hacían florecer de amor a Dios, las almas de nuestros aborígenes.

² La casa que pertenecía a la Hon Corporación Municipal del extinto pueblo de San Nicolás del Laborío, y en la que tenía su Sala Consistorial; y además, la Oficina de despacho, la Cárcel, y el Tiangoe,, o Mercado para la venta de comestibles y demás cosas necesarias del referido pueblo, és la que, actualmente pertenece al Sefim. don Rafael Camacho, o sea, la esquina que está situada en el ángulo Nor-Oeste de la manzana que queda frente al lado Oeste, Avenida de por medio, con la plaza o parque de la iglesia

El Fraile, "frater", hermano, que santificaba con la oración, auspiciaba también con el trabajo la feracidad de nuestros campos, y, en una conjunción con el soldado, levantaba la ermita, casa santa en la que, el alma sencilla del indio, se hacía voz en la plegaria aprendida del Misionero, y aroma en la fragancia de las flores de sus patios.

Encomendados a los españoles, los pueblos de indios, por Cédula de Don Felipe II en los Bosques de Segovia a 8 de Octubre de 1560, "con calidad de que los doctrinen y defiendan, y les provean de Curas a costa de los tributos"; ponían los Frailes en cada Iglesia el corazón puro del indio, porque esperaban que en ellas con el correr de los siglos al calor de su doctrina, se extendería su obra siempre rica en heroísmo y santidad. I fué así, como en este primitivo y pequeñísimo pueblo, afluyeron todos sus sentimientos, todos sus afanes, sus alegrías y sus ánsias, dentro de los humildes muros de su mísera Iglesita.

Ella fué levantada en la parte más alta de la rivera del río, que con sus boyantes pozitos de agua, llamados hoy de "Santa Rita", se unía y se une siempre de modo íntimo a mantener la vida del entonces pueblo. Tuvo cimientos de piedras, pues sobre de ellos contruyeron la existente o actual. Es pobre y modesta, pero con sensación de infinito y dulce tranquilidad de espíritu, que hace sentir el agradable fresco del monte que le avecina. Tiene lecho de madera cubierto de tejas de barro que descansa en' lodo el plano de su armazón, sobre paredes o muros de piedra y adobes en sus cuatro lados y sobre dos filas de cinco pilares u "horcones" cada una, de pies derechos y redondos, con una altura de diez varas más o menos, que la dividen en tres naves, siendo la más ancha la del centro. Su aspecto es dieciochesco. Se levanta con sencillez honda y penetrante, sobre un piso alto al que se llega por una gradería ya moderna; su frente o fachada es casi lisa sin ostentación de ningún adorno; és además baja y parece que tuvo dos torres, la del Norte y la del Sur. La del Norte, está ya recientemente construída con esbeltes y elegancia, siguiendo con muy buen sentido el corle o estilo propio de la Iglesia; ésta torre fué construída con la cooperación del vecindario, por el esfuerzo y noble tesón de las Señoritas Delgadillos, hermanas de los inolvidables y magníficos Sacerdotes Don Hernán y Don Gregorio Delgadillo, auténticos hijos del Laborío. La torre del lado Sur, cayó desde hace muchos años y está en espera de su pronta reedificación.

Conserva esta Iglesia por la cualidad encomiástica de los "laborienses, su construcción y fisonomía primitiva, la mismo que su púlpito y confesionario. ¡Dios quiera que no haya manos sacrílegas que se la modifiquen, en un ridículo y mal entendido modernismo! Se dice que al dársele carácter de Parroquia hace bastantes años, como la demuestra con su antigua pila bautismal, fué su primer

Cura el Padre con Desiderio Cortés, el que por su abnegación y celo religioso en el desempeño de su cargo por más de treinta o cuarenta años, se le nombró Canónigo de Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, cómo me lo refirió la muy honorable matrona doña Claudina Cortés de Aguilar, al mostrarme el retrato del Padre Cortés. Este distinguido Sacerdote reconstruyó la primitiva torre Norte, que aunque de muy buena calidad cayó a causa del gran temblor de 11 de Octubre de 1885.

El altar mayor pertenece desde la primera construcción de la Iglesia al puro, casto y angélico San Nicolás de Tolentino, cuya imagen. es la misma colocada por los misioneros; goza de regocijante fiesta religiosa cada 10 de Septiembre. Era Patrono del pueblo y ahora lo es del barrio.

Otras imágenes de gran veneración en esta Iglesia con altares propios, son la de San Francisco de Padua, la que acuden sus devotos en piadosa romería todos los Viernes de Semana; su altar es de cemento, obsequiado por don Enrique Fernando Sánchez; y la imagen del "Señor de Esquipulas", llevado a la Iglesia por el Padre Saravia, uno de sus otros Curas, por haberle concedido el milagro de curarle de una enfermedad.

Según nos relata el maestro Dr. Juan de Dios Venegas, "los Coros de jóvenes que hoy cantan en todas las Iglesias, y que en el dulce mes de Mayo elevan himnos perfumados a María, son una creación de Monseñor Don José María Villamí", el que "Venciendo perjuicios formó el primer coro en la. Iglesita del Laborío"; en la actualidad se oyen siempre en ella, éstas melodiosas armonías.

Esta misma. Iglesia tiene puesto relevante en los cultos de la Semana de Pasión. Todos los Viernes de Cuaresma sale de ella, el tradicional Vía-Crucis, el que se convierte en solemne procesión, el Viernes Santo.

No hace muchos años salía de esta Iglesia la impresionante procesión del "Silencio" a las doce de la noche, con aquel Jesús alto y delgado, de blanca túnica, los ojos vendados y atado con una larga cuerda llevada por hombres vestidos "de judíos". En cada esquina el pregón de condena del inocente ajusticiado con voces que movían el más duro sentimiento, se cantaba en coro: "Manda Pi-latos, que azoten este manso cordero". Sonaban los clarinetes en tono lúgubre y pausado, y el golpe ronco del "bombo" con un eco de tormenta, lo repercutía tristemente en el espacio.

"SAN JUAN" EL OTRO PUEBLO DE "NABORÍAS"

El pueblecito de "San Juan naborías" cuya existencia la dejamos conocida en los documentos de recolección de tributos que dejo ya relacionados, es el mismo que hoy forma el grande y populoso barrio "San Juan", con sus divisiones "El Coyolar" y "San Isidro",

Como demostración exacta de la identidad entre éste pueblo y barrio de "San Juan", copio las diligencias creadas por el Alcalde Ordinario de León, don Joseph de Urbina, en la que, además del importante dato que nos presenta de nuestra historia local, nos dá a conocer la Justicia de esa época, en materia penal.

Dicen literalmente en sus partes atinentes.:

"León, siete de Mayo de mil setecientos y veinte y nueve años—Habiendo tenido noticia a las once de la mañana del día de hoy, de que en una guerria que está junto y arriba del Pueblo de San Juan, en la cabecera Noroeste del río,³ que

El &Saucillo progresivo del servicio de agua potable en León, ha venido siendo de gran inicios Para ésta ciudad desde el año de 1875, año en el cual se planteó esa importantísima mejora local, por feliz y plausible iniciativa del entonces Presidente de la República Gral don Pecho Joaquín Chamorro, en el Discurso que pronunció én el Salón Consistorial de ésta municipalidad En él Discurso hizo la iniciativa de que se formase una Sociedad Anónima, pala que llevara a efecto la instalación de la cañería de agua, de tanta urgencia y necesidad para la vida de los vecinos, y propuso que se luciera por acciones de cien pesos cada una, suscribiéndose en ese mismo acto el Presidente Chamorro, en cien acciones (Biografía del Gral don P J Chamorro J E Escobar)

La Municipalidad leonesa acogió por unanimidad el proyecto y poniéndolo en práctica celebró contrato pala el trabajo de instalación de la empresa con el Sr don Pecho Ruiz Tejada, contrato que fué aprobado en Sesión de 8 de Marzo de 1877 Los pozos, pilas y maquinas se pusieron en la fuentes del "Río Póchote", que queda hacia el lado Sur-Oeste de la ciudad, en jurisdicción del barrio "San Felipe", Los tubos llegaban a derramar sus aguas en una grande y hermosa pila que se construyó en el hoy parque de la Merced (Del libro de actas de la Municipalidad de León) servicio de ésta empresa fué inaugurado en Septiembre de 1878 en Sesión solemne del Hon Ayuntamiento que presidía en su calidad de Alcalde el connotado hombre público, eminente jurisconsulto y sobresaliente

³ La Empresa Aguadora de León. Este río situado en el lugar- indicado, es el que ahora se conoce con el nombre de "Rio Chiquito", en cuya cabecera a la que se refiere el proceso criminal anterior, se encuentran los pozos, pilas y maquinaria de la Empresa aguadora actual, que abastece a toda la ciudad en cantidad necesaria pala todos los servicios

escritor el Lie don Tomás Ayón, quién en su Discurso inaugural, pronunció éstas palabras: "En nombre. del Directorio, rindo las gracias al Sr Presidente de la República, por la protección qué como particular y como gobernante se ha servido dispensar a la Empresa" (Del libro de actas municipales y de la biografía citada)

En ocasión de la entrada victoriosa de las tropas del poseé Juan Antonio Alvarez—mulato, havia habido pendencia entre éstos y don Tomás Fajardo, español, de la que había resultado muerto Fajardo, ordené seguir la información"

"Constituidos en el lugar del suceso, se encontró por nosotros, el cadáver de Fajardo y al mulato Alvarez herido y acostado en una cama, confesándose con un Sacerdote. Tanto el herido que fué conducido a la cárcel como el cadáver, fueron reconocidos por el Cap. Claudio de Salazar, Médico y Cirujano de la ciudad"⁴.

Declaración bajo juramento al reo:" dijo, que ese mismo día como a las diez, llegó a su rancho don Tomás Fajardo quién antes le había pedido le diera lugar a sembrar en su puerta unos medios de maíz; y que sobre haber llegado a solicitarle esa misma guerta, le dijo el declarante que ya la tenía dada a otra persona y que sin mas motivo el Sr. Fajardo le dió de palos con el asta de una lanza que llevaba en la mano; y. no contento con ésto le tiró unos golpes de lanzada de los que corno pudo el declarante se libró, hiriéndolo en el pecho. Que su hijo Juan que también está preso quizo contenerlo pero también fué golpeado por Fajardo y salió de huida; que viendo el declarante que lo agarraba a lanzadas corrió a su rancho y sacó su lanza y con ella le dió a Fajardo un lanzaso en la pierna izquierda y dos

Presidente Gral Zelaya contra la revolución de Occidente en 1896, se dice pie fué deStruída ésta empresa aguadora Los cimientos de la pila del Poelnate se conservan todavía

Como ésta misma empresa no abastecía toda la ciudad por lo pequeña que era pues sólo llegaba al parque de la Merced, de donde tenía que ser llevada por

⁴ Creo casi con seguridad, de que el Médico Cirujano a que se refiere este proceso criminal, él Cap don Claudio de Mazar era un Médico Cirujano debidamente titulado, fundado en la Cédula expedida en Madrid de 1621 y la de 1648 qué dice: "Mandamos que no se consienta en las Indias a ningún género de persones curar de Medicina ni Cirugía, si no tuvieren los grados y licencia de el Protomedicato que disponen las leyes de que ha de constar por recaudos legítimos" — "Mandamos que los ProtoMedicatos no den licencia en las Indias de ningún Médico, Cirujano, Boticario, Barbero, Algebrista, ni a los demás que ejercen la facultad de medicina y Cirugía, si no parecieren personalmente ante ellos a ser examinados y los hallasen hábiles y suficientes para usar y ejercer".

los vecinos en cántaros u otros objetos semejantes a sus casas, se volvió a intentar el problema para instalar oba que pudiera llenar un ser vicio completo y eficiente; y en Sesión de 22 de Abril de 1892, después de varios estudios al respecto, se declaró la cabecera dei i "Río Chiquito", como la fuente de donde se hiciera la introducción del agua pm cañería, a toda la ciudad

Esto se resolvió después de oído el dictámen de los Ingenieros los Señores Clemee y Gil Pimentel (Libro de actas municipales)

A golpes más de lanza: que biéndose herido Fajardo salió hullendo y el declarante se metió a su rancho: que no había tenido antes enemistad con Fajardo: que presenciaron únicamente sus hijos Juan, y Zelona pequeña de dos años, y Joseph Zapata, Pardo libre"⁵.

El Médico Cirujano, en su dictamen que dió bajo juramento dijo: "Cualquiera de las dos heridas que Fajardo presenta en la pierna izquierda, era bastante para haber muerto; y que, la herida de Alvares única que tiene en el pecho, se cura con sólo dos puntadas se fuere necesario "

Tomada declaración jurada al hijo del matador, declaró lo mismo que su padre, agregando: "que al tiempo de salir su padre del rancho armado ya de lanza, echó a correr dicho don Tomás, y que también corrió su padre siguiéndole y aviéndole alcanzado le dió las lanzadas que tiene en la pierna izquierda, y habiendo caído, le dejó y se retiró al rancho".

Recibidas otras declaraciones, se le nombró al reo defensor por no haberlo hecho él, al Alferez don Joseph Moreno de Moncada, "para que, en el curso de la causa, pida, diga, alegue y presente todo cuanto fuese en favor del dicho reo" — Este defensor pidió la absolución de su defendido "por haber ejecutado el hecho en defensa propia y en su propia casa en donde fué injustamente agredido por el Sr. Fajardo".—

El Sr. Alcalde proveyó después el auto de "culpa y cargo" en el que reconoce "la culpa de Alvarez por haber herido a Fajardo cuando iba de huida y por consiguiente le venía el cargo de responsabilidad del hecho que verificó convirtiéndose en Juez y parte".

Continuada la causa en sus trámites corrientes, se pronunció por el Alcalde o Juez de ella, la sentencia que, literalmente dice:

⁵ Pardo, éticamente es lo mismo que Mulato, o sea, la persona nacida de negra r blanco o lo contrario

"En los autos que ante mi en mi Juzgado se han seguido de oficio de la Real Justicia contra Juan Antonio Alvarez, mulato libre, reo preso en la cárcel pública de la ciudad por la muerte que dió a don Tomás Fajardo, español", etc. "Fallo: Atento a los méritos del proceso que el dicho Juan Antonio Alvarez no a probado indefensión ni opuesto a ella esención alguna que le favorezca, y antes sí, por los autos corista estar el dicho Juan Antonio Alvarez, confeso y combito en el hecho y delito de la muerte dada a dicho don Tomás Fajardo, por lo que debe declarar y declaro al susodicho Juan Antonio Alvarez por agresor, echar, reo y perpetrador del delito de la muerte del dicho don Tomás Fajardo, en cuia virtud en cumplimiento de las leyes en satisfacción de la bendita Pública, y para exmplo de, los dernas, le debo condenar y condeno al dicho Juan Antonio Alvarez, ha muerte de AORCA Y atento a no haber en esta ciudad Berdugo, se le de GARROTE, y siendo fellecido naturalmente, sea colgado en la orca de donde no sea quitado por ninguna persona sin espresa licencia mía. Y para ello y el exemplar castigo, sea sacado en vestia de alvarda por las calles acostumbradas a los actos públicos/ y con pregón que diga su delito; y traído al patíbulo sea entregado a los ministros que ejecuten en el susodicho, la sentencia conforme lo expresado. Y por esta mi sentencia Juzgando definitivamente y asiendo justicia, así lo Pronunsio y mando —Joseph de Urbina— Dada y pronunciada fué la sentencia por mi el Cap. don Joseph de Urbina, Alcalde Ordinario de la ciudad de León y su jurisdicción por su Majestad, estando asiendo audiencia Pública en la Sala del Cabildo de la ciudad de León, y en ella firmé mi nombre por ante los testigos con quienes autuó, en falta de Esrivano, que es fecha en esta ciudad de León en treinta días del mes de Enero de mil setecientos y veinte y nueve años. Fueron testigos el Ayuddante Sebastián Gutiérrez y Narciso Gutiérrez —Joseph de Urbina— Sebastián Gutiérrez— Narciso Gutiérrez".

Notificada esta sentencia al reo, dijo: "que apelava de dada sentencia para ante su Alteza Presidente y Oidores de la Real Audiencia de Guatemala"; agregando el defensor: "que lo hacía por Petición".

Admitido el recurso, dijo por auto el Alcalde: "En atención a que el reo es muy pobre, hágase por su mano el testimonio para atender lo alegado por el defensor; y que , en el interin determina su Alteza esta causa, atento a no tener esta ciudad asegurar al preso, se deposite a dado reo en el Castillo de la Inmaculada Concepción del río de San Juan".

Se le remitió a este Castillo, con la nota siguiente:

"El Cap. don Joseph de Urbina y Corlezar, Alcalde Ordinario de esta ciudad de Santiago de los Caballeros de León, cavecera de esta Provincia de Nicaragua

por su Majestad —Envío al reo condenado por mi sentencia Juan Antonio Alvarez, para que se deposite en el Castillo referido en la sentencia que se agrega, con la debida custodia de un Sargento y ocho soldados, con la presente Nota o Despacho de ruego y encargo a su Señoría e] Almirante Real Don Thornéss Marcos Duque de Estrada, Gobernador y Teniente de Capitan General de esta Provincia por su Majestad: a los Señores Alcaldes Ordinarios de la ciudad de Granada por su Majestad: y el Cap. don. Fermín de Chevert y Subirá Conzalez, Castellano por su Majestad del Castillo—León a treinta de Junio de mil y setecientos y veinte y nueve años".

OTROS DOCUMENTOS QUE RATIFICAN HABER SIDO EL PUEBLO DE "SAN JUAN" DE NABORÍAS, DISTINTO DEL "SAN JUAN" DE SUBTIAVA

Podemoá asegurar con los documentos dichos y estos otros, que este pueblecito de San Juan, de indios "naborías" que dejamos relacionado, convertido hoy en el populoso y magnífico barrio de San Juan, de gran movimiento de comercio, con. modernos edificios, Cines, la estación del ferrocarril y de mucha vida y creciente prosperidad, era pueblo distinto del "San Juan" de Subtiava, y hermano gemelo del otro naboría, de San Nicolás.

Subtiava puede decirse en primer lugar que nunca fué "naborías", sino un pueblo que encontraron ya formado los españoles, y, además siempre se le llamaba "San Juan de Subtiava"; podemos citar varios de éstos documentos, así:

"En el pueblo de San Juan de Subtiava, jurisdicción del Realejo, en doce de Marzo de mil setecientos ochenta y ocho años. Ante mi don Agustín Perez Quijano, Cap. de Infantería de los Reales exértos, Corregidor de éstos Partidos, ele".

"En el pueblo de San Juan Bautista de Subliava a diez y nueve de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos; ante mi Damián Alonzo, Alcalde 29., de depositario" etc.

"En el pueblo de San Juan Bautista de Subtiava a los once días del mes de Septiembre de mil ochocientos ochenta y tres. Ante mi Alcalde 19 municipal don Apolonio Salinas", etc. (Archivo municipal de León).

En este otro documento se determina exactamente la calidad única de este San Juan de naborías, dice:

"Acta del Cabildo de León, a diez de Abril de 1754".

"Y atenta a haverse reconocido, estar la ciudad alterada con el presente Harbitrio, y demás que está padeciendo y a padecido originados de el Corregidor

de Subtiava; sus Mercedes a saver Alcaldes Ordinarios Pongan especial cuidado en atajar y evitar cualesquier tumulto y Sedición y Escándalo; Proveyendo a la ciudad. De Leñateros y Sacaferos de el modo que mejor se pueda, de los dos Pueblecitos de Lavorio y San Juan", etc. (Archivo municipal).

En el documento que sigue, parece que este pueblo de San Juan, era parcialidad de Quezalaguaque, en el año a que se refiere, dice: "Petición al Ilmo. Sr. Obispo que le hacen el Alcalde y Regidores de Quezalaguaque, respecto a ser amparados en la construcción de la Iglesia parroquial en el año de 1739" — "Por mi y a ruego de el común — Pedro Lados — Padrón de los naturales existentes y ausentes de este Pueblo de Quezalaguaque, en el que mantenemos ocho parcialidades én la forma subsecuente: la parcialidad de Quezalaguaque: la parcialidad de Asfaltega: la parcialidad de Guisftega: la parcialidad de San Juan Evangelista: la parcialidad de "San Juan Baptista": la parcialidad de San Francisco: la parcialidad de Nuestra Señora de la Candelaria: la parcialidad de San Blaz". (Archivo de la V.C.E del O. de León) .

La Iglesia parroquial del hoy barrio de San Juan, reconstruida modernamente, tiene como Patrón desde cuando era pueblo, a San Juan Bautista, que preside el altar mayor. Tiene festividad religiosa cada 24 de Junio.

DIFICULTADES MÁXIMAS QUE SE TENÍAN EN LA REDUCCIÓN DE LOS INDIOS A POBLADO

Bando en ese sentido de la Municipalidad de la "Villa de la Inmaculada Concepción de Nicaragua" (Rivas).

"Don José Obregón y don Pedro Muñoz — Alcaldes Ords. de la Villa de Nicaragua, por S. Magd. — Por quanta para la reunión de Gente a Poblado, no han bastado, ni las instancias superiores, ni todas las diligencias de estos juzgados en los tiempos pasados, frustando los arvitrios y mandatos, ya con recursos, o ya con supuestos quebrantos, hemos acordado en mandar y mandamos, que cualesquiera persona de qualquier estado y condición, que viviendo fuera de Poblado, no tenga de doscientas casas de cacao para arriva, deva reducirse y se redusca precisamente a Poblado, de esta fecha en ocho meses, pena de que si no lo hiciere, se le desentejará o descubrirá el techo de la casa, con privación de la cubierta, y bajo la pena de prisión o multa, según combiniere; cuias reducciones podrán hacerlas en esta Villa, Pueblo de San Jorge, Potosí y Obraje; bién que no teniendo términos reducidos éstos dos últimos, se deverán Poblar en Potosi seis quadras a todos rumbos de la Plaza, y en la misma forma en el Obraje, del paraje de las quatro Esquinas y el Pueblo, gobernará la Plaza como en Potosí, y para

evitar el que se confirmen muchas fábricas de cazas en los lugares providos, mandamos que los Oficiales de Carpintería, Alvañilería no trabajen, ni hagan las obras comenzadas sin licencia de estos juzgados, pena de cinco pesos de multa y ocho días de prisión.

Ninguno de qualesquiera estado o condición que sea podrá alquilar, ni prestar para vivir, caza o tienda para arquilar fuera de poblado, pena que se le descubrirá el techo dentro de veinte días de esta fha, en adelante, se le apremiará con prisión y multa para que no la cubra; y al Pulpero u otra cualesquiera persona que fuera de Poblado arquile caza o tienda, se le tratará como contraventor, según su clase, con multa o prisión dentro de los citados veinte días, en cuio perentorio término se deverán trasladar al Poblado que quieran elegir de los señalados. Qualquiera que por tener doscientas cazas de cacao, no pueda ser forzada a venir a uno de los Poblados, y tubiere alguno de los oficios públicos, no lo podrá ejercer, si no és poniendo en Poblado su obrador, pena de forzarlo a que así lo cumpla, y de cinco pesos de multa para cárcel y prisiones, y esto se deverá entender de la fha en veinte días. Aunque el comercio de corredores o vendedores, en un jiro nocivo al común de Hacendados, y al mismo comercio, y por quias razones se devía extinguir y acavar con el maior esfuerzo; con todo deseando por este interés facilitar la reducción y poblado de esta Villa, mandarnos que sólo los Pulperos, u otras personas que vivan en ella, puedan echar corredores o vendedores por las haciendas con expresa provisión a los que vivan fuera de esta referida Villa, pena de veinte días de cárcel al vendedor o corredor debiéndose repartir a los encarselados la mitad de las bendimias, la otra mitad para el Pedaneo u otra qualesquiera persona que aprenda al corredor, y así los que salgan de esta jurisdicción deben llevar Salvo conducto de uno de estos Juzgados. Los Alcaldes Pedaneos de toda esta jurisdicción vigilarán sobre que qualesquiera. carguería maior o menor ya sea de cosas comestibles o comerciales no se puedan vender en. ningún Poblado de esta jurisdicción antes de presentarse a la Administración de esta Villa para que asegurados así los Reales derechos de S M. se siga el cumplimiento de lo mandado en quanto haya de ponerse tres días en las Casas de Cabildo los efectos comestibles para el libre surtimiento del Público. Y para que llegue a noticia de todos, mandamos se publique por Bando en esta Villa, Pueblo de San Jorge, Potosí y Obraje, fijándose en los lugares acostumbrados— Nicaragua y Abril diez de mil ocho sien-tos dos — Actuando con testigos a falta de Escrivano, que certificamos —Josef de Obregón —Pedro Muñoz".—

Familias españolas o de origen español que al trasladarse de León Viejo al actual, se radicaron a la vera norte de la reducción o poblado de "San Nicolás de naboríos" o laboríos.

Entre las muchas familias que al abandonar la primitiva ciudad de León, se radicaron en el terreno en que formaron la actual ciudad, llegaron Piloñas, Dávilas, D'elacuevas, Palacios, Guayaras, Ayalas, Espinozas, Alvarados, Mayorgas, y Quinteros, las cuales familias fijaron definitivamente su residencia levantando sus casas o moradas en la vera norte de la. reducción o poblado de "San Nicolás de naborías o laborío", o sea, en la parte o lado norte de la calle que ve. de la esquina frente a la plaza de la Iglesia de San Nicolás laborios, o antigua Calle "Larreïnaga"; hasta la esquina frontera a la Iglesia de San Sebastián extendiéndose en su fin.carnien.to hacia el Norte. A toda esta parte de la ciudad se le llamaba "la. española", que llegaba hasta la hoy 2º Calle Sur.

Por esta circunstancia es la calle que conserva y guarda el característico perfil y la fisonomía propia de aquellos tiempos desarrollados en - ese inmenso escenario, todo lleno de leyendas; de misterios y ensueños. Las casas todavía están en su mayoría, tal cuales fueron construidas por sus primeros habitantes, entre aquella gran sombra, quieta y profunda con sus balcones tirados al viento.

Perteneciente a la familia Piloña, era el Lic. don Diego Piloña y Ayala, educado en la Universidad de San Carlos de Borro-meo en Guatemala y que después de haber sido Oidor de la Real Audiencia, volvió a su Patria radicándose en León en donde ejerció su profesión de Abogado por los años de 1787 en adelante. Generalmente corno Asesor.

Junto con don Franca. Albert, se entendió en la tramitación para Obtener licencia al Diocesano de la Provincia de Nicaragua y en su defecto al Vicario Capitular en sede vacante, para que se otorgaran grados mayores y menores en el Seminario de León.●

La Sociedad Colonial

Miles L. Wortman

Traducido al español de Wotrman, Miles L., *Government and Society in Central America, 1680-1840*. New York: Colombia University Press, 1982

EN ESPAÑA la corona se vio obligada a mediar entre sus necesidades y las del imperio, de los comerciantes castellanos y los señores aragoneses, y de la burocracia. En el Nuevo Mundo, un equilibrio era igualmente difícil de lograr. Los cabildos municipales y los funcionarios reales y eclesiásticos compitieron entre sí por el privilegio, el trabajo y la riqueza. Los amerindios lucharon por conservar sus derechos. Una sociedad desarrollada fuera de la estructura oficial que difería mucho de los dictados reales, una que no podía circunscribirse por las categorías y doctrinas transferidas al Nuevo Mundo después de la conquista. Se erigió una estructura social compleja, de carácter estadounidense, tal vez incluso estadounidense, que no estaba incluida en la limpieza de sangre (privilegio basado en sangre cristiana pura) o los conceptos legales medievales que daban autoridad sobre el campo a los cabildos, o la teoría de las "dos repúblicas", musulmana y española en el Viejo Mundo e india y española en la Nueva.

La legislación de los Habsburgo no reflejaba la nueva sociedad. El intento de la corona de mantener una política de "dos repúblicas", que separó a las poblaciones española e india y garantizó sus derechos distintos, fue socavado por el nacimiento de un nuevo pueblo, mestizo, la unión de indios y españoles, que carecían de las prerrogativas de la colonia. la élite y la protección real ofrecieron a los amerindios. Otro grupo surgió de la importación de esclavos africanos. Algunos negros y mulatos permanecieron esclavos, otros fueron liberados y se unieron al mestizo en el limbo político, y algunos escaparon a la costa caribeña y a nuevas tribus fuera de la soberanía española. La sangre india y negra ingresó a la población criolla de élite, y si la ciudadanía seguía reclamando sangre pura, su apariencia física desmentía su pretensión política. Los españoles que vinieron a América en los siglos XVII y XVIII vieron las grandes diferencias físicas entre ellos y sus primos criollos. El idioma y la educación también habían cambiado. Se desarrollaron rivalidades entre los peninsulares y la élite tradicional criolla, basadas tanto en el privilegio de los funcionarios y comerciantes españoles como en estas adaptaciones sociales.

Una dicotomía desarrollada entre la realidad social y el derecho. Teóricamente, el sistema alternativo establecido a fines del siglo XVI y principios del siglo XVII alternaba el poder entre criollos y peninsulares en ciertas posiciones, pero los mestizos, mulatos y ladinos apenas eran reconocidos por la ley. La mayoría de las poblaciones rurales, españolas u otras, no. Criollos con sangre legalmente pura, cuyos rostros mostraban herencias africanas o amerindias, gobernaban en los cabildos que protegían el privilegio familiar basado en un supuesto descenso lineal de los ejércitos conquistadores originales. La realidad y la legislación no coincidieron. Más tarde, en el siglo dieciocho, se transformó de alguna manera en una sede de poder mercantil, en lugar de poder familiar tradicional, y en el diecinueve, su autoridad aumentó y luego colapsó completamente bajo el ataque de las élites rurales, y luego por los mestizos. Bajo los Habsburgo y los primeros Borbones, sin embargo, la ley y las instituciones legales eran importantes a pesar del hecho de que no lograron abarcar a toda la nueva sociedad. El centro del privilegio legal tradicional era el cabildo de Guatemala.

Cuando Pedro Alvarado estableció el primer asentamiento de Santiago de Guatemala, al igual que los otros conquistadores, formó un cabildo de miembros cuya autoridad reflejaba su rango, en este caso, sus posiciones en la conquista. Solicitó a la corona el reconocimiento del poder de facto del consejo municipal. Los más poderosos recibieron las encomiendas más ricas y las mejores parcelas de tierra, tanto en la ciudad como en el campo. Los regidores (miembros) y los alcaldes ordinarios del cabildo tenían encomiendas de cacao en Soconusco y luego en Isalcos.

Dondequiera que se formaron los pueblos españoles, se formaron cabildos, en Gracias a Dios, en Sonsonate, en Chiapas, pero el más poderoso fue en Santiago, centro de El Reino de Guatemala. Incluso a fines del siglo XVII, el cronista guatemalteco Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán reafirmaría que "todas las demás provincias [de América Central] están con esta provincia de Santiago de Guatemala como las líneas en un reloj, todos van a parar en el centro, y lo que la ciudad produce y nutre a los demás, como su principal cuerpo y cabeza¹. La ley reforzó este dominio del cabildo guatemalteco sobre la colonia al igual que la corona.

A fines del siglo XVII, un asiento en el cabildo ya no era una señal de poder militar ni de gran riqueza, como lo había sido 150 años antes. Era un símbolo de autoridad arraigado en la tradición. Si los miembros ya no eran ricos en encomiendas, pensiones y tierras, eran descendientes de los conquistadores, los "hijos de los conquistadores", que apoyaban su autoridad. El asiento en el cabildo

era un poder que era más importante que la riqueza. Transmitido de generación en generación, de aliado en aliado, el precio de compra del asiento fue devuelto en privilegios e influencia en el municipio. Los privilegios de recaudar impuestos, cortar carne, vender licor o agua y dividir a los indios por mano de obra, residían en el cabildo. Aunque pocos criollos a fines del siglo XVII podían llamarse legítimamente descendientes del conquistador, el uso de las palabras en súplicas a la corona tenía cierto peso. A través de la tradición, los criollos estaban vinculados a la autoridad creada por la conquista. Los comerciantes españoles o los funcionarios del gobierno que deseaban establecerse en la colonia tuvieron que casarse con la élite criolla para obtener acceso a mano de obra, privilegios económicos y posición social. Los guatemaltecos, a su vez, acogieron con beneplácito esta nueva y rara "sangre pura" de España, así como el nuevo dinero para restaurar las propiedades familiares y, tal vez, una conexión con el tribunal con sus posibilidades de pensiones o decisiones judiciales favorables.

La autoridad legal del cabildo evolucionó durante el siglo XVI. Después de la abolición de la esclavitud y la eliminación de algunas encomiendas, los indios sobrevivientes fueron liberados, pero quedaron bajo la obligación del repartimiento de contribuir con un cuarto de su mano de obra a la colonia. Dentro del valle de Guatemala, aproximadamente setenta y cinco pueblos indios, así como barrios indios urbanos, el cabildo de la ciudad y sus dos alcaldes ordinarios supervisaron la distribución de la fuerza laboral a los campos de trigo y para trabajar en proyectos públicos (la construcción de iglesias o el mantenimiento de carreteras, por ejemplo). Periódicamente, se recibieron quejas de que los funcionarios alquilaban indios a contratistas privados independientes para su propio beneficio, pero esta no era una práctica frecuente. La ciudad era demasiado pequeña, la oligarquía demasiado consciente de las consecuencias de una escasez de mano de obra agrícola y las facciones políticas demasiado bien arraigadas para permitir mucha desviación de la costumbre.

La autoridad criolla también se estableció a través de los dominicos, franciscanos y mercedianos que administraban los barrios indios de Santiago y los pueblos del valle. Estos frailes, muchos de los cuales eran hijos de la élite criolla, unieron las "dos repúblicas", asegurando un suministro continuo de mano de obra para la existencia de la ciudad.

Al igual que la comunidad española, cada pueblo y barrio indio tenía un cabildo con dos alcaldes ordinarios responsables de reunir el tributo y el trabajo de la corona. En línea con la política Habsburgo de "dos repúblicas", el cabildo indio mantuvo la paz y el orden de la comunidad india separada. Si fracasaba, sus

funcionarios eran encarcelados, multados o azotados hasta que cumplieran sus obligaciones con la comunidad criolla.

Pueblos y barrios especializados en actividades particulares: algunos eran agricultores, otros sirvientes. Los indios de Santa María de Jesús proporcionaron madera a la ciudad. Los del barrio de Santo Domingo de los hortelanos eran jardineros. Jocotenango proporcionó artesanos. Los indios de las tierras altas del Pacífico de Escuintla, las tierras altas de Amatitlán y los alrededores inmediatos de la ciudad suministraban sal, pescado, carne y trigo, hilo y algodón, lima y madera, así como la mano de obra que producía y transportaba estos bienes y Proyectos públicos construidos. Había muchos indios "libres", no en repartimiento, que cultivaban libremente y llevaban sus productos al mercado. Pueblos proporcionó a la ciudad materiales de construcción y maíz sin compulsión, obteniendo grandes beneficios de sus empresas, particularmente hacia finales de siglo. Pero repartimiento garantizaba el suministro y la supervivencia de la ciudad y la autoridad de la élite.

La ciudad creció, de 150 ciudadanos españoles o vecinos en 1529, a 500 en 1575, 700 en 1585 y mil en 1620. Ninguna otra ciudad o ciudad centroamericana tenía más de 250 vecinos en 1620.² La población total de Santiago de Guatemala —Vecinos, mestizos, esclavos e indios— se expandieron constantemente desde los primeros días hasta la destrucción de la ciudad en 1773, aunque el mayor crecimiento se produjo en los siglos XVI y XVII.³

A medida que la ciudad creció, también lo hizo su poder sobre toda la colonia. La búsqueda de la corona de recursos fiscales se dirigió a través de Santiago de Guatemala, el centro comercial y burocrático de la colonia. Y a medida que aumentaron los impuestos, también lo hizo el poder del cabildo.

La principal medida fiscal para gravar a las poblaciones no españolas, la alcabala, era teóricamente un impuesto a las ventas, pero, en la práctica, era un tributo colonial. Los criollos en la ciudad y el campo daban una cantidad anual independientemente de los niveles de comercio. En 1602, por ejemplo, los comerciantes en Santiago dieron 10 pesos cada uno, los agricultores 6 pesos y los ganaderos y molineros de trigo, entre 3 y 4 pesos cada uno.⁴

Durante la primera mitad del siglo XVII, la corona presionó para aumentar los recursos de la colonia y del cabildo de Santiago en particular. Entre 1601 y 1612, América Central dio menos de 2,000 pesos anuales en alcabala. En 1614, la corona determinó que la colonia debía contribuir al menos con 8,000 pesos anuales, y la responsabilidad principal recaía en la ciudad. En el caso de que el

interior no pudiera pagar su impuesto asignado, el cabildo se vio obligado a compensar la diferencia como el precio de sus privilegios. En las once

En los años siguientes, de 1615 a 1625, el comercio disminuyó y la parte del impuesto de la provincia con él. Así, la contribución de la ciudad aumentó, alcanzando 8,000 pesos en 1624.⁵

Como resultado de la creciente carga fiscal, el cabildo se rebeló. El alcalde ordinario fue encarcelado en 1625 por incumplimiento de las obligaciones de la ciudad. Después de cuatro años de adjudicación, la corona llegó a un compromiso, redujo la suma total a 5,000 pesos y otorgó el impuesto a la granja para toda la colonia al cabildo de Santiago. Pero también ordenó a la ciudad para contribuir al esfuerzo de guerra mediante el pago de 4.000 pesos netos adicionales anualmente durante quince años a partir de un impuesto sobre el vino, el cacao y el añil".⁶

Durante los siguientes treinta años, se agregaron nuevos impuestos, todo el resto con el égida del cabildo: el impuesto de barlovento paga 2.000 pesos anuales, principalmente del comercio índigo y cacao; en 1639, un préstamo forzado por 60,000 ducados en juros, bonos sobre los cuales el gobierno debía pagar 5 por ciento de interés anual; la introducción de la venta de papel sellado en 1644, su primer año, trajo 17,500 pesos del titular de la licencia, el cabildo; y un impuesto sobre el gobierno y funcionarios administrativos de la mitad del salario del primer año.⁷

El derecho a recaudar estos impuestos reforzó el poder del cabildo en toda la colonia. Fue desafiado, sin éxito, por los Virreyes de México en 1639, pero la corona reiteró su apoyo al cabildo del municipio. Por lo tanto, a pesar de las encomiendas y el comercio con España estaban disminuyendo, los criollos más poderosos pudieron recaudar impuestos de los más débiles, y la ciudad frente al campo. Mientras la corona recibió su tributo anual, porque eso es lo que era, el Reino de Guatemala, no perturbó el proceso.

La presencia de funcionarios reales en Santiago también impuso el poder de la élite de la ciudad. Aquí se hicieron importantes alianzas comerciales y políticas. lo que no se pudo hacer, digamos en Granada o Salvador. Un guatemalteco que se convertía en agente de un oidor podía obtener grandes ganancias, siempre y cuando ese funcionario tuviera suficiente poder dentro de la audiencia. Similarmente, los criollos buscaban conexiones con alcaldes mayores y corregidores para servir como sus agentes para vender mercaderías obtenidas por medio del corregimiento, con regidores que paguen licencias para empresas comerciales y fuerzas laborales, y con instituciones eclesiásticas, donde el crédito y la propiedad estaban disponibles.

Los otros dieciséis cabildos que existieron en la primera mitad del siglo XVII estaban subordinados a Santiago de Guatemala. Pero cada uno también tenía autoridad local para imponer impuestos, proporcionar alimentos y controlar la mano de obra india. Se vendieron oficinas de Cabildo pero valían menos que las del capitolio. El valor de las oficinas de cabildo en 1646 en Santiago de Guatemala era tres veces y media la del próximo cabildo poderoso, San Salvador. San Miguel (Salvador), Ciudad Real (Chiapas), Granada y León (Nicaragua), y Sonsonate pagaron aproximadamente la mitad del monto de Salvador. Y Gracias a Dios, Comayagua y San Vicente de Austria (Salvador) pagaron la mitad nuevamente. Otros siete pagaron cantidades menores. A medida que avanzaba el siglo, se extinguieron seis cabildos, la mayoría de ellos en Honduras, donde el poder español estaba disminuyendo.⁸

En todos los consejos, independientemente de su tamaño, los regidores supervisaron las necesidades de sus asentamientos, la vigilancia de las calles, el suministro de alimentos y las necesidades cotidianas de la vida de la ciudad. Los cabildos utilizaron sus recursos para contribuir a la construcción de iglesias, la reparación de edificios públicos y carreteras, y la asistencia de criollos necesitados. Las corporaciones municipales basadas en la autoridad tradicional también proporcionaron el marco legal de la sociedad colonial. Finalmente, los cabildos fueron los portavoces de los criollos ante la corona, defendiendo las prerrogativas locales contra funcionarios codiciosos, clérigos abusivos y otros cabildos. Argumentaron por el poder criollo contra los peninsulares y contra los rivales centroamericanos. San Miguel se quejó de San Salvador, Granada de León y todos de Santiago de Guatemala. Bajo los Borbones sus prerrogativas serían atacadas; En la era de la independencia, los cabildos emitieron quejas locales y lideraron sus áreas en la ruptura con España.

Severo Martínez Peláez discierne en América Central del siglo XVII una "nación de criollos", un grupo de guatemaltecos de élite que defendieron los intereses de la colonia contra España y sus funcionarios en un nacionalismo temprano.⁹ Como hemos visto, los criollos frecuentemente expresaron su enojo por el favoritismo. La corona mostraba a los peninsulares en citas reales y en pensiones. De vez en cuando luchaban contra la audiencia peninsular por el control del trabajo indio. Pero no debemos enfatizar el punto. Los presidentes peninsulares, alcaldes mayores, obispos y sacerdotes trabajaron estrechamente con los criollos. Los funcionarios y comerciantes españoles con frecuencia se casaban con la sociedad colonial. La mayoría de los conflictos ocurrieron a través de líneas "nacionales". La sociedad criolla, por otro lado, era mucho más difusa, dividida entre ricos y pobres, entre barrios, órdenes, regiones e incluso razas

dentro del título "criollo", no todos los criollos tenían la sangre más pura. Cuando América Central cayó en una serie de disputas y revueltas a fines del siglo XVII, el faccionalismo a través de las líneas "nacionales" fue marcado. La idea de América, de la nación centroamericana, aún no se había desarrollado. Los coloniales y los peninsulares se vieron en el contexto de una monarquía española, gobernando sobre la otra república, la república de los indios. Y si podemos ver diferencias entre los dos dominantes grupos en el cabildo, eran solo una parte de una sociedad mucho más dividida.

El matrimonio refleja esta sociedad fluida. Era el modo más común de movilidad social, de obtener acceso a la élite para españoles, criollos pobres o mestizos. La sangre pura y los compañeros prósperos eran raros. En las pequeñas villas españolas, la elección de un esposo o esposa era limitada, y un hombre o una mujer tenían que casarse con alguien de diferente posición económica dentro de la ciudad o ir a otra área para buscar pareja. La presión era mayor sobre las mujeres solteras que necesitaban protección para su riqueza, un servicio que según la ley solo los hombres podían proporcionar a menos que una mujer ingresara a un convento, dándole su propiedad como dote a la institución eclesiástica. En el campo, su posición podría ser menos vulnerable porque las viudas se aliaron con hermanos y hermanas, hijos u otras viudas para preservar sus propiedades. Los hombres ricos buscaban matrimonio con mujeres que quizás no tenían el mismo estatus para proporcionar herederos legítimos para su fortuna. En Guatemala, la escasez de mujeres españolas significaba que los hombres españoles se casaran con mestizos. La parte que la emoción, un motivo menos identificable para el matrimonio, jugó en hacer que la sociedad sea más fluida no se puede medir.

Tanto hombres como mujeres proporcionaron dotes, negociaron y contrajeron matrimonio.¹⁰ En general, la familia de la novia tenía que proporcionar fondos suficientes para mantenerla durante el matrimonio y después, mientras que el hombre daba una dote del 10 por ciento de su riqueza en "honor a la virginidad de su esposa". Los fondos recibidos por cada pareja se convirtieron en su propiedad personal (las mujeres tenían derecho a la propiedad), aunque la mujer recuperó lo que quedaba de su dote si el esposo moría o abandonaba el matrimonio. La responsabilidad del esposo desde el momento del matrimonio era la inversión segura de los fondos en una granja o una casa que podría proporcionar a su familia en caso de su muerte. Pobre los colonos dieron poca o ninguna dote y, por lo tanto, en este sentido, la costumbre sirvió para estabilizar las clases sociales mediante la capacidad de los posibles mudos de contribuir por igual. Sin embargo, los matrimonios entre individuos de diferentes clases con

dotes desiguales fueron bastante frecuentes a fines del siglo XVII y principios del XVIII, con mayor frecuencia que a finales del Borbón,. Alonso Alfarez de Vega, por ejemplo, se casó dos veces, recibió 17.700 personas de su primera esposa, a quien le dio solo 2.500 pesos, y 4.000 pesos de la segunda, a quien le prometió 10.000 pesos, su riqueza se había incrementado por el procede de su primer matrimonio.¹¹

Dos ejemplos son suficientes para indicar la manera en que el matrimonio podría cambiar la posición social. La dote de Josepha Inez de Asperilla trajo 2,000 pesos en monedas y 2,000 pesos en esclavos, plata y perlas a Phelipe Leonarde de Colonna, un hombre mucho más pobre que ella. Con estos fondos, Colonna compró una granja índigo en Salvador, aunque necesitaba un préstamo adicional del administrador de los toros de la iglesia, Bartholome Galvez, para completar la venta. Cuando Colonna murió cinco años después, dejó a su viuda con dos hijos y las grandes empresas. Pero ya no podía mantener la granja y mantener los pagos debido a "gastos crecientes", por lo que Gálvez se hizo cargo. Josepha se vio obligada a mudarse a Guatemala para protegerse y allí demandó a Gálvez sin éxito en un intento por recuperar su dote. Murió sin dinero veintidós años después de su matrimonio, debiéndole a un criado 60 pesos "que le prestó a mi para que pudiera mantenerme"¹².

Por otro lado, Juana de Oseguera nació pobre, prosperó a través de su matrimonio y el de una de sus hijas, pero murió de inmediato. Hija ilegítima de una mujer de Tegucigalpa, vino a Guatemala donde se casó con don Antonio Xiron de Alvarado y trajo como dote una ofrenda de "doce mulas con sal". Su matrimonio produjo nueve hijos, incluida una hija, Sevastiana, que se casó con Gregorio Carillo, un oidor de la auténtica audiencia de Guatemala y, más tarde, de México. De este modo, Sevastiana apoyó a la familia, proporcionándole una casa, esclavos y algo de dinero. Desafortunadamente, Sevastiana murió joven, devolviendo a la familia de Juana a la pobreza. "Con la industria y el trabajo de mi esposo y yo, buscamos algo de capital", declaró en su lecho de muerte, "pero ahora somos tan pobres que tuvimos que vender una choza de paja en Comayagua para mantenernos".¹³

La igualdad en el matrimonio no era infrecuente, especialmente entre los niveles económicos más bajos de la sociedad criolla, donde no se aplicaban las reposiciones sociales y las prohibiciones políticas, o en las zonas rurales donde el trabajo duro del campo fue compartido. "Cuando nos casamos", declaró Juan de Aguilar en 1731, "ni yo ni mi esposa • trajimos una dote porque nos casamos con pobres, y con nuestro propio trabajo e industria nos mantuvimos y criamos a nuestros hijos". Las condiciones similares en frases similares indican que los

criollos rurales, marido y mujer juntos, sin repartimientos de indios o sin esclavos, tuvieron que trabajar para mantenerse.¹⁴

La riqueza una vez obtenida no estaba asegurada porque un desastre natural o problemas económicos podrían destruir la frágil situación de la mayoría de las personas. Las plagas de langostas, enfermedades y terremotos destruyeron la capital de los criollos como lo hizo con la iglesia, y muchos tuvieron que renunciar a sus propiedades a causa de las deudas. La única existencia segura, teóricamente, estaba en las instituciones de la iglesia, donde una dote para una monja o suficientes capellanías, para un clérigo, mantenían sus vidas. En caso de pérdida de propiedad, eliminar la dote como capital de las capellanías, los eclesiásticos aún podían confiar en la iglesia para su existencia.

Había una clara distinción entre los criollos de la ciudad y del campo. Guatemala y Granada, dedicadas al comercio y a vivir de la producción del interior, ofrecieron una existencia menos dependiente de las fuerzas naturales, porque las familias podían preservar sus posiciones creando una serie de alianzas o "protección" que podría obtener dentro de los monasterios. Sin embargo, una familia podría perder más fácilmente su posición social dentro de la ciudad que en el campo, donde la tierra, el ganado, los esclavos y los repartimientos de indios estaban sujetos solo a las vicisitudes de la naturaleza. Los agricultores necesitados tenían que ir a instituciones eclesiásticas en las ciudades en busca de crédito y, más tarde en el siglo XVIII, a los comerciantes de la ciudad. La vida del comercio y el gobierno en las ciudades contrastaba fuertemente con la agricultura básica del resto de América Central. Las misas diarias, la iglesia y las funciones públicas, y la comunicación con el mundo exterior eran parte de la vida en la ciudad; La agricultura y los días de mercado eran costumbres del campo.

Tanto en el siglo XVII como en el siglo XVIII, las grandes diferencias entre la ciudad y el campo en América Central llevaron al regionalismo que eventualmente causó el desmembramiento político y la guerra interna del área. La distinción fundamental entre las dos áreas era económica, específicamente la forma en que la riqueza era: obtenida y mantenida. Los centros urbanos eran, por supuesto, el punto focal del poder en la colonia. Aquí, los criollos ricos poseían esclavos que eran sirvientes y, a veces, artesanos como carpinteros y albañiles. Creoles ciudadanos mantuvieron pensiones o tributos en encomiendas hasta 1720 y recibieron un favor especial por su participación en el gobierno municipal o nacional. También poseían y trabajaban tierras, generalmente contrataban agentes (mayordomos) para supervisar sus propiedades o alquilaban sus tierras.

El principal problema de las áreas urbanas se centraba en la recolección y comercialización de alimentos. Aunque bien provistos de mano de obra nativa para el servicio personal y proyectos públicos, los residentes de la ciudad eran vulnerables a la escasez causada por desastres naturales, acaparamiento y especulación. Los principales funcionarios españoles y las familias criollas mantuvieron áreas de almacenamiento fuera de las ciudades, permitiendo que los alimentos ingresen al mercado solo cuando el precio era alto. Los intentos de establecer las granjas gubernamentales (alhondigas) para controlar la oferta y los precios como en México, fracasaron, fuerzas poderosas que destruyeron todas las iniciativas.

Hasta mediados del siglo XVIII, el control de los pagos de tributos basado en alimentos era esencial para mantener las ganancias de la especulación. Dos veces al año se realizaron subastas en almacenes de la ciudad (almonedas) para convertir los bienes indios en dinero. La compra de alimentos por parte de cualquier ciudadano que no fuera parte del monopolio habría destruido el sistema, pero la subasta estaba controlada, de modo que solo los agentes de los funcionarios reales (el tesorero en la ciudad de Guatemala, el gobernador en León, o el alcalde mayor en Chiapas) ganó la oferta. Los encomenderos, se decía, "estaban contentos" de vender sus productos al mismo funcionario al mismo precio. Los que tenían licencia para cobrar el diezmo cooperaron en el acuerdo, que mantuvo los precios y, por lo tanto, las ganancias artificialmente altas ¹⁵.

Sin embargo, había suficientes fuentes de alimentos para evitar la escasez monopolística. La élite criolla pudo haber controlado el suministro y las ventas de carne en los cinco mataderos autorizados de Guatemala, pero los comerciantes negros rebajaron los precios de los monopolistas. El cuatrismo del ganado era un problema. Los empresarios de castas compraron carne del carnicero con licencia y la vendieron a los pobres de la ciudad. Si la carne no estaba disponible o era demasiado cara, el pescado era abundante y los indios y mestizos lo vendían de puerta en puerta desde el lago de Atitlán. Algunas de las familias de la ciudad controlaban el grano "español", el trigo, pero los monasterios poseían tierras considerables y las órdenes representaban a diferentes sectores de la población. El monopolio era imposible. En tiempos de extrema escasez, el obispo podía liberar depósitos de diezmo de trigo. En tiempos de hambruna, los criollos condescendieron a comer maíz indio. A lo largo de la época, las castas contrabandearon y vendieron maíz, trigo, queso, leche, huevos, pescado, sal, azúcar y verduras.

La naturaleza agraria de América Central, la población urbana relativamente pequeña y la economía comercial de subsistencia durante el siglo XVII mitigaron

la grave escasez de alimentos y disturbios que plagaron el centro de México. Se produjeron crisis alimentarias, pero el exceso de alimentos, en la mayoría de los casos significaba que los comerciantes no podían retener sus productos demasiado tiempo o no podrían convertirlos en monedas de plata escasas. Solo en tiempos de desastres naturales era una preocupación el hambre. Durante la hambruna de 1694, el cabildo de Guatemala se quejó al presidente de que la subasta de granos producidos en la India en tributo debía suspenderse hasta que se cubrieran las necesidades de la ciudad mediante la distribución del grano. La competencia regional era un factor. Granada dependía del trigo de León para la subsistencia y periódicamente contra precios altos, aunque si la comida escaseaba en las ciudades, los habitantes urbanos podrían escapar al campo cercano, donde la comida era abundante.¹⁶

La débil posición de los comerciantes de alimentos guatemaltecos, en comparación con la de los monopolistas mexicanos, es evidente en el aumento de la competencia india con los productores españoles a fines del siglo XVII. La leña, la leche y las verduras de los monasterios dominicanos y mercedianos en las afueras de Guatemala se vendieron junto con las producidas en las tierras del pueblo. Fuentes y Guzmán se quejó de que las cinco casas de trabajo textiles de Guatemala que habían sido atendidas por vagabundos, ladrones y los esclavos fugitivos habían "desaparecido de nuestros ojos" gracias a la "libertad nociva" que el gobierno otorgó a los indios en la producción textil. El cultivo de azúcar y granos en tierras monásticas y privadas se redujo, dijo, porque "los indios se han introducido en estas industrias"¹⁷.

La libre competencia impregnaba Santiago de Guatemala, violando los privilegios Habsburgo y el poder de los cabildos para licenciar alimentos, producción de textiles, y comercio. Los españoles entregaron productos manufacturados a las mujeres mestizas para vender. Los indios vendían mantas puerta a puerta. Indios y mujeres mulatas libres horneaban pan en sus hogares.¹⁸

La población era fluida, y esta fluidez estaba vinculada al crecimiento y del comercio libre y a veces ilegal fuera del marco de los Habsburgo. Niños de barrios indios, haciendas rurales y encomiendas fueron contratados como sirvientes en hogares españoles o como ayudantes de artesanos. Ellos aprendieron oficios españoles. Las niñas tenían hijos mestizos. Su presencia y su mano de obra barata fue suficiente para reducir la demanda de importación esclavos. Las poblaciones mestizas y mulatas se elevaron a través de todo el período, según la descripción de Christopher Lutz del aumento en el número de casta hasta mediados del siglo XVIII. Los mulatos tendían a casarse con mestizos con preferencia a los indios, y los mestizos se casaban con todas las clases. De hecho, a fines del siglo XVII, la

población criolla aceptó a los descendientes de las uniones mestizo-españolas como vecinos.¹⁹

La complejidad de la mezcla racial en Guatemala es ejemplificada por la familia del cronista Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán. Su medio hermano mayor, Felipe, fue producto de la unión de su padre, Francisco, y una sirvienta libre, María de Alvarado, quien trazó parte de su descendencia hasta Bernal Díaz del Castillo. Felipe, de color claro, fue aprendiz de fabricante de sillas de montar, se unió y se levantó rápidamente en el ejército, y solicitó la corona en 1680 para permitir que sus hijos legales asistieran a la universidad.²⁰

Los esclavos africanos habían existido en América Central desde el siglo XVI, sirviendo en áreas urbanas como sirvientes domésticos, comerciantes, arrieros y artesanos. Se les permitió casarse con hombres o mujeres libres, aunque sus hijos nacieron en la servidumbre. Sin embargo, los africanos pudieron comprar su propia libertad, y la prevalencia de esta práctica indica una considerable actividad comercial independiente por parte de ellos, como en La Habana. Sirviendo como carpinteros, albañiles, comerciantes callejeros, y porteros; obtuvieron fondos suficientes para liberarse incluso en momentos en que su precio era alto. Antonia Rosales, por ejemplo, era propietaria de una esclava, Sevastiana, que tenía cinco hijos de los cuales dos murieron. Sevastiana compró la libertad para ella y un hijo por 350 pesos. Otra de sus hijas, María, que tenía un hijo y una hija, compró la suya y la de su hijo por 400 pesos, mientras que la hija de María luego pagó 150 pesos. Esto dejó solo a uno de los hijos de Sevastiana, Manuela, esclavizado, aunque casado con un mestizo libre. En su lecho de muerte en 1722, la esclava Antonia declaró en su testamento que Manuela no debía ser vendida a nadie y que podía comprar su libertad por 150 pesos "debido a la gran fidelidad con la que me ha servido".²¹ Otros dueños de esclavos fueron más generosos, otorgando libertad a sus esclavos sobre su propia muerte o la de sus esposas o esposos. Algunas instalaron esclavas en los conventos hasta los treinta años, cuando tenían libertad para irse o quedarse. En general, la manumisión se practicaba debido a la naturaleza doméstica de la esclavitud urbana, que estaba menos orientada a las ganancias e involucraba relaciones más estrechas que en el campo.

Hubo una gran variedad en los tipos de instituciones laborales y los patrones de tenencia de la tierra en el campo centroamericano durante todo el siglo. Las plantaciones de cacao con esclavos Africanos en el Valle de Matina de Costa Rica y las plantaciones de cacao con mulato libre y labor mestizo en Soconusco contrastaron con las pequeñas parcelas de subsistencia (hatos) de mestizos, mulatos y criollos pobres que vieron las tierras altas de Guatemala en

números cada vez más numerosos a medida que el siglo progresaba. Los indios trabajaban ejidos de maíz y trigo propiedad de pueblos en esas tierras altas bajo la supervisión de clérigos o en haciendas de añil y azúcar en poder de dominicanos y jesuitas. Trabajaban en granjas privadas de trigo, ya sea libremente contratadas en trabajo asalariado, bajo obligación de repartimiento, o como peones de la deuda. Los gobernadores españoles ordenaron a pueblos indígenas enteros que recolectaran brea y zarzaparrilla en las montañas de Nueva Segovia o indios individuales para transportar mercancías a lo largo del camino real de Guatemala a Oaxaca. En Salvador, las pequeñas y grandes explotaciones de índigo atrajeron mano de obra gratuita de castas e, ilegalmente, de indios.

Vastas tierras ganaderas se extendieron por el paisaje, trabajadas por propietarios criollos, quizás con unos pocos mestizos y mulatos contratados y solo raramente con indios en repartimiento. En Chiapas, Honduras, las tierras altas de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica, los rebaños de ganado deambulaban libremente o en grandes haciendas.²² Fueron masacrados para obtener grasa y pieles para exportar a Panamá y Perú y para alimentos para consumo urbano. Las mulas y los caballos fueron criados junto con el ganado, destinados a los trenes de carga por tierra al sur de Panamá o al norte de México. En Chiapas, indios y españoles criaron caballos para el mercado mexicano.

Solo las haciendas de trigo o tal vez algunas obras índigo encajaban en el estereotipo de las haciendas españolas ricas con los indios que trabajaban en el repartimiento, y éstas también disminuyeron a fines de siglo. Las haciendas de trigo españolas cerca de Santiago y León eran, de hecho, una extensión de la ciudad, muy diferente de las granjas criollas pobres en las tierras altas de Chiquimula y Sacapa que tenían pocos, si alguno, indios para trabajar la tierra, tal vez alguna ayuda asalariada, y algunos rebaños de ganado en hipoteca a la iglesia. La supervivencia fue tan precaria para la mayoría de estos pastores y granjeros coloniales como lo fue para muchos indios. Una señal de su disponibilidad, la tierra en la mayor parte de América Central tenía poco valor intrínseco; su valor se basaba en el capital físico, la vivienda y la maquinaria, el ganado que pastaba y la mano de obra disponible, preferiblemente de repartimientos. Las grandes propiedades no eran un signo de riqueza, ya que la riqueza nunca se podía obtener de su venta.

Una encuesta fragmentada realizada en 1682 proporciona una idea de los patrones de población y tenencia de la tierra de Centroamérica, que, aunque no podemos estar seguros de que prevalecieron durante todo el siglo, parece haber continuado, según los hallazgos de Murdo MacLeod sobre la emigración urbana²³, 'a partir de la década de 1580 (ver tabla 4.1). Aproximadamente, la encuesta

muestra tres patrones demográficos: las tierras altas del Pacífico, las provincias de las tierras altas del norte y el oeste, y las regiones del sur y del este. Las tierras altas a lo largo de la costa del Pacífico se extendieron desde Soconusco a través de Escuintla, Salvador hasta Bagaces y Esparza en Costa Rica, con poblaciones de castas y haciendas de ganado, cacao e índigo relativamente indias y en crecimiento. En Soconusco, por ejemplo, 101 haciendas de cacao y carne de res evolucionaron de las encomiendas de cacao de principios del siglo XVI. En 1682, sin embargo, solo sobrevivieron 800 afluentes, menos de la mitad del número de 1613. En su lugar había comunidades mulatas.

Hubo al menos 200 granjas en Salvador a lo largo del siglo XVII y, en relación con las tierras altas, la población indígena era baja. Los indios cultivaban su tierra ejidal para el añil o la alquilaban a granjas cercanas ²⁴. Una descripción de las explotaciones de índigo en San Salvador, San Miguel y San Vicente de Austria indica una hacienda muy grande, 79 grandes (alcalde) y 282 explotaciones más pequeñas (menor). No hubo una gran tendencia hacia el latifundio, la mayoría de los cuales estaban en manos de individuos separados.²⁵

Como hemos visto, los indios fueron utilizados ilegalmente en obras índigo a lo largo del siglo en repartimientos de mano de obra y bienes y por compras y ventas forzadas. Los criollos y las castas mantuvieron a los indios en sus tierras endeudados o hicieron arreglos con los pueblos para tener un suministro continuo de trabajadores durante la temporada de cosecha. Visita tras visita, los funcionarios recaudaron multas por el abuso de los indios en los obrajes. En 1658, por ejemplo, ochenta y cuatro agricultores fueron multados entre 17 y 22 pesos cada uno. En 1687, sesenta y un productores pagaron un total de 963 pesos.²⁶

El efecto sobre las poblaciones locales es difícil de medir. Sin duda, la población indígena era mucho más pequeña que la de las tierras altas debido a los efectos de la producción de cacao del siglo XVI. En la década de 1680, los productores solicitaron permiso para importar esclavos debido a las epidemias que azotaron a la colonia en esa década. Un clérigo afirmó que "la población está más disminuida aquí que en cualquier otro lugar del reino" ²⁷. Más tarde, en el siglo XVIII, cuando el control gubernamental sobre el trabajo disminuyó y la mano de obra gratuita se hizo más frecuente, la población de Salvador se expandió rápidamente en relación con otras áreas. El índigo se produjo en otras zonas de tierras cálidas, así como en Chiquimula y Comayagua, pero de manera intermitente y en pequeñas cantidades. El efecto sobre la economía y los patrones demográficos en estas otras áreas fue mucho menor que en Salvador.

Al sur, en la costa del Pacífico de Costa Rica, existió un patrón similar de despoblación y latifundio durante la mayor parte de los siglos XVII y XVIII ". En 1662, en la descripción del franciscano Thomas Calvo de las tierras de ganado que se extienden desde la península de Nicoya hacia Cartago 250 vecinos vivían dispersos. Cincuenta años después, el obispo de Nicaragua observó la misma escena: "Los vecinos viven en el paganismo desnudo debido a su abundancia en el campo. Salieron a vivir allí, dejando las ciudades y pueblos como desiertos". El ganado era una fuente de alimento y sebo y se intercambiaba cada vez que pasaban trenes de mulas o pequeñas fragatas llamaban a Esparza. "Incluso el gobernador tiene que cultivar su propia comida", escribió un observador en 1719.²⁸

A diferencia de la costa del Pacífico (véase el cuadro 4.1), la región montañosa occidental y septentrional era la zona india más grande y densamente poblada. Las islas españolas de Ciudad Real y el Valle de Guatemala poseían grandes granjas de trigo, ganado y azúcar. Las castas cultivaban tierras sin título en sus hatos. Pero aquí Amerindia floreció, a pesar de la presencia de las ciudades, de los funcionarios abusivos y sus repartimientos de bienes y mano de obra, y de clérigos abusivos. Los indios vivían en sus propios pueblos, manteniendo su cultura y subsistencia en una sociedad frágil con la clase criolla dominante. La posibilidad de revuelta mitigó el abuso; las ciudades temían a la multitud indígena y la corona hizo esfuerzos sinceros para defender la integridad india. Los escapes o los levantamientos armados ocurrieron solo cuando la naturaleza o los criollos aumentaron la presión sobre los indios.

[illegible]

Provinces	Indian Population		Mixed Provinces	Castizo Provinces
	Estimates	Peasants		Free Blacks, Mestizo, Indian, and Castizo
SOUTHERN AND EASTERN				
Chiquitanga de la Sierra	100	1	40 families	41 families
Mari	542	1	4 "viceroy of families"	11 families
Other provinces	1,207	11	16	11 families
	1,849	12	67	17 families
Cerro de Pasco (city)			100 families	177 families
(total)	1,874	120		1,067 families ^a
Tumbucayo	No information		170 families	1,040 and 1,000 ^b
Cerro de Pasco			72 men	40 people
Sancti Spiritus de Yana				107 men
San Isidro			20 women	
Yauca	1	10	20 Spanish to curacas	
Yumbura			Organized ^c	
Chumbura			30 Spanish men	No other colonies
				80 men, 40 Indian and 100 men
Quelena de Yana	1,100	107	8 women	24 families and 2 women
Sancti Spiritus	540	18	10 Spanish	70 and 40 men
Cerro de Pasco	1,200	9	120 Spanish	150 men, 11 women
Mari	500	1	No information	
Cerro de Pasco	557	1	607 Spanish, 140 families	650 men, 112 families, 2 women
				men, 42 women, 40 men and 100 children men, 200 men, 700 men, 90 families
Chumbura (municipality)	1,150	14		
Mari	170	1	No information	40 Indian
Sancti Spiritus	143	11	60 Spanish with families who live in Ceramb	
Nuevo Segovia	40	1	100 people, 1000 Indian, 1000 men, 1000 women, 1000 men, 1000 women	11 families, 100 Indian
Cerro de Pasco			470 Spanish men	

*Census and local entities.

FUENTE: Contaduría 815. Razón las ciudades, villas y lugares vecinos de que se componen las provincias del distrito de cada Audiencia 1682.

Nota: Esta tabla no incluye clérigos ni participaciones administrativas. Los laborios son indios libres de las obligaciones tributarias y de trabajo del pueblo.

(a) Cacao y ganado vacuno.

(b) En pequeñas haciendas índigo.

(c) y 2.000 indios de toda Guatemala en la hacienda de Antonio Botello.

(d) 8 haciendas de ganado vacuno, añil y cacao, 1 trapiche y 2 ingenios.

(e) En la Hacienda San Gerónimo de Dn Juan de Calve / hay dos o tres pescadores y veinte hombres que pastorean ganado hacia el mar para beber. También hay salinas.

El ganado Cimarrón es criado en la el Bonette de doña Cathelina de Gálvez tiene esclavos y veinte personas libres de todas las castas y algunas mujeres.

Un esclavo y cuatro monos (sirvientes) recogen aguacate en la Hacienda de Dn Fernando Bonilla. Un trapiche del Corregidor tiene un esclavo y cinco mozos

Un ingenio de los dominicanos tiene esclavos y de diez a doce personas libres.

(f) 680 afluentes es mi estimación de "3,445 personas de todas las edades" —M. W. La ciudad de Magdalena Malacate tenía 34 personas de las cuales 22 eran ciegos y 4 vivían muertos ("muertos en vida").

(g) Las haciendas de Dn Sebastián Aguilar y de Dña Magdalena de Aguilar también tenían esclavos.

(h) Desde Guatemala 159: Datos que se remiten. . . tocantes . . (un) . Los indios del pueblo de Esquintenango (1685).

(i) Fragmentado, un número mínimo.

(j) En algunas haciendas de cacao.

(k) Fragmentados, faltan los afluentes de 9 pueblos. El pueblo de San Miguel Totonicapán tenía 860 afluentes.

(l) Cría de ovejas.

(m) La información para el Valle de Guatemala deriva de un Padrón de 1682, muy posiblemente el documento Contaduría 815, como se informó en A.G.I. Guatemala 354, "Expediente de la Ciudad de Santiago sobre la cobranza de tributos y otras rentas del Valle de dicha ciudad..., Fols. 166-227. Ver también "Cuenta y liquidación de la importación de los tributos ... en el mismo legajo.

(n) "Aunque algunos van y vienen".

(o) A tres leguas de distancia hay una villa de mulatos".

(P) "Dentro de 30 leguas viven 300 negros y mulatos".

(q) Seis vecinos españoles y 5 mulatos libres viven en un valle a 9 leguas de distancia.

® Tres pueblos despoblados por 'haber muerto'.

(s) 1679, el obispo de Nicaragua informó que "Granada está despoblada debido a la presencia del enemigo". A.G.I. Guatemala 162, abril 12, 1679.

(t) Con ranchos, vive en Granada.

Table 4.2: Ranchers in Guéguetenango, 1712

	Cavallerías ^a	Sheep	Cattle	Pigs	Horses
Table 4.3: Land Holdings in Sacapa, Chiquimula, and Verapaz, 1712					
	Sacapa	Chiquimula	Verapaz		
No. of Farms	36	31	22		
Families ^a	69 (17)	67 (6)	43 (2)		
Cavallerías ^b	7 ^b	77	32		
Sugar works	14		42		
Cattle	7,784	1,240	294		
Horses	2,377	314	77		
Mares	386	227	48		
Mules	487	94	62		
Burros		5	27		
Oxen (teams)			34		
Value (in pesos)	22,773	?	12,607		

SOURCES: A.G.I. Guatemala 224, Año de 1712: Testimonio de los Autos Fechos Sobre el Donativo de los Dueños de Haciendas de Campo del Partido de Sacapa . . . A.G. G. A3.1, Leg. 19, Exps. 5239 and 5245, Año de 1712; Auto Sobre el Donativo de Los Dueños de Haciendas de Campo del Partido de Verapaz (y) . . . de Chiquimula.

^a Figures in parentheses represent number of families headed by women.

^b Twenty of thirty-one farms have a total of 108.5 cavallerías.

En Gueguetenango, la población indígena de hasta 20,000 habitantes rodeó unos pocos y grandes ranchos de cría de ovejas. En 1712 (véase el cuadro 4.2), el patrón de tenencia de la tierra criolla en este mar amerindio es claro. Una familia, la del Capitán Domingo García Moscoso, tenía más tierras y ovejas que todos los otros colonos combinados. De las diez haciendas menores restantes, cinco eran propiedad de mujeres, cuatro de las cuales eran viudas y una, huérfana. No se podía vender una hacienda por falta de compradores, con las mil cabezas de ovejas en la tierra ayudando a "pagar los salarios de los mozos que custodiaban la tierra" y parte de la leche de oveja utilizada para queso.

La tenencia de la tierra en Verapaz también revela el ligero efecto de la economía colonial (véase el cuadro 4.3). Predominan los trabajos azucareros. La mayor de todas las propiedades, la hacienda dominicana en San Gerónimo tenía 250 esclavos y alrededor de mil indios trabajando en sus alrededores. Solo cinco de las granjas que figuran en estos registros fiscales de 1712 tenían más de dos caballerías (la más grande tenía cuatro), y tres de las propiedades estaban en manos de varias familias. Es muy posible, por cierto, que estas granjas se

Table 4.4: Cattle Holdings in the Province of Comayagua, 1714

Number of Head per Holding	0-9	10-99	100-499	500-999 ^a	1,000-5,000 ^a	Total
Yoro	55	41	5		3 (6,000)	104 (8,170)
Trajillo		7	4			11 (750)
Olancho and El Viejo	11	79	26	6 (4,400)	3 (5,500)	125 (15,640) ^c
Gracias a Dios	6	42	5	1 (600)		54 (2,826)
Comayagua	24	48	5	4 (2,300)		81 (4,882)
San Pedro Sula	5	35	15	1 (500)		56 (3,618) ^d
Totals	104	285	73	13 (8,400)	6 (11,500)	481 (39,669)

SOURCE: A.C.G. A 3.1, Leg. 4, Exp. 58: Año de 1714, Autos Sobre la Cobranza del Donativo de la Jurisdicción de Comayagua.

^a Figures in parentheses denote total cattle owned.

^b Olancho and El Viejo comprise a partido apart from the Villa of Olancho.

^c Plus one farmer with no cattle but 1,000 mares.

^d Plus sixteen farms with 3,890 cacao trees worth about one-fourth of the value of the 3,618 head of cattle in San Pedro Sula.

desarrollaran después del censo de 1682 cuando el proceso de movimiento hacia el campo aumentó en la época económicamente deprimida.

El Valle de Guatemala tenía la mayor concentración de población, más de un cuarto de todos los tributos provenían de allí, aunque no fue tan grande como en años posteriores. Hubo constantes quejas de que "muchos españoles, mulatos y otras castas se han reunido en los pueblos del valle ... y han cometido muchos

crímenes". Las haciendas comenzaban a rodear pueblos indígenas, particularmente en el área de Amatlán, separando a los indios de sus tierras.

Al este y al sur del valle, esta tendencia fue aún más marcada. Debido a la posición geográfica de Chiquimula de la Sierra y Sacapa (véase el cuadro 4. 3), entre los campos de añil salvadoreño, Santiago y las minas hondureñas, las poblaciones indígenas fueron reclutadas para el trabajo con mayor frecuencia y el mestizaje se desarrolló más rápido. Criaron caballos y mulas para transportar añil desde Salvador a Oaxaca o la costa hondureña y ganado para Santiago. Predominaron algunas propiedades. En Sacapa, unas treinta y seis granjas y ranchos eran propiedad de sesenta y nueve individuos que subsistían con unos pocos bovinos engordados para Santiago o caballos y mulas y algunos trabajos de caña de azúcar. De los dos, Chiquimula era mucho más rico que su vecino. Como en Verapaz y Gueguetnango, una hacienda eclipsó al resto, la de una viuda Juana Ruiz de la Estrella y sus tres hijos. Era dos veces más grande que cualquier otra, unas treinta y una cavallerías (3,255 acres). Pero no sabemos cuánto era tierra de montaña (tierra de la sierra). El número de animales que figuran en la explotación de Ruiz de la Estrella, 410 vacas y 232 caballos, no se compara con las explotaciones mucho más pequeñas de, por ejemplo, una de las dos cavallerías (210 acres) que tenían 500 cabezas y 125 caballos. Y en Sacapa la riqueza se limitaba al ganado, porque el área no era adecuada para la producción de trigo.

Chiquimula era un área de pequeños ganaderos. Solo nueve agricultores tenían más de dos cavallerías (la más grande tenía nueve), cinco de las cuales estaban en manos de varias familias, y en Verapaz solo cinco granjas tenían más de dos cavallerías (la más grande tenía cuatro) con tres de las propiedades en manos de varias familias. . De hecho, la propiedad múltiple no era inusual. Los principales criollos de Sacapa poseían tierras por sí mismos, aunque estaban bajo fuertes hipotecas a capellanías o sociedades, pero más de una familia solía tener otras propiedades en común. El pasto San Francisco Rio Jondo era propiedad de trece personas (seis con apellidos comunes), dirigido por el corregidor del área.

En toda Guatemala, las viudas en el campo parecían lo suficientemente fuertes como para resistir el nuevo matrimonio a través de alianzas con agricultores cercanos o con la ayuda de sus hijos. En Sacapa, los mayores terratenientes eran mujeres y las mujeres poseían casi el 25 por ciento de toda la tierra. Sin embargo, algunos vivían en la pobreza extrema; una María Roldan tuvo que mantener a trece menores en una tierra que solo tenía veinte vacas y doce caballos, mientras que María de Victoria tenía nueve menores con unas noventa vacas y treinta caballos. La posesión más inusual en la provincia era la hacienda Chispon, propiedad de seis viudas juntas. En Verapaz y Chiquimula, las

mujeres tenían el 4.5 por ciento y el 9 por ciento de la tierra; en las áreas productoras de índigo de Salvador controlaron un poco más del 10 por ciento y la mayoría fueron catalogadas como viudas. En Gueguetenango, el segundo mayor ganadero era una viuda.

Más allá de Chiquimula y Sacapa, hacia las regiones mineras y ganaderas de Honduras y Nicaragua (véase el cuadro 4.1), las poblaciones indígenas eran pequeñas y dispersas. Los pueblos declinaron cada vez que se descubrieron nuevas minas o cada vez que los gobernadores españoles emitieron severas órdenes de repartimiento para recolectar brea, zarzaparrilla y miel en las montañas. Los indios huyeron a las montañas para escapar de las corrientes de mano de obra y allí vivieron en pequeños grupos, vulnerables a las entradas españolas y a los ataques de Sambos y Mosquitos o de las fuerzas de la naturaleza.

Al igual que Sacapa, Chiquimula y Costa Rica, la cría de ganado era la principal actividad agrícola de Honduras. Las propiedades ganaderas eran de tamaño moderado (ver tabla 4.4), con un 4 por ciento de los ganaderos que poseían el 50 por ciento del ganado, aunque muchos de estos rebaños eran salvajes, muy parecidos a los que deambulaban por las montañas de Honduras.

A medida que América Central perdió gradualmente la soberanía sobre su territorio y comercio, estas áreas fueron las más inestables en los siglos XVII y principios del XVIII. Los piratas saquearon repetidamente Trujillo, Granada y otras regiones. Sambos y mosquitos empujaron tierra adentro contra colonos españoles y mulatos, secuestraron a indios y vendieron ellos a Jamaica. De hecho, los criollos y los españoles instalaron mulatos y negros libres con pueblos, tierras y derechos con la esperanza de poder proteger esta zona fronteriza. Antonio Roque, un negro que sirvió en Nicaragua a fines del siglo XVII, fue uno de esos guardianes. Después de un servicio leal en defensa de Granada, Roque ganó cincuenta hombres, morenos y mulatos, y el título de "Capitán de la conquista", y se encontraba en una región periférica de la provincia de Nueva Segovia, "donde ni los españoles ni los indios vienen por temor a los indios mosquitos". ". Estableció un asentamiento donde producía e intercambiaba madera, brea y cera de abejas a Granada. Redujo a unos noventa indios del interior a un pueblo y los protegió. Al estallar la guerra en 1700, protegió a Segovia contra las intrusiones de los ingleses y los mosquitos. En 1704 se sugirió que la corona ratificara su asentamiento y autonomía.²⁹

La Nueva Segovia de Roque representó el mayor mestizaje de la colonia en 1682, un presagio de desarrollos posteriores. El informe fiscal dice francamente que los españoles allí no tienen derecho a ese nombre. La población de castas era

cuatro veces mayor que la de los indios. El mestizaje fue más avanzado en Nicaragua, Granada y León que en Santiago o en Ciudad Real. Las incursiones de esclavitud del siglo XVI habían agotado a la población india de la provincia, que en 1682 se encontraban en su mayoría en encomiendas para financiar pensiones en Guatemala y gastos militares. El trabajo mestizo se complementó con esclavos importados para servicio personal y servicio militar. A mediados del siglo XVII, la escasez de esclavos en Nicaragua llevó a la práctica de criar africanos con blancos para producir esclavos mulatos para la venta. Las mujeres africanas se mantuvieron únicamente con fines de reproducción, se le cobró en varias ocasiones y se desarrolló un comercio de sus descendientes con Perú ³⁰.

En toda la colonia había más negros y mulatos que mestizos. Los esclavos existían en las tierras altas del Pacífico y en las haciendas azucareras dominicanas en Verapaz. Eran domésticos en las ciudades. El crecimiento de una gran población mestiza aún no fue tan grande como después de 1680. Ciertamente hubo mestizos en Santiago y en otros lugares, pero no se volvieron significativos hasta las grandes epidemias de principios de siglo y más tarde con la invasión de la economía occidental y su sistema salarial.

Así como la tenencia de la tierra y el sistema laboral eran diversos y complicados, había un comercio difuso, una economía fluida que respondía a la demanda de barcos que aparecían en el Pacífico o el Caribe, de comerciantes mexicanos con ropa española o de trenes de mulas que cruzaban a Panamá. En el primer tercio del siglo XVII, la conexión de América Central con la metrópoli española se debilitó a medida que disminuyó el poder naval del imperio. A medida que los bucaneros obtuvieron el control sobre la región, los bienes se enviaron a través de otros canales, por el río San Juan a Portobelo o Cartago y al norte a México. Pero a medida que el poder de los piratas se expandió, las flotas dejaron de navegar regularmente desde Vera Cruz, el comercio nicaragüense fue sofocado por piratas de Jamaica, Providencia y Henrietta, y el Caribe se volvió demasiado peligroso para el comercio con solo pequeñas embarcaciones capaces de correr riesgos. Cualquier barco grande que intentara comerciar con Guatemala en el Atlántico enfrentaba innumerables dificultades. Además de las exigencias del clima caribeño y los piratas, un barco que llegó a la Bahía de Honduras tuvo que sentarse en el muelle durante dos o tres meses. Se envió un mensaje a Guatemala de que había llegado un barco mientras se realizaba la descarga en la Bahía. Los comerciantes de la capital recolectaban bienes, viajaban y realizaban transacciones comerciales en Salvador para obtener el añil, y enviaban mercancías en un mulo a través de caminos tenues hacia el mar. En la temporada de lluvias, la manada tuvo que esperar hasta que el camino se volviera transitable. Mientras

tanto, el bote permaneció expuesto, vulnerable al ataque pirata, a veces hasta seis meses. Cuando un barco español llegó a Trujillo en 1668 y comenzó a descargar la carga, aparecieron piratas y el barco se vio obligado a embarcarse sin recibir ningún producto a cambio de los que había dejado. Sin embargo, fue capturado en el mar.³¹

Aún así, a lo largo de la costa caribeña, pequeñas embarcaciones navegaban entre la Bahía de Honduras y Granada, y Yucatán, La Habana, Portobelo, y Cartagena, repitiendo el patrón comercial de los mayas antes de la conquista. Se construyeron pequeñas embarcaciones para manejar este comercio, y si existía el miedo a los piratas, estos barcos podrían esconderse más fácilmente, y el riesgo era menor que el de los grandes galeones españoles. Se enviaron añil, sebo, zarzaparrilla y cacao a Yucatán, Nueva Granada y las islas del Caribe a cambio de vino, tabaco, sal y tela. El comercio del Atlántico o el Pacífico complementaba esta economía: la tela española y el vino peruano aparecían con frecuencia como artículos de trueque, pero el comercio ocurría continuamente con o sin estos productos básicos.³²

El comercio era activo, vital, principalmente ilegal, y suministraba y apoyaba una economía insular en desarrollo en la región del Caribe. Las empresas comerciales del gobernador interino de Honduras, Lorenzo Ramírez de Guzmán, ilustran las adversidades y la naturaleza de esta economía. Poco después de su nombramiento, Guzmán instaló un agente al lado de su vivienda en Comayagua para vender ropa, organizó un repartimiento de indios para construir una fragata en el cercano Río de Ulúa y envió una ayuda a Gracias a Dios con bienes y ropa para intercambiar con los salvadoreños, quienes "usualmente" trajeron su índigo a esta ciudad caribeña. El agente de Guzmán llevó el índigo a Puerto Caballos y lo cambió con un bote en espera de Campeche por ropa, vino y tabaco de La Habana. El tabaco fue enviado a Guatemala, mientras que otros bienes fueron devueltos a Gracias a Dios para comprar más índigo. Cuando se completó el barco Guzmán, zarpó al puerto de Trujillo, donde fue cargado con 20,000 libras de índigo, 2,000 libras de zarzaparrilla y 1,000 de sebo bovino con un valor total de 30,000 pesos. Desafortunadamente para el gobernador, un barco inglés llegó y se apoderó de su barco junto con otro en el mismo puerto que contenía mucho grano. Otras dos fragatas, una de Cartagena y otra de Trinidad, escaparon de los ingleses, ya que antes intercambiaron tabaco por añil y sebo.³³

El comercio entre América Central y otros asentamientos caribeños fue considerable e irregular. Como puede ver en este caso, se desarrolló una economía de trueque (en ninguna parte del testimonio se menciona el intercambio de plata) y prósperas rutas comerciales que unieron Salvador, Guatemala y Honduras en el

último tercio del siglo XVII. Pero este tráfico era poco confiable; La guerra, la piratería y los problemas locales específicos en las áreas del Caribe interrumpieron el comercio durante años.

Mucho más importante que el comercio caribeño fue el tráfico en el Pacífico, que absorbió gran parte del comercio que la metrópoli había ordenado anteriormente. América Central había dejado el "mundo atlántico" y miró hacia el Mar del Sur. Nicaragua se unió a Lima: el nexo Panamá-Cartagena sirve como una ruta alternativa para la transferencia de capital entre el Atlántico y el Pacífico desde el de Panamá El trigo de León ayudó a alimentar a Lima, se necesitó el campo de Segovia para construir barcos para el comercio del Pacífico y construir barriles para el vino peruano, y Salvador índigo fue empleado en los obrajes de Lima y Arequipa.

Este comercio fue parcialmente interrumpido a mediados de siglo con el cambio en la relación de poder geopolítico en el sur del Caribe y la toma inglesa de Jamaica. Los piratas comenzaron a atacar en la región con mayor fuerza que antes y Granada misma fue asaltada y saqueada en 1648, un evento que marcó el comienzo del declive de la ciudad. El comercio nicaragüense pasó del Caribe y Granada al Pacífico y Realejo con sus comerciantes de León y se expandió el comercio con Perú. Se dijo que en 1647 se enviaron más de un millón de libras de lanzamiento desde Nueva Segovia. "En estas provincias", comentó el obispo nicaragüense en 1679, "no hay nada real que no haya venido de Perú ... El comercio que teníamos en el Río San Juan ... fue tomado por el enemigo". Unos treinta años después se proclamó que "esta provincia de Nicaragua llegó a ser la conquista del Perú y se unió [con ella] ... uno no puede sobrevivir sin el otro".³⁴

Así, el Pacífico se convirtió en la principal fuente de comercio para Centroamérica. Sin embargo, el comercio aún continuó con México. Los registros notariales revelan grandes envíos de añil al norte a Oaxaca y Veracruz en la década de 1660. El tesorero de los toros de la iglesia (Bulas de Santa Cruzada) envió al menos 22,000 libras de índigo en 1666 y 70,000 dos años después. El comercio total es imposible de discernir.³⁵ Las estimaciones generales de producción en los cuarenta últimos años del siglo XVII oscilaron entre 400,000 y 600,000 libras anuales. Sin embargo, estas cifras no tienen en cuenta el efecto de las plagas de langostas que detuvieron la producción durante años. No se produjo índigo entre 1659 y 1663, y 1683 y 1689, debido al asalto de insectos.³⁶ Debido a la cantidad fluctuante y la demanda del tinte, el precio del añil cambió con frecuencia, variando de tres a seis reales con dos reales utilizados como tasa constante para fines fiscales hasta 1667, y luego cuatro reales. Pero, de nuevo, el uso de la plata era limitado y el valor del índigo solo se relacionaba con el

intercambio con otros productos. Los comerciantes de Oaxaca intercambiaron ropa en lugar de pesos para obtener una ganancia en los dos productos, y los cargadores peruanos usaron vino.

En conclusión, a diferencia de Nueva España o Perú, América Central nunca logró la unidad comercial. No existía Lima, Ciudad de México o Buenos Aires a través de los cuales fluía la mayor parte del comercio. En cambio, América Central era una amalgama de rutas comerciales dispares cuya actividad fluctuó con la relativa fortuna de los mercados a los que servían. Los productores de índigo de Salvador y los productores de trigo de León encontraron mejores precios ofrecidos por los capitanes de los barcos del Pacífico (y pagados en monedas de plata) con más frecuencia que los de los arrieros oaxaqueños o guatemaltecos que ofrecían ropa a cambio. Los alcaldes españoles intercambiaron índigo ganado en repartimiento a Oaxaca por telas que vendieron a trabajadores salvadoreños. Los criollos salvadoreños y guatemaltecos cooperaron en el contrabando de cacao de Guayaquil a través de la colonia y al norte de México, compitiendo contra los productores de cacao centroamericanos de Soconusco y Suchitepequez.

Hubo otro comercio importante del siglo XVII desde América Central en el que los colonos españoles no estaban involucrados. A principios de siglo, la costa caribeña abandonada atrajo a madereros ingleses en busca de leña (*Haematoxylon campechianum*) para la industria textil en desarrollo. El tinte se cortó principalmente en dos áreas, en Campeche y en el noreste de Guatemala en la desembocadura del río Belice. La zona anterior estaba ocupada por colonos españoles que comerciaban directa y abiertamente con los ingleses. En Belice, donde no había población española, los ingleses establecieron su propio asentamiento, el primer asentamiento europeo, no español, dentro de los límites de Guatemala. La intrusión produjo algunos resultados beneficiosos para Centroamérica. El comercio pacificó a los piratas caribeños que canalizaron sus esfuerzos en las operaciones de tala rentables y, quizás más importante, el asentamiento de Belice y el flujo regular de barcos entre este y Jamaica en el siglo XVIII crearon un mercado fácilmente accesible para los productos centroamericanos.

Los ingleses reconocieron el futuro del palo de tinte y el índigo. En las negociaciones que condujeron al Tratado "Americano" de 1670, el embajador inglés propuso a la corona española un monopolio inglés de esclavos, un monopolio [estanco] sobre Campeche para teñir maderas o un monopolio sobre todo Honduras [sic] para el añil. Esta última sugerencia fue "tan novedosa que nunca más fue hecha a medida", rechazada porque "Dios creó los naturales de esas provincias libres y no monopolizados [estancados]"³⁸.

El comercio de madera y la existencia de Belice fueron tolerados por España después del tratado estadounidense de 1670 que puso fin temporalmente a las disputas territoriales entre los dos países. Se acordó que todos los asentamientos establecidos en los Estados Unidos hasta esa fecha serían reconocidos por las dos naciones sin que se permitiera la expansión futura de los británicos. El pacto tuvo el resultado tácito de semi-legalizar el comercio de maderas de la Tierra Firme española, atrayendo a más madereros y expandiendo las invasiones británicas, particularmente a lo largo del río Belice. A medida que el comercio creció, también lo hizo el tráfico de contrabando con Centroamérica. América Central comenzaba así a recuperar lazos comerciales con Europa, aunque no con España.

A medida que creció el comercio de reexportación de los ingleses, el precio de la madera de troncos en Europa se triplicó con creces entre 1670 y 1680, con un aumento de las importaciones del 25 por ciento entre 1669 y 1770. A comienzos de siglo y el estallido de la guerra, un comerciante inglés temía que palo de tinte era "tan esencial para teñir manufacturas [británicas] que sería la última y peor consecuencia ser privado de ellas". Índigo aún no era tan valorado, aunque existía un mercado. Aún así, se creó una base para la expansión futura en estos primeros años ³⁹.

En conclusión, Habsburgo Centroamérica era una sociedad descentralizada, descentralizada tanto en economía como en burocracia, tanto en lealtades como en cultura. La naturaleza descentralizada del gobierno militaba contra las medidas fiscales efectivas necesarias para crear una fuerte defensa contra los enemigos del imperio. El poder comercial y militar de los ingleses, junto con sus aliados Sambos y Mosquitos, quedó claro en 1680. El Imperio de los Habsburgo se estaba debilitando en general. En los últimos veinte años del siglo, este imperio y la sociedad centroamericana cayeron en crisis.

NOTAS

1. Fuentes y Guzmán, Recordación Florida, p. 7)
2. La afirmación del obispo p. Juan de Zapata dice que Antonio Vázquez de Espinosa, Compendio y Descripción de las Indias Occidentales, pp. 573, 607, 655, 692, 702, 713, 740, 755 y MacLeod contradice que todos los demás asentamientos centroamericanos tenían menos de 150 yecinos. , Centroamérica española, p. 218. A.G.I. Guatemala 156, Obispo Fr. Juan de Zapata, 5/6/1623. Las cifras de población de los vecinos de Guatemala son de Lutz, "Santiago de Guatemala", págs. 516-20.

3. El estudio demográfico de Lutz es revelador. Los matrimonios de españoles aumentaron desde 1570 hasta 1670, se estabilizaron durante una década y luego generalmente disminuyeron por razones que luego se sugerirán. La población de mestizos y mulatos aumentó continuamente durante el período colonial. "Santiago de Gratínala", págs. 13-16.
4. García Peláez, Memorias, 1: 226. El "homenaje" de alebala data de la época medieval. En 1622, el duque de Osuna obtuvo una exención basada en la práctica tradicional de pagar una suma fija. En 1637, 3.621 asentamientos en Castilla rindieron tributo en alcabala (Antonio Domínguez Ortiz, Política y hacienda de Felipe IV, pp. 198-99).
5. García Peláez, Memorias, 1: 226-29.
6. Ibid.
7. Ibid., Págs. 229-34.
8. Juarros, Compendia, 2: 40-44; MacLeod, Centroamérica española, p. 219
9. Severn Martínez Peleaz, La patria del criollo.
10. Las dotes están contenidas en registros notariales (Protocolos). Esta discusión se basa en los registros de A.G.G. A1.20, Les. 1030-1112 y Leg. 1479-1485, para el período comprendido entre 1660 y 1740.
11. Testamento de Alonso Alfarez de Vega, A.G.G. A1.20, Leg. 1030, fols. 315-22. Para una descripción detallada de la inversión de una dote en varias empresas, ver el testamento de Jacinto de Irrazabal, ibid., Fols. 153-54.
12. Testamento de Josepha Inez de Asperilla A.G.G. A1.20, Leg. 486, fols. 202-07. Gálvez le dio a Asperilla unos 400 pesos para resolver la demanda, más por caridad que por restitución legal.
13. Testamento de Juana de Oseguera, ibid., Fols. 208-09.
14. A.G.G. A1.20, Leg. 1479, fols. 32-33.
15. "Así es como se hace en la mayoría de las provincias, en esta [provincia] de Guatemala, como es bien sabido [y] en Guadalajara, donde viví durante más de diecisiete años". A.G.I. Guatemala 363, obispo de Chiapas, 4/4/1717; Guatemala 179, Bartolomé Ruiz, 14/05/1673. En México, el establecimiento de la Alhóndiga no pudo detener la especulación. Ver Enrique Florescano, Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810).
16. Lutz, "Santiago de Guatemala", págs. 462, 546-47, 569, 597, 588, 591. Véase también el Cabildo Eclesiástico de Guatemala, 15/03/1709: "muchos

descendientes de los primeros conquistadores y colonos de estas tierras y otras no menos numerosas que las familias conocidas de España viven bajo la necesidad de huir a los pueblos y haciendas para mantenerse moderadamente "AGI Guatemala 279.

17. El obispo de Guatemala pidió permiso para diezmar la producción india en 1712, porque "las frutas y granos que los españoles cultivaban solían dar entre 11,000 y 13,000 pesos y hoy solo dan 300". A.G.I. Guatemala 363, obispo de Guatemala, 6/12/1712. Este "mercado libre" todavía existía en 1735. Ver A.G.I. Guatemala 919, p. Pablo, 2/1/1735; Scheifler, "Riqueza", pág. 10; Martínez Peláez, La patria del criollo, p. 221; y Fuentes y Guzman, Recordación Florida, 1: 208, 303.
18. Lutz, "Santiago de Guatemala", págs. 559-65. Vea la descripción de los diferentes tipos de trabajo que apoyaron a Guatemala en AGI Guatemala 354, "Expediente de la Ciudad de Santiago sobre la cobranza de los tributos y otras rentas del Valle de dicha ciudad y sobre que se Kagan tres corregimientos, ano de 1751" que contiene documentos que datan de 1601 sobre el tema del trabajo indio.
19. Ver Lutz, "Santiago de Guatemala". 1
20. Ibíd., Págs. 425-426, citando a A.G.I. Guatemala 74, El Sargent ° Alcalde Felipe de Fuentes, 27/05/1680.
21. A.G.G. Guatemala A1.20, Leg. 112, fols. 352-55.
22. En 1735, John Cockburn contó sus experiencias después de quedar abandonado en Honduras Esta narrativa está llena de descripciones de caballos salvajes y vacas. Por la noche ellos "escuché un gran ruido de caballos corriendo a toda velocidad que, supusimos, eran tan rápidos perseguidos por los lobos. "Cerca de Gracias a Dios" llegamos a una gran sabana o llanura, donde vimos gran cantidad de ganado salvaje. "Dos días después vieron gran cantidad de ganado salvaje" que había ocasionado tantos caminos ". Costa Rica observó la forma en que se obtenía la leche de las vacas salvajes: "aquí como en otras partes de este país; entran a las sabanas y atrapan terneros jóvenes que traen a casa y enceirran en un corral, elevado a propósito para preservarlos de tigres y otras bestias de presa SE pero deja un lugar abierto para que entren las vacas, que no dejarán de entrar
23. MacLeod, Centroamérica española, págs. 71, 217-19.

24. MacLeod (p. 427) cita documentos de 1631, 1642 y 1695-1714 que analizan 200 obrajes. Rubio cita un documento de 1658 que enumera 90 de los mayores propietarios de obraje Historia del añil, 1:50.
25. Una hacienda muy grande, 67 grandes explotaciones y 237 granjas más pequeñas eran propiedad individual. Otros 23 agricultores poseían 12 de las grandes explotaciones y 46 de las más pequeñas. A.G.I. Guatemala 224, Testimonio de los autos fchos sobre la recaudación del donativo de las haciendas de San Salvador, San Miguel y Villa de Sn Vicente de Austria (1708).
26. Rubio Historia del añil, 2: 45-107, detalla las multas desde principios del siglo XVII hasta que se permitió el uso de mano de obra india en 1737. En 1671, el obispo de Guatemala se quejó de que las visitas de los alcaldes mayores causaron más daños a la población. Indios porque los funcionarios de inspección les extorsionaron los fondos.
27. A.G.I. Guatemala 159, Año de 1687: Testimonio de los Autos fechos sobre las raciones que de los bienes de las comunidades. . . .
28. A.G.I. Guatemala 362, obispo de Nicaragua, 13/04/1717; Guatemala 240, Dn Diego de la Haya, 15/03/1719.
29. A.G.G. Guatemala 362, obispo de Nicaragua, 18/06/1704. El miedo de los colonos a los mosquitos y sambos estaba bastante justificado. Cockburn afirmó haber observado una incursión de mosquitos en Chiriquí, Costa Rica: "Deshuesaron al sacerdote, le arrancaron la piel, dejaron el cráneo desnudo, luego fijaron la piel en una lanza y bailaron alrededor de ella durante un tiempo considerable; después de lo cual Levantó un poste largo, un extremo del cual se sujetaron al suelo, y en el otro clavarón su cuerpo mientras él todavía estaba vivo, y luego hicieron su bárbara alegría de sus exquisitas torturas, burlándose de A Journey Over Land, pp 236-41.
30. Véase, por ejemplo, A.G.I. Guatemala 162, obispo de Nicaragua Juan de Rosas, 1/34/1684.
31. A.G.I. Guatemala 279, Cabildo Eclesiastico, 16/04/1688, El Cabildo de Guatemala (sin fecha, ca. 1669) y Martín de Mencos, 14/04/1669. Vea la serie de correspondencias de varios sectores de la comunidad guatemalteca y centroamericana desde 1665 hasta 1715 en Guatemala 279.
32. La cantidad de comercio es imposible de medir. Los bienes de dos comerciantes de Granada en abril de 1661 que fueron confiscados en Portobelo valían unos 13,000 pesos, no una gran cantidad. También se desconoce el

- número de personas involucradas en el comercio en Guatemala, así como en otras colonias. A.G.I. Guatemala 133, Pedro Frasco, visitador, 25/11/1663.
33. A.G.I. Guatemala 164, Procedimientos de Dn Lorenzo Ramírez de Guzmán que fue Gobernador de Honduras de Interim, 20/01/1684.
34. A.G.I. Guatemala 162, obispo de Nicaragua, 20/7/1647 y 18/04/1679; Guatemala 279, Cabildo Eclesiastico, 29/05/1709.
35. Los comerciantes guatemaltecos controlaron los impuestos hasta 1667, con impuestos sobre el añil nunca cobrados "porque los más interesados (en el comercio) son los ciudadanos más ricos y poderosos (de Guatemala)". Después de que el gobierno asumió la responsabilidad de la recaudación de impuestos en ese año, los productores salvadoreños y los comerciantes guatemaltecos vendieron el tinte a los funcionarios de la iglesia, quienes, disfrutando de un estado libre de impuestos, podían exportarlo a México o incluso a España sin temor a gravámenes y, en consecuencia, podrían ofrecer precios más altos por la mercancía en el punto de origen. También se utilizaron otros subterfugios, siendo el soborno de funcionarios el más frecuente. A.G.I. Guatemala 387, Real Cédula, 1/12/1667; A. G. G. A1.20, Leg. 1481, fols. 149, 288, 302-59.
36. A.G.I. Guatemala 279, Presidente de Guatemala, 24/4/1688; Guatemala 47, oficiales Reales, 7/3/1665; Guatemala 387, Reales Cédulas de 1659 y 1663, fols. 4-5, 213.
37. En Campeche, el Consejo de Indias reconoció el derecho de los colonos españoles a cortar e intercambiar el tinte con los ingleses "considerando que Dios no ha otorgado a la Provincia de Campeche oro, plata u otros bienes, dejó esa provincia libre de sustento para que la madera dura traiga el único sustento ... al comerciar con las islas (del Caribe) ". A.G.I. México 1007, Consejo de Indias, 29/04/1667.
38. Ibid. Ver también Troy Floyd, *The Anglo-Spanish Struggle for Mosquitia*, pp. 55-61.
39. Para el crecimiento y la importancia del comercio de madera y añil en Europa, ver Arthur M. Wilson, "El comercio de madera en los siglos XVII y XVIII", págs. 1-15; Susan Fairlie, "Colorantes en el siglo XVIII", págs. 488-510, Jean O. McLachlan, *Comercio y paz con la vieja España, 1667-1750*, págs. 93, 178; Ralph Davis, "English Foreign Trade 1660-1700", págs. 160-64; A. H. John, "Aspectos del crecimiento económico inglés en la primera mitad del siglo XVIII", en W. E. Minchinton, ed., *El crecimiento del comercio exterior inglés en los siglos XVII y XVIII*, p. 169. Para el aspecto de este comercio en

Centroamérica, ver León Fernández, Historia de Costa Rica durante la dominación española 1502-1821, p. 286; García Peláez, Memorias 2: 298-99; Vera Lee Brown, "Comercio de contrabando: un factor en la decadencia del imperio español en América", pág. 183; Floyd, "Los comerciantes guatemaltecos, el gobierno y los provincianos, 1750-1800", pág. 91. La historia de esta región está mejor cubierta por Floyd en La lucha anglo-española por Mosquitia.●

HISTORIA DE LAS IDEAS Y DE LAS MENTALIDADES

Presentación de la Sección

Editor: Ligia Madrigal Mendieta

ligiamadrigal@hotmail.com



En la presente entrega de la Sección “Historia de las Ideas y de las Mentalidades” *RTN* (núm. 144, abril, 2020), presentamos los trabajos: “La filosofía de la conquista” de José Santos Herceg y “La mentalidad del criollo” de Rodolfo Cardenal. Ambos ensayos ayudan a comprender la mentalidad en la época de la conquista y la colonia.

Como siempre, les invitamos a escribir en esta sección “Historia de las Ideas y de las Mentalidades” de la *Revista de Temas Nicaragüenses*. Desde esta perspectiva se abordan, de forma más integradora, los sucesos de nuestro país. ●

Filosofía de la Conquista

Eurocentrismo y Colonialismo en la Disputa por el Nuevo Mundo

Philosophy Of (For) The Conquest. Eurocentrism And Colonialism In The Dispute
For The New World

José Santos Herceg

jose.santos@usach.cl

Este artículo ha sido desarrollado en el marco del proyecto Fondecyt 1080017. Reproducido de *Atenea*, núm. 503, pp. 165-186, I Sem. 2011.

El autor es licenciado en Filosofía (Universidad Católica de Chile), Dr. en Filosofía (Universidad de Konstanz, Alemania). Docente en el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), Universidad de Santiago de Chile (USACH). Santiago, Chile.

Resumen: El objetivo de este escrito es demostrar que tanto la discusión “acerca” de la conquista de América —conocida como “filosofía de la Conquista”— así como la reflexión de los más famosos pensadores que participaron en el debate —Juan Ginés de Sepúlveda, Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas— se caracteriza por ser eurocéntrica y colonialista. Esta es la razón por la cual sería preferible en este caso hablar de una filosofía “para” la conquista, en lugar de una filosofía “de” o “acerca” de la Conquista.

Palabras clave: Conquista, América Latina, eurocentrismo, colonialismo.

Abstract: This paper aims to demonstrate that the discussion “about” the Conquest of America —known as the Philosophy of the Conquest— as well as the reflections of the most famous thinkers who participated in the debate —Juan Ginés de Sepúlveda, Francisco de Vitoria and Bartolomé de las Casas— can be characterized as being eurocentric and colonialist. This is the reason why it would be preferable to speak of a philosophy “for” the conquest instead of a philosophy “of” or “about” the conquest.

Keywords: Conquest, Latin America, eurocentrism, colonialism.

A los pocos años del “descubrimiento” de América comienzan a hacerse evidente —de eso es fiel testimonio el famoso “Sermón de Montecinos” (1511) – que los españoles cometen excesos, que simplemente abusan de los habitantes originarios del continente. “(...) [t]odos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes”, sentencia Montecinos, a lo cual agrega dos preguntas: “¿Con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido?”.¹ En estas dos cuestiones se encuentra el germen de los dos grandes problemas filosóficos a que da lugar la conquista de América: un problema de orden moral-antropológico y otro de carácter filosófico-político.

La primera cuestión se refiere, como es evidente, al asunto de la esclavitud. Esta es la que primero surge dada la impresionante e indesmentible realidad del maltrato y del abuso. Antonio de Montesinos (c. 1475-1540), de hecho, esboza ya el meollo del asunto discutido, cuando acentúa: “Estos, ¿no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales?”.² La segunda cuestión se relaciona con la licitud de la guerra de conquista y surge, sin duda, de la primera. Aunque la preocupación por el asunto de la esclavitud prima durante la parte inicial del siglo XVI, será la segunda, en tanto que fundamento de una posible respuesta a la primera, la que finalmente ocupará el centro de la reflexión. Son estas inquietudes de Montesinos las que dan lugar a lo que Silvio Zavala (1909-2014) llamó “filosofía de la conquista”.

Para Zavala esta es “una filosofía política en contacto con problemas vivos, de penetración y asiento en las nuevas tierras” (1994: 21). Se trataría, por lo tanto, de una reflexión cuyo tema es una serie de problemas que se desprenden del hecho de la conquista. “Filosofía de la conquista” sería, en este sentido, un pensamiento que se hace cargo de los problemas que surgen de dicho proceso –puntualmente los de carácter político— e intenta buscarles una solución. Lo hace, hay que tenerlo presente, exclusivamente con elementos teóricos que, como

¹ *Colección de documentos inéditos para la historia de España*/ por/ el Marqués de la Fuensanta del Valle/ y D. José Sancho Rayón. Tomo LXIV (64). Madrid, Imprenta de Miguel Ginesta, 1975, p. 365.

² No se conservan los textos autógrafos de los sermones. Solo se conocen mediante un resumen que consigna fray Bartolomé de las Casas: *Historia de las Indias*. Edición, prólogo, notas y cronología: André Saint-Lu. Venezuela, Biblioteca Ayacucho, 1986, pp. 10-20. [El resumen está en los caps. 3-5: “Del mal tratamiento que hacían los españoles a los indios” (cap. 3), “De las predicaciones de los frailes sobre el buen tratamiento de los indios” (cap. 4) y “Que trata de la misma materia” (cap. 5)].

puntualiza Zavala, “provenían de Europa” (20). Filosofía política europea que busca hacerse cargo de la situación americana. Incluso los pensadores que participan de la discusión son todos europeos y, en algunos casos, ni siquiera llegan a pisar América, como Juan López de Palacios Rubios (1450-1524), Juan Ginés de Sepúlveda (1494-1573) y Francisco de Vitoria (1483-1546).³ No participa en esta discusión, bajo ninguna forma, representante alguno del mundo indígena. Ellos, que evidentemente tenían interés en el asunto y, sin duda, habrían aportado con una postura alternativa a la disputa, no fueron tomados en cuenta. Habrá que esperar a que Miguel León-Portilla (1926-2019) compile y publique bajo el nombre de *La visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista* (México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1959) algunos escritos indígenas, para que se diera a conocer la postura de los habitantes originarios acerca del tema de la conquista. Este libro se publica, sin embargo, más de cuatro siglos y medio después del primer desembarco español.

Por otra parte, la llamada “filosofía de la conquista” no es una pura reflexión filosófica, sino que en ella se entremezclan argumentos filosóficos con otros de orden teológico. Esta mezcla tiene su origen en la entrada misma del Nuevo Mundo a la cosmovisión española. Es necesario no perder de vista, tal como hace ver Fernando Mires, que dado el contexto de la Reconquista y la expulsión de los infieles “el descubrimiento de América no podía sino ser considerado como un acto milagroso de acuerdo con el cual Dios premiaba a los Reyes de España por sus servicios a la causa cristiana” (2006: 41). El Nuevo Mundo es percibido como una “recompensa” de un Dios justo que habría de compensar las pérdidas y dolores sufridos en nombre de la Iglesia. La nueva tierra adquiere caracteres de tierra prometida, tierra santa, paraíso perdido para los clérigos. Para los conquistadores, sin embargo, es un espacio plagado de oro y plata, de riquezas sin límite que explotar y saquear, de hombres que esclavizar. Como ha hecho ver muy acertadamente Mires, aunque la espada y la cruz fueron clavadas al mismo tiempo en la tierra americana; la espada, no obstante, requería de la cruz para justificarse (2006: 40-53). Esto se puede ver en el hecho de hacer aparecer la conquista en general y cada campaña⁴ en particular como indispensable para la misión evangelizadora. La necesidad de una justificación misional tiene su origen

³ Existen, sin embargo, otros autores que han sido llamados “indianos”, es decir, europeos con experiencia en ultramar, como Bartolomé de las Casas y José de Acosta. Interesante es anotar en este punto que, según Zavala “es perceptible cierta diferencia –muy comprensible según él– entre el pensamiento de unos y otros” (20).

⁴ “Afirmamos: para el propio cumplimiento de sus tareas militares los conquistadores no podían prescindir de los clérigos pues, sin ellos a su lado, las guerras a los indios habrían aparecido como lo que eran: vulgares depredaciones” (Mires, 2006: 48).

en el hecho de que la propiedad de España sobre las tierras descubiertas provenía de la autoridad papal. No debe olvidarse que América le fue adjudicada a España por una serie de bulas de Alejandro VI (1431-1503).⁵ Por tanto, también es una “filosofía de la evangelización”.

La “filosofía de la conquista” es una reflexión neta y exclusivamente europeo-occidental, hecha por europeos y mezclada —por no decir revuelta— con asuntos y argumentos de orden teológico-misional. En ella, como es evidente, es posible encontrar posiciones diferentes, incluso antagónicas.⁶ Sin embargo, comparten una idea de base: que los indígenas deben ser incorporados —se discute si violenta o pacíficamente— al mundo europeo, a su cosmovisión, a su religión: que deben ser civilizados, evangelizados. Ni la corriente más extremadamente esclavista e imperialista, como es evidente, pero tampoco la visión indigenista eran, de hecho, anticolonialistas.⁷ Juan Friede (1901-1990) señala, por eso mismo, que de haber triunfado la corriente indigenista, “hubiera convertido al indio, siervo de hecho, en un libre vasallo de la Corona” (1974: 27). El destino de vasallaje, de subordinación de los indígenas al imperio, nunca estuvo realmente en discusión. La “filosofía de la conquista” se para sobre la base incuestionada de una cosmovisión dicotómica: centro y periferia o, como se expresará en la discusión misma, prudentes-bárbaros y cristianos-infieles. La discusión en general tendrá de fondo, como bien lo vio Lewis Hanke (1905-1993), un solo gran tema: la “capacidad o incapacidad de los indios para vivir como los españoles” (1967: 81), de los bárbaros para ser civilizados, de los infieles para convertirse en cristianos. Incluso la pregunta por su “humanidad” —¿son hombres los indios?— debe entenderse, de acuerdo con Enrique Dussel (1934), en el sentido de “¿son europeos y por ello animales racionales?” (1977: 12). La sobrevaloración del modo de vida español y la minusvaloración de la de los habitantes originarios de América salta a la vista: la duda acerca de la capacidad de los indios es una pregunta por

⁵ Conocidas como **Bulas Alejandrinas**, cuatro fueron los documentos emitidos por el Papa en 1493 a favor de los Reyes Católicos: “Breve inter caetera” y Bula menor “Eximiae devotionis” (3 de mayo), “Bula menor “Inter caetera” (4 de mayo) y Bula “Dudum siquidem” (26 de septiembre).

⁶ Fernando de Mires ha hablado de que durante el período de la conquista habrían existido fundamentalmente tres posturas en disputa: una claramente imperialista o esclavista cuyo mayor ideólogo fue Juan Ginés de Sepúlveda; una eminentemente antiesclavista o indigenista cuya voz más sobresaliente fue la de Bartolomé de las Casas; y una intermedia, llamada también “centrista”, caracterizada por la opinión de autores como fray Pedro Mexía (1497-1551) y fray Toribio de Motolinía (c. 1482-1569).

⁷ “creemos aquí que la corriente indigenista no era necesariamente anticolonialista, sino que se basa en otro tipo de sujeción colonial que no deriva de la esclavitud de la fuerza” (Mires, 2006: 138).

las condiciones de posibilidad de su ascenso, de su mejoramiento, de su europeización.

La “filosofía de la conquista” no es, por lo tanto, una simple “disputa acerca del nuevo mundo”. Es, en realidad, como se intentará demostrar, un intento por fundamentar la legitimidad del dominio español sobre las Indias, por justificar el gesto radical e indetenible de hacer de América otra España. Desde esta perspectiva la “filosofía de la conquista” es eminentemente una filosofía hegemónica, una filosofía “para” la conquista. Juan Ginés de Sepúlveda, Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas, quizás los más grandes y, sin duda, los más famosos teóricos de esta filosofía, aunque tienen posturas en muchos sentidos diferentes y en algunos claramente antagónicas, tienen en común el eurocentrismo y el colonialismo; el convencimiento de la superioridad europeo-cristiana y de una inferioridad de los indígenas para los cuales el camino de la colonización y la evangelización es un ascenso, un evidente mejoramiento, la ruta hacia la civilización y el reino de Dios.

1. INFERIORIDAD NATURAL

Ginés de Sepúlveda ha pasado a la posteridad por haber sido el gran defensor de la “servidumbre natural” de los indios (1996 [1567]: 47). Lo particular de este autor radica fundamentalmente en que no se trata de un teólogo, ni su análisis nace de la teología que dominaba el debate en la época que sigue al descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. El prestigioso jurista intentó desarrollar una argumentación racional y, en virtud de ella pretendió, según su propia confesión, haber mostrado “con sólidas y evidentísimas razones [...] la justicia de nuestro imperio” (47). Como se verá, el “nuestro” de esta afirmación debe entenderse como un: “de nosotros los españoles”; y el término “imperio” hay que leerlo en el sentido de: “tener dominio sobre otras gentes”, que aquí son, evidentemente, los indígenas. Lo que pretende haber demostrado Sepúlveda es, por lo tanto, la justicia del dominio español sobre las tierras y los habitantes de las Indias, y las “razones” tan “sólidas y evidentísimas” a las que el autor hace referencia tienen que ver con el hecho “indesmentible” de que los habitantes de este Mundo eran “bárbaros”.

El ser “bárbaros” de los indígenas —nombre con que Sepúlveda se refiere a ellos siempre⁸— se pone de manifiesto según el autor en dos cosas: su “torpeza

⁸ Nótese en este punto que al usar esta denominación Sepúlveda presupone justamente aquello que debería probar, esto es, que los indígenas eran “bárbaros”. Lo hace, sin duda, porque lo

de entendimiento” y sus “costumbres inhumanas” (82-83). Sostendrá que estos “hombrecillos” —nombre que también utiliza para hablar de los indios—, por una parte, carecen de cultura, de ciencia, de escritura, de historia, no tienen leyes escritas, lo que demuestra su falta de racionalidad (105-113); y, por otra parte, son antropófagos, hacen sacrificios humanos, tienen cultos impíos a ídolos, lo que prueba que sus costumbres son inhumanas (133). En esta falta de racionalidad, con su consecuente inferioridad natural, y en sus atentados contra la ley natural, testimonios de su evidente barbaridad, encontrará Ginés de Sepúlveda dos de sus principales argumentos para justificar la conquista. Porque “son torpes de entendimiento” se les considera inferiores y, por, ello determinados por naturaleza a estar al servicio de otros: los superiores, los racionales.⁹ Porque sus costumbres son inhumanas y atentan sistemática e impunemente¹⁰ contra la ley natural¹¹ es necesario hacerles la guerra y conquistarlos. A estas naciones, dice el autor: “podrían con pleno derecho los cristianos, si rehúsan someterse a su imperio, destruirlas por sus nefastos delitos y barbarie e inhumanidad” (125)¹².

Lo “prudente” de los españoles, por su parte, es la razón por la cual son ellos los llamados a constituirse en los señores de los indígenas. La apología que hace Ginés de Sepúlveda de los españoles, sin que se pretenda desconocer las virtudes de este pueblo, raya definitivamente en el ridículo.¹³ Según él, ensalza y eleva a los españoles el que posean figuras culturalmente excelsas, su gran poder bélico y las virtudes de la templanza, la frugalidad, la sobriedad, la fortaleza, la prudencia, el ingenio, la mansedumbre y la religiosidad acompañada de

considera un *factum* incontrastable pero, como veremos, toda su argumentación en favor de la “esclavitud” se basa sobre este presupuesto.

⁹ “El que es necio servirá al sabio. Tales son las gentes bárbaras e inhumanas [...] y será siempre justo y conforme al derecho natural que tales gentes se sometan al imperio de príncipes y naciones más cultas y humanas” (85).

¹⁰ “Pero si hubiese una gente tan bárbara e inhumana que no contase entre las cosas torpes todos o algunos de los crímenes que he enumerado y no los castigase en sus leyes y en sus costumbres o impusiese penas levísimas a los más graves y especialmente a aquellos que la naturaleza más detesta, de esa nación se dirá con toda justicia y propiedad que no observa la ley natural” (121-125).

¹¹ “No es doctrina temeraria pues, sino muy racional y enseñada por varones erudísimos y por la autoridad del sumo pontífice, el ser lícito a los cristianos perseguir a los paganos y hacerles la guerra si no observan la ley natural, como pasa en lo tocante al culto de los ídolos” (121-123).

¹² “y si rehúsan nuestro imperio, podrán ser compelidos por las armas a aceptarle, y será esta guerra [...] justa por ley de la naturaleza” (135).

¹³ Fernando Mires ha puesto de manifiesto que el nacionalismo de Sepúlveda “no conoce límite y por momentos adquiere un peligroso carácter militarista” y lo califica de “fanático hispanista” (2006: 78).

sentimientos humanitarios. La conclusión es, por lo tanto, “que con perfecto derecho los españoles imperan sobre estos bárbaros del Nuevo Mundo e islas adyacentes, los cuales en prudencia, ingenio, virtud y humanidad son tan inferiores a los españoles” (101-102). Es más, lo mejor que les puede ocurrir a los bárbaros será, a su juicio, el ser conquistados por los ellos¹⁴ e insiste, una y otra vez, en el hecho de que los mayores beneficiados con la conquista son los indios, pues “la virtud, la humanidad y la verdadera religión son más preciosas que el oro y que la plata” (135).

Hay dos cuestiones que saltan a la vista en la argumentación de Sepúlveda. Por una parte, su dependencia evidente y no disimulada de la reflexión de Aristóteles (384-322 a. C.). Por otra, su extremado y tan poco oculto eurocentrismo, o hispanocentrismo. Ambos asuntos, por supuesto, están claramente vinculados: en la reflexión aristotélica hay rasgos de un helenocentrismo evidente. En efecto, Aristóteles fue un claro partidario de la “esclavitud”; así lo evidencian algunos pasajes de la primera parte de su *Política*. Allí es donde señala que, “está claro que unos son libres y otros esclavos por naturaleza, y que para éstos el ser esclavos es conveniente y justo” (1254b27-1255a-2). Del mismo modo, Aristóteles era un convencido partidario de la “colonización”, pues, como él mismo señala citando al poeta, “justo es que los helenos manden sobre los bárbaros” (1252b3-4). El asunto se zanja rápidamente, pues, “de nacimiento —señala— algunos están destinados a obedecer y otros a mandar” (1254a2). El fundamento último de sus afirmaciones lo encuentra el filósofo, tal como lo hará siglos después Gines de Sepúlveda siguiendo su ejemplo, en la naturaleza. Es en ella donde está el origen de las diferencias: unos mandan por naturaleza y otros son súbditos por la misma razón.¹⁵ Tan natural es la distinción y jerarquización que, de hecho, lo más “conveniente y justo” que le puede pasar al dominado es ser dominado y, al dominante: dominar¹⁶.

¹⁴ “¿Qué cosa pudo suceder a estos bárbaros más conveniente ni más saludable que el quedar sometidos al imperio de aquello cuya prudencia, virtud y religión los han de convertir de bárbaros, tales que apenas merecían el nombre de seres humanos, en hombres civilizados en cuanto pueden serlo; de torpes y libidinosos, en probos y honrados; de impíos y siervos de los demonios, en cristianos y adoradores del verdadero Dios?” (Ginés de Sepúlveda, 1996: 133).

¹⁵ “En efecto, en todo lo que consta de varios elementos y llega a ser una unidad común, ya de elementos continuos o separados, aparecen siempre el dominante y el dominado, y eso ocurre en cuanto pertenecen al conjunto de la naturaleza” (1254a-4).

¹⁶ “De éstos, para uno, es conveniente y justo ser esclavo, y para otro, dominar, y uno debe obedecer y otro mandar con la autoridad de que la naturaleza le dotó, y por tanto, también dominar” (1255b-9-10). Esta opinión será matizada más adelante cuando sostenga que hay distintas clases de autoridad y que si bien es cierto la que se ejerce sobre la mujer se haga “esencialmente en interés de los gobernados” (1278b7). En el caso de los esclavos es

El helenocentrismo de Aristóteles se pone en evidencia en estos pasajes de su Política, del mismo modo como el eurocentrismo o hispanocentrismo de Ginés de Sepúlveda impregna toda su argumentación. Una España superior, céntrica, depositaria de todo tipo de virtudes, cuasi perfecta en relación con la cual todo pueblo es pobre, vicioso, opaco. El Nuevo Mundo y sus habitantes están en las antípodas de los españoles: pobres, retrasados, idólatras, simplemente insignificantes, despreciables. Nótese, por ejemplo, los parámetros que utiliza para “demostrar” la irracionalidad de los indígenas: “carecen de ciencia, de escritura, de historia, no tienen leyes escritas”. Todas estas son marcas propias de la cultura europea, que se considera el paradigma de perfección. En el contexto de los etnocentrismos la disparidad sería suficiente argumento para justificar una invasión, una conquista o, una guerra. Ya lo había dicho el mismo Aristóteles: “Por eso el arte de la guerra será en cierto modo un arte adquisitivo por naturaleza (el arte de la caza es una parte suya) y debe utilizarse contra los animales salvajes y contra aquellos hombres que, habiendo nacido para obedecer, se niegan a ello, en la idea de que esa clase de guerra es justa por naturaleza”.¹⁷

El aristotelismo y etnocentrismo que se percibe en la argumentación de Sepúlveda son también características que están presentes en los textos de sus más connotados y famosos críticos: Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas. Es más, los propios contraargumentos de estos autores demuestran que, de hecho, la estructura argumental de Sepúlveda está plenamente justificada. Dicho de otra forma, tanto Vitoria como Las Casas siguen siendo aristotélicos, eurocéntricos y colonizadores: en sus argumentos en contra de Sepúlveda es posible observar que lo fundamental del pensamiento de Aristóteles sigue estando justificado y permanece incuestionado y que, por lo tanto, ellos son, en sus propios razonamientos, etnocéntricos y dominadores.

A. IRRACIONALIDAD E INFERIORIDAD

La postura de Sepúlveda cristaliza una larga tradición de pensadores que sostuvieron, antes que él, ideas que apuntaban en la misma dirección. La irracionalidad de los indios había sido utilizada como argumento a favor de la conquista y esclavitud; por ejemplo, ya en 1524 por fray Tomás Ortiz (¿?-1532), quien, entre otras cosas, dice de los indios “son como asnos, abobados, alocados,

diferente. “La autoridad del amo, aunque haya en verdad un mismo interés para el esclavo por naturaleza y para el amo por naturaleza, sin embargo no menos se ejerce atendiendo a la conveniencia del amo, y sólo accidentalmente a la del esclavo” (1278b6).

¹⁷1256b-12 [67].

insensatos” (López, 1941: 242). A raíz de ello es que, aunque parezca sorprendente, cuando Ginés de Sepúlveda sostenía esta postura, hacía ya años que había sido puesta en cuestión por Francisco de Vitoria, quien en 1538-39 sostuvo la tesis de que pese a que los bárbaros —también utiliza esta denominación— están en una posición desmedrada y “se diferencian muy poco de los dementes”, sin embargo, “no están totalmente faltos de juicio” (1998: 148). Esta posición la fundaba en el hecho de que “no son dementes sino que a su manera tienen uso de razón” (82). Algo racionales, aunque no prudentes del todo, para Vitoria los habitantes originarios de América siguen siendo “bárbaros”. El origen de dicho “barbarie” no radica en la naturaleza, sino en una “mala y bárbara educación”, lo que lo distancia del argumento de Sepúlveda. Para Vitoria es, por lo tanto, “dudoso” un título de conquista basado en aquel “principio de caridad”, esto es, en la conveniencia —ya no necesidad— de someter a los bárbaros a la tutela de algún “superior”. Este autor se da cuenta, además, de que este fundamento se sostiene simplemente sobre la base de “la rudeza que les atribuyen los que han estado allí” (149). Recordemos que ni Vitoria ni Sepúlveda pisan nunca las Indias y toda su información es de oídas; pero al menos en el primero, a diferencia del segundo, se percibe un reconocimiento de los límites de su juicio a causa de ello.

Quien no tiene informes indirectos sino de primera fuente es Bartolomé de las Casas (1484-1566). Para él los indígenas no son solo racionales, sino que, como dice en su tratado *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, “todos ellos están dotados de verdadero ingenio” (1942: 3) o, como destaca en la *Brevísima relación de la destrucción de Indias*: “son [...] vivos de entendimiento, muy capaces” (1999: 76). Nada de irracionales tienen los indígenas según el juicio De las Casas. El objetivo esencial de todo el trabajo del fraile será de hecho, como bien ha escrito Tzvetan Todorov (1939-2017), mostrar que ninguna de las costumbres o de las prácticas de los indios prueba que sean inferiores (1992: 177). La historia se vuelve, por lo tanto, para este autor: Apología. Sus escritos pueden ser leídos como una gran defensa de los indígenas y una denuncia de la injusticia de los conquistadores. Negada la irracionalidad e inferioridad de los indios, ni la conquista ni la consecuente esclavitud están justificadas, al menos en virtud de este título.

Hay que hacer notar, sin embargo, que por loable que sea la intención y los sentidos de estas argumentaciones De Vitoria y De Las Casas, ninguno de los dos discute el título de conquista y dominio esgrimido por Sepúlveda: lo que tanto Vitoria como De las Casas discuten es el simple hecho de que en el caso de los indios no se verifica. Para Vitoria “si todos fueran dementes, no hay duda de que

esto sería no solo lícito sino muy conveniente, y hasta estarían obligados a ello como si se tratara de simples niños” (1998: 148).

B. DE LAS CASAS

La doctrina aristotélica de que lo inferior debe subordinarse a lo superior, en que se ampara la argumentación de Ginés de Sepúlveda, no es rebatida ni por Vitoria ni por De las Casas. Para estos autores ocurre simplemente que en el caso de los indios no puede hablarse propiamente de irracionalidad, demencia ni, por lo tanto, de una inferioridad tal que haga indispensable una conquista por la fuerza. Junto a Sepúlveda quedan atrapados sus críticos presa de los mismos prejuicios. Vitoria y De las Casas no rozan siquiera el fundamento argumental de Sepúlveda. La primera premisa, la premisa universal, queda intacta: los racionales —superiores— deben dominar a los faltos de razón —inferiores. Solo la segunda premisa, la particular, es puesta en duda: (tal vez) los indios no son irracionales. Aquí puede encontrarse el fundamento de aquella desafortunada y, para algunos, tan sorprendente defensa que hiciera en algún momento De las Casas de la esclavitud de los negros. El sacerdote no duda en afirmar que si se necesitan esclavos, debería dejarse en paz a los indios y traerlos de África. Como se ve, la esclavitud sigue estando justificada: los negros sí son irracionales, sí son inferiores.¹⁸

Junto a este aristotelismo algo oculto tras la argumentación de Vitoria y De las Casas, es posible observar también rasgos evidentes de etnocentrismo. Cuando Vitoria habla de la “inferioridad de los Indios se debe a su falta de educación, pues [...] no están totalmente faltos de juicio [...] a su manera tienen uso de razón” (1998: 148). El parámetro de comparación es el juicio y la razón europeos. En un sentido diferente, pero con el mismo fundamento, cuando la apología que hace De las Casas alude a que los indios tienen “verdadero ingenio” (1942: 3) y que “son [...] vivos de entendimiento, muy capaces” (1999: 76), el criterio para sostenerlo es una vez más el ingenio y el entendimiento europeos. En ambos casos, ya sea para demostrar que no se está tan lejos o para establecer que se tiene el mismo nivel, lo europeo es utilizado como paradigma, como medida de perfección. Dicho de otra forma, para Vitoria no está justificada la conquista por esta vía, pues los indios, con la correcta educación, podrían llegar a tener un juicio y usar la razón tal como lo hiciera un europeo, y que para De las Casas no lo está, pues los indígenas poseen un ingenio y entendimiento del mismo nivel

¹⁸ Para ser justos hay que recordar que De las Casas se desdice de esta posición (Cfr.: Mires, 2006: 172). Esto no quita, sin embargo, el hecho de que la sostuvo.

que el de los europeos. La sobrevaloración de lo europeo es evidentemente un rasgo característico del pensamiento de estos autores.

B. INHUMANIDAD E INFIDELIDAD

Sus costumbres son inhumanas, sus atentados contra la ley natural; en síntesis, los “pecados” de los indígenas deben ser castigados pues sus almas tienen que ser salvadas aunque sea por la fuerza.¹⁹ Al igual que en el caso de la acusación de inferioridad por irracionalidad, el argumento de la necesidad de una conquista que ponga un punto final a los aberrantes pecados de los indios y, por lo tanto, tienda a la salvación de sus almas, precede a Ginés de Sepúlveda. Entre los autores que sostuvieron esta tesis se puede mencionar a Juan López de Palacios Rubios (1450-1524), al licenciado Gregorio López (1496-1560), a Alonso de Loayza y García (?-1588), a Barrios, a Martín de Valencia (1474-1534), a Soto, a Jiménez, a Reginaldo Morales y a Vicente de Santa María (1755-1813).²⁰ Incluso después de Sepúlveda algunos autores seguirán sosteniendo esta misma tesis para fundamentar la entrada por la fuerza contra los indios. Un ejemplo paradigmático lo constituye el obispo de Santiago de Chile fray Pedro de Azuaga (1539-1597), quien en 1596 sostenía que “la ocupación violenta de Nueva España fue justa por la infidelidad y vicios de los naturales; era necesario castigar la injuria que éstos hacían a Dios con su apostasía. Se trataba de árboles infructuosos que habían de cortarse o quemarse” (Mires, 2006: 66). En el mismo sentido, había escrito fray Juan Salmerón en 1584 a Felipe II: “Haber sido la guerra justa por razón de los bestiales pecados que estos indios tenían en destrucción de la naturaleza, matando y sacrificando hombres y por la mayor parte inocentes de lo cual siendo aconsejados y aprehendidos no queriendo enmendarse, pudieron con justo título ser conquistados” (Mires, 2006: 66).

Bartolomé de las Casas dirá al respecto, en primer término, y en un contexto general, que “todas estas universas e infinitas gentes a todo género crió Dios las más simples, sin maldades ni dobleses [...] más humildes, más pacientes, más pacíficas y quietas, sin rencillas ni bollicios, no rijosos, no queruloso, sin rencores, sin odios, sin desear venganza, que hay en el mundo” (1999: 75, 76 y

¹⁹ Cabe hacer nota que el argumento de los atentados contra el derecho natural proveía en la práctica de un marco extraordinariamente amplio para la conquista, pues, como señala Fernando Mires: “cualquier señal de resistencia, cualquier gesto de rebelión podía ser visto como un pecado. Cualquier actividad que los indios hicieran podía ofender a Dios” (2006: 67).

²⁰ Cfr.: García, 1984: 67-115. El mismo Francisco de Vitoria menciona entre quienes detentan esta tesis al Arzobispo de Florencia, a Agustín de Ancona, a Silvestre y a Inocencio (Cfr.: 1998: 119).

1957). La *Historia de las Indias* puede, de hecho, concebirse como un intento por “escribir íntegra la historia de los acontecimientos de las indias y mostrar cómo eran de verdad sus habitantes” (Pérez Tudela, 1957: CIX). El texto está plagado de alusiones a la mansedumbre y placabilidad de los indios, a la facilidad con que son atraídos a la fe y las buenas costumbres (Cfr.: 1957: 158-159, 161, 163, 175, 183-84, 269, 271-272, 275), a su bondad natural y simplicidad (161, 165, 198, 188-89, 195, 258-259, 275, 359), a su docilidad (171), su humanidad (268, 275). En síntesis, proponiendo que, como habría escrito Cristóbal Colón (1451-1506): “en el mundo creo que no hay mejor gente” (195). Alusiones que, las más de las veces, De las Casas refuerza con una nota al pie de página haciendo hincapié en las correspondientes virtudes. Este esfuerzo, por supuesto, cristaliza en la obra que lleva por nombre *Apologética*, cuya finalidad, de acuerdo con su autor es, justamente, mostrar que estas indianas gentes “son hombres, de naturaleza bien razonables y bien inclinados”.

De las Casas se referirá a cada una de las imputaciones específicas de inhumanidades: antropofagia, sacrificios humanos, cultos impíos a ídolos. Acerca de la idolatría de los indios refiere el testimonio del mismo Colón, quien habría sostenido que “no son idólatras” (171); que, al menos los indios de la Española, “jamás comieron carne humana ni tuvieron otras abominaciones que les han levantado” (176). Hay en De las Casas, en primer término, una negación de la existencia de atentados contra la ley natural entre los indígenas, y para sostener esta posición alude al testimonio de autoridad y a su propia experiencia, por lo que se fundamenta, en su mayor parte, una vez más, en la referencia a la realidad. Los indígenas no atentan contra la humanidad y si lo hacen es por ignorancia, pues su naturaleza es pura, transparente y están inclinados naturalmente hacia la bondad. De esta forma, pretende dismantelar la argumentación de Sepúlveda desde su base empírica, pues ella se sostiene fundamentalmente en la obra de Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557). Toda ella se sustentaba, según él, en información errada. Por ello dice que “Dios privó al doctor Sepúlveda de la noticia de todo esto”.

Esta referencia a la “realidad” de una condición naturalmente “virtuosa” de los indígenas revela algunos problemas en la argumentación lascasiana ya antes aludidos. Por una parte, está el hecho ostensible de que la imagen de indígenas “virtuosos” que dibuja De las Casas está confeccionada de acuerdo con sus propios valores. En otras palabras, lo que trata de mostrar el dominico es que los indígenas americanos eran espontáneamente “buenos cristianos”. La imagen idealizada de los indios presentada por De las Casas consiste, como ha señalado Todorov, en “identificar pura y simplemente al otro con el propio ideal del yo (o

con el propio yo)”. De allí se comprenden las virtudes “cristianas” atribuidas por doquier a los indígenas. El etnocentrismo de este gesto es evidente: no se les castigaría pues los indígenas son más cristianos que los propios cristianos. Con eso, por supuesto, no se dismantela en lo más mínimo el argumento de que se pueda hacer la guerra a quien atenta contra la ley natural, pues lo que se dice es, simplemente, que en este caso no se aplica. Al aludir a la virtud concreta de los indígenas, una vez más, no se desestabiliza el que a raíz de los atentados contra el derecho natural se pueda conquistar a un pueblo y someterlo por las armas en vistas de su propia salvación.

Bartolomé de Las Casas admite, por lo demás, algunas situaciones límites en donde la referencia a la “realidad” pierde efectividad. En efecto, en algunos casos se ve en la necesidad de reconocer la existencia de “pecados imperdonables” por parte de los indígenas. En este contexto, sin embargo, niega nuevamente que ello otorgue un fundamento para una conquista, pero la razón que trae a colación, nuevamente, está lejos de atacar al argumento mismo. La guerra, señala el dominico, siempre es un mal mayor y por lo tanto siempre es más conveniente no llegar hasta ese límite. Con ello, lo que hace De las Casas es considerar que habría una falta de prudencia, una suerte de desproporción en cuanto a la consecuencia: hacer la guerra sería poco conveniente si lo que se pretende es castigar o alejar a los indígenas del pecado, es decir, salvarlos. Por sus faltas imperdonables habrían de ser castigados; sin embargo, la guerra no es el medio adecuado para hacerlo. Una vez más el argumento de Sepúlveda permanece, pues lo único que se estaría alterando es que a causa de sus pecados los indígenas deben ser castigados —aunque el castigo debería ser otro—, deberían ser alejados del pecado para salvarlos —aunque la manera debería ser pacífica.

El punto de fray Bartolomé parece ser solo un asunto de método: niega la viabilidad de la guerra y la esclavitud como camino para lograr la salvación de las almas de los indígenas. Sin ir más lejos, De las Casas sostendrá la idea de que el Nuevo Mundo es un antiquísimo e inagotable criadero de almas para el infierno (1957: 369). Almas que deben ser salvadas, pero no se consigue nada con la violencia, sino que solo será posible mediante la evangelización, es decir, cristianización. La conversión debía ser ganada a través de “la persuasión del entendimiento por medio de razones y la invitación y la suave moción de la voluntad” (1942), pues, como señala: “si tales verdades se propusieran con arrebató y rapidez; con alborotos repentinos y tal vez con el estrépito de las armas que respiran terror; o con amenazas o azotes, o con actitudes imperiosas y ásperas; o con cualquier otros modos rigurosos o perturbadores, cosa manifiesta

es que la mente del hombre se consternaría de terror; que con la grito, el miedo y la violencia de las palabras, se conturbaría, se llenaría de aflicción y se rehusaría, de consiguiente, a escuchar” (41). Nótese que lo que mueve a De las Casas a eliminar el uso de la violencia en la predicación son argumentos de carácter práctico: es poco eficiente. También Vitoria había previsto esta posibilidad: “Puede ocurrir que con estas guerras, matanzas y expolios más que promover y fomentar la conversión de los bárbaros se obstaculice” (1998: 142). Es por esto que, en vista de ciertas sospechas que tiene de lo que estaría ocurriendo de hecho en la práctica con los indios, advierte: “no sea que lo que de suyo es lícito se convierta en una cosa mala por alguna circunstancia” (143).

Dicha cristianización supone, por supuesto, la anexión al imperio español. De allí que para Todorov “[h]ay una cosa segura: Las Casas no quiere que cese la anexión de los indios, simplemente quiere que la hagan religiosos en vez de soldados” (1992: 184). “La sumisión, y colonización, se debe mantener, pero hay que llevarlas de otra manera; no sólo ganarán con ello los indios (al no ser torturados y exterminados), sino también el rey y España” (185). Independientemente de las discusiones acerca de su personalidad y sus posiciones, de la visión contradictoria que se puede encontrar en la literatura acerca de él,²¹ y los problemas que pueden verse en su argumentación, Bartolomé de las Casas ha pasado a la Historia como el gran defensor de los Indios, título que indesmentiblemente le pertenece por derecho: hará de la lucha contra la esclavitud de los indios el objetivo de su vida.²² Vitórico Muñoz R. ha escrito con razón que “nunca, ningún otro autor que se ha referido a Nuestra América ha escrito con sangre y tinta, apasionada actitud y serena argumentación, emotiva defensa y horrorosa denuncia, los usos, abusos, estropicios, muerte y desolación que los españoles u otros semejantes realizaron sobre el Nuevo Mundo” (1999: 92). El reconocimiento de esta grandeza, sin embargo, no puede borrar el hecho evidente que la anexión de los indígenas al imperio español nunca fue criticada ni puesta en tela de juicio por el santo.

2. INJURIA y GUERRA JUSTA

²¹ Cfr.: Juan O’Gorman, 1993 y Ramón Menéndez Pidal, 1963.

²² En este punto, habrá que poner de manifiesto que De las Casas no fue el único defensor de los indios, su posición no era una postura aislada sino compartida por otros autores pertenecientes a lo que Fernando Mires ha llamado la “Inteligentzia clerical-indigenista” que parece haber constituido una suerte de “movimiento ideológico” o casi un “partido”, según este autor (Cfr.: Mires, 2006, 142ss).

A juicio de Francisco de Vitoria el fundamento general de toda guerra que pueda ser calificada de “justa” y, por lo tanto, también de la guerra de conquista, es el haber recibido una “injuria” (1998: 173-175). Esto es la que permitiría, pese a reconocer ciertos límites,²³ lícitamente el dar muerte a los enemigos tanto durante como una vez terminado el combate si se lo estimara necesario para conseguir la paz y la seguridad (200-204), despojarlos de sus bienes (197) y reducirlos a la “cautividad y servidumbre” (199-200). Una vez vencido el enemigo y terminada la guerra justa, el vencedor puede retener lo conquistado —ya sean bienes muebles o inmuebles— lo que no significa, sin embargo, que el saqueo esté necesariamente permitido (205-209): Puede, a su vez, imponer tributo a los enemigos vencidos (209) e incluso, en algunos casos justificados, llegar a deponer a los príncipes enemigos y reemplazarlos por otros o apoderarse directamente del gobierno (210). La guerra para Vitoria es siempre claramente una conquista. En efecto, si se considera la pregunta por las razones por las que se levantan las armas contra alguien, por una parte, la respuesta de Vitoria es, como se dijo, el haber sido injuriado. Al abordar la pregunta acerca de la finalidad que se persigue con ello, por otra parte, la respuesta, de acuerdo con Vitoria, es el afán de castigar y escarmentar a quien nos ha ofendido. Hacerle la guerra a los ofensores está considerado, por lo tanto, como un castigo, de allí que el ofensor deba pagar con sus bienes, incluso con su libertad. Se trata de un castigo que tiene como fundamento principal la revancha, la venganza. Esta pena puede —incluso tal vez debe— ser impuesto por la fuerza de las armas, mediante una violencia justificada; una violencia como la de la ley. El castigo impuesto será: el ser conquistado, saqueado, esclavizado.

Esta causa justa de la guerra —ser víctima de injuria— tiene en Vitoria su desarrollo en una serie de “justos títulos de conquista”.²⁴ Se trata de situaciones

²³ Entre los límites está el dar muerte a inocentes (niños y mujeres) directa e intencionadamente. Sobre este asunto Vitoria hace una serie de distinciones (Cfr.: 193-197).

²⁴ Es importante recordar que Vitoria se encarga de enumerar y desautorizar a un grupo no menor de títulos de conquista a los que llama “Títulos no legítimos de la dominación”. Estos son: (1) que el emperador sea el señor del mundo y por lo tanto tenga derecho a ocupar y tomar posesión de los territorios de los bárbaros (pp. 87-96); (2) que el Papa sea señor del orbe, incluso temporal, por lo que pueda constituir como príncipes de los bárbaros a los reyes de España e imponerlos por la fuerza de existir oposición (pp. 96-105); (3) que las tierras descubiertas, pese a estar habitadas, sean de quien las encuentra (105-106); (4) que en caso de que los bárbaros se nieguen a recibir la fe, pese a habérseles propuesto y rogado insistente y pacíficamente, se le pueda obligar con violencia, mediante la guerra y el terror, a aceptarla, despojándolos a la vez de sus bienes (106-118); (5) que a causa de los pecados mortales de los bárbaros, que atentan contra la ley natural, deban ser atacados con las armas y sometidos por la fuerza (118-122); (6) que puesto que los bárbaros mismos han aceptado libre y voluntariamente ceder sus derechos a los españoles, estos se harían dueños y señores (123);

puntuales en que, a su juicio, se da efectivamente una injuria que justifica o legitima la guerra de conquista: la violación del principio de la sociedad y comunicación natural: libertad de tránsito, de comercio, de participación de los bienes comunes, acceso a la ciudadanía (129-139); la resistencia al derecho de propagación de la fe cristiana, esto es, de predicar-anunciar el Evangelio (139-143); la opresión y terror ejercido sobre los conversos para que vuelvan a la idolatría (143); la liberación de los cristianos conversos que se encuentran bajo el yugo de un señor infiel (144-145); la defensa de los inocentes que se encuentran bajo la tiranía y la opresión (145-146); la de proteger a quienes libre y voluntariamente eligen subordinarse al rey de España (146); la defensa de los amigos y los aliados (147).

A. DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS NUESTROS

En la dinámica de la defensa, de la protección y de la liberación se mueven la gran mayoría de los Justos Títulos de Vitoria (4, 5, 6 y 7). No todo ellos se refieren, sin embargo, a los mismos sujetos que han de ser defendidos, protegidos o liberados: unos aluden a los conversos, otros a los oprimidos y otros a los súbditos voluntarios, amigos y aliados. No todas las situaciones, por lo tanto, son iguales, sin embargo, en principio se podría afirmar que la dinámica argumental —si se le puede llamar de esa forma— es la misma en todos los casos. Estos títulos tienen en común el hecho de que quien ha sido injuriado —el converso, los oprimidos, los súbditos voluntarios, los amigos y los aliados— no es a quien se le otorga el derecho de reaccionar ante dicha injuria. Quien toma venganza no es el ofendido. En todos los casos los injuriados son indígenas, indígenas que se han vuelto cristianos, que están siendo tiranizados por sus reyes, que han aceptado someterse al imperio español o que se declaran amigos o aliados de estos. No son ellos, sin embargo, los que de acuerdo con estos títulos adquieren el derecho de reaccionar frente a la injuria que se les ha infringido. Son los españoles quienes adquieren un justo título para hacer la guerra y conquistar a aquellos que, sin haberlos injuriado en lo más mínimo, sin embargo, sí lo habrían hecho con los conversos, con los oprimidos, los súbditos voluntarios, los amigos y los aliados. Se puede observar que aquí opera una suerte de traspaso de derecho desde los ofendidos hacia los vengadores.

Se podría sostener, con Vitoria, que aquel que ha sido injuriado tiene un justo título para reaccionar; incluso se podría afirmar que tiene derecho para

(7) que Dios hubiera condenado a los bárbaros por sus abominaciones y los haya entregado en manos de los españoles (123-124).

hacerlo con la fuerza de las armas si la injuria así lo amerita. De eso se trata la “legítima defensa”, pero en estos casos que Vitoria trae a colación no es el injuriado mismo quien adquiere el justo título de reacción, sino los españoles. Solo por esta simple razón es que no se puede hablar de estos títulos como si se tratara de “legítima defensa”, puesto que, como es bien sabido, ella tiene requisitos taxativos muy estrictos. El primero de los cuales es que sea el ofendido: el injuriado, quien en justicia se defiende del agresor: del injuriador, y esta no es la situación en ninguno de los títulos de Vitoria ahora analizados. Hay, sin embargo, en casi todos los casos mencionados por el autor un vínculo, una ligazón entre el injuriado y los españoles: el compartir la fe cristiana, el ser súbditos del rey, el ser amigo o aliado. Este vínculo podría, en principio, servir para explicar que los españoles tengan el derecho a intervenir. Algo que al inicio parece algo diferente es el de los oprimidos, pues allí no hay vínculo evidente —fuera del hecho de ser humanos— no obstante, el desamparo de quien no puede defenderse por sí mismo permitiría operar el traspaso del derecho a la reacción hacia quien sí tiene el poder de hacerlo.

Este último caso permite constatar que en todas estas situaciones de defensa lo que ocurre es que el español adquiere el derecho a intervenir porque el sujeto que es víctima de una injuria no puede defenderse con sus propias manos. Dicho de otra forma, se trata en todos los casos, en el fondo, de uno y el mismo título: defensa del abusado, del injuriado, del oprimido, del violentado, que no puede defenderse por sí mismo. Defensa que se haría especialmente vinculante porque o bien se trata de cristianos igual que los españoles o, porque se han declarado libremente súbditos de la corona o, porque son amigos o aliados del imperio español o, simplemente, porque son seres humanos que no pueden defenderse de los abusos de que son objeto. Como sea, sin embargo, el título de fondo sigue siendo siempre el mismo: “defensa de los débiles”. Dicha necesidad estaría en el fundamento del derecho que tendrían los españoles para intervenir en los asuntos de los indígenas. Con esto se estaría respondiendo a la pregunta que planteara Fernando Mires: “¿de dónde provenían los derechos de los españoles para inmiscuirse en los asuntos internos de otras naciones?” (2006: 72). Lo que hace Vitoria con estos títulos es establecer excepciones para lo que se conoce hoy en derecho internacional como el principio de “no intervención”.

La soberbia del autodenominado “civilizado” se pone de manifiesto aquí con toda nitidez. Tzvetan Todorov ha puesto claramente de manifiesto que la reciprocidad en este caso desaparece, pues aquí los españoles son “quienes decidieron el sentido de la palabra ‘tiranía’, y eso es lo esencial. Los españoles, a diferencia de los indios, no son solo parte, sino también juez, puesto que ellos

determinan los criterios según los cuales se habrá de emitir el juicio” (192-161). Los conquistadores son los que deciden, de hecho, en qué momento y de qué forma se ha cometido una injuria contra los indígenas —sean cristianos o no lo sean, sean amigos o no, sean súbditos o no— que amerita una intervención armada de su parte. Una vez más nos encontramos frente a un eurocentrismo, un hispano centrismo flagrante: son los españoles quienes deciden, por los indígenas, cuando han sido ofendidos, y son ellos los llamados a tomar las acciones correspondientes, esto es, la venganza por medio de la guerra de conquista.

B. SOCIEDAD Y COMUNICACIÓN NATURAL

El primero de los “Justos Títulos” para la conquista de Vitoria, el llamado “de la sociedad y comunicación natural” es, sin duda, de un tremendo alcance. No en vano ha pasado a constituir uno de los pilares del Derecho Internacional moderno. Este título se refiere a la existencia y eventual violación de cuatro derechos que le deben ser reconocidos a los españoles (nótese que Vitoria se refiere solo a los españoles como depositarios de estos derechos): (1) el de “recorrer” los territorios de los bárbaros y permanecer en ellos (129), (2) el de “comerciar” con los bárbaros (132), (3) el de participar de los bienes comunes de los bárbaros (133) y (4) el de ciudadanía (134-135). El presupuesto de funcionamiento del título y, por lo tanto, su límite —en esto Vitoria será majadero— es que se dé “sin daño alguno para los bárbaros” (129), “sin injusticia ni daño” (130), “sin perjuicio para su patria” (132), “sin daño para los ciudadanos” (132), “con tal de que no se perjudique a los ciudadanos y naturales del país” (134). Los españoles tendrán que “demostrar por todos los medios que no vienen a hacerles daño, sino que quieren residir allí pacíficamente y recorrer su territorio sin daño alguno para ellos” (136). Muy bien los derechos de paso, de establecimiento, de comercio, de participación y ciudadanía, pero siempre y cuando ellos no impliquen perjuicio alguno para los indígenas. Los conquistadores deberán demostrar “por todos los medios” con “razones y argumentos”, “no solo con palabras sino con hechos” que es así, de lo contrario los derechos no serían exigibles.

La injuria que daría paso a una guerra justa se basa, de acuerdo con Vitoria, en estos dos supuestos: la existencia de los derechos y la falta absoluta de daño y perjuicio. Allí reside la injuria ejercida contra el extranjero que simplemente pretende transitar, instalarse o participar sin que ello implique ninguna consecuencia negativa para la nación receptora. “Los bárbaros, al prohibir a los

españoles el ejercicio del derecho de gentes, les hacen injurias; luego si fuera necesario hacer la guerra para obtener su derecho, puede lícitamente hacerla” (136). Aunque Vitoria solo se refiere a los derechos de los españoles respecto de los “bárbaros” (solo a modo de ejemplo menciona el caso de la relación entre España y Francia), los derechos a los que hace alusión podrían eventualmente tener valor universal como normas de derecho internacional. Si este derecho de la sociedad de las comunicaciones esbozado por Vitoria tuviera una validez universal, sería indispensable, sin embargo, una total “reciprocidad”, esto es, que los derechos se los reconocieran mutuamente españoles e indígenas. Si se tratara de un derecho universalmente válido, de hecho, todo pueblo, cada pueblo tendría el derecho al que Vitoria alude. En su discurso no hay pasaje alguno en que el autor se refiera a que los españoles les reconozcan a los indios el derecho de paso, de permanencia, de participación y nacionalidad.

La razón que podría esgrimirse para fundamentar esta falta de reconocimiento, para continuar en la lógica de Vitoria, es el posible daño o perjuicio que ello ocasionaría a los españoles, a su comercio, etc. El bien de España está primero. Con ello se salva la universalización del principio vitoriano, pero se ponen las bases para un nuevo problema: el del titular del derecho. Ahora bien, si España puede justamente expulsar a un extranjero, negarle el derecho a instalarse y participar de sus bienes comunes, si puede limitar el derecho a la nacionalidad amparada en el argumento de que la perjudicaría, entonces es España la que determina si un extranjero atenta o no contra ella, si es un peligro, si debe evitar que traspase siquiera sus límites. En este mismo esquema, no importa cuantos gestos haga el bárbaro para demostrar que su intervención sería inocua, que tiene intenciones pacíficas, que su permanencia no afectará en nada la marcha normal del país, podrá echar mano de “razones y argumentos”, de “palabras y de hechos”, pero si los españoles lo juzgan potencialmente dañino le negarán con todo derecho, para usar una terminología más contemporánea: la visa. Quien evalúa la inocencia e inocuidad de un extranjero, por lo tanto, es el país receptor, para nuestro caso, los habitantes de las Indias y no los españoles. ¿Por qué habría de constituir una injuria, por lo tanto, el que los indígenas limiten el ejercicio de estos derechos a los españoles? Los conquistadores pueden hacer todos los gestos que quieran para demostrar su “buena fe”; quienes deben juzgar si ello es ajustado o no a la realidad son los indígenas y no los españoles, por lo que tienen todo el derecho, todavía en el marco de la argumentación vitoriana, de negarles el derecho a pisar siquiera su territorio, sin que ello constituya, ahora en contra de Vitoria, una injuria, sino simplemente el ejercicio de su derecho de soberanía.

En todo caso, este título de Vitoria —así lo ponen de manifiesto los relatos de Bartolomé de las Casas y otros— da cuenta de una enorme inocencia o ceguera, pues de hecho los españoles que llegan al Nuevo Mundo no tenían para nada la intención de no afectar la situación encontrada, ya sea por medio de las armas en busca de riquezas o mediante la evangelización en busca de nuevos feligreses (139). Su permanencia no pretendía ser, en ningún caso, inocua, y les correspondía a los habitantes originarios evaluar como positivo o negativo ese cambio que venían a provocar los extranjeros. Es perfectamente posible, y ajustado a la argumentación vitoriana, el sostener que los indígenas podían considerar dañina la presencia y el paso de los españoles por sus tierras —tanto de los conquistadores como de los evangelizadores— y por lo tanto, tenían pleno derecho de negarles la entrada a las tierras americanas.

Finalmente, la argumentación de Vitoria, aludiendo a todos sus títulos, se diluye al ser contrastados con la realidad de lo ocurrido en el Nuevo Mundo. La pregunta que podría plantearse es: ¿dónde está la tremenda injuria que los indígenas habrían cometido contra los cristianos que justifica la conquista y la esclavitud, la destrucción y el horror de un genocidio? Antes bien, fueron los indios quienes luego de abrir su tierra, sus casas y sus corazones a los recién llegados, fueron ofendidos, agraviados, asesinados. Bartolomé de las Casas escribía que "(...) nunca los indios de todas las Indias hicieron mal alguno a los cristianos, antes los tuvieron por venidos del cielo, hasta que primero, muchas veces, hubieran recibido de ellos o sus vecinos muchos males, robos, muertes, violencias y vejaciones de ellos mismos" (1999: 79). La causa justa se desplaza, por lo tanto, tal como lo viera Las Casas, hacia los indios. "(...) y sé por cierta e infalible ciencia, que los indios tuvieron siempre justísima guerra contra los cristianos, y los cristianos, una ni ninguna nunca tuvieron justa contra los indios" (88).

CONCLUSIONES

Son varios los aspectos de la llamada "filosofía de la conquista" que se han querido destacar en este trabajo. En primer lugar, el hecho que aunque hay autores que sustentan posiciones diferentes, incluso antagónicas, todas comparten, sin embargo, la idea de que los indígenas deben ser incorporados al mundo europeo, a su cosmovisión, a su religión, que deben ser civilizados y evangelizados. Ni la corriente más extremadamente esclavista e imperialista representada tan claramente en el pensamiento de Juan Ginés de Sepúlveda, pero tampoco la visión indigenista encarnada en la reflexión de Bartolomé de las Casas,

eran, de hecho, anticolonialistas. El destino de vasallaje, de subordinación de los indígenas al imperio nunca estuvo realmente en discusión. La “filosofía de la conquista” se sustenta sobre las dicotomías civilizados-bárbaros, y cristianos-infieles. Dicotomías que se concretizan en una evidente sobrevaloración del modo de vida español y una minusvaloración de la de los habitantes originarios de América. La “filosofía de la conquista” constituye, en realidad, un intento por fundamentar la legitimidad del dominio español sobre las Indias, por justificar el gesto radical e indetenible de hacer de América otra España. Desde esta perspectiva es eminentemente una filosofía hegemónica, una filosofía “para” la conquista. Juan Ginés de Sepúlveda, Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas, aunque difieren radicalmente en sus posturas, tienen en común el eurocentrismo y el colonialismo; el convencimiento de la superioridad del mundo europeo-cristiano y de una inferioridad de los indígenas, para los cuales el camino de la colonización y la evangelización es un ascenso, un evidente mejoramiento, la ruta hacia la civilización y el reino de Dios.

REFERENCIAS

- Aristóteles (1994). *Política*. España: Gredos. [Traductor: Manuel García Valdés].
- De las Casas, B. (1942). *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*. México: FCE.
- Dussel, E. (1977). *Filosofía de la liberación*. Argentina: Edicol.
- Friede, J. (1974). *Bartolomé de las Casas, precursor del anticolonialismo*. México: Siglo XXI.
- García, A. (1984). “El sentido de las primeras denuncias”, en Pereña Vicente, L. ed. (1984). *Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca, Corpus Hispanorum de Pace*. Tomo XXV. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 67-115.
- García-Pelayo, M. (1996). “Juan Ginés de Sepúlveda y los problemas jurídicos de la Conquista de América”, en Ginés de Sepúlveda, J. (1979). *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE). [Ensayo introductorio].
- Ginés de Sepúlveda, J. (1996). *Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios*. México: FCE.
- Hanke, L. (1967). *La lucha española por la justicia en la conquista de América*. Madrid: Aguilar.

- _____. (1957). *Historia de las Indias*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles. [Libro V].
- _____. (1999). *Brevísima relación de la destrucción de Indias*. Madrid: Cátedra.
- López de Gómara, F. [1941] (1963). *Historia general de las Indias*. Madrid. [Tomo II].
- Menéndez Pidal, R. (1963). *El padre Las Casas, su doble personalidad*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Mires, F. (2006). *En nombre de la cruz. Discusiones teológicas y políticas frente al holocausto de los indios*. Argentina: Libros de Araucaria.
- Muñoz G., V. (1999). Fray Bartolomé de Las Casas como paradigma de la filosofía latinoamericana. *Cuadernos Americanos*, 75, pp. 92-101.
- O’Gorman, E. (1993). Hacia una nueva imagen del padre Las Casas, en Las Casas, B. (1987). *Los indios de México y Nueva España*. México: Porrúa.
- Pérez Tudela, J. (1957). El significado histórico de la vida y escritos del padre Las Casas, en Las Casas, B. (s.a.). *Historia de las Indias*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles. [Estudio crítico preliminar].
- Todorov, T. (1992). *La conquista de América: el problema del otro*. España: Siglo XXI.
- Vitoria, F. de. (1998). Relección primera, en *Sobre los Indios recientemente descubiertos, Sobre el poder civil, Sobre los indios, Sobre el derecho de guerra*. Madrid: Tecnos, pp. 55-150; Relección segunda, en *ibíd.*, pp. 151-212.
- Zavala, S. [1947] (1994). *Filosofía de la conquista*. México: FCE.●

Filosofía de la Conquista

Eurocentrismo y Colonialismo en la Disputa por el Nuevo Mundo

Philosophy Of (For) The Conquest. Eurocentrism And Colonialism In The Dispute
For The New World

José Santos Herceg

jose.santos@usach.cl

Este artículo ha sido desarrollado en el marco del proyecto Fondecyt 1080017. Reproducido de Atenea 503, pp. 165-186, I Sem. 2011.

El autor es licenciado en Filosofía (Universidad Católica de Chile), Dr. en Filosofía (Universidad de Konstanz, Alemania). Docente en el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA), Universidad de Santiago de Chile (USACH). Santiago, Chile.

Resumen: El objetivo de este escrito es demostrar que tanto la discusión “acerca” de la conquista de América –conocida como “filosofía de la Conquista”– como la reflexión de los más famosos pensadores que participaron en el debate –Juan Ginés de Sepúlveda, Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas– se caracteriza por ser eurocéntrica y colonialista. Esta es la razón por la cual sería preferible en este caso hablar de una filosofía “para” la conquista, en lugar de una filosofía “de” o “acerca” de la Conquista.

Palabras clave: Conquista, América Latina, eurocentrismo, colonialismo.

Abstract: This paper aims to demonstrate that the discussion “about” the Conquest of America –known as the Philosophy of the Conquest– as well as the reflections of the most famous thinkers who participated in the debate –Juan Ginés de Sepúlveda, Francisco de Vitoria and Bartolomé de las Casas– can be characterized as being eurocentric and colonialist. This is the reason why it would

be preferable to speak of a philosophy “for” the conquest instead of a philosophy “of” or “about” the conquest.

Keywords: Conquest, Latin America, eurocentrism, colonialism.

ALOS pocos años del “descubrimiento” de América comienzan a hacerse evidente –de eso es fiel testimonio el famoso “Sermón de Montecinos” (1511)– que los españoles cometen excesos, que simplemente abusan de los habitantes originarios del continente. “(...) [t]odos estáis en pecado mortal y en él vivís y morís, por la crueldad y tiranía que usáis con estas inocentes gentes”, sentencia Montecinos, a lo cual agrega dos preguntas: “¿Con qué derecho y con qué justicia tenéis en tan cruel y horrible servidumbre a estos indios? ¿Con qué autoridad habéis hecho tan detestables guerras a estas gentes que estaban en sus tierras mansas y pacíficas, donde tan infinitas de ellas, con muertes y estragos nunca oídos, habéis consumido?”. En estas dos cuestiones se encuentra el germen de los dos grandes problemas filosóficos a que da lugar la conquista de América: un problema de orden moral-antropológico y otro de carácter filosófico-político.

La primera cuestión se refiere, como es evidente, al asunto de la esclavitud. ésta es la que primero surge dada la impresionante e indesmentible realidad del maltrato, del abuso. Montecinos, de hecho, esboza ya el meollo del asunto discutido, cuando acentúa: “Estos, ¿no son hombres? ¿No tienen ánimas racionales?”²⁵. La segunda cuestión se relaciona con la licitud de la guerra de conquista y surge, sin duda, de la primera. Aunque la preocupación por el asunto de la esclavitud prima durante la parte inicial del siglo XVI, será la segunda, en tanto que fundamento de una posible respuesta a la primera, la que finalmente ocupará el centro de la reflexión. Son estas inquietudes de Montecinos las que dan lugar a lo que Silvio Zabala llamó “filosofía de la conquista”.

Para Zabala esta “filosofía de la conquista” es “(...) una filosofía política en contacto con problemas vivos, de penetración y asiento en las nuevas tierras” (1994: 21). Se trataría, por lo tanto, de una reflexión cuyo tema, cuyo asunto, es una serie de problemas que se desprenden del hecho de la conquista. Filosofía de la conquista sería, en este sentido, una “filosofía acerca de la conquista”. Un pensamiento que se hace cargo de los problemas que surgen de dicho proceso – puntualmente los de carácter político– e intenta buscarles una solución. Lo hace, hay que tenerlo presente, exclusivamente con elementos teóricos que, como lo

²⁵ No se conservan los textos autógrafos de los sermones. Sólo se conocen mediante un resumen que consigna fray Bartolomé de las Casas en su Historia de las Indias (1957, caps. 3-5).

hace ver el mismo Zabala, “provenían de Europa” (20). Filosofía política europea que busca hacerse cargo de la situación americana. Incluso los pensadores que participan de la discusión son todos europeos y, en algunos casos, ni siquiera llegan a pisar América, como Juan López de Palacios Rubios, Juan Ginés de Sepúlveda y Francisco de Vitoria²⁶. No participa en esta discusión, bajo ninguna forma, representante alguno del mundo indígena. Ellos, que evidentemente tenían interés en el asunto y, sin duda, habrían aportado con una postura alternativa a la disputa, no son tomados en cuenta de ninguna forma. Habrá que esperar a que Miguel León-Portilla compile y publique bajo el nombre de *La visión de los vencidos* algunos escritos indígenas, para que se diera a conocer la postura de los habitantes originarios acerca del tema de la conquista. Este libro se publica, sin embargo, recién en 1959, más de cuatro siglos y medio después del primer desembarco español.

Por otra parte, la llamada “filosofía de la conquista” no es una reflexión filosófica realmente pura, sino que en ella se entremezclan argumentos propiamente filosóficos con otros de orden teológico. Esta mezcolanza tiene su origen en la entrada misma del Nuevo Mundo a la cosmovisión española. Es necesario no perder de vista, tal como hace ver Fernando Mires, que dado el contexto de la Reconquista y la expulsión de los infieles “(...) el descubrimiento de América no podía sino ser considerado como un acto milagroso de acuerdo con el cual Dios premiaba a los Reyes de España por sus servicios a la causa cristiana” (2006: 41). El Nuevo Mundo es percibido como una “recompensa” de un Dios justo que habría de compensar las pérdidas y dolores sufridos en nombre de la Iglesia. La nueva tierra adquiere caracteres de tierra prometida, tierra santa, paraíso perdido para los clérigos. Para los conquistadores, sin embargo, es un espacio plagado de oro y plata, de riquezas sin límite que explotar y saquear, de hombres que esclavizar. Como ha hecho ver muy acertadamente Mires, aunque la espada y la cruz fueron clavadas al mismo tiempo en la tierra americana, la espada, no obstante, requería de la cruz para justificarse (2006: 40-53). Dicha justificación tenía que ver con hacer aparecer la conquista en general y cada campaña²⁷ en particular como indispensable para la misión evangelizadora, para la tarea

²⁶ Existen, sin embargo, otros autores que han sido llamados “indianos”, es decir, europeos con experiencia en ultramar, como Bartolomé de las Casas y José de Acosta. Interesante es anotar en este punto que, según Zavala, “(...) es perceptible cierta diferencia –muy comprensible según él– entre el pensamiento de unos y otros” (20).

²⁷ “Afirmamos: para el propio cumplimiento de sus tareas militares los conquistadores no podían prescindir de los clérigos pues, sin ellos a su lado, las guerras a los indios habrían aparecido como lo que eran: vulgares depredaciones” (Mires, 2006: 48).

misional. La necesidad de una justificación misional tiene su origen en el hecho de que la propiedad de España sobre las tierras descubiertas provenía de la autoridad papal. No debe olvidarse que América le fue adjudicada a España por una Bula de Alejandro VI. La “filosofía de la conquista” es, al mismo tiempo, una “filosofía de la evangelización”.

La “filosofía de la conquista” es una reflexión neta y exclusivamente europeo-occidental, hecha por europeos y mezclada –por no decir revuelta– con asuntos y argumentos de orden teológico-misional. En ella, como es evidente, es posible encontrar posiciones diferentes, incluso antagónicas²⁸. Todas ellas comparten, no obstante, una idea de base: que los indígenas deben ser incorporados –se discute si violenta o pacíficamente– al mundo europeo, a su cosmovisión, a su religión: que deben ser civilizados; evangelizados. Ni la corriente más extremadamente esclavista e imperialista, como es evidente, pero tampoco la visión indigenista



²⁸ Fernando de Mires ha hablado de que durante el período de la conquista habrían existido fundamentalmente tres posturas en disputa: una claramente imperialista o esclavista cuyo mayor ideólogo fue Juan Ginés de Sepúlveda, una eminentemente antiesclavista o indigenista cuya voz más sobresaliente fue la de Bartolomé de las Casas y una intermedia, llamada también “centrista”, caracterizada por la opinión de autores como fray Pedro Mexía y fray Toribio de Motolinía.

eran, de hecho, anticolonialistas²⁹. Juan Friede señala, por eso mismo, que de haber triunfado la corriente indigenista, "(...) hubiera convertido al indio, siervo de hecho, en un libre vasallo de la Corona (...)" (1974: 27). El destino de vasallaje, de subordinación de los indígenas al imperio, nunca estuvo realmente en discusión. La "filosofía de la conquista" se para sobre la base incuestionada de una cosmovisión dicotómica: centro y periferia, o, como se expresará en la discusión misma, prudentes-bárbaros y cristianos-infieles. La discusión en general tendrá de fondo, como bien lo vio Lewis Hanke, un solo gran tema: la "capacidad o incapacidad de los indios para vivir como los españoles" (1967: 81), de los bárbaros para ser civilizados, de los infieles para convertirse en cristianos. Incluso la pregunta por su "humanidad" –¿son hombres los indios?– debe entenderse, de acuerdo con Enrique Dussel, en el sentido de "¿son europeos y por ello animales racionales?" (1977: 12). La sobrevaloración del modo de vida español y la minusvaloración de la de los habitantes originarios de América salta a la vista: la duda acerca de la capacidad de los indios es una pregunta por las condiciones de posibilidad de su ascenso, de su mejoramiento, de su europeización.

La "filosofía de la conquista" no es, por lo tanto, una simple "disputa acerca del nuevo mundo". Es, en realidad, como se intentará demostrar, un intento por fundamentar la legitimidad del dominio español sobre las Indias, por justificar el gesto radical e indetenible de hacer de América otra España. Desde esta perspectiva la "filosofía de la conquista" es eminentemente una filosofía hegemónica, una filosofía "para" la conquista. Juan Ginés de Sepúlveda, Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas, quizás los más grandes y, sin duda, los más famosos teóricos de la filosofía de la conquista, aunque tienen posturas en muchos sentidos diferentes y en algunos claramente antagónicas, tienen en común, sin embargo, el eurocentrismo y el colonialismo; el convencimiento de la superioridad europeo-cristiana y de una inferioridad de los indígenas para los cuales el camino de la colonización y la evangelización es un ascenso, un evidente mejoramiento, la ruta hacia la civilización y el reino de Dios.

1. INFERIORIDAD NATURAL

Juan Ginés de Sepúlveda ha pasado a la posteridad por haber sido el gran defensor de la "servidumbre natural" de los indios (1996 [1567]: 47). Lo particular de este autor radica fundamentalmente en que no se trata de un teólogo, ni su

²⁹ "(...) creemos aquí que la corriente indigenista no era necesariamente anticolonialista, sino que se basa en otro tipo de sujeción colonial que no deriva de la esclavitud de la fuerza (...)" (Mires, 2006 138).

análisis nace de la teología que dominaba el debate en la época que sigue al descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo. El prestigioso jurista intentó desarrollar una argumentación racional, y en virtud de ella pretendió, según su propia confesión, haber mostrado "(...) con sólidas y evidentísimas razones (...) la justicia de nuestro imperio" (47). Como se verá, el "nuestro" de esta afirmación debe entenderse como un "de nosotros los españoles", y el término "imperio" hay que leerlo en el sentido de "tener dominio sobre otras gentes", que aquí son, evidentemente, los indígenas del Nuevo Mundo. Lo que pretende haber demostrado Sepúlveda es, por lo tanto, la justicia del dominio de los españoles sobre las tierras y los habitantes de las Indias, y las "razones" tan "sólidas y evidentísimas" a las que el autor hace referencia tienen que ver con el hecho "indesmentible" de que los habitantes de este Mundo Nuevo eran "bárbaros".

El ser "bárbaros" de los indígenas –nombre con que Sepúlveda se refiere a ellos siempre³⁰– se pone de manifiesto según el autor en dos cosas: su "torpeza de entendimiento" y sus "costumbres inhumanas" (82-83). Sostendrá que estos "hombrecillos" –nombre que también utiliza para hablar de los indios–, por una parte, carecen de cultura, de ciencia, de escritura, de historia, no tienen leyes escritas, lo que demuestra su falta de racionalidad (105-113) y, por otra parte, son antropófagos, hacen sacrificios humanos, tienen cultos impíos a ídolos, lo que prueba que sus costumbres son inhumanas(133). En esta falta de racionalidad, con su consecuente inferioridad natural, y en sus atentados contra la ley natural, testimonios de su evidente barbaridad, encontrará Ginés de Sepúlveda dos de sus principales argumentos para justificar la conquista. Porque son torpes de entendimiento se les considera inferiores y por ello determinados por naturaleza a estar al servicio de otros: los superiores, los racionales³¹. Porque sus costumbres

³⁰ Nótese en este punto que al usar esta denominación Sepúlveda presupone justamente aquello que debería probar, esto es, que los indígenas era "bárbaros". Lo hace, sin duda, porque lo considera un *factum* incontrastable, pero, como veremos, toda su argumentación en favor de la "esclavitud" se basa sobre este presupuesto.

³¹ "El que es necio servirá al sabio. Tales son las gentes bárbaras e inhumanas, (...) y será siempre justo y conforme al derecho natural que tales gentes se sometan al imperio de príncipes y naciones más cultas y humanas" (85).

son inhumanas y atentan sistemática e impunemente³² contra la ley natural³³ es necesario hacerles la guerra y conquistarlos. A estas naciones, dice el autor, "(...) podrían con pleno derecho los cristianos, si rehúsan someterse a su imperio, destruirlas por sus nefastos delitos y barbarie e inhumanidad" (125)³⁴.

Lo "prudente" de los españoles, por su parte, es la razón por la cual son ellos los llamados a constituirse en los señores de los indígenas. La apología que hace Ginés de Sepúlveda de los españoles, sin que se pretenda desconocer las virtudes de este pueblo, raya definitivamente en el ridículo³⁵. Según él, ensalza y eleva a los españoles el que posean figuras culturalmente excelsas, su gran poder bélico, y las virtudes de la templanza, la frugalidad, la sobriedad, la fortaleza, la prudencia, el ingenio, la mansedumbre y la religiosidad acompañada de sentimientos humanitarios. La conclusión es, por lo tanto, "(...) que con perfecto derecho los españoles imperan sobre estos bárbaros del Nuevo Mundo e islas adyacentes, los cuales en prudencia, ingenio, virtud y humanidad son tan inferiores a los españoles" (101-102). Es más, lo mejor que les puede ocurrir a los bárbaros será, a su juicio, el ser conquistados por los españoles³⁶, e insiste, una y otra vez, en el hecho de que los mayores beneficiados con la conquista son los indios, pues "(...) la virtud, la humanidad y la verdadera religión son más preciosas que el oro y que la plata" (135).

Hay dos cuestiones que saltan a la vista en la argumentación de Sepúlveda. Por una parte, su dependencia evidente y no disimulada de la reflexión de

³² "Pero si hubiese una gente tan bárbara e inhumana que no contase entre las cosas torpes todos o algunos de los crímenes que he enumerado y no los castigase en sus leyes y en sus costumbres o impusiese penas levisimas a los más graves y especialmente a aquellos que la naturaleza más detesta, de esa nación se dirá con toda justicia y propiedad que no observa la ley natural" (121-125).

³³ "No es doctrina temeraria pues, sino muy racional y enseñada por varones erudísimos y por la autoridad del sumo pontífice, el ser lícito a los cristianos perseguir a los paganos y hacerles la guerra si no observan la ley natural, como pasa en lo tocante al culto de los ídolos" (121-123).

³⁴ "y si rehúsan nuestro imperio, podrán ser compelidos por las armas a aceptarle, y será esta guerra (...) justa por ley de la naturaleza"(135).

³⁵ Fernando Mires ha puesto de manifiesto que el nacionalismo de Sepúlveda "(...) no conoce límite y por momentos adquiere un peligroso carácter militarista" y lo califica de "fanático hispanista" (2006: 78).

³⁶ "¿Qué cosa pudo suceder a estos bárbaros más conveniente ni más saludable que el quedar sometidos al imperio de aquello cuya prudencia, virtud y religión los han de convertir de bárbaros, tales que apenas merecían el nombre de seres humanos, en hombres civilizados en cuanto pueden serlo; de torpes y libidinosos, en probos y honrados; de impíos y siervos de los demonios, en cristianos y adoradores del verdadero Dios?" (Ginés de Sepúlveda, 1996: 133).

Aristóteles. Por otra parte, su extremado y tampoco oculto eurocentrismo, o hispano centrismo más bien. Ambos asuntos, por supuesto, están claramente vinculados: en la reflexión aristotélica hay rasgos de un heleno centrismo evidente. En efecto, Aristóteles fue un claro partidario de la “esclavitud”; así lo evidencian algunos pasajes de la primera parte de su *Política*. Allí es donde señala que, “está claro que unos son libres y otros esclavos por naturaleza, y que para éstos el ser esclavos es conveniente y justo” (1254b27- 1255a-2). Del mismo modo, Aristóteles era un convencido partidario de la “colonización”, pues, como él mismo señala citando al poeta, “justo es que los helenos manden sobre los bárbaros” (1252b3-4). El asunto se zanja rápidamente, pues, “(...) de nacimiento –señala– algunos están destinados a obedecer y otros a mandar” (1254a2). El fundamento último de sus afirmaciones lo encuentra el filósofo, tal como lo hará siglos después Gines de Sepúlveda siguiendo su ejemplo, en la naturaleza. Es en ella donde está el origen de las diferencias: unos mandan por naturaleza y otros son súbditos por la misma razón³⁷. Tan natural es la distinción y jerarquización que, de hecho, lo más “conveniente y justo” que le puede pasar al dominado es ser dominado y al dominante, el dominar³⁸.

El heleno centrismo de Aristóteles se pone en evidencia en estos pasajes de su *Política*, del mismo modo como el eurocentrismo o hispano centrismo de Ginés de Sepúlveda impregna toda su argumentación. Una España superior, céntrica, depositaria de todo tipo de virtudes, cuasi perfecta en relación con la cual todo pueblo es pobre, vicioso, opaco. El Nuevo Mundo y sus habitantes están en las antípodas de los españoles: pobres, retrasados, idólatras, simplemente insignificantes, despreciables. Nótese, por ejemplo, los parámetros que utiliza para “demostrar” la irracionalidad de los indígenas: carecen de ciencia, de escritura, de historia, no tienen leyes escritas. Todas estas son marcas propias de la cultura europea, que se considera el paradigma de perfección. En el contexto de los etnocentrismos la disparidad sería suficiente argumento para justificar una

³⁷ “En efecto, en todo lo que consta de varios elementos y llega a ser una unidad común, ya de elementos continuos o separados, aparecen siempre el dominante y el dominado, y eso ocurre en cuanto pertenecen al conjunto de la naturaleza” (1254a-4).

³⁸ “De éstos, para uno, es conveniente y justo ser esclavo, y para otro, dominar, y uno debe obedecer y otro mandar con la autoridad de que la naturaleza le dotó, y por tanto, también dominar” (1255b-9-10). Esta opinión será matizada más adelante cuando sostenga que hay distintas clases de autoridad y que si bien es cierto la que se ejerce sobre la mujer se haga “(...) esencialmente en interés de los gobernados (...)” (1278b7). En el caso de los esclavos es diferente. “La autoridad del amo, aunque haya en verdad un mismo interés para el esclavo por naturaleza y para el amo por naturaleza, sin embargo no menos se ejerce atendiendo a la conveniencia del amo, y sólo accidentalmente a la del esclavo (...)” (1278b6).

invasión, una conquista, una guerra. ya lo había dicho el mismo Aristóteles: "Por eso el arte de la guerra será en cierto modo un arte adquisitivo por naturaleza (el arte de la caza es una parte suya) y debe utilizarse contra los animales salvajes y contra aquellos hombres que, habiendo nacido para obedecer, se niegan a ello, en la idea de que esa clase de guerra es justa por naturaleza"³⁹.

El aristotelismo y etnocentrismo que se percibe en la argumentación de Sepúlveda son también características que están presentes en los textos de sus más connotados y famosos críticos: Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas. Es más, los propios contraargumentos de estos autores demuestran que, de hecho, la estructura argumental de Sepúlveda está plenamente justificada. Dicho de otra forma, tanto Vitoria como Las Casas siguen siendo aristotélicos, eurocéntricos y colonizadores: en sus argumentos en contra de Sepúlveda es posible observar que lo fundamental del pensamiento de Aristóteles sigue estando justificado y permanece incuestionado y que, por lo tanto, ellos son, en sus propios razonamientos, etnocéntricos y dominadores.

A. Irracionalidad e inferioridad

En la postura de Sepúlveda cristaliza una larga tradición de pensadores que sostuvieron, antes que él, ideas que apuntaban en la misma dirección. La irracionalidad de los indios había sido utilizada como argumento en favor de la conquista y esclavitud; por ejemplo, ya en 1524 por fray Tomás Ortiz, quien, entre otras cosas, dice de los indios que "son como asnos, abobados, alocados, insensatos" (López, 1941: 242). A raíz de ello es que, aunque parezca sorprendente, cuando Ginés de Sepúlveda sostenía esta postura, hacía ya años que había sido puesta en cuestión por Francisco de Vitoria, quien en 1538-39 sostuvo la tesis de que pese a que los bárbaros –también utiliza esta denominación– están en una posición desmedrada y "(...) se diferencian muy poco de los dementes", sin embargo, "(...) no están totalmente faltos de juicio" (1998: 148). Esta posición la fundaba en el hecho de que "no son dementes sino que a su manera tienen uso de razón" (82). Algo racionales, aunque no prudentes del todo, para Vitoria los habitantes originarios de América siguen siendo "bárbaros". El origen de dicha barbaridad no radica, sin embargo, en la naturaleza, sino en una "mala y bárbara educación", lo que lo distancia del argumento de Sepúlveda. Para Vitoria es, por lo tanto, "dudoso" un título de conquista basado en aquel "principio de caridad", esto es, en la conveniencia –ya no necesidad– de someter

³⁹ 1256b-12 [67].

a los bárbaros a la tutela de algún “superior”. Este autor se da cuenta, además, de que este fundamento se sostiene simplemente sobre la base de “la rudeza que les atribuyen los que han estado allí” (149). Recordemos que ni Vitoria ni Sepúlveda pisan nunca las Indias y toda su información es de oídas; pero al menos en el primero, a diferencia del segundo, se percibe un reconocimiento de los límites de su juicio a causa de ello.

Quien no tiene informes indirectos sino de primera fuente es Bartolomé de las Casas. Para él los indígenas no son sólo racionales, sino que, como dice en su tratado *Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión*, “todos ellos están dotados de verdadero ingenio” (1942: 3), o, como destaca en la *Brevísima relación de la destrucción de Indias*, “son (...) vivos de entendimiento, muy capaces” (1999: 76). Nada de irracionales tienen los indígenas según el juicio de Las Casas. El objetivo esencial de todo el trabajo del fraile será de hecho, como bien ha escrito Todorov, mostrar que ninguna de las costumbres o de las prácticas de los indios prueba que sean inferiores (1992: 177). La historia se vuelve, por lo tanto, para este autor, Apología. Sus escritos pueden ser leídos como una gran defensa de los indígenas y una denuncia de la injusticia de los conquistadores. Negada la irracionalidad e inferioridad de los indios, ni la conquista ni la consecuente esclavitud están justificadas, al menos en virtud de este título.

Hay que hacer notar, sin embargo, que por loable que sea la intención y los sentidos de estas argumentaciones de Vitoria y de Las Casas, ninguno de los dos discute el título de conquista y dominio esgrimido por Sepúlveda: lo que tanto Vitoria como Las Casas discuten es el simple hecho de que en el caso de los indios no se verifica. Para Vitoria “(...) si todos fueran dementes, no hay duda de que esto sería no solo lícito sino muy conveniente, y hasta estarían obligados a ello como si se tratara de simples niños” (1998: 148).

B. de las Casas

La doctrina aristotélica de que lo inferior debe subordinarse a lo superior, en que se ampara la argumentación de Ginés de Sepúlveda, no es rebatida ni por Vitoria ni por Las Casas. Para estos autores ocurre simplemente que en el caso de los indios no puede hablarse propiamente de irracionalidad, demencia ni, por lo tanto, de una inferioridad tal que haga indispensable una conquista por la fuerza. Junto a Sepúlveda quedan atrapados sus críticos presa de los mismos prejuicios. Vitoria y Las Casas no rozan siquiera el fundamento argumental de Sepúlveda. La primera premisa, la premisa universal, queda intacta: los racionales

–superiores– debe dominar a los faltos de razón –inferiores–. Sólo la segunda premisa, la particular, es puesta en duda: (tal vez) los indios no son irracionales. Aquí puede encontrarse el fundamento de aquella desafortunada y para algunos tan sorprendente defensa que hiciera en algún momento Las Casas de la esclavitud de los negros. El sacerdote no duda en afirmar que si se necesitan esclavos, debería dejarse en paz a los indios y traerlos de África. Como se ve, la esclavitud sigue estando justificada: los negros sí son irracionales, sí son inferiores⁴⁰.

Junto a este aristotelismo algo oculto tras la argumentación de Vitoria y Las Casas, es posible observar también rasgos evidentes de etnocentrismo. Cuando Vitoria habla de la “inferioridad de los Indios se debe a su falta de educación, pues (...) no están totalmente faltos de juicio, (...) a su manera tienen uso de razón”(1998: 148), el parámetro de comparación es el juicio y la razón europeos. En un sentido diferente, pero con el mismo fundamento, cuando la apología que hace Las Casas alude a que los indios tienen “verdadero ingenio” (1942: 3) y que “son (...) vivos de entendimiento, muy capaces” (1999: 76), el criterio para sostenerlo es una vez más el ingenio y el entendimiento europeos. En ambos casos, ya sea para demostrar que no se está tan lejos o para establecer que se tiene el mismo nivel, lo europeo es utilizado como paradigma, como medida de perfección. Dicho de otra forma, para Vitoria no está justificada la conquista por esta vía, pues los indios, con la correcta educación, podrían llegar a tener un juicio y usar la razón tal como lo hiciera un europeo, y que para Las Casas no lo está, pues los indígenas poseen un ingenio y entendimiento del mismo nivel que el de los europeos. La sobrevaloración de lo europeo es evidentemente un rasgo característico del pensamiento de estos autores.

B. Inhumanidad e infidelidad

Sus costumbres son inhumanas, sus atentados contra la ley natural; en síntesis, los “pecados” de los indígenas deben ser castigados pues sus almas tienen que ser salvadas aunque sea por la fuerza⁴¹. Al igual que en el caso de la acusación de inferioridad por irracionalidad, el argumento de la necesidad de una

⁴⁰ Para ser justos hay que recordar que Las Casas se desdice de esta posición (Cf.: Mires, 2006: 172). Esto no quita, sin embargo, el hecho de que la sostuvo.

⁴¹ Cabe hacer nota que el argumento de los atentados contra el derecho natural proveía en la práctica de un marco extraordinariamente amplio para la conquista, pues, como señala Fernando Mires, “cualquier señal de resistencia, cualquier gesto de rebelión podía ser visto como un pecado. Cualquier actividad que los indios hicieran podía ofender a Dios” (2006: 67).

conquista que ponga un punto final a los aberrantes pecados de los indios y, por lo tanto, tienda a la salvación de sus almas, precede a Ginés de Sepúlveda. Entre los autores que sostuvieron esta tesis se puede mencionar a Palacios Rubios, al licenciado Gregorio, a Alonso de Loaysa, a Barrios, a Martín de Valencia, a Soto, a Jiménez, a Reginaldo Morales y a Vicente de Santa María⁴². Incluso después de Sepúlveda algunos autores seguirán sosteniendo esta misma tesis para fundamentar la entrada por la fuerza contra los indios. Un ejemplo paradigmático lo constituye fray Pedro de Azuaga, obispo de Santiago de Chile, quien en 1596 sostenía que "(...) la ocupación violenta de Nueva España fue justa por la infidelidad y vicios de los naturales; era necesario castigar la injuria que éstos hacían a Dios con su apostasía. Se trataba de árboles infructuosos que habían de cortarse o quemarse" (Mires, 2006: 66). En el mismo sentido había escrito fray Juan Salmerón en 1584 a Felipe II: "Haber sido la guerra justa por razón de los bestiales pecados que estos indios tenían en destrucción de la naturaleza, matando y sacrificando hombres y por la mayor parte inocentes de lo cual siendo aconsejados y aprehendidos no queriendo enmendarse, pudieron con justo título ser conquistados" (Mires, 2006: 66).

Bartolomé de las Casas dirá al respecto, en primer término, y en un contexto general, que "todas estas universas e infinitas gentes a todo género crio Dios las más simples, sin maldades ni dobleses (...) más humildes, más pacientes, más pacíficas y quietas, sin rencillas ni bollicios, no rijosos, no querulosos, sin rancores, sin odios, sin desear venganza, que hay en el mundo" (1999: 75, 76 y 1957). La Historia de las Indias puede, de hecho, concebirse como un intento por "(...) escribir íntegra la historia de los acontecimientos de las indias y mostrar cómo eran de verdad sus habitantes" (Pérez Tudela, 1957: CIX). El texto está plagado de alusiones a la mansedumbre y placabilidad de los indios, a la facilidad con que son atraídos a la fe y las buenas costumbres (Cf.: 1957: 158-159, 161, 163, 175, 183-84, 269, 271-272, 275), a su bondad natural y simplicidad (161, 165, 198, 188-89, 195, 258-259, 275, 359), a su docilidad (171), su humanidad (268, 275), en síntesis, proponiendo que, como habría escrito Colón, "(...) en el mundo creo que no hay mejor gente" (195). Alusiones que, las más de las veces, Las Casas refuerza con una nota al pie de página haciendo hincapié en las correspondientes virtudes. Este esfuerzo, por supuesto, cristaliza en la obra que lleva por nombre Apologética, cuya finalidad, de acuerdo con su autor es,

⁴² Cf.: García, 1984: 67-115. El mismo Francisco de Vitoria menciona entre quienes detentan esta tesis al Arzobispo de Florencia, a Agustín de Ancona, a Silvestre y a Inocencio (Cf.: 1998: 119).

justamente, mostrar que estas indianas gentes “son hombres, de naturaleza bien razonables y bien inclinados”.

Las Casas se referirá a cada una de las imputaciones específicas de inhumanidades: antropofagia, sacrificios humanos, cultos impíos a ídolos. Acerca de la idolatría de los indios refiere el testimonio del mismo Colón, quien habría sostenido que “(...) no son idólatras” (171); que, al menos los indios de la Española, “jamás comieron carne humana ni tuvieron otras abominaciones que les han levantado” (176). Hay en Las Casas, en primer término, una negación de la existencia de atentados contra la ley natural entre los indígenas, y para sostener esta posición alude al testimonio de autoridad y a su propia experiencia, por lo que se fundamenta, en su mayor parte, una vez más, en la referencia a la realidad. Los indígenas no atentan contra la humanidad y si lo hacen es por ignorancia, pues su naturaleza es pura, transparente y están inclinados naturalmente hacia la bondad. De esta forma pretende dismantelar la argumentación de Sepúlveda desde su base empírica, pues ella se sostiene fundamentalmente en la obra de Fernández de Oviedo. Toda ella se sustentaba, según él, en información errada. Por ello dice que “Dios privó al doctor Sepúlveda de la noticia de todo esto”.

Esta referencia a la “realidad” de una condición naturalmente “virtuosa” de los indígenas revela algunos problemas en la argumentación lascasiana ya antes aludidos. Por una parte, está el hecho ostensible de que la imagen de indígenas “virtuosos” que dibuja Las Casas está confeccionada de acuerdo con sus propios valores. En otras palabras, lo que trata de mostrar el dominico es que los indígenas americanos eran espontáneamente “buenos cristianos”. La imagen idealizada de los indios presentada por Las Casas consiste, como ha señalado Todorov, en “identificar pura y simplemente al otro con el propio ideal del yo (o con el propio yo)”. De allí se comprenden las virtudes “cristianas” atribuidas por doquier a los indígenas. El etnocentrismo de este gesto es evidente: no se les castigaría pues los indígenas son más cristianos que los propios cristianos. Con eso, por supuesto, no se dismantela en lo más mínimo el argumento de que se pueda hacer la guerra a quien atenta contra la ley natural, pues lo que se dice es, simplemente, que en este caso no se aplica. Al aludir a la virtud concreta de los indígenas, una vez más, no se desestabiliza el que a raíz de los atentados contra el derecho natural se pueda conquistar a un pueblo y someterlo por las armas en vistas de su propia salvación.

Las Casas admite, por lo demás, algunas situaciones límites en donde la referencia a la “realidad” pierde efectividad. En efecto, en algunos casos se ve en la necesidad de reconocer la existencia de “pecados imperdonables” por parte de los indígenas. En este contexto, sin embargo, niega nuevamente que ello otorgue

un fundamento para una conquista, pero la razón que trae a colación, nuevamente, está lejos de atacar al argumento mismo. La guerra, señala el dominico, siempre es un mal mayor y por lo tanto siempre es más conveniente no llegar hasta ese límite. Con ello, lo que hace Las Casas es considerar que habría una falta de prudencia, una suerte de desproporción en cuanto a la consecuencia: hacer la guerra sería poco conveniente si lo que se pretende es castigar o alejar a los indígenas del pecado, es decir, salvarlos. Por sus pecados imperdonables habrían de ser castigados; sin embargo, la Guerra no es el medio adecuado para hacerlo, pues ésta sería un mal mayor. Una vez más el argumento de Sepúlveda permanece, pues lo único que se estaría alterando es que a causa de sus pecados los indígenas deben ser castigados –aunque el castigo debería ser otro–, deberían ser alejados del pecado para salvarlos –aunque la manera debería ser pacífica–.

El punto de Las Casas parece ser sólo un asunto de método: niega la viabilidad de la guerra y la esclavitud como camino para lograr la salvación de las almas de los indígenas. Sin ir más lejos, Las Casas sostendrá la idea de que el Nuevo Mundo es un antiquísimo e inagotable criadero de almas para el infierno (1957: 369). Almas que deben ser salvadas, pero no se consigue nada con la violencia, sino que sólo será posible mediante la evangelización, cristianización. La conversión debía ser ganada a través de “la persuasión del entendimiento por medio de razones y la invitación y la suave moción de la voluntad” (1942), pues, como señala, “(...) si tales verdades se propusieran con arrebató y rapidez; con alborotos repentinos y tal vez con el estrépito de las armas que respiran terror; o con amenazas o azotes, o con actitudes imperiosas y ásperas; o con cualquier otros modos rigurosos o perturbadores, cosa manifiesta es que la mente del hombre se consternaría de terror; que con la grito, el miedo y la violencia de las palabras, se conturbaría, se llenaría de aflicción y se rehusaría, de consiguiente, a escuchar (...)” (41). Nótese que lo que mueve a Las Casas a eliminar el uso de la violencia en la predicación son argumentos de carácter práctico: es poco eficiente. También Vitoria había previsto esta posibilidad: “Puede ocurrir que con estas guerras, matanzas y expolios más que promover y fomentar la conversión de los bárbaros se obstaculice” (1998: 142). Es por esto que, en vista de ciertas sospechas que tiene de lo que estaría ocurriendo de hecho en la práctica con los indios, advierte: “no sea que lo que de suyo es lícito se convierta en una cosa mala por alguna circunstancia” (143).

Dicha cristianización supone, por supuesto, la anexión al imperio español. De allí que para Todorov “[h]ay una cosa segura: Las Casas no quiere que cese la anexión de los indios, simplemente quiere que la hagan religiosos en vez de soldados” (1992: 184). “La sumisión, y colonización, se debe mantener, pero hay

que llevarlas de otra manera; no sólo ganarán con ello los indios (al no ser torturados y exterminados), sino también el rey y España” (185). Independientemente de las discusiones acerca de su personalidad y sus posiciones, de la visión contradictoria que se puede encontrar en la literatura acerca de él⁴³, y los problemas que pueden verse en su argumentación, Bartolomé de las Casas ha pasado a la Historia como el gran defensor de los Indios, título que indesmentiblemente le pertenece por derecho: hará de la lucha contra la esclavitud de los indios el objetivo de su vida⁴⁴. Vitórico Muñoz R. ha escrito con razón que “nunca, ningún otro autor que se ha referido a Nuestra América ha escrito con sangre y tinta, apasionada actitud y serena argumentación, emotiva defensa y horrorosa denuncia, los usos, abusos, estropicios, muerte y desolación que los españoles u otros semejantes realizaron sobre el Nuevo Mundo” (1999: 92). El reconocimiento de esta grandeza, sin embargo, no puede borrar el hecho evidente que la anexión de los indígenas al imperio español nunca fue criticada ni puesta en tela de juicio por el santo.

2. INJURIA y GUERRA JUSTA

A juicio de Francisco de Vitoria el fundamento general de toda guerra que pueda ser calificada de “justa” y, por lo tanto, también de la guerra de conquista, es el haber recibido una “injuria” (1998: 173-175). Dicha injuria es la que permitiría, pese a reconocer ciertos límites⁴⁵, lícitamente el dar muerte a los enemigos tanto durante como una vez terminado el combate si se lo estimara necesario para conseguir la paz y la seguridad (200-204), despojarlos de sus bienes (197) y reducirlos a la “cautividad y servidumbre” (199-200). Una vez vencido el enemigo y terminada la guerra justa, el vencedor puede retener lo conquistado –ya sean bienes muebles o inmuebles–, lo que no significa, sin embargo, que el saqueo esté necesariamente permitido (205-209); puede, a su vez, imponer tributo a los enemigos vencidos (209) e incluso, en algunos casos justificados, llegar a deponer a los príncipes enemigos y reemplazarlos por otros

⁴³ Cf.: o’Gorman, 1993, y Menéndez Pidal, 1963.

⁴⁴ En este punto habrá que poner de manifiesto que Las Casas no fue el único defensor de los indios, su posición no era una postura aislada sino compartida por otros autores pertenecientes a lo que Fernando Mires ha llamado la “Inteligentzia clerical-indigenista” que parece haber constituido una suerte de “movimiento ideológico” o casi un “partido”, según este autor (Cf.: Mires, 2006, 142ss).

⁴⁵ Entre los límites está el dar muerte a inocentes (niños y mujeres) directa e intencionadamente. Sobre este asunto Vitoria hace una serie de distinciones (Cf.: 193-197).

o apoderarse directamente del gobierno (210). La guerra para Vitoria es siempre claramente una conquista. En efecto, si se considera la pregunta por las razones por las que se levantan las armas contra alguien, por una parte, la respuesta de Vitoria es, como se dijo, el haber sido injuriado. Al abordar la pregunta acerca de la finalidad que se persigue con ello, por otra parte, la respuesta, de acuerdo con Vitoria, es el afán de castigar y escarmentar a quien nos ha ofendido. Hacerle la guerra a quien nos ha ofendido está considerado, por lo tanto, como un castigo, de allí que el ofensor deba pagar con sus bienes, incluso con su libertad. Se trata de un castigo que tiene como fundamento principal la revancha, la venganza. Castigo que puede –incluso tal vez debe– ser impuesto por la fuerza de las armas, mediante una violencia justificada; una violencia como la de la ley. El castigo impuesto será, como se ve, el ser conquistado, saqueado, esclavizado.

Esta causa justa de la guerra –ser víctima de injuria– tiene en Vitoria su desarrollo en una serie de “justos títulos de conquista”⁴⁶. Se trata de situaciones puntuales en que, a su juicio, se da efectivamente una injuria que justifica o legitima la guerra de conquista: la violación del principio de la sociedad y comunicación natural: libertad de tránsito, de comercio, de participación de los bienes comunes, acceso a la ciudadanía (129-139); la resistencia al derecho de propagación de la fe cristiana, esto es, de predicar-anunciar el Evangelio (139-143); la opresión y terror ejercido sobre los conversos para que vuelvan a la idolatría (143); la liberación de los cristianos conversos que se encuentran bajo el yugo de un señor infiel (144-145); la defensa de los inocentes que se encuentran bajo la tiranía y la opresión (145-146); la de proteger a quienes libre y voluntariamente eligen subordinarse al rey de España (146); la de defensa de los amigos y los aliados (147).

⁴⁶ Es importante recordar que Vitoria se encarga de enumerar y desautorizar a un grupo no menor de títulos de conquista a los que llama “Títulos no legítimos de la dominación”. éstos son: (1) que el emperador sea el señor del mundo y por lo tanto tenga derecho a ocupar y tomar posesión de los territorios de los bárbaros (pp. 87-96), (2) que el Papa sea señor del orbe, incluso temporal, por lo que pueda constituir como príncipes de los bárbaros a los reyes de España e imponerlos por la fuerza de existir oposición (pp. 96-105), (3) que las tierras descubiertas, pese a estar habitadas, sean de quien las encuentra (105-106), (4) que en caso de que los bárbaros se nieguen a recibir la fe, pese a habérseles propuesto y rogado insistente y pacíficamente, se le pueda obligar con violencia, mediante la guerra y el terror, a aceptarla, despojándolos a la vez de sus bienes (106-118), (5) que a causa de los pecados mortales de los bárbaros, que atentan contra la ley natural, deban ser atacados con las armas y sometidos por la fuerza (118-122), (6) que puesto que los bárbaros mismos han aceptado libre y voluntariamente ceder sus derechos a los españoles, éstos se harían dueños y señores (123), (7) que Dios hubiera condenado a los bárbaros por sus abominaciones y los haya entregado en manos de los españoles (123-124).

A. Defensa y protección de los nuestros

En la dinámica de la defensa, de la protección y de la liberación se mueven la gran mayoría de los Justos Títulos de Vitoria (4, 5, 6 y 7). No todo ellos se refieren, sin embargo, a los mismos sujetos que han de ser defendidos, protegidos o liberados: unos aluden a los conversos, otros a los oprimidos y otros a los súbditos voluntarios, amigos y aliados. No todas las situaciones, por lo tanto, son iguales, sin embargo, en principio se podría afirmar que la dinámica argumental –si se le puede llamar de esa forma– es la misma en todos los casos. Estos títulos tienen en común el hecho de que quien ha sido injuriado –el converso, los oprimidos, los súbditos voluntarios, los amigos y los aliados– no es a quien se le otorga el derecho de reaccionar ante dicha injuria. Quien toma venganza no es el ofendido. En todos los casos los injuriados son indígenas, indígenas que se han vuelto cristianos, que están siendo tiranizados por sus reyes, que han aceptado someterse al imperio español o que se declaran amigos o aliados de éstos. No son ellos, sin embargo, los que de acuerdo con estos títulos adquieren el derecho de reaccionar frente a la injuria que se les ha infringido. Son los españoles quienes adquieren un justo título para hacer la guerra y conquistar a aquellos que, sin haberlos injuriado en lo más mínimo, sin embargo, sí lo habrían hecho con los conversos, con los oprimidos, los súbditos voluntarios, los amigos y los aliados. Se puede observar que aquí opera una suerte de traspaso de derecho desde los ofendidos hacia los vengadores.

Se podría sostener, con Vitoria, que aquel que ha sido injuriado tiene un justo título para reaccionar; incluso se podría afirmar que tiene derecho para hacerlo con la fuerza de las armas si la injuria así lo amerita. De eso se trata la “legítima defensa”, pero en estos casos que Vitoria trae a colación no es el injuriado mismo quien adquiere el justo título de reacción, sino los españoles. Sólo por esta simple razón es que no se puede hablar de estos títulos como si se tratara de “legítima defensa”, puesto que, como es bien sabido, ella tiene requisitos taxativos muy estrictos, el primero de los cuales es que sea el ofendido, el injuriado, quien en justicia se defiende del agresor, del injuriador, y éste no es el caso en ninguno de los títulos de Vitoria ahora analizados. Hay, sin embargo, en casi todos los casos mencionados por el autor un vínculo, una ligazón entre el injuriado y los españoles: el compartir la fe cristiana, el ser súbditos del rey, el ser amigo o aliado. Esta vinculación podría, en principio, servir para explicar que los españoles tengan el derecho a intervenir. Un caso que en principio parece algo diferente es el de los oprimidos, pues allí no hay vínculo evidente –fuera del hecho de ser humanos–, sin embargo el desamparo de quien no puede defenderse por

sí mismo permitiría operar el traspaso del derecho a la reacción hacia quien sí tiene el poder de hacerlo.

Este último caso permite constatar que en todas estas situaciones de defensa lo que ocurre es que el español adquiere el derecho a intervenir porque el sujeto que es víctima de una injuria no puede defenderse con sus propias manos. Dicho de otra forma, se trata en todos los casos, en el fondo, de uno y el mismo título: defensa del abusado, del injuriado, del oprimido, del violentado, que no puede defenderse por sí mismo. Defensa que se haría especialmente vinculante porque o bien se trata de cristianos igual que los españoles, o porque se han declarado libremente súbditos de la corona, o porque son amigos o aliados del imperio español o, simplemente, porque son seres humanos que no pueden defenderse de los abusos de que son objeto. Como sea, sin embargo, el título de fondo sigue siendo siempre el mismo: “defensa de los débiles”. Dicha menesterosidad estaría en el fundamento del derecho que tendrían los españoles para intervenir en los asuntos de los indígenas. Con esto se estaría respondiendo a la pregunta que planteara Fernando Mires: “¿de dónde provenían los derechos de los españoles para inmiscuirse en los asuntos internos de otras naciones?” (Mires, 2006: 72). Lo que hace Vitoria con estos títulos es establecer excepciones para lo que se conoce hoy en derecho internacional como el principio de “no intervención”.

La soberbia del autodenominado civilizado se pone de manifiesto aquí con toda nitidez. Tzvetan Todorov ha puesto claramente de manifiesto que la reciprocidad en este caso desaparece, pues aquí los españoles son “quienes decidieron el sentido de la palabra ‘tiranía’, y eso es lo esencial. Los españoles, a diferencia de los indios, no son solo parte, sino también juez, puesto que ellos determinan los criterios según los cuales se habrá de emitir el juicio” (192-161). Los españoles son los que deciden, de hecho, en qué momento y de qué forma se ha cometido una injuria contra los indígenas –sean cristianos o no lo sean, sean amigos o no, sean súbditos o no– que amerita una intervención armada de su parte. Una vez más nos encontramos frente a un eurocentrismo, un hispano centrismo flagrante: son los españoles quienes deciden, por los indígenas, cuando han sido ofendidos, y son ellos los llamados a tomar las acciones correspondientes, esto es, la venganza por medio de la guerra de conquista.

B. Sociedad y comunicación natural

El primero de los “Justos Títulos” para la conquista de Vitoria, el llamado “de la sociedad y comunicación natural”, es, sin duda, de un tremendo alcance.

No en vano ha pasado a constituir uno de los pilares del Derecho Internacional moderno. Este título se refiere a la existencia y eventual violación de cuatro derechos que le deben ser reconocidos a los españoles (nótese que Vitoria se refiere sólo a los españoles como depositarios de estos derechos): (1) el de “recorrer” los territorios de los bárbaros y permanecer en ellos (129), (2) el de “comerciar” con los bárbaros (132), (3) el de participar de los bienes comunes de los bárbaros (133) y (4) el de ciudadanía (134-135). El presupuesto de funcionamiento del título y, por lo tanto, su límite –en esto Vitoria será majadero– es que se dé “sin daño alguno para los bárbaros” (129), “sin injusticia ni daño” (130), “sin perjuicio para su patria” (132), “sin daño para los ciudadanos” (132), “con tal de que no se perjudique a los ciudadanos y naturales del país” (134). Los españoles tendrán que “demostrar por todos los medios que no vienen a hacerles daño, sino que quieren residir allí pacíficamente y recorrer su territorio sin daño alguno para ellos” (136). Muy bien los derechos de paso, de establecimiento, de comercio, de participación y ciudadanía, pero siempre y cuando ellos no impliquen perjuicio alguno para los indígenas. Los conquistadores deberán demostrar “por todos los medios” con “razones y argumentos”, “no solo con palabras sino con hechos” que es así, de lo contrario los derechos no serían exigibles.

La injuria que daría paso a una guerra justa se basa, de acuerdo con Vitoria, en estos dos supuestos: la existencia de los derechos y la falta absoluta de daño y perjuicio. Allí reside la injuria ejercida contra el extranjero que simplemente pretende transitar, instalarse o participar sin que ello implique ninguna consecuencia negativa para la nación receptora. “(...) los bárbaros, al prohibir a los españoles el ejercicio del derecho de gentes, les hacen injurias; luego si fuera necesario hacer la guerra para obtener su derecho, puede lícitamente hacerla” (136). Aunque Vitoria sólo se refiere a los derechos de los españoles respecto de los “bárbaros” (sólo a modo de ejemplo menciona el caso de la relación entre España y Francia), los derechos a los que hace alusión podrían eventualmente tener valor universal como normas de derecho internacional. Si este derecho de la sociedad de las comunicaciones esbozado por Vitoria tuviera una validez universal, sería indispensable, sin embargo, una total “reciprocidad”, esto es, que los derechos se los reconocieran mutuamente españoles e indígenas. Si se tratara de un derecho universalmente válido, de hecho, todo pueblo, cada pueblo tendría el derecho al que Vitoria alude. En su discurso no hay pasaje alguno, sin embargo, en que el autor se refiera a que los españoles les reconozcan a los indios el derecho de paso, de permanencia, de participación y nacionalidad.

La razón que podría esgrimirse para fundamentar esta falta de reconocimiento, para continuar en la lógica de Vitoria, es el posible daño o

perjuicio que ello ocasionaría a España, a los españoles, a su comercio, etc. El bien de España está primero. Con ello se salva la universalización del principio vitoriano, pero se ponen las bases para un nuevo problema: el del titular del derecho. Ahora bien, si España puede justamente expulsar a un extranjero, negarle el derecho a instalarse y participar de sus bienes comunes, si puede limitar el derecho a la nacionalidad amparada en el argumento de que la perjudicaría, entonces es España la que determina si un extranjero atenta o no contra ella, si es un peligro, si debe evitar que traspase siquiera sus límites. En este mismo esquema, no importa cuantos gestos haga el bárbaro para demostrar que su intervención sería inocua, que tiene intenciones pacíficas, que su permanencia no afectará en nada la marcha normal del país, podrá echar mano de “razones y argumentos”, de “palabras y de hechos”, pero si los españoles lo juzgan potencialmente dañino le negarán con todo derecho, para usar una terminología más contemporánea, la visa. Quien evalúa la inocencia e inocuidad de un extranjero, por lo tanto, es el país receptor, para nuestro caso, los habitantes de las Indias y no los españoles. ¿Por qué habría de constituir una injuria, por lo tanto, el que los indígenas limiten el ejercicio de estos derechos a los españoles? Los conquistadores pueden hacer todos los gestos que quieran para demostrar su “buena fe”; quienes deben juzgar si ello es ajustado o no a la realidad son los indígenas y no los españoles, por lo que tienen todo el derecho, todavía en el marco de la argumentación vitoriana, de negarles el derecho a pisar siquiera su territorio, sin que ello constituya, ahora en contra de Vitoria, una injuria, sino simplemente el ejercicio de su derecho de soberanía.

En todo caso, este título de Vitoria –así lo ponen de manifiesto los relatos de Bartolomé de las Casas y otros– da cuenta de una enorme inocencia o ceguera, pues de hecho los españoles que llegan al Nuevo Mundo no tenían para nada la intención de no afectar la situación encontrada, ya sea por medio de las armas en busca de riquezas o mediante la evangelización en busca de nuevos feligreses (139). Su permanencia no pretendía ser, en ningún caso, inocua, y les correspondía a los habitantes originarios evaluar como positivo o negativo ese cambio que venían a provocar los extranjeros. Es perfectamente posible, y ajustado a la argumentación vitoriana, el sostener que los indígenas podían considerar dañina la presencia y el paso de los españoles por sus tierras –tanto de los conquistadores como de los evangelizadores– y por lo tanto, tenían pleno derecho de negarles la entrada a las tierras americanas.

Finalmente, la argumentación de Vitoria, aludiendo a todos sus títulos, se diluye al ser contrastados con la realidad de lo ocurrido en el Nuevo Mundo. La pregunta que podría plantearse es: ¿dónde está la tremenda injuria que los

indígenas habrían cometido contra los cristianos que justifica la conquista y la esclavitud, la destrucción y el horror de un genocidio? Antes bien, fueron los indios quienes luego de abrir su tierra, sus casas y sus corazones a los recién llegados, fueron ofendidos, agraviados, asesinados. Bartolomé de las Casas escribía que "(...) nunca los indios de todas las Indias hicieron mal alguno a los cristianos, antes los tuvieron por venidos del cielo, hasta que primero, muchas veces, hubieran recibido de ellos o sus vecinos muchos males, robos, muertes, violencias y vejaciones de ellos mismos" (1999: 79). La causa justa se desplaza, por lo tanto, tal como lo viera Las Casas, hacia los indios. "(...) y sé por cierta e infalible ciencia, que los indios tuvieron siempre justísima guerra contra los cristianos, y los cristianos, una ni ninguna nunca tuvieron justa contra los indios" (88).

CONCLUSIONES

Son varios los aspectos de la llamada "filosofía de la conquista" que se han querido destacar en este trabajo. En primer lugar, el hecho que aunque hay autores que sustentan posiciones diferentes, incluso antagónicas, todas comparten, sin embargo, la idea de que los indígenas deben ser incorporados al mundo europeo, a su cosmovisión, a su religión, que deben ser civilizados y evangelizados. Ni la corriente más extremadamente esclavista e imperialista representada tan claramente en el pensamiento de Juan Ginés de Sepúlveda, pero tampoco la visión indigenista encarnada en la reflexión de Bartolomé de las Casas, eran, de hecho, anticolonialistas. El destino de vasallaje, de subordinación de los indígenas al imperio nunca estuvo realmente en discusión. La "filosofía de la conquista" se sustenta sobre las dicotomías civilizados-bárbaros, y cristianos-infieles. Dicotomías que se concretizan en una evidente sobrevaloración del modo de vida español y una minusvaloración de la de los habitantes originarios de América. La "filosofía de la conquista" constituye, en realidad, un intento por fundamentar la legitimidad del dominio español sobre las Indias, por justificar el gesto radical e indetenible de hacer de América otra España. Desde esta perspectiva es eminentemente una filosofía hegemónica, una filosofía "para" la conquista. Juan Ginés de Sepúlveda, Francisco de Vitoria y Bartolomé de las Casas, aunque difieren radicalmente en sus posturas, tienen en común el eurocentrismo y el colonialismo; el convencimiento de la superioridad del mundo europeo-cristiano y de una inferioridad de los indígenas, para los cuales el camino de la colonización y la evangelización es un ascenso, un evidente mejoramiento, la ruta hacia la civilización y el reino de Dios.

REFERENCIAS

- Aristóteles. 1994. Política. Manuel García Valdés (trad.). España: Gredos.
- Dussel, Enrique. 1977. Filosofía de la liberación. Argentina: Edicol.
- García, Antonio. 1984. "El sentido de las primeras denuncias", La ética de la conquistas en América, Francisco de Vitoria y la Escuela de Salamanca, Corpus Hipanorum de Pace, Tomo XXV. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 67-115.
- Friede, Juan. 1974. Bartolomé de las Casas, precursor del anticolonialismo. México: Siglo XXI.
- García-Pelayo, Manuel. 1996. "Juan Ginés de Sepúlveda y los problemas jurídicos de la Conquista de América" (Introducción), en Ginés de Sepúlveda, Juan. Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios. México: FCE.
- Ginés de Sepúlveda, Juan. 1996. Tratado sobre las justas causas de la guerra contra los indios. México: FCE.
- Hanke, Lewis. 1967. La lucha española por la justicia en la conquista de América. Madrid: Aguilar.
- Las Casas, Bartolomé de. 1942. Del único modo de atraer a todos los pueblos a la verdadera religión. México: FCE.
- . 1957. Historia de las Indias. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, Libro y.
- . 1999. Brevísima relación de la destrucción de Indias. Madrid: Cátedra.
- López de Gómara, Francisco. [1941] 1963. Historia general de las Indias, tomo II. Madrid.
- Menéndez Pidal, Ramón. 1963. El padre Las Casas, su doble personalidad. Madrid: Espasa-Calpe.
- Mires, Fernando. 2006. En nombre de la cruz. Discusiones teológicas y políticas frente al holocausto de los indios. Argentina: Libros de Araucaria.
- Muñoz G., Vitórico. 1999. "Fray Bartolomé de Las Casas como paradigma de la filosofía latinoamericana", Cuadernos Americanos Nº 75, pp. 92-101.
- O'Gorman, Edmundo. 1993. "Hacia una nueva imagen del padre Las Casas", prólogo de Los indios de México y Nueva España. México: Porrúa.

Pérez Tudela, Juan. 1957. "El significado histórico de la vida y escritos del padre Las Casas", Estudio crítico preliminar, en Las Casas, Bartolomé, Historia de las Indias. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.

Todorov, Tzvetan. 1992. La conquista de América: el problema del otro. España: Siglo XXI.

Vitoria, Francisco de. 1998. "Relección primera. Sobre los Indios recientemente descubiertos", Sobre el poder civil, Sobre los indios, Sobre el derecho de guerra. Madrid: Tecnos, pp. 55-150.

. 1998. "Relección segunda. Sobre los Indios o sobre el derecho de la guerra de los españoles sobre los bárbaros", Sobre el poder civil, Sobre los indios, Sobre el derecho de guerra. Madrid: Tecnos, pp. 151-212.

Zavala, Silvio. [1947] 1994. Filosofía de la conquista. México: FCE. ●

La Mentalidad del Criollo

Rodolfo Cardenal

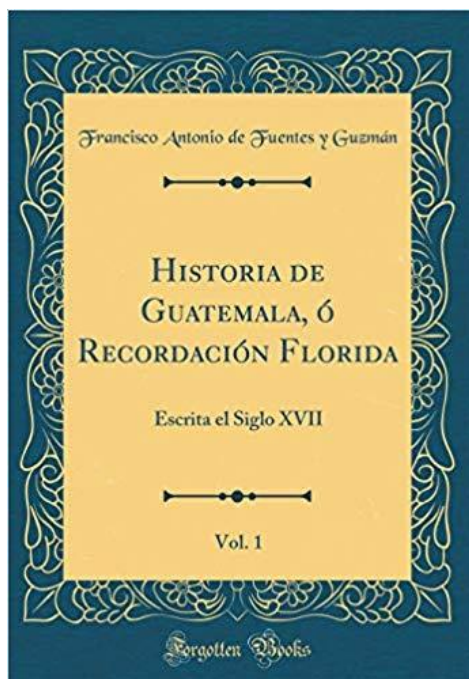
Reproducido de CARDENAL, Rodolfo: *Manual de Historia de Centroamérica*. 1ª ed. San Salvador, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, 1996, pp. 181-193.

Para esta sección sobre los criollos, ver Severo Martínez Peláez: *La patria del criollo. Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca*. México, D.F., Ediciones en marcha, 1994. También se puede ver esta versión en e-pub: <http://www.papelesdesociedad.info/IMG/pdf/lapatriadelcriolloseveromartinezpelaez.pdf>

Las ilustraciones son de José T. Mejía

LOS CRIOLLOS Y SU MENTALIDAD

El vocablo “criollo” designaba a los hijos de los españoles nacidos en la colonia sin ningún mestizaje. El término se aplicó primero a los hijos de los conquistadores y de los primeros pobladores. Después, la constante migración de peninsulares fue dando nuevos matices al término. No era lo mismo ser un criollo de viejo abolengo que uno nuevo, pues los descendientes de los conquistadores y primeros pobladores no se ponían en plano de igualdad con quienes consideraban hijos de aventureros recién llegados. Estos últimos, por su parte, sostenían que su inmediata procedencia de España valía más que cualquier abolengo y le dieron a la palabra “criollo” un tono despectivo. Los criollos, a su vez, preferían llamarse a sí mismos españoles, haciendo a un lado el lugar de su nacimiento y subrayando su origen, en todos los casos en que esto les fuera conveniente y posible. Estos giros, aparentemente absurdos, tenían su razón de ser en la sorda pugna y, a veces en la abierta confrontación, tal como se ha analizado en la primera parte



de este capítulo, que sostuvieron entre sí las antiguas familias criollas y los inmigrantes.

Ambos grupos asumían por igual que el origen español implicaba superioridad. El criollo se consideraba superior frente al indígena y el mestizo. Según él, su supremacía emanaba de su ancestro español y formaba parte de su conciencia social. Las buenas cualidades que encontraba (en el criollo), reales o imaginarias, así como las ventajas inherentes a su posición social, las explicaba invocando ese predominio innato, compartida con el español, quien también se consideraba superior a cualquier otro grupo social. De aquí derivaban los criollos sus consideraciones sobre la limpieza de su sangre, con las cuales subrayaban que su superioridad tenía origen natural.

Así como los criollos invocaban su sangre española para justificar falazmente su predominio sobre los indígenas y mestizos, los inmigrantes se presentaban como españoles más genuinos, con lo cual pretendían justificar su presencia en la colonia. Cuando los españoles no podían negar el vínculo hispano de los criollos argumentaban, entre otras cosas, que el clima de América había hecho desaparecer, después de tantos años, “cuanto de bueno les pudo influir la sangre de España”.¹ Paradójicamente, para ambos grupos, el origen era



determinante de su superioridad. Entre más próximo se estuviera a él, la superioridad era presuntamente mayor.

¹ Laureano Vallenilla Lanz: *Cesarismo democrático y otros textos*. Prólogo, notas, cronología y bibliografía: Nikita Harwich Vallenilla. Venezuela, Biblioteca Ayacucho, 1991, p. 310.

A lo largo de la colonia, las viejas familias herederas inmediatas de la conquista tuvieron que abrirse para recibir a los inmigrantes españoles. Gracias a esta constante inmigración, el núcleo de familias criollas se enriqueció y renovó continuamente; pero eso implicó, al mismo tiempo, su desplazamiento. Así, aquellas familias que consideraban tener más derecho para usufructuar los beneficios de la colonia perdían terreno a medida que el tiempo pasaba. Aquí se originó la sorda pugna entre los dos grupos. Tomás Gage anotó que criollos y españoles constituían “dos grupos de habitantes tan opuestos entre sí, como en Europa los españoles y los franceses”. Y añade: “el odio que se profesan unos a otros es tal, que me atrevo a decir que nada contribuiría tanto a la conquista de América [por los ingleses] como esa división”.²

Los inmigrantes no solo presionaron a las familias criollas, sino que las fueron desplazando, pero no para destruirlas, sino para introducirse en el exclusivo núcleo heredero de la conquista y así adueñarse de su poder y gozar de sus privilegios. Lo lograron por medio de alianzas matrimoniales y económicas. Una vez dentro, se apoderaron de las fuentes de la riqueza colonial y del prestigio social. La primera generación de criollos heredó de la conquista dichas fuentes, pero las siguientes tuvieron que esforzarse para conservarlas y ampliarlas. Para el recién llegado se hizo irresistible pertenecer a este reducido grupo de privilegiados.

La monarquía también fue responsable del desplazamiento al no conceder a los hijos de las familias coloniales los altos cargos burocráticos de la Audiencia. Los criollos, en cuanto tales, quedaron excluidos automáticamente de la administración real, que siempre desconfió de su lealtad así como había desconfiado de los conquistadores y de los primeros pobladores. Sometidas a las presiones de los inmigrantes, marginadas de los cargos públicos más importantes y empobrecidas por la mala administración del capital familiar heredado. Solo un reducido número de esas familias pudo retener la posición social de sus antiguos fundadores. Por eso, a comienzos del siglo XIX, los nombres de “los beneméritos” de los siglos XVI y XVII: Chávez, Paredes, Dardón, Polanco, Holguín, Ávalos, Cueto, Orduña, Xirón, Paéz, Marín; no aparecen entre los ricos y poderosos. En su lugar, se encuentran otras familias llegadas posteriormente a la Audiencia.

Por efecto del desplazamiento, las familias prominentes de los siglos XVI y XVII pasaron a ocupar un segundo y tercer lugar en el orden social y estaban integradas por criollos medianamente ricos e incluso empobrecidos. Algunas

² Tomás Gage, citado en Pilar Ponce Leiva: *Certezas ante la incertidumbre/* Élite y Cabildo de Quito en el siglo XVII. Quito, Abya-Yala, 1998, p. 202.

familias antiguas desaparecieron sin dejar sucesión. Al aumentar la corriente de inmigrantes en el siglo XVIII, el desplazamiento se hizo más violento, al extremo de considerar al inmigrante como advenedizo. Para el criollo, “las mercancías y contratos”, es decir, la comercialización del añil “á trueque [cambio] de trapos [telas] viejos y caros”³ eran causantes de la corrupción de la sociedad colonial.



Severo Martínez Peláez
LA PATRIA DEL CRIOLLO
An Interpretation of Colonial Guatemala

TRANSLATED BY SUSAN M. NEVE AND W. GEORGE LOVELL
Edited and Introduced by W. George Lovell and Christopher H. Lutz

Según la mentalidad criolla, en lugar de exportar añil, se debían exportar minerales, cuyos yacimientos aún estaban vírgenes.⁴

Los inmigrantes contaban con algunas ventajas importantes que favorecieron su ingreso en el círculo criollo tradicional. Muchos de ellos se presentaron con una encomienda concedida de antemano o con una orden para recibir tierras o amparados por relaciones sociales y políticas poderosas. Todo ello ayudaba de sobremanera al inmigrante a introducirse en el exclusivo grupo criollo. Ya en el siglo XVI, cuando aún no se había consolidado la primera generación de criollos, los conquistadores se quejaron, porque a diario llegaban de España individuos con títulos a quienes les abrían las puertas de la Audiencia perjudicando, según ellos, a aquellos que la habían conquistado. Las quejas fueron inútiles

y durante toda la colonia vinieron peninsulares protegidos por los funcionarios reales. Los presidentes, oidores y funcionarios de la hacienda real se presentaron acompañados por parientes y amigos quienes, una vez instalados, gozaban de un trato preferencial, del cual sacaban provecho rápidamente.

Un factor que influyó en el desplazamiento de los criollos fue su talante indolente. Los peninsulares los acusaron de ser frívolos, dados a la pompa, derrochadores, pleitistas, incapaces de un esfuerzo sostenido. Aunque esas acusaciones puede que hayan sido motivadas más por el interés en difamar a los criollos que por la objetividad, no se puede descartar que algo de cierto había en ellas. No olvidemos que en el siglo XVI, los colonos soñaron con crear una

³ Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán: *Historia de Guatemala o recordación de la Florida...* Tomo I. Madrid, Luis Navarro Editor, Colegiata núm. 6, 1882, p. 9.

⁴ *Ibíd.*

sociedad señorial. Tomás Gage, al describir a los criollos de Chiapas, se ríe de su pedantería y flojera: “les parece que no hay en el mundo cosa mejor que dormir tranquilamente en su cama”.⁵

La extracción social de los inmigrantes fue otro elemento importante en el proceso de desplazamiento de los criollos viejos. Los inmigrantes del siglo XVIII vinieron atraídos por el auge de la extracción minera y la producción añilera; vinieron con capital y conexiones comerciales, dispuestos a explotar esas actividades económicas. Tomás Gage menciona varias veces a estos peninsulares tenaces y ahorrativos, casi siempre zafios, codiciosos, inescrupulosos, quienes al morir dejaron a sus hijos en posesión de cuantiosas fortunas.

Pero eso no era todo, sino que, además, se presentaron llenos de ínfulas, despreciando y mostrándose superiores a los criollos. El español trataba al criollo desdeñosamente. Según Tomás Gage, los criollos “no sólo están privados de los oficios y cargos de gobierno, sino que los españoles advenedizos los afrentan todos los días, como a personas incapaces de gobernar a los demás, y medio indios”.⁶ Considerar a un criollo “medio indio” era el insulto más grave que podía hacersele. En este contexto, los inmigrantes alegaban que habían dejado un mundo mucho mejor y que obtenían poco permaneciendo en la colonia. En realidad, eran melindres de quien, al regatear, aparenta menosprecio para obtener así, a menor precio, lo que desea adquirir. Si los españoles se quedaron en la colonia, a pesar de todos los defectos y las carencias que decían encontrar en ella, fue porque en la península no contaban con una alternativa mejor.

LA IDEOLOGÍA CRIOLLA

Los inmigrantes siempre fueron considerados como advenedizos, es decir, como intrusos, llegados en mala hora, que amenazaban la estabilidad de las antiguas familias coloniales. De aquí se deriva una de las características más importantes de la ideología criolla, la protesta y la amargura, originadas en la inconformidad ante la realidad social. El advenedizo es fuente de amargura para el criollo. Fuentes y Guzmán, en su crónica *Historia de Guatemala o recordación de la Florida...* lo compara con las arañas que afean los bosques y viven de lo que hay en ellos.

⁵ En: *Nueva relación que contiene los viages de Tomas Gage en la Nueva España...* Tomo I. París, Librería de Rosa, 1838, p. 336.

⁶ *Ibíd.*, p. 48.

En el amplio capítulo dedicado al maíz y a sus variados usos recuerda el fingido desdén con el cual los españoles miraban la planta. Cuando el cronista habla de las muchas y bellas flores que “amenizan y adornan” la Audiencia, no puede evitar observar que los peninsulares consideraban más bellas las de España, pero concluye “como no hemos visto aquellas, estas nos parecen flores bien perfectas y hermosas”.⁷ En otras descripciones, contradictoriamente, el cronista echa de menos la nieve o subraya que en España no hay volcanes, es decir, el criollo también estaba sugestionado por la superioridad de lo español.

Otra de las características de esta ideología es la defensa del criollo desplazado y empobrecido. Dos capítulos de la crónica de Fuentes y Guzmán —escritos en forma de alegato, pensando, sin duda, en el rey— están dedicados a demostrar que en el siglo XVIII, en la Audiencia, vivían 111 familias procedentes directamente de los conquistadores y de los primeros pobladores. Muchas de esas familias se encontraban, pese a su sangre “ilustre”, en una situación que al cronista criollo le parecía mortificante e indigna del linaje de “los beneméritos”; pero lo más insultante era que mientras los descendientes directos de estos pasaban pobrezas, los descendientes de los funcionarios reales radicados en la península, habiendo prestado servicios menos importantes, gozaban de “muchos millares de renta”.

Aunque Fuentes y Guzmán no era uno de los criollos empobrecidos —pues poseía tierras de labor, un maravilloso ingenio de azúcar, una casa pudiente y una encomienda, era regidor perpetuo del Ayuntamiento de Santiago y había sido corregidor—, habla de ellos en primera persona del plural, incluyéndose en el grupo. El criollo rico y poderoso habla en nombre de todos los criollos, incluidos los pobres y desplazados, porque la identidad criolla era más fuerte que las diferencias económicas y sociales y porque el empobrecimiento de unos era una inquietante advertencia para todos los demás.

La situación de los criollos empobrecidos era mala, pero no estaban en la miseria. No vivían en condiciones ni remotamente parecidas a las de los indígenas ni siquiera a las de los mestizos. Algunos de ellos residían en el campo, en sus haciendas o estancias, y vivían de lo que estas producían; otros estaban arrimados a parientes ricos también criollos o buscaban acomodo en la carrera eclesiástica, donde por lo general no se pasaba hambre. Lo que Fuentes y Guzmán considera una situación de “encogimiento y modestia”, refiriéndose a los criollos, habría sido una dicha imposible para la inmensa mayoría de los indígenas. El concepto de

⁷ Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán: *Historia de Guatemala o recordación de la Florida...* (1882), op. cit., p. 292.

pobreza depende desde donde se lo considere. De todos modos, los criollos empobrecidos eran pocos, según la crónica y es claro que no padecían pobreza.

Otra cosa distinta era el aislamiento, en el cual se encontraban, puesto que la monarquía, desde el siglo XVI, por lo general, les negó el acceso a la burocracia real. Los criollos nunca fueron admitidos al órgano fundamental del gobierno colonial: la Audiencia. Solo se les permitió ocupar los puestos intermedios de los ayuntamientos, los cuales, de hecho, se convirtieron en bastiones criollos, las alcaldías mayores y los corregimientos. Además, tuvieron que tolerar de muy mala gana una serie de órdenes y prácticas que limitaron su poder y no pocas veces les parecieron humillantes. La reforma borbónica subrayó aún más esta exclusión en varios ámbitos de la vida colonial. Los criollos tuvieron que compartir el poder económico y político, en un plano de subordinación, con la monarquía, representada en sus funcionarios, es decir, los criollos eran una clase dominante a medias.

Esta subordinación generó una contradicción fundamental entre los intereses criollos y los reales. Los conquistadores y los primeros pobladores hubiesen querido explotar y dominar la colonia sin intervención estatal. Les estorbó la presencia de la burocracia imperial que veló por sus propios intereses y con la cual, muy a su pesar, tuvieron que compartir los beneficios de la colonia. En este contexto, entre los descendientes de los conquistadores y primeros pobladores fue desarrollándose un sentimiento de suficiencia y rebeldía frente a la monarquía y a los inmigrantes, el cual culminó en la independencia.

Durante los tres siglos de colonia hubo un forcejeo constante entre los funcionarios reales y los criollos, el cual está ilustrado en la pugna continua entre la Audiencia y el Ayuntamiento de Santiago. Los criollos se quejaron constantemente de la Audiencia, abultaron sus errores y trataron con gran pasión los incidentes ocurridos entre ambas instituciones. Los incidentes más importantes se originaron en la lucha por el control de la riqueza de la Audiencia. Del plano económico pasaban con facilidad al político e incluso al de las puras formalidades, donde ambas instituciones hicieron más ruido. La Audiencia quiso privar al Ayuntamiento del derecho a informar al rey. El Ayuntamiento hizo saber a la Audiencia que no estaba obligado a ir por ella a Palacio para acompañarla a la Catedral.

La Audiencia decretó que en todos los actos públicos solemnes, cuando se encontrasen presentes los oídores, las mazas e insignias del ayuntamiento debían colocarse a sus pies.

En otro orden de cosas, pero en el mismo sentido, Fuentes y Guzmán cuenta que a principios del siglo XVII se acostumbraba, con motivo de la llegada de un nuevo presidente de la audiencia, citar a la "nobleza" de todo el reino para que aquél conociera a sus representantes más conspicuos. Se trataba de una convocatoria ceremoniosa a los criollos, en la cual sentían su valimiento y era motivo de honda satisfacción. Pero cuando Fuentes y Guzmán escribía, los presidentes regresaban a España después de haber gobernado varios años "sin haber conocido la décima parte de estos beneméritos de Guatemala".⁸ Los criollos resentían mucho esta marginación a la cual fueron sometidos por los funcionarios. Se sentían súbditos de segunda categoría cuando, según su parecer, debían serlo de primera.

LA IDEA DE LA PATRIA CRIOLLA

En la ideología criolla subyace un sentimiento hondo y apremiante, que la introducción de la *Historia de Guatemala o recordación de la Florida...* formula en una frase sencilla: "el amor a la Patria que me arrebató".⁹ De hecho, este sentimiento anima todas las páginas del primer documento donde se expresa, de manera clara y vehemente, la idea y emoción de una patria criolla. Toda la crónica De Fuentes y Guzmán es una exaltación, un canto y una defensa del reino de Guatemala. No del reino como colonia del imperio español, sino como patria, que vale por sí misma y que, precisamente, para hacerle justicia, debe ser valorada independientemente de cualquier imperio. No se trata de la madre patria, sino de la nueva patria centroamericana.

Esta idea de patria fue formulada en el contexto de la pugna de los criollos frente a los funcionarios y los inmigrantes. Por lo tanto, su contenido expresa la ideología criolla y la complejidad de intereses que caracterizó esa pugna de siglos. La ideología criolla justifica y defiende la situación privilegiada de los criollos y ataca y se defiende veladamente ante lo español, los funcionarios y los inmigrantes. No es extraño entonces que la idea de patria criolla se caracterice por las mismas contradicciones que constituyen la ideología en cuyo contexto fue formulada: frente a los indígenas, los mestizos y los mulatos, los criollos eran explotadores y dominadores; pero ante los funcionarios y los inmigrantes eran

⁸ Severo Martínez Peláez: *La patria del criollo*/ Ensayo de interpretación de la realidad colonial Guatemalteca. México, D.F., Ediciones en Marcha, 1994, p. 110.

⁹ Francisco de Fuentes y Guzmán: *Recordacion florida*. Primera parte/ Libros primero y segundo. 3ª ed. Guatemala, ayer y hoy, 2007, p. 18.

dominados, aunque no explotados. Los criollos eran partícipes insatisfechos y quisquillosos del sistema de explotación colonial.

La idea de patria criolla constituía, en primer lugar, una defensa del patrimonio heredado de la conquista, puesto que ahí radicaba el origen del criollo. Este era consciente que tanto su raíz familiar como sus privilegios económicos y sociales se remontaban a quienes habían conquistado la tierra y sometido a sus pobladores. Por eso, estaba profundamente agradecido al conquistador y a la España heroica y sublime, llena de hidalguía y elevadas miras de donde aquel procedía. En realidad, en la mentalidad criolla había dos Españas. La primera, era la España admirada del conquistador y, la segunda, la mezquina del funcionario calculador y del inmigrante ambicioso. Esta España era motivo de amargura para el criollo. Fuentes y Guzmán ensalza a la primera y empequeñece a la segunda. La idealización de la conquista y de los conquistadores, con todo lo que tiene de deformación de la realidad histórica, que aún predomina en nuestro medio, se la debemos a los criollos.

Así, pues, la defensa del patrimonio heredado por los criollos llevó a idealizar la conquista y los conquistadores. Para la ideología criolla, la conquista era providencial y los conquistadores, “instrumentos escogidos de Dios para esta grande obra”,¹⁰ según la formulación De Fuentes y Guzmán. Dios mismo habría llevado de la mano a los conquistadores y les habría dado el triunfo militar. En consecuencia, el conquistador debía ser admirado, venerado y agredido. Los verbos “disfrutar” y “gozar” están en todos los pasajes donde el cronista hace el panegírico de la conquista y aun en otros donde alude a sus beneficios. El himno a los conquistadores expresa el reconocimiento por “todo lo que hoy gozamos, por la industria y tesón laborioso de aquellos heroicos españoles [...] aquellos que nos dejaron ganada la tierra, y fundamentado lo que sin otro trabajo que entramos dentro gozamos”.¹¹

El canto de gratitud es más ruidoso cuando el cronista tiene presente al peninsular, “porque en estos tiempos no se atiende a los verdaderos méritos de quienes verdaderamente sirvieron a Dios y a Su Majestad, y que ganaron esta tierra llena de abundancia y delicias para que la posean los que se olvidan de estos varones, en todo grandes, a quienes tanto deben”.¹² La ideología criolla se

¹⁰ Severo Martínez Peláez: *La patria del criollo* (1994), op. cit., p. 52.

¹¹ *Ibíd.*, p. 53.

¹² *Ibíd.*

negó a reconocer que el bienestar del criollo se debía al trabajo gratuito, semigratuito y muy barato de los indígenas de los pueblos.

Una de las deformaciones más extrema y grosera de la conquista es la idealización de Alvarado. Su figura se convirtió, para los criollos en general y para Fuentes y Guzmán, en particular, en el símbolo por excelencia de aquella empresa ya remota a finales del siglo XVII. Para todos ellos, Alvarado era un semidiós, “Hércules, que desde la cuna despedazaba áspides” [y] “Alcides castellano”,¹³ lo llama Fuentes y Guzmán. Asimismo, le atribuye virtudes que nunca tuvo, “incapaz de ladearse a otra parte que la de la razón y justicia” [además de] “compasivo y esclarecido”;¹⁴ en sus acciones solo encuentra “muestra[s] de amor que les tenía [a los indígenas] y deseo de su conservación”.¹⁵

Antes de la *Recordación florida*, ningún texto colonial se había atrevido a embellecer la conquista ni a los conquistadores, quizá porque no lo consideraron necesario. Pero la epopeya De Fuentes y Guzmán resultó útil para los criollos que miraban al pasado. Contrario a lo que podría pensarse, el cronista conoció documentos y crónicas —*Historia verdadera...* de Bernal Díaz del Castillo (c. 1495-1584),¹⁶ la obra en dos tomos de fray Antonio de Remesal (1570-1619),¹⁷ las Actas del Ayuntamiento de Santiago,¹⁸ el juicio seguido en México contra Alvarado y los papeles del obispo Francisco Marroquín (1499-1563),¹⁹ quien puso orden en los

¹³ Ibíd., p. 57.

¹⁴ Ibíd.

¹⁵ Ibíd.

¹⁶ *Historia Verdadera/ de la Conqvista de la/ Nveva España/ Escrita/ Por el Capitan Bernal Díaz del/ Castillo, vno de sus Conquistadores./ Saca a luz./ Por el P. M. Fr. Alonso Remon, Pre-/ dicador y Coronista General del Orden de/ N. S. de la Merced. Redncion de Cautivos/ A la Catholica Magestad del/ Mayor Monarca D. Filipe/ IV rey de las Españas y/ Nuevo Mundo N. S. Con Priuilegio. En Madrid, [1679], en la Empronta del Reyno.*

¹⁷ *Historia General/ de las Indias Occidentales y/ particular de la Gobernaicón/ de/ Chiapa y Guatemala/ Escríbese juntamente los principios de la religioón de Nuestro Glorioso/ Padre Santod Domingo/ y de las demás religiones./ Al Conde de la Gomera del Consejo del Rey/ Nuestro Señor sy Presidente y Capitán General/ por el presentado/ Fray Antonio de Remesal/ de la Orden de Predicadores de Provincia de España./ En Madrid año de MDCXIX [1619]. Consúltese en: <http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=691>*

¹⁸ *Libro de Actas/ del/ Ayuntamiento de la Ciudad/ de Santigado de Guatemala./ Desde la fundación de la/ misma ciudad en 1524 hasta 1530/ Copiado literalmente por/ Rafael de Arevalo./ Secretario de la Municipalidad de/ la Nueva Guatemala.— Año de 1856. Consúltese en: <http://bibliotecadigital.aecid.es/bibliodig/es/consulta/registro.cmd?id=436>*

¹⁹ Muchos fueron los tratos que el obispo Marroquín y De Alvarado tuvieron. En varias ocasiones el religioso ocultó los abusos de este. Un caso muy sonado fue la complicidad que tuvo el Marroquín con Alvarado para apropiarse de unos esclavos que debían ser emancipados. Dado que, Jorge Bocanegra (dueño de los esclavos) consignó en su testamento que sus esclavos debían ser liberados a su muerte, *para descargo*

asuntos de aquel después de su muerte—, donde aparece el Pedro de Alvarado (1485-1541) histórico. Sin embargo, ninguno de esos testimonios obstaculizó su construcción idealizada.

Enaltecer la conquista era subrayar el derecho y los méritos de los descendientes de los conquistadores, lo cual era muy importante para los criollos, porque con ello intentaban comprometer a la monarquía para que esta se mantuviese firme en sus promesas y fuera consecuente, retribuyendo el enorme servicio que aquellos hombres le habían prestado y que sus descendientes reclamaban. Los criollos no desaprovechaban ninguna oportunidad para recordar a la monarquía que ellos eran los sucesores de quienes habían ganado la colonia. De ahí su interés en señalar con claridad su abolengo de conquistadores. Además, manteniendo viva y muy presente la continuidad genealógica —entre los conquistadores y los criollos— estos intentaban, sin lograrlo, cerrar las puertas de la colonia a los inmigrantes. En este sentido, los recién llegados eran advenedizos y usurpadores, que llegaban a recoger los frutos de lo que otros habían sembrado para sus hijos.

Por su lado, los inmigrantes trataban de negar y disminuir la importancia de la conquista, refiriéndose a las guerras y triunfos de España en Europa y África, donde los ejércitos peninsulares no habían luchado contra grupos armados con piedras y palos, como en Centroamérica, sino contra ejércitos formales que poseían un armamento igual o superior al español. En esta controversia, el criollo adoptaba un sentimiento de pesadumbre y disgusto. Por eso, De Fuentes y Guzmán escribió:

queriendo macular de todas maneras, aun los propios españoles, los más heroicos y famosos hechos de los conquistadores, cuyo valor y cuya bizarría aún no aciertan a emular. Porque ni pueden desmentir ni les es fácil negar los ilustres y clarísimos servicios de América, y juzgan que no merecen el crédito y renombre de hazañas las que no se ejercitaron en África o Europa. Y es tal la seguridad, que aún las fundaciones que hallaron

de su conciencia. Alvarado, en lugar de cumplir la voluntad del difunto, entregó estos indios al veedor Gonzalo Ronquillo, por sugerencia del obispo Marroquín. En el juicio de residencia incoado contra Alvarado, el beneficiado declaró ante el juez: *Mandado éste comparecer, dicho día, tras prestar juramento, declaró ante Alonso Maldonado que el obispo Marroquín, como albacea testamentario del difunto Bocanegra, y en su condición de protector de los indios de la diócesis y provincia de Guatemala, le había confiado que, para «quitar la idolatría y borracherías (sic) de los dichos esclavos, que le parecía que los debía depositar en una persona, y que fuese en él». Por ello es por lo que el gobernador le había dado un mandamiento, a fin de que Ronquillo recogiese dichos esclavos, los tuviese a su servicio, les doctrinase en la religión crisliana, y les hiciese poblar algunas tierras.* En: José María Vallejo García-Hevia: *Juicio a un conquistador, Pedro de Alvarado: su proceso de residencia en Guatemala (1536-1538)*. Tomos I y II. Madrid, Marcial Pons Historia, 2008. 1330 p.

*construidas para su comodidad las vituperan (...) sin haber examinado lo que aquellos admirables varones, que nos llevan la delantera, y también la primacía, se desvelaron, trabajaron y atendieron.*²⁰

Aquí están las dos Españas enfrentadas otra vez. En la polémica, el criollo tenía que aferrarse a la antigua, “aquellos dichosos y felices siglos”,²¹ para enfrentar la moderna. La patria criolla mira hacia el pasado, no hacia el futuro. Así llegamos a la segunda característica de esta formulación ideológica.

Al aferrarse al pasado para enfrentar el desafío del presente, el criollo cayó en el fanatismo patriótico. Así, por ejemplo, De Fuentes y Guzmán, al describir las batallas de la conquista, llama siempre a los conquistadores “los nuestros”, “manteniéndose constantes los nuestros, quedaron heridos muchos”, “desordenados del todo, dejaron la campaña al arbitrio de los nuestros”.²² Hablando de sucesos tan alejados como el descubrimiento de las costas de México, habla sin reticencias de “nuestra armada”.²³ El tiempo era enemigo del criollo. Los siglos que separaban la conquista lo alejaban cada vez más de sus antepasados y sus logros. Por lo tanto, de la obligación de la monarquía de reconocerle y retribuirle “por sus señalados servicios a Dios y a su majestad”.²⁴ Los criollos no cesaron de pedir el pago de aquella deuda, pero cada vez se los escuchó menos. En un esfuerzo supremo para clamar y reclamar, exageraron la conquista. Al criollo le hubiera gustado que las crónicas se detuvieran en las hazañas de cada uno de los conquistadores, describiéndolas detalladamente. De Fuentes y Guzmán considera injusto que los narradores y cronistas atribuyan esas hazañas a un grupo “confusamente” descrito y “debajo del nombre genérico de españoles”.²⁵ Es decir, el criollo hubiera querido una crónica particular para cada uno de los 450 conquistadores de Centroamérica.

El contenido de esta patria era reaccionario. La idea de patria del criollo no estaba animada por la visión del futuro del país, sino que era una respuesta a las amenazas de transformación de la sociedad colonial, a finales del siglo XVII. Ello explica el tono nostálgico y apesadumbrado de la *Recordación florida*. En todas sus páginas se nota la añoranza del pasado, la desaprobación del presente y el

²⁰ Severo Martínez Peláez: *La patria del criollo* (1994), op. cit., p. 54-55.

²¹ *Ibíd.*, p. 55.

²² *Ibíd.*

²³ *Ibíd.*

²⁴ *Ibíd.*, p. 56.

²⁵ *Ibíd.*

miedo al futuro. De Fuentes y Guzmán hace reiteradas reflexiones sobre el devenir de las cosas, el cambiar de los tiempos, pero lejos de ofrecer una perspectiva del porvenir de la patria, hace sonar las notas más sombrías y lúgubres: “en el mundo no hay fijeza, ni en lo más grande ni en lo más pequeño”, “la inconsistencia de las cosas, que nunca asisten en su ser”, “es achaque de lo temporal la poca fijeza con que procede en todo”, “en lo humano no hay cosa fija ni segura”.²⁶

El deseo por regresar a un pasado que habría sido bueno es evidente. El espíritu de la obra está cifrado con admirable acierto en las dos palabras que le sirven de título: “recordación florida”, volver a un tiempo que al autor se le antoja próspero y floreciente. En muchos de los capítulos de la obra, De Fuentes y Guzmán no pretende iluminar ni permitir la comprensión histórica y mucho menos escudriñar el futuro, sino contraponer sus propias construcciones ideológicas de lo que habría sido el pasado a la realidad del presente, demostrando que ese pasado, que solo existió en su inteligencia creadora, había sido mejor que el presente.

La tercera característica de esta formulación ideológica consiste en considerar la patria como un paisaje. De hecho, la *Recordación florida* es la única crónica colonial que presenta un paisaje de la audiencia —cosa que no hicieron Bernardino Vázquez de Tapia (1493-1552), Antonio de Remesal (1570-1619), Francisco Ximénez (1666-1729), Pedro Cortés y Larraz (1712-1787), Domingo Juarros (1752-1820), ni Francisco de Paula García y Peláez (1785-1867). De Fuentes y Guzmán reelabora de modo muy original los datos geográficos (la topografía, los ríos y lagos, la calidad de la tierra, los climas, la flora y fauna, la habitabilidad de cada región, etc.), desde una perspectiva criolla fuertemente emotiva.

Considerar la patria como paisaje presupone elevación y distancia. Es la perspectiva de quien la mira desde una posición dominante, de quien la ama y conoce muchos de sus secretos, pero de quien no trabaja. El indígena que sí trabajaba, también amaba la misma realidad geográfica y mantenía con ella un contacto vital, pero desde otra perspectiva completamente distinta.

Para el criollo, la tierra era de gran interés por ser el medio de producción fundamental. Por eso mismo, en la *Recordación florida* abundan los datos acerca de los cultivos, la cantidad y la calidad de las cosechas, los sistemas de producción, los accidentes y fracasos, las normas laborales, las características de los diversos tipos de trabajador, las modalidades de las haciendas y labores, la

²⁶ Ibíd., p. 126.

disponibilidad de la tierra, etc. La importancia de la tierra solo tenía parangón con la del indígena, su complemento, desde el punto de vista criollo. Pero la tierra no era únicamente el elemento básico para la agricultura de subsistencia y de exportación sino que, era el objeto principal de los trámites y litigios, de las intrigas y violencias. En consecuencia, la crónica también recoge la legislación y la administración de la tierra. Pero todo ello visto desde el ángulo de un terrateniente ilustrado al final del siglo XVII.

La ideología del cronista no establece corte entre la tierra como medio de producción (haciendas, labores, ejidos, tierras comunales) y como morada humana. No se trata de una falta de lógica o claridad, sino que para la ideología criolla, ambas realidades conforman un todo continuo. La crónica se convierte en la descripción de un inmenso paisaje, donde residía el criollo (su propietario natural frente al advenedizo y usurpador). La admiración y el agradecimiento de la descripción un canto amoroso a una tierra milagrosa, que produce sin necesidad de esfuerzo. De su seno brotaba, como por encanto, una multitud de seres que la hacían rica y obsequiosa por sí sola, de tal manera que su riqueza acaba siendo un resultado también maravilloso de la naturaleza.

Fuentes y Guzmán dá grandes rodeos, hace atrevidos paréntesis y entrevera asuntos históricamente lejanos, pero que para él no lo estaban. La falta de unidad de los capítulos y el desorden en el desarrollo de los temas son aparentes, pues, todo ello estaba estrechamente relacionado y cargado de sentido para la ideología criolla. La patria del criollo estaba conformada por todos esos elementos, en apariencia ajenos y hasta contradictorios. Por eso mismo, la patria es fundamentalmente una construcción ideológica.

Al relatar el asiento y la primera construcción de Santiago en el valle de Almolonga, el cronista se interrumpe para hacer un comentario extenso sobre el primer viaje De Alvarado a España. Mientras duró su ausencia, De Alvarado no se habría desligado de la ciudad, al contrario, habría ido a España a gestionar privilegios para él y los primeros pobladores. El criollo recuerda a los ignorantes y a los extranjeros que la fundación de la capital fue posible gracias a los conquistadores y en especial a la actividad de su jefe. Pretende demostrar que la figura De Alvarado preside la fundación de la capital de la audiencia. El nacimiento de la capital no era un hecho muerto del pasado sino, muy al contrario, constituía el hecho originante de la ciudad y la razón de su ser actual. Por eso, el relato de la fundación incluye la lista de los conquistadores, sin olvidar a sus descendientes en el momento de escribir la crónica. Quienes no estaban relacionados con el origen de la ciudad eran intrusos o, al menos, beneficiarios de algo que no les correspondía legítimamente.

LA PATRIA DEL CRIOLLO Y EL INDÍGENA

El indígena ocupa un lugar importante en la patria del criollo, pero la patria del criollo no era la del indígena. En este concepto (de patria criolla), el indígena era una parte del patrimonio heredado de la conquista, junto con la tierra, y en cuanto tal, también estaba interesada en él. De Fuentes y Guzmán proporciona muchos datos sobre los indígenas, pero siempre desde la perspectiva criolla, tal como lo hace con la geografía, la tierra, la flora y la fauna. Los indígenas eran vitales para el criollo, dado que, sin ellos, la tierra carecía de valor. Ahora bien, el criollo no podía reconocer esta realidad abiertamente; haberlo hecho hubiera significado reconocer el origen de su bienestar y riqueza. En consecuencia, negó los méritos del indígena, eliminó la importancia de su trabajo, exageró sus posibles deficiencias e inventó otras.

En la ideología criolla, el tema del indígena es el que muestra las contradicciones más flagrantes. La primera contradicción se origina en el no reconocimiento del efecto de la conquista y los dos siglos de colonia en la población nativa. En sus relatos, De Fuentes y Guzmán se esfuerza por demostrar que la conquista de los reinos y cacicazgos fue algo muy difícil. No pierde oportunidad para señalar todo indicio de poderío y riqueza, de talento y energía en quienes hicieron frente a De Alvarado, “cuando los españoles conquistaron estos países y reinos tan dilatados, eran los indios de ellos muy belicosos, dotados de gran don de gobierno, ingeniosos, y entre ellos [...] hubo artífices de mampostería, entalladores e historiadores, con otras habilidades de que estaban adornados”.²⁷ Frente a sus detractores, empeñados en restar méritos a la conquista y en arrinconarla en el recuerdo, el criollo reafirma que fue una gesta gloriosa: aquellos pueblos no eran ni débiles ni ignorantes.

Pero la realidad histórica de finales del siglo XVII ponía en aprietos al criollo, pues los indígenas contemporáneos no parecían haber sido enemigos feroces de los conquistadores. Para salir airoso del problema, el cronista debía explicar la diferencia notable entre los indígenas de finales del siglo XVII —sometidos, explotados y empobrecidos— y los de aquel tiempo glorioso. La respuesta es simple, los indígenas contemporáneos eran “cobardes, rústicos y sin talento, sin gobierno, desaliñados, sin arte y llenos de malicia”,²⁸ puesto que “todas las cosas

²⁷ *Ibíd.*, p. 206.

²⁸ *Ibíd.*

se mudan, pues aun las más firmes del mundo están sujetas a una continua variedad y mudanza”.²⁹

Pese a este razonamiento falaz, la verdad se le escapa al criollo. El cronista informa que los pobladores de Verapaz eran tan valientes como un cacique derrotado y herido que, antes de suicidarse, ahorcó a su mujer y sus hijos, “a los que ahora desprecian muchos de los que pasando de España a estas partes, viendo que obedecen a palos y pescozadas, piensan que así fueron siempre y que su abatimiento nace de la pusilanimidad y no de estar ya acostumbrados al sufrimiento, después de habituados a él por el círculo de ciento y sesenta y nueve años que ha corrido su sujeción desde 1524 a 1693”.³⁰ Ocupado en rechazar el desprecio del inmigrante, el criollo descubre la dura realidad colonial del indígena.

Otra contradicción de la ideología criolla aparece alrededor de la situación del indígena, pues, por un lado, la crónica afirma que los habitantes del valle de Guatemala eran “descansadamente ricos, y jamás por su actividad y laboriosa frecuencia necesitados”,³¹ pero al describir algunas de sus costumbres y subrayar su enorme resistencia física —“son grandísimos sufridores de la inclemencia y trabajo, y si fueran más dotados de espíritu ardiente hicieran, sin duda alguna, ventaja a todas las naciones del mundo, por el aguante y gran sufrimiento y tesón que tienen en el trabajo”³²—, pensando casi exclusivamente en que los inmigrantes solo veían miserables en los indígenas, se le escapan la explotación y opresión de las cuales era víctima la mayoría de la población colonial. La observación sobre la resistencia física de los indígenas se vuelve canto, como el paisaje, y hace evidente la contradicción:

porque al sol y al agua y hielos, solo les cubre un miserable vestido de sutil y rota tela, de manta de algodón, que llaman tilma; no siendo otra cosa el vestido que una camisa de manta y un calzoncillo de sayal, que en el rigor de las lluvias se les enjuga y seca en el cuerpo por carecer de remuda, no teniendo para dormir, sobre el desnudo, frío y duro suelo, más cobertor que el de una corta y pobre frazadilla; pero con ella tienen por general costumbre cubrirse la cabeza, dejando desabrigados y descubiertos los pies. Pásanse seis y ocho días con el corto y seco alimento de unas tortillas de maíz que sacan de sus casas para ir de viaje o al trabajo de las

²⁹ Ibid.

³⁰ Ibid., p. 207.

³¹ Ibid., p. 218.

³² Ibid., p. 219.

*labranzas, sin otra cosa que a este ordinario y mísero alimento acompañe, en que no sé qué otra nación les imite.*³³

Se trata de los mismos indígenas de quienes antes ha dicho que eran moderadamente ricos. El canto del indígena, entonado con toda naturalidad, enaltece el carácter fuerte de estos hombres inigualables pero, al mismo tiempo, posee notas falsas porque no se puede vivir bien en la miseria. Este es uno de los prejuicios más viejos y arraigados de la ideología criolla.

Ahora bien, si por un lado, el criollo se enorgullecía por el bienestar y la resistencia física del indígena, por el otro, se quejaba de su holgazanería: “en los indios es muy notable esta inutilidad y dejamiento y muy distante de buen dictamen el discurrirse de ellos que de su libre arbitrio se apliquen y propongan a cosa alguna en que imaginen puedan tener algún trabajo, aunque éste fuese para volverles gran provecho”.³⁴ En consecuencia, era necesario forzarlos a trabajar. Pensaba que la raíz de la holgazanería estaba en que “estas gentes tienen poca perseverancia para lo bueno, y vuelven con tanta propensión y facilidad a los vicios”.³⁵ Su misma naturaleza estaba corrompida, por lo tanto, se le hacía un bien obligándolo a trabajar, pues “esta generación de los indios a la verdad necesita de ser siempre compelida y apremiada para todo lo que es trabajo”.³⁶ Lo que a la ideología criolla le parecía “holgazanería”, para el indígena era “resistencia”.

En realidad, a los criollos les estorbaba todo aquello que no favoreciera sus intereses directamente, llegando al extremo de oponerse a que los pueblos de indios produjesen azúcar y sus derivados, trigo y tela. La producción de estos bienes no solo disminuía su precio en el mercado local y regional, afectando al productor criollo sino que, además, promovía la independencia del indígena. Sin embargo, De Fuentes y Guzmán se opone a que los pequeños trapiches produzcan azúcar y miel por el inmenso daño que ocasionaban en “las almas destos pobres indios”,³⁷ porque con las mieles fabricaban chicha y aguardiente, se embriagaban, se enfermaban, reñían, se herían, cometían excesos libidinosos, cohabitaban incestuosamente, Dios era ofendido y el rey perdía los vasallos que morían.

³³ Ibid.

³⁴ Ibid., pp. 230-231.

³⁵ Ibid., p. 230.

³⁶ Ibid., p. 231.

³⁷ Ibid., p. 250.

Aparte del impacto que la producción de los pueblos pudiese tener en la economía de subsistencia, al criollo le preocupaba sobremanera la independencia que proporcionaba a sus habitantes. En su opinión, era contraproducente permitirles cultivar trigo, porque se libraban de “los tratos de su naturaleza y estirpe”.³⁸ Asimismo, los funcionarios lamentarían el uso de telares en los pueblos, “porque el descuido y permisión del gobierno ha dado lugar a todo lo que es libertad nociva, y tanta mano y amparo a los indios, que será milagro si el fomento que se les ha aplicado no nos sale a los ojos, y ¡ojalá que mi discurso se engañe!”.³⁹

Las contradicciones no terminan aquí. El criollo también defiende al indígena e incluso se compadece de él. Las epidemias de sarampión y viruela eran motivo de preocupación, pero también de duras críticas contra los funcionarios, “en las pestes mueren miserable y copiosamente sin excepción de edades, porque de ellos, como de los animales menos útiles, no hacen caso los superiores, que deben mirar por su conservación y aumento”.⁴⁰ Cuando las epidemias eran violentas y prolongadas, el Ayuntamiento de Santiago organizaba procesiones para implorar el fin del “castigo”. En el siglo XIX, los ayuntamientos criollos prestaron una colaboración valiosa al difundir entre la población indígena el beneficio de la vacuna recién introducida. Por la misma razón, el criollo desaprobaba el traslado de indígenas de las tierras frías a los obrajes de añil, a las salineras y a los aserraderos ubicados en tierra caliente. De Fuentes y Guzmán se indigna ante esta explotación colonial, “indefensos y sin voces, no se ven sus miserias, porque no se oyen sus palabras”.⁴¹

En conclusión, a la ideología criolla le resultaba imposible comprender la existencia de razones históricas que explicaran la realidad indígena. Su interés imponía un límite insalvable, evitar la desaparición de la población nativa. Los ataques dirigidos al inmigrante y las denuncias contra el funcionario real solamente defendían la exclusividad de la explotación criolla del indígena, un elemento esencial del patrimonio de la conquista. En la patria criolla, el lugar del indígena estaba claramente delimitado: era el trabajador de la tierra. La labraba para sí mismo, para el terrateniente, para el encomendero y para el rey. Estaba obligado a trabajar y a tributar. El indígena estaba en la patria criolla para servir.

³⁸ *Ibíd.*, p. 251.

³⁹ *Ibíd.*, p. 252.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 243.

⁴¹ *Ibíd.*, p. 245.

Todo lo que de alguna manera pusiera en peligro esta verdad criolla fundamental era motivo de alarma y reprobación.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES Y GUZMÁN, Francisco Antonio de: *Historia de Guatemala o recordación de la Florida...* Tomo I. Madrid, Luis Navarro Editor, Colegiata núm. 6, 1882, p. 9.

_____: *Recordacion florida*. Primera parte/ Libros primero y segundo. 3ª ed. Guatemala, ayer y hoy, 2007.

GAGE, Tomás: *Nueva relación que contiene los viages de Tomas Gage en la Nueva España...* Tomo I. París, Librería de Rosa, 1838, p. 336.

PONCE LEIVA, Pilar: *Certezas ante la incertidumbre/ Élite y Cabildo de Quito en el siglo XVII*. Quito, Abya-Yala, 1998.

VALLEJO GARCÍA-HEVIA, José María: *Juicio a un conquistador, Pedro de Alvarado: su proceso de residencia en Guatemala (1536-1538)*. Tomos I y II. Madrid, Marcial Pons Historia, 2008.

VALLENILLA LANZ, Laureano: *Cesarismo democrático y otros textos*. Prólogo, notas, cronología y bibliografía: Nikita Harwich Vallenilla. Venezuela, Biblioteca Ayacucho, 1991.

<https://www.historiadelnuevomundo.com/index.php/2017/09/historia-de-las-indias-bartolome-de-las-casas/>●

GEOGRAFÍA

Editor Jaime Incer Barquero

incerjaime@gmail.com

Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de “Geografía e Historia” bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la *Geografía de Nicaragua* (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.



La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicaremos en esta sección ensayos geográficos. Del libro *Viajes, Rutas y Encuentros 1502-1838* publicaremos: Capítulo IV. Etno-geografía de la región conquistada, pp. 87-117; Capítulo X Misioneros en la boca de la montaña, que trata sobre las misiones franciscanas en la Taguzgalpa y Tologalpa a principios del siglo XVII. Capítulo XIV. Inventario de los pueblos a mitad del siglo XVIII, pp. 403-434; Capítulo XVII. Reconocimiento oficial de la Costa de los Mosquitos, pp. 489-512; Capítulo XIX. Viajeros y pueblos en la época post-independiente, pp. 543-562.

Igualmente podemos incluir en la revista las “Toponimias Indígenas de Nicaragua”, versión que actualmente estamos revisando, ampliando y actualizando, habiendo concluido la sección correspondiente a las toponimias mexicanas, acompañada con mejores mapas; sección que vamos a reproducir una vez publicada toda la obra, según espero en unos tres meses. Espero revisar y concluir la sección que corresponde a las toponimias ulúa-matagalpas y sumus-

mayangnas, quedando pendientes las toponimias miskitas para principios del año entrante y las pocas que he logrado identificar sobre los Rama y Guatusos.

Hace pocos días la Academia de Geografía e Historia, con el apoyo del Gran Ducado de Luxemburgo, dio a conocer el libro de Eduard Conzemius: "Estudio Etnográfico de los Miskitos y Sumus de Honduras y Nicaragua", para conmemorar los 100 años de la visita de su autor a la Mosquitia. Esta obra es una traducción mía, tras ser descubierta y extraída de un boletín póstumo de la Smithsonian, institución donde en 1988 estuve realizando información sobre todas las erupciones volcánicas registradas en Centroamérica, a partir de la conquista hasta 1924.

El libro de Conzemius fue publicado por Libro Libre, de Xavier Zavala, el cual no pudo divulgarse en Nicaragua en aquellos años sandinistas opuestos a la orientación política de esa editorial. Posteriormente fue reproducida y mejor editada por la Colección Cultural de la Fundación Uno, que por alguna razón no fue ampliamente divulgada, sino hasta esta fecha gracias al respaldo y apoyo de Luxemburgo.

Esta obra pionera podía ser publicada y divulgada por la Revista cuando así lo consideres. Desafortunadamente la Fundación Uno vendió toda la colección existente al Banco Central, sin indagar su destino. El Banco la embodegó en el sótano de sus oficinas en León, sin que conozcamos a la fecha sus destinatarios finales. ■

Rigobert Bonne y dos mapas de Nicaragua

Alberto Bárcenas

barcenas@web.de

Vale la pena escarbar, a profundidad, en los archivos de la Biblioteca Nacional de Francia - BnF. Esta institución publica en línea, ya desde hace años,

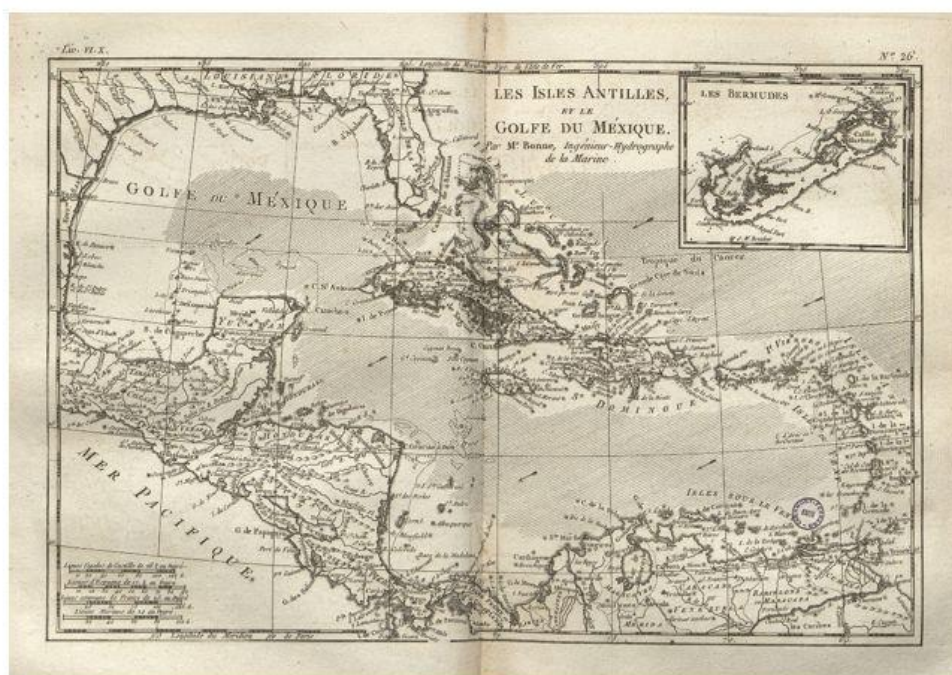


Fig. 1: Las Antillas y el Golfo de México, 1780

toda clase de documentos relevantes del patrimonio cultural francés. Esta vez, ver abajo, se reproducen dos de los mapas del influyente cartógrafo e hidrógrafo francés Rigobert Bonne (1727-1794), los cuales forman parte de los cuarenta y nueve mapas de su famoso *Atlas de toutes les parties connues du Globe Terrestre*¹

¹ *Atlas de toutes les parties connues du Globe Terrestre dressé pour L'Histoire Philosophique et Politique des Établissement et du Commerce des Européens dans les deux Indes* - Atlas de todas las partes conocidas del globo terráqueo preparado para acompañar a la obra de Guillaume-Thomas Raynal (1713-1796) *Historia filosófica y política de los establecimientos y del comercio de los europeos en las dos Indias* (Amsterdam, 1770). Este Atlas ya ha sido publicado, además, por www.archive.org.

(Ginebra, 1780). El territorio nicaragüense aparece en forma detallada en dos de esos mapas del continente americano; en el mapa *Les Isles Antilles et le Golfe du Mexique* – N° 26 y en *Partie Méridionale de l'Ancien Mexique ou de la nouvelle Espagne* – No. 27.

La empresa Barry Lawrence Ruderman Antique Maps², una de las empresas más importantes en el campo de los mapas antiguos y atlas, resume de forma breve algunos aspectos importantes del trabajo de Bonne: “Más que sus obras individuales, Bonne también es importante para la historia de la cartografía debido a las grandes tendencias que ejemplifica su trabajo. En los mapas de Bonne se puede observar el cambio decisivo de las decoraciones elaboradas del siglo XVII y los adornos menos ornamentados, pero aún destacados, de principios a mediados del siglo XVIII. Por el contrario, el trabajo de Bonne era simple, sin



Fig. 2: Parte meridional del antiguo México o de la nueva España, 1780

adornos y práctico. Este cambio estético, y el detalle y la precisión de su geografía, hacen de Bonne una figura importante en la historia de la cartografía.”

² https://www.raremaps.com/mapmaker/9/Rigobert_Bonne, consultado en marzo de 2020; original en inglés.

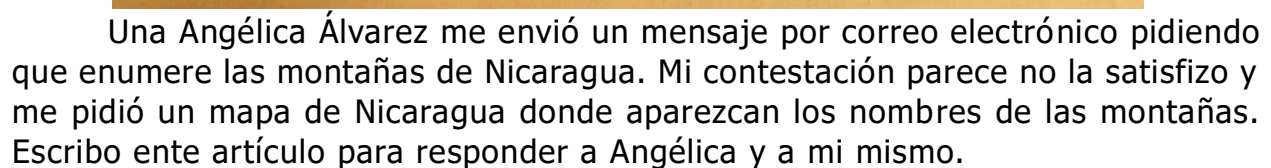
Si el lector lo considera necesario, puede consultar fuentes no especializadas como Wikipedia y otras similares para obtener otros datos biográficos y profesionales sobre Bonne. El autor es de la opinión que no es necesario citarlos en este escrito.

Por otro lado, hay que señalar que el interés comercial por los trabajos de Bonne no ha decaído en absoluto, ya que copias del mapa *Les Isles Antilles et le Golfe du Mexique* – que a diferencia del original fueron coloreadas a mano – han sido ofrecidas en venta, hasta hace poco tiempo, en el mercado internacional, por ejemplo, en Europa, por la empresa Götzfried Antique Maps, www.vintage-maps.com.

Finalmente, fuentes científicas en el área de la cartografía resaltan que Bonne – fue un especialista en temas marítimos, cuya obra principal *Atlas Maritime ou carte réduite de toutes les côtes de France*, se publicó en 1762 – logró precisar trabajos de cartógrafos anteriores y definir, una muy difundida y científicamente importante proyección de la tierra, la llamada Proyección de Bonne³. ●

³ [*Map Projections - A Working Manual*](#), U.S. Geological Survey Professional Paper 1395, John P. Snyder, United States Government Printing Office, Washington, 1987, pp. 138-140.

José Mejía Lacayo



Sigo la Geografía Dinámica de Jaime Incer y la geografía de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. La Geografía Dinámica de Incer es más moderna, pero la de los Hermanos Cristianos tiene detalles y fueron los que bautizaron muchas montañas.

En la región del Pacífico hay conos cineríticos como el Cerro Negro; estrato volcanes como el San Cristóbal, el Momotombo y el Concepción; volcanes de escudo como el volcán Masaya; volcanes compuestos como El Hoyo y el Telica; calderas y como las de Cosigüina, Apoyeque, Asososca, Tiscapa, el Ventarrón y Apoyo; y domos como la Teta junto al Chonco, los cerros del Bosque al oeste de Malpaisillo y el Posintepe.

Los volcanes Maribios son ocho volcanes alineados como serranía de 70 km de largo que van desde el Chonco hasta el Momotombo. Junto a Managua se encuentre un antiguo volcán, apagado y erosionado, Apoyeque (480 m) y varias lagunas cratéricas. Los volcanes Dirianes que comprende el Masaya y el Mombacho y la laguna cratérica Apoyo. Los volcanes del lago Cocibolca incluyen el Zapatera, el Concepción y el Maderas.

Las principales características orográficas de su territorio de Managua incluyen el lago de Xolotlán al norte; sierras de Managua al sur; sistema de cerros y lagunas que detienen la marcha urbana al oeste, entre ellos el cerro Motastepe y San Carlos; laguna de Asososca y de Nejapa junto al valle de Ticomo (una depresión en lo que alguna vez fuera un lago cratérico), dentro del trazado urbano se encuentra la loma y laguna de Tiscapa; laguna de Acahualinca, al norte de la ciudad.

Realmente las montañas del centro de Nicaragua no tienen nombre. Los Hermanos Cristianos de la Salle publicaron una geografía de Nicaragua en 1928. El mapa No. 9 es un mapa físico que reproducimos aquí.

En ella se llama Grupo Segoviano a las montañas centrales con ramales denominados cordillera Isabelia, Cordillera Dariense, y Cordillera Chontaleña. Y se identifica como Llanura de Somotillo o San Carlos la situada al este de los lagos, y Llanura del Pacífico la situada al occidente de los lagos. También se identifican la cadena de volcanes, y las Sierras de Managua y la meseta de los pueblos.

El área de la ciudad de Managua se extiende alrededor de 544 kilómetros cuadrados, esencialmente al sur de la costa sur del lago Managua. La orilla del lago está a una altitud de 55 metros (180 pies) sobre el nivel del mar, y la ciudad sube a medida que avanza hacia las Sierras de Managua, más al sur, donde se encuentra a más de 700 metros (2.297 pies) sobre el nivel del mar.

Incer Barquero divide en tres subregiones: la Meseta Segoviana, las Mesas Escalonadas y las Serranías. La **Meseta Segoviana** se extiende desde la frontera con Honduras hasta el río Coco, abarcando en su totalidad el departamento de Nueva Segovia. Son relieves elevados, de no menos de 600 metros de altura sobre el nivel del mar, sobre el cual se levantan las serranías de Dipilto y Jalapa con alturas hasta de 2,000 metros, formadas por rocas de granito, y los montes de Quilalí, Telpaneca y Macuelizo constituidos por esquistos metamórficos, cruzados por vetas minerales, cuyo origen geológico es el más antiguo del país.

Las **sierras de Dipilto y Jalapa** forman la frontera natural entre Nicaragua y Honduras. Sus picos más elevados son el Mogotón (2,107 m), Bayucún (1638 m), Guambuco (1546 m), Jesús (1,793 m) y Jalapa (1,700 m). Las laderas e estas sierras están cubiertas por pinares y ocotes. Los montes de Telpaneca, Quilalí y Murra tienen entre sus picos el Malacate (1,475 m), la Ventanilla (1,260 m) y el Chachagua (1,228 m). Los cerros de Macuelizo incluyen el Alcayán (1,380 m), el Horno (1,335 m), y el Marimacho (1,410 m). Hay yacimientos de tungsteno y molibdeno. En Mozonte hay mármol.

El valle de Somoto se continúa hacia el este con el valle de Pueblo Nuevo. Entre Totogalpa el río Coco hay conglomerados rojizos, restos de un antiguo lago desecado. Tepesomoto (1,730 m) es un cerro cónico al sur de la ciudad de Somoto. Continúa varias alturas hasta llegar a Cusmapa. Los picos son Motolín (1,220 m), Santa Isabel (1,645 m), Orocuina (1,435 m), Pataste (1,730 m) y Arenal (1,637 m).

La sierra de La Botija, frontera con Honduras, está al norte de los poblados de San Pedro, Cinco Pinos y San Francisco de Cuajiniquilapa. Las cumbres principales son Alto del Cedro (1,685 m) y Cerro Variador (1,522 m), coronados con pinares y nebliselvas. Empalma hacia el norte con la meseta de San Marcos de Colón, en Honduras, y las mesetas de Migüisle, Bilocaguasca y Alaupem en Nicaragua, situadas al sur de El Espino.

Las Mesas de Estelí, a uno y otro lado del río Estelí se levantan las mesetas de Las Tablas y Moropotente. Al oriente del valle se levanta la altiplanicie de Moropotente, en la cual empalman las mesetas de El Fraile, Manasagua, Plan Helado y Tomabí, con alturas entre 1,350 metros y 1,450. Al oeste del valle de Estelí corre paralela la altiplanicie de Las Tablas, con una sucesión de mesetas: Copalchizal (1,300 m), Quiabuc (1,400 m), Horno Grande (1,100 m), Majagual (1,400 m), La Trinidad y Oyanca (1,000 m). Entre ellos sobresale el cerro Tisey (1,550 m).

El valle de Sébaco y la Meseta de Estrada. El valle de Sébaco fue un lago cuyos remanentes son las lagunas de Las Playitas y Moyuá. La meseta de Estrada, antiguamente llamada Totumbra, desciende en terrazas escalonadas hasta morir en el llano de Metapa. En sentido contrario llega hasta San Francisco del Carnicero, hoy San Francisco Libre. Al oriente de la mesetas de Estrada se extienden las mesas de Acaya, Tomatoya y Teustepe. Junto al cono de la Luz se encuentra la hacienda de San Jacinto. Las mesas de Rejoya, Hato Grande y las Llanerías se extienden junto a la costa norte del lago Cocibolca. La Rejoya es un cráter antiquísimo, cuyo punto más alto es Monte Fresco a 920 metros. Jicotepe es una sierra pequeña (640 m) que se interna en el lago Cocibolca formando la península de La Pelona y algunas islas adyacentes. Hato Grande destaca al occidente de Juigalpa (658 m). Los llanos de Malacatoya y Masapia están situados entre las mesas y el lago Cocibolca.

Las **Mesas Escalonadas** tienen cumbres planas cubiertas de lavas con laderas pendientes. Se elevación disminuye en forma progresiva desde Somoto hasta Juigalpa, simulando escalones. El llano de Las Maderas tiene la misma elevación que el lago Xolotlán; se sube la cuesta del Coyol para llegar a Sébaco situado a 400 m. Siguiendo se sube la cuesta de La Trinidad para llegar a Estelí a 800 m de altura. A uno y otro lado del valle se levantan las mesetas de Las Tablas y Moropotente, cuyas cumbres alcanzan los 1,400 metros. Hacia el sur, las mesetas descienden hasta llegar a Hato Grande a 650 m, situadas entre Juigalpa y el lago Cocibolca. En Mayasang, cerca de Morrito apenas superan los 300 metros.

Las **Serranías**, llamadas impropriamente cordilleras (Chontaleña, Isabelia y Dariense) son más bien alargados macizos montañosos que sirven de parteaguas entre los principales ríos que drenan al mar Caribe. La serranía Chontaleña entre los ríos Grande de Matagalpa y San Juan. La Isabelia entre en ríos Tuma y Coco; y la Dariense entre el río Grande de Matagalpa y su afluente el río Tuma.

Isabelia arranca en un nudo elevado situado entre Yalí y San Rafael del Norte llamado "volcán" de Yalí (1542 m); le siguen Cuspire (1675 m) y La Gloria (1531 m). Luego la serranía se divide en varios ramales. Hacia el norte corre el espolón de Kilambé (1,750 m). Continúan los cerros de Guamblán, Galán y Parpar, con alturas alrededor de 1,200 m. El ramal de Peñas Blancas está dominado por el macizo (1,745 m) con varias cumbres y su vecino cerro Chachagón (1,500 m). El ramal continúa con las alturas de El Pájaro, Tasua, Tapascún, Las Torres, Kuskawás (1,287 m), Sinica (1,365 m), Tapal y Kum que separa las vertientes del Bocay de las del Tuma e Iyas.

Merece el esfuerzo describir el detalle de los Hermanos de La Salle porque fueron los pioneros y porque nombraron muchas de las montañas.

Cordillera de Jalapa sirve de límite con Honduras; es una muralla escarpada que domina la llanura en varios centenares de metros, y sólo puede franquearse por el portillo de Totecacinte. En sus cañadas se siembra tabaco.

Cordillera de Dipilto también separa a Nicaragua de Honduras; encierra minas de plata y algunas de oro. Entre esta cordillera y la de Jalapa pasa un camino que conduce a Honduras.

Montañas de Murra de terreno impropio para la agricultura. Sus rocas cuarzosas encierran polvo de oro.

Montañas de Telpaneca

Montaña de Somoto, llamada por los indios de Tepe Somoto. El Variador, Peña Blanca y Jicote son cerros limítrofes con Honduras.

Cerros de Estelí son el Tapacuci, Quilabú, Tisey y el Tontabú.

Mesetas de Estelí: Las mesas estelianas, las Tablas, Oyanca, el Cacao, Moropotente y el Rodeo alcanzan más de mil metros de elevación. La altiplanicie de Santa Cruz entre Tisey y Tomabá. Al occidente de las mesetas de Estelí hay numerosos cerros, el más elevado es el Peñón de Santa Rosa.

Cordillera Isabelia, así llamada en honor de Isabel La Católica, reina de España. Se extiende entre Condega hasta Pis Pis; es un inmenso espinazo en donde descuellan cerros y cuchillas.

Miraflor es la atalaya esquinera de la cordillera Isabelia es la montaña de Miraflor que se abre a pique en la orilla del valle de Estelí.

Cordillera de Yalí que se extiende al sur de la población de ese nombre. Es un conjunto de cerros puntiagudos, unos todavía cubiertos de selva virgen. Al pie de la cordillera de Yalí están las poblaciones de San Rafael del Norte, La Concordia y Yalí. Al norte de esta cordillera existen varias serranías, cortas, pero elevadas.

Las mesas jinoteganas de Saraguasca y Sabana Grande son parecidas a las de Estelí, pero menos planas.

Meseta de San Rafael del Norte a Peña Blanca, la cordillera es una aglomeración de filetes de mil metros sobre el nivel del mar, que descansan sobre un ancho lomo situado a 850 metros por donde corre el río Tuma antes de desembocar en la llanura. Peña Blanca se destaca a mil metros sobre el nivel de la llanura.

Saslaya decía era la mole más alta de Nicaragua.

Ramificaciones de la cordillera Isabelia son las alturas de Kilambé, Baba, Yeluca y Pis Pis. La montaña de Yeluca es rica en oro, y fuerza al río Coco para dar una gran vuelta hacia el norte. El Baba es despoblado, el Kzilambé mide 1,700 metros.

La cordillera Dariense, llamada así en honor a Rubén Darío. El eje principal comprende las montañas de Jinotega, Jigüina, el Arenal, Molino Norte, Yasica, Pancasán, el Cangrejal y Musún.

Cerros de Jinotega

Molino Norte y Yasica, Pancasán, Sabolar y Cangrejal. El Cangrejal es un conjunto de cerros; los principales son Terra Agua y el Bijagual.

Musún alza su cúspide a 1,700 metros y forma un conjunto de cerros.

Ramificaciones de la cordillera Dariense son el Apante, Chahuite Grande, y las montañas de San Dionisio y de Chile. El Apante domina la ciudad de Matagalpa. Las montañas tiene una gran Peña de imponente aspecto. Entre el Apante, Chahuite Grande, San Dionisio y el Chile existen numerosos cerros.

Meseta de Estrada en honor al general José Dolores Estrada, vencedor en San Jacinto. Encierra la altura del Güisisil y numerosos filetes cristalinos.

Grupo Chontaleño es una meseta entre el río Grande de Matagalpa y el río San Juan; se eleva a 1,259 metros en el norte a menos de 200 metros cerca del río San Juan.

Cerro Alegre se eleva 1,250 metros; es una meseta de 900 metros de altitud y sirve de empalme a las ramificaciones de Santa Lucía y Boaco, juntándose al norte con la cordillera de Peña Blanca de Muy Muy (Gorrión, Bálsamo, Cumaica). Al pie de esta montaba se encuentran las poblaciones de San José de los Remates, la ciudad, Boaco. Muy Muy y Esquipulas; las cañadas de Malacatoya, Capitán Bálsamo, Cumaica.

Otras referencias geográficas son el Macizo de la Rejoya y los cerros de San Lorenzo, Mombachito; Masigue y Chayotepe; Miragua, Oluma y la Cuchilla de San Francisco; Amerrisque esta pequeña cordillera corre al este de Juigalpa; y los Cerros de La Libertad y Santo Domingo.

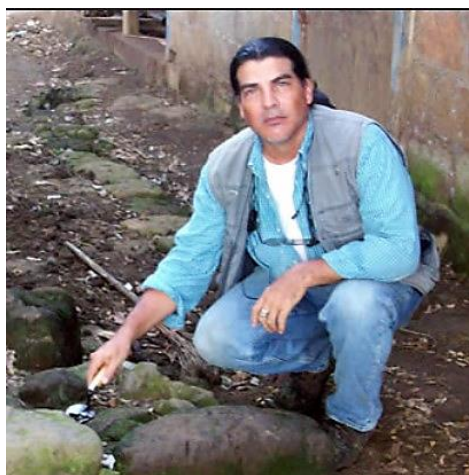
REFERENCIAS

Incer Barquero, Jaime. *Geografía dinámica de Nicaragua*. 2000.

Terán, Francisco, and Jaime Incer Barquero. *Geografía de Nicaragua*. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964.

Hermanos de las Escuelas Cristianas. *Geografía de Nicaragua*, Managua: Topografía y Encuadernación Nacionales, 1928.●

ANTROPOLOGÍA



Editor Rigoberto Navarro Genie

Mail: tenamitl@gmail.com

Celular: (505) 8840-6005 La antropología es una ciencia madre inclusiva, con esta visión incluimos en nuestra sección de Antropología: la etnología, la etnografía, la arqueología, la antropología física y la antropología social y la lingüística. Estas diferentes ramas de la ciencia son importantes para el entendimiento y la

evolución de los grupos sociales, por esa razón no establecemos limitaciones relativas a épocas o periodos históricos, anteriores ni posteriores a la llegada de los europeos.

Gracias al aporte de los que se atreven, poco a poco queremos ir construyendo una sólida base de información que retroalimente nuestras raíces y que sustente nuestro futuro.

Debemos comprender que somos un pueblo que está asentado sobre una estrecha franja de tierra, que une un continente y separa dos océanos. Nuestros rasgos socioculturales no están, necesariamente influenciados por un solo lado de los puntos cardinales. A través del tiempo cada una de nuestras culturas ha moldeado sus cambios; porque como dice el escritor y filósofo italiano, Umberto Eco: *“Cada cultura absorbe elementos de las culturas cercanas y lejanas, pero luego se caracteriza por la forma en que incorpora esos elementos.* Así Nicaragua, es una república independiente conformada por tres naciones culturales: La fértil región de la costa del Pacífico, Las frescas montañas del Centro Norte y el rico territorio de la Costa



Busto antropomorfo con hermoso penacho, colocado sobre una corriente de agua. Procede del sitio Ojochal, Volcán Momotombo. Reproducción en Metal de Aracelly Álvarez

Caribe. Cada una con sus propias raíces históricas, sus diferentes tradiciones y sus particulares personajes. ■

Rescate Arqueológico En Villa Tiscapa. Informe Preliminar

Leonardo Lechado y Sagrario Balladares

Managua, junio de 2017

Este ensayo fue agregado a la revista para llenar la sección de Antropología. El Dr. Navarro Genie no pudo colaborar.



Realizado por este centro en el sector definido como Operación # III en el periodo comprendido entre el 29 de mayo y el 16 de junio del año en curso en colaboración con la Dirección Nacional de Arqueología del Instituto Nicaragüense de Cultura. Únicamente se actuó en el sector # 3 definido por la DNA-INC.

PRESENTACIÓN

Este informe contiene los resultados preliminares obtenidos de la actuación de rescate arqueológico desarrollada recientemente al sur de la capital en los predios de ENATREL, localizados de la gasolinera Petronic Bolívar, 2c al sur y 75 vrs al Este, detrás del Centro Cultural Nicaragüense Norteamericano (CCNN) en Villa Tiscapa, Managua.

Este rescate fue ejecutado en colaboración con el Instituto Nicaragüense de Cultura INC, previa solicitud; institución nacional que por su naturaleza está facultada para atender emergencias ante cualquier tipo de impacto del patrimonio arqueológico, a través de su Dirección Nacional de Arqueología DNA; por su parte, la UNAN-Managua, a través de su Centro Arqueológico de Documentación e Investigación CADI de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, participó de esta labor como corresponde en su compromiso con la sociedad nicaragüense.

Las tareas fueron ejecutadas, tanto por la DNA, la Dirección de Patrimonio Histórico de la Alcaldía de Managua y por el Centro Arqueológico de Documentación e Investigación CADI de la UNAN-MANAGUA. Le correspondió a este último (CADI) ejecutar el rescate de un área de 22m², ubicada en el extremo Sur-Este de la zanja geológica, justamente donde fueron impactadas seis vasijas cerámicas, caracterizándose esta área por su alta densidad de evidencias arqueológicas.

El equipo de investigación estuvo conformado por Sagrario Balladares N, Leonardo Lechado Ríos, Kevin González Hodgson, y Jeus González Tuckler, quienes desarrollaron una jornada comprendida entre el 29 de mayo y el 16 de junio inclusive de este mismo año.

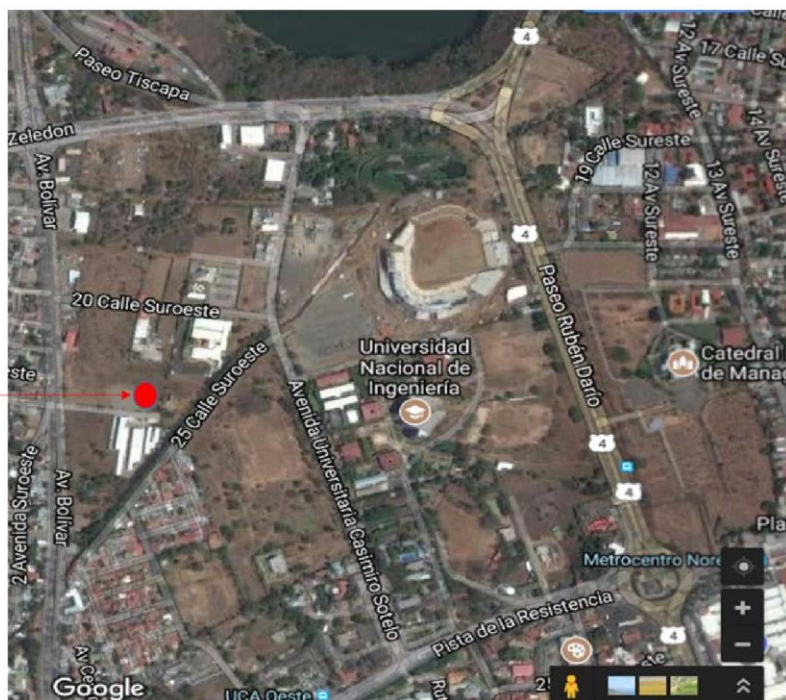
La redacción de este informe es parte del compromiso y de la colaboración de este centro con la DNA-INC; la responsabilidad del tratamiento y análisis de los materiales arqueológicos recuperados está bajo dicha dirección.

INTRODUCCIÓN

El Rescate Arqueológico, recién finalizado en el sector denominado Operación III del área impactada por ENATREL en sus predios de Villa Tiscapa, fue el resultado de la colaboración de este centro (CADI) con la Dirección Nacional de Arqueología (DNA) del Instituto Nicaragüense de Cultura.

**RESCATE ARQUEOLÓGICO
Villa Tiscapa. Managua.
2017**

Área
estudiada.



El CADI en atención a la solicitud previa realizada por la DNA-INC, se integró a esta tarea a partir del día lunes 29 de mayo permaneciendo por tres semanas consecutivas hasta el día viernes 16 de junio del mismo año para actuar sobre la parte de un perfil impactado producto de una zanja construida para el cableado de alimentación de electricidad para el nuevo estadio nacional que se construye.

El propósito inmediato de estas actuaciones fue el rescate del contexto arqueológico impactado por las obras ya mencionadas, lo que implicó la definición de una estrategia metodológica adecuada para tal fin, que respetase la metodología implementada por la DNA-INC, la cual estaba

siendo desarrollada previo a nuestra integración como equipo. Todos los materiales arqueológicos fueron recolectados y etiquetados según los criterios establecidos por la DNA-INC.

Ante las condiciones climáticas imperantes en el momento y como medida preventiva, algunos de los hallazgos fueron protegidos con bolsa de polietileno con las que se cubrieron las vasijas y seguidamente sellados con cinta adhesiva gruesa (sellador), de tal manera que garantizara una adecuada manipulación y transportación.

Importante resaltar las condiciones climáticas en que fueron ejecutadas estas acciones ya que las continuas lluvias provocaron en más de una vez inundaciones dentro del área que se estaba tratando, contaminando el contexto tanto superficial como por filtración, limitando la recogida de muestras de materiales orgánicos para posibles dataciones radio carbónicas.

A pesar de ello los objetivos propuestos fueron alcanzados, logrando además una difusión adecuada de la actividad misma a través de la página web de la UNAN-MANAGUA, así como por los distintos medios de comunicación masiva del país.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el área asignada para ser tratada por el equipo CADI se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Excavación de una extensión de 8m de perfil impactado las acciones ejecutadas:
 - 1.1. Documentación fotográfica inicial previa a las actuaciones de extracción de las vasijas impactadas.
 - 1.2. Limpieza de todo el perfil
 - 1.3. Excavación de 8m².
 - 1.4. Recolección de materiales arqueológicos.
 - 1.5. Limpieza de la base del perfil y en el piso de la zanja previo al rescate de cada una de las estructuras.

2. Excavación en extensión de un área de 14m².
 - 2.1. Documentación fotográfica inicial previa al proceso de excavación.
 - 2.2. Ampliación de Excavación de 1.6m en dirección Este de los cuadros, E, F, G, H; es decir, hacia la línea de cuadros # 3.
3. Documentación Fotográfica antes, durante y final del proceso de excavación.
4. Documentación fotográfica de los hallazgos in situ.
5. Documentación fotográfica en detalles de los distintos hallazgos.
6. Documentación gráfica.
7. Levantamiento fotogramétrico del contexto arqueológico.

ASPECTOS METODOLÓGICOS

ÁREA DE OPERACIÓN III

Fue definido un sector cuadriculado por m² en dirección NE-SW abarcando un área inicial de 20m², planteado en dos líneas rectas enumeradas en forma ascendente: 1 y 2; y en cuadros determinados por las letras del alfabeto: A, B, C, D, E, F, G, H, I y J. También formó parte de este sector el perfil impactado por las obras de zanjeo.

La estrategia metodológica a seguir significó la excavación controlada de un área de 22m² en total, tanto de las evidencias impactadas como del contexto arqueológico no alterado, es decir, se aplicó una combinación del método de excavación por extensión en área con niveles arbitrarios, lo que permitió conocer el contexto para su tipificación posterior que incluyó las evidencias impactadas y el descubrimiento de otras nuevas.

Inicialmente las actuaciones empezaron a partir de los cuadros: F, G, H, I y J; con la excavación de cada uno de los cuadros por niveles arbitrarios de 20cm, pero indudablemente controlando los estratos naturales y culturales identificados; es decir se mantuvo el control estratigráfico en toda el área intervenida. Posteriormente se actuó en los cuadros A1, B1, C1 y D1 para conocer en mayor detalle el contexto que se estaba excavando. Los cuadros J no fueron trabajados.



Procedimiento metodológico de excavación en el sector de Operación III

En el caso del perfil se observaron en él inicialmente cinco vasijas fragmentadas dispuestas de manera continua a lo largo de 8m lineales con dimensiones de 0.85m en el cuadro H, de 0.60m en el cuadro F, hasta alcanzar los 0.50m en el extremo NW, a la altura donde se inicia el cuadro A.

Para la documentación, levantamiento y etiquetado de los materiales y en consenso con Edwin Taylor de la DNA, se definió al perfil con el numeral CERO y su representación en las etiquetas y demás con una pleca (/) + la letra del cuadro correspondiente, por ejemplo, la etiqueta para los materiales procedentes del cuadro H debía ser representado en el área del cuadro así: /H. Esto se definió para evitar confusiones y dudas al momento del tratamiento y análisis de los materiales.

Como estrategia metodológica se definieron siete estructuras, enumeradas en orden ascendente en dirección NE-SW, toda ellas conformadas por urnas funerarias. Esta definición fue realizada para el control en la recolección de los materiales. (Imagen).

Se llevó un control estratigráfico -a pesar de encontrarse impactado-, basado en un análisis comparativo entre el comportamiento estratigráfico en los cuadros de las columnas, 1, 2 y 3.

La recolección de materiales se realizó bajo el sistema preestablecido por la DNA, siguiendo los parámetros para su etiquetado y embalado. Se trató siempre de establecer asociaciones del material encontrado con las estructuras determinadas. El material fue recogido in situ, de manera general por cuadro y numeral sin precisar puntos coordinados, tampoco hubo uso de zaranda. Se llevó a cabo una documentación gráfica, fotográfica y fotogramétrica de los hallazgos y como complemento al sistema de registro se llevó también el diario de campo.

PERFIL IMPACTADO CON URNAS FUNERARIAS. VILLA TISCAPA MANAGUA. 2017



Composición fotográfica que muestra el estado en que fueron encontradas en el perfil las vasijas después del impacto antrópico.

PRELIMINARES

I. DEL TRATAMIENTO EN EL PERFIL

Se realizó una descripción previa de cada una de las estructuras definidas antes de su intervención, es decir se describe la manera de cómo fueron encontradas. Las dimensiones de los dm de las vasijas están dadas de acuerdo a lo observado inicialmente, sin ser todavía intervenidas.

-E-1: (/B): Se observa una olla globular a una profundidad con respecto al a superficie del terreno entre 78cm y 115cm (techo y base) de tipo Sacasa Estriado con dimensiones visibles de 50cm de dm x 42cm de alto. Se presenta con un afloramiento aparentemente del 50% con pérdida de un 35%.

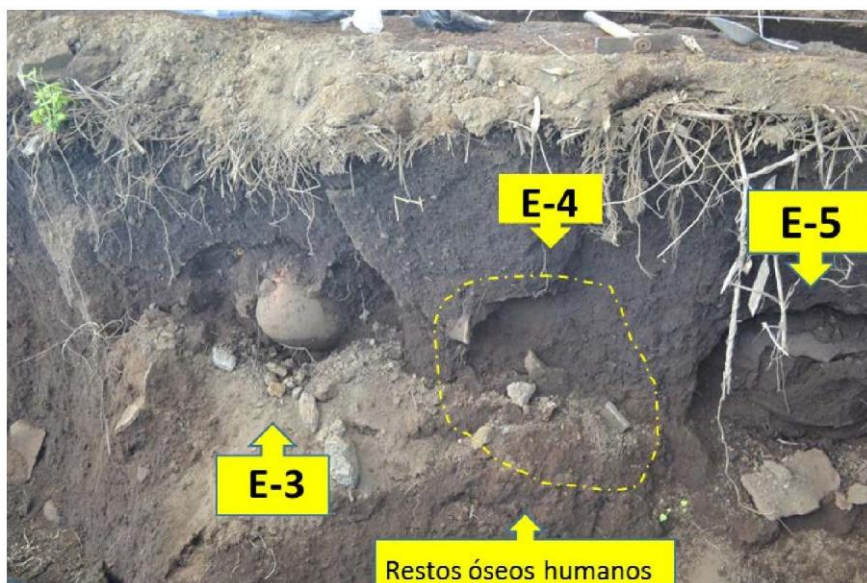
- E-2: (/C): Se observan fragmentos o restos de una vasija o urna funeraria a una

profundidad con respecto a la superficie del terreno entre 88cm y 108cm, de tipo Sacasa Estriado con un dm de 35cm, aflorando aparentemente en un buen porcentaje (95%) con faltantes de un 60% aproximadamente.



- **E-3: (/C):** Urna calciforme (forma de zapato) a una profundidad de entre 70cm y 90cm,

con su respectiva tapadera (vasija), tipo Sacasa Estriado, engobe color naranja, aflorando en el perfil su parte trasera en un 40% con un dm de 30cm.



-**E-4: (/D):** Se observó a una profundidad con respecto a la superficie del terreno entre 45cm (techo), 90cm (final tapadera) y 135cm (base) una vasija globular posiblemente sea una urna funeraria, debido a la presencia de restos óseos humanos muy fragmentados y en mal estado; estos fragmentos con una dimensión de 30cm aproximadamente. En la parte superior de la aparente vasija se observa claramente el negativo de lo que fue otra vasija, quedando únicamente un fragmento de borde en posición hacia abajo, infiriendo la función de tapadera; el fragmento de borde es de tipo Sacasa Estriado.

-**E-5: (/D):** se observó a una profundidad con respecto a la superficie del terreno entre 60cm y 105cm (techo y base, una vasija funeraria grande con un desprendimiento del 30% producto del contacto de ésta con la atmósfera, pues se detecta claramente EL impacto por la obra de zanjeo.

- **E-6: (/F y /G):** se observó, una vasija globular a una profundidad con relación a la superficie del terreno entre 60 y 130cm (techo y base), de gran dimensión con restos de otra vasija mezclados (fragmentos de bordes), probablemente sean restos de la tapadera. Ambas vasijas se encuentran deterioradas en un 70% puede decirse, y se observa en el perfil el negativo de lo que fue la tapadera con un ancho de 60 cm. Fue esta la primera estructura en ser extraída ya que se encuentra totalmente desprendida del perfil.



- **E-7: (/H):** entre los 50cm (techo), 77cm (tapadera) y 135cm (base) de profundidad con

respecto a la superficie del terreno, se observó un entierro en urna funeraria con su respectiva tapadera, con dimensiones de 45cm de dm la tapadera y de 35 cm de dm el contenedor.



Como resultados de la intervención de estas vasijas impactadas se obtuvieron los siguientes datos:

PROFUNDIDADES OBSERVADAS INICIALMENTE EN LAS ESTRUCTURAS DEL PERFIL

	CUADRO	SUPERFICIE	TAPADERA	BASE
E-1	/B	78CM	-	115CM
E-2	/C	88CM	-	108CM
E-3	/C	60	-	90
E-4	/D	45	90	135
E-5	/D	60	-	105
E-6	/F y /G	60	-	130
E-7	/H	50	77	135

Es importante resaltar que en la estructura **E-2** fue solamente fueron recolectados los fragmentos encontrados en el perfil, ya que fue impactada completamente por el zanjeo. Por ejemplo, esta estructura tal parece estuvo conformada por una vasija grande, su negativo en el perfil así lo indica. También se observó en este sector fragmentos de una escudilla similar a las de tipo Castillo Esgrafiado. En este sector se continuó excavando para nivelar en profundidad con los cuadros #1.

Del levantamiento de la **E-4: (/D)**: en la parte superior de lo que fuera la tapadera impactada se encontró un fragmento policromado, posiblemente de tipo Madeira Policromo (1200-1550dC), a una profundidad de 60cm con respecto a la superficie del terreno o perfil. Además en la parte inferior de la misma



Fragmento cerámico posiblemente de tipo Madeira policromo (1250-1550 dC) encontrado en E-4.

tapadera, se identificaron fragmentos de restos óseos humanos en muy mal estado, pues esta estructura fue impactada en su totalidad por las obras de zanjeo.

Esta estructura resultó ser una vasija grande alterada por el impacto de las obras de zanjeo y probablemente haya estado asociada a la estructura # 5; ambas se integran por su dimensión en los cuadros D1 y E1. Se recogió una pequeña esquirla en obsidiana a los 81cm de profundidad, éste al igual que el resto de materiales fueron embalados y etiquetados en bolsas plásticas.

En **/D**, aparecen fragmentos de vasijas, tanto a los 70cm como a los 90cm de profundidad con respecto a la superficie del terreno; a simple vista pareciera que estos fragmentos están asociada a la E-3 (**/C**), pero por las características de los tiestos parecen ser parte de la **E-2 (/C)**, -tanto E-3 como E-2 se ubican dentro de un mismo cuadro-, ya que se encontró un fragmento de borde de tipo Sacasa Estriado asociado a restos óseos humanos en mal estado.

En el tratamiento de la **E-6: (/F y /G)**:

Durante el proceso de limpieza fue recuperada en la base de esta estructura una vasija efigie/zoomorfa de 10cm de alto x 10cm de ancho, probablemente de tipo Lago Negro (1350-1550 aC). Fue etiquetada y embalada como corresponde.



Entierro alterado por zanjeo. Indicadores: en rojo negativo de tapadera, en amarillo restos óseos humanos y la flecha señala vasija efigie zoomorfa.



Vasija efigie zoomorfa encontrada en la base de la E-6 alterada por las obras de zanjeo.

Se procedió a la extracción de esta estructura documentando su comportamiento en el diario de campo. También se realizó la documentación fotográfica de detalles que presentaba la misma. En el caso de la documentación fotográfica de la vasija efígie, ésta fue tratada con agua al tiempo previamente para observar mejor los detalles de la misma. El resto de fragmentos cerámicos fueron recolectados en bolsa plástica con su respectiva etiqueta, la cual hace referencia al lugar encontrado en el perfil, es decir, se etiquetó como E-6. En el caso de la vasija efígie fue embalada y etiquetada de manera individual.

Posteriormente en dirección Este hacia los cuadros F1 y G1, aflora a los 65cm de profundidad un nuevo entierro conformado por una vasija en posición hacia abajo con función de tapa de entierro y una vasija globular de 54cm de diámetro cuya base se encontró a los 110 cm de profundidad, disponiéndose en cuatro cuadros, /F, F1 y / G, G1. Durante esta acción se recolectó una pequeña muestra de carbón en un nivel de 90-100cm de profundidad, embalada adecuadamente. Debe ser valorada su utilización para datación pues se encontró en el área alterada, además, debe también considerarse los niveles de contaminación del contexto debido a las inundaciones ocurridas durante las labores de rescate. Se tomó la muestra como suele hacerse en todo proceso de excavación.

Continuando con el proceso de excavación, en la **E7 (/H)**, se procedió a controlar minuciosamente los estratos desde la superficie del perfil debido a que era muy poco lo que afloraba y además, porque en su misma dirección en el cuadro H1 aparecieron urnas funerarias y el afloramiento de restos óseos humanos, se trataba de encontrar asociación entre los hallazgos.



E-7. Las vasijas 1 y 2 fueron alteradas por el zanjeo. En el recuadro un nuevo entierro descubierto, Nótese arriba al fondo como afloran otros entierros.

En los 50cm de profundidad en relación a la superficie del terreno afloró una nueva vasija, que resultó ser otro entierro conformado también por una tapadera y un contenedor a como se muestra en la imagen.

Como procedimiento metodológico para el mejor control de los datos, fueron enumeradas las vasijas de la siguiente manera: las evidencias descubiertas y alteradas por el zanjeo como la tapadera con el # 1 y el contenedor con el # 2; en el caso de las otras descubiertas mediante la excavación fueron enumerada como #3 la tapadera y #4 el contenedor, a como se muestra en la imagen.

Se recolectaron en este proceso fragmentos policromados entre bordes y cuerpos, algunos de estos fragmentos presentaban engobe rojo; también fue recolectada una lasca en sílex blanco.

En la parte inferior, en lo que sería el piso de la zanja o área de derrumbe también se recolectaron fragmentos cerámicos, posiblemente correspondan al faltante de la olla globular que se encuentra en el perfil y que fuera impactada por las obras de zanjeo.

También destaca la recolección de cuatro pequeños discos cerámicos irregulares que se encontraban acomodados en los costados de la vasija #1 o tapadera del entierro. Estos discos presentan un diámetro que oscilan entre 7cm y 5 cm.

Tanto los discos cerámicos como los elementos líticos fueron etiquetados y embalados de manera individual.

De manera general, el comportamiento en los cuadros, /A, /B, /C y /D es bastante similar, ya que todos ellos fueron impactados en un mismo momento. Mucho de los materiales encontrados no se precisa su procedencia por esta misma causa. Sin embargo se recolectaron muchos fragmentos cerámicos de tipo Sacasa Estriado, algunos con engobe rojo; se encontró una lasca en sílex blanco; se identificó además, fragmentos de restos óseos humanos en muy mal estado de conservación, tanto por el impacto antrópico como por el deterioro natural de los mismos. También se recolectaron, un diente y dos molares de humanos adultos.



Especie de discos cerámicos encontrados sobre la tapadera de una urna funeraria grande de la E-7.

Fueron detectados los negativos de estratos culturales que contuvieron urnas funerarias, las que desaparecieron debido al impacto antrópico. Estos negativos fueron identificados en las estructura 2 y 4.

El perfil impactado fue excavado en su totalidad con el propósito de asociar los hallazgos alterados con el contexto arqueológico descubierto hacia el sector Noreste del mismo.

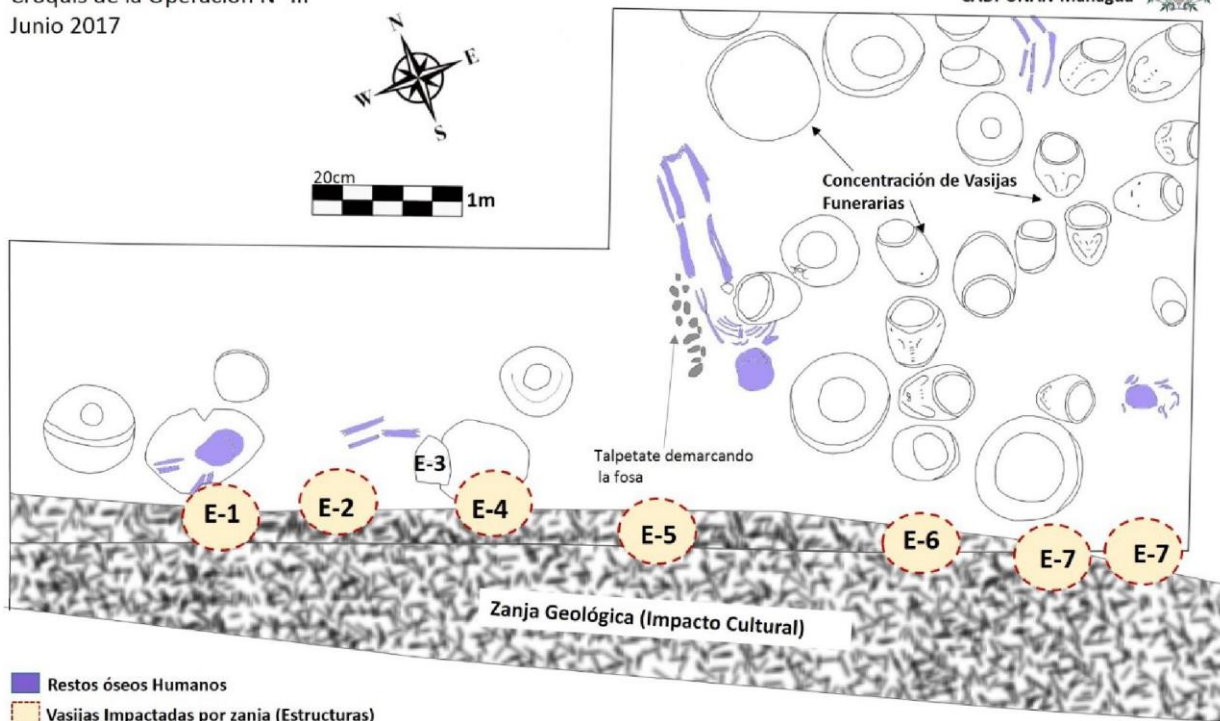
II. EXCAVACIÓN EN CUADRÍCULAS

Sitio Villa Tiscapa

Croquis de la Operación N° III

Junio 2017

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
CADI-UNAN-Managua



Las actuaciones se iniciaron a partir de los cuadros: F, G, H e I de la línea # 1 marcada en el sector de Operación III. Se procedió al ejecutar niveles arbitrarios de 20cm, manteniendo el control de los distintos estratos (naturales y culturales) identificados. Posteriormente se actuó en los cuadros A1, B1, C1 y D1, así como también, 'hubo una extensión en área de la excavación hacia la línea 3 en los cuadros F, G, H e I, con el propósito de ampliar el conocimiento en cuanto al comportamiento de la evidencia arqueológica recién descubierta.

Los Estratos:

En este proceso fueron identificados los siguientes estratos:

1.Los primeros 20cm desde la superficie corresponde a un estrato mezclado muy contaminado con alta densidad de desechos modernos (plástico, vidrio, poroplast, hule, rellenos de escombros y demás).

2.Entre los 20 y 40 cm, al inicio se detecta un leve cambio en el estrato, ya que se percibe más compacto, en algunos sectores todavía se detectan remanentes arenosos productos del relleno de escombros del estrato anterior. En la medida que se profundiza aparece abundante material cerámico antiguo, mayormente de tipo Sacasa Estriado, destacándose un fragmento de soporte en el cuadro G1, posiblemente de tipo Madeira Policromo (1200-1550 dC), fragmentos con engobe rojo, fragmentos de bordes, dos fragmentos de manos de metates. En el cuadro F1, aparecieron también elementos cerámicos como fragmentos de soportes, fragmentos cuerpos de tipo Sacasa Estriado, un fragmento de soporte hueco; en el cuadro H1, fragmentos cerámicos de tipo Sacasa Estriado, y fragmentos con engobe rojo.

3.A partir de los 40 cm y 50 cm afloran de manera secuencial bordes de vasijas y vasijas cerámicas en los cuadros F1, G1, de tipo Sacasa Estriado. Se destaca que en este mismo



Soportes policromados recuperados insitu.

nivel en el cuadro E2 se detectó un nivel con bloques de talpetate (se encuentran alineados conforme al entierro primario descubierto en los cuadros E1 y F1 a mayor profundidad). Destaca la presencia y/o concentración de entierros secundarios en urnas funerarias de tipo Zapatera, con sus respectivos cuencos como tapaderas, vasijas globulares, todas de tipo Sacasa Estriado (800-1550 dC) en casi todo el área noreste del sector Operación III, concretamente en los cuadros, F, G y H, números: /, 1, 2 y 3.

4. Entre los 60cm y 70cm afloran tres entierros primarios, dos en posición decúbito dorsal orientados en dirección Norte-sur (uno en los cuadros E1 y F2 con la cabeza hacia el sur y el otro en los cuadros G3 y posiblemente en el G4 y con su cabeza orientada hacia el Norte). Un entierro primario depositado en el cuadro H1 en forma de paquete funerario.

5. Entre los 70 y 90cm, otro nuevo entierro secundario de dimensiones de 44cm de alto por 60cm de diámetro con tapadera se documenta en los cuadros /H y H1, muy próximo al entierro primario del H1. Este afloró en los 75 cm y su base fue registrada a los 1.60 m.

Entierros Primarios:



Entierro primario con restos de una posible fosa. En recuadro alineamiento de piedras paralelas al cuerpo extendido, encirculado el ajuar en basalto.

Fueron encontrados tres en total:

1. En posición decúbito dorsal en los cuadros E1 y F2, se descubrió un esqueleto completo en muy estado de conservación, con 1.55m de largo, en sus pies un mortero en basalto. Se encuentra con la cabeza orientada hacia el Sur. A su izquierda se documentó un alineamiento de piedras sugiriendo la construcción de una posible fosa para este entierro. Ver imagen.

2. En posición decúbito dorsal en los cuadros G3 y posiblemente en el G4. Se descubrieron los restos óseos de ambas extremidades inferiores (fémur y Tibia y Peroné), claramente con la cabeza orientada hacia el Norte. El resto del cuerpo se introduce al perfil norte de

la excavación en lo que sería el cuadro G4. También se encuentra en mal estado de conservación.

3. Un entierro depositado en modalidad de paquete descubierto en el cuadro H1, en mal estado de conservación. Asociado al cráneo se encontró una lasca de

obsidiana, la que fue etiquetada y embalada.

4. Los entierros primarios descubiertos se encontraron en un mismo nivel, dos de ellos a 68 cm y uno a 69 cm de profundidad.

5. Se encuentran asociados a la concentración de entierros secundarios depositados en urnas de tipo Sacasa Estriado en formas de zapato y en forma de vasijas globulares.

Entierros Secundarios



Entierros secundarios depositados a distintas profundidades según su tamaño

En el sector de Operación III se documentaron en total 35 entierros secundarios, incluyendo los entierros rescatados en el perfil impactado; todos depositados en vasijas funerarias con sus respectivas tapaderas.

Los hallazgos que se produjeron fueron significativos en cuanto a cantidad y elementos comunes presentados entre ellos; las vasijas de mayores dimensiones corresponden a urnas funerarias ya que se comprobó la existencia de restos óseos humanos en su interior a como se muestra en la imagen de la E-6 y además, éstas fueron depositadas a mayor profundidad de tal manera que su superficie no rebasara la superficie de las más pequeñas (ver imagen arriba). Con estas características se contabilizaron 9 entierros; el resto corresponden a urnas zapateras y tres de ellas fragmentadas de manera voluntaria, documentadas en los cuadros /B y B1, debajo de las cuales apareció otra de estas dimensiones.

Existe una pequeña variabilidad en cuanto a la profundidad en que afloran las vasijas, así como en la profundidad en que fueron depositadas.

ALGUNAS CONSIDERACIONES

Para el área geográfica localizada al sur de la actual ciudad capital, concretamente hacia el sur de la laguna de Tiscapa, se han reportado sitios arqueológicos como El Retiro (2300 a.C), Villa Tiscapa (2000 a.C- 1520 d.C), Los Gauchos (s/d), UNI (2000-1350 d.C) y RURD-UNAN (800-1550 d.C), todos con claras evidencias de ocupación en el área de estudio.

Habiendo definido el área recién estudiada en la Operación III como un contexto funerario y en comparación con otros contextos de ese mismo tipo descubiertos próximos a esta zona, se puede inferir que este sitio (Villa Tiscapa) presenta algunos elementos comunes con otros, como por ejemplo, la presencia de entierros primarios y secundarios en patrones de enterramiento casi similares, pero así también presenta otros elementos muy particulares que lo diferencian y que lo caracterizan como un cementerio común, es decir, de la población común a como refiere Touss, (2008:187).

Esta diferencia se observa en el contexto descubierto (2001, 2002 y 2003) en el sitio N-MA-65, ubicado en el Recinto Universitario Rubén Darío de la UNAN-MANAGUA, en un área casi similar a la de la Operación III, se encontraron cinco entierros primarios y sobre ellos ocho secundarios; los entierros primarios presentaron ajuar depositados junto a la cabeza y junto a los pies (trípodes y cuencos policromados, figurilla femenina policroma, cuentas de collar, pesas para pesca, rueda de hilar, ollitas globulares, punta de flecha) de los individuos enterrados en posición decúbito dorsal; en cambio, en Villa Tiscapa, fueron documentados tres entierros primarios y solamente uno de ellos con ajuar en sus pies (un pistilo en basalto) y una concentración de entierros secundarios (35) con urnas de diversos tamaños, indicadores de una alta densidad poblacional muy próxima. Este razonamiento permite inferir que aquél cementerio en el RURD de la UNAN-Managua, corresponde a enterramientos familiares, es decir, que se trata de un espacio que formaba parte del recinto habitacional de una familia.

Por otra parte, estudios realizados en el sitio UNI por Pichardo y Zambrana, 1995, reportan la presencia significativa de cerámicas de tipo Sacasa Estriado, Papagayo polícromo, ambas

documentadas en contextos funerarios, pero también reportan otros tipos cerámicos como combo colador; consecuentemente, Bagneri, Dirksen y Hartman, 1996, relacionaron este sitio UNI con el sitio Villa Tiscapa, (definida así el área ubicada detrás de donde fue La Piñata y donde actualmente se encuentra la urbanización del mismo nombre) confirmando que ambos sitios comparten similitudes culturales basados en la evidencia material.

Pullen, 1995, definió a Villa Tiscapa como una aldea habitacional; seguidamente, Brown, Krieg y Wilmott, 1996, afirmaron que esta villa ha sido ocupada desde época temprana siendo uno de los sitios más antiguos de Managua, ya que presenta ocupaciones continuas desde el 2000 aC hasta el 1350 dC.

Si esto es así, entonces la aldea productora de este cementerio ocupó el espacio que se encuentra hacia el sur; y probablemente, el sector en estudio correspondería al cementerio común de la misma. Un dato importante es que este comportamiento es muy similar al identificado en el sitio Nejapa, ubicado en la comarca del mismo nombre, donde se ha documentado contextos funerarios en dirección a la boca de la laguna Nejapa -al noreste del sitio- justamente sobre la pendiente.

Sitios queológicos



RECOMENDACIONES

- Está comprobado que el área sur comprendida entre la UNAN-MANAGUA, UNICYT, Villa Fontana, El Retiro, Villa Tiscapa, UNI-IES, Los Gauchos, es potencialmente arqueológica, por lo que cualquier tipo de remoción de terrenos dentro de la misma requiere de estudios de impacto cultural previo.

- Ante las condiciones climáticas imperantes en el momento de la intervención de rescate y como medida preventiva, algunos de los hallazgos fueron protegidos con bolsa de polietileno con las que se cubrieron las vasijas y seguidamente sellados con cinta adhesiva gruesa (sellador), de tal manera que garantizara una adecuada manipulación y transportación.

- Tener presente al momento del remontaje cerámico que todos los materiales recuperados en el sector del perfil provienen de estratos totalmente alterados, razón por la que se debe intentar el remontaje con los fragmentos de todas las estructuras.

- Dejar los entierros primarios in situ ya que se encuentran en muy mal estado de conservación.

BIBLIOGRAFÍA

1. Bargnesi, Keely, Dirksen, Maribeth y Hartman, Krystal. (1996). Excavaciones en el sitio N-MA-62 (UNI). En Abundante cooperación vecinal: La segunda temporada del Proyecto "Arqueología de la Zona Metropolitana de Managua". Editor. Frederick Lange. ALMA, INC, MNN, Universidad de Colorado (Boulder). Managua, 1996.

2. Brown, Marshall, Krieg, Margaret y Wilmott, Christopher. (1996). La segunda temporada en el sitio Villa Tiscapa. (N-MA-36). En Abundante cooperación vecinal: La segunda temporada del Proyecto "Arqueología de la Zona Metropolitana de Managua". Editor. Frederick Lange. ALMA, INC, MNN, Universidad de Colorado (Boulder). Managua, 1996.

3. CADI-UNAN, MANAGUA. (2001-Inédito). Informe sobre Intervención de Rescate Arqueológico. Sitio N-MA-65. Sagrario Balladares, Daniel D. Delfino y Leonardo Lechado.

4. CADI-UNAN, MANAGUA. (2002 y 2003-Inéditos). Informes de Segunda y Tercera Campaña de Excavaciones Arqueológicas. Sitio N-MA-65 RURD – UNAN – Managua. Sagrario Balladares y Leonardo Lechado.

5. CADI-UNAN, MANAGUA. (2004-Inédito). Informe de Estudio de Evaluación de Impacto Arqueológico en el Recinto Universitario "Rubén Darío". Sagrario Balladares y Leonardo Lechado.

6. CADI-UNAN-MANAGUA. (2004-Inédito). Informe de Intervención Arqueológica. Sitio UNI-IES (N-MA-36/62). Sagrario Balladares, Crisálida Cordero, Karla Gadea R y Leonardo Lechado R.

7. ichardo, Luby y Zambrana, Jorge. (1995). Prospección y Excavación Arqueológica Sitio N-MA-62 UNI, Managua. El proyecto "Arqueología de la Zona Metropolitana de Managua". ALMA, Managua, INC, DPC, MNN, University of Mobile Latin American Campus: San Marcos, Carazo y Universidad de Colorado (Boulder). Managua, 1995.

8. Pullen, Heiden. (1995). Prospección Arqueológica en Villa Tiscapa. Sitio N-MA-36. En Descubriendo las huellas de nuestros antepasados. El proyecto "Arqueología de la Zona Metropolitana de Managua". ALMA, Managua, INC, DPC, MNN, University of Mobile Latin American Campus: San Marcos, Carazo y Universidad de Colorado (Boulder). Managua, 1995.●

P

HISTORIA DE VIDA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Vamos a restringir los ensayos publicados en esta sección: (1) La política editorial no permite publicar ensayos biográficos sobre personas vivas; y (2) los personajes biografiados deben trascender el ámbito local y doméstico. Es decir, no se va a permitir publicar ensayos cuya única importancia es ser un antepasado del autor, o los méritos del biografiado se limitan a su ciudad. Los personajes biografiados deben tener importancia nacional o regional; es decir, Costa Caribe, las Segovias y la región del Pacífico.



El cultivo de la biografía y la autobiografía en Nicaragua tiene antecedentes como la autobiografía de Rubén Darío, compuesta en Buenos Aires y fechada entre el 11 de Septiembre y el 5 de Noviembre de 1912. Entre nosotros están las autobiografías de Emiliano Chamorro¹, *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*², y *Memorial de mi vida* de Blas Hurtado y Plaza (1722-1792)³.

La autografía es un género literario que ha recibido muy poca atención en la historia de la literatura española. Es difícil escribir una autobiografía que sea verificable, basada en hechos, y que sea neutral.

Hemos publicado hasta hoy, el No. 78 inclusive, unos 164 ensayos biográficos. Entre los autores más prolíficos en este tema han sido Jorge Eduardo

¹ Autobiografía Completa del General Emiliano Chamorro - Revista Conservadora No. 67. Abril 1966.

² Cuadra Pasos, Carlos: *Cabos sueltos de mi memoria del Dr. Carlos Cuadra Pasos*. Obras. Managua: Fondo de Promoción Cultural, Banco de América, 1976.

³ Hurtado y Plaza, Blas, and Carlos Molina Argüello. *Memorial de mi vida*. Managua: Banco de América, 1977.

Arellano, Eddy Kühl Arauz, Ramón García Maldonado, Francisco-Ernesto Martínez, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre, y Carlos Tünnermann Bernheim. ■

DERECHO

Editor provisional: Roberto Ferrey Echaverry

Rector de la Universidad Santo Tomas De Oriente Y Mediodia (USTOM)



El Dr. Roberto Ferrery Echaverry ha aceptado ser editor provisional, mientras él decide si esta nueva actividad es compatible con la dirección de su universidad, y/o mientras el Dr. Humberto Carrión resuelve el asunto pendiente con las autoridades policiales de Nicaragua. El tiempo dirá si el Dr. Carrión retoma la posición de editor de la sección de derecho, o si el Dr. Ferrey decide ser editor definitivo de la sección.

El Dr. Ferrey es nicaragüense. Abogado y notario público, Director de la Universidad Santo Tomas de Oriente y Mediodía; Máster en Derecho Comparado, Southern Methodist University (Dallas, Texas, EEUU). ex embajador de Nicaragua en Chile. Catedrático Universitario en: Derecho Constitucional, Introducción al Estudio del Derecho, Derecho Internacional Público, y de la Integración Centroamericana.



Es nuestra intención aportar información jurídica sobre la normativa existente, cambiante o ausente, en el entramado político--administrativo que podría ayudar a sustentar u modelo de Estado de Derecho nuestro. Como ejemplo refiero la falta de un ordenamiento jurídico del área del Derecho Administrativo, área considerada intocable desde la época somocista. Creemos que las regulaciones administrativas son claves para limitar las facultades discrecionales existentes actualmente y que facilitan los actos de corrupción. Es necesario precisar las facultades propias de todo funcionario público, incluso el Presidente de la Republica, para hacer efectivo el principio de la Legalidad, nadie por encima de la ley. Ello además daría garantías plenas a la labor empresarial privada que opera en conjunto con la Administración Pública.

Como expreso el jurista y segundo Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, UN GOBIERNO DE LEYES, NO DE HOMBRES. ■

Derecho Constitucional IV Parte

Roberto José Ferrey Echaverry

*...toda Sociedad en la cual la garantía
de los Derechos no está asegurada,
ni la separación de poderes determinadas,
no tiene Constitución...*

-Artículo XVI,

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano,

Revolución Francesa, 1789

*...La Constitución de América Latina del Siglo XXI
para perfeccionar y arraigar la Democracia,
tiene que impulsar la descentralización política,
tanto al nivel intermedio como a nivel local,
desparramando efectivamente el poder en el territorio.*

Como establece la Constitución de Venezuela de 1999 en su Artículo 158:

*"...la Descentralización, como
política nacional, debe profundizar la
Democracia acercando el poder a la
población y creando las mejores
condiciones tanto para el ejercicio de la
Democracia, como para la prestación
eficaz y eficiente en los cometidos
Estatales..."*

Retos para la Constitución del Siglo XXI,

-Allan R. Grever-Carias, en

Anuario de Derecho Constitucional de América Latina,
Edición 2000, Fundación Konrad Adenauer-CIEDLA,
Argentina, 2000.

Retomamos aquí la última entrega de nuestra historia constitucional, bajo el régimen dictatorial y dinástico de los Somoza en su última etapa.

Como dijimos en la tercera entrega, Luis Somoza logra en 1965 postergar la ambición presidencial de su hermano Anastasio, el tercer Somoza en la sucesión dinástica. Ocurre así la transición con el gobierno de cuatro años del Doctor René Schick y Anastasio Somoza Debayle es declarado electo como Presidente de la Republica en 1967. Su inauguración es precedida por la masacre de miles de ciudadanos que participaban en forma cívica y pacífica en una manifestación de apoyo al líder Conservador Fernando Agüero Rocha. Éstos se vieron envueltos en una confrontación armada en condiciones desiguales que culminó con una operación de la Guardia Nacional que sofocó a sangre y fuego el conato de rebelión que se desarrolló en Managua ese 22 de enero de 1967.

Como paréntesis cabe referir un poco el contexto nacional y regional en que se desarrollan estos hechos:

En enero de 1959 ocurre la Revolución Cubana y su imagen redentora provoca entusiasmos diversos en los sectores de oposición al Somocismo en Nicaragua. A mediados de 1959 se lleva a cabo un intento de invasión e insurrección armada, conocida como *La Gesta de Olama y Los Mollejones*, liderada por Pedro Joaquín Chamorro y Luis Cardenal. Recibieron el respaldo del Presidente de Costa Rica José "Pepe" Figueres Ferrer y en su función de la cruzada pro democracia y anti regímenes dictatoriales de corte militar en América Latina, conocida como la *Legión del Caribe*.

El 11 de noviembre de 1960 los hermanos Fernando y Edmundo Chamorro Rapaccioli se alzan en armas y toman los cuarteles de Jinotepe y Diriamba. Tales hechos se ven aislados, ya que las rebeliones similares en otras ciudades del país no ocurren. La Guardia Nacional concentra sus fuerzas sobre ambas ciudades y sofoca la rebelión, produciéndose muchas muertes en el momento y posteriormente aplicando la ley de fuga a ciertos prisioneros a los que Somoza consideraba de suma peligrosidad.

En esos días un grupo de patriotas nicaragüenses lograron viajar a Cuba en busca de apoyo para su lucha. Fueron recibidos por el entonces Ministro Ernesto “Ché” Guevara, quien los desestimó señalando que su carácter de conservadores no era compatible con un esfuerzo revolucionario. Entre los viajeros estaban Pedro Joaquín Chamorro, Francisco Frixione y Orlando Robleto Gallo. En realidad, Guevara ya había identificado su opción armada con el grupo sandinista que se encontraba en Cuba con similares objetivos pero que, aparentemente, eran apadrinados por el KGB soviético.

En 1961 el gobierno somocista se presta para que la costa oriental de Nicaragua sea utilizada para el intento de invasión a Cuba luego conocido como la fracasada incursión de la *Bahía de Cochinos*. En 1965 Los Estados Unidos, bajo el manto de la Organización de Estados Americano (OEA) lidera una invasión a República Dominicana mediante una fuerza militar multinacional con el proclamado objetivo de evitar que tomaran el poder sectores afines al Comunismo. Nicaragua envió un contingente de 300 Guardias Nacionales bajo el mando de un joven oficial que luego sería el Coronel Enrique Bermúdez Varela. Por su parte, Costa Rica envió un equipo de 25 policías para dirigir el tráfico en la ciudad capital de Santo Domingo.

Anastasio Somoza Debayle, conocido como *Tachito*, asume el poder en 1967 para un primer periodo de cinco años (1967-1972). Acercándose esta última fecha Somoza enfrentó su ambición reeleccionista con la prohibición Constitucional a tal hecho, por lo que decidió convocar al líder Conservador Agüero Rocha (quien había sido candidato contra Somoza por la coalición opositora Unión Nacional Opositora—UNO—en las elecciones de 1967), y le propuso un nuevo pacto de gobernabilidad con plena participación de la Minoría en los Poderes del Estado. Surge así el Pacto entre Somoza Debayle por el Partido Liberal Nacionalista y Fernando Agüero Rocha del Partido Conservador de Nicaragua, pacto que popularmente fue denigrado como *Pacto Kupia-Kumi* (en lengua Miskita: *Un Solo Corazón*). Su *Declaración Conjunta*, que lleva al *Pacto Kupia-Kumi*, se formaliza el día 27 de noviembre de 1970. Se suscribe con toda solemnidad en las instalaciones de la Nunciatura Apostólica en Managua—la Embajada del Vaticano en Nicaragua.

Como consecuencia de tal Declaración Conjunta, el 28 de marzo de 1971 se suscribe el *Pacto Somoza-Agüero*, o *Pacto Kupia-Kumi*. En su preámbulo establece que las constituciones son como “organismos vivos” y están sometidos a la dinámica de la realidad”, por lo que se hace necesario, a veces, que algunas disposiciones se deban “completar, eliminar o de cualquier manera acoplar (adaptar) a las nuevas exigencias.”

Conforme tal *Pacto Somoza-Agüero/Kupia-Kumi* el PLN y los Conservadores se comprometen a convocar una Asamblea Constituyente a instalarse en la ciudad de Managua el 15 de abril de 1972. Ésta designaría a una Junta de Gobierno integrada por dos miembros del PLN (o Partido de la Mayoría) y uno del PC (o Partido de la Minoría), la cual ejercería el Poder Ejecutivo por un período de dos años y medio a partir del 1 de mayo de 1972. Así mismo se convocaría a la elección de un nuevo Presidente, esta vez para un periodo de seis años, a iniciarse en diciembre de 1974.

Así, Somoza Debayle evadiría la prohibición Constitucional de la no-reelección inmediata, ya que postularía a una nueva elección con un período de gobierno intermedio. De esta manera se aseguraba la oportunidad electoral para optar a un segundo período presidencial—que resultó ser también un período inconcluso y el final de la dinastía de los Somoza.

Las principales disposiciones del *Pacto Somoza-Agüero* (o *Kupia-Kumi*), son, primero como Introducción se declara:

La Voluntad Conjunta de “reforzar la Democracia Representativa de Nicaragua” y la “Justicia Social”. Agregando el compromiso de revisar los mecanismos electorales, ya que “No es dable imponer el sufragio como DEBER, sin resguardarlo de previo con todo el rigor de un DERECHO”, de tal manera que “sufragio y escrutinio sean genuina expresión de la voluntad del pueblo”.

Se reafirma como “Irrevocable el principio de la Alternabilidad en el poder, considerando la REELECCION contraria a la Democracia en nuestro medio”. Que el Poder Judicial debe “revertirse de la más invulnerable INDEPENDENCIA y DIGNIDAD.”

Proclama la necesidad de una Reforma Agraria Integral como medida de Justicia Social hacia los estratos más desposeídos, como lo son los campesinos. Reafirma el rechazo a la “amenazas del Comunismo Internacional” y se argumenta el pluralismo político nutre esa amenaza, y se hace un llamado a la JUVENTUD a participar cívicamente “aprovechando la organización legal que nos proponemos realizar en las Instituciones del Estado”. También reafirma el Principio de la Autonomía Universitaria y de la consiguiente libertad de Cátedra.

“A continuación se establecen las BASES DE LA CONVENCION POLITICA:

a)Convocar a una Asamblea Nacional Constituyente que “elabore y promulgue un nuevo orden constitucional”. Para lo cual se elegirán Diputados el primer domingo de febrero de 1972, instalándose la Asamblea Nacional

Constituyente el 15 de abril del mismo año. Se elegirán 100 diputados en una sola circunscripción nacional y de los cuales 40 serán del Partido de la Minoría.

b) Antes del 1º de mayo de 1972 la Asamblea Nacional Constituyente elegirá una JUNTA DE GOBIERNO, integrada por 2 miembros del Partido de la mayoría y 1 del Partido de la Minoría (que lo fue el Dr. Fernando Agüero Rocha) y su período de gobierno sería de dos años y medio.

c) Se establecen como bases de la nueva Constitución los siguientes principios:

i) El Sistema de Gobierno Republicano y Democrático Representativa.

ii) Un Poder Legislativo Bicameral, con la Cámara del Senado integrada por 30 Senadores y la Cámara de Diputados con 70 representantes, (estableciéndose que independientemente del resultado electoral, o cantidad de votos obtenidos, el Partido de la Minoría contará con el 40% de los miembros de cada Cámara).

d) Se declara los Derechos y Garantías contenidos en la Constitución de 1950 se mantienen sin restricción alguna y más bien serán ampliados en los aspectos Social, Político y Económico.

e) El período presidencial será de 6 años, con prohibición a la reelección para el periodo siguiente.

Se reafirma la participación Minoritaria en todos los órganos de Estado, así como Comisiones, Delegaciones y demás. Así mismo se reafirma los Consejos Municipales serán electos directa y popularmente para periodos de 3 años.

f) Se establece el requisito de ser CEDULADO para poder sufragar y el compromiso de decretar una Ley de Cedulación.

g) Debe establecerse el REEMBOLSO de los gastos electorales en que incurran los Partidos Políticos participantes, que sólo lo son el PLN y el PCN, salvo sea aprobada la petición de algún tercer Partido.

Como compromiso fundamental se mandata a la Junta de Gobierno a convocar a elecciones nacionales en el año de 1974, para el período a iniciarse el 1º de diciembre de tal año.

Conforme el principio de participación de la Minoría en el Poder Electoral, para estas elecciones el PCN nombrará los Presidentes de los Consejos Electorales

Departamentales en: Matagalpa-Granada-Rivas-Chontales-Boaco y Río San Juan. Igualmente, ante el Poder Judicial, el partido de la Minoría nombrará los Jueces de Distrito de las cabeceras de esos mismos departamentos.

Como elemento totalmente nuevo se acuerda solicitar de la OEA:

- a) Asesoría técnica para elaborar una nueva Ley Electoral;
- b) Invitación a no menos de 200 observadores para proceso electoral a celebrarse en 1974;

c) Finalmente, se declara se promulgará una nueva Ley de Municipios, se proyectará un Plan de Desarrollo que incluiría: el impulso a la Reforma Agraria, Creación de Polos de Desarrollo, en base a los recursos naturales regionales, intensificar la producción de alimentos (seguridad alimentaria), diversificando la producción y ampliando la tecnificación agrícola y ganadera; promover el desarrollo de la Costa Atlántica; intensificar programas de industrialización en base a materia prima nacional; y dar atención preferente a la educación pública.

El *Pacto Somoza-Agüero* fue suscrito solemnemente el 28 de marzo de 1971 en el Teatro Nacional Rubén Darío.

El 25 de mayo de 1971 se promulga y publica una nueva reforma parcial de la Constitución de 1950 mediante la cual se incorporan al ordenamiento constitucional los acuerdos suscritos entre Somoza y Agüero. Así se refiere al régimen municipal y, en especial, a la posibilidad de que un tercer Partido Político pudiese participar en las elecciones de 1974 mediante una petición electoral que una vez cumplidos los requisitos establecidos—obtener el 5% de firmas ciudadanas autenticadas por Notario Público, entre otros—deberá ser aprobada por el Tribunal Supremo Electoral.

El Partido Social Cristiano Nicaragüense (PSC) asumió este reto y presentó su petición electoral superando el número de firmas requeridas. Tal petición fue rechazada por el Juez Conservador del Tribunal Supremo Electoral, Carlos Agüero Rocha—hermano de Fernando—quien no quería que su acuerdo con Somoza pudiese resultar afectado por un tercer actor político. Años después el Dr. Fernando Agüero nos refirió que tal oposición y rechazo a la petición el PSC había sido un error político. Reconoció que su actuar significó el cierre de la vía cívica y la opción política en Nicaragua, abriendo las puertas al accionar armado.

El 31 de agosto de 1971, el Congreso Nacional de la República en Cámaras Unidas aprueba unánimemente el proyecto conjunto de iniciativa de ley para una Reforma Total de la Constitución Política de 1950. Convoca a una Asamblea Nacional Constituyente y la correspondiente elección de Diputados Constituyentes

para el primer domingo del mes de febrero del año de 1972. Estos estarán debidamente mandatados para que—en ejercicio del Poder Constituyente delegado en ellos—procedan al análisis y redacción de un nuevo Orden Jurídico Constitucional conforme el marco legal establecido por el *Pacto Somoza-Agüero*, o *Kupia-Kumi*.

El mismo Decreto define la composición, estructura, funcionamiento y período de la Junta Nacional de Gobierno ad-hoc que será creada por la misma Asamblea Constituyente antes del 1º de mayo de 1972 y cuyo período culminaría el 30 de noviembre de 1974. El Decreto le encarga a dicha Junta de Gobierno a convocar a elecciones generales en la primera quincena del mes de julio de 1974 y a realizarlas el primer domingo de septiembre, precisando los electos tomarían posesión de sus cargos el 1º de diciembre de 1974. También establece lo que debería ser el contenido de la Nueva Constitución Política, como un mandato a ser implementado durante el desarrollo del proceso Constituyente.

Pero en diciembre de 1972 se desató un potente terremoto que destruye la ciudad de Managua y afectó el orden normal en todo el país. La solidaridad internacional fue espontánea y abundante. Somoza, en retiro aparente, vio las oportunidades materiales que la catástrofe podía significar y de inmediato inventó un Comité de Emergencia con él como Presidente y su hijo Tacho III (el *Chigüín*) como su brazo ejecutor.

El Poder Ejecutivo—popularmente calificado como *Pata de Gallina*—quedó anulado. El Dr. Agüero—viendo su futuro en descenso—intentó renunciar a su tercio del poder, creyendo así provocar una crisis política. Esta no se dio, pues sus partidarios fueron prontos en llenar el vacío creado y el simulacro de Poder Ejecutivo colectivo continuó con su triste papel. El Partido Conservador selló su destino como simple Partido Minoritario adherido al Presupuesto Nacional y genialmente denominado como *Partido Zancudo*, o simple *Parásito*, sin posibilidad alguna de volver a ser opción de poder en Nicaragua.

La Asamblea Constituyente ya se había instalado oficial y constitucionalmente el 15 de abril de 1972, desarrollando su labor conforme lo acordado y culminando ello con la redacción de un nuevo texto de Constitución Política, formalmente decretada el 3 de abril de 1974.

Somoza Debayle fue electo para un período de 6 años—el cual culminaría en 1981, pero que no logró completar al tener que renunciar a su cargo y salir de Nicaragua el 17 de Julio de 1979. Abandona Nicaragua después de provocar un baño de sangre innecesario y que dio lugar a una insurrección popular

generalizada que llevó al final patético de la dinastía somocista y al poder al Gobierno de Reconstrucción Nacional el 19 de Julio de 1979.

Además de los principios y modificaciones al Orden Constitucional vigente, contenidos tanto en la Declaración Conjunta como en el Decreto, dando lugar a la Reforma Total de la Constitución de 1950 y sus reformas, la Constitución decretada en 1974 contiene algunas modalidades que reproducimos a continuación:

a) Hace una amplia definición del concepto del Territorio Nacional, que incluye: suelo-subsuelo, espacio aéreo-estratósfera, todo el ámbito submarino, así como cayos, morros, bancos, el zócalo submarino, y la plataforma continental (zona económica reservada), ampliada recientemente con la sentencia de la Corte Internacional de Justicia, en el diferendo territorial marítimo con Colombia y que se resolvió en forma favorable a la posición nicaragüense;

b) Se reafirman: *i)* el principio de representación (participación) de las minorías; *ii)* los extranjeros prohibidos de inmiscuirse en la política del país; *iii)* la ciudadanía universal para mayores de 18 años e incluso menores que hayan aprobado la educación media. Se reafirma el carácter secreto del voto;

c) En el Título de Derechos y Garantías se enfatizan algunos aspectos como: en relación a la Propiedad la restricción para poseer inmueble en faja de 20 kms. a lo largo de ambas fronteras terrestres, salvo una sociedad de extranjeros en que los nacionales detentan, al menos, el 51% de sus acciones, y se reafirma la política de desarrollar una "conveniente división de latifundios"; se insiste en que el Estado asume la protección de la Familia y del matrimonio; se define el Trabajo como un DERECHO, no sólo un Deber y se amplían las garantías laborales, incluyendo el Preaviso de un mes de salario en contratos por tiempo indeterminado; y se reafirma el Derecho de Huelga. En relación a la educación, ésta se reafirma como "deber primordial del Estado." Se debe inculcar en los educados la defensa de la independencia del país y de las ideas de los valores de la Democracia Republicana. Además, la ciudadanía debe desarrollar sentimientos y actitudes cívicas, educándolos en los contenidos, valores, principios y alcances de la Constitución Política. El estado auspicia la alfabetización de adultos, el crear escuelas agrícolas y la enseñanza técnica. El Estado se reserva la expedición de títulos académicos y sujeta a la Universidad

a la fiscalización del tribunal de Cuentas¹. En cuanto a la Religión y Templos, se garantiza la libertad de conciencia y el libre ejercicio de cultos.

El Estado es laico, no hay religión oficial. Los cementerios se secularizan, es decir la religión no es criterio para el lugar de sepultura de los fallecidos². Se autoriza la enseñanza religiosa en los centros públicos, con carácter voluntario y conforme la religión del interesado;

d) El régimen impositivo solo puede ser creado, modificado (aumentado) o exento del mismo mediante una ley, emanada del Poder Legislativo;

e) **PODER LEGISLATIVO:** Se ejerce por un Congreso Bicameral. La Cámara de Diputados con 70 miembros, la del Senado con 30. De ellos el 40% corresponde al Partido de la Minoría³. Tiene monopolio legislativo, pero en su receso puede delegar tal función en el Poder Ejecutivo en algunos temas. El Diputado debe ser natural de Nicaragua y mayor de 25 años. El Senador debe ser mayor de 40 años. Ambos son electos por 6 años. En el Senado se incorpora el candidato del Partido de la Minoría y los ex Presidentes de la República electos por voto popular y directo. Tienen facultad de iniciativa de ley los Diputados y el Poder Ejecutivo. Así como el Poder Judicial, por medio de la Corte Suprema de Justicia y el Poder Electoral por medio del Tribunal Supremo Electoral, ambos solo en materia de su incumbencia.

f) **PODER EJECUTIVO:** Lo ejerce el Presidente de la República apoyado en sus Ministros, ya que no hay Vice-Presidente. El período es de 6 años y no se permite la reelección para el período siguiente.

g) **PODER JUDICIAL:** La administración de justicia se ejerce por el Poder Judicial mediante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), las Cortes de Apelaciones y los Jueces. Además, ya se desarrolla el Tribunal Superior del Trabajo y se proyecta el Tribunal Contencioso-Administrativo, adscrito a la Corte Suprema

¹ Lo primero se sufrió con la Autonomía Universitaria, así las Universidades extienden los títulos académicos correspondientes y las Universidades que reciben subsidio del Estado realizan sus propias auditorías y rendiciones de cuentas.

² En épocas anteriores hubo cementerios católicos y de otras denominaciones. En Greytown, hoy San Juan de Nicaragua, existen los restos de 4 cementerios, según se era negro, inglés, mestizo o judío el fallecido.

³ Ello sin tomar en cuenta el caudal electoral que obtuviese, soslayando así al sistema del cociente electoral proporcional.

de Justicia e integrado por 5 Magistrados, de los cuales 2 serán de la Minoría y todos electos por el Congreso en Cámara Unidas. Sus resoluciones serían apelables para ante la CSJ (en la realidad nunca se decretó la Ley Ordinaria que concretizara e hiciese efectiva esta disposición). Se regula la institución del Registro Público de la Propiedad.

h)PODER ELECTORAL: Se ejerce por medio del Tribunal Supremo Electoral, los Tribunales Departamentales Electorales y los Directorios Electorales (mesas o cantones de votación). El Tribunal Supremo Electoral lo integran 5 Magistrados, 2 de la Mayoría y 2 de la Minoría. El quinto, que lo preside, es propuesto por el Partido de la Mayoría mediante una lista de 10 candidatos y de entre los cuales escogen 3 nombres el Partido de la Minoría y el Partido de la Mayoría decide, de entre esta terna, quien ejercerá la Presidencia del Poder Electoral;

i)FUERZAS ARMADAS: La componen la Guardia Nacional y la Policía. El Presidente de la República es el Jefe Supremo de las mismas.

j)Se crean la Junta Nacional de Asistencia social (JNAPS) y las Juntas Locales de Asistencia Social (JLAS), para la atención especial de esta materia y como dependencia directa de la Presidencia de la República⁴.

k)LEYES CONSTITUCIONALES: Se decretan como tales la Ley de Amparo, la Ley Marcial y la Ley Electoral.

l)Los Gobiernos Municipales serán ejercidos por Consejos Municipales (Alcalde-Sindico-Tesorero), a elegirse en forma popular y directa por periodos de tres años. Salvo Managua, la capital, que será administrada como Distrito Nacional con un Consejo presidido por un Ministro del Distrito Nacional nombrado directamente por el Presidente de la Republica. Como un aporte nuevo se declara los Gobiernos Municipales gozaran de Autonomía Económica y Administrativa, sujetas a la vigilancia del Poder Ejecutivo;

m)Se decretará una Ley del Servicio Civil organizado con los funcionarios públicos y ajeno a todo carácter político-partidarista;

n)Implícitamente se reafirma el derecho al voto de la Mujer, teóricamente reconocido desde la Constitución de 1950;

⁴ Así la esposa de Somoza Debayle, Hope Portocarrero, asumió la dirección de la JNAPS hasta su salida de Nicaragua (por diferencias en el matrimonio).

o) Se reafirma la Supremacía de la Constitución y sólo podrá ser reformada totalmente después de 10 años de vigencia y mediante convocatoria a Asamblea Nacional Constituyente.

La Reforma Parcial requiere la iniciativa de 15 diputados y se revisa por una Comisión Especial que la dictamina. Si se aprueba en la Cámara de Diputados pasa a la Cámara del Senado que si la ratifica provoca una sesión del Congreso en Cámaras Unidas, que podría aprobar la reforma por mayoría absoluta de votos de los concurrentes. Aprobada se pasa al Poder Ejecutivo, que podría aprobarla, rechazarla o proponer reformas. Si la reforma refiere al principio de no reelección e inhabilitación a parientes del actual Presidente, la misma no produciría sus efectos ni para el período en que se hace la reforma ni para el siguiente período.

p) DISPOSICIONES FINALES: La presente Constitución de 1974 entra en vigencia una vez publicada en La Gaceta, Diario Oficial y deroga la Constitución de 1950 y sus reformas.

q) DISPOSICIONES TRANSITORIAS: Estas disposiciones reafirman el calendario proyectado a efectos de superar la prohibición a la reelección y acelerar y asegurar un nuevo período presidencia—esta vez de 6 años—para Anastasio Somoza Debayle.

Así se refiere: *i)* la composición, estructura y período de funcionamiento de la Junta Nacional de Gobierno o Ejecutivo *ad-hoc* creada para los fines arriba señalados; *ii)* la conformación del nuevo Congreso ordinario, siempre bicameral, y respetuoso de la participación de la Minoría tal a como fue pactado; *iii)* la elección de Magistrados a la Corte Suprema de Justicia, siendo 5 del Partido de la Mayoría y 4 del Partido de la Minoría. *iv)* los representantes de la Minoría asumirán sus cargos dentro del mes siguiente a la vigencia de esta Constitución de 1974, a fin de hacer los ajustes legales y de presupuesto que fueren necesarios; *v)* el mandato a la Junta Nacional de Gobierno para convocar a elecciones nacionales a celebrarse el primer Domingo de Septiembre de 1974, para un período de 6 años a culminar el 1º de mayo de 1981; *vi)* la distribución de los organismos electorales de conformidad con la participación de la Minoría, otorgándole el derecho a nominar los Presidentes Electorales de Granada-Matagalpa-Rivas-Chontales-Boaco y Río San Juan; *vii)* se decreta la suspensión de la aplicación del requisito inhibitorio por parentesco con el Ejecutivo, así como el requisito de estar cedulaado para poder votar; *viii)* se aplicará la Ley Electoral de 1950; *ix)* se autoriza solicitar la presencia de “hasta doscientos observadores” por parte de la OEA; *x)* los Diputados serán

electos por circunscripción regional que serán determinadas por ley especial, así como el número a elegir por región; y *xi*) los Consejos Municipales a elegirse iniciarán su períodos el 1º de diciembre y terminará el 30 de abril de 1978.

Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional Constituyente el día 14 de marzo de 1974. Por tanto. Publíquese. Casa de Gobierno: Managua D.N. 3 de abril de 1974, Junta Nacional de Gobierno. Roberto Martínez Lacayo. Edmundo Paguaga Irías. Alfonso Lovo Cordero.⁵

Es durante este proceso electoral que ocurre el intento de participación del Partido Social Cristiano Nicaragüense (PSC) como un tercer Partido conforme el mecanismo de la Petición. Al ser denegada, evidenciaba la falta del pluralismo político que predicaba el gobierno en sus intentos de legitimarse ante la comunidad internacional.

En 1976 ocurre el brutal asesinato de Doctor Pedro Joaquín Chamorro Cardenal en las calles céntricas de Managua, lo que desata una reacción popular violenta y que deviene en una insurrección popular a lo largo y ancho de Nicaragua. Esta insurrección es estratégicamente orientada por los grupos alzados en armas e identificados como Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), y eventualmente terminó poniéndole fin al gobierno de Somoza Debayle.

En 1978, en el marco de la crisis que asolaba el país, se dio una reforma parcial a la Constitución de 1974 para intentar calmar la situación y haciendo énfasis en las libertades de organización política. Claro que esto se desarrollaría siempre en el marco del sistema democrático y republicano y contra cualquier opción de tipo internacional—sea de carácter socialista o tendencia comunista.

Continuamente expresamos que nuestra Historia parece repetirse. Al respecto, considero oportuno al terminar esta exposición constitucional compartir expresiones dadas hace casi noventa años por el ilustre jurista e internacionalista Doctor Carlos CUADRA PASOS, en enero de 1932, año en que Nicaragua vivió otro terremoto devastador:

⁵ Es interesante observar como los Somoza en todos su Pactos nunca pusieron en juego el Poder Ejecutivo. El Dr. René Schick y la *“Pata de Gallina”* del ‘74 fueron acuerdos del somocismo. Sí se permitieron concesiones en la integración de los organismos del Poder Ejecutivo, así como participación en la conformación de los otros poderes de estado.

"...hablando de la historia Constitucional de Nicaragua, materia interesantísima cuyo estudio ha sido abandonado, sin disculpas, en nuestras Facultades... En esa historia se pueden percibir los orígenes de muchos de nuestros males y las causas de la intranquilidad que ha padecido Nicaragua durante un Siglo de República...Todas las Constituciones de Nicaragua han sido sustancialmente Unilaterales. Las Constituciones han sido siempre forjadas con la tesis integra de un Partido Político triunfador que, sin consideraciones de ninguna clase al criterio de los vencidos y al criterio de los neutrales, impuso a la Nación su propio criterio con la arrogancia y, permítaseme la palabra, con la grosería de un ultimátum... Terminada una lucha entre los Partidos, muchas veces sangrienta y siempre dolorosa, ha surgido por nominación del Partido vencedor una Asamblea de la cual han sido excluidos los factores de los otros matices y esta Asamblea ha dictado, imperiosa, por sí y ante sí, una Constitución a la cual todos deben someterse..."

...Una Constitución para ser buena debe ser ahora Transaccional, es decir que su articulado debe expresar las concesiones mutuas entre las tesis extremas de los Programas de los distintos Partidos ... y en la balanza de nuestra política no existe ponderación, sino que esta desequilibrada entre un Partido Gobernante y otro Partido proscrito "...

Al respecto y, en otra parte de su Conferencia, el Dr. Cuadra Pasos sugiere la creación de cuatro grandes gremios como el de Comerciantes, el de Artesanos, el de los Agricultores y el de Profesionales e Intelectuales, a los cuales se les concedería un Senador como su representante y expositor de sus ideas e intereses. Serían Senadores designados, no electos.

Un asistente a la Conferencia hace una pregunta sobre la Constitución vigente y el Dr. Cuadra Pasos procede a responder de la manera siguiente:

"¿...que si debe reformarse la actual Constitución? ...El verdadero problema para Nicaragua no es el de la revisión de su Carta Constitutiva, es el de proceder a reconstituirse en todos los órdenes: en el Político, en el Social, en el Económico, y en el Jurídico... la actual Constitución debe ser revisada porque es anacrónica, inadaptada, en muchos de sus Artículos, a las realidades de nuestra vida nacional, desmedida y confusa en varias de sus disposiciones..."

Como conclusión, el Conferencista Cuadra Pasos expresó:

"... Nadie puede negar que se impone la necesidad acuciadora de estructurar de nuevo el Estado, en una Carta Fundamental que sea la síntesis jurídica de la realidad social y política de Nicaragua... Si seguimos abandonados

en estériles luchas puede sorprendernos, incautos, un derrumbe más catastrófico y funesto que el que sufrió por el terremoto la capital de la nación...”⁶.

#

Concluida esta etapa de algunos aspectos de la historia Constitucional de Nicaragua, cabe reconocer el estudio del Constitucionalismo se mantiene relegado y es claro ver la primacía, en nuestros estudios y mundo jurídico, de las Ramas Civiles y Penales del Derecho. Ello en parte porque la Constitución Política sigue siendo expresión solo de la ideología y ejercicio factico del poder de un determinado sector de la Sociedad, el cual mediante una especie de aplanadora—eufemísticamente denominada Asamblea Legislativa—continúa imponiendo ideas, figuras míticas y candados al pleno ejercicio de los Derechos y Garantías de los seres humanos y ciudadanos que habitamos en este país. Esto hace del principio de la Legalidad y flexibilidad Constitucional una mofa, pues la misma es modificada bajo pretexto de simples reformas parciales que inciden reiteradamente en las bases fundamentales del orden jurídico establecido, sin consenso de la población en general y sin importar el principio de una autentica y transparente representatividad democrática.

Consideramos que superado el reto electoral que se avecina debemos proponernos el impulsar un proceso de reforma total del marco Constitucional existente. En base al diálogo, la negociación y los consensos, ojalá que logremos una Constitución Política que refleje los intereses no solo del grupo mayoritario, si existiese, sino de los diversos sectores de la Sociedad que, organizadamente, participen en la toma de decisiones políticas en todas las instancias del poder en Nicaragua, sea a nivel Nacional, Regional y sobre todo Local.

Debemos promover la Democracia como la forma de vida político-social de los nicaragüenses y no solo como un simple accionar electoral.

Granada, abril del año 2020.

⁶ Conferencia ante juristas y estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad De Oriente Y Mediodía, o *Universitas Granadensis*, enero de 1932; tomado de OBRAS II de Carlos Cuadra Pasos, Colección Cultural Banco de América, 1976.

GENEALOGÍA

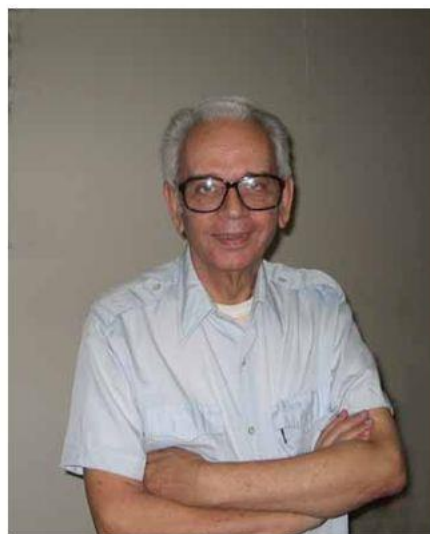
Editor provisional: José Mejía Lacayo



En esta sección queremos publicar los orígenes o historia de los apellidos hispanos o extranjeros con base a las tradiciones familiares, la etimología de los apellidos y la información genética disponible. La extensión de las monografías no debe exceder diez páginas.

Usando el símil del árbol genealógico, se pueden recopilar las ramas, o descubrir las raíces. El objetivo principal en genealogía de las ramas es identificar todos los ascendientes y descendientes en un particular árbol genealógico y recoger datos personales sobre ellos. Como mínimo, estos datos incluyen el nombre de la persona y la fecha y/o lugar de nacimiento.

En la genealogía de las raíces, se trata de descubrir el origen y la historia del apellido. Yalí Román Román abordó teóricamente en sus listas de Inmigrantes Hispanos (228) e Inmigrantes Extranjeros (293); además de Algunos Conceptos Básicos de Genealogía (28 páginas digitales), todos publicados en el Boletín de Genealogía publicado por la Academia de Ciencias Genealógicas de Nicaragua. Pocas personas e instituciones conocieron y reconocieron el valor intelectual del Dr. Román Román



Dr. Yalí Román Román

Norman Caldera Cardenal, que es sin duda el genealogista que tiene la base de datos más extensa de Nicaragua, resolvía sus dudas auxiliado por Yalí Román. Norman Caldera ha publicado varios libros impresos: *La familia Argüello: de España a Nicaragua*. (Managua: Genealogía, Heráldica e Historia Familiar, 2007); *Los Retoños de Punta Icaco: los Montealegre Sansón y Montealegre Lacayo de Chinandega, Nicaragua*. 2012; *La descendencia del general José Antonio Lacayo*

de Briones y Palacios: en Nicaragua y el mundo. (Nicaragua: N.J. Caldera C., 1993). Además de otros libros sobre relaciones exteriores. El editor de RTN quisiera que Norman fuera el editor de esta sección.

Otros genealogistas importantes son Esteban Duque Estrada Sacasa, autor de *Nicaragua: historia y familias, 1821-1853*. (Managua: E. Duque Estrada Sacasa, 2001) y de *Cubanos en Centroamérica: siglo XIX*. Managua, Nicaragua: E. Duque Estrada Sacasa, 2005.

Miguel Ernesto Vijil publicó en Apellidos Nicaragüenses, monografías sobre los Gurdián-Icaza, José Cástulo Guardián Sevilla, e Icaza versión 3. Hay otros genealogistas como Francisco-Ernesto Martínez quien realizó una extensa monografía sobre los antepasados de sus padres, en once volúmenes impresos por demanda en el Centro Digital XEROX-UCA. Y Favio Rivera Montealegre que también a publicado en Apellidos Nicaragüenses. No intento nombrarlos a todos, solo a aquellos que de una u otra manera se han puesto en contacto con el Editor de Revista de Temas Nicaragüenses.

Pocos están vivos como para poder colaborar en esta nueva sección; no queremos publicar muchas páginas sobre árboles de ramas familiares privados, más bien ilustrar el origen o la historia de los apellidos. No importan las ramas sino las raíces.●

Notas sobre el Apellido Lacayo

José Mejía Lacayo

Lacayo es un apellido nicaragüense fundado por Joseph Antonio Lacayo de Briones y Palacios (Viana 1678-Granada)¹. Según informe que al Rey dirigió el Cabildo y Regimiento de Granada, el 6 de febrero de 1711, consta que era hijodalgo notorio, nacido y bautizado en las ciudades de Estella y Biana del reino de Navarra. Siendo alférez de la infantería española del número, fue promovido a capitán el 22 de marzo de 1707. Después ejerció el destino de Tesorero del papel sellado de las provincias de Nicaragua y Costa Rica. El 12 de septiembre de 1710 fue nombrado Sargento Mayor de las milicias de infantería y caballería; y el 11 de diciembre de 1712, Justicia Mayor y Capitán General de la provincia de Costa Rica, por muerte del Gobernador don Lorenzo Antonio de la Granda y Balbim. Fue síndico general y dos veces primer alcalde ordinario de Granada y Teniente de Gobernador. Fue Gobernador y Capitán General de la provincia de León, hoy Nicaragua de 1740 a 1745.

Históricamente es un apellido radicado en Granada; sin embargo, se radicaron en León donde José Lacayo Marengo (1817-1886) desempeñó cargos dentro de la administración colonial. Los hijos de este matrimonio nacieron en León. Algunos de ellos ya casados y con hijos, emigraron a Granada en 1844 durante la guerra civil de Malespín. Cuando emigraron a Granada, Pánfilo tenía 32 años, Fernando 30, y Gabriel 27 años.

La causa de esta emigración de León a Granada pienso se debe a que durante el sitio a León en 1844, parte del ejército sitiador lo componían tropas granadinas al mando del Gral. Severino Lacayo Mejía, primo hermano de los hermanos Lacayo Agüero. Es posible que Casto Fonseca, que sea hacia llamar Gran Mariscal, haya desconfiado de la lealtad a León de los tres hermanos y los haya perseguido. Según el memorandum de Fernando Lacayo Bermúdez, José Lacayo Marengo era doctor en medicina.

A los 17 años Don Joseph Antonio Lacayo de Briones y Palacios se embarcó para Perú en compañía de Benito González de Santallana, secretario del Virrey Conde de Cañete y la familia de éste, con la intención de reunirse con dos frailes Mercedarios, sus tíos paternos. Se desconoce la fecha en que pasó a la Capitanía General de Guatemala ya casado con Hermenegilda Velarde, que se supone originaria de Lima, Perú porque su apellido no existe en Guatemala. Los hijos de este matrimonio con Hermenegilda son: María Josefa (*1738 Jerez de la Frontera,

¹ Norman Caldera, comunicación personal.

España - † Guatemala); y Juan Ignacio. Hermenegilda Valverde (*1713 Navarra, España),



Location of Briones in La Rioja

Joseph Antonio pasa a León como Tesorero de papel sellado de Nicaragua y Costa Rica siendo ya sargento mayor. A finales de siglo XVII o comienzos del XVIII, lo encontramos en Costa Rica como teniente de gobernador, y más tarde como gobernador interino. Permaneció en Cartago, Costa Rica entre ocho y doce años fungiendo como funcionario, dato que no está enteramente confirmado.

En 2003 habían 4,147 de primer apellido Lacayo empadronados en Nicaragua, ocupando el orden 157 entre los apellidos más frecuentes.

Don Joseph Antonio se casó en 1736 en Granada, Nicaragua con Micaela Vásquez de Montiel y Echeverría (*1690 Cartago, Costa Rica);, con quien tuvo seis hijos Lacayo Montiel, todos nacidos en Granada, Nicaragua: Gabriel (*1737- † 1761, casado con Manuela Marengo Guerrero en 1761; José Antonio (*1739); Sebastiana (Granada *1741) casada con Gabriel Espinosa; Micaela (*1743); Miguel (*1745), casada en 1766 con Pedro León de Coronado y Rodríguez; y María Tomasa (*1749), casada en 1767 con José del Carmen Salazar Moneo.

Sigue la etimología de Lacayo según Joan Corominas²:

LACAYO, princ. S. XV. Origen incierto; posiblemente del oc. ant. lacai íd., que vendría de lesai 'glotón', 'codicioso', S. XII, deriv. de lecar 'lamer' (de igual origen que el fr. lécher íd.). Pero teniendo en cuenta que los mercenarios y banderizos llamados(a) lacayos en ninguna parte alcanzaron tan gran arraigo en el S. XV como en tierras vascas, lo más probable es que en todas partes proceda del vascuence, donde ala-kairu, alokairu y alokari conservan en los varios dialectos el sentido de 'salario, jornal, renta', y son formas tomadas a su vez del lat. LOCARIUM 'alquiler, paga' (de donde el cast. ant. loguer, cat. lloguer, fr. loyer); de ahí también que el vasco lekaio además de 'lacayo' signifique 'músico popular pagado'. El lat. LOCARIUM y el arabismo alquilé se influyeron mutuamente, de donde la R de ALQUILER, y por otra parte la A- de ala-kairu y la desaparición de la R en lekaio y en lacayo. Denv. Lacayuno, princ. 8: XVII.

La palabra lacayo (antiguo criado que acompañaba a pie al caballero) es de origen incierto³. Las teorías que se barajan son las siguientes:

² Breve Diccionario Etimológico De La Lengua Castellana. 3ra. edición. Madrid: Editorial Gredos, 1987

³ [Diccionario etimológico](#). Consultado el 18 de diciembre de 2019.

- Según Diez⁴ vendría del provenzal /ecai (parásito, glotón, codicioso).
- Corominas⁵ dice que es más probable que venga del vasco, pues en esas tierras la palabra (a) lacayo era muy popular para llamar a los mercenarios y banderizos en el siglo XV. Vendría de una palabra asociada con alokairu (salario). Añade que el latín locarium (alquiler, paga), que discutimos en la entrada de locatario y el árabe alquile (ver: alquiler), influenciaron a formar esta palabra.
- Monlau⁶ nombra otras como del árabe al-kalia (sucio) o laquét (expósito), vasco lacun (compañía) o lagun (ayuda), el gótico *hagia (guardia que nos dio ayo); pero dice que son ideas rechazadas por los etimólogos.

Manuel Fernández Vélchez nos da una referencia geográfica sobre Briones, que vale para el poblado cercano de Viana, comentario hace a los resultados de origen de la prueba de ADN que me hice con 23andMe, que dice el autor tiene 12% francés y 5% vasco:

«El hecho de que figure Francia como referencia del informe de ADN tiene un valor relativo, deriva del hecho de que figure como vasco en términos lingüísticos genéricos, y no por división territorial de Estados. Briones, por lo que entiendo, entró en 1536 bajo Fuero⁷ Vasco y después salió. Por lo que actualmente pertenece a la Rioja. Pero hay algún pueblo rural de la Rioja dentro del territorio vasco, que su policía y servicio público de salud pertenecen a la Rioja, aunque está rodeados de municipios del Fuero Vasco o País Vasco. Briones, en algún momento salió de jurisdicción de La Rioja, y por un tiempo estaría bajo fuero vasco. De tal modo que, lo que importa no es el número de habitantes con apellidos vascos, que no es lo que determina la jurisdicción sino el vaivén de guerras y tratados entre fueros, condados y reinos.

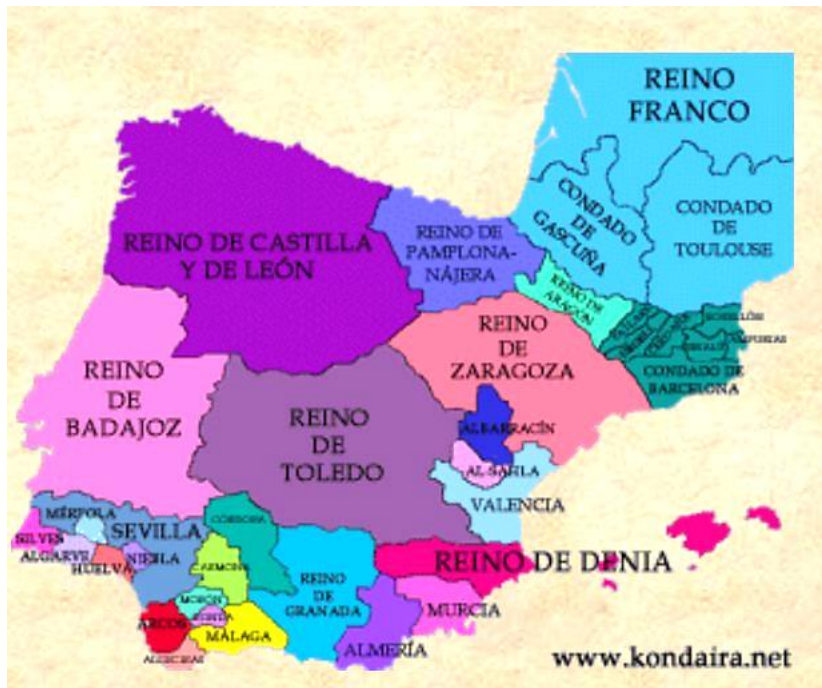
«España, que nunca desarrolló el Estado Nacional como Francia, es un rompecabezas de jurisdicciones. Por lo que es el país del mundo con más leyes: 200.000 leyes, de las que una buena parte son de fueros, feudos, condados, ducados y reinos medievales, leyes aún vigentes.

⁴ An Etymological Dictionary of the Romance Languages- Chiefly from the German - Friedrich Diez - tr. T.C. Donkin, B. A. - 1864.

⁵ Breve Diccionario Etimológico de la lengua Castellana - Joan Corominas - Tercera edición - 1973.

⁶ Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana (Ensayo) - Dr. D. Pedro Felipe Monlau - 1881.

⁷ Los fueros locales, fueros municipales o fueros eran los estatutos jurídicos aplicables en una determinada localidad, cuya finalidad era, en general, regular la vida local, estableciendo un conjunto de normas jurídicas, derechos y privilegios, otorgados por el rey, el señor de la tierra o el propio concejo, es decir, las leyes propias de un lugar. Fue un sistema de derecho local utilizado en la península ibérica a partir de la Edad Media y constituyó la fuente más importante del Derecho altomedieval español. También fue usado en ciertas zonas de Francia.



«El llamado País Vasco francés, es un nombre impropio de la parte de los departamentos de Francia que algunas familias son bilingües en vasco. Como hay otra parte de Francia que son bilingües en catalán. Y estos valientes catalanes españoles los incluyen en su mapa como Catalunya Norte. Pero no existe tal división política en Francia. Lo cierto es que los vascos franceses forman parte del Estado Nacional de Francia y son franceses, aunque culturalmente comparta



Territorios que abarca Euskal Herria en
España y Francia.

parentesco vasco con el País o Fuero Vasco Español. Los antepasados de los actuales ciudadanos franceses de ascendencia celta-vasca, pertenecieron al Imperio de Carlo Magno desde el siglo VIII, y antes al reino visigodo de Toulouse desde el siglo V. Nunca pertenecieron a un Territorio de reinos ibéricos. De modo que en Francia "vasco francés" no es un País, son unas familias entre los vecinos de municipios franceses. Pero no extrañe que se encuentre tu apellido vasco a los dos lados de la frontera, dentro del fuero Vasco o País Vasco en España, y en Navarra.

En el mapa, la región vasca francesa de habla vascuense es Labort, Baja Navarra y Sola; al sur de Navarra está La Rioja. El enclave de Treviño, que figura en el mapa anterior, está situado en el norte de España, perteneciente a la

provincia castellanoleonesa de Burgos, aunque completamente rodeado por territorio vasco de Álava. Pertenece a la comarca del Ebro y forma parte del partido judicial de Miranda de Ebro, ciudad que se encuentra a pocos kilómetros. Está formado por dos municipios: Condado de Treviño, con 260,71 km² y con una población de 1398 habitantes (INE 2014); y La Puebla de Arganzón, con 18,87 km² y 531 habitantes. En total el enclave abarca 279,58 km² y tiene una población de 1929 habitantes.

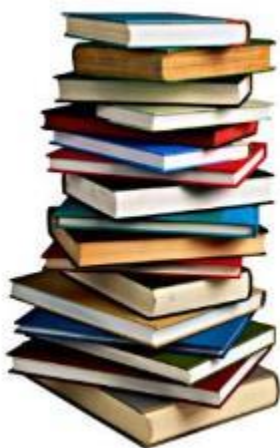
«Habría que ver el diccionario etimológico de Corominas⁸, para confirmar que no coincide el origen léxico de la semántica de lacayo, dado al ayudante del caballero medieval, con el apelativo Lacayo. Probablemente, se trata solamente de una coincidencia fonética del lexema. Salvo que existiera una prueba del nominativo de registro de la emancipación de servidumbre de un señorío, que se hubiera registrado bajo esta condición de servicio, y no por el gentilicio del señorío. Sería como los emancipados González, del señorío de Gonzalo. No creo que fuera el caso del apellido Lacayo, que procede del vascuence-celta, y "lacayo" castellano que podría proceder de alguna forma visigoda (se me ocurre una investigación, por chiripa, ver si pudiera existir una raíz lituana, ya que existe una hipótesis de que el lituano estaría emparentado con el visigodo, lo sostiene una lingüista que vive o vivía en Venezuela, y debería tener algún trabajo de ella en alguna parte, pero ahora no tengo tiempo de buscarlo.»●

⁸ Ver cita arriba.

BIBLIOGRAFÍA

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



Una bibliografía intenta dar una visión de conjunto completa de la literatura (importante) en su categoría. Es un concepto opuesto al «catálogo de biblioteca», que sólo enumera conceptos que se pueden encontrar en una biblioteca. Sin embargo, los catálogos de algunas bibliotecas nacionales también sirven de bibliografías nacionales, ya que (casi) todas las publicaciones de tal país están contenidas en los catálogos.

La mejor fuente para levantar la bibliografía de un autor es WorldCat en <http://www.worldcat.org/>

Primero hay que registrarse, es gratis. Luego puede hacer una búsqueda, por ejemplo, José Dolores Gámez. Una vez que se tiene la lista de libros, hay que refinarla escogiendo el formato (todos, libros, música, artículos, etc.), y más importante aún, el autor en la columna de la izquierda: escoger José Dolores Gámez. La lista se reduce a 29 ítems. El siguiente paso es crear una nueva lista: hay que seleccionar los libros que se quieren incluir en la lista: todos o sólo aquellos que seleccionemos a mano. Al hacer clic en la New list, sin ponerle nombre, se abre una nueva ventana donde pide darle nombre a la lista, y si se quiere que sea pública o privada. Al hacer clic sobre "crear" una nueva lista, hay que seleccionar los 29 ítems que ahora están entre páginas, hay que proceder uno por uno, guardándola en la lista. Hay que guardar la búsqueda y continuar con las instrucciones. ■

Publicaciones de Academia Nicaragüense de la Lengua (1940-2018)

Jorge Eduardo Arellano

Director: 2002-2011

I. ETAPA PRIMIGENIA (1940-1956)

Ocho números del *BANL* en once años

TRES ETAPAS han definido la historia editorial de nuestra Academia. La *primigenia*, que tuvo de impulsor a Pedro Joaquín Chamorro Zelaya —uno de sus miembros fundadores—, abarcó ocho números del *Boletín de la Academia Nicaragüense de la Lengua, Correspondiente a la Española*, a saber: I (junio de 1940: 56 p.); II (mayo de 1942: 63 p.); III (marzo de 1944: 81 p.); IV (1946: 74 p.), llamado desde entonces *Lengua*; V (1947: 75 p.); VI (1949: 68 p.); VII (también de 1949: 47 p.); y VIII (1951: 61 p.) Seguramente dejó de editarse por el fallecimiento de Chamorro Zelaya, quien lo imprimía en los talleres de su diario y empresa *La Prensa*.

Promoción de una biografía

Bajo este sello editorial el mismo dueño de la empresa citada había dado a luz en 1939 su biografía del historiador decimonónico Jerónimo Pérez (1828-1884) con este aclaración en la portada: "La escribe el doctor Pero Joaquín Chamorro [Zelaya] por encargo de la Academia Nicaragüense de la Lengua".

Siete discursos de incorporación

Cinco folletos editados por cuenta de sus autores caben incluirse durante esta etapa: 1. *Recepción de don Pedro J. Cuadra Ch. el 19 de junio de 1934. Contestación del Ing. Don José Andrés Urtecho*. Granada, Imprenta de "El Centroamericano", 1934. 70 p.; 2. *Discursos en la recepción del general don José María Moncada, individuo de número de la Academia Nicaragüense de la Lengua, correspondiente a la Española, en el salón de la Cámara de Senadores, el 5 de septiembre de 1940*. Managua, Tipografía Progreso, 1940. 15 p. [Incluye contestación de don José Antonio Lezcano y Ortega]; 3. *Discurso del doctor Santos Flores López en su recepción como miembro de la Academia Nicaragüense*

de la Lengua. Acto que se realizó el día 14 de octubre de 1942 en esta capital. Managua, D.N., Tipografía Atenas, 1943. 33 p.; 4. Salvador Castrillo: *Discurso sobre la España histórica. Recepción en la Academia Nicaragüense de la Lengua.* Managua, Tipografía Excelsior, 1946. 9 p.; 5. *Perennidad y universalidad del pensamiento político de Balmes*, por Diego Manuel Chamorro, *La política clásica española*, por Carlos Cuadra Pasos. Managua, La Prensa, 1949. 24 p.

Igualmente, deben incluirse en esta etapa dos discursos de incorporación. Es decir, a los editados por sus autores: Julio Ycaza Tigerino: *Los nocturnos de Rubén Darío.* Discurso de ingreso en la Academia Nicaragüense de la Lengua. Managua, 1954. 53 p. [Incluye "Discurso de contestación del académico señor Don Pablo Antonio Cuadra"; y *El interamericanismo y la evolución de la cultura.* Discurso del Dr. José Sansón Terán y contestación del Dr. Carlos Cuadra Pasos. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 1954. 35 p.

II. ETAPA INICIAL (1957-1979)

La segunda significó, de hecho, el verdadero inicio de nuestras publicaciones y fue Pablo Antonio Cuadra su gestor a partir de 1957. En su mayoría se lanzaron como breviaros, figurando entre ellas obras claves de las letras nicaragüenses y una de índole científica. Según tus temáticas, comprendieron ocho ensayos de crítica literaria, seis de interpretación rubendariana (uno con cuatro textos), cuatro de temas históricos, tres colecciones de cuentos, dos poemarios, dos tomitos con 7 obras de teatro, un tomo de artículos lexicográficos, una investigación sobre la flora y la fauna nicaragüenses, un folleto institucional y una amplia memoria del Primer Congreso de Academias de la Lengua de Centroamérica y Panamá, organizado por nuestra corporación, en el marco del centenario natal de Rubén Darío.

31 TÍTULOS

A esta etapa pertenecen también los discursos de ingreso a la Academia editados por la corporación fuera de las *Ediciones Lengua*; así denominó Pablo Antonio Cuadra la serie. He aquí, en orden alfabético de autores, los siguientes 31 títulos:

3 obras de teatro nuevo. "Chinfonía burguesa", de Joaquín Pasos y José Coronel Urtecho; "Por los caminos van los campesinos", de Pablo Antonio Cuadra; y "Judith" [sin h], de Rolando Steiner. Managua, Ediciones Lengua, 1957. 225 p. [Incluye una "Breve nota [epigonal] sobre el teatro nicaragüense", sin firma, pero escrita por Pablo Antonio Cuadra].

Academia Nicaragüense de la Lengua: *Primer Congreso Regional de Academias de la Lengua de Centroamérica y Panamá*. Enero, 1967. Managua, 1968. 234 p. [Cuidado de la edición: Fidel Coloma González y Guillermo Roths Schuh Tablada].

Academia Nicaragüense de la Lengua: *Breve historia y estatutos de la Academia Nicaragüense de la Lengua*. Managua, 1976. 58 p. [Redactores: Enrique Peña Hernández y Julio Ycaza Tigerino].

Anónimo: *Los Cuentos de tío Coyote y tío Conejo*. Introducción y transcripción de Pablo Antonio Cuadra. Managua, Ediciones Lengua, 1957. 87 p.

Buitrago: Edgardo: *Perspectivas de la lengua española ante las exigencias de afirmación original y universal de Hispanoamérica*. Discurso de ingreso a la Academia Nicaragüense de la Lengua de Don Edgardo Buitrago. Managua, 1962. 147 p. [Incluye "Discurso de contestación del Académico Don Pablo Antonio Cuadra"].

Cabralles, Luis Alberto: *Ópera parva*. Managua, Ediciones Lengua, 1961. 93 p. [Poemario].

Calero Orozco, Adolfo: *Cuentos nicaragüenses*. Managua, Ediciones Lengua, 1957. 176 p.

Calero Orozco, Adolfo: *Cuentos de aquí no más*. Managua, Ediciones Lengua, 1964. 151 p. [11 piezas].

Calero Orozco, Adolfo: *Obras de teatro*. Managua, D.N., Ediciones Lengua, 1972. 193 p. [Incluye "La falda pantalón", "El diálogo", "La viudita" y "El encuentro de Juan García"].

Coloma González, Fidel: *Notas al arte narrativo de Adolfo Calero Orozco*. Managua, Ediciones de la Academia Nicaragüense de la Lengua, 1966. 45 [7] p.

Cuadra, Pablo Antonio: *Torres de Dios*. Ensayos sobre poetas. Managua, Ediciones Lengua, 1958. 208 p. [Contiene: Dos mares y cinco poetas (César Vallejo, Pablo Neruda, Ricardo Molinari, Octavio Paz, Joaquín Pasos); Sor Juana Inés de la Cruz y el desarrollo del barroco americano; Introducción al pensamiento vivo de Rubén Darío; Azarías H. Pallais y la presentación de su voz; y Los poetas en la torre / Memorias del Movimiento de Vanguardia].

Cuadra, Pablo Antonio: *Cantos de Cifar*. Managua, Ediciones Lengua, 1979. 133 p. [Poemario].

Cuadra Pasos, Carlos y Felipe Rodríguez Serrano: *La intervención*. Managua, Ediciones Lengua, 1965. 80 p.

Flores López, Santos: *Psicología y tendencia poética en la obra de Rubén Darío*. Managua, Ediciones Lengua, 1958. 280 p.

Gutiérrez. Ernesto: *Los temas en la poesía de Rubén Darío*. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 1978. 170 p.

Hurtado Chamorro, Alejandro: *Observaciones a la obra poética de Rubén Darío*. [Prólogo de Carlos Cuadra Pasos]. Granada, Academia Nicaragüense de la Lengua, 1962. 182 p.

Juárez Gutiérrez, Luisa Amanda: *Adolfo Calero Orozco en la narrativa nicaragüense*. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, julio de 1978. 173 [10] p. il.

Linares, Julio: *Escuelas poéticas*. Discurso de incorporación a la Academia Nicaragüense de la Lengua. Contestación del Académico Andrés Vega Bolaños. Managua, Editorial Atlántida, 1962. 22 p.

Lorenz, Erika: *Rubén Darío "bajo el imperio de la música"*. Estudio sobre la significación de un principio estético. Traducción y notas de Fidel Coloma González. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 1960. 138 p.

Paniagua Rivas, Rafael: *La obra de España en la independencia de América*. Discurso de ingreso a la Academia Nicaragüense de la Lengua. Julio Ycaza Tigerino: discurso de contestación. Managua, Ediciones Lengua, 1957. 69 p.

Peña Hernández, Enrique: *El folklore en función de la lengua española*. Discurso de ingreso del Dr. Don Enrique Peña Hernández a la Academia Nicaragüense de la Lengua correspondiente a la Real Española. León, Editorial Antorcha, 1961. 19 p. [Incluye "Discurso de contestación del Académico Don Fernando Buitrago Morales].

Peña Hernández, Enrique: *Columna lexicográfica*. Tomo I. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 1967. 214 p.

Picado, Teodoro y Carlos Cuadra Pasos: *Dos hombres, dos historias*. Don Ricardo Jiménez y el general José Santos Zelaya. Managua, Ediciones Lengua, 1961. 119 p.

Ponsol. s.j., Bernardo: *Zonas biogeográficas de la flora y fauna nicaragüense*. Managua, Ediciones Lengua. 113 p.

Sansón Terán, José: *Doctrinas y principios americanos del Derecho Internacional*. Prólogo: Carlos Cuadra Pasos. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 1963. 179 p.

Rubén Darío en Oxford. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 1966. 112 p. [Contiene ensayos de C. M. Bowra: "Rubén Darío"; Arturo Torres-Río: "Rubén Darío visto por un inglés"; Luis Cernuda: "Experimento en Rubén Darío" y Ernesto Mejía Sánchez: "Rubén Darío: poeta del siglo XX".

Silva Castro, Raúl: *Génesis de Azul... de Rubén Darío*. Managua, Ediciones Lengua, 1958. 50 p.

Ycaza Tigerino, Julio: *La poesía y los poetas de Nicaragua*. Managua, Ediciones Lengua, 1958. 148 p. [Contiene: 1. Ser y carácter de la poesía hispanoamericana; 2. Los poetas anteriores a Rubén; 3. Raíz nicaragüense de la poesía de Rubén; 4. Los coetáneos y sucedáneos de Rubén; 5. Los precursores de la poesía nueva; 6. Alfonso Cortés; 7. El movimiento vanguardista; 8. Coronel Urtecho, Cabrales, Manolo Cuadra; 9. Pablo Antonio Cuadra; 10. Joaquín Pasos; 11. Los novísimos].

Ycaza Tigerino, Julio: *Discursos académicos*. Managua, Ediciones Lengua, 1978. 160 p. [Contiene: Raíces americanas de la lengua poética de Rubén Darío, Pasión por la belleza y pasión por la libertad de Juan Montalvo, Rubén Darío, centroamericano; Drama, dolor y misión de la hispanidad; Muerte y poesía de Salomón de la Selva; Sentido hispánico de la independencia; Significado y proyección histórica del descubrimiento de América; La cultura hispánica en el mundo de hoy; Introducción a la poesía de María Teresa Sánchez; Presentación de los poemas de Mariana Sansón Argüello y Encuentro y evocación de Salamanca].

Zepeda Henríquez, Eduardo: *Caracteres de la literatura hispanoamericana*. Discurso leído el 7 de julio de 1963, en su recepción pública, por Don Eduardo Zepeda Henríquez y contestación del Académico Don Pablo Antonio Cuadra. Managua, Ediciones de la Academia Nicaragüense de la Lengua, 1963. 48 p.

Zepeda Henríquez, Eduardo: *Ecce homo*. Muerte y resurrección de las cabezas visibles de dos Academias hispánicas: Cuadra Pasos y Menéndez Pidal. Managua, 1969. 57 p.

III. ETAPA ESCUÁLIDA (1980-1994)

Entre 1980 y 1994 —debido, en gran parte, a la crisis integral del país— se interrumpieron nuestras publicaciones. Prácticamente, no fue posible continuarlas. Apenas vieron luz tres títulos: dos en los años ochenta y uno a inicios de los noventa. El primero de Julio Ycaza Tigerino, aparecido en 1980 dentro de las Ediciones Lengua; el segundo en 1991 de Jorge Eduardo Arellano, financiado parcialmente por la Fundación Internacional Rubén Darío; y el tercero

en 1992, editado por el mismo académico con fondos de la Tabacalera Nicaragüense, de Cedelsa y de la embajada de España, bajo los sellos editoriales de la ANL y del Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica.

Situación y tendencias actuales del español en Nicaragua (1980)

Escuálida en cantidad, esta etapa no puede eludirse dada la significación e importancia de las tres publicaciones. La de Ycaza Tigerino —cuyo texto fue elaborado en febrero del 80— se presentó como informe de la ANL al octavo congreso de la ASALE, celebrado en Lima y se titula: *Situación y tendencias actuales del español en Nicaragua*. De 18 páginas, su enjundioso contenido es el siguiente:

Trabajos sobre el lenguaje nicaragüense. Otras características morfológicas, léxicas y fonéticas de nuestra habla. Lenguaje familiar, culto y semiculto. Factores que determinan nuestras diferencias lingüísticas y su evolución. Tendencias actuales del español en Nicaragua: I. Factores de influencia; II. Tendencias morfológicas, léxicas, sintácticas y fonéticas vigentes en la creación lingüística: 1) uso y abuso de las siglas; 2) Derivaciones verbales de sustantivos; 3) Abreviación de nombres; 4) Novedades léxicas. Tendencia universalista.

El proyecto cultural de Darío (1991)

La siguiente publicación fue *El proyecto cultural de Darío. Discurso leído el 8 de septiembre de 1989 en su recepción pública, por Jorge Eduardo Arellano. Introducción del Director de la Academia Pablo Antonio Cuadra y Contestación del Académico Guillermo Rothschuh Tablada* (Managua, enero, 1991). 38 p. En el primer párrafo de su introducción, Pablo Antonio Cuadra aclaró que la sesión solemne en la fecha indicada había sido la única de carácter público durante los años ochenta. Por su parte, Rothschuh Tablada en su contestación también aclaró que el discurso del beneficiario consistía en uno de los capítulos de su libro inédito *Nuevas perspectivas de Azul...* "que el 28 de julio de este año [1989] triunfó en una justa que tuvo por extensión todo el continente de habla española". Y el dariísta argentino Pedro Luis Barcia comentó este aporte epistolar en el siguiente texto:

He leído con gustoso provecho su estudio. Me parece inteligente la elección del tema, y necesaria. Tiene usted un estilo expositivo limpio y libre de toda rémora "americana", tropical, que nos afecta a todos o casi todos, desde Tierra del Fuego a México. El subrayar la idea de *proyecto*

cultural es oportunísima. El desarrollo es igualmente neto y bien documentado. Noto, hacia el final (capitulillo VI, pp. 27) cierta aceleración conclusiva —el espacio es inicuo, se sabe—, como presionado por la limitación expositiva. Quiero decir que convendría balancear, con una más hacia lo hispánico y la consolidación ponderada final de Darío. ¡Qué introducido que soy!, ¿verdad? Digo esto en función de una futura oportunidad en que retome usted un tema axial como este. Convendría aparcas, igualmente, más textos que ratifiquen la *universalidad cultural* aspirada por Darío y venteadas a través de lo francés. En esto preludia, y por mucho, a Borges en sus planteos en el ensayo “El escritor argentino y la tradición” (*Discusión*), *servata distantia* respecto de nuestro conflictivo monstruo hipertrofiado. Europeísmo y universalismo.

Unamuno se apropia de una frase de Nietzsche: “Madagascar tiene monos. Europa tiene franceses”, sin mentar su origen. Muy lindo el rescate y señalamiento que usted hace del mito del Toro aplicado a nuestro país. Un hallazgo el adjetivo “ramaficados”. Y certísimo en su aplicación. Totalmente de acuerdo en sus distinguos de la página final.

En cuanto a la posibilidad de que pueda pisar tierra nicaragüense, me encantaría. Soy breve, en respeto de su tiempo, pues tendrá cosas de más seso que leer. Reciba usted mis felicitaciones por el estudio (disculpe mis intrusiones) y por su doble designación académica a ambos lados del Atlante. Dios quiera que podamos continuar este diálogo tan bien iniciado por usted. Un abrazo.

El español de Nicaragua y Palabras y modismos de la lengua castellana, según se habla en Nicaragua (1874) de C. H. Berendt (1992)

Cierra esta etapa una obra colectiva o, más exactamente, un volumen con dos obras. El rescate del pionero inventario de nuestra habla nicaragüense, llevada a cabo en 1874 por el americanista alemán Carl Herman Berendt (1817-1878), es una de ellas. Transcrito y prologado por Jorge Eduardo Arellano durante su experiencia en la cátedra de lingüística aplicada de la Universidad de Ausburgo —entre mayo y julio de 1990— se titula, como ya lo indicamos, *Palabras y modismos de la lengua castellanada, según se habla en Nicaragua*.

A este aporte fundacional se sumaron en dicho volumen dos secciones. Primera: las conferencias que el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica —presidido por el miembro de número de nuestra academia, Jorge Eduardo Arellano— organizó el 19 y 20 de marzo de 1992 en el marco de las conmemoraciones del quinto centenario sobre la realidad actual del idioma español en el país. Y segunda otras aportaciones dignas de rescate, publicadas

desde el siglo diecinueve hasta nuestros días, aparte de la más completa bibliografía que se disponía hasta entonces. Hablamos de otros trabajos cuyos autores fueron el estadounidense Marshall Eliot: "El hispano-náhuatl de El Güegüense"; Juan Eligio de la Rocha: "Equivocaciones de los centroamericanos al hablar castellano" (1858), "Ligeras observaciones sobre el lenguaje nicaragüense" (1878) de "Pico de la Mirándola" —léase José Dolores Gámez—; Pablo Antonio Cuadra: "Vocabulario marinerio del Gran Lago de Nicaragua"; Julio Ycaza Tigerino: "Exclamaciones usuales en Nicaragua"; Jimmy Avilés "El volado en el habla popular"; Jorge Eduardo Arellano: "Hipocorísticos nicaragüenses"; y Mimí de Mendoza: "Mis primeras lecciones del habla nicaragüense".

Las conferencias aludidas —ya citadas oportunamente— fueron siete: dos de Arellano: "El *Nuevo Diccionario de Americanismos*" más "Pioneros en el estudio del habla nicaragüense"; y uno de los autores siguientes: Carlos Alemán Ocampo: "Orígenes de la lengua castellana en Nicaragua"; Julio Valle-Castillo: "Tareas lingüísticas urgentes en Nicaragua"; Róger Matus Lazo: "Aportes a un estudio sobre el habla nicaragüense"; Julio Ycaza Tigerino: "Términos políticos y deportivos en nuestra habla"; y Enrique Peña Hernández: "El español en Nicaragua a principios de los noventa". Tres de los autores de las seis conferencias —Valle-Castillo, Matus Lazo y Alemán Ocampo— no eran aún académicos de la Lengua. En fin, después del hito que significó en 1973 la aparición de la obra *El habla nicaragüense* de Carlos Mántica, este volumen marcaba otro; así lo reconocía Pablo Antonio Cuadra, nuestro director, en el texto de su contracubierta.

Poesía / 1936-1993 de Julio Ycaza Tigerino (1994)

Sin aludir a nuestra Academia, Jorge Eduardo Arellano [Sandino] tuvo la iniciativa de editar una selección de la poesía de Julio Ycaza Tigerino que debemos incluir en este apartado por tratarse de la producción en verso —a lo largo de cincuenta y siete años— de nuestro secretario perpetuo. El levantamiento de texto lo realizó Antonia Sequeira, secretaria de Arellano en la Dirección General de Bibliotecas, Hemeroteca y Archivos; el diseño computarizado, Latino, R.L., y su reproducción: Impresiones y troqueles S. A. El volumen, aparecido en marzo de 1994, se inicia con la "Presentación" del editor seguido de un "Memorial a manera de prólogo" del autor; texto leído el 18 de agosto de 1991 en el Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, atendiendo a una reiterada invitación de su presidente. Este sostuvo que dicho libro "revela a un poeta de voz sostenida y sorprendente". Y añadió:

Ya conocíamos sus *Poemas del campo y de la muerte* (1959), elogiados por Vicente Aleixandre [1898-1984]; y su *Tierra de promisión* (1960), poemario sobre las raíces de la nacionalidad nicaragüense. Si en el primero se inscribe, mesurada y acertadamente, dentro del exteriorismo

vernacular, en el segundo cumple a cabalidad un alto programa cívico, unitario y patriótico. Y en ambos alcanza registros que después desarrollarían otros poetas nacionales, como Ernesto Cardenal.

Pero ahora Ycaza Tigerino se presenta completo, es decir: pulsando las cuerdas de su canto, opacado por el pensador, el crítico y el político. Presenta toda una novedosa personalidad lírica: desde sus versificaciones de adolescente —no desdeñables— hasta sus últimos poemas reflexivos e íntimos, pasando por romances hispanistas, hallazgos de imágenes y memorables logros coloquiales.

Son 72, en total, los poemas que compila como ejemplos de una creatividad poética más o menos permanente que aún no ha sido valorada por la crítica con justicia; 72 textos poemáticos que ratifican su palabra esencial en el tiempo. Una palabra subordinada a la historia, pero que la trasciende en sus mejores momentos, que son los más, por la virtud demiúrgica de la poesía que nunca abandona al poeta Julio Ycaza Tigerino.

Entre los textos inéditos en libro —y escritos al inicio de los noventa— figura el que se titula “Sobrevivientes”, elaborado en función del epígrafe de Dante (*El infierno*): *Lasciate ogni speranza voi qui entrate*. Nada más, y nada menos, consiste en un resumen de la experiencia histórica vivida en los ochenta por Ycaza Tigerino; experiencia que, por oponerse cívicamente al poder de inspiración totalitaria implantado en Nicaragua durante esa década, lo condujo en dos ocasiones a visitar las mazmorras de la famosa cárcel El Chipote:

SOMOS sobrevivientes de un diluvio de llanto,

sin arca de Noé, sin la paloma

y su olivo de paz, sin esperanza.

Sobrevivimos al fuego del volcán, de la guerra,

al terremoto, al huracán, al maremoto

y a la siniestra revolución bandidista,

a su rojo de sangre derramada

y a su negro de odio y de venganza.

Sobrevivimos al violeta de la traición

y al amarillo de la intriga.

*Sobrevivimos al Estado-patrón
y al Estado-botín, al hambre, a la miseria,
a la consigna, al grito, al alarido,
al himno farsa y al discurso vómito,
a la cárcel, al miedo, a los secuestros,
al látigo, al garrote, a la picana,
al mordisco, al insulto, a la patada,
al mastín, al lobo, a la pantera
con traje militar o de burócrata,
al gorila de kaki, al piricuaco,
al sádico internacionalista maloliente,
a la zopilotea de las turbas,
al asalto, a la bomba y al incendio.*

*Sobrevivimos al robo y al despojo,
a los depredadores de uniforme,
al juez corrupto, al piñatero sórdido,
al sindicalismo vertical y cuartelario,
al periodismo esclavo, al cantautor rastrero,
a la vil poetería ninfómana y beoda,
al sacerdote impúdico e impío,
al teólogo liberador de instintos y pasiones,
al marxista estólido, al peculado y al soborno,
al status de víctima, de siervos, de mendigos.*

*¿Pero podremos sobrevivir a un futuro distinto
de doradas espigas y pan de libertad?
¿O nuestra capacidad se habrá agotado*

*de sobrevivir esta vorágine,
y habremos perdido toda nuestra esperanza
al entrar en la puerta de esta historia de infierno?
¿Y será nuestra Patria un inmenso sepulcro,
y otro filibustero vendrá de cualquier parte
a rotular su lápida: Here was Nicaragua
Pero mejor pensemos con el vate optimista
que aún guarda la Esperanza la Caja de Pandora.*

IV. ETAPA ESPLENDOROSA

Se inició esta etapa con la reaparición de la segunda época del boletín *Lengua*, a partir del número 9 (junio de 1995. 103 p). Lo editó Jorge Eduardo Arellano en la Imprenta Don Bosco, levantado de texto de Antonio Sequeira, diseño computarizado de Latino R.L. y dibujo en la cubierta de Pablo Antonio Cuadra. Siguió el número 10 (diciembre, 1995. 128 p.) impreso en la Editorial Ciencias Sociales y en la cubierta fotografía de la maqueta en yeso de Rubén Darío, elaborada por el escultor argentino José Fioravanti (1896-1977); el 11 / Homenaje a Julio Icaza Tigerino (marzo, 1996. 148 p.); y el 12-13 (junio-septiembre, 1996. 190 p.), todos ellos editados por Jorge Eduardo Arellano, nombrado director del boletín a partir del número 11. Y fue en el número 14 (marzo, 1997. 96 p.) que se incorporó como editor Francisco Arellano Oviedo. Figura esta información en la investigación hemerográfica de Mario Arce Solórzano: "Índices de la *revista Lengua* (1995-2002)", publicado en el *Boletín Nicaragüense de Bibliografía y Documentación* (núm. 116, julio-septiembre, 2002, 140 p.)

La *Revista Lengua* merece una atención específica. Mientras se realiza, registramos a continuación los volúmenes editados por nuestra Academia hasta 2018, distribuido en sus secciones correspondientes.

A. CRÍTICA Y ENSAYO

ZEPEDA-HENRÍQUEZ, Eduardo: *Linaje de la poesía nicaragüense*. Managua, ANL, agosto, 1996. 150 p., il. [Análisis estilísticos de la obra poética de Rubén

Darío, Salomón de la Selva, Alfonso Cortés, Joaquín Pasos y Pablo Antonio Cuadra].

PALACIOS, Conny: *Pluralidad de máscaras en la lírica de Pablo Antonio Cuadra*. Managua, ANL, septiembre, 1996. 1979 p. [Disertación doctoral defendida en la Universidad de Miami].

YCAZA TIGERINO, Julio: *La cultura hispánica y la crisis de Occidente*. Managua, ANL, julio, 1997. 140 p. [2a ed. de la obra premiada con un *accésit* del "Premio Hispánico 1980". [En ella su autor estudia la comunidad hispánica de naciones en función de la Historia Universal].

ARELLANO, Jorge Eduardo: *Pablo Antonio Cuadra / Aproximaciones a su vida y obra*. 2a ed. aumentada. Managua, ANL, noviembre, 1997. 180 p., il. [Once ensayos, una cronología (1909-1999) y una bibliografía básica].

ROTHSCHUH TABLADA, Guillermo: *Las uvas están verdes*. Prólogo: Jorge Eduardo Arellano. Managua, ANL, 1998. 342 p. [Ensayos y artículos sobre temas variados].

SCHMIGALLE, Günther: *"Dichoso el asno que es apenas sensitivo. Ge Erre Ene y sus parodias de Rubén Darío"*. Managua, ANL, noviembre, 1998. 297 p. Prólogo: Jorge Eduardo Arellano. [Investigación sobre la obra en verso del humorista Gonzalo Rivas Novoa (1906-1958), especialmente de *Morado* (1940) y sus fuentes.]

SOLÍS, Pedro Xavier: *Vida de papel*. [Texto de la contratapa: Jorge Eduardo Arellano]. Managua, ANL, julio, 1999. 103 p. [Siete ensayos en los cuales se abordan a cuatro poetas nicaragüenses (Coronel Urtecho, Cuadra, Pasos, Cardenal), los libros, medios de comunicación, etcétera].

ROTHSCHUH TABLADA, Guillermo: *Mitos y mitotes*. Prólogo: Edwin Yllescas. Managua, ANL, diciembre, 2002. 328 p. [Cuarenta y siete textos —entre ensayos, artículos, anotaciones— que "conservan, aunque algunos sin el valor político e irónico de la época, la gracia, el nervio y el ingenio de una prosa culta y de buen gusto" / FAO: texto de la contratapa.]

AGUIRRE, Erick: *Las máscaras del texto / Proceso histórico y dominación cultural en Centroamérica*. Managua, ANL [junio], 2006. 240 p. [Cuatro estudios sobre las representaciones literarias del indígena, la narración mítica de la Carreta Nagua, el patrimonialismo como herencia histórica en algunas novelas y la modernidad ideológica en Rubén Darío].

CORTEZ, Plutarco: *Posmodernidad y pensamiento ágil*. Managua, ANL, enero, 2008. 106 p. [Exposición de las ideas básicas del filósofo estadounidense Richard Rorty (1931-2007)].

DÍAZ CÁRCAMO, Addis Esparta: *Existencialismo y metafísica en la poesía de Alfonso Cortés* (Estudio temático, estructural y semiótico). Managua, ANL [junio] 2009. 215 p. [Renovadora sistematización crítica de Alfonso Cortés (1893-1969), defendida como tesis doctoral en la Universidad Humboldt de Berlín].

LÓPEZ-BARALT, Luce: *Vida en el amor / Vida perdida en el amor: el cántico cósmico de Ernesto Cardenal*. Managua, ANL, Universidad Americana, 2010. 68 p. [lección inaugural de la "Cátedra abierta Ernesto Cardenal", leída el 10 de enero, 2010].

ARELLANO, Jorge Eduardo: *La poesía nica en 166 antologías* (1878-2012). Managua, ANL [enero], 2013. 167 p. [Recuento crítico —pionero en Centroamérica— dividido en dos partes: antologías nicaragüenses y antologías internacionales; contiene dos índices].

ARELLANO, Jorge Eduardo: *El canario granadino*. Juan Iribarren (1827-1864): poeta de la Guerra Nacional Antifilibustera. Managua, ANL, noviembre, 2015. 82 p., il. [Más de veinte composiciones en verso y una en prosa]

SOLÍS, Pedro Xavier: *Devenires*. Managua, ANL, enero, 2016. 212 p. [Doce ensayos distribuidos en dos secciones: I. La Creación y el hombre; y II. Hitos y dicotomías].

B. NATURALEZA

ROBLETO, Octavio: *El buscador de paisajes*. Managua, ANL, enero, 1999. 217 p. [Textos sobre el entorno natural del departamento de Chontales].

C. HOMENAJES

AUTORES VARIOS: *Neruda en la garganta pastoril de América*. Presentación: Francisco Arellano Oviedo. Managua, ANL, junio, 1998. 186 p., il. [Treinta textos datados entre 1952 y 1997. La obra fue estructurada por Jorge Eduardo Arellano en Santiago de Chile, con motivo del 25 aniversario de la muerte del gran poeta. Sus autores son nicaragüenses, excepto el costarricense Joaquín Gutiérrez y el guatemalteco Luis Cardoza y Aragón].

AUTORES VARIOS: *Pablo Antonio Cuadra en la Academia*. Managua, ANL, diciembre, 2003. 229 p. [Homenaje póstumo a PAC a través de diecinueve ensayos, suscritos —en orden alfabético— por Jorge Eduardo Arellano, Francisco Arellano Oviedo, Ernesto Cardenal, Jaime Íncer Barquero, José Jirón Terán, Ricardo Llopesa, Carlos Mántica, Conny y Nydia Palacios Vivas, Sergio Ramírez, Guillermo Rothsuh Tablada, Alejandro Serrano Caldera, Pedro Xavier Solís,

Carlos Tünnerman Bernheim, Nicasio Urbina, Julio Valle-Castillo, Steven White y Eduardo Zepeda-Henríquez.]

AUTORES VARIOS: *Memorial de José Jirón Terán / Vida y obra*. Presentación: Francisco Arellano Oviedo. Managua, ANL / UNAN-León, marzo, 2005. 228 p., il. [Autobiografía y otros textos sobre el funeral del investigador rubendariano José Jirón Terán (1916-2004)]

AUTORES VARIOS: *50 críticas y un poema* [sobre Eduardo Zepeda-Henríquez (1930)]. Managua, ANL, septiembre, 2010. 192 p. [Textos de 1952 a 2010 reunidos por el homenajeado con motivo de su 80 aniversario].

AUTORES VARIOS: *Llaman poeta al hombre que he cumplido*. (Homenaje a Pablo Antonio Cuadra en su centenario). Managua, ANL, noviembre, 2012. 330 p., il. [Cuatro secciones: I. Textos preliminares; II. Testimonios y semblanzas; III. Estudios; IV. Apéndice. Esta contiene dos textos: "2012: año del centenario del natalicio de Pablo Antonio Cuadra, por Pedro Xavier Solís; y "Bibliografía general de PAC", por Jorge Eduardo Arellano, dividido en: A. Obras completas; B. Antología y obras recientes; C. Libros, folletos y tesis de grado sobre su obra; D. Homenajes en publicaciones periódicas; E. Estudios particulares y F. Valoraciones y referencias en obras generales.]

AUTORES VARIOS: *Valoración múltiple / Opiniones sobre la obra educativa y literaria de Carlos Tünnermann Bernheim*. Prólogo: Francisco Arellano Oviedo. Managua, ANL, 2013. 441 p. [Más de cuarenta textos distribuidos en cuatro secciones].

ROCHA, Octavio: *Pocos versos / muchos valores*. Poemas y tres cuentos. Introducción: Luis Rocha; prólogo: José Coronel Urtecho. Managua, ANL, mayo de 2014. 133 p. [Rescate literario del joven vanguardista Octavio Rocha (1910-1986)].

AUTORES VARIOS: *En mis manos no se marchita la belleza*. Homenaje múltiple al poeta Francisco de Asís Fernández. Selección, prólogo y bibliografía de Jorge Eduardo Arellano. Managua, ANL, febrero, 2018. 250 p., il. [Nota explicativa de JEA; "A mi hijo Francisco de Asís" (poema) de Enrique Fernández Morales y cinco secciones: I. Textos preliminares; II. Aproximaciones exegéticas; III. Discursos laudatorios; IV. Cartas y poemas; V. Reseñas y notas).

D. DISCURSOS DE INGRESO

VALLE-CASTILLO, Julio: *Las humanidades en la poesía de Rubén Darío*. Discurso de incorporación a la Academia Nicaragüense de la Lengua / Contestación de Francisco Arellano Oviedo ["Los clásicos: llave de nuestras

humanidades”]. Managua, ANL, Centro Nicaragüense de Escritores, mayo, 2001. 202 p.

E. LEXICOGRAFÍA Y LINGÜÍSTICA

SILVA, Fernando: *La lengua de Nicaragua / Pequeño diccionario analítico*. Managua, ANL, octubre, 1996. 93 p., il.; [Más de 250 indigenismos, desentrañados etimológicamente. Una segunda edición —ampliada y corregida— de 1999 y con 181 p., incluye apéndices dos documentos: la versión al español del estudio de Daniel Garrison Brinton sobre el mangue (1886), y un “Vocabulario de la lengua chiapaneca de 1790, transcrito por Carlos Molina Argüello].

PEÑA HERNÁNDEZ, Enrique: *Refranes zoológico popular*. (2a ed). Managua, ANL, 1996. 102 p. [310 refranes y 80 locuciones].

ACADEMIA NICARAGÜENSE DE LA LENGUA. Comisión de Lexicografía y Gramática. *Diccionario de uso del español nicaragüense*. Managua, ANL, marzo, 2001. 204 p., il. [Liminar: El lenguaje del nica, por PAC; Introducción: [macro y microestructura], por Jorge Eduardo Arellano; Diccionario de uso...; obras citadas; ciudades, poblaciones principales y departamentos de Nicaragua con sus gentilicios; siglas y acrónimos más usuales; bibliografía clasificada y anotada del español nicaragüense].

MATUS LAZO, Róger: *Cómo hablan los adolescentes en Nicaragua*. Prólogo: Jorge Eduardo Arellano. Managua, ANL, noviembre, 2004. 323 p. [Incluye diccionario, pp. 149-323].

SILVA, Fernando: *La lengua nuestra de cada día*. Managua, ANL, octubre, 2005. 152 p. [Once artículos breves basados en “la intuición creativa y experiencia en el uso de la palabra del autor” / FAO: texto en las solapas].

PEÑA HERNÁNDEZ, Enrique: *Columna lexicográfica III*. Presentación: Jorge Eduardo Arellano. Managua, ANL, septiembre, 2002. 203 p. [86 artículos, mayoritariamente breves, redactados en forma sencilla y con un notable sentido didáctico].

ARELLANO, Jorge Eduardo: *Del idioma español en Nicaragua* (Glosas e indicaciones). Managua, ANL, junio, 2005. 279 p., il. [Veintiséis ensayos sobre “temas variados: lexicología y lexicografía, historiografía lingüística, etcétera, todos escritos con erudición, sentido crítico, rigor científico y notas de fino humor” / Humberto López Morales: “ASALE / Vida académica, 2003-2006. Madrid, 2007, p. 120].

ARELLANO OVIEDO, Francisco, coord.: *Diccionario del Español de Nicaragua (DEN)*. (3ra edición) Managua, ANL, Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009. 488 p. [7,652 lemas y 14,000 acepciones; le precedieron dos ediciones con menos lemas y acepciones, ambas de 2007].

ROSALES SOLÍS, María Auxiliadora: *Atlas lingüístico de Nicaragua. Nivel fonético*. Análisis geolingüístico pluridimensional. Managua, ANL, Universidad de Bergen [Noruega], 2008, 196 p.

F. SERIE RUBENDARIANA

AUTORES VARIOS: *Rubén Darío en la Academia*. Prólogo: Emilio Álvarez Montalván. Managua, ANL / Ministerio de Relaciones Exteriores, octubre, 1997. 325 p., il. [Ocho discursos de ingreso: los de Pablo Antonio Cuadra, Julio Ycaza Tigerino, Ernesto Mejía Sánchez, René Schick Gutiérrez, Ernesto Gutiérrez, Jorge Eduardo Arellano, José Jirón Terán y Carlos Tünnerman Bernheim; más otros dos pronunciados en Buenos Aires (1964) de Edgardo Buitrago y Eduardo Zepeda-Henríquez].

DARÍO, Rubén: *España contemporánea*. Edición, introducción y notas de Noel Rivas Bravo. Managua, ANL, julio, 1998. 449 p., il. Texto en la contratapa: Carlos Díaz Valcárcel y Pablo Antonio Cuadra.

DARÍO, Rubén: *Cartas desconocidas de Rubén Darío. 1882-1916*. Compilación general: José Jirón Terán. Cronología: Julio Valle-Castillo. Introducción, selección y notas: Jorge Eduardo Arellano. Managua, ANL, marzo, 2000. 431 p., il. [250 cartas distribuidas en cinco partes: primer periodo centroamericano (3 de julio, 1882-6 de julio, 1886), periodo chileno (24 de junio, 1886-9 de febrero, 1889), segundo periodo centroamericano (9 de febrero, 1889-13 de agosto, 1893), periodo argentino (13 de agosto, 1893-8 de diciembre, 1898) y etapa europea y cosmopolita (1ro de enero, 1899-6 de febrero, 1916).

VANEGAS, Juan de Dios: *Rubén Darío visto por Juan de Dios Vanegas*. Compilación de José Jirón Terán. Managua, ANL, julio, 2003. 208 p. [Veintidós artículos sobre Darío y diez sobre otros temas del mismo Vanegas y sobre él].

DARÍO, Rubén: *Prólogos*. Epílogo: Jorge Eduardo Arellano. Texto en la contratapa: Francisco Arellano Oviedo. Recopilación, introducción y notas de José Jirón Terán. Managua, ANL, diciembre, 2003. 360 p. [52 textos prologales —38 en prosa y 14 en verso— a obras de autores españoles e hispanoamericanos principalmente].

AUTORES VARIOS: *Repertorio dariano 2010*. Anuario sobre Rubén Darío y el modernismo hispánico. Compilador: Jorge Eduardo Arellano. Managua, ANL, 2010. 355 p.

CASTILLO, Jorge Luis: *Gris en azul: el tedio y la creación poética en Rubén Darío y la lírica hispanoamericana postmodernista* (Lugones, Pezoa Véliz, Luis Carlos López). Prólogo: Francisco Arellano Oviedo. Managua, ANL, octubre, 2010.

DARÍO, Rubén: *Crónicas desconocidas. 1901-1906*. Edición crítica y notas de Günther Schmigalle. Prólogo: Jorge Eduardo Arellano. Managua, ANL, enero, 2011. 534 p. [65 piezas publicadas en el diario *La Nación*].

CAMPOS RUIZ, Ignacio: *Ficcionalización (auto)biográfica de Rubén Darío en la novela centroamericana: la construcción mítica y su deconstrucción*. Managua, ANL, junio, 2011. 329 p. [Tesis de doctorado en Artes y Letras de la Universidad Nacional de Heredia, Costa Rica, sobre cuatro novelas: *El oro de Mallorca*, de Rubén Darío; *20 fábulas en flux y uno más*, de Flavio Herrera; *Margarita está linda la mar*, de Sergio Ramírez].

DARÍO, Rubén: *La república de Panamá y otras crónicas desconocidas*. Presentación: Francisco Arellano Oviedo. Selección, estudio y notas: Jorge Eduardo Arellano. Managua, ANL, AECID, ASALE, Embajada de España en Nicaragua, 2011. 402 p. [49 textos distribuidos en cinco secciones: I. Preludios contextuales; II. Nicaragua; III. Hispanoamérica; IV. Estados Unidos; V. Europa. Incluye índice onomástico].

AUTORES VARIOS: *Repertorio dariano 2011-2012*. Anuario sobre Rubén Darío y el modernismo hispánico. Compilador: Jorge Eduardo Arellano. Managua, ANL, septiembre, 2012. 279 p.

AUTORES VARIOS: *Repertorio dariano 2013-2014*. Anuario sobre Rubén Darío y el modernismo hispánico. Compilador: Jorge Eduardo Arellano. Managua, ANL, febrero, 2014. 318 p.

AUTORES VARIOS: *Repertorio dariano 2015-2016*. Anuario sobre Rubén Darío y el modernismo hispánico. Compilador: Jorge Eduardo Arellano. Managua, ANL, diciembre, 2016. 329 p.

VALLE-CASTILLO, Julio: *Rubén Darío: viene de lejos y va al porvenir* (Ensayos). Managua, ANL, noviembre, 2017. 361 p. (Diecinueve aproximaciones críticas).

CREACIÓN

CUADRA, Pablo Antonio: *Exilios*. Prólogo: Pedro Xavier Solís. Texto en las solapas: Jorge Eduardo Arellano. Texto en la contratapa: Francisco Arellano Oviedo. Managua, ANL, octubre, 1999. 43 p. [Trece poemas].

PEÑA HERNÁNDEZ, Enrique: *Al pie del Coyotepe*. Texto en la contratapa: Jorge Eduardo Arellano. Managua, ANL, 1999. 99 p. [Colección de crónicas y relatos].

ARELLANO OVIEDO, Francisco: *Monumentum aere perennius*. Managua, ANL / PAVSA, 1999. 136 p. [Poemario].

CUADRA, Pablo Antonio: *El nican-náuat*. Texto en solapas: Jorge Eduardo Arellano. Prólogo: Conny Palacios. Managua, ANL, junio, 2000. 80 p. [Veinticinco poemas inspirados en el Tlatoani de Nicaragua: poeta, guerrero y filósofo].

ZEPEDA-HENRÍQUEZ, Eduardo: *Amor del tiempo venidero*. Prólogo: José Gerardo Manrique de Lara. Managua, ANL, octubre, 2001. 69 p. [Poemario].

AUTORES VARIOS: *El "Grupo U" de Boaco: Antología poética y labor teatral*. Selección e introducción: Jorge Eduardo Arellano. Textos complementarios: Margarita López Miranda, Emilio Sobalvarro Suárez, Fanor Téllez y Moisés Sotelo Castillo. Managua, ANL, Embajada de España en Nicaragua, Instituto Nicaragüense de Cultura Hispánica, enero, 2002. 217 [1] p.

ALEMÁN OCAMPO, Carlos: *Aventuras de Juan Parado, señor de El Diriá*. Managua, ANL, marzo, 2002. 128 p. [Veintisiete relatos centrados en un héroe de la fantasía popular, cuya oralidad se recrea magistralmente].

ARELLANO, Jorge Eduardo: *La camisa férrea de mil puntas cruentas*. Texto del jurado calificador. Managua, ANL, julio, 2003. 138 p. [Poemas / Premio Nacional Rubén Darío 2003].

SILVA, Fernando: *Son cuentos*. Managua, ANL, abril, 2004. 57 p., il., col. [seis piezas], ilustraciones del autor.

AUTORES VARIOS: *Minificciones de Nicaragua / Brevísima antología*. Prólogo, selección y notas de Jorge Eduardo Arellano. Managua, ANL, diciembre, 2004, 159 p. ["Treinta y siete narradores (once de ellos académicos) y cuarenta y una piezas consta este fabuloso devocionario" FAO / Texto en la contratapa].

ROTHSHUCH TABLADA, Guillermo: *Tela de cóndores-Homenaje a Oswaldo Guayasamín*. Prólogo de Carlos Tünnerman Bernheim. Texto en la contratapa: Jorge Eduardo Arellano. Managua, ANL, mayo, 2005. 185 p., il., col. [Anotaciones].

SILVA, Fernando: *Uno dice cosas*. Managua, ANL, enero, 2007. 97 p., il. col. [Veintiún poemas; ilustraciones del autor].

URTECHO, Álvaro: *Tierra sin tiempo*. Texto en la contratapa: Jorge Eduardo Arellano. Managua, ANL, abril, 2007. 90 p. [Poemas y prosemas].

SILVA, Fernando: *9 cuentos*. Managua, ANL, abril, 1998. 79 p., il.

MENOCAL, Guillermo: *Recopilación temporal*. Relatos cortos, prosemas y comentarios. Ilustraciones de Omar d'León. Managua, ANL, junio, 2008. 371 p. [Muestras de cinco títulos y tres géneros literarios].

SELVA, Salomón: *Tropical Town and Other Poems / Ciudad Tropical y otros poemas*. Prólogo: Jorge Eduardo Arellano. Traducción: Moisés Elías Fuentes y Guillermo Fernández Ampié. Managua, ANL, noviembre, 2009. 247 p., il. [Primera versión completa en español del renovador poemario inicial de Salomón de la Selva (1893-1959), en homenaje al cincuenta aniversario de su muerte].

AGUILAR, Rosario: *Miraflores*. Novela. Texto en la contratapa: Francisco Arellano Oviedo. Managua, ANL, julio, 2012. 277 p.

CUADRA, Pablo Antonio: *Book of Hours*. English Translation: Sarah Hornsby and Matthew C. Hornsby. Managua, ANL, November, 2012. 317 p. Forewords: Pedro Xavier Solís y Carlos Mántica. [Texto en contratapa: Francisco Arellano Oviedo. Versión al inglés de los poemarios: *Libro de horas*, *Viacrucis*, *La ronda del año* y, como apéndice de otros textos de PAC]

ZEPEDA-HENRÍQUEZ, Eduardo: *Relatos memoriosos y cuentos de hamaca*. Managua, ANL, abril, 2013. 109 p.

RODRÍGUEZ ROSALES, Isolda: *Casa sosegada*. Prólogo: Anastasio Lovo. Managua, ANL, octubre, 2013. 129 p. [Poemario].

SELVA, Salomón de la: *Un bardo desconocido canta / Poemas recolectados de Salomón de la Selva: 1915-1958*. Compilación, prólogo y notas de Luis M. Bolaños-Salvatierra. Traducción: Luis M. Bolaños-Salvatierra, Guillermo Fernández Ampié, Moisés Elías Fuentes. Managua, ANL, mayo, 2015. 525 p. [Versión al español de los poemas en inglés de S de la S (1893-1959), reunidos bajo el título *An Unknown Songster Sings*].

ÍNCER BARQUERO, Armando: *Todos somos mi palabra*. Prólogo: Pedro Xavier Solís. Managua, ANL, octubre, 2016. 64 p. [Poemario].

RODRÍGUEZ ROSALES, Isolda: *Arte ritual*. Prólogo: Erick Aguirre. Texto en contratapa: José R. Altamirano. Managua, ANL, octubre, 2017. 121 p. [Poemario].

FALK, Pía y Louise FRIBERG: *La estatuaria aborigen de Nicaragua*. Traducción de Douglas Salamanca. Prólogo y anotaciones de Jorge Eduardo Arellano. Managua, ANL, agosto, 1999. 164 p., il. [Inventario descriptivo de 113 esculturas prehispánicas conservadas en seis museos del país].

ANÓNIMO: *El Güegüense o el gran sinvergüenza*. Obra maestra de la picaresca indoamericana. Edición de Carlos Mántica A. Managua, ANL, 2001. 132 p., il. [Aquilatada y prolija edición del clásico colonial de Nicaragua].

SILVA, Fernando: *La historia natural de El Güegüense*. Managua, ANL, 2002. 122 [17] p. [Personalísima recreación de la comedia indohispana del siglo XVIII, a partir de su lúdica oralidad].

GUIDO MARTÍNEZ, Clemente: *Los dioses vencidos de Zapatera*. Mitos y realidades. Prefacio: Jorge Eduardo Arellano. Managua, ANL, mayo, 2004. 224 p., il. [Análisis e interpretación de las estatuas de basalto descubiertas en Punta de Zapote, isla de Zapatera, Gran Lago de Nicaragua. Incluye diario de la excursión a dicho sitio (3-10 de mayo, 1942) de Manuel Ignacio Pérez Alonso, cedido al autor por Jorge Eduardo Arellano].

ARELLANO, Jorge Eduardo: *El beisbol en Nicaragua: rescate histórico y cultural (1889-1948)*. Managua, ANL, diciembre, 2008. 415 p., il. ["El más importante aporte y el único sistemático sobre el tema" / Bayardo Cuadra: texto en la contratapa].

SILVA, Fernando: *Los 7 bocados capitales*. Managua, ANL, mayo, 2011. 93 p. il. [Artículos sobre las comidas nicaragüenses; incluye un "Frutero lexicográfico", ordenado alfabéticamente].

BIOGRAFÍA

ARELLANO, Jorge Eduardo: *El sabio Debayle y su contribución a la ciencia médica de Centroamérica*. Managua, ANL, diciembre, 2000. 200 p., il. [Biografía muy documentada de Luis H. Debayle (1865-1938), renovador de la cirugía y de la enseñanza de la medicina en Nicaragua, además de letrado e íntimo amigo de Darío].

SOLÍS, Pedro Xavier: *Pablo Antonio Cuadra / Itinerario*. Managua, ANL, septiembre, 2008. 223 p.

RODRÍGUEZ ROSALES, Isolda: *Me queda la palabra...* Prólogo: Edelberto Suazo R.; nota preliminar: Tatiana Lobo. Texto en contratapa: Rosario Aguilar. Managua, ANL, septiembre, 2008. 268 p. [Autobiografía].

RIVAS NOVOA, Gonzalo [Ge Erre Ene: 1906-1958]: *Biografía de Gonzalito. Una infancia nicaragüense. 1906-1919.* Edición, introducción y notas de Günther Schmigalle. Managua, ANL, septiembre, 2014. 180 p.

Bibliografía Nicaragüense: 46 Obras Anotadas De 2019

Jorge Eduardo Arellano

XIV Festival Internacional de Poesía. Granada, Nicaragua. 11 al 17 de febrero de 2018. En homenaje al poeta Fernando Silva y en memoria del poeta hondureño Roberto Sosa. Memoria poética. Managua, FIPG, 2019. 216 [1] p., il. [Incluye un poema de los nicaragüenses en este orden: Ernesto Cardenal, Jorge Eduardo Arellano, Francisco de Asís Fernández, Nicasio Urbina, Gioconda Belli, Luz Marina Acosta, Gloria Gabuardi, Pedro Xavier Solís, Anastasio Lovo, Blanca Castellón, Álvaro Rivas, Humberto Avilés, Francisco Larios, Carlos Castro Jo, Marta Leonor González, Alejandro Bravo, Luis Rocha, Milagros Terán, Álvaro Gutiérrez, María Esperanza Vargas, Ernesto Valle, Enrique Delgadillo, Martín Aguilar Guevara, Isolda Hurtado y Fernando Silva hijo].

AGUILAR BAREA, Gregorio (1933-1970): *Caminos de mi tierra*. Antología de cuentos, poemas y ensayos. Compilación, introducción y datos bio-biliográficos de Alexander Zosa-Cano. [Texto en la contratapa: Francisco Arellano Oviedo]. Managua, PAVSA, 2019. 127 p. ["La breve obra poética de Aguilar Barea supera sus cuentos costumbristas y nos presenta el mejor rostro de este personaje culturalmente multifacético". Francisco Arellano Oviedo].

ALEMÁN OCAMPO, Carlos: *Crónicas del Wangkí*. Managua, Comisión de la Autonomía de la Costa Caribe, 2019. 160 p. [Dividida en siete secciones, estas crónicas fueron escritas en 1973 y, según el autor, el amor al río Wangkí (Coco en español) le hizo guardarlas. "Eran una especie de diario de viaje, sin ningún plan de estudio, que describían el deslumbramiento de una vida que era para mí desconocida"].

AMAYA CARMONA y Francisco Javier AMAYA CARMONA: *Globos libertarios*. Managua, Editorial Hispamer, 2019. (Colección de artículos sobre la coyuntura política-social del país).

ARELLANO, Jorge Eduardo: *El Bienamado de Washington: Tacho Somoza 1896-1956*. 2ª ed. Managua, JEA-Editor, 2019. 332 p., il. [Afirma su autor: "No contiene esta investigación el laudatorio juicio del partidario, ni la ofensa visceral del agraviado, sino la visión ecuánime de un poder impactante a lo largo de 23 años que aún permanece fuera del cubo de cenizas del pasado". Dividido en cuatro partes, sus fuentes son múltiples (documentos, manuscritos e impresos, libros y

folletos, artículos y ensayos más publicaciones periódicas), incluye las reseñas de su primera edición (2016) y cinco textos de otros autores entre los anexos: “Yo ordené la ejecución de Sandino”, por James Saxon Childers; “La coronación de la Reina del Ejército: Lilliam 1º”, por Óscar Antonio Zúñiga; “El hundimiento del vapor *General Somoza*”, por Marvin Saballos; “Del Pacífico al Atlántico (Gira del Jefe Director de la GN en mayo de 1949)”, por León Rivera Laínez; y “Lista de enemigos de Tacho Somoza en 1949” (tomada de la obra *The Caribbean Legion/ Patriots, Politicians, Soldiers of Fortune*. The Pennsylvania State University, 1996, pp. 141-145), por JEA].

_____: *Elena Arellano/Sierva de Dios*. Managua, JEA-Editor, junio, 2019. 109 p., il. [Amplia, nueva e ilustrada semblanza biográfica de la educadora granadina, contiene dos apéndices documentales y una numerosa sección de fuentes bibliográficas: folletos, ensayos, poemas, artículos, reportajes y otros textos].

_____: *El Apóstol suicida del Liberalismo/ (Manuel Coronel Matus: 1864-1910)*. [Prólogo: Pablo Kraudy Medina]. Managua, JEA-Editor, agosto, 2019. 142 p., il. [“Esta obra, completa y definitiva semblanza biográfica de Manuel Coronel Matus, uno de los *hombres del 93* refiere su liberalismo teórico —de vocación apostólica—, centroamericanismo y habilidad turiferaria hacia el poderoso, atrapado en las redes de la política. Rescata una representativa cantidad de sus textos dispersos. Destaca los rasgos de su personalidad y puntualiza su actitud antiamericana —o antiyanquista— que explica, en parte, la fatal decisión final que tomó”, reseña “El rescate integral de una gran figura patria”, en *RAGHN*, núm. 84, septiembre, 2019, p. 319].

_____: *La Guerra Centroamericana contra el Filibusterismo Esclavista*. Managua, JEA-Editor, septiembre, 2019. 136 p., il. [Según texto en la contratapa del autor: “Nuevas fuentes documentales y una bibliografía actualizada y bastante completa sustentan este aporte historiográfico, cuyo objetivo es transmitir el conocimiento esencial que los nicaragüenses debemos tener, y particularmente las nuevas generaciones, acerca de la guerra centroamericana contra el filibusterismo esclavista”].

_____: *Rubén Darío en Managua*. (2ª ed.). Managua, Alcaldía de Managua, 2019. 86 p. [Tras una nota contextual, abarca seis capítulos, tres anexos y una bibliografía. Los primeros se titulan: I. Los años formativos y la garza morena (enero, 1882-junio, 1886); II. La estadía fugaz a su regreso de Chile (marzo-abril, 1889); III. Huellas de otra estadía fugaz: los días previos a su misión oficial en España (28 de junio, 6 de julio, 1892); IV. Los tres meses

decisivos (enero-abril, 1893); V. La apoteosis del retorno (24 de noviembre, 1907-febrero, 1908); y VI. Las tres semanas preagónicas (15 de diciembre, 1915-6 de febrero, 1916). Los Anexos corresponden al estudio “El cazador de pájaros y conejos en Las Sierras: ‘De Caza’ (1880): poema de Darío escrito en Managua a sus 13 años”; el texto de ese poema poco conocido y el decreto del Congreso Nacional (7 de febrero, 1916) declarando duelo nacional por el fallecimiento “del ilustre centroamericano Rubén Darío”].

ARÉVALO ARIAS, Luis Ricardo: *La fumée de Mon Propie soufflé*. Managua, Edición personal, 2019. 71 p. [Poemas de un joven poeta dominicano radicado en Nicaragua].

AUTORES VARIOS: *Jinotega multiétnica. Símbolos y voces del Bocay y el Wangky*. Managua, Gran-Duché de Luxembourg/ Ambassade au Nicaragua, 2019. 187 [1] p. [Contiene “Presentación” de Eddy Kühl Árauz y artículos de Uwe Paul Cruz O., Mario Rizo Zeledón, Lucía Blanco Ramírez y Cristopher Gago Vega].

BÁEZ LACAYO, Linda, comp.: *Mujeres de miedo que cuentan*. [Prólogo: “Las mujeres muestran sus dientes”, por Solange Rodríguez Pappé]. México, narratio aspectabilis, 2019. 165 p. [Antología de incursiones narrativas en el género del terror. Incluye textos de siete nicaragüenses: Alejandra V. Báez, Carolina Huete, Elisa Maturana, Ligia Urroz, Linda Báez Lacayo, Marianela Corriols Molina y Marlen Lucía Landero Vargas. Cinco países más están representados: Colombia, Chile, Cuba, México y Venezuela].

BELLO, Magda: *No hay pasada a Catarina/Poesía en tiempo real*. [Portada e ilustraciones internas: Marcelo Ampié; presentación: Luis Morales Alonso; prólogo: Jorge Eduardo Arellano]. Managua, Premio Internacional de Poesía Rubén Darío 2018, Instituto Nicaragüense de Cultura, 2019. 52 p. [Incluye “Acta del Jurado Calificador” del 28 de noviembre, 2018, firmada por David MacField, Carlos Alemán Ocampo y Jorge Eduardo Arellano, pp. 7-8].

BENDAÑA, Alejandro: *Buenas al pleito: Mujeres en la rebelión de Sandino*. Managua, Anamá Ediciones, 2019. 264 p., il. [Esta obra “resucita a las mujeres desconocidas que formaron parte de la rebelión sandinista. *No hay memoria histórica sin historia, y no hay historia sin la mujer*, dice el autor”/ Texto de la contratapa].

BLANCO ARAGÓN, Douglas: *Interacciones del espíritu (Poesía)*. [Texto en las solapas: Francisco Arellano Oviedo]. Managua, PAVSA, octubre de 2019. 126 p.

BOLAÑOS DAVIS, Alejandro: *Nicaragua líder*. [Texto en la contratapa: Julio Valle-Castillo]. Managua, Alejandro Bolaños Davis, 2019. 338 p. ["Guía para identificar líderes generadores de cultura con capacidad creativa y productiva". JV-C].

BOZA PAÍZ, Ricardo Ramón: *La aviación en Nicaragua/ Reseña histórica: 1922-1976*. 2ª ed. [Prólogo de Gustavo Edmundo Mercado Sánchez]. Managua, Amerrisque, 2019. 228 p. (En la p. 9 el autor agradece a María Elena Carrera Guerrero, "por facilitarme todas las fotografías, que están en la Biblioteca del Banco Central de Nicaragua"; a María Liseth Osuna, "por suministrarme todas las ediciones de los diarios que iba a leer durante el día a lo largo de 8 meses y 8 días" y a Jorge Eduardo Arellano "por haber ejecutado la revisión gramatical en varias oportunidades"].

CARDENAL, Ernesto: *Canto a México*. México, Fondo de Promoción de Cultura Económica, 2019. 107 p. [En su "Prefacio", el autor declara: "No soy mexicano, pero soy de los muchos no mexicanos que aman mucho a México. Conocí México desde mi temprana juventud y he vivido mucho en México y como muchos otros no mexicano he sentido a México como mi patria". Trece suman los poemas de este *Canto*: "Cantares mexicanos", "Nezahualcōyotl", "Los tlamatinines", "In Xóchitl in Cuícatl", "Quetzalcōatl", "La niña náhuatl", "Las ciudades perdidas", "Milpa", "La carretera", "En el mar de Cortés", "Reflexiones sobre el tío Grijalba", "Valle de Cuernavaca/ Desde el monasterio", y "Tata Vasco"].

_____: *Poesía completa*. Edición y estudio preliminar de María Ángeles Pérez López. [Final: Luz Marina Acosta]. Madrid, Ediciones Trotta, 2019. 1221 p. ["La presente poesía completa se ha editado en diálogo permanente con Ernesto Cardenal. A lo largo del estudio preliminar se detallan las decisiones tomadas por el poeta en relación con versos, poemas y libros" (p. 54), sostiene Pérez López. Pero no se trata de una edición crítica. El orden de las secciones es en principio, como cronológico; pero ninguna de las obras

CASTILLA, Miguel de: *Summa Pedagógica. 1998-2018: Veinte años pensando y escribiendo sobre la educación de los nicaragüenses*. Managua, Lea Grupo Editorial. 606 p. [Aunque impreso en septiembre de 2018, fue presentado en 2019 y consta de nueve capítulos: "1. El derecho a la educación; 2. Sobre la calidad de la educación; 3. El magisterio; 4. El currículo de la educación básica y media como modelo de descentralización; 5. Sobre la dicotomía: articulación-desarticulación del sistema educativo; 6. Crónica sobre la elaboración de la Ley General de Educación; 7. Educación superior y universidad; 8. Las otras educaciones; y 9. Ellos cumplieron bien la obra de su vida (semblanzas de

abnegados educadores). El prólogo lo escribe Luis Amaya Meza. En cuanto a su autor ha editado catorce libros y otros dieciséis como coautor, varios de ellos con Juan B. Arrien (q.e.p.d.) y Carlos Tünnermann Bernheim”, reseña “Una obra fundamental sobre la educación en Nicaragua”, *RAGHN*, núm. 84, p. 318].

CNPA/ Comité Nacional de Productores de Azúcar: *Dulces tradicionales*. Calendario 2019. 28 p., il., col. [Fotografía y descripción de los siguientes dulces y bebidas: cajeta de leche, atol de pujagua, huevo chimbo, almíbar, cajeta de coco, perrereque, tibio, hojaldras o viejitas, bienmesabes, chicha [de maíz] y gofios].

COMANDANTE BLAS (Salomón Osorno Coleman): *Crónica de un combatiente indígena miskito sobre el conflicto bélico que se desarrolló en la Costa Atlántica de Nicaragua*. La guerra de la década de los 80. (Sin datos editoriales ni año: 2019. 190 p., il., col.). [“Compendio histórico del doloroso camino que tomamos durante nueve largos años de lucha por la reivindicación de nuestros derechos históricos”].

Don Pablo Hurtado en la Academia Nicaragüense de la Lengua. Introducción, notas y datos bio-bibliográficos: Alexander Zosa-Cano. Juigalpa, Clan Intelectual de Chontales, 2019. 21 p. (Letras chontaleñas/ Fondo editorial). [Contiene: discurso de Pablo Hurtado en su acto de recepción en la Academia Nicaragüense de la Lengua y discurso de contestación de Monseñor José Antonio Lezcano y Ortega, pronunciados el 19 de junio de 1933. “La localización [de ambos textos] la debemos al doctor Jorge Eduardo Arellano, a quien le estamos agradecidos” (p. 5).

ESCOBAR FORNOS, Iván: *Derecho constitucional comparado centroamericano*. Managua, Editorial Jurídica/ IBESI (Instituto Iberoamericano de Estudio e Investigación), 2019. 219 p.

_____: *Derecho Procesal Constitucional en la Ley de Justicia Constitucional*. Managua, SENICSA, 2019. 148 p.

_____: *Manual de Derecho Constitucional Nicaragüense*. Managua, SENICSA, 2019. 200 p.

GUTIÉRREZ HURTADO, Manuel: *In illo tempore/San Rafael del Sur*. Su historia, gentes y lugares. Managua, Manuel Gutiérrez Hurtado, 2019. 186 p., il., col. [Tres aspectos abarca esta monografía: I. *Prehistoria e historia*: desde las épocas geológicas con sus interesantes fósiles marinos, fundación como pueblo en 1794, organización como municipio a partir del 11 de enero de 1931 y vida cotidiana durante los siglos XIX, XX y XXI; II. *Gentes* (incluye genealogías de más

de 400 familias); y III. *Lugares* más pintorescos, con fotografías a colores de sus panorámicos paisajes, edificios y playas].

INCER BARQUERO, Armando (1930-2018): *Alta Artesanía Celeste/ Biografía del padre José Nieborowski, gran benefactor material y fuente espiritual de Boaco*. [Prólogo de monseñor Bernardo Hombach]. Managua, [edición de Jorge y Jaime Incer Barquero], 2019. 254 p., il. [Contiene los apartados siguientes: Prusia y el surgimiento del imperio alemán/ Ecuador a finales del siglo XIX/ En Bélgica y Francia/ El regreso a América/ Traslado a Honduras: un nuevo reto/ La era Nieborowski/ Regreso a Costa Rica/ De vuelta a Boaco/ Últimos años del padre Nieborowski/ Apéndices (una serie de anécdotas)/ Epílogo/ Agradecimiento/ Bibliografía].

MONDRAGÓN RAMÍREZ, Carlos: *Tiempos finales*. El juicio está por comenzar. Tomo I. Managua, Asociación Ministerios del Nuevo Pacto, 2019. 212 p. [“Este libro dará a entender y a conocer por medio del Espíritu, los tiempos proféticos que estamos viviendo”/ C.M.].

NICARAGUA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: *Guía de Estilo para la redacción y revisión de texto, y otras recomendaciones*. Volumen I. Managua, CEDIJ, 2019. 80 p.

NORORI GUTIÉRREZ. Róger: *Managua/ La aldea colonial y sus parcialidades indígenas*. Managua, Alcaldía de Managua, 2019. 103 p. [Además del prólogo contiene: I. El momento prehispánico y la conquista; II. La aldea comercial; III. La aldea mestiza; Conclusiones y Bibliografía].

PALACIOS VIVAS, Nydia: *Letras centroamericanas: apuntes para su estudio*. [Prólogo de Julio Valle-Castillo]. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, septiembre, 2019. 295 p. [Quince ensayos críticos: 8 versan sobre aspectos esenciales de poetas, todos nicaragüenses (Rubén Darío, Pablo Antonio Cuadra, ario Cajina-Vega, Horacio Peña, Jorge Eduardo Arellano, Carlos Tünnermann Bernheim); y 7 sobre narradores: un guatemalteco (Miguel Ángel Asturias) y otro salvadoreño (Salarrué); los otros cinco son también nicaragüenses: Salomón de la Selva, Pablo Antonio Cuadra, Sergio Ramírez, Julio Valle-Castillo y Nicasio Urbina].

PASOS, Joaquín: *Breve suma*. (2ª ed.). Edición y notas de Roberto Carlos Pérez. Prólogo de Jorge Eduardo Arellano y Amelia Mondragón. [EE.UU.], Casasola Editores, 2019. 178 p. (Clásicos centroamericanos).

[Notable edición crítica del póstumo poemario del *Benjamín de la vanguardia nicaragüense*. 36 fueron los poemas escogidos por su autor. La edición

terminó de imprimirse el 17 de abril de 1947 (Joaquín había fallecido el 20 de enero) e incluyó un “Prólogo” de Pablo Antonio Cuadra, reimpresso en esta segunda edición, encabezada por el “Prefacio” de Roberto Carlos Pérez, siguen los ensayos citados de Arellano (“Joaquín Pasos nuestro joven permanente”) y Mondragón (“La *Breve suma* de Joaquín Pasos”).

En las 19 notas de Roberto Carlos, se corrigen las alteraciones textuales que cometió Ernesto Cardenal en la primera edición mexicana de *Poemas de un joven* (1962). Además, se transcriben los dos fragmentos de “Canto de guerra de las cosas” que Joaquín decidió eliminar. El primero —copiado del original manuscrito que poesía Enrique Fernández Morales y heredó a su hijo Francisco de Asís— lo difundí por primera vez en la entrega “Para el archivo de la literatura nicaragüense” (suplemento cultural de *La Prensa*, 5 de diciembre de 1965). Y el segundo ya lo había recogido Luis Alberto Cabrales en *Política de Estados Unidos y poesía de Hispanoamérica* (Managua, Ministerio de Educación Pública, 1958). Falta un tercero que, por su lado, difundió Julio Ycaza Tijerino sin indicar su fuente.

PICADO, Ericka: *Todo nos pertenece*. San José, Costa Rica, Casa de Poesía, 2019. 80 p. [Poemas].

RAMÍREZ, Avil A.: *Déjà vu Somoza/Ortega*. (Prólogo: Enrique Bolaños Geyer). Managua, Edición personal, 2019. 324 p. [“Breve y valiosa lección histórica, narrada en imágenes de periódicos de fácil lectura, que nos enseña los errores que hemos cometido durante estos últimos 40 años”/ EBG].

RIVERA MENDOZA, Pedro: *Sandino: un filósofo con sombrero*. Managua, Ediciones CLAM, 2019. 62 p. [Sin comentarios].

ROCHA, José Luis: *Autoconvocados y conectados. Los universitarios en la revuelta de abril en Nicaragua*. Prólogo de Elena Poniatowska. San Salvador, UCA Editores y Fondo Editorial UCA Publicaciones, 2019. 192 p., il., col. [“Esta obra es a la vez obra de ciencia social y homenaje”/ Anthony Bebbington. Entre otros, contiene cuatro errorcillos: 1) la Universidad de León “fue fundada por un decreto del rey Fernando VII” (p. 32); pero lo emitieron nada menos que las liberales Cortes de Cádiz el 10 de enero de ese año; 2) La Universidad de Granada “solo duró de 1947 a 1951” (también p. 32); pero las tesis de sus graduados en Derecho, Medicina y Cirugía, Farmacia y Dentistería suman casi 200 entre 1918 y 1950; y 3) “La Juventud Conservadora, que nació en 1952, tuvo como antecedente el fascistoide Movimiento de los Camisas Azules” (p. 33). Sin embargo, no existió conexión entre el grupo de los Camisas Azules, fuerza de choque pro-Somoza, previo a las elecciones de 1936, surgido en Managua y la Juventud Conservadora,

movimiento socialcristiano que se oponía cívicamente a la reelección de Somoza García; y 4) afirma que la cárcel de El Chipote era la misma que la de El Hormiguero. Esta quedaba en la Avenida Roosevelt, frente a la Academia Militar y contiguo a la Imprenta Nacional; y El Chipote antes de 1979 era la sede de la seguridad de Somoza y se ubicaba en la Loma de Tiscapa].

ROTHSCHUH VILLANUEVA, Guillermo: *¡Esto es Chontales!* (A manera de introducción: Anastasio Lovo). Managua, Edición personal, 2019. 355 p. [Libro de crónicas, dividido en tres secciones: I. Todos los caminos llevan a Juigalpa; II. Chontales inagotable; y III. Personajes urbanos].

RUEDA, Ricardo M., Indiana CORONADO, Sune HOLT: *Flórula de la Reserva Natura. Nicaragua*. [Presentación: Jaime Incer Barquero]. Managua, Fundación Uno, 2019. 346 p., il., col. [Colección Cultural de Centroamérica, Serie Geografía y Naturaleza, v. 5]. [“Registra 303 especies agrupadas alfabéticamente por familia, donde cada planta se presenta con su nombre científico y el vernacular cuando se le conoce. Además, se la describe junto con su hábitat, su fenología respectiva y distribución en Nicaragua. Las descripciones son cortas y sencillas, de manera que puedan ser entendidas por cualquier lector no versado en ciencias biológicas e incluye fotografías de cada especie para facilitar su identificación en el campo”, según reseña “Un oasis en el bosque tropical seco”, *RAGHN*, núm. 84, septiembre, 2019, pp. 315-316].

Sandino, padre nuestro. Homenaje al General de Hombres y Mujeres Libres. Muestra colectiva/ mayo-junio, 2019. Lima, Embajada de Nicaragua, 2019 [24 p.], il., col. [Catálogo diseñado por Lucía Arellano; fotografía de Camila Borge y curaduría de Marcela Pérez Silva. Contiene textos de Luis Morales Alonso (“Sandino en los ojos de los pintores peruanos”) y Winston Orrillo (“Sandino: retratos e imágenes indelebles”), más un poema de Tomás Borge (“Sandino, padre nuestro”). Las obras reproducidas fueron ejecutadas por Carlos Ostolaza, Sonia Estrada, Bruno Portúguez, Fanny Palacios, Ever Arráscuve, Sonia estrada y Oshka Torozina].

SANZ, Vicente: *Una historia galante/ El misterio oculto en poema de Rubén Darío*. Managua, Edición personal, 2019. 219 p. [Novela].

SCHINDLER, Mathias: *Del triunfo sandinista a la insurrección democrática*. [Prefacio: Onofre Guevara López]. Managua, Editorial Pinolillo@protonmail.com, 2019. 229 p. [El autor responde a estas preguntas: ¿Fue la Nicaragua abierta, humanista y pluralista de los años 80 una mera ilusión? ¿Fue la revolución sandinista simplemente otra más entre muchas otras que al final traicionaron

todos sus ideales? ¿O hubo algo especial en esta revolución que la diferencia cualitativamente de las revoluciones sociales anteriores?].

SOLÍS CUADRA, Pedro Xavier: *El vidente Bernardo de Cuapa*. [3ª ed.]. Managua, Hispamer, 2019. 143 p.

TOLEDO DE AGUERRI, Josefa: *Apreciación de la mujer nicaragüense*. Presentación, notas y datos biográficos: Alexander Zosa-Cano. Juigalpa, Chontales, Clan Intelectual de Chontales, abril, 2019. 25 p. (Fondo Editorial Letras Chontaleñas). [Tomado de Jorge Eduardo Arellano, ed.: *Antología del ensayo nicaragüense (1909-1979)*. Managua, Academia de Geografía e Historia de Nicaragua y Asamblea Nacional, 2014, pp. 62-68.

VALLE-CASTILLO, Julio: *Balada del campanero ciego y otros poemas desordenados*. [Texto de la contratapa: Francisco Arellano Oviedo]. Managua, Academia Nicaragüense de la Lengua, 2019. (Premio Internacional de Poesía Pablo Antonio Cuadra, 2012). [La "Balada..." "es como poetizar las leyendas religiosas de León y en los poemas desordenados el autor presenta una radiografía poética de la áspera y desconcertante realidad de amigos, poeta y acaso del mismo Valle-Castillo. Esta obra hiere y eleva el ama". FAO].

ZOSA-CANO, Alexander: *Francisco Eduardo de Jesús Avilés Ramírez*. Aproximaciones a la biografía del cronista. Juigalpa, Clan Intelectual de Chontales, 2019. 21 p., il.●

RESEÑAS

Editor: Alexander Zosa-Cano

alexzosa@hotmail.com



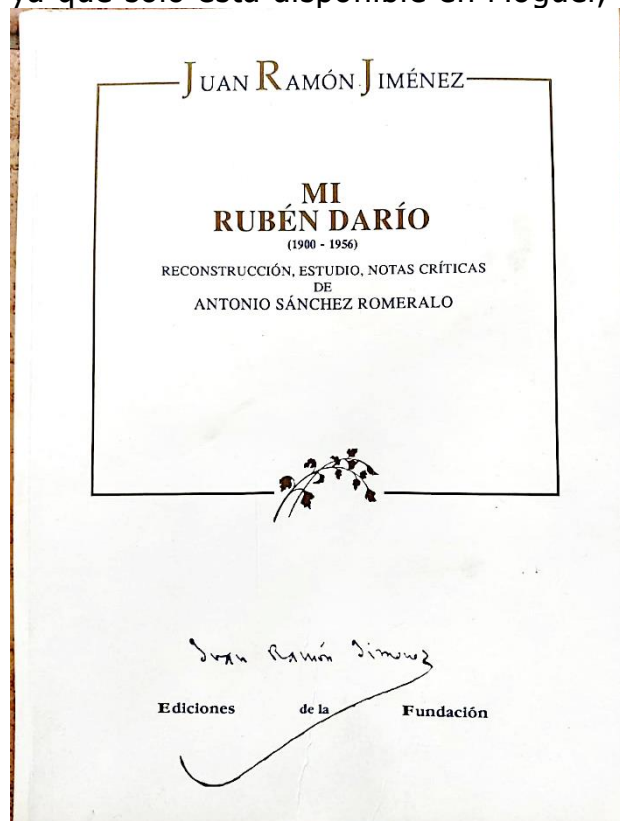
Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro. ■

“Mi Rubén Darío” De Juan Ramón Jiménez

Carlos Tünnermann Bernheim

Desde que supe que la Fundación Juan Ramón Jiménez, que tiene su sede en Moguer (Provincia de Huelva), había publicado en 1990 el libro que el gran poeta andaluz siempre tuvo la intención de publicar, inicié su búsqueda en cuanta librería de Madrid o Barcelona pudiera encontrarlo. En ninguna pude localizarlo, ya que solo está disponible en Moguer, ciudad natal del poeta.



Hace algún tiempo, en una amena conversación sobre temas literarios, mencioné mi infructuosa búsqueda a mi estimado amigo, el escritor y periodista Javier Sancho Mas. Pasó un buen tiempo hasta que, en los primeros días del mes de diciembre recién pasado, Javier me visitó para entregarme, como precioso regalo, el tan ambicionado libro. Ni que decir que su lectura fue mi deleite durante el receso navideño.

Es un libro de gran importancia para el pleno conocimiento de una de las relaciones literarias más gratas y perdurables para nuestro Rubén. El libro nunca se editó en vida de Juan Ramón, aunque este compiló, con gran esmero, varias veces su posible contenido, convencido que su

correspondencia con “el mayor poeta hispanoamericano” y “el más grande que hoy tiene España”, debía conservarse.

En las breves líneas que, a manera de epígrafe, inician el libro J.R.J., nos dice: “*Todo lo de R.D. fue, es y será para mí precioso. Publicar las cartas de Darío, así como sus propios escritos sobre el gran innovador de la poesía y la prosa en castellano, no era para él signo de vanidad, sino porque creía que “todos deseamos publicar en vida lo que poseamos de hombres verdaderamente ilustres y contribuir así de manera verídica a la historia”.*

La reconstrucción, estudio y notas críticas de "Mi Rubén Darío" (1900-1956) estuvo a cargo de Antonio Sánchez Romeralo, quien en el Estudio Introductorio nos cuenta que durante años tuvo Juan Ramón la intención de reunir y publicar, en un volumen, sus recuerdos de Rubén Darío. El contenido del proyecto pasó por varias etapas. Primero iba a ser sólo una colección de cartas y versos de Rubén Darío. Después se amplió con poemas de Darío dedicados a J.R.J. y poesías éste para R.D. El proyecto final, cuyo bosquejo dejó escrito el propio J.R.J., comprende también los ensayos del poeta andaluz sobre Darío intitulados: 1) "Rubén Darío", 2) "Rubén Darío Español", con la reproducción de los poemas españoles de R.D. (como "Elogio de la seguidilla", "Cosas del Cid", "La gitanilla", "Al Maestre Gonzalo de Berceo", "Salutación del optimista", "Al Rey Oscar", "Cyrano en España", etc.), 3) "Con Rubén Darío en Savannah", 4) Cartas, esquelas y críticas", 5) "Contra y por R.D." y 5) "Versos, críticas, dedicatorias de poemas y libros de J.R.J. a R.D."

En el libro, publicado por la Fundación Juan Ramón Jiménez, su editor, Antonio Sánchez Romeralo, agregó varios apéndices no previstos en los proyectos de contenido preparados por J.R.J. Estos son: 1. Cartas de J.R.J a Rubén Darío, 2. Fuentes de mi escritura, 3. Un apunte en el tercer R.D., 4. Una carta de J.R.J. al Director de El Sol. 5. La donación de J.R.J. a la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso en Washington. 6. Poema de Antonio Machado y 7. Alerta (lectura 2ª).

Todos estos apéndices tienen que ver con Rubén Darío y es muy pertinente que se hayan añadido al proyecto de Juan Ramón Jiménez. Finalmente, el volumen se cierra con 1. Notas a "Mi Rubén Darío", y 2. Notas a los Apéndices.

Tal es el valioso contenido del libro cuya reseña intentamos. Ahora, conviene referirnos brevemente al propio Juan Ramón Jiménez, Premio Nobel de Literatura, y su admiración, desde su temprana juventud, por nuestro Rubén Darío.

Juan Ramón Jiménez fue el benjamín de la llamada Generación del 98, a la que pertenecieron otros poetas más maduros que compartieron su devoción y respeto por la obra renovadora de Darío, como Antonio y Manuel Machado, Ramón del Valle-Inclán y Jacinto Benavente, entre otros, siendo Jiménez el más modernista de todos.

El propio Jiménez ha contado, en diversas ocasiones y de maneras distintas su encuentro con Darío. *"Un día recibe en Moguer una tarjeta postal de Francisco Villaespesa llamándole hermano e instándole a ir a Madrid a luchar por la poesía"*. La tarjeta también la firmaba Rubén Darío. El joven Jiménez cuenta la alegría, la excitación que le produjo recibir esa invitación: *"¡Rubén Darío! Mi casa blanca y*

verde se llenó toda, tan grande, de estraños espejismos y ecos májicos. El patio de mármol, el de las flores, los corrales, las escaleras, la azotea, el mirador, el largo balcón de quince metros, todo vibraba con el nombre de Rubén Darío. ¡Qué locura, qué frenesí, qué paraíso!”.

Juan Ramón Jiménez fue a Madrid y allí encontró y conoció a Rubén Darío: Fue el primer contacto personal entre el joven discípulo y el Maestro. Para entonces, J.R.J. había leído varios poemas de Darío que lo deslumbraron y lo asombraron por su estilo innovador. Dice Antonio Sánchez Romeralo que J.R.J. *“vio siempre y vio bien, la belleza cordial humana del Maestro y la grandeza literaria de su obra”*, y agradeció la amistad con que le honró Darío cuando era él *“un muchacho que quería ser poeta”* y Darío *“un poeta maduro en la riqueza de su obra”*... *“conmueve esta devoción, esta ejemplar fidelidad de Juan Ramón Jiménez –joven, maduro y viejo- al que fue gran maestro de nuestra lengua para todos los que vivimos en ella”*.

El propio J.R.J. describió aquel primer encuentro de esta manera: *“cuando yo vi a Rubén Darío no pensé nada sobre él, no me pareció bien ni mal. Yo lo aceptaba como era”*. Darío, de copa alta y levita, reunido con Villaespesa, Valle-Inclán, Ricardo Barajo y Juan Ramón Jiménez. *“Los poetas y artistas lo rodeaban, lo mimaban, lo trataban como a un niño grande y extraño. Los más jóvenes lo buscaban, Villaespesa le servía de paje y yo lo adoraba desde lejos”*.

Darío también sintió un gran afecto por aquel joven y triste poeta andaluz, a quien le dedicó un soneto en el que le dice, en el terceto final:

“¿Y las voces ocultas tu razón interpreta?

Sigue, entonces, tu rumbo de amor. Eres poeta.

La belleza te cubra de luz y Dios te guarde”.

Darío escribió su poema *“Torres de Dios”*, a manera de dedicatoria, para la primera página del ejemplar de sus *Prosas Profanas* que obsequió a Juan Ramón. También consagró literariamente a J.R.J. cuando sobre su poesía escribió: *“He aquí un lírico de la familia de Heine, de la familia de Verlaine, y que permanece no solo español, sino andaluz, andaluz de la triste Andalucía”*... *“En todo libro de Jiménez hay una diríase sonrisa psíquica, llena de soledad melancólica que da el anhelo de lo imposible, antigua enfermedad de soñador”*.

La sección *“Los cisnes y otros poemas”* de *“Cantos de Vida y Esperanza”*, está dedicada a Juan Ramón Jiménez.

El tiempo daría toda la razón a Darío. Juan Ramón Jiménez, con su singular obra, ocupa un lugar prominente en el conjunto de la poesía española, al punto que se afirma que “sin la voz de J.R.J. se oscurecería la poesía española contemporánea”. En su poesía, “la alegría y la pena son gemelas, como las orejas de Platero”.

El libro de J.R.J. más destinado a la perennidad es, sin duda “Platero y yo”, considerado como una “elegía andaluza”. Juan Chabas juzga que: “de Platero y yo” trasciende una suave, honda y tierna melancolía hacia todo lo que alude a ser más bueno, más pacífico y más puro cada día. Es un libro hondo para mayores, aunque lo disfruten los niños”.

En su última etapa como poeta, J.R.J. fue despojando a su poesía de cualquier abalorio en su búsqueda de poesía pura.●

La Lucha por el Poder

José Mejía Lacayo

La lucha por el Poder es un libro de historia que cubre desde la independencia en 1821 hasta 2007, por tanto es la historia de Nicaragua más completa que se ha escrito. El libro lleva ya tres ediciones, dos en Nicaragua y una en los Estados Unidos entre 2017 y 2018, lo cual la convierte en un "best seller". Se puede comprar en Hispamer y por Amazon. La copia que ordené en Amazon me llegó a casa en dos días y es la segunda edición. En la esquina inferior derecha tiene impreso Segunda edición Con gráficos en grises. Esta impresa en Texas. USA.

Se trata de un libro de historia de Nicaragua que tiene 479 páginas incluyendo los datos del autor, que usualmente están en la contratapa, y las páginas en números romanos.. El formato es tamaño carta, encuadernado en rústica, pegado en caliente, para asegurar que las páginas no se despegan.

El texto es en su mayoría, resúmenes sobre las actividades de los presidentes. Hay intercalados algunos eventos como la Guerra Argüello-Cerda, Guerra de Malespín, Golpe de Estado a Laureano Pineda, Walker toma Granada, El Pacto de los partidos, Otra vez suenan tambores de guerra, Los liberales pierden todo el poder, El Lomazo de Emiliano, la Convención liberal de 1946, Bueno viene el comunismo, ¿Y qué?, son unos cuantos ejemplos.

La Lucha por el Poder es una historia político-militar, dejando por fuera las causas económicas y sociales en la historia de nuestro país. Su principal mérito estriba en narrar la historia hasta 2007, y en que la mayoría de las fuentes utilizadas están disponibles en la [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños](#). Es un libro didáctico con resúmenes al final de cada módulo y un epílogo; y un anexo de 29 páginas

Las fuentes son novedosas. Únicamente recurre a las historias de José Dolores Gámez, Tomás Ayón, Jerónimo Pérez y Francisco Ortega Arancibia entre 111 referencias bibliográficas. La obra no tiene citas al calce para facilitar la comprobación.

Es un esfuerzo meritorio que contribuye a nuestra historiografía, porque cierra el vacío entre la redición de William Walker en 1860 y 2007, Es decir cubre un período de 147 años en los cuales no había un compendio de historia escrita.

En prefacio consta de dos partes, numeradas con números romanos: Porqué Nicaragua me importa, y Tiempos históricos (páginas I a X). Tiempos históricos narra 190 años de la vida política del país subdividido en capítulos de no más de siete páginas, que pueden ser leídos en el orden de preferencia del lector.

La Introducción es del Dr. Humberto Belli Pereira, que continúa la numeración romana XI a XIV, que es un implícito reconocimiento de que se trata de un prólogo. Todas estas son señales claras de que se trata de una historia no convencional.

La primera sección o módulo consta de 7 capítulos y termina con la separación del estado de Nicaragua de la federación centroamericana en 1938. Su título es **Independencia, Federación y Anarquía (1821-1838)**. De la población aborígen sólo menciona que heredamos de los nicaraguas que introdujeron la crueldad, los sacrificios humanos y el caciquismo. Los chorotegas eran laboriosos, valerosos, de vida familiar, amorosos con sus mujeres, civiles; todo ello mezclado con sangre española.

En segundo módulo contiene 6 capítulos; termina con el golpe de estado contra Laureano Pineda en 1853. Se titula **Sigue más Anarquía (1838-1853)**. Laureano Pineda fue hijo de don Pedro Benito Pineda, originario de León, y de doña Juana Rufina Ugarte, de Granada. Nació el 4 de julio de 1802. Murió el 17 de septiembre de 1853. Los historiadores lo consideran un hombre honrado, bondadoso y recto. El dispuso trasladar la capital del país a la ciudad de Managua, para terminar con las rivalidades entre León y Granada que se disputaban la capital del Estado. El traslado se hizo efectivo el 15 de febrero de 1852.

El módulo III se titula **De Guerra Civil a Guerra Nacional (1853-1957)**; se desarrolla en ocho capítulos. Termina con la capitulación de William Walker en Rivas. Los Estados Unidos bombardean y destruyen San Juan del Norte. Patricio Rivas fue nombrado presidente provisorio. Los partidos liberal y conservador firma un acuerdo de paz.

El módulo IV **Los Treinta Años (1857-1893)**. Tiene nueve capítulos. Termina con la guerra civil que subió a José Santos Zelaya como presidente en 1893.

El módulo V **La Inestabilidad (1893-1929)** se desarrolla en diez capítulos y termina con la rebelión de Sandino. La intervención militar de los Estados Unidos permitió a los conservadores mantenerse en el poder en la mal llamada "segunda república conservadora" aunque el mando supremo esta en manos de los Estados Unidos.

El módulo VI **Liberalismo y Dinastía Somoza (1829-1979)** en 12 capítulos hasta el triunfo de la revolución popular liderada por los sandinistas. El país progresó con paso firme en lo económico, aunque impulsada por una dictadura.

El módulo VII **El Régimen Sandinista (1979-1990)** son nueve capítulos que terminan con el triunfo de doña Violeta Barrios de Chamorro. Los dirigentes sandinistas guiados por Fidel Castro introdujeron reformas marxista-leninistas que condujeron a un desplome de la economía y una guerra civil, apoyada por los Estados Unidos.

El módulo VIII **Inicia una Transformación Democrática (1990-2007)**; termina con la subida al poder de Daniel Ortega, quien por estar todavía en el poder, no es parte de la historia, dice don Enrique. Trata este módulo e 17 capítulos.

El módulo IX **Sinopsis de Medio Siglo (1960-2010)** es una colección de 84 gráficos que muestran en forma gráfica la historia económica y social desde 1960.

Los gráficos del módulo IX-Sinopsis de medio siglo, no son explicados. La representación gráfica de datos es corriente en ingeniería y matemáticas, pero la mayoría de los lectores no las entienden. El Ing. Bolaños presenta gráficos de desarrollo, del PIB de las principales actividades económicas; de las reservas internacionales netas, de la deuda externa e interna; e la formación de la deuda interna; exportaciones FOB totales; desarrollo de zonas francas; Instituto Nicaragüense de Seguridad Social; costo de vida y salario mínimo; desempleo, pobreza e indigencia; producciones; precios; y energía eléctrica para el período de 1960-2010 principalmente.

Lucha por el Poder omite la Guerra de Sandino y la intervención de los marines de Estados Unidos. Y todo el período colonial. Si la tesis es la lucha por el poder, el período colonial no cuenta y tampoco la guerra de Sandino y la intervención de los marines porque no son parte de la lucha por el poder. Sandino luchaba contra la intervención, y los marines para proteger la vida y propiedad de estadounidenses. Hay cierta lógica en la exclusión, pero hacen incompleta la historia de Nicaragua. La segunda república conservadora no se puede explicar sin la intervención de los Estados Unidos.

Un libro de 479 páginas necesita un índice para hacer búsquedas. Sin embargo, sólo contiene el cuadro de contenido, que ayuda, pero no cubre la falta de índice onomástico y geográfico. La organización del libro facilita encontrar nombres.

Es una historia importante, a pesar de sus vacíos y fallas. La segunda edición en Nicaragua demuestra la gran demanda por el libro. El triunfo editorial es una justa recompensa a la labor bibliográfica de don Enrique que mantiene con sus propios fondos la Biblioteca Virtual. ●

Palabras Dichas En La Inauguración De La Escuela Normal De Indigenas

Josefa Toledo de Aguerri

Este discurso lo rescaté del folleto *Temas Pedagógicos* (1935, Managua: Imprenta Nacional, pp. 67). Además, fue publicado en la Revista Femenina Ilustrada (tomo II, pp, 328-329) en 1925 bajo el título «*Palabras dichas por la Directora Gral. de I.P. en la inauguración solemne de esa escuela*», también difundido en la *Enciclopedia Nicaragüense* en 1932. Cumpló así la promesa de seguir publicando documentos no difundidos de la obra de Josefa Toledo de Aguerri en la Revista Temas Nicaragüenses. Por otro lado, el Dr. Rigoberto Navarro Genie realizó el estudio «Escuela Normal para Indígenas en Matagalpa, Un Proyecto Experimental de Inicios del Siglo XX» publicado en la Revista Temas Nicaragüenses No. 124, agosto 2018.

Lic. Alexander Zosa-Cano
Secretario
Clan Intelectual de Chontales

Señoras, señoritas, caballeros:

El primer deber de un ser humano como miembro de la humanidad, es ser educado; el deber del padre es educar a su hijo; el del Gobierno de una Nación, como padre de la humanidad, es el de educar al pueblo.

El benemérito expresidente de la República, don Bartolomé Martínez, cuyos actos gubernativos tendieron sencillamente a buscar las causas de la postración del país, para levantarlo, intentando todas las posibilidades de mejorar sus condiciones, dio cabida con entusiasmo a la iniciativa del noble y experto Ministro de Instrucción Pública, don Pablo Hurtado, para establecer en Matagalpa una Escuela Normal de Maestras Rurales, empezando así la redención de la colectividad por la educación del individuo, mediante una instrucción elemental eficaz, que pusiera en las manos del indígena el silabario que ilumina y la prédica que redime.

El problema de la civilización de la casta indígena es grave y complejo, además de una urgente necesidad; y requiere atención suma organizar esa enseñanza bajo sólida base, pues el progreso, iluminado a medias la conciencia, expulsa un resplandor indeciso y perjudicial; por eso es menester desarrollar no

sólo la inteligencia, sino la voluntad y el criterio, despertando la conciencia hacia fines morales, cristianos y cívicos.

Como la educación de cada uno debe ser intencionada y metódica, según las circunstancias peculiares en que se encuentra y el fin a que se destine, los establecimientos de enseñanza deben organizarse a propósito para favorecer esa tendencia, obteniendo así una perfecta finalidad.

A este fin obedece la fundación de la Escuela Normal de Maestras Rurales, con su programa especial; pues llamadas las preceptoras a actuar en un medio propicio para redimir inteligencias, llevar la luz de la civilización a la montaña, al valle, a la cañada, y conquistar ciudadanos para la vida de la República, no sólo deben saber enseñar a leer y escribir, con ser esto mucho sino poseer aptitudes para familiarizar a los alumnos con hábitos de paz, orden, limpieza y trabajo, salvándolos de la superstición, inspirándoles confianza y capacitándolos para la vida civilizada y útil.

El plan de estudios de esta escuela comprende una enseñanza primaria saturada de elementos utilizables en las industrias; curso profesional de Pedagogía, Metodología y Prácticas Escolares; enseñanza de Puericultura para proteger el sostenimiento y la vida del niño; Economía Doméstica e Higiene para introducir mejoras en la alimentación y modos de vivir con los mismos elementos usuales; Religión y Moral que mejore las costumbres y destierre la superstición. Hay además otro asunto, que no pertenece a un ramo determinado de instrucción, pero sí a un punto esencialísimo de educación, y es cultivo y desarrollo del sentimiento de responsabilidad, la fe en sus propósitos, la firmeza de voluntad para lograr la deseada conquista.

Largo es el proceso que hay que seguir para convertir las ideas en realidades vivas.



Josefa Toledo de Aguerri. Fotografía poco conocida. Tomada de la obra Al correr de la pluma (Tinografía y Encuadernación Nacional.

El actual presidente de la República, don Carlos Solórzano, comprensivo también con estas ideas y el ilustrado doctor Leonardo Argüello, ministro de Instrucción Pública, están dispuestos a continuar la obra empezada por sus ilustres antecesores, como lo prueba el acto de inaugurarse hoy esta escuela, abriendo una nueva era en la historia de la civilización de la casta indígena.

Alumnas de la Normal de Maestras Rurales: Vosotras formareis el apostolado que predique más tarde la buena nueva abriendo las puertas del templo de la patria para que el indígena comulgue con el pan de una vida ciudadana integral, en beneficio de Nicaragua. Las falsas ideas, las preocupaciones absurdas, la pereza, la superstición y el error desterradas deben ser por vosotras con sumo tacto, perseverancia, edificante ejemplo y sostenida virtud; esas serán armas que os conducirán a la victoria.

Sed pues, buenas, aplicadas, comprensivas de este ideal patriótico. No desmayéis en la tarea cuando os toque presentaros al combate de la civilización, que humildes obreros, como son los maestros elementales, cuando cumplen doblemente con su deber, como el inolvidable maestro Gabriel Morales y otros tantos más, dejan escritos sus nombres con letras luminosas en el libro glorioso y redentor de la Patria.

Honorable concurrencia:

Me cabe la lata honra de declarar solemnemente inaugurada, en nombre del Gobierno, la Escuela Normal de Maestras Rurales de Matagalpa.

Dije.

Febrero, 1925
Enciclopedia Nicaragüense (1932)•

Notas sobre Revista e Temas Nicaragüenses

Manuel Fernández Vélchez

El editor de RTN, un ingeniero con visión de divulgador científico para una comunidad de lectores de Temas Nicaragüenses, ha sido capaz de organizar y liderar una comunidad de colaboradores en los diversos campos de especialidades académicas.

El editor dirige este ensayo de una síntesis mensual del "estado del arte" en una selección de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, que se manifiesta en la edición de los 144 números de la Revista Temas Nicaragüenses. Un gran trabajo (energía / tiempo) y dedicación de José para formar y liderar colectivos de intelectuales bajo un programa, que ha ido evolucionando con el fruto número a número de Temas Nicaragüenses ya publicados en más de una década. Esta obra supera en calidad y cantidad (varios cientos de páginas por mes) lo que vienen haciendo publicaciones generalistas de divulgación científica de instituciones con más recursos humanos y materiales.

Tal éxito de convocatoria y coordinación de una comunidad de colaboradores y logros en divulgación científica merece reconocimiento y el apoyo de instituciones, cuyo presupuesto se debe a la divulgación y creación científica.

Para apoyar la obra de Revista de Temas Nicaragüenses, lo primero a tener en cuenta sería la característica programática de publicar una selección mensual de diversas especialidades científicas; tarea realizada en un laboratorio de permanente adaptación editorial y reprogramación de sus objetivos por la mente interdisciplinaria del editor. Pues, se requiere un don personal de una mente abierta de inteligencia enciclopédica para cultivar y mantener la convocatoria de la comunidad de expertos colaboradores, y de comprensión personal por encima de todas las particularidades de carácter individual, de pertenencias a diversos colectivos profesionales e instituciones. Particularmente, por la pluralidad de tendencias en la vida cívica de un país marcado por el estado de excitación permanente de una conflictividad no superada que dura ya de más de medio siglo. Pues, la Revista Temas Nicaragüenses nace y se ofrece como un espacio de coincidencia por el interés científico entre colaboradores nicaragüenses con independencia de la diversidad de procedencia de grupos y partidarios.

Lo siguiente sería reconocer la capacidad del editor para reunir recursos humanos con la mayor economía de medios y recursos materiales. Su dinámica

de orientar un complejo de actividades de gestión directiva combinadas hacia el desarrollo de largo plazo de la iniciativa, y el cumplimiento periódico de una selección temática en el corto plazo. Reconocer su capacidad y flexibilidad táctica para proponer, evaluar y corregir puntualmente el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos de cada número mensual dentro de una línea editorial de carácter general.

Vaya nuestro reconocimiento al editor, por su voluntad y actividad de divulgar y potenciar el desarrollo del conocimiento científico de Temas Nicaragüenses. Comenzando por reconocer su capacidad de crear el concepto de "Temas Nicaragüenses", expresión de su primera intención de generar una síntesis temática científica. Porque este título es una declaración de intenciones y una invitación para investigadores de distintas especialidades, iniciativa diseñada con la precisión de un ingeniero. De este modo, la mente consecuente del ingeniero ha vencido con una iniciativa científica el subjetivismo de poetas y abogados-literatos, artistas de todas las artes de la distracción que, hasta ahora, dirigían las iniciativas editoriales entre los nicaragüenses. ●

INFORMACIÓN EDITORIAL

Junta Directiva:

Carlos Arellano Hartig carlosarellanohartig@gmail.com, Alberto Bárcenas Reyes barcenass@web.de, Guillermo Bendaña García guibendana@gmail.com, Eddy Kühl Arauz, Eddy@selvanegra.com.ni, Jean Michel Maes jmmaes@bio-nica.info, Harlan Oliva Regidor harlanoliva@hotmail.com, Nubia O. Vargas nubiao76@yahoo.com, quien funge como Secretaria de la Junta Directiva; y Carlos Tünnermann Bernheim ctunnermann@yahoo.com

Las funciones de la Junta Directiva son: Preparar las funciones que rigen las actividades de la Junta Directiva y de cada uno de sus miembros; Nombrar un presidente, un tesorero y un secretario y todos los cargos de la Revista; Obtener personería jurídica como una organización sin fines de lucro; esto es un paso serio, en caso de Nicaragua, tiene que tener un padrino político o pagar mordida a un diputado, de no ser así, se engaveta. Fuera de esto, mantener una ONG representa gastos, tanto para iniciarla como para mantenerla, todos los documentos deben ser hecho por abogado, sobre papelería formal). La ONG debe de estar inscrita luego en la Dirección General de Impuestos (DGI) donde debe declarar su contabilidad, aun no habiendo dinero, de olvidar declarar multan; Solicitar fondos, si se requieren para seguir publicando Revista de Temas Nicaragüenses; en general cuando no hay fondos todo va bien, luego que hay fondos surgen pleitos por dinero o por formalismos en torno al dinero. Sería mejor buscar patrocinadores que pueden aportar, en especies, servicios o materiales; Abrir una cuenta bancaria para depositar los fondos; en caso se apruebe el obtener fondos; Aprobar los documentos para solicitar fondos; en caso se apruebe el obtener fondos; Administrar los fondos y aprobar partidas para usos específicos; en caso se apruebe el obtener fondos; Encontrar y nombrar al editor general; Evaluar el desempeño del editor general para publicar la Revista de Temas Nicaragüenses cada seis meses; ver punto 8; Reemplazar al editor general cuando la evaluación de su desempeño lo amerite ver punto 8; Nombrar nuevos miembros de la Junta Directiva, eligiéndolos entre los candidatos por simple mayoría; ver punto 8; Expulsar a cualquier miembro de la Junta Directiva, después de escuchar los cargos contra él, y someter el caso a votación. Se requiere simple mayoría para la expulsión; una medida extrema que puede mermar el número de miembros de la Junta Directiva; Fijar metas a lograr al editor general sobre el desempeño y calidad de la revista, la organización del Comité Editorial,

y el uso de los fondos asignados para la publicación de la revista; el cargo de editor general es voluntario, no asalariado; Administrar el sitio web, y contratar los servicios de hospedaje; Comprar el dominio temasnicas.net; Administrar la cuenta de correos con MailChimp; Aprobar cada edición de Revista de Temas Nicaragüenses, y enviar el mensaje de publicación cada fin de mes.

Editor General y Contacto:

José Mejía Lacayo, jtmejia@gmail.com

Las funciones del Editor General son: Preparar las funciones del Editor General y de los Editores de Sección; Nombrar a los editores de sección y reemplazarlos cuando fuese necesario; Diseñar la portada de Revista de Temas Nicaragüenses; Preparar el ensayo de portada; Preparar la Guía para el Lector; Escoger y publicar los mensajes a publicar en la sección De Nuestros Lectores; Preparar el borrador de Revista de Temas Nicaragüenses antes del día 14 de cada mes; Someter el borrador a la revisión de los colaboradores el día 14 de cada mes; Implementar los cambios solicitados por los colaboradores; Eliminar los ensayos que hayan sido impugnados por cualquier colaborador; Hacer la corrección ortográfica del documento final; Convertir el archivo Word a PDF, MOBI y EPUB; Administrar el sitio web haciendo los cambios necesarios mes a mes; Implementar los cambios a Revista de Temas Nicaragüenses ordenados por la junta Directiva; Seleccionar y nombrar a los miembros del Comité Editorial; Reemplazar a los miembros del Comité Editorial cuando sea necesario; Hacer los cambios al Manual de Estilo recomendados por diseñadores gráficos; Mantener y publicar las estadísticas de publicación de Revista de Temas Nicaragüenses.

Representante en Nicaragua:

Marvin Saballos Ramírez, Cel: (505) 8408-8970, tataguegue@yahoo.com

Los **fundadores** de la revista en orden alfabético: Jorge Eduardo Arellano, Esteban Duque Estrada Sacasa, Aldo Guerra Duarte, Eddy Kühl Arauz, José Mejía Lacayo, Flavio Rivera Montealegre y Carlos Tünnermann Bernheim.

Comité Editorial:

Alberto Bárcenas Reyes, Carlos Arellano Hartig, Guillermo Bendaña García, Humberto Carrión McDonough, Jaime Incer Barquero, Eddy Kühl Arauz, Ligia Madrigal Mendieta, Rigoberto Navarro Genie, Nubia O. Vargas.

Las Funciones del Comité Editorial son: El Comité Editorial está integrado automáticamente por todos los editores de sección; El Comité Editorial ruede y debe revisar estas funciones para adaptarlo a las necesidades de Revista de Temas Nicaragüenses; El Comité Editorial debe nombrar un Coordinador y un Secretario; El

Comité Editorial debe aprobar el borrador revisado por las autores y colaboradores los días 25 de cada mes; La publicación de Revista de Temas Nicaragüenses el día último de cada mes conlleva la aprobación del Comité Editorial como un organismo colegiado; El Comité Editorial puede someter modificaciones, al Editor General, para modificar las funciones de los Editores de Sección; .El Comité Editorial como organismo colegiado se reunirá una vez al mes, el día 25 de cada mes, convocado por el Coordinador. Acto seguido en Secretario debe enviar al Editor General un mensaje de sus conclusiones sobre la edición, con copia a la Junta Directiva.

Editores de sección:

Guillermo Bendaña García (Ciencias Naturales), Alberto Bárcenas Reyes (Ensayos), Humberto Carrión McDonough (Derecho), Jaime Incer Barquero (Geografía), Ligia Madrigal Mendieta (Historia de las Ideas y de las Mentalidad), Rigoberto Navarro Genie (Antropología), Eddy Kühl Arauz (Las Segovias); Alexander Zosa-Cano (Bibliotecología, Biografía y Reseñas); Nubia O. Vargas (editora de texto)

Las funciones de los Editores de Sección son: El Comité Editorial está formado por los editores de sección; Los Editores de Sección son nombrados por el Editor General y pueden ser reemplazados cuando el Editor General lo juzgue conveniente; Cada Editor de Sección se asegura que cada edición de Revista de Temas Nicaragüenses cumpla con la política editorial, el manual de estilo, y la verificabilidad de los textos; y que las tablas e imágenes sean convertidas a imágenes; En el caso de que los ensayos que propone no sean del dominio público, el Editor de Sección debe obtener el permiso para publicar en Revista de Temas Nicaragüenses el ensayo propuesto; Los ensayos propuestos deben ser documentos de Word ajustados al Manuel de Estilo de Revista de Temas Nicaragüenses; En el caso de que el ensayo propuesto no pueda ser un documento de Word; el Editor de Sección puede enviar al Editor General el archivo PDF para que el Editor General haga el OCR. En este caso, el editor General enviará el texto crudo, resultado del OCR, para que el Editor de Sección haga las correcciones necesarias; No se aceptarán ensayos que no cumplan con el inciso (6) anterior; El Editor de Sección debe publicar al menos un ensayo mensual en su sección.

Servicios especiales:

Maritza Corriols (traduce del francés), Isidro Espinales Aguirre (del inglés), Nubia O. Vargas (del inglés), Arturo Castro Frenzel (del alemán y del inglés), Carlos Arellano Hartig (diseño gráfico) y Manuel Antonio Mejía Lacayo (arte).

Diseño de portada: José Mejía Lacayo

Asesor de Diseño Gráfico: Carlos Arellano Hartig

Revisores de Sección:

Revista de Temas Nicaragüenses

No. 144 – Abril 2020 – ISSN 2164-4268 - <http://www.temasnicas.net/>

Ricardo De León Borge

Decano de la Facultad Ciencias Jurídicas y Humanidades American College,
Managua

Aldo Díaz-Lacayo: aldilaeditor@yahoo.com
Historiador, graduado Univ. Iberoamericana, México; miembro de la Junta Directiva de
la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua
Finn Aage Jørgensen: finnaagejoergensen@gmail.com
Historiador, graduado Univ. Danmarks Lærerhøjskole, profesor jubilado.

Donald Francisco Ramírez Espinoza

Socio en Asesores y Consultores Legales CVR, S.A. Managua

Ing. M. Sc. Ramón Guevara Flores: rsgflores@yahoo.com

La [política editorial](#), el [manual de estilo](#) y los requerimientos de [verificabilidad](#)
se pueden leer en el sitio web, en los enlaces subrayados.

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 126, Octubre 2018,
publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058,
USA

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 126, Octubre 2018,
published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA

Sitio Web: www.temasnicas.net

Correo: editor@temasnicas.net o temas.nicas@gmail.com

Facebook: diseño y administración: Nubia O. Vargas;

<https://esla.facebook.com/pages/TemasNicas/276987855768357>

Facebook: diseño y administración: Fran-Ernesto Martínez

<https://www.facebook.com/RevistaTemasNicaraguenses?ref=hl>

Biblioteca del Congreso de EE. UU. / [US Library a Congreso](#)

Número de Ubicación: F1521 / LC Calle Nimbar: F1521

Numerous Dewey: 972.85 14 / Dewey Number: 972.85 14

[Deutsche Nationalbibliothek](#) (German National Library) at Frankfurt am Main,
D60322 Germany; [IberoAmerikanisches Institut](#) [Perishers Cultures](#), Bibliothek IAI,
Berlin, 10785 Germany.

En Nicaragua: [Biblioteca Virtual Enrique Bolaños Geyer](#), en [Memoria Centroamericana](#) ((IHNCA – UCA); y
en la [Universidad Americana](#) de Managua (UAM), RTN es la primera de la lista.
[WorldCat](#): Nicaragua-Periodicals

Licencias y Derechos de Autor

El archivo completo de la Revista de Temas Nicaragüenses en formato PDF, MOBI y EPUB puede descargarse desde el sitio web <http://www.temasnicas.net/> y guardarse en el disco duro de una computadora para leer, archivar e imprimir una copia para uso personal, o distribución entre amigos, sin solicitar autorización del editor de la Revista de Temas Nicaragüenses.

No existe una organización jurídica relacionada con la revista, ni siquiera de hecho, puesto que no hay socios ni asociados, sino que colaboradores. Por tanto, no existe tampoco una junta directiva más que de manera nominal, sin jerarquía (representante legal) ni facultades para decidir sobre el destino de la revista, y menos sobre el nombre de dominio de esta. No hay facultades formales al respecto, ni poderes para representar a la junta. Eso en todo caso, debe ser de consenso no solo de los miembros nominales de la junta directiva y el editor general, sino que de los colaboradores, por las relaciones establecidas con ellos en la política editorial.

Por otro lado, aunque se haya dicho anteriormente sobre la licencia y derechos de autor, que todas las ediciones de la revista son propiedad de la junta directiva, y que José Mejía Lacayo renunciaba a esos derechos en favor de la junta, no existen tales derechos sobre las ediciones de la revista, puesto que son de acceso público; ni ha habido aceptación legal expresa o tácita de tal renuncia de derecho. En adición, si no existe legalmente una junta directiva, no se puede hacer renuncia alguna de derechos en favor de ella.

Con relación a los nombres de dominio, están protegidos por la ley, en particular por el tratado de libre comercio entre los países centroamericanos, República Dominicana y los Estados Unidos de América. (CAFTA-DR). Esto quiere decir que la junta directiva nominal no tiene facultad alguna para decidir sobre la titularidad del dominio web de la revista, y no se ha traspasado formalmente esa titularidad a entidad alguna. Los artículos y ensayos individuales publicados en la revista continúan siendo propiedad de sus autores.

Licenses and Copyright Notices

The editions of Tomas Nicaragüenses in PDF, MOBI and EPUB format may be downloaded freely from the website <http://www.temasnicas.net/> and stored in a hard drive to read, to archive, to print a copy for personal use, or for distribution among friends, without requesting authorization from the editor.

There is no legal organization related to the journal, not even in fact, since there are no partners or associates, but collaborators. Therefore, there is no board of directors other than nominally, without hierarchy (legal representative) or faculties to decide on the destiny of the journal, and less on the domain name of the same. There are no formal powers in this regard, nor powers to represent the board. That in any case, should be by consensus not only of the nominal members of the board of directors and the general editor, but of the collaborators, due to the relations established with them in the editorial policy.

On the other hand, although it has been said previously regarding license and copyrights, that all editions of the journal are owned by the board of directors, and that José Mejía Lacayo waived those rights in favor of the board, there are no such rights as the journal is of public access; nor has there been any expressed or implied legal acceptance of such waiver. In addition, if a board of directors does not legally exist, no waiver of rights can be made in its favor. In relation to domain names, they are protected by law, in particular by the free trade agreement between the Central American countries, the Dominican Republic and the United States of America. (CAFTA-DR). This means the nominal board of directors has no powers to decide upon the ownership of the web domain of the journal, particularly as said ownership has not been assigned to any entity. Individual articles and essays published in the journal continue to be the property of their authors. ■

AVISO PERMANENTE

Cómo suscribirse a la Lista de Correos

Explica como corregir los errores de MailChimp cuando anula la suscripción a la lista de correos, contra la voluntad del lector.

Cualquier lector puede suscribirse a nuestra lista de correos con sólo visitar la página de inicio del web <http://www.temasnicas.net/>

Al final de la página está la celda cuya imagen reproducimos a continuación:

Suscribirse a nuestra lista de correos

Suscribirse

Ya sea que anuló su suscripción por error, o porque cambió su dirección de correo, tiene que escribir su dirección de correos en la celda que dice "dirección de correos" y hacer clic sobre la barra gris situada debajo rotulada "Suscribirse". Esta celda se encuentra en la parte inferior de la página de inicio web <http://www.temasnicas.net/>

Los mensajes que el editor envía cada 14 y último día del mes, son envíos a granel y por ley tienen que tener un enlace para dejar de recibir los mensajes, rotulado UNSUBSCRIBE. Si usted por error hace clic sobre ese UNSUBSCRIBE, su nombre será eliminado de la lista de correos, y el Editor no puede volver a suscribirlos, porque es parte de la lucha contra los spams.

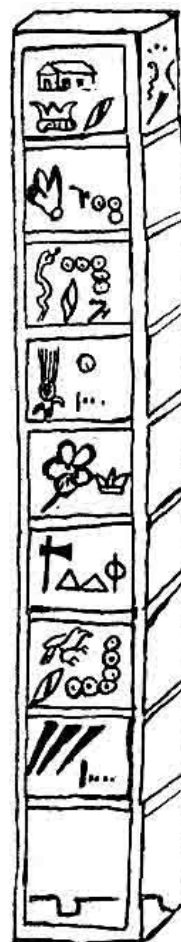
Mantendremos este aviso en todas las ediciones de RTN porque desde que usamos MailChimp se han eliminado de la lista de correos 104 personas, aparentemente todas por error. ■

MADERO CALENDÁRICO NICARAO

«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»¹

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicarao. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de



¹ Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»²■

² Traducido de Fowler Jr., William R., The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The Pipil-Nicarao of Central America, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989.